

OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO



CUARTO INFORME DE PANAMÁ 2014



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ



ONU
PANAMÁ



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ



OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

CUARTO INFORME DE PANAMÁ 2014

Objetivo de Desarrollo del Milenio,
IV Informe de Panamá 2014
Sistema de las Naciones Unidas
ISBN 978-9962-8967-9-1

**Mensaje de S.E. Excelencia Alcibíades Vázquez Velásquez
Ministro de Desarrollo Social y Coordinador Técnico del Gabinete Social**

LANZAMIENTO DEL IV INFORME DE PAÍS SOBRE LOS ODM

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio conocidos también por sus siglas ODM, fueron acordados internacionalmente por los Estados miembros de las Naciones Unidas en el año 2000, quienes firmaron la Declaración del Milenio, un texto que establecía las prioridades de desarrollo humano para los próximos años e implicaron un compromiso nunca antes establecido a escala global para combatir conjuntamente la pobreza, el hambre, mejorar la educación, garantizar la equidad de género, la salud y la sostenibilidad ambiental.

Nuestro país, desde que asumió este compromiso, ha realizado ingentes esfuerzos por cumplir las metas acordadas y lograr que estas se traduzcan efectivamente en una mejora en la calidad de vida para los panameños y panameñas. Este esfuerzo incluye además del Gobierno a diferentes actores de la sociedad civil y organizaciones empresariales socialmente responsables con los desafíos nacionales.

Reconocemos que nuestro país ha logrado importantes avances en materia social. Sin embargo, persisten grandes brechas e inequidad social, que sin lugar a dudas, laceran la dignidad de quienes no acceden a los frutos del desarrollo. Pero, que a su vez, representan una invitación a redoblar esfuerzos para garantizar el desarrollo pleno de hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

Considerando la magnitud de las tareas por emprender, para enfrentar viejos y nuevos desafíos, acogemos con paso firme y decidido el compromiso de avanzar en el logro de la igualdad efectiva y la reducción de las brechas sociales, con una visión centrada en las personas y una perspectiva integradora que se sustenta en la agenda social; la cual marca la dirección de esta administración, con la convicción firme de alcanzar un futuro promisorio para esta y las futuras generaciones.

La situación descrita nos plantea la posibilidad de dar un salto hacia al crecimiento económico inclusivo, lo cual marca un punto esencial en el debate actual para la definición de políticas públicas concertadas destinadas a lograr una mayor equidad.

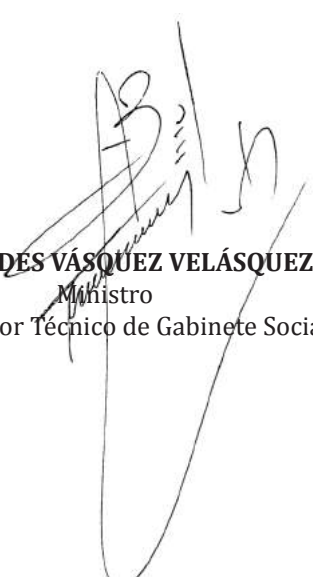
Pero no debemos perder de vista que mirando hacia el futuro hay inmensos desafíos hacia el logro del bienestar común, que se expresan en la necesidad impostergable de pasar de las palabras a las acciones.

El momento es propicio para agradecer la participación de las instituciones, quienes aportaron grandemente en las diferentes sesiones de trabajo y consultas realizadas y, que hoy hacen posible que el país cuente con el IV informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, instrumento valioso para la orientación de futuras políticas públicas.

Reafirmamos la tarea seguir fortaleciendo los lazos colaboración entre todas las instituciones del gobierno, de organismos cooperantes internacionales, de la sociedad civil organizada y de toda la población para avanzar en las metas comunes que implican los ODM y las iniciativas que están por venir.

Entendemos que cada reto, cada tarea pendiente y cada lección aprendida nos brinda la posibilidad de ir construyendo con pasos firme una mejor sociedad; donde se comprenda claramente que el beneficio de cada niño, de cada joven, de cada mujer y de cada persona adulta mayor es el beneficio de todos y todas.

Desde la institucionalidad que hoy forjamos, aspiramos a lograr este objetivo, con la certeza de que estamos en el camino correcto en el logro de un país más justo, próspero y seguro.


ALCIBÍADES VÁSQUEZ VELÁSQUEZ
Ministro
Coordinador Técnico de Gabinete Social

IV Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Palabras del Sr. Martín Santiago Herrero

Estamos cada vez más cerca del año 2015, fecha definida para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, compromiso internacional asumido por 189 países en la Cumbre del Milenio del año 2000. Constituye hasta la fecha el compromiso global más ambicioso con relación a los Derechos Humanos y la lucha contra la pobreza. Representa las aspiraciones de la comunidad internacional de garantizar para todas las personas una mayor equidad en el acceso a los beneficios del progreso alcanzado a nivel global, eliminando las privaciones que enfrentan millones de hombres y mujeres de todo el mundo.

Desde entonces, Panamá ha preparado cuatro informes nacionales con el objetivo de renovar el compromiso del país con los ODMs, evidenciando los avances en cada una de las metas y el nivel de progreso en los indicadores; estos reportes han contribuido a posicionar la agenda global de desarrollo más allá de presentar una radiografía del país.

El proceso de preparación de este IV informe ha potenciado el diálogo y el trabajo colectivo entre distintos sectores: Gobierno, Sistema de Naciones Unidas, Sector Privado y la Sociedad Civil. La elaboración de los Informes ODM también ha significado un desafío respecto a disponer de información actualizada y de calidad para monitorear el avance en el cumplimiento de las metas.

Panamá en los últimos años ha experimentado un alto crecimiento económico, de los más altos de la región latinoamericana, lo cual representa un contexto favorable para el logro de las metas, sin embargo la existencia de importantes brechas y desigualdades, son un obstáculo para avanzar más rápido y asegurar que todos los grupos humanos y regiones puedan alcanzar las metas en igual medida.

Este escenario de desigualdad presenta un desafío profundo para lograr traducir el crecimiento económico en desarrollo y mayores oportunidades para todos los grupos humanos que constituyen Panamá. La reducción de la pobreza y la desigualdad debe darse de manera simultánea, mediante la formulación e implementación de políticas dirigidas a generar capacidades en la población, producir empleos de calidad y promover un incremento en la calidad de vida.

Para esto se deben combinar tanto acciones de corto y mediano plazo destinadas a ofrecer una red de protección social integral para las poblaciones que enfrentan mayor vulnerabilidad, como el desarrollo de las capacidades de las personas y un contexto social y económico favorable para que las transformaciones redunden en un desarrollo humano sostenible en el largo plazo.

Existe consenso en la sociedad panameña sobre el hecho que la pobreza y la desigualdad son uno de los principales problemas que los gobiernos deben atender en la nueva agenda de desarrollo Post 2015. Si la soberanía fue el problema que sociedad decidió resolver durante el siglo pasado; la distribución de la riqueza y con ello la reducción de la desigualdad parece ser el desafío que el país deberá enfrentar como prioridad en los próximos años.

Es necesario ir más allá de lo que hemos logrado, avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible y equitativo, con un crecimiento económico centrado en la gente, en la realización de sus derechos económicos, sociales y culturales, donde se fomenten y promuevan la cohesión social y el fortalecimiento de la vida en comunidad, el desarrollo del conocimiento y las capacidades, el acceso a los servicios sociales de calidad; el fortalecimiento de las instituciones y una ciudadanía responsable, activa y solidaria.

Como Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD quiero felicitar a todos los equipos técnicos, especialistas, ciudadanos e instituciones que han participado en el proceso de construcción del informe; agradecer el acompañamiento permanente de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas durante este proceso; a la decisión del Ministerio de Desarrollo Social y los equipos ministeriales de preparar este reporte. Agradezco en especial al equipo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC y a la Secretaria Técnica del Gabinete Social que han hecho a lo largo de varios años valiosas contribuciones; a las voces de la sociedad civil que lograron enriquecer y dar vida a las estadísticas. Todos estos esfuerzos hicieron posible que hoy tengamos en nuestras manos este importante documento que servirá de base para entender y superar los desafíos que hoy enfrentamos y trabajar desde ya por el Panamá que queremos.



Martín Santiago Herrero
Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas
Representante Residente del PNUD

Contenido

Presentación	15
Agradecimientos	17
Capítulo I. Introducción	
1. Características de la Población	21
2. El Contexto Económico de Panamá	23
2.1 El Comportamiento de la Economía	23
2.2 El Desempeño del Mercado Laboral	24
2.3 Costo de la Vida e Inflación	26
2.4 El Gasto Público Social	26
3. El Desarrollo Humano y la Pobreza	28
3.1 El Desarrollo Humano.	28
3.2 La Pobreza	28
4. Marco de Apoyo al Avance de los ODM en Panamá	29
4.1 La Institucionalidad y el Plan Estratégico Nacional 2010-2014	30
4.2 Participación de la Sociedad Civil y la Empresa Privada	30
4.3 La Cooperación Internacional.	31
Capítulo II. Situación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	
A. Presentación de los Objetivos, Metas e Indicadores.	37
Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	37
Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.	46
Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	50
Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	56
Objetivo 5. Mejorar la salud materna	60
Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo (malaria) y otras enfermedades.	67
Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	74
Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	87
B. Los Vínculos entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio	93
Capítulo III. Balance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio e Iniciativas de Propuestas post 2015	
A. Tendencias de Desigualdad: urbano-rural, provincias-comarcas	105
B. Casos Notables de Contribución de los ODM al Desarrollo Nacional	127
C. Ejes transversales y Áreas Estratégicas de Trabajo	131
D. Iniciativas de propuestas Institucionales para la Agenda Post 2015	132
Anexos	
1. Fichas técnicas de indicadores	133
2. Glosario de términos	174
3. Cuadros estadísticos	176
Fuentes bibliográficas	219

Índice de Cuadros, Diagramas, Gráficas y Mapas

Cuadros

I.1	Tasa de desempleo total en la República, por sexo y área, según grupos de edad: año 2013	25
I.2	Subsidios otorgados por el Estado destinados a los hogares: años 2009-2012	27
II.1	Promedio de requerimientos mínimos calóricos en la República, por sexo, según área: año 2008	44
II.2	Cargas globales de trabajo de la población en la República, por sexo, según tipo de trabajo: octubre 2011	52
II.3	Proclamaciones al total de cargos de elección popular en la República, por sexo. Elecciones Generales de 1994, 1999, 2004 y 2009.	53
II.4	Proclamaciones principales a cargos de elección popular en la República, por sexo, según cargo: años 1994, 1999, 2004 y 2009	54
II.5	Defunciones maternas en la República, según causa de muerte: años 2000-2012	61
II.6	Prevalencia del uso de métodos anticonceptivos entre mujeres de 15 a 49 años de edad en unión en la República, según área, escolaridad, provincia y comarca indígena: año 2009	63
11.7	Porcentaje de adolescentes (15 a 19 años) que son madres o que están embarazadas por primera vez en la República, según edad, área, provincia, nivel de educación e ingreso familiar: año 2009	64
II.8	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un nacimiento en los últimos cinco años y recibieron cuidado prenatal de un profesional de la salud calificado en la República, según área, provincia o comarca indígena: año 2009	65
II.9	Porcentaje de mujeres fértiles de 15 a 49 años con necesidades insatisfechas de planificación familiar en la República, según área, provincia y comarca indígena: año 2009.	65
II.10	Porcentaje de hombres y mujeres de 15 a 49 años que reportaron haber usado condón en su última relación sexual con una pareja diferente a su pareja sexual en los últimos 12 meses en la República, según área, grupos de edad y estado conyugal: año 2009	69
II.11	Proporción de casos de tuberculosis Bk (+) detectados, curados y en abandono, tratados con el Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES) en la República: años 2005-2012	72
II.12	Estimaciones del uso de agua en la República de Panamá: años 2000-2012.	79
II.13	Superficie total del territorio y superficie acumulada de área protegida en la República: año 2012.	79
II.14	Porcentaje de la población que reside en áreas urbanas de la República, que habita viviendas con logro bajo en condiciones de materiales y servicios, según provincia: años 1990, 2000 y 2010	83
III.1	Defunciones maternas en la República, según provincia y comarca indígena: años 2000-2012	121
III.2	Número de beneficiarios y transferencias del Programa Red de Oportunidades en la República, según provincia y comarca indígena: años 2008-2013	128
III.3	Número de beneficiarios y transferencias del Programa 100 a los 70 en la República, según provincia y comarca indígena: años 2009-2013	128
III.4	Beneficiarios y monto anual del Programa Beca Universal en la República: años 2010-2013	129

Diagramas del Capítulo II

Diagrama 1	94
Diagrama 2	94
Diagrama 3	95
Diagrama 4	96
Diagrama 5	96
Diagrama 6	97
Diagrama 7	97
Diagrama 8	98
Diagrama 9	99
Diagrama 10	100
Diagrama 11	100
Diagrama 12	101

Gráficas

Capítulo I

I.1	Estimación de la población total en la República, por área y sexo: al 1 de julio de 2013.....	21
I.2	Panamá. Pirámides de la población total, urbana y rural: Censos de 1990, 2000 y 2010.....	22
I.3	Variación porcentual anual del Producto Interno Bruto total y per cápita, a precios de comprador de 1996: años 1997-2012	24
I.4	Tasa de desempleo total en la República: años 2001-2013	24
I.5	Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano, según división: años 2004-2013	26
I.6	Tasa de Inflación en la República: años 2003-2013.....	26
I.7	Gasto Público Social (GPS) en la República: años 2000-2013	26
I.8	Gasto Público Social como porcentaje del Gasto Total del Sector Público: años 2000-2013.....	27
I.9	Gasto Público Social per cápita (en balboas) en la República: años 2000-2013.....	27
I.10	Gasto Público Social como porcentaje del PIB a precios corrientes: años 2000-2013.....	27
I.11	Composición sectorial del Gasto Público Social en la República: año 2013	27
I.12	Índice de Desarrollo Humano de Panamá: años 2001-2007, 2010, 2012 y 2013	28
I.13	Evolución de los niveles de pobreza general, pobreza extrema y no extrema en la República: años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012	29

Capítulo II

ODM 1

II.1	Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 balboa diario (a precios de 1991) en la República: años 1991,1995, 2000, 2005, 2010 y 2012	38
II.2	Coficiente de la brecha de pobreza general y pobreza extrema en la República: años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012	38
II.3	Proporción del ingreso nacional que corresponde al quintil más pobre de la población en la República, según área: años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012	39
II.4	Tasa de variación porcentual anual de la relación entre el PIB y la población ocupada: años 2000-2012.....	39
II.5	Relación empleo-población para la población de 15 años y más de edad, según sexo y para los jóvenes de 15 a 24 años de edad: años 1995, 2000-2013.....	40
II.6	Proporción de la población ocupada de 15 años y más de edad con ingresos inferiores a 1 balboa diario (a precios de 1991) en la República, según áreas Urbana y Rural Total: años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012	40
II.7	Evolución del salario mínimo por hora en la Agricultura, por tamaño, para las regiones 1, 2 y 3: años 1995, 1998, 2000, 2003, 2006, 2007, 2009, 2012 y 2014	41
II.8	Evolución del salario mínimo por hora en la Industria, por tamaño y regiones: años 1995, 1998, 2000, 2003, 2006, 2007, 2009, 2012 y 2014	41
II.9	Evolución del salario mínimo por hora en el Comercio, por tamaño y regiones: años 1995, 1998, 2000, 2003, 2006, 2007, 2009, 2012 y 2014	41
II.10	Evolución del salario mínimo por hora en la Construcción, por regiones: años 1995, 1998, 2000, 2003, 2006, 2007, 2009, 2012 y 2014	41
II.11	Evolución del salario mínimo mensual del servicio doméstico, por regiones: años 1995, 1998, 2000, 2003, 2006, 2007, 2009, 2012 y 2014	41
II.12	Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar en la República, según área: años 2000-2013	42
II.13	Proporción de empleo formal e informal en la República: años 2004-2013	42

II.14	Subempleo visible e invisible en la República: años 2004-2013	42
II.15	Proporción de menores de 5 años con insuficiencia ponderal (bajo peso para la edad) en la República (estándares de la OMS): años 1997, 2003 y 2008	43
II.16	Situación nutricional de los menores de 5 años de edad en la República, según índices de evaluación nutricional (estándares de la OMS/2006): años 1997, 2003 y 2008	43

ODM 2

II.17	Tasa neta de matrícula en educación primaria en la República: años 1990, 1995, 2000, 2005 y 2009-2012	47
II.18	Porcentaje de asistencia escolar de la población de 6 a 11 años de edad en la República: años 2001 y 2007-2012	47
II.19	Tasa de repitencia en la educación primaria en la República, por grado: años 2004, 2008 y 2010-2012	47
II.20	Tasa de supervivencia al VI grado de escuela primaria en la República, por sexo: años 2000 y 2005-2012	48
II.21	Tasa de deserción en educación primaria en la República: años 1997-2012	48
II.22	Tasa de deserción en educación primaria en la República, según sexo y grado: año 2012	48
II.23	Tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años de edad en la República, según sexo: años 2006-2009 y 2011-2012	49

ODM 3

II.24	Relación entre alumnas y alumnos en la educación primaria, secundaria y superior universitaria en la República: años 1990, 1995 y 2000-2012	50
II.25	Índice de Paridad de Género en la educación primaria y premedia-media en la República: años 1990, 1995, 2000 y 2004-2012	51
II.26	Matrícula de las universidades oficiales y particulares en la República, por sexo, según sector de estudio: año 2012	51
II.27	Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola en la República, según área: años 2000-2013	51
II.28	Tasa de desempleo abierto en la República, según sexo: años 2004-2013	52
II.29	Tasa de subempleo visible en la República, según sexo: años 2004-2013	52
II.30	Tasa de subempleo invisible en la República, según sexo: años 2004-2013	52
II.31	Distribución relativa de las horas semanales que los integrantes del hogar de 15 y más años de edad dedican a actividades domésticas, en el área urbana, por sexo: octubre de 2011	53
II.32	Proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional: años 1994, 1999, 2004 y 2009	53

ODM 4

II.33	Tasa de mortalidad de menores de 5 años en la República, según sexo: años 1990, 1995 y 2000-2012	57
II.34	Distribución porcentual de las defunciones de menores de 5 años en la República, según principales causas de muerte: año 2012	57
II.35	Tasa de mortalidad infantil en la República, por sexo: años 1990, 1995 y 2000-2012	57
II.36	Distribución porcentual de las defunciones de menores de 1 año en la República, según principales causas de muerte: año 2012	58
II.37	Proporción de menores de 1 año vacunados contra sarampión y MMR en la República: años 1990, 1995 y 2000-2012	58

ODM 5

II.38	Tasa de mortalidad materna en la República: años 1990, 1995 y 2000-2012	60
II.39	Número de muertes maternas en la República: años 1990, 1995 y 2000-2012.....	61
II.40	Defunciones maternas en la República, según causa de muerte: año 2012	61
II.41	Defunciones maternas en la República, por edad de la madre: año 2012.....	61
II.42	Proporción de nacimientos vivos con asistencia profesional en la República: años 1990, 1995 y 2000-2012.....	62
II.43	Tasa de fecundidad de mujeres de 15-19 años en la República: años 1990, 1995 y 2000-2012	63
II.44	Porcentaje de nacimientos vivos en menores de 20 años, por edad de la madre, en la República: años 2002, 2005 y 2010-2012.....	63
II.45	Cobertura de atención prenatal (al menos 4 consultas) en las instalaciones del MINSA en la República: años 1990, 1995 y 2000-2012.....	65

ODM 6

II.46	Casos de VIH detectados en la población de 15 a 24 años de edad en la República, por sexo: años 2001-2012	68
II.47	Casos de SIDA detectados en la población de 15 a 24 años de edad en la República, por sexo: años 1986-2012	68
II.48	Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 24 años de edad que han tenido relaciones sexuales con conocimiento comprensivo sobre el VIH/SIDA en la República, según área: año 2009.....	69
II.49	Número de pacientes con VIH/SIDA que recibe terapia antirretroviral: años 2005-2012.....	70
II.50	Tasa de Incidencia asociada al paludismo (malaria) en la República: años 1990, 1995, 2000 y 2008-2012.....	70
II.51	Tasa de mortalidad asociada al paludismo (malaria) en la República: años 1990, 1995 y 2000-2012	71
II.52	Proporción de menores de 5 años con malaria con relación al total de casos en la República: años 1990, 1995 y 2000-2012.....	71
II.53	Tasas de incidencia y prevalencia de tuberculosis en la República: años 1999-2012.....	71
II.54	Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis en la República: años 1990, 1995 y 2000-2012.....	72

ODM 7

II.55	Proporción estimada de cobertura boscosa de la superficie total de la República: años 1990, 2000, 2005, 2010 y 2015	75
II.56	Superficie reforestada en la República: antes de 1992, 1992-1995, 1996-1999, 2000-2005 y 2006-2012.....	75
II.57	Concentración de material particulado (MP10) en las estaciones de monitoreo de aire de San Miguelito y la Universidad de Panamá: años 2000-2012	76
II.58	Concentración de dióxido de nitrógeno (NO2) registrada en las estaciones de monitoreo de aire de San Miguelito y la Universidad de Panamá: años 2000-2012	76
II.59	Emisiones de contaminantes atmosféricos en la República: años 1998-2012	76
II.60	Emisiones de contaminantes per cápita en la República: años 1998-2012	76
II.61	Emisiones de contaminantes con relación al PIB en la República: años 1998-2012.....	77
II.62	Consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono en la República: años 2000-2012	77
II.63	Cantidad de desembarque de la pesca industrial en la República, según variedad de peces: años 2000, 2005, 2010 y 2012	78
II.64	Cantidad del desembarque de la pesca artesanal en la República, según variedad de peces: años 2000, 2005, 2010 y 2012	78
II.65	Proporción de agua utilizada en la República: años 2000-2012.....	79

II.66	Proporción de la superficie acumulada de áreas protegidas, terrestres y marinas en la República: años 1980, 1990, 2000 y 2005-2012	80
II.67	Superficie acumulada de las áreas protegidas en Panamá, por superficie terrestre y marina: años 1980, 1990, 2000 y 2005-2012	80
II.68	Número de áreas protegidas en la República: años 1990, 1995, 2000 y 2005-2012	80
II.69	Distribución porcentual de la superficie de áreas protegidas en la República, según categoría de manejo: años 1960-2013.	80
II.70	Porcentaje de la población con acceso a agua para beber en la República: años 1990, 2000 y 2010.	81
II.71	Porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorado en la República: años 1990, 2000 y 2010.	82

ODM 8

II.72	Relación entre el servicio de la deuda externa del sector público y las exportaciones de bienes y servicios en la República: años 1990, 1995, 2000-2012	87
II.73	Exportaciones de bienes y servicios en la República: años 2000-2012	88
II.74	Líneas telefónicas fijas en operación por cada 100 habitantes en la República: años 2000-2013.	88
II.75	Tasa de variación porcentual anual de las líneas fijas en operación en la República: años 2001-2013.	89
II.76	Distribución porcentual de las líneas telefónicas fijas en la República, por tipo de usuario: año 2012.	89
II.77	Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes en la República: años 2000-2013.	89
II.78	Cantidad de abonados de telefonía móvil en la República, según modalidad (postpago y prepago): años 2000-2013.	89
II.79	Número de clientes de teléfonos celulares y de líneas fijas en operación en la República: años 2000-2013.	90
II.80	Usuarios de Internet por cada 100 habitantes en la República: años 2007-2013	90
II.81	Clientes de los servicios de internet por cada 100 habitantes en la República: años 2000-2013	90
II.82	Usuarios de la Red Nacional de Internet en la República: años 2010-2013	91

Capítulo III

III.1	Distribución de la población, por área y sexo: año 2013	105
III.2	Distribución de la población de las provincias y comarcas indígenas, según área: año 2013	106
III.3	Distribución porcentual de la población total de la República, según etnia y sexo: Censo 2010	107
III.4	Distribución del ingreso promedio per cápita de los hogares en la República, según quintiles de la población: años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012.	108
III.5	Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 balboa diario (a precios de 1991) en la República, según provincia y comarca indígena: años 2012	108
III.6	Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 balboa diario (a precios de 1991) en la República, por sexo: años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012	109
III.7	Coefficiente de la brecha de pobreza general y pobreza extrema en la República, según área: años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012	109
III.8	Coefficiente de la brecha de pobreza general y pobreza extrema en la República, según provincia y comarca indígena: año 2012.	110
III.9	Evolución de los niveles de pobreza de la población en la República, por sexo: años 1991, 2000 y 2012	111
III.10	Evolución de los niveles de pobreza de la población en la República, según área: años 1991, 2000 y 2012.	111
III.11	Proporción de la población ocupada de 15 años y más de edad con ingresos inferiores a 1 balboa diario (a precios de 1991) en la República, según provincia y comarca indígena: año 2012	112
III.12	Tasa de desempleo total en la República, por sexo: años 2003, 2004, 2006, 2007 y 2010-2013.	112
III.13	Empleo informal en la República, por sexo: años 2004-2013	113

III.14	Índice de Desarrollo Humano de Panamá, por área: años 2001-2007, 2010, 2012 y 2013	113
III.15	Índice de Desarrollo Humano de Panamá, por provincia y comarca indígena: años 2001, 2010, 2012 y 2013	114
III.16	Tasa neta de matrícula en educación primaria en la República, por sexo, para algunas provincias y comarcas indígenas: año 2012	114
III.17	Porcentaje de asistencia escolar de la población de 6 a 11 años de edad en la República, según provincia y comarca indígena: años 2011 y 2012	115
III.18	Tasas de reprobación y deserción escolar en educación primaria en la República, según provincia y comarca indígena: año 2012	115
III.19	Tasa neta de matrícula en enseñanza preescolar en la República, por sexo, según provincia y comarca indígena: año 2012	116
III.20	Tasa neta de matrícula en educación premedia y media en la República, por sexo, según provincia y comarca indígena: año 2012	116
III.21	Tasa de deserción escolar en educación premedia y media en la República, según provincia y comarca indígena: año 2012	117
III.22	Proporción de nacimientos vivos con asistencia profesional en la República, según provincia y comarca indígena: año 2012	118
III.23	Tasa de mortalidad infantil en la República, según provincia y comarca indígena: años 1990, 2010 y 2012	118
III.24	Tasa de mortalidad infantil en la República, por sexo, según provincia y comarca indígena: año 2012	119
III.25	Tasa de mortalidad infantil, neonatal y posneonatal en la República, según provincia y comarca indígena: año 2012	119
III.26	Tasa de mortalidad de menores de 5 años en la República, según provincia y comarca indígena: años 1990, 2000, 2010 y 2012	120
III.27	Tasa de mortalidad de menores de 5 años en la República, por sexo, según provincia y comarca indígena: año 2012	120
III.28	Tasa de mortalidad materna en la República, según provincia y comarca indígena: años 1990, 2000 y 2012	121
III.29	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un nacimiento en los últimos 5 años y recibieron cuidado prenatal de un profesional de salud calificado, según provincia y comarca indígena, en la República: año 2009	122
III.30	Prevalencia de uso actual de métodos anticonceptivos entre mujeres de 15 a 49 años de edad en unión, según provincia y comarca indígena, en la República: año 2009	122
III.31	Porcentaje de la población con acceso a agua para beber en la República, según provincia y comarca indígena: años 1990, 2000 y 2010	123
III.32	Porcentaje de la población que tiene acueducto como fuente de agua para beber en la República, según provincia y comarca indígena: año 2010	123
III.33	Porcentaje de la población que tiene acueducto como fuente de agua para beber y continuidad en el servicio las 24 horas del día en la República, según provincia y comarca indígena: Censo 2010	124
III.34	Porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento en la República: años 1990, 2000 y 2010	124
III.35	Porcentaje de la población por tipo de servicio sanitario privado que utiliza, en la República, según provincia y comarca indígena: año 2010	125
III.36	Proporción de la cobertura boscosa en la República, según provincia y comarca indígena: años 1992 y 2000	125
III.37	Superficie reforestada acumulada en la República de Panamá, según provincia y comarca indígena: años 1992-2012	126

Mapas

II.1	Sitios de acceso a la Red Nacional de Internet en la República, según provincia y comarca indígena: año 2013	126
II.2	Número de INFOPLAZAS en la República, según provincia y comarca indígena: año 2013	127

Índice de Cuadros del Anexo N° 3

1. Estimación de la población total en la República, por área y sexo, según provincia y comarca indígena: Al 1 de julio de 2012 y 2013.....	176
2. Estimación de la población total en la República, por sexo, según grupos de edad: al 1 de julio de 2012 y 2013.....	176
3. Producto Interno Bruto a precios de comprador de 1996, total y per cápita, en la República y sus variaciones porcentuales anuales: años 1996-2012.....	177
4. Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano, según división: años 2003-2013.....	177
5. Variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano, según división: años 2003-2013.....	178
6. Evolución de los Indicadores del Gasto Público Social en la República: años 2000-2013.....	178
7. Índice de Desarrollo Humano de Panamá, según área, provincia y comarca indígena: años 2001-2007, 2010, 2012 y 2013.....	179
8. Servicio de la deuda externa del sector público, exportaciones de bienes y servicios y relación entre el servicio de la deuda externa y las exportaciones de bienes y servicios en la República: años 2000-2012.....	179
9. Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes, número de ocupados, PIB/número de ocupados, tasa de crecimiento anual del PIB por persona ocupada: años 2000-2012.....	180
10. Tasa de desempleo total en la República, por sexo y área: años 2004-2013.....	180
11. Población no indígena de 15 años y más de edad, total y ocupada en la República, según sexo y jóvenes de 15 a 24 Años: años 2009-2013.....	181
12. Población ocupada no indígena de 15 y más años de edad en la República, según área y categoría en la ocupación (por cuenta propia o trabajador familiar): años 1995 y 2001-2013.....	181
13. Población ocupada no agrícola en la República, por empleo formal e informal, según sexo, provincia y comarca indígena: años 2004, 2008 y 2010-2013.....	182
14. Tasas de subempleo visible e invisible en la República, según área, provincia, comarca indígena y sexo: años 2004, 2008 y 2010-2013.....	183
15. Población de 15 y más años de edad, población económicamente activa y población desocupada, en la República, por sexo, según área: años 2004, 2006, 2008 y 2010-2013.....	184
16. Empleados no agrícolas de 15 y más años de edad en la República, según área y sexo: años 1995 y 2000-2013.....	185
17. Evolución de los salarios mínimos generales en la República, por grupos de actividades económicas, según región: años 1995, 1998, 2000, 2003, 2006, 2007, 2009, 2012 y 2014.....	185
18. Evolución de los niveles de bienestar de la población en la República, según sexo, área, provincia y comarca indígena: años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012.....	186
19. Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 balboa diario (a precios de 1991) en la República, por área y sexo, según provincia y comarca indígena: años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012.....	186
20. Coeficiente de la brecha de pobreza general y pobreza extrema en la República, por área y sexo, según provincia y comarca indígena: años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012.....	187
21. Distribución del ingreso promedio per cápita de los hogares en la República, según quintiles de la población: años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012.....	187
22. Proporción de la población ocupada de 15 años y más de edad con ingresos inferiores a 1 balboa diario (a precios de 1991) en la República, según área: años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012.....	188
23. Líneas de pobreza General y Pobreza Extrema en la República, según área: años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012.....	188
24. Situación nutricional de los menores de 5 años de edad en la República, según índices de evaluación nutricional (estándares de la OMS/2006): años 1997, 2003 y 2008.....	189
25. Distribución relativa de las horas semanales que los integrantes del hogar de 15 y más años de edad dedican a actividades domésticas en el área urbana, por sexo: octubre de 2011.....	189

26. Tasa neta de matrícula en educación primaria en la República, según sexo, provincia y comarca indígena: años 1990, 1995, 2000, 2005 y 2009-2012	190
27. Tasa neta de matrícula en educación preescolar en la República, según provincia y comarca indígena y sexo: años 2004-2012	191
28. Tasa neta de matrícula en educación premedia y media en la República, según provincia y comarca indígena y sexo: años 2004-2012	192
29. Porcentaje de asistencia escolar de la población de 6 a 11 años de edad en la República, según provincia y comarca indígena: años 2001, 2008, 2010 y 2012	193
30. Población de 15 a 24 años de edad en la República, por condición de alfabetización, según sexo provincia y comarca indígena: años 2008, 2009, 2011 y 2012	193
31. Tasa de supervivencia al VI grado de escuela primaria en la República, por sexo, según provincia y comarca indígena: años 2007-2010 y 2012	194
32. Tasa de repitencia en educación primaria, en la República, por grado y sexo: años 2004-2012	194
33. Tasa de deserción de educación primaria en la República, según dependencia, sexo, provincia y comarca indígena: años 2007-2012	195
34. Tasa de deserción de educación primaria en la República, según sexo y grado: años 2007-2012	195
35. Tasa de deserción escolar en educación premedia y media, oficial y particular, en la República: años 2007-2012	196
36. Tasas de reprobación y deserción en educación primaria en la República, según dependencia, provincia y comarca indígena: años 2000-2012	197
37. Relación entre alumnas y alumnos en la educación primaria, secundaria y superior universitaria en la República, según provincia y comarca indígena: años 2008-2010 y 2012	198
38. Índice de paridad de género en educación primaria y premedia-media en la República, según provincia y comarca indígena: años 2000 y 2004-2012	198
39. Matrícula de las universidades públicas y privadas en la República, por sexo, según sector de estudio: año 2012	198
40. Tasa de mortalidad de menores de 5 años registrada en la República, por sexo, según provincia y comarca indígena: años 1990, 1995 y 2000-2012	199
41. Defunciones de menores de 5 años en la República, por sexo, según edad y causa de muerte: años 2011 y 2012	200
42. Tasa de mortalidad infantil registrada en la República, por sexo, según provincia y comarca indígena: años 1990, 1995 y 2000-2012	201
43. Tasa de mortalidad infantil, neonatal y posneonatal en la República, según provincia y comarca indígena: años 2000-2012	202
44. Proporción de menores de 1 año vacunados contra sarampión y MMR en la República: años 1990, 1995, y 2000-2012	203
45. Tasa de mortalidad materna en la República, según provincia y comarca indígena: años 1990, 1995 y 2000-2012	203
46. Defunciones maternas en la República, según edad de la madre: año 2012	203
47. Cobertura de atención prenatal (al menos 4 consultas) en las instalaciones del MINSA en la República, según provincia: años 1990,1995 y 2000-2012	204
48. Tasa de fecundidad de mujeres de 15 a 19 años en la República, según provincia: años 1990, 1995 y 2000-2012	204
49. Proporción de nacimientos vivos con asistencia profesional en la República, según provincia y comarca indígena: años 1990, 1995 y 2000-2012	204
50. Porcentaje de nacimientos vivos en menores de 20 años en la República, por edad de la madre: años 2002, 2005, 2010 y 2012	205
51. Casos de VIH detectados en la población de 15 a 24 años en la República, por sexo: años 2001-2012	205
52. Casos de VIH detectados en la República, por grupos de edad, según sexo: años 2001-2012	206

53. Casos de SIDA detectados en la población de 15 a 24 años en la República, por sexo: años 1986-2012.....	206
54. Casos de SIDA detectados en la República, por grupos de edad, según sexo: años 1984-2012.....	207
55. Casos de SIDA detectados en la República, por provincia y comarca indígena, según sexo: años 1984-2012.....	208
56. Porcentaje de hombres y mujeres de 15 a 24 años que han tenido relaciones sexuales con conocimiento comprensivo sobre el VIH/SIDA en la República, por área: año 2009	209
57. Número de pacientes con VIH/SIDA que recibe terapia antirretroviral: años 2005-2012	209
58. Tasas de Incidencia y mortalidad asociadas al paludismo (malaria) en la República: años 1990, 1995, 2000 y 2008-2012.....	209
59. Casos de malaria, menores de 5 años con malaria y proporción de casos en la República: años 1990, 1995 y 2000-2012.....	210
60. Tasas de incidencia y prevalencia asociadas a la tuberculosis en la República: años 1999-2012	210
61. Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis en la República, según provincia y comarca indígena: años 2007-2012	210
62. Proporción estimada de cobertura boscosa de la superficie total de la República: años 1990, 2000, 2005, 2010 y 2015	210
63. Proporción de la cobertura boscosa en la República, según provincia y comarca indígena: años 1992 y 2000.....	211
64. Superficie reforestada en la República, según provincia y comarca indígena: antes de 1992 y 1992-2012	211
65. Emisiones contaminantes atmosféricas totales, per cápita y con relación al PIB en la República: años 2002-2010.....	212
66. Consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono en la República: años 2000-2012.....	212
67. Superficie acumulada y proporción de las áreas protegidas, terrestres y marinas en la República: años 1980, 1990, 2000 y 2005-2010.....	212
68. Número de áreas protegidas en la República: años 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010-2012	213
69. Cantidad de desembarque de la pesca industrial y artesanal en la República, según variedad de peces: años 2000, 2005 y 2009-2012.....	213
70. Porcentaje de la población con acceso a agua para beber en la República, según provincia y comarca indígena: años 1990, 2000 y 2010.....	213
71. Población en la República, por provincia, según fuente de agua para beber y continuidad en el suministro del servicio: año 2010	214
72. Porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento en la República, según provincia y comarca indígena: años 1990, 2000 y 2010	215
73. Población en la República, por provincia, según tipo de acceso a servicio sanitario: año 2010	215
74. Líneas telefónicas fijas en operación en la República, por tipo de usuario, variación anual y densidad por cada 100 habitantes: años 2000-2013	216
75. Cantidad de abonados de telefonía móvil en la República, según modalidad (postpago y prepago) e Índice anual de teléfonos celulares por cada 100 habitantes: años 2000-2013.....	216
76. Usuarios y clientes de Internet por tipo de usuario en la República, y usuarios y clientes de Internet por cada 100 habitantes: años 2007-2013	216
77. Usuarios de la Red Nacional de Internet (RNI): años 2010-2012 y sitios de la RNI en la República, según provincia, comarca indígena y distrito al 2013	217
78. Número de INFOPLAZAS en la República, según provincia y comarca indígena a noviembre de 2013.....	218

Acrónimos

AAUD	Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario
ACODECO	Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia
ACP	Autoridad del Canal de Panamá
AMPYME	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
ANAM	Autoridad Nacional del Ambiente
APLAF	Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia
ARAP	Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá
ASEP	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
ATP	Autoridad de Turismo de Panamá
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CLADEM	Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer
CODIM	Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Mujer
CONAVIH	Consejo Nacional para la Prevención y Control del Virus de Inmunodeficiencia Humana
CONEP	Consejo Nacional de la Empresa Privada
CSS	Caja de Seguro Social
ETESA	Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
ICGES	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud
IDAAN	Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
IFARHU	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos
IMUP	Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá
INADEH	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
IPACOOOP	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
IPHE	Instituto Panameño de Rehabilitación Especial
JAAR	Junta Administradora de Acueductos Rurales
MANUD	Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MEDUCA	Ministerio de Educación
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINGOB	Ministerio de Gobierno
MINSA	Ministerio de Salud
MINSEG	Ministerio de Seguridad
MITRADEL	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
MIVIOT	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
MOP	Ministerio de Obras Públicas
NCHS	Centro Nacional de Estadísticas de Salud de los Estados Unidos de América (sigla en inglés)
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONUUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAISS +N	Paquete de Atención Integral de Servicios de Salud +Nutrición
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PROBIDSIDA	Fundación Pro Bienestar y Dignidad de las Personas Afectadas por el VIH-sida
PROSI	Programa de Seguridad Integral
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
SENADIS	Secretaría Nacional de Discapacidad
SENAPAN	Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SENNIAF	Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia
SIG	Sistema de Información Geográfica
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
STGS	Secretaría Técnica del Gabinete Social
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNGASS	Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UP	Universidad de Panamá

PRESENTACIÓN

A partir del año 2000, con la adhesión a la Declaración del Milenio, Panamá ha implementado planes y programas que han contribuido a cumplir las metas acordadas y a conseguir que su desempeño económico, tecnológico, social y cultural se convierta en una fuerza positiva para los panameños. Los avances logrados y las principales acciones realizadas durante el período han sido documentados en tres informes nacionales presentados en los años 2003, 2005 y 2009.

La elaboración de este IV informe ha estado precedida por un proceso que abarca cuatro etapas. La primera comprende la consulta y recopilación de información estadística oficial proveniente de las instituciones estatales encargadas de preparar los indicadores correspondientes; la segunda etapa se refiere al proceso de construcción participativa a través del cual se recopilaron datos cuantitativos adicionales y se incorporaron los aportes cualitativos de servidores públicos, representantes de la sociedad civil, el sector empresarial y las Agencias de las Naciones Unidas. Este ejercicio de **construcción colectiva**, realizado mediante talleres de análisis técnico, permitió que distintos actores reflexionaran sobre la situación actual de los indicadores y a su vez presentaran propuestas para preparar la agenda posterior al año 2015, fecha en que cerrará el ciclo de las Metas de Desarrollo del Milenio. La tercera etapa corresponde a la redacción del informe, que incluyó la incorporación de los elementos recopilados en las dos etapas anteriores. En la cuarta etapa, las autoridades del gobierno actual presentan el IV Informe de Panamá sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el cual se procura subrayar más allá del avance en los indicadores, las tendencias en el desenvolvimiento y la implementación de programas y proyectos orientados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), así como su impacto en la agenda nacional de desarrollo y, en general, el nivel de compromiso y apropiación de los ODM en el país.

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), como coordinador técnico del Gabinete Social, ha liderado los procesos de preparación de los informes de país para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), a través de la Secretaría Técnica del Gabinete Social (STGS), ente técnico-asesor y coordinador de la Comisión Multisectorial, con el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas.

Este IV Informe está compuesto de tres capítulos. El Primero presenta las características de la población, el contexto económico, la situación de desarrollo humano y el marco de apoyo al avance de los ODM en Panamá; en el Segundo se hace un análisis de cada uno de los Objetivos, las Metas y sus correspondientes indicadores para el período 1990-2012 y, cuando se dispone de información, hasta el 2013; además se presentan algunos ejemplos de los vínculos existentes entre los ODM. En el Tercer capítulo se hace un balance de los ODM, que incluye las desigualdades, los casos notables de contribución al avance de los ODM, los ejes transversales y las áreas estratégicas; y, finalmente, se presentan las propuestas para elaborar la Agenda post 2015, que tiene como base los desafíos pendientes.

El proceso de construcción del informe contó con la participación de las siguientes instancias de coordinación y consulta:

Equipos de análisis estadístico:

1. **Grupo Técnico Estadístico Interinstitucional:** integrado por las instituciones gubernamentales regentes de la información estadística correspondiente a los indicadores de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio.
2. **Grupo Estadístico de Revisión:** conformado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), regente de la información estadística nacional; la STGS, instancia coordinadora gubernamental; y el PNUD, agencia coordinadora por parte del Sistema de las Naciones Unidas.

Consejo Consultivo:

1. **Grupo Temático ODM del Sistema de las Naciones Unidas:** conformado por representantes de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Panamá, coordinado por el PNUD.
2. **Grupo Técnico de Trabajo ODM:** integrado por personal técnico de alto nivel de los Ministerios que forman parte de la Comisión Multisectorial del Gabinete Social, la STGS, entidades autónomas y miembros de la sociedad civil.

Equipo Ejecutivo: conformado por el Ministerio de Desarrollo Social, como coordinador técnico del Gabinete Social; Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Panamá y Representante Residente Adjunto del PNUD; Secretaría Técnica del Gabinete Social; Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Relaciones Exteriores; Grupo Temático ODM; Secretaría Ejecutiva de la Concertación Nacional para el Desarrollo (observador), y dos miembros de la sociedad civil panameña que participaron en el proceso de construcción del informe.

AGRADECIMIENTOS

Los Informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio han significado a nivel global un gran aporte a la elaboración de la agenda para el desarrollo y a la distribución de los fondos de ayuda oficial al desarrollo que aportan los donantes. En Panamá se han convertido en una herramienta y un marco de apoyo en la elaboración de los Planes Estratégicos de Gobierno, y en la asignación de los recursos del sector público a los programas de reducción de la pobreza y eliminación de las brechas e inequidades. Los informes, además, han promovido la investigación y han dinamizado el debate sobre los desafíos, progresos y prioridades de dichos Planes. Asimismo, han impulsado la articulación de alianzas, la generación de iniciativas innovadoras en políticas públicas, y una mayor cooperación del sector privado y la sociedad civil.

El proceso de construcción colectiva de este IV informe significó un espacio de diálogo, debate e intercambio entre instancias del gobierno, instituciones, la sociedad civil y el sector privado. La activa participación demostrada durante el desarrollo de los talleres, charlas, conferencias y reuniones dieron origen a muchas de las ideas que se plasman en este informe. Se agradece el invaluable apoyo de las personas representantes de las instituciones públicas, la sociedad civil, la empresa privada y el sector académico, y de las personas de las agencias de cooperación internacional que participaron en todas las etapas, para hacer posible la elaboración del IV Informe de País.

Créditos

Coordinación del proyecto

Ministerio de Desarrollo Social

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Santiago, Martín Coordinador Residente del SNU; Hiraldo, Fernando Representante Residente Adjunto

Etapas de lanzamiento: Julio - Agosto 2014

Ministerio de Desarrollo Social

Viceministra de Desarrollo Social

Vásquez, Alcibíades

Sucre, Zulema

Etapas de recopilación de información y construcción participativa del informe (2012-2014)

Ministerio de Desarrollo Social

Secretaría Técnica del Gabinete Social

Palacio U., Niurka del C.

Correa Hils, Gina y Diez, José

Equipo técnico y de coordinación

Sistema de las Naciones Unidas:

Castillo N, Edith; Fuentes, Martín;

Pérez, José Manuel;

Fernández Trueba, María y Ramos, Annie.

Ministerio de Desarrollo Social:

Tejada, Vielka; Correa Hils, Gina; De Gracia Ramírez, Luis;

Delgado Mónica y Diez, José.

Equipos de análisis estadístico

INEC

MEDUCA

MINSA

ICGES

ASEP

ANAM

MEF

Tribunal Electoral

Adames, Yadira; de Ramos, Eyra.

Almanza, José

Valverde, Zelibeth; de Roach, Fanía

Chamorro, Fermina

Galagarza, Digna; Eduardo, Edmundo

Herrera, Neyra

Aquino, Margarita; Diéguez, Julio

Gómez Gordón, Francisco; Abad H., Angie J.

Consejo consultivo

Abad H, Angie J; Abre, Francisco; Adames, Yadira; Almanza, José; Álvarez, Aralys; Álvarez, Elsy; Amores, Danys; Andrade, Santos; Arboleda, Hernán; Añino, Ibelice ; Aparicio, Kenia; Atencio, Ana; Aquino, Margarita; Arjona C, Rocío; Arosemena, Dora; Arosemena, Rodrigo; Arosemena, Rody; Avilés Rojas, Elia; Ayala Gallardo, Ivonne; Barba, Rina; Barrera, Gilda L; Barrios M, Eric; Baztán, Iván; Bernardino Rodríguez; Beitía, Alfredo ; Berrío, Edilma; Bogantes, Jesenia; Boni, Roberto; Branca, José; Bravo V, Raúl; Brown, Lucía; Brown, Ronaldo; Brusco, Andrea; Caballero, Santos; Caballero, Dalba; Calderón, María Isabel; Camargo, Derek; Candanedo, Diana; Cárdenas, Frabricia; Carrera, Irma; Casís C, Marietta; Castillo N, Edith; Castillo, Roberto; Castillo, Yamileth; Cedeño, Carlos; Cedeño, Danis; Chacón, Aquilino; Chamorro, Fermina; Chávez, Yazmín; Comparaz, Luis A; Córdoba, Irene; Coronado, Diana; Coronado, Marquelda; Correa, Gina; De Asprilla, Luzmila; De Carrera, Eira; De Crespo, Mirna Vallejo; De Erina, Severiana; De Goodin, Melva Lowe; De Gracia, Franklín; De Gracia, Joaquín; De Gracia Ramírez, Luis; De Gracia, Maritza Nieto; de González, Victorina; De Howell, Gladys A.; De la Cruz, Carlos; Delgado, Mónica; Della Togna, Carlos; De Roach, Fanía; Didier, Gisele; Diéguez, Julio; Díez, José M.; Domínguez,

Cynthia; Dutary, Rocío; Eduardo, Edmundo; Enia, Meléndez; Escala, Lisbeth; Escobar, Vielka; Eysseric, Jilma; Ferreira, Fernando; Flores C, Julia; Flores, Edilberto; Flores, Imelda; Flores, Laura; Fontes, Flavia; Franceschi, Virgilio; Frago, Alejandra; Franco, Paola; Fuentes, Martín; Gaitán, Yovira; Galagarza, Digna; Gálvez, Carlos; Garay, Silvia; García, Mónica; Garrido, Jorge; Gem, Meilyn; Giannareas, Jorge; Gómez Gordón, Francisco; González, Agustín; González, Alex; González, Arturo; González, Diana; González, Gerardo; González, Niurka; González, Roboan; González, Yany; Granada, Yamileth; Guerrero, Dora ; Guillén, Elvia; Gutiérrez, Fernando; Gutiérrez R, Raúl; Hernández, Denis E.; Herrera, Markelda; Herrera, Abraham; Herrera, Neyra; Hurtado, Roxana; Ibarra H, Fulvia; Icaza, Martha; Jaén, Alberto; Jaén, Alcibiades; Jaén, Edgardo; Jaén, Ivette; James Grant, Glenroy O.; James Grant Leroy R.; Jenkins Acosta, Alma; Justavino, Jorge; Kam, Luz María ; Kiwan, Samira; Lasso de la Vega, Fulvia; Lasso, José I; Limnio, Irik; Lombardo, Sigfrido; Manzané, Lucy; Manzotti, Gloria; Gunnar Markland, Lars; Martinelli, Ivonne de; Martínez, Enidia; Martínez, Magda; Martínez, Servia; Martínez, Siria; Martínez S., Dayra; Medina, Francisco; Medina, Ligia ; Mejía, Víctor; Milord V, Atala S; Miranda, Janibeth; Mojica, Eyra Lilibeth; Mojica, Lesbia; Montenegro, Carol; Morales, Nitzia; Moreira Janeth; Moreno, Ilka; Moreno, Omar; Murillo, Diana; Murillo, Néstor; Muschett, Daniel; Nisbeth, Miriam; Núñez, Aurelio; Núñez, Nydia; Olivardía, Agenor; Olmos, Yadira; Ortega, Miriam; Osorio, Ermila E.; Otero, Yill; Padilla Mejía, Víctor; Palacio U., Niurka del C; Palacios, Dora; Pandiella, Yara; Pareja, Alberto; Pérez, Ibeth; Pérez, José M; Peña, Yaisira; Pinto, Elena; Pinto, Erika; Pinto, Isis; Pinto, Lidia; Pizarro, Alibel; Plicet, María Teresa; Prado, Leina; Prado, Juliana; Pulgarín, Carlos; Quiel, Cristina; Quintero T, Amarelis; Quintero, Blas; Quintero, Helset; Quintero, Orlando; Quirós, Magda; Ramírez, Henry; Ramírez, Max R; Ramírez, Melva; Ramos, Eyra; Ramos, Annie; Rangel, Daniel; Ríos, Ramiro; Rivas, Judy Lía; Rodríguez, Anayansi; Rodríguez, Denis; Rodríguez, Jorge Jesús; Rodríguez, Maritza; Rodríguez, Mirna; Romero, Luis A; Romero, Yariela A.; Rosas, Mitzila; Rueda, Delfina; Ruidíaz, Pablo; Ruíz S, Andy E; Ruiz, Raisa; Salazar, Dayanara; Samudio, Mitzila; Sánchez, José del Carmen; Sánchez, María A.; Sánchez, Serafín; Sánchez, Solangia; Sánchez, Teresa; Sanjur B., Hipólito; Santamaría, Iritzel; Serrano, Donald; Soto, Bárbara; Stanzola Egberto; Tarté, Yahidary; Tejada, Ana; Tejeira, Alcibíades; Tirado, Rafael; Torres, Beira; Torres, Israel; Torres, Clarita; Torres, Tania; Tristán Ulloa, Eric; Ureña V. Ángel; Tristán, Edith; Valverde, Zelibeth; Vega M, Deysi; Vellester, Gladys; Vega, Vicenta; Velotti, Glenda; Venado, Toribia; Vergara, Luz Marina; Vergara, Silvano; Victoria, Carlos E.; Villarreal, Rigoberto; Young, Luzmila.

Instituciones participantes

ACODECO, ACP, AIG, ANAM, ARAP, ASEP, Contraloría General de la República - INEC, CSS, Defensoría del Pueblo, Despacho de la Primera Dama, ICGES, IDAAN, INAMU, MEDUCA, MEF, MIDES, MINSA, MITRADEL, Órgano Judicial, Presidencia de la República: Secretaría de Metas Presidenciales y Dirección de Asuntos Gubernamentales; SENAPAN, SENNIAF y Tribunal Electoral.

Academia

Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá: (IMUP).

Agencias del Sistema de las Naciones Unidas y otros organismos de cooperación y financiamiento

OPS/OMS, FAO, PMA, PNUD, PNUMA, UNFPA, UNICEF, UNODC, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Organizaciones de la Sociedad Civil

Alianza de Mujeres, Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), Asociación de Mujeres Ngäbe (ASMUNG), APLAFA, Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Mujer (CODIM), Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), Espacio Encuentro de Mujeres, Foro de Mujeres de Partidos Políticos, Mar Viva, Nutre Hogar, Patronato de Nutrición, PROBIDSIDA, Sociedad de Amigos del Museo Afroantillano de Panamá (SAMAAP) y Sociedad Panameña de Obstetricia.

Sector Privado

Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá, y Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).

Equipo Redactor

MIDES
PNUD

De Gracia Ramírez, Luis; Delgado, Mónica
Castillo N, Edith; Fernández Trueba, María;
Fuentes, Martín; Pérez, José Manuel
Consultores: Castro Sánchez, Markela, Redactora;
Jaén, Edgardo, Facilitador; Ng, Ivette, Relatora.

Apoyo Logístico

MIDES
PNUD

Carrera, Irma; Ortega, Miriam
Arosemena, Sugeiry; Jiménez, Margot

Edición

Izquierdo, Sofía

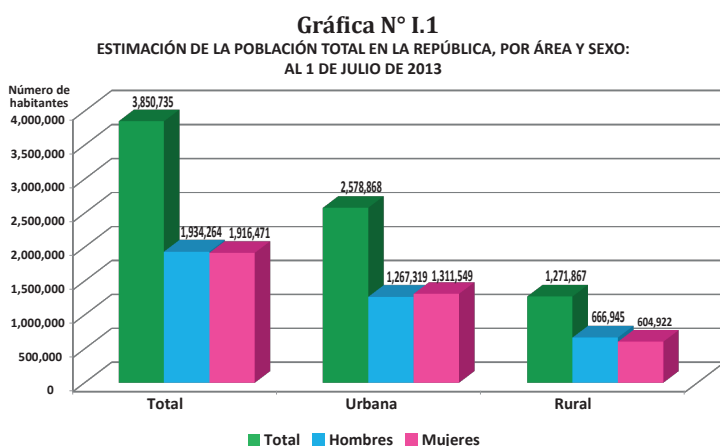
CAPÍTULO I.

INTRODUCCIÓN

1. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Panamá es un país multicultural. Durante la colonia, su posición y características geográficas contribuyeron a potenciar su función como lugar de tránsito de mercancías hacia la metrópoli. La construcción del ferrocarril transístmico, y posteriormente del Canal de Panamá, ha permitido la convergencia de diferentes culturas que, a través de los años y de la convivencia pacífica, han convertido el país en un crisol de razas donde se practican los principales credos, filosofías y religiones del mundo.

De acuerdo con las proyecciones de población, al 1 de julio de 2013, se estima que el país contaba con un total de 3,850,735 habitantes, de los cuales el 50.2% son hombres y el 49.8% mujeres¹. En la provincia de Panamá reside casi el 52% de la población total del país debido a que allí se encuentran las mayores oportunidades laborales y de acceso a los servicios fundamentales para obtener una mejor calidad de vida. En las provincias de Panamá y Colón se desarrolla en mayor proporción el comercio, los servicios financieros y otros servicios, como los portuarios, además de las operaciones del Canal de Panamá, lo que explica en gran medida la importancia económica de la Región Interoceánica. Estas dos provincias concentran el 58.4% de la población del país. En cuanto a la distribución de la población, al igual que en otros países de la región, como resultado de la migración del campo a las ciudades, se percibe el fenómeno de la concentración en los centros urbanos, donde existen mayores oportunidades para acceder a empleo, servicios básicos, atención a la salud y educación.



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Análisis Demográfico, Estimaciones y Proyecciones de la población urbana/rural.

La población que reside en las áreas urbanas representa el 66.4% del total del país. Al analizar los datos a nivel de provincias y comarcas indígenas, se puede observar que mientras en todas las provincias existen centros urbanos, en las comarcas indígenas la población se ubica en comunidades rurales dispersas, algunas de carácter temporal, debido a que las familias se desplazan para trabajar en la recolección de la cosecha de café y otros cultivos. Otro aspecto que se destaca es que, en las áreas urbanas, las mujeres representan el 50.9% de la población, mientras que en las rurales son el 47.6%, debido a que migran del campo a las ciudades en mayor proporción en busca de oportunidades laborales.

¹ Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Proyecciones de Población de la República, Estimaciones y Proyecciones de la Población Total, por Sexo y Edad. Boletín No. 13. Año 2012.

Uno de los objetivos de la Estrategia de Crecimiento Económico del Plan Estratégico de Gobierno 2009-2014, estuvo dirigido a “Promover oportunidades para las regiones y esferas sociales menos desarrolladas para mejorar la distribución de la riqueza y reducir la pobreza”². Esta Estrategia definió la agricultura como uno de los sectores prioritarios de la economía y, en consecuencia, estableció la necesidad de impulsar su expansión mediante el aumento de la inversión en las áreas rurales para incentivar tanto las actividades agropecuarias tradicionales, como la agroindustria y el turismo a fin de retener a la población en el campo. La población rural pobre que migra hacia los centros urbanos se ubica en “asentamientos espontáneos”, con lo cual se incrementa la demanda de servicios básicos como agua, saneamiento, salud, transporte y energía, así como de educación, trabajo y seguridad ciudadana. En la medida en que dichas necesidades no son satisfechas, aumenta la pobreza extrema o indigencia³.

Cabe mencionar que Panamá se encuentra en plena transición demográfica, es decir, forma parte del grupo de países con natalidad moderada y mortalidad moderada o baja, lo que se traduce en un crecimiento poblacional menor del 2% anual que, a su vez, conlleva un cambio en la estructura de la población. Dicho cambio se observa en los resultados de los Censos Nacionales de Población que, en las últimas décadas, han permitido identificar una reducción de la proporción de la población menor de 15 años, que pasó de 34.9% en 1990 a 29.2% en 2010, mientras que la población mayor de 65 años aumentó de 5.2% en 1990 a 7.4% en 2010. El grupo poblacional más extenso es el de 15 a 29 años, que representa 26% del total.

Por otra parte, la población en edad de trabajar (15 años y más), registró un incremento, pasando del 59.9% en 1990 a 63.4% en 2010. Este aumento relativo de la población en edades potencialmente activas, con posibilidades de contribuir al incremento de las tasas de crecimiento económico y de los niveles de bienestar de la población, se conoce como bono demográfico. El mismo podría potenciar el impacto de las políticas públicas dirigidas a mejorar las oportunidades de acceso a empleo, y la implementación de otras políticas que beneficien a la población, principalmente a la que no cuenta con ingresos adecuados o estables para cubrir las necesidades básicas.

La estructura demográfica que se observa en las gráficas anteriores indica que se ha iniciado un descenso en la proporción de niños y adolescentes, y está incrementando la población de adultos y adultos mayores. Lo anterior representa un reto para el país, pues el crecimiento más lento del segmento poblacional de 0 a 5 años posibilita la realización de acciones de atención integral a la primera infancia. Esta inversión en capital humano durante los primeros años de vida contribuirá a mediano plazo a la formación de mejores profesionales, y aumentará la competitividad y las posibilidades de desarrollo del

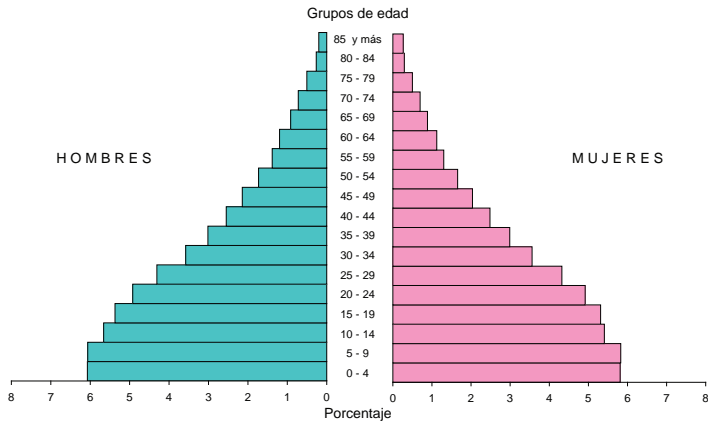
² Plan Estratégico de Gobierno 2009-2014, Estrategia para el Desarrollo Económico, Resumen ejecutivo, punto 1.2 Objetivos.

³ La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define la “pobreza extrema” o “indigencia” como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. En otras palabras, se considera como “pobres extremos” a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinarán en su totalidad a dicho fin”.

Gráfica N° I.2

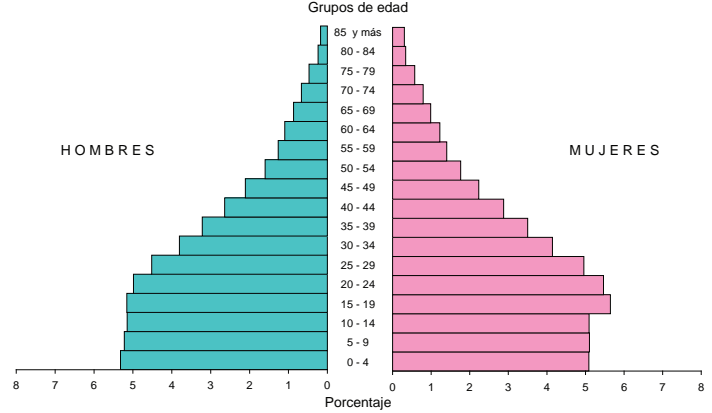
PIRÁMIDES DE LA POBLACIÓN TOTAL

CENSO DE 1990

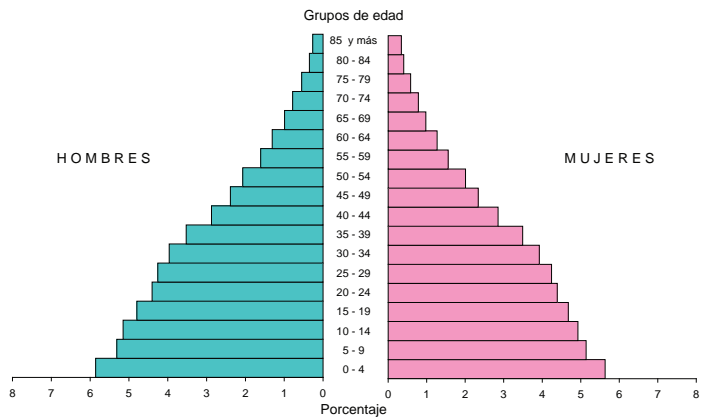


PIRÁMIDES DE LA POBLACIÓN URBANA

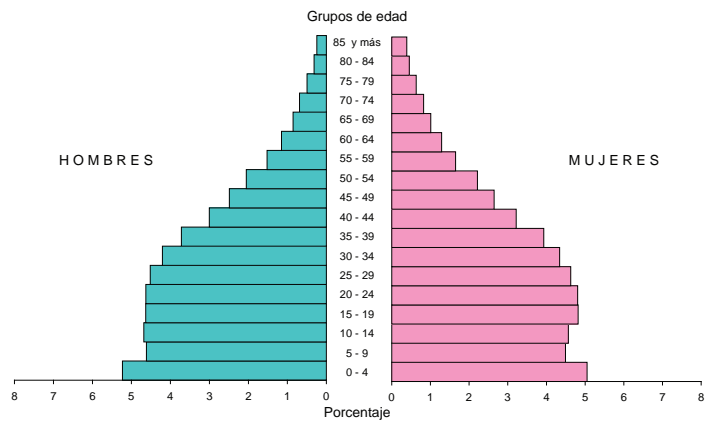
CENSO DE 1990



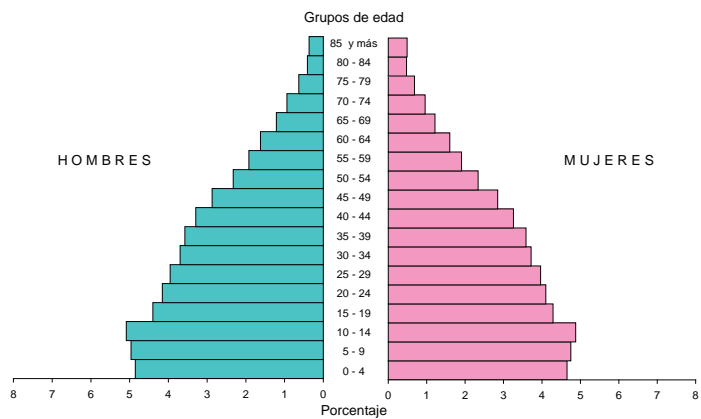
CENSO DE 2000



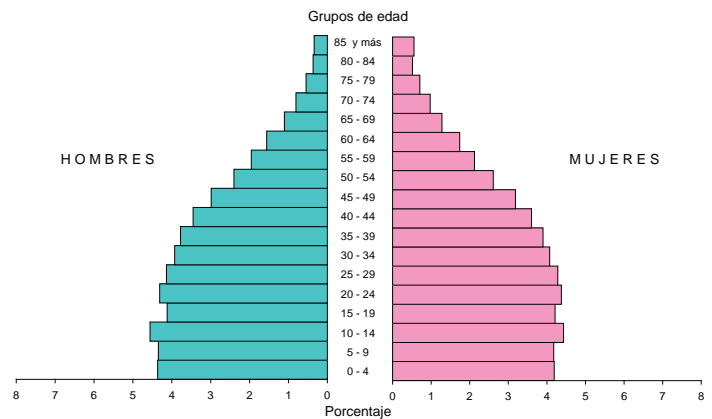
CENSO DE 2000



CENSO DE 2010



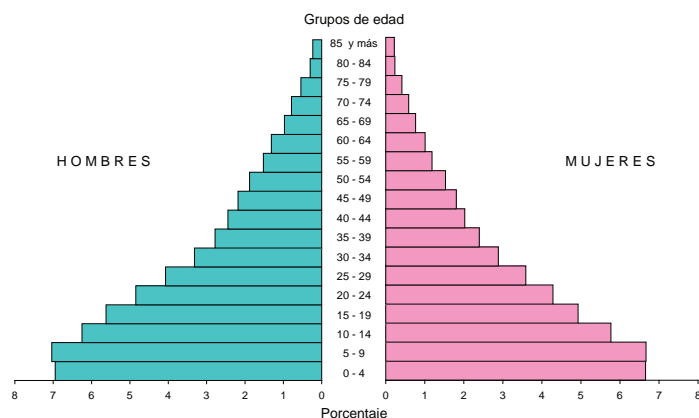
CENSO DE 2010



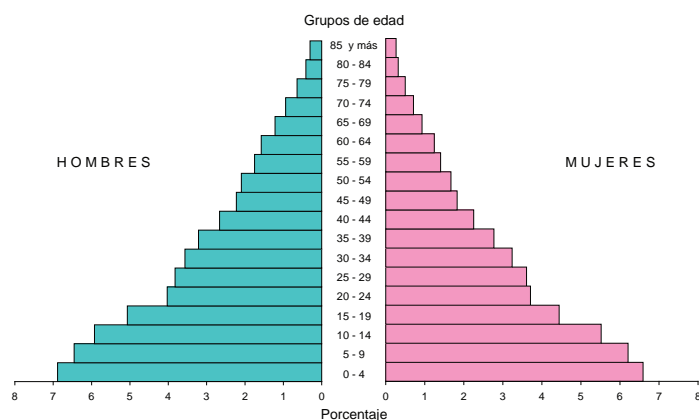
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Censos Nacionales de Población y Vivienda.

PIRÁMIDES DE LA POBLACIÓN RURAL

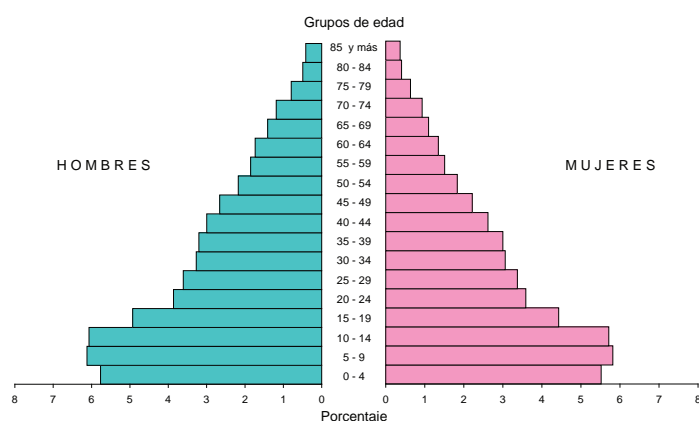
CENSO DE 1990



CENSO DE 2000



CENSO DE 2010



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Censos Nacionales de Población y Vivienda.

país. Asimismo, contar con un estrato poblacional tan amplio en el grupo de edad de 15 a 29 años (25.0%), evidencia la necesidad de incorporar el enfoque de derechos y de actores protagónicos de este segmento a las políticas, programas y proyectos del Estado. Por otro lado, el incremento de la esperanza de vida conlleva el aumento de la población de 65 años y más, lo que a su vez ampliará la demanda de servicios de atención y de salud especializada, de centros de esparcimiento e infraestructura pública adecuada, entre otros. Este cambio poblacional hace necesario ampliar la cobertura de la seguridad social, ya que el 28.2% de la población (el 32.7% de los hombres y el 23.9% de las mujeres de 65 años y más), declaró no estar afiliado al sistema de seguridad social⁴, lo que significa que no es asegurado directo, pensionado o jubilado, ni beneficiario.

2. EL CONTEXTO ECONÓMICO DE PANAMÁ

2.1 El comportamiento de la economía

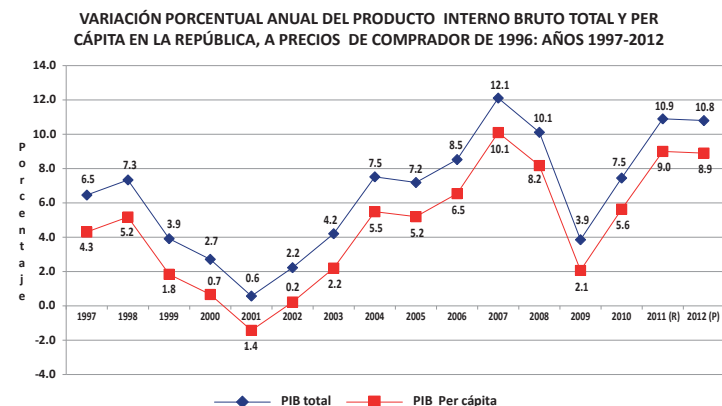
La economía panameña ha mantenido un comportamiento muy favorable, con tasas de crecimiento anual de entre 7.5% en 2004 hasta un 12.1% en 2007 y de 10.1% en el 2008, lo que se reflejó en todas las actividades económicas (la construcción, el comercio y los servicios), aunque especialmente en aquellas relacionadas con el sector externo (Canal de Panamá, Zona Libre de Colón, puertos, transporte aéreo y turismo). En el año 2009 se registró una desaceleración de la economía, con una tasa de crecimiento del 3.9%, generada por la crisis financiera internacional, la cual incidió especialmente en la caída de las exportaciones. A partir del año 2010, la economía recuperó la dinámica hasta alcanzar un 10.9% en el año 2011 y 10.8% en 2012. Estas cifras constituyen el crecimiento económico más alto de Latinoamérica y uno de los más altos del mundo. Los principales factores que contribuyeron con el crecimiento económico de este período fueron el auge de la construcción; el transporte y las comunicaciones; el turismo; la expansión del crédito bancario, que incide en el consumo privado; y el aumento sostenido de las exportaciones de bienes y servicios.

El período que va del año 2009 al 2014 se ha caracterizado por la ejecución de grandes obras de infraestructura, como la continuación de la ampliación del Canal de Panamá, la construcción de la línea uno del Metro, tres aeropuertos internacionales en el interior del país (Chiriquí, Colón y Coclé) y de proyectos inmobiliarios; la expansión de la capacidad de los puertos; el mejoramiento de la red vial de la ciudad capital; la ampliación de vías de acceso a localidades del interior del país y la culminación de la última fase de la autopista Panamá-Colón, entre otras. Como resultado del desempeño económico y la aplicación de políticas fiscales coherentes, en el año 2010 Panamá obtuvo el Grado de Inversión por parte de las principales calificadoras de riesgo del mundo, lo cual refleja un trabajo institucional sostenido y demuestra una mayor confianza en el país. Dicha calificación, a su vez contribuye a ampliar la inversión extranjera, que ha mantenido su crecimiento durante los últimos años.

⁴ Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2010. Sección de Población y Vivienda.

El más reciente Informe Global de Competitividad⁵ identifica a Panamá como uno de los países más competitivos de América Latina y señala que: “Después de tres años de fuertes subidas en las clasificaciones de competitividad, Panamá consolida su posición en el puesto 40 como la economía más competitiva en América Central, y la segunda en América Latina, detrás de Chile. En el pasado año, Panamá ha seguido mejorando sus límites de competitividad industrial reforzando sus puntos fuertes. El país ha ido mejorando sin cesar su infraestructura (37), con uno de los mejores puertos (6) y redes de aeropuertos (5), alineando estrechamente con su desempeño económico general la estrategia de desarrollo de convertirse en un importante centro de transporte para la región. Su mercado financiero (16) y la evaluación de la adopción tecnológica (11) han mejorado persistentemente, sobre todo a través de la llegada de empresas multinacionales que han establecido operaciones en el país. Además, Panamá también ha logrado avances en el tratamiento de algunos de sus desafíos más urgentes, especialmente en términos de la mejora de la calidad de la educación, donde se ha movido al puesto 75, desde el 112 el año pasado. A pesar de estas dinámicas positivas, el país todavía enfrenta importantes retos en términos de fortalecer el funcionamiento de sus instituciones (66), lucha contra la corrupción (80) y delito (115), y la mejora de la confianza en los políticos (94) y la independencia del sistema judicial (118). También es importante seguir mejorando la calidad de la educación, especialmente en términos de matemáticas y ciencias (114), lo que será necesario para desarrollar una mejor capacidad tecnológica local”.

Gráfica N° I.3



(P) Cifras preliminares. (R) Cifras revisadas.
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Ingreso Nacional.

Como se puede observar, durante el período 2010-2012, el PIB⁶ ha registrado un aumento sustancial y progresivo tras los efectos producidos por la crisis económica y financiera mundial en 2009, llegando a tasas de crecimiento cercanas a las del año 2007 (12.1%). En el año 2012 el PIB alcanzó un incremento de 10.8% y un monto de 25,787.1 millones de balboas, a precios de 1996. Este crecimiento estuvo liderado por las actividades relacionadas con el transporte, almacenamiento y comunicaciones; el comercio; la intermediación

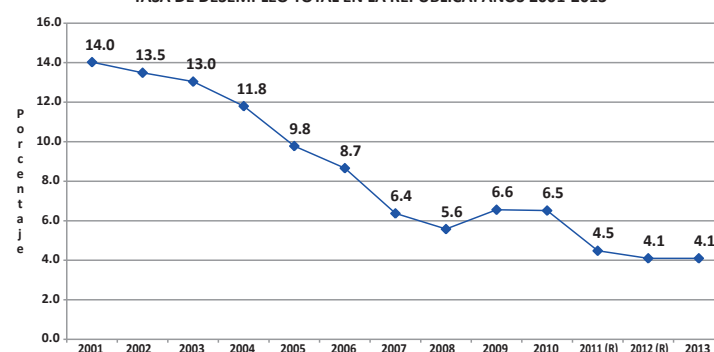
financiera; la construcción; las actividades inmobiliarias y la explotación de minas y canteras. Lo anterior se refleja en la tasa de variación anual del PIB per cápita, que ha mostrado incrementos considerables en los últimos años, llegando hasta el 8.9% en el 2012, con un valor estimado de 6,808 balboas (a precios de 1996) por persona.

2.2 El desempeño del mercado laboral

La dinámica económica registrada en los últimos años ha permitido que más personas puedan acceder a una fuente de trabajo. Durante el período 2001-2013, la tasa de desocupación disminuyó de 14.0% en el 2001 a 4.1% en el año 2013. Vale mencionar que el sector terciario de la economía crea empleos para el 65 % de los ocupados; dichos empleos están ligados principalmente a actividades originadas en el comercio. Los sectores secundario y primario generan el 18.3% y el 16.7% del total de ocupados, respectivamente.

Gráfica N° I.4

TASA DE DESEMPLEO TOTAL EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2001-2013



(R) Cifras revisadas.
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Hogares, realizadas en agosto de cada año.

Cuando se analiza la tasa de desempleo para el año 2013, por sexo y áreas, se observa que los grupos de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad muestran las mayores tasas, que van, en el primer grupo, de 10.8% a nivel nacional a 14.8% en el área urbana y 6.6% en el área rural. El promedio nacional de la tasa de desempleo del grupo de 20 a 24 años de edad es de 10.8%, 11.7% a nivel urbano y 8.2% a nivel rural. Cabe resaltar que las mujeres de estas edades presentan mayores tasas de desocupación, especialmente las que residen en las áreas urbanas. Entre los hombres, el grupo más afectado por la desocupación, tanto a nivel nacional como en las áreas urbana y rural, corresponde a los que tienen de 15 a 24 años de edad. Estos datos indican que es importante definir e implementar políticas públicas de empleo dirigidas a las y los jóvenes panameños, especialmente a las mujeres de estos grupos de edad, de manera tal que puedan integrarse, en igualdad de condiciones al crecimiento económico del país y aportar sus capacidades y destrezas al desarrollo del país.

Por otro lado, es necesario examinar la participación de las mujeres en el mercado laboral (las condiciones de empleo y los niveles educativos) en comparación con la de los hombres. Los resultados de las Encuestas del Mercado Laboral (INEC) de los años 2010-2013, permiten observar que mientras, en promedio, un poco más de 90 de cada 100 hombres de 25 a 59 años están económicamente

⁵ World Economic Forum, The Global Competitiveness Report, 2013-2014. Ver páginas 37 y 38 del Informe de competitividad del Foro Económico Mundial 2013-2014, los avances y desafíos. http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2013-14.pdf

⁶ Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, Informe Económico y Social 2012, página 11.

CUADRO I.1
TASA DE DESEMPLEO TOTAL EN LA REPÚBLICA, POR SEXO Y ÁREA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD: AÑO 2013

Grupos de edad (años)	Tasa de desempleo, por sexo y área								
	Total			Hombres			Mujeres		
	Promedio	Urbana	Rural	Promedio	Urbana	Rural	Promedio	Urbana	Rural
TOTAL	4.1	4.7	2.7	3.3	3.9	2.1	5.3	5.7	4.0
15-19	10.8	14.8	6.6	9.4	13.3	5.5	13.6	17.6	9.0
20-24	10.8	11.7	8.2	8.7	9.6	6.8	14.0	14.8	11.5
25-29	5.5	5.7	4.9	4.1	4.0	4.4	7.3	7.7	5.9
30-39	2.9	3.4	1.5	2.0	2.6	0.6	4.1	4.5	3.1
40-49	2.2	2.5	1.4	1.3	1.5	0.9	3.5	3.9	2.1
50-59	1.7	2.0	0.8	1.9	2.4	0.8	1.3	1.4	1.1
60-69	1.5	2.2	0.4	1.7	2.7	0.3	0.8	1.0	0.6
70 y más	1.5	3.7	-	1.5	4.2	-	1.5	2.9	-

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas Continuas de Hogares, agosto de 2013.

activos, sólo 60 de cada 100 mujeres de 25 a 59 años de edad están en igual condición. La misma fuente indica que la mediana de salario mensual de los hombres empleados asalariados⁷ es superior a la de las mujeres; no obstante, para el año 2012, la mediana de salario mensual de las mujeres (515.3 balboas) resultó levemente superior a la de los hombres (514.6 balboas). Este análisis no incluye a las personas ubicadas bajo las categorías de trabajadores familiares, por cuenta propia y patronos, ni al sector informal. La situación cambia de nuevo en el año 2013 cuando se registra una mediana de salario mensual de 543.5 balboas para los hombres y 534.1 para las mujeres. Un estudio realizado por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe en el año 2012, con datos de años anteriores, analiza el salario medio de las mujeres urbanas de 20 a 49 años de edad que trabajan 35 horas o más por semana con relación al salario de los hombres en igual situación, y concluye que en Panamá existe una brecha salarial de 11 % entre hombres y mujeres que tienen empleo⁸.

Cabe señalar que, a diferencia de las mujeres, los hombres se insertan en el mercado laboral a edades más tempranas y se mantienen hasta edades más tardías. El hecho de que las mujeres continúen siendo constreñidas a asumir casi de manera exclusiva el trabajo (sin salario) vinculado al cuidado del hogar y el rol asociado a la reproducción, limita sus oportunidades de encontrar un empleo y de participar activamente en la economía; asimismo, supone una menor participación femenina en los beneficios derivados del desarrollo económico del país. Con la finalidad de dinamizar la generación de empleo, en diciembre del año 2011⁹ se promulgó la Ley de salario mínimo, que autoriza un incremento promedio de 15% en los salarios a partir del año 2012. Este aumento se desagregó por actividades económicas y por regiones que incluyen diferentes áreas geográficas del país.

⁷ Por definición, los empleados deben trabajar en el Gobierno, organizaciones sin fines de lucro, cooperativas, empresa privada o servicio doméstico. No incluye trabajador familiar, por cuenta propia y patronos. Ver Glosario.

⁸ CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, Informe Anual 2012, "Los bonos en la mira: aporte y carga para las mujeres".

⁹ Recientemente, en diciembre de 2013, se promulgó la nueva Ley de salario mínimo, que regirá a partir de enero del 2014.

Existen limitantes en el tema laboral relacionadas con la importante dimensión del sector informal¹⁰, que en agosto de 2013 se estimó en un 38.6% de la población ocupada no agrícola. El mismo alcanzó 46.9% para el 2004, 42.8% en 2008 y 41.1% en el 2010. De otra parte, el subempleo invisible ha disminuido entre los años 2004 y 2013, de 17.6% a 11.7%. Se considera que una persona tiene un empleo informal¹¹ si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, y al pago de impuestos y de prestaciones de protección social relacionadas con el empleo. El subempleo invisible o subempleo por insuficiencia de ingresos se refiere a aquellas personas que trabajan 40 o más horas y perciben ingresos por debajo del salario mínimo¹².

Según el "Panorama Laboral 2012"¹³, en Panamá el empleo informal ha mostrado una tendencia hacia la disminución desde el año 2004, aspecto que se considera importante en tanto que el empleo informal no asegura el cumplimiento de los derechos laborales y de seguridad estipulados por la ley a las/os trabajadoras de algunas actividades económicas tanto del sector secundario como del terciario. Al respecto, es importante tomar en consideración que se presenta una mayor proporción de trabajo informal en: i) los trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercados; ii) artesanos y trabajadores de la minería, la construcción, la industria manufacturera, la mecánica y ocupaciones afines; iii) operadores de instalaciones fijas y máquinas; ensambladores, conductores y operadores de maquinarias móviles; iv) trabajadores no calificados de los servicios, la minería, construcción, industria manufacturera, transporte y otras ocupaciones elementales. De igual forma, cabe indicar que el crecimiento y la productividad de los diferentes sectores económicos introducen limitantes al incremento de los salarios. Según datos de las Encuestas de Hogares de

¹⁰ De acuerdo con el INEC, en el **Sector informal** se incluyen las empresas con menos de 5 asalariados, que se dedican a actividades no agrícolas, y sus trabajadores no tienen seguro social o no tienen contratos. La definición completa se encuentra en el Glosario de Términos de este informe.

¹¹ De acuerdo con el INEC, el **Empleo informal** se refiere a la población ocupada de 15 y más años de edad no agrícola, sin acceso a la seguridad social o sin contrato de trabajo. Ver definición completa en el Glosario de Términos.

¹² INEC, Estadísticas del Trabajo, Encuestas Continuas de Hogares, Situación de la Población Ocupada, 2012-2013.

¹³ Organización Internacional del Trabajo (OIT), Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Panorama Laboral de América Latina y el Caribe, 2012.

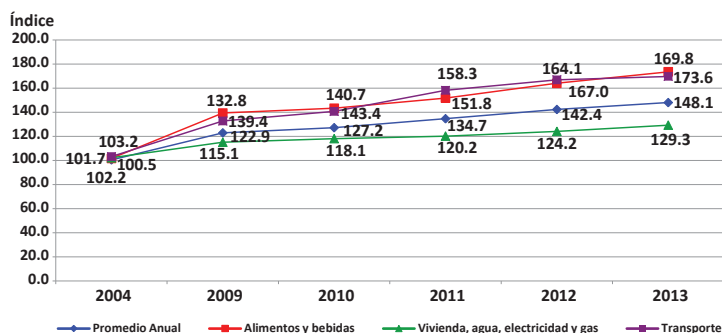
agosto de los años 2012 y 2013, tal es el caso del sector primario de la economía, que presenta un crecimiento lento y en su conjunto emplea alrededor del 17% de la población, especialmente a trabajadores con bajo nivel de instrucción.

2.3 Costo de la vida e inflación

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra la evolución de los precios en un lugar y período determinados, y permite medir los cambios en el nivel general de los precios al por menor de una canasta fija de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo a lo largo del tiempo.

Gráfica N° I.5

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, SEGÚN DIVISIÓN:
AÑOS 2004-2013



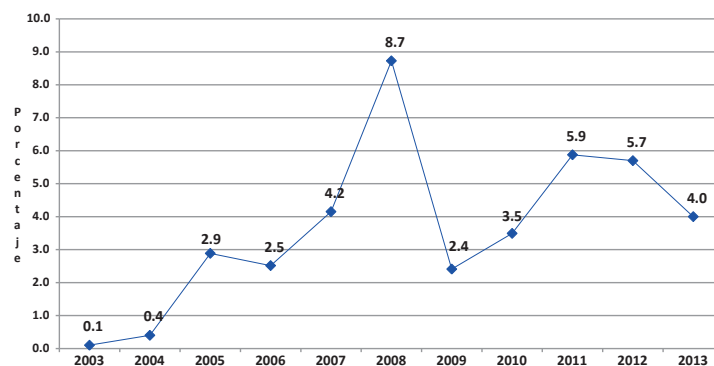
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Precios y Costo de la Vida.

Durante la última década, el IPC mostró importantes incrementos, vinculados especialmente a los cambios registrados en el grupo de Alimentos y bebidas que, después de mantener alguna estabilidad hasta el año 2006, reportó incrementos de 6.8% en el 2007 y 14.9% en el 2008, hasta llegar a un índice de 173.6 en el año 2013, reflejando una variación anual de 5.9%, 8.1% y 5.8%, en los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente. El grupo de Transporte ha mostrado aumentos durante el período 2002-2013 relacionados con la variación en el precio del combustible a nivel internacional. En el 2013, este grupo se ubicó en 169.8. En el mismo año, los mayores aumentos de precios se dieron en los grupos de Alimentos y bebidas (5.8%), Enseñanza (5.6%), Salud (4.8%) y Vivienda, agua, electricidad y gas (4.1%).

La variación porcentual anual del IPC representa la tasa de inflación del país y refleja los cambios en el nivel de los precios. El siguiente gráfico muestra la evolución de la tasa de inflación en Panamá durante el período 2003-2013. En esta etapa la tasa de inflación ha aumentado hasta situarse en 8.7% en el año 2008. A partir del 2009 mostró variaciones más conservadoras, hasta alcanzar 5.9% en el año 2011, 5.7% en el 2012 y 4.0% en el 2013.

Gráfica N° I.6

TASA DE INFLACIÓN EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2003-2013



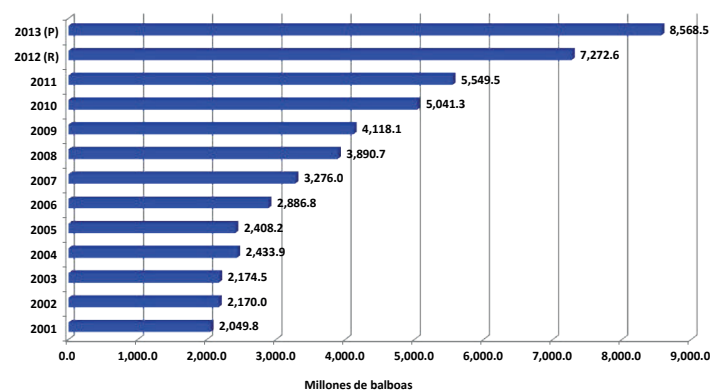
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Precios y Costo de la Vida.

2.4 El Gasto Público Social

En el año 2013 el Gasto Público Social se elevó a 8,568.5 millones de balboas, lo que indica un crecimiento de 17.8% con relación al año 2012. Esta cifra representa el 47.2% del gasto total del sector público y el 20.1% del PIB a precios corrientes. El Gasto Público Social no financiero en aspectos sociales ha aumentado en los últimos años, de acuerdo con información del MEF.

Gráfica N° I.7

GASTO PÚBLICO SOCIAL (GPS) EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2000-2013



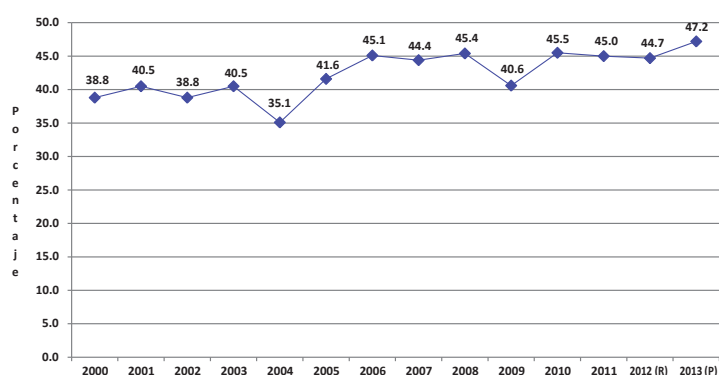
(P) Cifras preliminares. (R) Cifras revisadas.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, con base en información suministrada por la Dirección de Presupuesto de la Nación.

Del total del Gasto Social del 2013, el 31.7% se destinó a atender las necesidades de la población en materia de salud; el 24.4% a educación; el 17.9% se dedicó a trabajo y seguridad social; el 24.0% al sector multisocial, que incluye el apoyo a programas de gran envergadura para el país, y el 2.0% se dirigió a vivienda. De acuerdo con información del MEF¹⁴, en el año 2012, el 64.5% del Gasto Social se dedicó al funcionamiento de estos sectores y el 35.5% a la inversión, lo que significa un 39.8% más que en el 2012.

14 Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Informe Económico y Social, 2012.

Gráfica N° I.8

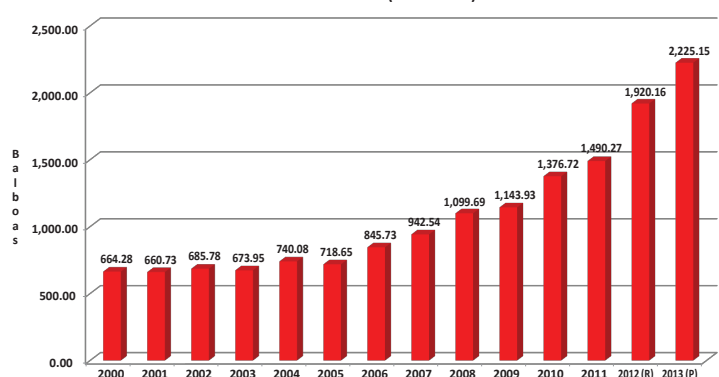
GASTO PÚBLICO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO: AÑOS 2000-2013



(P) Cifras preliminares. (R) Cifras revisadas. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, con base en información suministrada por la Dirección de Presupuesto de la Nación.

Gráfica N° I.9

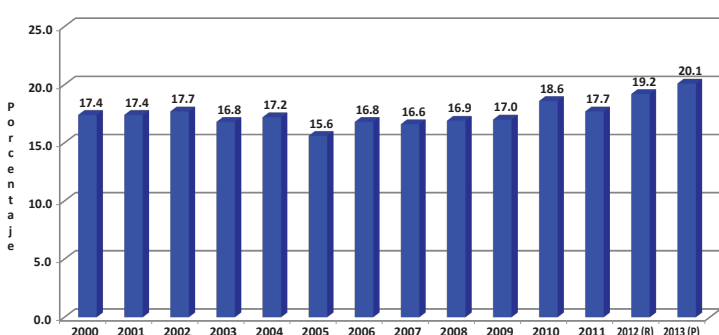
GASTO PÚBLICO SOCIAL PER CÁPITA (en balboas): AÑOS 2000-2013



(P) Cifras preliminares. (R) Cifras revisadas. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, con base en información suministrada por la Dirección de Presupuesto de la Nación.

Gráfica N° I.10

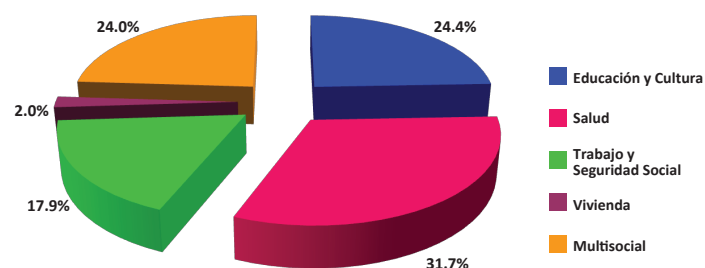
GASTO PÚBLICO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES: AÑOS 2000-2013



(P) Cifras preliminares. (R) Cifras revisadas. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, con base en información suministrada por la Dirección de Presupuesto de la Nación.

Gráfica N° I.11

COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL EN LA REPÚBLICA: AÑO 2013



(P) Cifras preliminares. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, con base en información suministrada por la Dirección de Presupuesto de la Nación.

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población, en los últimos años la inversión social del Sector Público se ha orientado a programas como la Red de Oportunidades, 100 a los 70 (a partir de 2014 serán 120 a los 70), Ángel Guardián, bonos familiares de alimentos, desarrollo infantil temprano, huertos y granjas comunitarios y escolares, almuerzos escolares, beca universal, becas de asistencia educacional, equipamiento de instrumentos tecnológicos, capacitación a educadores, bono escolar y alimentación complementaria, atención escolar de los niños con discapacidad, y fortalecimiento de la educación terciaria, las artes, la cultura y el deporte. La inversión pública también se ha dirigido a programas de electrificación rural y de construcción de vivienda de interés social, entre los que se destacan los proyectos Curundú e Irving Saladino; y a la construcción de instalaciones del Ministerio de Salud del Primer Nivel de atención (MINSA-CAPSI), hospitales, escuelas modelo y otros proyectos.

CUADRO I.2

SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO, DESTINADOS A LOS HOGARES: AÑOS 2009-2012

Detalle	Subsidios (En millones de balboas)			
	2009	2010	2011	2012
TOTAL	312.3	533.5	670.0	854.6
Intereses preferenciales	73.3	80.5	42.1	147.1
Gas licuado	58.9	82.1	98.8	96.4
Transporte público (diésel)	0.4	10.6	10.0	10.1
Subsidio eléctrico	42.5	112.1	233.9	222.1
Fondo Solidario de Vivienda	8.3	3.0	14.5	17.4
Programa 100/70	42.0	112.7	91.9	110.9
Red de Oportunidades	62.5	62.5	48.6	53.4
Beca Universal	24.4	24.8	49.9	110.0
Uniformes y útiles escolares	0.0	30.2	32.3	34.0
Tarifa Metrobus	0.0	0.0	8.0	34.1
Indemnización rutas troncales	0.0	15.0	40.0	19.1

Fuentes: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Ingresos (DGI) y Dirección General de Presupuesto de la Nación (DIPRENA), Superintendencia de Bancos, Secretaría de Energía, Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y Contraloría General de la República (CGR).

Con el objetivo de lograr que el crecimiento económico contribuya al desarrollo sostenible y al combate de la pobreza, Panamá inició en el año 2006 el programa “Red de Oportunidades”, que incluye transferencias monetarias condicionadas al uso de servicios de salud, educación y desarrollo de capacidades, y la implementación de una estrategia de acompañamiento familiar. Este programa busca incidir en la pobreza extrema, que se transmite de generación en generación, y en áreas geográficas específicas. Cada dos meses y de forma directa, las jefas de los hogares pobres extremos y pobres reciben una transferencia condicionada al uso de los servicios mencionados. Este programa impulsa de manera significativa el cumplimiento de los compromisos del país con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, específicamente en lo referente a los Objetivos 1, 2, 3, 4 y 5, y se implementa en las provincias y las comarcas indígenas. En el año 2013 participaron 72,565 hogares, de los cuales más de la mitad se ubican en el área rural, un poco menos de la tercera parte en áreas indígenas y el resto en zonas urbanas. Los hogares con mayor

participaron en el programa están localizados en la comarca indígena Ngäbe Buglé (24.5%), donde inició este proyecto en 2006¹⁵. Según datos del MIDES, entre los años 2009 y 2013 se transfirieron 257.0 millones de balboas, de los cuales 43.5 millones correspondieron al año 2013.

El programa de transferencias monetarias “100 a los 70” también forma parte del Sistema de Protección Social del Estado panameño. El mismo otorga una suma mensual a las personas de 70 años y más de edad que no cuentan con una pensión del sistema de seguridad social y que viven en condiciones de pobreza. A partir del año 2014 el monto de esta transferencia se incrementó a 120 balboas. En el período 2009-2013 se han transferido 459.8 millones de balboas. En el año 2013 se beneficiaron 88,369 personas adultas mayores, entre las cuales se distribuyeron 106.1 millones de balboas.

3. EL DESARROLLO HUMANO Y LA POBREZA

3.1 El desarrollo humano

“El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma”. (...)”. Sobre la base de esta idea de Amartya Sen, premio Nobel de Economía 1998, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), calcula el Índice de Desarrollo Humano (IDH), un “índice compuesto que mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno”.¹⁶

El Informe de Desarrollo Humano 2013, “El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso”, refleja que, para el año 2012, Panamá se encontraba entre los países de Desarrollo Humano Alto, con un IDH de 0.780, y compartía con Cuba la posición N° 59 a nivel mundial. En América Latina y el Caribe, Panamá se ubica en la posición N° 6, y entre los países centroamericanos es el país N°1 en desarrollo humano. Para complementar el análisis, se cuenta con el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad, (IDH-D), un indicador que “se puede interpretar como el nivel real de desarrollo humano (considerando las desigualdades), mientras que el IDH es el desarrollo humano potencial que podría alcanzarse si los logros se distribuyeran de manera equitativa entre los residentes”. Este indicador fue aplicado a 132 países¹⁷ y los cálculos muestran para Panamá una pérdida global de 24.6%, lo que implica un descenso de 15 posiciones en la clasificación mundial. Esta pérdida de posición no solo ocurre con Panamá, tal como lo señala el informe, que indica: “Según nuestros cálculos del IDH ajustado por la Desigualdad correspondiente a 132 países en 2012, casi un cuarto del valor del IDH, el 23%, se pierde a causa de la desigualdad”.

¹⁵ Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social, Informe Económico y Social, junio de 2012.

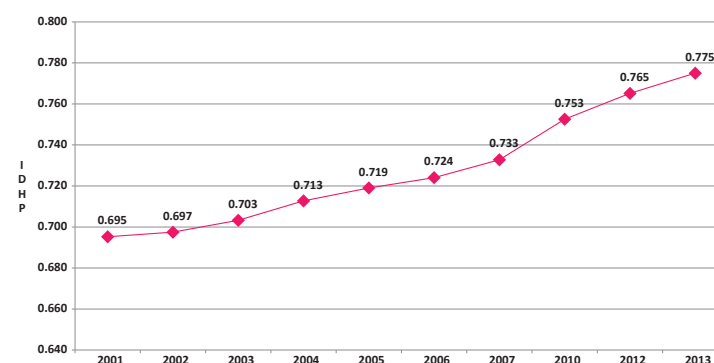
¹⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre Desarrollo Humano 2013, El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso. Pág.140.

¹⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso, Páginas 13 y 14.

En el Informe Nacional de Desarrollo Humano de Panamá 2014, “El Futuro es Ahora”, que incorpora datos del Atlas de Desarrollo Humano y los Objetivos del Milenio Panamá 2010, se puede observar que el Índice de Desarrollo Humano de Panamá (IDHP) refleja una tendencia al aumento, con una mejoría en los logros de educación, longevidad, y un mayor incremento en el logro de nivel de vida. El IDHP indica que aunque el nivel de desarrollo humano es menor en las áreas rurales que en las urbanas, ambas muestran una tendencia positiva durante el período 2001-2013.

Gráfica N° 1.12

INDICE DE DESARROLLO HUMANO DE PANAMÁ: AÑOS 2001-2007, 2010, 2012 Y 2013



Fuente: PNUD; Informe Nacional de Desarrollo Humano, Panamá, 2014, “El Futuro es ahora”; PNUD/AECID: Atlas de Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. Panamá 2010.

3.2 La Pobreza

En el año 2011, a través de un convenio de cooperación, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) adoptó la metodología de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para la medición del bienestar o la pobreza, con la finalidad de disponer de estimaciones continuas de estos indicadores con base en el ingreso. Los datos básicos para los cálculos son suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) y las estimaciones se realizan con información de las Encuestas del Mercado Laboral que se realizan en marzo y agosto de cada año.

El documento “Propuesta de una nueva línea de pobreza para Panamá”¹⁸ sustenta el ingreso como indicador de bienestar e indica que “la pobreza, entendida como la limitación de recursos para satisfacer un conjunto de necesidades básicas, es un síndrome complejo y multidimensional en sus causas, consecuencias y manifestaciones (CEPAL, 2006)”. Además, explica que el cálculo de los niveles de pobreza puede ser abordado desde distintas perspectivas: “Según la variable que se utilice para evaluar el bienestar, es posible distinguir entre métodos “indirectos”, que se basan en el ingreso o consumo, donde la carencia de recursos monetarios debe ser interpretada como la síntesis de una condición más compleja, y métodos “directos” o “multidimensionales”, que incorporan variables adicionales con el fin de dar cuenta de ámbitos del bienestar material que no son adecuadamente reflejados por el ingreso”.

De acuerdo con la fuente antes mencionada, los niveles de bienestar han mejorado en Panamá durante el período 1991-2012 en los niveles

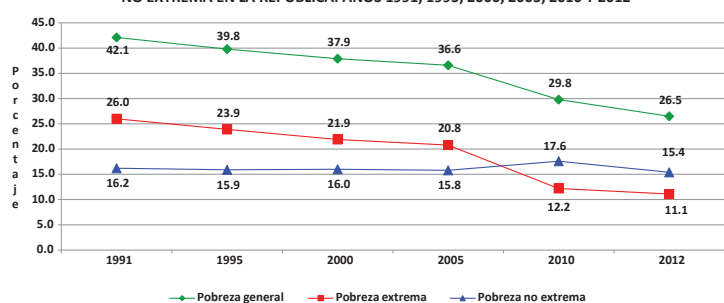
¹⁸ CEPAL-MEF. Propuesta de una nueva línea de pobreza para Panamá. Marzo de 2011.

de pobreza general, pobreza extrema y no extrema. Según se puede observar en la gráfica siguiente, la pobreza general ha disminuido desde 42.1% en el año 1991 a 26.5% en el 2012; el decrecimiento que muestra la pobreza extrema es de 26.0% en 1991 a 11.1% en 2012; mientras que la pobreza no extrema ha descendido de 16.2% en 1991 a 15.4% en el 2012.

La mejoría en los niveles de pobreza, y más específicamente de pobreza extrema, es el resultado de varios factores, entre los que se destaca la reorientación del Sistema de Protección Social. A partir del año 2006, los subsidios dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema fueron transformados en redes de protección social a fin de ampliar la cobertura, calidad, eficacia y eficiencia en la oferta de los servicios sociales.

Gráfica N° I.13

EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE POBREZA GENERAL, POBREZA EXTREMA Y NO EXTREMA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 Y 2012



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social, Depto. de Análisis Social, con base en las Encuestas del Mercado Laboral de agosto de cada año que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República.

En cuanto a la distribución del ingreso de los hogares, la misma fuente indica una mejoría en los ingresos del primer quintil al pasar de 1.2% en el año 1991 a 3.0% en el 2012, lo que refleja que en el período 1991-2012 se duplicaron los ingresos del primer quintil; también se observa una pequeña mejoría en el segundo y tercer quintil; para el cuarto quintil no se muestran cambios significativos, y el quintil más rico presenta una disminución de 60.4% en 1991 a 56.4% en 2012. Lo anterior indica que la distancia entre el quintil más pobre y el más rico ha disminuido como resultado del crecimiento económico, la reducción del desempleo y la incorporación al Sistema de Protección Social de programas de transferencias monetarias condicionadas y subsidios dirigidos a las familias pobres del país.

4. MARCO DE APOYO AL AVANCE DE LOS ODM EN PANAMÁ

Para comprender el panorama económico y social descrito anteriormente es preciso recordar que, a inicios de la década de 1990, la situación de Panamá estaba fuertemente afectada por el desgaste y la caída de la dictadura militar, la crisis política, el bloqueo económico y la invasión extranjera. En el año 1988 el decrecimiento del PIB se estimó en 13.4%¹⁹. En 1991, el país registró una tasa de desempleo de 16.0% y la deuda neta nacional representaba el 106.5% del PIB.

Panamá retornó a la democracia en 1990 e inició un proceso orientado a evitar el colapso económico y reconstruir el tejido social, ingrediente sine qua non para enfrentar el futuro. Con el apoyo de toda

la sociedad, los organismos internacionales y países amigos, el país emprendió un largo camino para crear consensos nacionales sobre temas vitales utilizando mecanismos de concertación. El resultado fue la estabilización política y económica en una década.

A inicios del nuevo siglo, Panamá había construido cimientos suficientes para trabajar en los desafíos que plantea el desarrollo humano, de manera que los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, y sus metas concretas y medibles en un horizonte temporal, fueron tomados como marco conceptual de referencia.

Por otra parte, con la finalidad de preparar al país para la distribución de los ingresos procedentes del Canal de Panamá, en el año 2007, se consensaron los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo (ACND), proceso que contó con la participación de representantes de organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, los sindicatos, los partidos políticos, las iglesias y cerca de dos mil personas. Estos acuerdos plantean la implementación de políticas públicas concretas para impulsar el desarrollo nacional y beneficiar a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad en el periodo 2007-2025. El documento que recoge los Acuerdos plantea que su cumplimiento es “responsabilidad de los gobiernos que se sucedan durante ese periodo y de todas las fuerzas sociales, económicas y políticas de Panamá”²⁰.

El proceso de la Concertación incluyó la creación del Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos de la CND, como instancia para fortalecer la credibilidad del proceso y asegurar el cumplimiento de los mismos. En ese marco, el Gobierno panameño impulsó la aprobación de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal (Ley N° 34 de 2008), que entre sus mandatos establece la formulación de un Plan Estratégico con una Estrategia Económica y una Social. Esta última se transversaliza por un eje dirigido a “Mejorar las Instituciones del Sector Social, la Eficiencia y la Transparencia del Gasto”. Igualmente, la Ley ordena la elaboración de una Programación Financiera y un Plan Indicativo de Inversiones Públicas No Financieras, por sectores y entidades a cinco años, los cuales son revisados anualmente para adecuarlos al entorno económico y social.

El Decreto Ejecutivo No. 854 de agosto 2010 reglamentó el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo y creó el Comité Técnico. El Consejo de la CND inició la fase de verificación, cumplimiento y actualización de los acuerdos. En esta etapa, algunas instituciones gubernamentales rindieron informes sobre los avances en el cumplimiento de los acuerdos y metas ante la sociedad civil, el sector privado y los partidos políticos. Asimismo, el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de la CND identificó coincidencias entre los acuerdos y el Plan Estratégico del Gobierno 2010-2014, los cuales a su vez se alinean en gran medida con los ODM.

¹⁹ Contraloría General de la República, Informe del Contralor. Marzo de 2000.

²⁰ Los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo. Capítulo 1. 2007.

4.1 La Institucionalidad y el Plan Estratégico Nacional 2010-2014

Los Objetivos del Plan Estratégico 2010-2014 estuvieron destinados a: i) Promover oportunidades para las regiones y esferas sociales menos desarrolladas para mejorar la distribución de la riqueza y reducir la pobreza. ii) Reforzar las instituciones gubernamentales y los vínculos con el sector privado para desarrollar conocimiento, maximizar la eficiencia y promover la inclusión social. iii) Garantizar una distribución sencilla y justa de la carga fiscal y, al mismo tiempo, mantener la competitividad sectorial. iv) Reforzar el mercado interno para crear un ambiente seguro y transparente, para aumentar la confianza de los productores e inversionistas y a su vez reducir los niveles de desempleo.

La Estrategia Económica de este periodo definió cuatro motores clave para el crecimiento de la economía panameña: a) fortalecer el rol de Panamá como plataforma de Servicios de Apoyo Logístico internacional, b) desarrollar el Turismo, c) dinamizar la Agricultura y d) fortalecer los Servicios Financieros internacionales.

Por otra parte, la Estrategia Social incluyó dos ejes clave: Formación de Capital Humano e Inclusión Social.

El Informe Nacional de Desarrollo Humano de Panamá 2007-2008, define las “instituciones” como “las reglas del juego, formales y no formales, que caracterizan la interacción entre las personas en la sociedad mediante diversos incentivos y restricciones, las cuales son decisivas para el nivel de desarrollo económico, social y político que alcance una nación en aras de ampliar las oportunidades y las opciones de las actuales y futuras generaciones”²¹. Este mismo informe cita a Amartya Sen cuando indica que “la institucionalidad es un aspecto determinante del desarrollo humano porque las instituciones no sólo contribuyen a nuestras libertades - a la posibilidad de hacer -, sino que también deben ser evaluadas en función de su contribución a nuestras libertades. Así lo exige el contemplar el desarrollo como libertad...”

En las últimas tres décadas, a medida que ha surgido la necesidad de abordar los temas de desarrollo nacional, Panamá ha reordenado sus instituciones con la finalidad de contribuir a transformar el país en una sociedad más democrática, equitativa, próspera, dinámica y regionalmente equilibrada en su desarrollo económico y social.

La iniciativa de Gabinete Social data desde el año 1985, a través del Decreto Ejecutivo N° 23, “Por el cual se crea como un organismo asesor del órgano ejecutivo y del consejo de Gabinete” pero no fue hasta el año 1992 donde se logra concretizar su instalación con la misión fundamental de recomendar acciones que procuren el diseño y la ejecución de las políticas sociales. El Gabinete Social cuenta con una Secretaría Técnica (STGS) que actúa como ente técnico asesor con el propósito de armonizar organizacionalmente y dar seguimiento a los acuerdos y directrices emanados del Gabinete Social. Igualmente, cuenta con una Comisión Multisectorial como instancia coordinadora

y operacional de las decisiones sobre políticas y estrategias adoptadas por el Gabinete Social en materia de desarrollo social.

En 1997 se creó el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia (MINJUMFA), con el propósito de impulsar el desarrollo humano, la participación social y la promoción de la equidad, así como la coordinación y ejecución de políticas y programas para el fortalecimiento de la familia, la comunidad y los grupos vulnerables. En 2005 se reorganizó el MINJUMFA para dar paso al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Asimismo, en el 2007, se creó la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS), que vela por los derechos de las personas discapacitadas. En 2008, se creó el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) y en el año 2009, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), ente responsable de las políticas de protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.

También ha contribuido al fortalecimiento de la institucionalidad la implementación del Sistema Integrado de Indicadores para el Desarrollo de la República de Panamá (SID), que está disponible en la página electrónica www.contraloría.gob.pa. El SID es un instrumento valioso para los procesos de toma de decisiones, así como para la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas y de los compromisos internacionales, como los ODM, ya que brinda información estadística del país, a nivel nacional y subnacional. El SID es administrado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Censo, y ha sido reconocido a nivel internacional como un ejemplo de buenas prácticas en el seguimiento de los ODM.²²

4.2 La Participación de la Sociedad Civil y la Empresa Privada

Uno de los mejores y más duraderos efectos que ha dado la labor en pro de la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) ha sido la generación de alianzas entre el gobierno nacional, la empresa privada y la sociedad civil.

En la historia reciente del país, la acción de las organizaciones de la sociedad civil ha sido indispensable para fortalecer la institucionalidad del Estado, el sistema democrático y el pluralismo. Mediante la participación en un diálogo constructivo entre ciudadanos y gobierno, la sociedad civil ha contribuido a incrementar la credibilidad en la gestión pública y, en circunstancias específicas, ha complementado y apoyado la acción del Estado. En particular, la sociedad civil ha tenido un rol determinante en Panamá en los procesos de diálogo nacional Panamá Visión 20-20, el Diálogo por la Transformación Integral del Sistema Educativo, la creación de las Comarcas Indígenas, la Concertación Nacional para el Desarrollo, los Informes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio²³, la Política Pública de Juventud, la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, el Plan Nacional de las Personas con Discapacidad y el Pacto de Estado por la Justicia.

²² CELADE. Buenas prácticas en el monitoreo y reporte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: lecciones nacionales desde América Latina. 2012.

²³ Entorno Legal de las Organizaciones de Sociedad Civil en Panamá. Alianza Ciudadana Pro Justicia, junio de 2011. En: <http://www.icnl.org/programs/lac>.

²¹ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe Nacional de Desarrollo Humano, Panamá 2007-2008, “Institucionalidad para el Desarrollo Humano”.

La empresa privada ha colaborado en la ejecución de proyectos de interés social, y ha participado en la deliberación de temas como la canasta básica y la agricultura, seguridad ciudadana, competitividad y desarrollo sostenible, economía y finanzas públicas, institucionalidad, civismo y valores éticos y morales.

4.3 La Cooperación Internacional

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es uno de los ejes del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012-2015 (UNDAF es su sigla en inglés)²⁴. El sistema de las Naciones Unidas, junto con otros organismos cooperantes, centraron su apoyo a Panamá en la erradicación de la pobreza, especialmente en las zonas rurales y las comarcas indígenas, buscando elevar los ingresos de los grupos más vulnerables y, a la vez, mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, reducir la mortalidad materna y la mortalidad infantil, expandir y fortalecer los servicios de salud (incluida la atención primaria), proveer de agua potable y saneamiento básico, prevenir y controlar la malaria, la tuberculosis y otras enfermedades transmisibles, y frenar la propagación del VIH/SIDA. En este último aspecto, el apoyo se orientó hacia la concreción de políticas de educación para la sexualidad en los ámbitos escolares, la priorización de intervenciones preventivas con los grupos de alta vulnerabilidad, y el compromiso efectivo de diferentes sectores institucionales y de la sociedad. Asimismo se destaca el impulso de la cooperación internacional al trabajo en la conservación medioambiental, la mitigación de los efectos del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.

Durante la última década, Panamá ha formado parte de los países que desarrollaron cuatro programas en el marco del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM), mecanismo de cooperación internacional que inició en Panamá en 2007 y culminó en junio de 2013. Estos programas, que se implementaron mediante la alianza entre entidades del Gobierno y agencias del SNU, tuvieron como misión impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en las áreas de medio ambiente y cambio climático, gobernanza económica democrática, prevención de conflictos y construcción de paz, y desarrollo y sector privado.

Todos los programas estuvieron enraizados en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en las prioridades nacionales; y fueron formulados conjuntamente por los y las expertas gubernamentales y de los organismos del sistema de la ONU. Cada programa contó con un periodo de implementación de tres años; el presupuesto total para los cuatro programas fue de US\$20.5 millones. Los objetivos se dirigieron a generar capacidades en los beneficiarios y demás socios en la implementación de los proyectos a fin de contribuir directa e indirectamente a la reducción de la pobreza, la creación de un entorno más seguro para el desarrollo del país, la mitigación de los efectos del cambio climático, el aumento del acceso seguro a agua potable y saneamiento básico en áreas de difícil acceso, y otras mejoras en la calidad de vida de la población.

²⁴ Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). 2012-2015.

Los programas del Fondo-ODM trabajaron en seis provincias: Chiriquí, Veraguas, Coclé, Herrera, Panamá y Darién; en tres comarcas indígenas: Ngäbe Buglé, Emberá (Cémaco), y Kuna de Wargandí; y diez distritos: La Pintada, Penonomé, Santa Fe, Barú, Las Minas, San Francisco, Soná, San Miguelito, Arraiján y La Chorrera.

Asimismo, las cooperaciones bilaterales presentes en el país han apoyado al Gobierno de Panamá con ayuda técnica y financiera para progresar en el avance de los ODM y han contribuido a impulsar los temas de Cooperación Sur-Sur entre los países de América Latina y el Caribe como un mecanismo relevante y efectivo para avanzar en los desafíos comunes de desarrollo en la Región.

PROGRAMAS CONJUNTOS ODM

Gobierno Nacional, Sistema de las Naciones Unidas en Panamá y Sociedad Civil

Con el apoyo del Fondo PNUD-España y las agencias del Sistema de las Naciones Unidas como administradoras e implementadoras, se desarrollaron cuatro experiencias con la finalidad de incidir directamente en los ODM 1, ODM 3 y ODM 7, y de manera indirecta en los demás ODM.

Entidades que firmaron los documentos marco de los cuatro programas conjuntos:

Organismos del Sistema de las Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS); Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Organización Internacional de Trabajo (OIT); Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Organización de las Naciones Unidas para la Lucha Contra las Drogas y el Delito (UNODC); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura (UNESCO); Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); Organización Mundial del Turismo (OMT).

Instituciones del Gobierno de Panamá: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM); Ministerio de Salud (MINSAL); Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA); Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC); Ministerio de Gobierno (MINGOB); Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME); Ministerio de Comercio e Industrias (MICI); y Autoridad de Turismo Panamá (ATP).

Organizaciones de la Sociedad Civil: Red Nacional de Organizaciones de la Micro y Pequeña Empresa (REDNOMIPEM).

- 1. Ventana Temática: Medio Ambiente y Cambio Climático.** Incorporación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático en el manejo de los recursos naturales en dos cuencas prioritarias de Panamá. **Agencias del SNU:** FAO, PNUMA, PNUD y

OPS. **Contrapartes:** MEF, ANAM, MIDA, SINAPROC y MINS. **Áreas intervenidas:** cuencas de los ríos Tabasará y Chucunaque.

Inició su implementación a mediados del año 2008 con el objetivo general de “incrementar la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático para contribuir a la reducción de la pobreza, y a la sostenibilidad ambiental” en las cuencas de los ríos Tabasará y Chucunaque, con los siguientes resultados esperados:

- Establecer una estrategia de gestión integrada para la adaptación y mitigación, y un sistema piloto de monitoreo climático que integra la problemática de adaptación y mitigación de cambio climático a las decisiones de desarrollo a nivel nacional;
- Lograr una mejor gestión local de los recursos suelo y agua, y aumentar la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático;
- Incrementar el acceso al financiamiento para apoyar acciones de manejo sostenible de los recursos suelo y agua, conducentes a la adaptación y mitigación del cambio climático.

Durante el desarrollo del proyecto se reformularon algunos elementos a fin de fortalecer la mejora en la estructura de gobernanza del programa a nivel local; se identificó la falta de un marco normativo y financiero para un esquema de pago por servicios ambientales y mecanismos de desarrollo limpios que fuesen sostenibles, y se crearon espacios de diálogo que permitieron establecer sinergias y conexiones con otras iniciativas. Asimismo se implementó una estrategia de comunicación social con la finalidad de divulgar información sobre el cambio climático en comunidades multiculturales.

2. **Ventana Temática: Gobernanza Económica Democrática.** Fortalecimiento de la equidad para reducir las brechas en los servicios públicos de agua segura y saneamiento mediante el empoderamiento ciudadano en áreas rurales e indígenas excluidas. **Agencias del SNU:** OPS, UNICEF y OIT. **Contrapartes:** MEF y MINS. **Áreas intervenidas:** Comarca Ngäbe Buglé, Región Ño Kribo, Distritos de Kankintú y Kusapín.

Inició a mediados del 2009 en los distritos de Kankintú y Kusapín con la finalidad de contribuir a asegurar el acceso y la provisión de servicios eficientes de agua y saneamiento a las poblaciones más excluidas de la comarca Ngäbe Buglé. Se fijaron los siguientes resultados:

- Mejorar aspectos de la salud de las comunidades intervenidas mediante el empoderamiento de la población beneficiaria para lograr ampliar la cobertura y el acceso a servicios de agua y saneamiento.
- Fortalecer la sostenibilidad del recurso hídrico mediante acciones locales e institucionales.

3. **Ventana Temática:** Prevención de conflictos y construcción de paz. Mejorando la seguridad ciudadana en Panamá: Hacia la construcción social de una cultura de paz. **Agencias del SNU:**

PNUD, UNICEF, UNFPA, UNODC y UNESCO. **Contrapartes:** MEF y PROSI. **Áreas intervenidas:** provincia de Panamá, municipios de Arraiján, La Chorrera y San Miguelito.

El Programa “Ventana de Paz” inició en septiembre del 2009 con el objetivo de lograr una mayor capacidad para consolidar, en el largo plazo, estrategias, políticas e iniciativas integrales de prevención de la violencia y el delito, así como el rediseño institucional para mejorar la intervención y el abordaje nacional y local. Se buscó profundizar y fortalecer el debate nacional sobre temas de seguridad y justicia, con un enfoque integrado basado en los derechos humanos con perspectiva de género, promoviendo espacios de diálogo, iniciativas de abordaje y prevención, y un mayor conocimiento e información sobre esta temática a fin de crear una visión integral de la problemática y abordarla con datos comparados y analizados. Resultados esperados:

- Crear y fortalecer un mecanismo nacional de análisis de la situación de violencia para observar, producir y difundir conocimiento y elaborar recomendaciones;
- Fortalecer las capacidades institucionales para lograr una gestión integral de la seguridad ciudadana basada en los enfoques de género y derechos humanos;
- Promover iniciativas de prevención social de la violencia juvenil y la violencia contra las mujeres.

4. **Ventana Temática:** Desarrollo y sector privado. Red de oportunidades empresariales para familias pobres. **Agencias del SNU:** PNUD, FAO, OMT, ONUDI y UNCTAD. **Contrapartes:** MEF, AMPYME, ATP, MIDA, MICI y REDNOMIPEM. **Áreas intervenidas:** Provincias de Chiriquí, Coclé, Veraguas y Herrera.

Este programa inició a finales del 2009 con el propósito de reducir los niveles de pobreza, en especial en las zonas rurales, mediante el apoyo a la población para iniciar micro emprendimientos sostenibles con énfasis en el sector turístico y agropecuario. Se dio prioridad a la organización y la estructura técnica y de gobernanza del programa con la finalidad de alcanzar los siguientes resultados:

- Hacer más eficientes y eficaces los procesos locales de micro emprendimiento con la participación conjunta del sector privado y el sector público;
- Mejorar el acceso a los recursos productivos y servicios de apoyo de calidad a los microemprendedores;
- Reducir los riesgos y costos inherentes en las actividades de micro-finanzas;
- Fortalecer las capacidades de la población objetivo para identificar y desarrollar micro emprendimientos sostenibles con el fin de mejorar su calidad de vida.

Durante la evaluación de medio término del Programa, en febrero de 2012, se redujeron las áreas de intervención y se centraron las actividades en dos componentes:

- Desarrollo de la economía local en las áreas de intervención. Se identificó el turismo rural como eje alrededor del cual se despliegan en forma sinérgica actividades productivas y de servicios con un positivo impacto en la lucha contra la pobreza en el campo.
- Desarrollo de microempresas a través de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento. Diseño y elaboración de instrumentos permanentes de innovación y demostración de productos y procesos en el medio rural.
- Se construyó un modelo de finca en donde se utilizan técnicas para mejorar los sistemas de siembra y cultivo utilizados por los productores de subsistencia. En la misma, se impulsaron medidas de adaptación y mitigación al cambio climático con el objetivo de contribuir a aumentar la seguridad alimentaria de las familias y las comunidades.
- Se consolidó un modelo de Sistema de Monitoreo Piloto para las cuencas de los ríos Tabasará y Chucunaque que incluye los siguientes componentes: Sistema de Monitoreo de Cambio Climático (SMCC) integrado a la Red Hidrometeorológica Nacional operada por la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA); Sistema de Alerta Temprana (SAT), coordinado conjuntamente por el Centro de Operaciones de Emergencias de SINAPROC y la Oficina de Análisis, Vigilancia y Pronóstico Meteorológico de la Gerencia de Hidrometeorología de ETESA, que cuenta con planes de manejo de riesgo locales; y el Sistema de Información Geográfica (SIG), integrado a la base de datos manejada por la Dirección de Administración de Sistemas de Información Ambiental de la ANAM (DASIAM) y las capacidades instaladas en el SIG en las instituciones nacionales participantes del Programa Conjunto Cambio Climático.

Logros alcanzados:

- Mediante las capacitaciones y acompañamientos, los beneficiarios se han apropiado de técnicas y han fortalecido destrezas para incursionar activamente en el mercado local y conseguir ingresos adicionales. Se crearon nuevas estructuras organizativas y asociativas en comunidades rurales y se formalizaron negocios.
- El Programa Conjunto del Sector Privado contribuyó a fortalecer las capacidades técnicas y empresariales de familias pobres en el sector artesanal, turístico y agrícola. Se formuló una estrategia de desarrollo económico local basada en el turismo rural, y orientada a valorizar el entorno natural, el folklore, la cultura y la producción artesanal tradicional.
- Aumento de mano de obra capacitada, lo que ha contribuido a disminuir los costos de construcción para la empresa privada de la región y en las comunidades en general.
- Fortalecimiento de la igualdad de género y la inclusión de las perspectivas, opiniones y consideraciones especiales de las mujeres en los temas de desarrollo. Apoyo a redes e instituciones nacionales y locales que actúan en temas de género y en la mejora de la atención en temas de violencia contra la mujer. Capacitaciones en derechos y sensibilización de género para hombres y mujeres. Incremento del empoderamiento, la participación y el liderazgo de las mujeres en sus comunidades. Elaboración de planes de negocios que toman en cuenta las diferencias de género.
- Los logros vinculados a temas de salud han sido más notables en las áreas rurales e indígenas atendidas por los programas de Cambio Climático y Gobernanza. Se realizaron capacitaciones en salud, saneamiento, empoderamiento de las mujeres y cuidado de las niñas y los niños. Asimismo, se construyeron sistemas de agua potable y saneamiento básico. Como resultado, se registró una reducción significativa de casos de diarrea, y mejoras importantes en los hábitos de higiene, almacenamiento de agua y limpieza comunitaria. Se logró avanzar en la nutrición y seguridad alimentaria en las escuelas de algunas comunidades, así como en la instalación de estufas ecológicas. Se registró un incremento en la diversidad de cultivos de la finca mejorada ubicada en la cuenca del Tabasará, y se sensibilizó sobre el cultivo y consumo de legumbres y pescado, el manejo de desechos sólidos y la separación de basura.
- Se utilizaron principios de desarrollo sostenible para definir las estrategias regionales con el fin de sensibilizar sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y sobre cómo reaccionar a las variaciones climáticas. Por ejemplo, costumbres tradicionales como la tala y quema fueron sustituidas por técnicas de mayor eficiencia y sostenibilidad ambiental en la producción agrícola.
- Con el apoyo directo de las comunidades, se construyeron acueductos y fosas sépticas en comunidades de los distritos de Kankintú y Kusapín, lo que ha contribuido directamente al acceso sostenido a agua potable y a servicios de saneamiento básico con un avance tecnológico. Para garantizar la sostenibilidad de esta infraestructura, las comunidades se han organizado para controlar la contaminación del agua y mantener las casas, barriadas, y comunidades dentro del concepto de ambientes saludables. Las mejoras en el concepto de ambientes saludables han generado efectos indirectos positivos en el control de vectores en las comunidades. También se ha sensibilizado a las comunidades sobre la importancia del uso racional del agua.
- La formulación y/o actualización de los Planes de Seguridad de Agua ha contribuido a garantizar la sostenibilidad de agua potable de manera continua, así como a proteger el medio ambiente y mejorar la capacidad de las comunidades de mitigar los efectos del cambio climático.
- El Programa Conjunto Ventana de Paz ha fortalecido el desarrollo de capacidades y la articulación interinstitucional, tanto en la generación de conocimiento como en la prevención social de la violencia. La formación a nivel nacional y local ha

contribuido a la reflexión conjunta sobre los enfoques, alcances y el abordaje de la seguridad ciudadana. Este programa ha logrado integrar un modelo de seguridad ciudadana a nivel local que se puede consolidar, sostener y replicar en otros municipios que requieran intervenciones para manejar la violencia y la inseguridad ciudadana. Los Consejos Municipales han otorgado respaldo institucional a los mecanismos de seguridad ciudadana a fin de legalizar su conformación, lo que mejora la comunicación entre los Municipios, la sociedad civil y el sector privado. Se ha desarrollado un proceso de diálogo participativo entre los distintos actores locales orientado a la construcción de los planes locales de seguridad ciudadana.

- El programa Ventana de Paz contribuyó a la formación de “Redes Juveniles Por la Paz”. Esta es una estrategia orientada a fortalecer grupos de jóvenes con capacidades para difundir información, establecer diálogos pacíficos entre comunidades y alianzas intergeneracionales, y promover el derecho de las y los jóvenes a vivir en un ambiente de paz. De este modo, las y los jóvenes pueden contar con aliados estratégicos y actores clave que apoyen la continuidad de las acciones emprendidas en este proceso. Se ha capacitado a las y los jóvenes para la incidencia política a nivel comunitario, en seguridad ciudadana y derechos de las y los jóvenes, así como en seguridad humana, participación juvenil y género. Se ha visibilizado a la juventud en un contexto positivo y se ha empoderado a las redes de jóvenes como un actor estratégico de los municipios.

CAPÍTULO II.
SITUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO DEL MILENIO

A

Capítulo II. Situación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio PRESENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES



OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Meta	Indicador
Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.	1.1 Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (Paridad del Poder Adquisitivo) por día. 1.2 Coeficiente de la brecha de pobreza. 1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población.
Meta 1B: Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.	1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada. 1.5 Relación empleo-población. 1.6 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día. 1.7 Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar.
Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.	1.8 Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal. 1.9 Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.

En los últimos años las políticas públicas para el combate de la pobreza en Panamá han estado orientadas primordialmente a satisfacer las necesidades elementales del desarrollo humano (atención primaria de salud y educación primaria) y mejorar los niveles de bienestar de la población. Paulatinamente se ha evolucionado hacia una perspectiva más amplia de la pobreza humana (multidimensional), entendida no solo como la escasez o carencia de ingresos, sino como la negación de oportunidades económicas, políticas, sociales y físicas para tener una vida larga, saludable y creativa²⁵, así como para disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, autoestima y del respeto de los demás.

Uno de los grandes problemas que afecta a la sociedad panameña es la falta de equidad en la distribución de los beneficios del crecimiento económico. Con la finalidad de superar la pobreza, se han focalizado las acciones del Sistema de Protección Social y se ha aprovechado

el crecimiento económico para implementar programas de transferencias monetarias. Mediante la generación de oportunidades para eliminar la pobreza extrema se busca mejorar significativamente la distribución del ingreso y propiciar la movilidad social a corto, mediano y largo plazo, de manera que el país se acerque a estándares de equidad del primer mundo. El desafío radica en dar cuenta de las privaciones extremas que afectan la capacidad básica de las personas para desenvolverse adecuadamente en la sociedad, puesto que la Meta 1A guarda estrecha relación con el resto de los objetivos.

Meta 1A. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

La meta 1A, es la más importante de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ya que involucra el resto de las metas propuestas. A través de los indicadores incluidos, se busca identificar a las personas que viven en pobreza extrema y dar seguimiento a su condición. Durante la última década Panamá ha logrado un gran avance en aspectos relacionados con la pobreza, tal como se puede observar a través de los indicadores que se explican a continuación.

²⁵ En el capítulo I del informe Objetivos de Desarrollo del Milenio: una Mirada desde América Latina y el Caribe, coordinado por la CEPAL (2005), se distingue entre la noción de un "núcleo irreductible de necesidades" de Amartya Sen, en contraposición a la noción de "pobreza relativa" adoptada por los países de la OCDE.

Indicador 1.1 Proporción de la población con ingresos inferiores a un (1) dólar PPA (paridad del poder Adquisitivo) por día.

A nivel internacional, este indicador se refiere al porcentaje de la población que vive con ingresos inferiores a 1 dólar al día, ajustado a la Paridad del Poder Adquisitivo.²⁶ En Panamá se define como el porcentaje de la población que vive con ingresos inferiores a 1 balboa²⁷ diario, a precios del año 1991.

Es importante señalar que para el primer informe de los ODM, los indicadores relacionados con este Objetivo fueron elaborados con base en datos del Censo de Población de 1990 y para el resto de los informes, con los resultados de las Encuestas de Niveles de Vida (ENV) de los años 1997, 2003 y 2008. Cabe indicar que previo al levantamiento de la ENV-2008, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) manifestó el interés de disponer de indicadores continuos basados en el ingreso, optimizando recursos de todo tipo y utilizando como fuente principal las Encuestas de Hogares que realiza el INEC²⁸. Con el propósito de contar con una línea base bien definida, se solicitó a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) preparar dos informes sobre la pobreza, actualizar las líneas de pobreza y transferir la metodología a técnicos de la institución. Sobre esa base metodológica, se estiman periódicamente los indicadores de pobreza, incluyendo la serie comparable de indicadores desagregados por sexo, y por área urbana y rural total para el período 1991-2012. Desde el año 2011 se dispone de datos a nivel de provincias y comarcas indígenas. Esta serie ha sido procesada especialmente para el IV Informe de los ODM.

Un aspecto importante es que para determinar los niveles de pobreza, las Encuestas de Niveles de Vida utilizan el *método del consumo*, que mide el gasto efectivo que hacen los hogares para satisfacer las necesidades más elementales de bienes y servicios. En cambio, la nueva serie se elabora con base en el método del ingreso o método del costo de las necesidades básicas, el cual es utilizado en muchos países en desarrollo para medir la pobreza y “consiste en identificar como pobres a las personas que viven en hogares cuyos recursos económicos sean inferiores al umbral mínimo de bienestar, o línea de pobreza”²⁹. En resumen, el método del ingreso permite estimar si los hogares disponen del ingreso necesario para adquirir los bienes y servicios considerados mínimos; mientras que la metodología del consumo muestra el valor de las necesidades efectivamente cubiertas.

En la Gráfica II.1, se puede observar que, a nivel nacional, **Panamá cumplió con la meta de reducir a la mitad la proporción de la población con ingresos inferiores a 1 balboa diario**, como resultado de un crecimiento económico sostenido, mejoras en el salario mínimo y políticas laborales que impactan a la población del país.

²⁶ La Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) se refiere al ajuste realizado a los ingresos de cada país para asimilarlos a un nivel de precios común, el cual es definido a partir de una canasta de bienes y servicios a precios de los Estados Unidos de América. Las líneas de pobreza corresponden al valor monetario per cápita estimado de una canasta de alimentos que consume la población pobre.

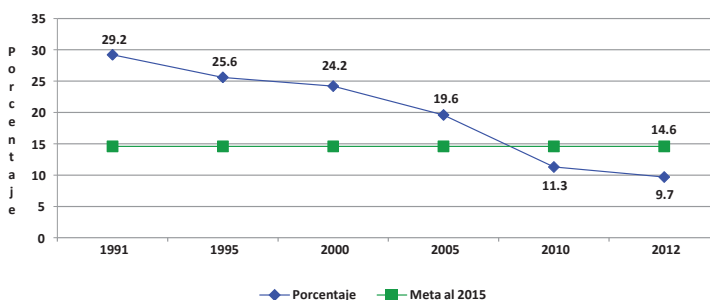
²⁷ El balboa (B./.) es la moneda oficial de Panamá, que circula en el país a la par del dólar estadounidense (US\$).

²⁸ Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas Continuas de Hogares realizadas en agosto de cada año.

²⁹ CEPAL-MEF, Propuesta de una nueva línea de pobreza para Panamá. Marzo de 2011.

Gráfica II.1

PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON INGRESOS INFERIORES A 1 BALBOA DIARIO (A PRECIOS DE 1991) EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 Y 2012



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social, con base en las Encuestas del Mercado Laboral que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República, en agosto de cada año.

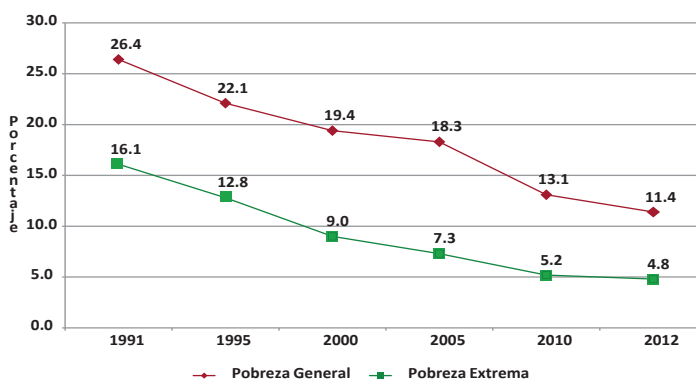
Indicador 1.2 Coeficiente de la brecha de pobreza

A través de este coeficiente se mide el “déficit de pobreza” o de ingreso del total de las personas en pobreza extrema con respecto a la línea correspondiente, y se estima el total de recursos monetarios que se necesitaría aportar a cada persona en pobreza extrema para que supere su condición y se ubique por encima de esta línea. Esta diferencia o brecha promedio, se conoce como la profundidad o intensidad de la pobreza; es un índice que señala *“qué tan pobres son los pobres”*. Este indicador se define como la distancia promedio que existe entre el ingreso per cápita de la población a la línea de pobreza, expresada como porcentaje de la línea utilizada para su medición; considerando que para la población no pobre esta distancia es de cero.

Como se muestra en la Gráfica II.2, durante el período analizado, en Panamá se redujo el coeficiente de la brecha de pobreza general de 26.4% en el año 1991 a 11.4% en el 2012; y el coeficiente de pobreza extrema de 16.1% a 4.8% en el mismo período. Como se mencionó, estos resultados están vinculados, en parte, a la implementación de planes y programas de inversión social y a las transferencias monetarias distribuidas por la Red de Oportunidades, “100 a los 70” y la beca universal, entre otros. Es importante mencionar que el crecimiento económico sostenido de los últimos años ha contribuido a generar empleos. Del mismo modo, las políticas públicas desarrolladas por los gobiernos durante el período 1991-2012, han aportado a la disminución de la brecha de pobreza.

Gráfica II.2

COEFICIENTE DE LA BRECHA DE POBREZA GENERAL Y POBREZA EXTREMA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 Y 2012



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social, con base en las Encuestas del Mercado Laboral que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República en agosto de cada año.

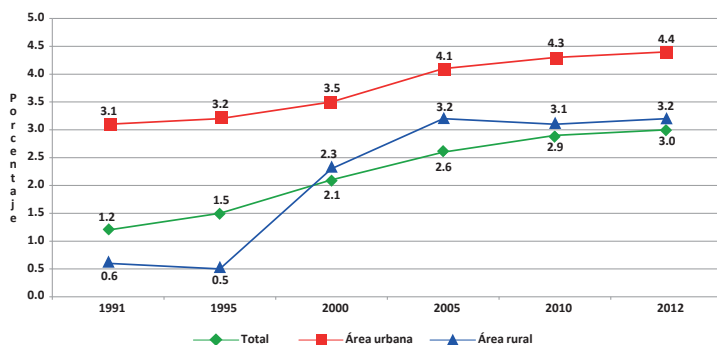
Indicador 1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población

Este indicador se refiere a la proporción del consumo nacional que corresponde al quintil³⁰ más pobre de la población y refleja la participación, en términos porcentuales, del 20% más pobre en el consumo total de la población, y en general su acceso a la riqueza del país. Para este indicador no se cuenta con información, ya que el cálculo para los informes anteriores se elaboró con datos de las Encuestas de Niveles de Vida. Debido al cambio en la metodología de cálculo para los indicadores de pobreza, en este caso se ha reemplazado por la proporción del total de ingresos que corresponde al quintil (20%) más pobre de la población, calculado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Para este indicador se cuenta con datos comparables para el período 1991-2012.

En especial, se subraya el impacto de los programas dirigidos a la población en extrema pobreza “Red de Oportunidades”, instaurado en el año 2006, y “100 a los 70”, en el 2009, implementados por el Ministerio de Desarrollo Social, y la beca universal, administrada por el IFARHU. Estos programas han impactado el ingreso promedio per cápita anual de los hogares más pobres, tal como muestra la Gráfica II.3. Al igual que muchos países, en Panamá existen disparidades en el comportamiento de este indicador según el área geográfica; sin embargo, sobresale el notable aumento registrado en el área rural, de un 0.6% en 1991 a un 3.2% en 2012.

Gráfica II.3

PROPORCIÓN DEL INGRESO NACIONAL QUE CORRESPONDE AL QUINTIL MÁS POBRE DE LA POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA: AÑOS 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 Y 2012



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social, con base en las Encuestas del Mercado Laboral que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República en agosto de cada año.

En este tema aún persiste el desafío de mejorar la distribución del ingreso. Las disparidades se evidencian al observar la diferencia entre la proporción de los ingresos que recibe el 20% más rico respecto a la que recibe el 20% más pobre. En el año 1991, el quintil más pobre de la población recibía el 1.2% de los ingresos y el quintil más rico el 60.4%; para el año 2012 se refleja una mejoría en el quintil más pobre (3.0%), que logró duplicar la proporción de ingresos, en tanto que el quintil más rico recibe 56.4%.

³⁰ Para calcular los quintiles se ordena la población incluida en el cálculo de menor a mayor consumo o ingreso y se forman cinco grupos de igual tamaño llamados “quintiles”. Cada quintil incluye el 20% de la población.

Meta 1B. Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes

Esta meta, incorporada a partir del año 2008, pretende conocer la situación de los países en cuanto a la disponibilidad de trabajo decente y productivo para las mujeres y los jóvenes, de manera que estos grupos de población dispongan de ingresos suficientes para salir de la condición de pobreza. Para medir los avances se consideran tres indicadores que serán analizados a continuación. Cabe acotar que en el país se han dado avances para el logro de esta meta, aunque persisten situaciones que afectan a poblaciones específicas. Se espera una mejora a corto plazo derivada de la implementación de las políticas, estrategias y programas que desarrolla el Estado.

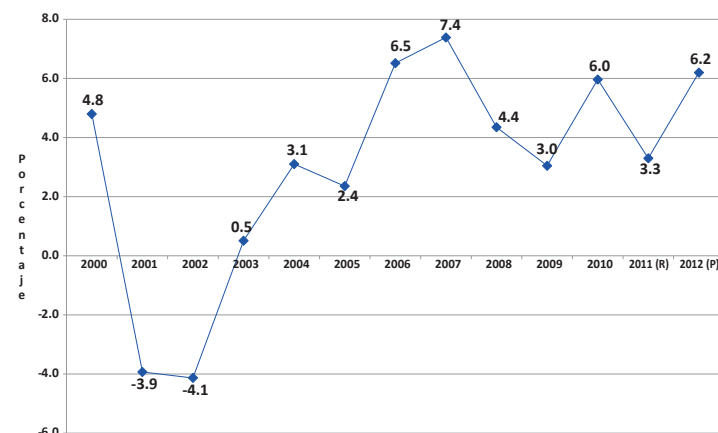
Indicador 1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada

Este indicador se define como el crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto (PIB) por persona ocupada no indígena, y se interpreta como la variación anual de la productividad del trabajo en el país. Para el cálculo se utiliza la estimación del PIB a precios constantes, en este caso de 1996, entre la población ocupada del mismo año para obtener la productividad y, posteriormente, se calcula la variación anual.

La productividad del trabajo está vinculada a factores como el entorno empresarial, la seguridad en el empleo, los estímulos salariales, el incremento de la fuerza laboral, el crecimiento más rápido del empleo informal, y a factores que favorecen la calidad del trabajo. Este indicador refleja la situación de productividad de algunas actividades económicas, especialmente aquellas que requieren de modernización, integración de avances tecnológicos y contratación de mano de obra más calificada. Tal como muestra la Gráfica II.4, se ha registrado una alta variabilidad en el período 2000-2012. En Panamá se desarrollan algunas actividades que generan un aporte considerable al PIB (Canal de Panamá, Zona Libre, puertos, Sistema Bancario), pero no necesitan de mucha mano de obra, lo que explica la variación que se da en este indicador.

Gráfica II.4

TASA DE VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DE LA RELACIÓN ENTRE EL PIB Y LA POBLACIÓN OCUPADA: AÑOS 2000-2012



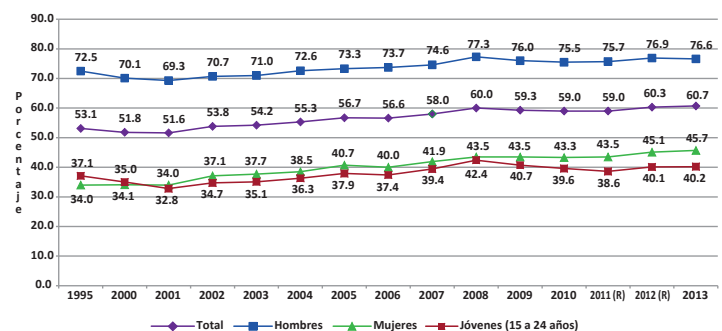
Nota: En el cálculo de este indicador no se incluye la población indígena.
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Ingreso Nacional.

Indicador 1.5 Relación empleo-población

La definición de este indicador se refiere al número de personas ocupadas de 15 años y más, incluyendo a las que trabajan de manera independiente y las que laboran de manera subordinada (empleados), entre la población total de 15 años y más de edad. Con esta relación se mide el nivel de desarrollo del mercado laboral y sus variaciones reflejan los incrementos o disminuciones en los niveles de ocupación. Este indicador puede estar afectado por la composición de la población por grupos de edades.

Gráfica II.5

RELACION EMPLEO-POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO Y PARA LOS JÓVENES DE 15-24 AÑOS DE EDAD: AÑOS 1995, 2000-2013



Nota: En el cálculo de este indicador no se incluye la población indígena.
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Hogares realizadas en agosto de cada año.

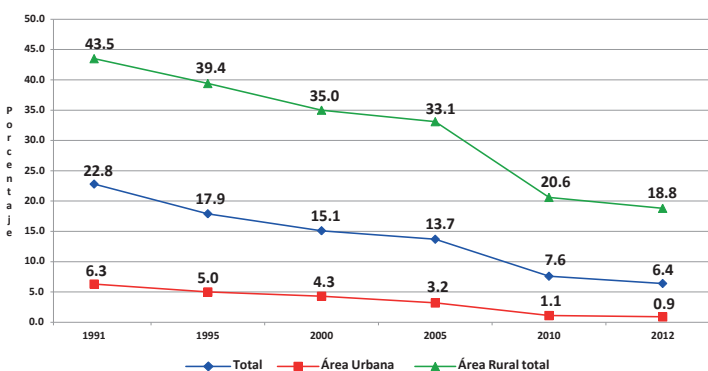
La Gráfica II.5 muestra que este indicador ha tenido poca variabilidad en el período 1995-2012. Aunque se observa un aumento en el empleo, el peso de la Población Económicamente Activa con relación a la población total se mantiene casi igual. Cabe destacar que la relación empleo-población para los hombres es superior a la de las mujeres y prácticamente el doble que la de los jóvenes de 15 a 24 años. La tasa de participación femenina en el empleo es menor debido a que las mujeres trabajan en el hogar, con frecuencia en jornadas superiores a ocho horas diarias, sin recibir salario, en tareas como el cuidado de los hijos, las personas enfermas y los adultos mayores, y realizan un amplio espectro de labores agrupadas bajo la denominación “actividades domésticas”.

Indicador 1.6 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día

Para calcular la proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (Paridad del Poder Adquisitivo) por día, se divide el número de personas con tal condición entre el número total de personas ocupadas de 15 años y más de edad, y el cociente se multiplica por 100. **Este indicador se refiere a los trabajadores pobres que, a pesar de estar ocupados, viven en un hogar cuyos miembros tienen ingresos que están por debajo de la línea de pobreza, o sea un balboa diario.** En Panamá este indicador se calcula a precios de 1991.

Gráfica II.6

PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD CON INGRESOS INFERIORES A UN BALBOA (A PRECIOS DE 1991) DIARIO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREAS URBANA Y RURAL TOTAL: AÑOS 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 Y 2012



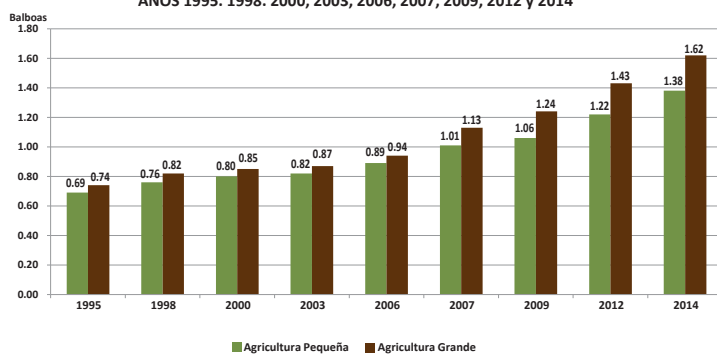
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social, Depto. de Análisis Social, con base en las Encuestas del Mercado Laboral de agosto de cada año que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República.

De acuerdo con la gráfica anterior (II.6), la proporción de la población ocupada de 15 años y más de edad con ingresos inferiores a un balboa ha disminuido. Este decrecimiento está vinculado al auge de la economía en los últimos años y a las políticas de salario mínimo, que han colocado al país como uno de los primeros en esta categoría en la Región. Igualmente, el indicador refleja la mejoría de los ingresos del hogar relacionadas, principalmente, con los programas de transferencias monetarias. Como se observa, esta proporción es mayor en el área rural total que en el área urbana, donde la disminución ha sido más lenta. Los datos indican que de 22.8% en el año 1991, esta relación ha decrecido hasta ubicarse en 6.4% en el 2012. En el área rural total ha bajado más de la mitad de su valor: en 1991 se situaba en 43.5%, mientras que en el 2012 es de 18.8%. A nivel de sexo, se observa una mejora en la situación de los hombres, para los cuales la proporción ha bajado de 28.6% a 6.5% entre 1991 y 2012. En el caso de las mujeres se registra un decrecimiento menor, de 10.0% a 6.3% en el mismo periodo.

Los Decretos Ejecutivos de salarios mínimos de diciembre de 2011 incluyen 25 grandes ramas de actividades económicas, pero para efectos de esta ilustración se seleccionaron las cinco actividades económicas consideradas más representativas. Los salarios mínimos se circunscriben a grupos de actividades económicas y se dividen por regiones que agrupan distritos; al respecto, hasta el año 2007 se contaba con tres regiones, las que a partir del 2009 se reagruparon en la Región 1 y la Región 2.

Con base en la información suministrada por el MITRADEL, las gráficas presentan la evolución del salario mínimo desde el año 1995 hasta el 2014 (años en que entraron en vigencia los ajustes). Se puede observar que en los últimos años se han dado incrementos de alrededor del 15% con cada cambio. La última ley general se aprobó en diciembre de 2013 y entró a regir en enero de 2014. Panamá tiene uno de los salarios mínimos más altos de Latinoamérica.

Gráfica II.7
EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO POR HORA EN LA AGRICULTURA, POR TAMAÑO, PARA LAS REGIONES 1, 2 Y 3: AÑOS 1995. 1998. 2000. 2003. 2006. 2007. 2009. 2012 y 2014



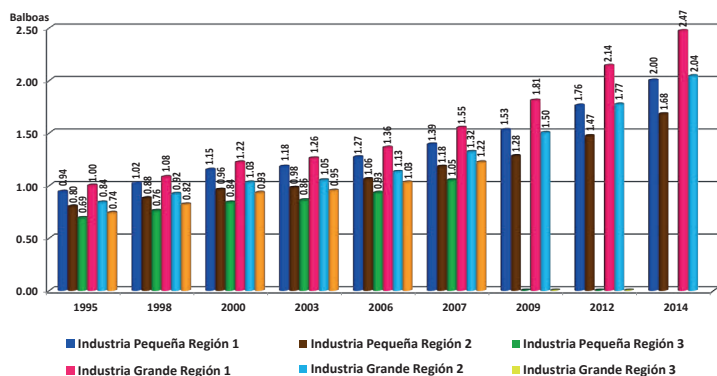
Nota: A partir del año 2009 el país se divide en dos regiones.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Dirección de Planificación, Depto. de Productividad y Salarios, diciembre de 2013.

En el primer grupo se observa que el salario mínimo de la Agricultura pequeña se ha incrementado de 0.69 balboas en 1995 a 1.38 balboas en 2014; lo que indica que el salario se ha duplicado durante este período. En la Agricultura grande, el salario registró un incremento de más del 100%; pasó de 0.74 balboas a 1.62 balboas entre los años 1995 y 2014.

Gráfica II.8

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO POR HORA EN LA INDUSTRIA, POR TAMAÑO Y REGIONES: AÑOS 1995. 1998. 2000. 2003. 2006. 2007. 2009. 2012 y 2014



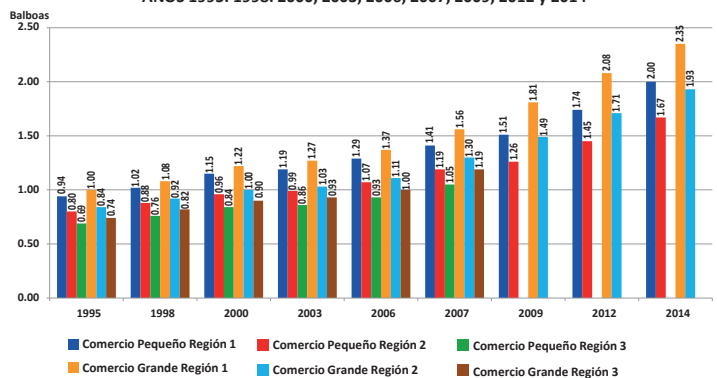
Nota: A partir del año 2009 el país se divide en dos regiones.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Dirección de Planificación, Depto. de Productividad y Salarios, diciembre de 2013.

La Industria Manufacturera ha experimentado variaciones significativas; la industria pequeña casi ha duplicado el salario mínimo por hora, en tanto que en la industria grande y a nivel de regiones el incremento ha sobrepasado el doble.

Gráfica II.9

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO POR HORA EN EL COMERCIO, POR TAMAÑO Y REGIONES: AÑOS 1995. 1998. 2000. 2003. 2006. 2007. 2009. 2012 y 2014



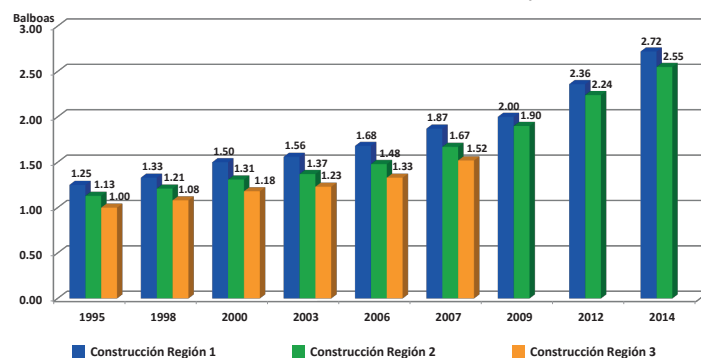
Nota: A partir del año 2009 el país se divide en dos regiones.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Dirección de Planificación, Depto. de Productividad y Salarios, diciembre de 2013.

El salario mínimo en el sector Comercio registra incrementos de más del doble en el período indicado (1995-2014), tanto para el comercio pequeño como para el comercio grande en todas las regiones.

Gráfica II.10

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO POR HORA EN LA CONSTRUCCIÓN, POR REGIONES: AÑOS 1995. 1998. 2000. 2003. 2006. 2007. 2009. 2012 y 2014



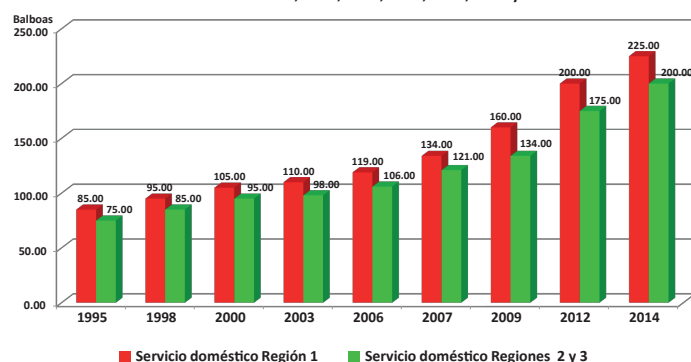
Nota: A partir del año 2009 el país se divide en dos regiones.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Dirección de Planificación, Depto. de Productividad y Salarios, diciembre de 2013.

En la Construcción, los incrementos por región son superiores al 100%, lo que indica que las negociaciones laborales, entre otros factores, han conducido al mejoramiento de las condiciones de los trabajadores de este sector.

Gráfica II.11

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL DEL SERVICIO DOMÉSTICO, POR REGIONES: AÑOS 1995. 1998. 2000. 2003. 2006. 2007. 2009. 2012 y 2014



Nota: A partir del año 2009 el país se divide en dos regiones.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Dirección de Planificación, Depto. de Productividad y Salarios, diciembre de 2013.

En el servicio doméstico también se observan mejoras en los últimos años. En algunos casos se ha triplicado el salario mensual de las personas que se dedican a esta actividad.

Indicador 1.7 Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar

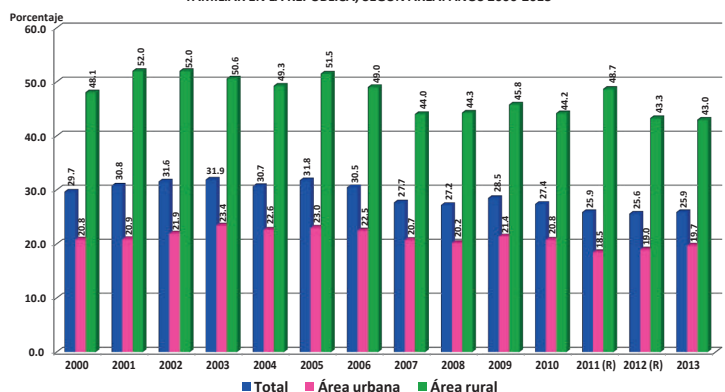
Con este indicador se intenta medir las condiciones de informalidad del mercado laboral en los países; el mismo se refiere al porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia³¹ o en una empresa familiar. Con frecuencia este grupo de personas está en situación de vulnerabilidad, ya que tiene bajos e inestables ingresos económicos, no goza del ejercicio de los derechos laborales establecidos en la legislación nacional y no tiene cobertura del sistema de seguridad

³¹ El INEC define como **Trabajador por cuenta propia**: el que explota o ha explotado su propia empresa económica o negocio privado, o ejerce por cuenta propia una profesión u oficio y no tiene ningún empleado remunerado a su cargo. Dicha persona puede trabajar sola o asociada. Ejemplo: conductor de autobús, vendedor ambulante, modista en su casa, limpiabotas, etc.

social. Es preciso aclarar que un pequeño porcentaje de trabajadores por cuenta propia agrupa a profesionales de la medicina, arquitectura, ingeniería y otras profesiones; además, en esta categoría también se encuentran los transportistas, técnicos, constructores y similares. Algunos trabajadores de este último grupo reportan mejores ingresos que los trabajadores de otros sectores.

Gráfica II.12

PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA QUE TRABAJA POR CUENTA PROPIA O EN UNA EMPRESA FAMILIAR EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA: AÑOS 2000-2013



(R) Cifras revisadas.

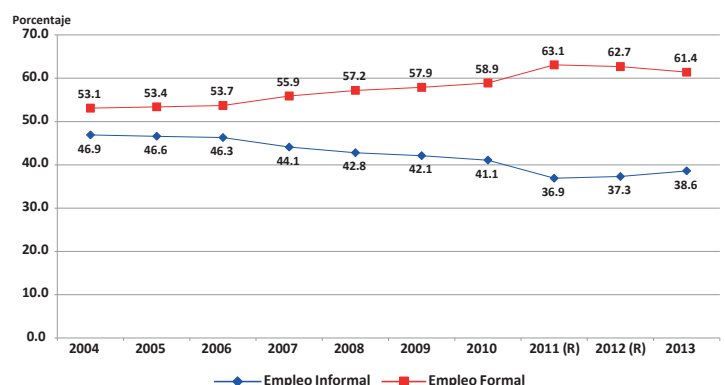
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Hogares realizadas en agosto de cada año.

Los datos presentados en la Gráfica II.12 indican que la proporción de personas que trabajan por cuenta propia o son trabajadores familiares ha disminuido entre los años 2005 (31.8%) y 2013 (25.9%). Asimismo, se observa que, para el año 2013, la proporción de trabajadores por cuenta propia o familiares es menor en el área urbana (19.7%) que en la rural (43.0%), lo que sugiere que una parte importante de estas personas trabaja en la agricultura de autoconsumo.

Como complemento a este análisis, la Gráfica II.13 muestra las categorías de empleo formal e informal en la población ocupada no agrícola. Se puede observar claramente el aumento del empleo formal de 53.1% en el año 2004 a 61.4% en el 2013; asimismo, la disminución del empleo informal de 46.9% en 2004 a 38.6% en 2013.

Gráfica II.13

PROPORCIÓN DE EMPLEO FORMAL E INFORMAL EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2004-2013



(R) Cifras revisadas.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Hogares realizadas en agosto de cada año.

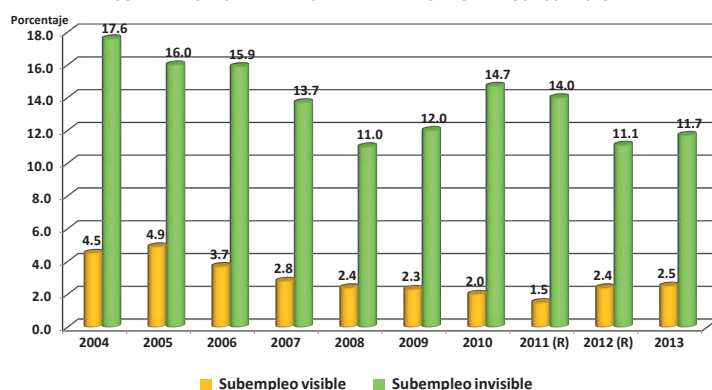
Con la intención de contar con información que permita analizar la calidad del empleo y avanzar en la formulación de políticas públicas que contribuyan a mejorar las condiciones laborales, se incluyen algunos datos sobre el comportamiento del subempleo. El subempleo

visible o subempleo por insuficiencia de horas incluye a aquellas personas que trabajan menos de 40 horas y reúnen los siguientes criterios: desean trabajar más horas de las que trabajaron, buscaron trabajo y están disponibles. El subempleo invisible o subempleo por insuficiencia de ingresos se refiere a las personas que trabajan 40 horas o más y perciben ingresos por debajo del salario mínimo.

La Gráfica II.14 muestra la evolución del subempleo visible e invisible en Panamá durante el período 2004-2013. Se puede observar que los niveles de subempleo visible han disminuido de 4.5% en el 2004 a 2.5% en el 2013; y el subempleo invisible ha decrecido de 17.6% en el año 2004 a 11.7% en el 2013, lo que indica un mejoramiento en las condiciones laborales. El desafío pendiente para el país es reducir el subempleo, especialmente el invisible.

Gráfica II.14

SUBEMPLEO VISIBLE E INVISIBLE EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2004-2013



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Hogares, agosto de cada año.

Meta 1C. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

El seguimiento de la meta 1C, relacionada con la reducción del hambre, toma en cuenta el nivel nutricional de los menores de 5 años y el consumo de energía alimentaria de la población total. Estos indicadores permiten conocer las condiciones ambientales adversas y de salud de las personas, así como la falta de condiciones para tener un nivel de vida digno. Para el análisis de esta meta se han utilizado algunos indicadores aproximados, dado que no existe información reciente de los indicadores sugeridos.

Indicador 1.8 Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal

El tema de la reducción del hambre conduce a analizar la falta de condiciones para ejercer el derecho a la alimentación. El hambre es una consecuencia tanto de la falta de ingresos monetarios como de las dificultades de acceso y de la "utilización de los alimentos", que es una noción más amplia. Otros factores asociados a este indicador son la sub-nutrición, la desnutrición y la malnutrición que afectan a los hogares extremadamente pobres.

De acuerdo con la CEPAL³², este indicador se define como la prevalencia de niños con peso inferior (en forma moderada y grave) al normal; corresponde al porcentaje de niños de 0 a 59 meses de

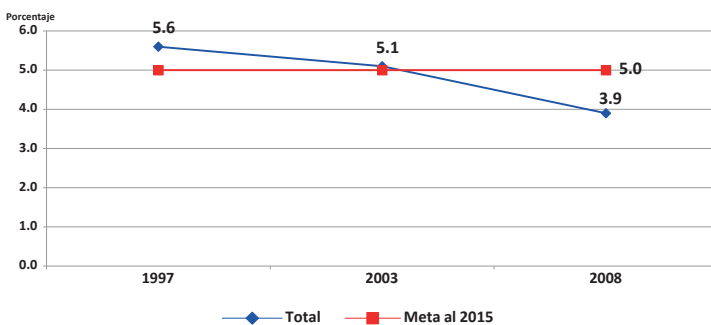
32 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), página web [www.cepal.org/InformaciónEstadística/Ver CEPALSTAT](http://www.cepal.org/InformaciónEstadística/Ver%20CEPALSTAT), Bases de datos y Publicaciones Estadísticas, Objetivos de Desarrollo del Milenio.

edad, cuyo peso por edad es inferior a dos desviaciones estándar por debajo de la mediana del peso para la edad de la población de referencia, de acuerdo con la Norma de Crecimiento Infantil de la OMS³³, que fue lanzada en abril de 2006. Para su cálculo se utiliza el número de niños menores de cinco años que se encuentran en la condición señalada entre el número total de niños menores de cinco años que fueron controlados en su peso. El bajo peso para la edad o insuficiencia ponderal refleja la masa corporal con relación a la edad cronológica. En abril de 2006, la OMS dio a conocer los estándares de crecimiento infantil para reemplazar las normas de referencia del Centro Nacional de Estadísticas de Salud (la sigla en inglés es NCHS) utilizadas anteriormente. Desde el III Informe hacia el logro de los ODM, Panamá siguió las recomendaciones internacionales y adoptó las normas de la OMS.

En vista de que la insuficiencia ponderal se puede ver afectada por la altura del niño, se recomienda mostrar los tres indicadores si están disponibles, ya que es difícil diferenciar entre los niños con talla baja y peso corporal adecuado al momento de la evaluación y los niños altos que en ese momento están muy delgados. Esto permitirá evaluar el estado nutricional de la población, el retraso del crecimiento o la baja talla para la edad y el bajo peso para la talla, o emaciación, que indica, en la mayoría de los casos, un proceso reciente y grave de pérdida de peso, a menudo asociada con el hambre aguda o una enfermedad grave. En Panamá, el estudio “Estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años”³⁴, realizado por el Ministerio de Salud y UNICEF, con el apoyo del INEC, presenta información derivada de la Encuesta de Niveles de Vida del año 2008 y datos comparables con los años 1997 y 2003.

Gráfica II.15

PROPORCIÓN DE MENORES DE 5 AÑOS CON INSUFICIENCIA PONDERAL (BAJO PESO PARA LA EDAD) EN LA REPÚBLICA (ESTÁNDARES DE OMS): AÑOS 1997, 2003 Y 2008



Fuente: MINSA-UNICEF, Estado Nutricional de niños y niñas menores de 5 años con base en las Encuestas de Niveles de Vida 1997, 2003 y 2008.

Debido a que no existe información reciente, el Departamento de Salud Nutricional³⁵ del MINSA preparó un “proxy” con la intención de contribuir al análisis de este tema. Este indicador “proxy” permite calcular, para un año más reciente, el porcentaje de menores de 5 años con bajo peso para la edad en el área rural a partir de datos obtenidos de los Informes de Ronda de los equipos itinerantes de atención de la institución. Estos equipos atienden en todo el país a la población indígena y rural que no tiene acceso a la red fija de instalaciones de

33 OMS, Organización Mundial de la Salud, Norma de Crecimiento Infantil, 2006.

34 MINSA-UNICEF, Estado Nutricional de niños y niñas menores de 5 años con base en la Encuesta de Niveles de Vida, 2008.

35 Ministerio de Salud, Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Departamento de Salud Nutricional.

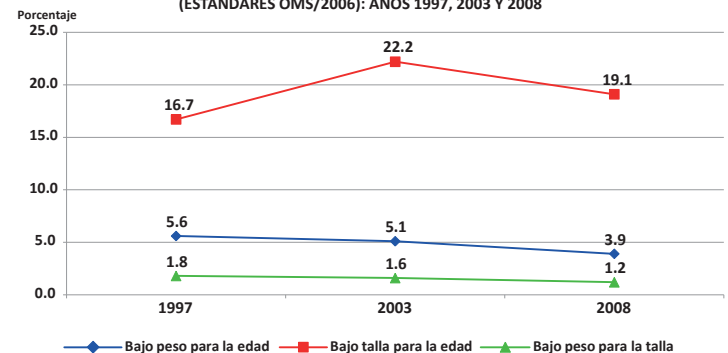
salud. La población atendida a través de la Estrategia de Extensión de Cobertura (EEC) del MINSA refleja la situación de las niñas y los niños del área rural total, que constituye el grupo de mayor vulnerabilidad social.

Para la construcción del indicador proxy se recopilaron los datos antropométricos y se estableció una metodología basada en un muestreo por conveniencia de los registros realizados en los meses de abril a junio de 2012, correspondientes a la segunda ronda del año, de los 79 grupos poblacionales. Se recopiló información de 39 grupos de niños y niñas que habían cumplido meses pares al momento de la ronda, y de 40 grupos de niños y niñas que habían cumplido meses impares, para incluir información de los 79 grupos³⁶. Esta medición, obtenida de la EEC del año 2012, muestra un porcentaje de 7.3% de niños menores de 5 años con bajo peso moderado/severo en el área rural total, que aunque no es comparable con los datos que registra la ENV, da una idea de la situación nutricional de los niños en el área rural total.

El MINSA tiene previsto realizar una Encuesta Nacional de Salud en el año 2014, que incluirá información para actualizar el estado nutricional tanto de los menores de 5 años, como de toda la población. A fin de complementar la evaluación de esta meta, en la Gráfica II.16 se presenta la situación nutricional de los menores de 5 años, según los distintos índices de evaluación nutricional, con base a los estándares de la OMS/2006, con datos de la Encuesta de Niveles de Vida de los años 1997, 2003 y 2008. Esta información refleja que en el período de las investigaciones se dio una disminución en los tres indicadores.

Gráfica II.16

SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÍNDICES DE EVALUACIÓN NUTRICIONAL (ESTÁNDARES OMS/2006): AÑOS 1997, 2003 Y 2008



Fuente: MINSA-UNICEF, Estado Nutricional de niños y niñas menores de 5 años con base en las Encuestas de Niveles de Vida 1997, 2003 y 2008.

Indicador 1.9 Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria

La proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria se refiere al porcentaje de la población que está desnutrida o privada de alimentos; o sea que corresponde a la proporción de individuos cuya ingesta de alimentos está por debajo del nivel mínimo de necesidades de energía alimentaria requeridas. De acuerdo con la FAO³⁷, la prevalencia de desnutrición es una medida de privación de alimentos basada en el cálculo de tres parámetros

36 Ministerio de Salud, Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Departamento de Salud Nutricional.

37 FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

importantes: la cantidad promedio de alimentos disponibles para el consumo humano por persona, el nivel de desigualdad en el acceso a ese alimento y el número mínimo de calorías requeridas para una persona promedio. El promedio de alimentos disponibles para el consumo humano proviene de las “Hojas nacionales de balance de alimentos”, las cuales estiman la cantidad de cada producto alimenticio que produce un país, las importaciones y las salidas de las reservas de los inventarios para fines no alimentarios. Luego, para calcular al consumo promedio diario de energía, se divide la energía equivalente de todos los alimentos disponibles para el consumo humano por la población total. Se sugiere utilizar los datos de las encuestas de hogares para obtener un coeficiente de variación que indique el grado de desigualdad en el acceso a los alimentos.

El nivel mínimo de las necesidades de energía alimentaria se deriva de una consulta a personas expertas³⁸ que, en el 2004, establecieron normas energéticas para los distintos grupos de edad, sexo, altura y nivel de actividad física. No obstante, como indica la CEPAL³⁹, en la metodología de la FAO “las estimaciones que produce son tan fiables y exactas como los datos utilizados para calcular las hojas de balance de alimentos, los niveles de desigualdad y los puntos de corte en los requerimientos de energía diaria”. Lo complicado del cálculo y la carencia de datos, limitan la disponibilidad de este indicador.

En marzo de 2011, a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la CEPAL preparó un documento denominado “Propuesta de una nueva línea de pobreza para Panamá”, con base en datos de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2007/2008, realizada por el INEC, en el cual se estiman los nuevos requerimientos de energía, los cuales se presentan en el Cuadro II.1.

CUADRO II.1
PROMEDIO DE REQUERIMIENTOS MÍNIMOS CALÓRICOS EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN ÁREA: AÑO 2008

Área	Promedio de calorías diarias por persona al año (kilocalorías por persona al día), por sexo.		
	Nacional	Hombres	Mujeres
TOTAL	2,080	2,262	1,895
Urbana	2,042	2,225	1,864
Rural	2,139	2,322	1,935

Fuente: CEPAL, Propuesta de una nueva línea de pobreza para Panamá, 2011.

En Panamá no se realizan los cálculos de este indicador; no obstante, con base en los datos antes mencionados y el estudio de pobreza que publica el MEF⁴⁰, se estima que la población que tiene ingresos inferiores a los necesarios para consumir las calorías mínimas es aquella que está en pobreza extrema. En este sentido, los datos indican que para el año 1991, el porcentaje de la población en pobreza extrema era de 26.0% mientras que para el año 2012 representa el 11.1%. Este porcentaje se estima a partir del ingreso; sin embargo, no necesariamente las personas utilizan su ingreso para suplir las calorías

mínimas que requieren, por lo tanto se trata de una aproximación al indicador solicitado.

Algunas reflexiones sobre el ODM 1

Las estimaciones realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas que han sido utilizadas para medir los resultados generados en el país en cuanto al ODM 1, especialmente en lo relacionado con la evolución de los niveles de pobreza, son calculadas a través del ingreso. Las mismas permiten concluir que durante el período en referencia (1991-2012), se ha logrado un gran avance en la reducción de la pobreza. Se registra una disminución considerable en la pobreza general y un aumento en la proporción de no pobres. Sobre el particular, los datos indican que, en 1991, el 42.1% de la población se agrupaba bajo las categorías de pobreza general o total, mientras que en el año 2012 esta cifra disminuyó a 26.5%. Los pobres extremos, que en el año 1991 representaban el 26.0% de la población, han decrecido al 11.1% en el 2012. La pobreza no extrema revela un descenso más lento, de 16.1% a 15.4% entre los años 1991 y 2012. Las relaciones son similares cuando se observan los datos por sexo; igualmente, al desagregar la información por áreas urbana y rural.

En lo referente al logro de empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos, incluyendo a mujeres y jóvenes, se observa una reducción destacada del desempleo tanto a nivel nacional como en las áreas urbanas y rurales. Desde el año 2001, la tasa de desempleo de la población total ha mostrado una tendencia a la baja y se ha estabilizado en el año 2013 en 4.1%. Cabe mencionar que las tasas de desempleo registradas en los últimos años son las más bajas que ha tenido el país desde que se cuenta con estadísticas de la situación laboral. Aunque se ha avanzado en la reducción del empleo informal y el subempleo, quedan pendientes algunos desafíos relacionados con estos temas.

En cuanto a la reducción del porcentaje de personas que padecen hambre, Panamá obtuvo de parte de la FAO un reconocimiento por haber alcanzado la meta de menos del 5.0% de niños menores de 5 años con bajo peso para la edad, antes del 2015. Es muy importante contar con otros indicadores que permitan dar seguimiento a la situación nutricional de los menores de 5 años.

Durante el proceso de evaluación de la situación de los ODM, se dejó constancia de que para disminuir las diferencias entre áreas y regiones es necesario continuar mejorando el acceso y la calidad de los servicios básicos (agua y saneamiento) y de salud en el área rural. Asimismo, se sugiere descentralizar algunos programas y apoyar técnica y financieramente su ejecución en los niveles regional y municipal con el propósito de impactar de forma más directa a la población y facilitar el seguimiento.

Por otro lado, se hace necesario superar la medición tradicional de la pobreza. Es de suma importancia incorporar una perspectiva multidimensional de este fenómeno, que sobrepase las nociones de ingreso y consumo e incluya variables relacionadas con capacidades y realizaciones como la satisfacción de necesidades básicas, el acceso al trabajo productivo, la participación en la vida comunitaria y el capital social, entre otras. De igual modo, conviene analizar el fenómeno de

³⁸ El documento FAO/OMS (2004). Human energy requirements, se basa principalmente en la Consulta a personas expertas sobre Requerimientos de Energía Humana, realizada por FAO, OMS y la Universidad de Naciones Unidas en octubre de 2001, en Roma, Italia.

³⁹ CEPAL. www.cepal.org CEPALSTAT, Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Fichas técnicas.

⁴⁰ MEF. Actualización de las líneas de Indigencia y Pobreza, 2011.

la pobreza en sentido inverso, es decir, identificar en qué medida la existencia de una población importante en situación de pobreza limita el crecimiento económico y las posibilidades de desarrollo de un país.

Para contribuir a eliminar las inequidades, las nuevas políticas del Estado deberán prestar una atención especial a aquellas poblaciones donde las políticas aplicadas hasta ahora han sido menos efectivas. En particular, aún se observan marcadas diferencias entre las áreas urbanas y rurales, especialmente en las comunidades indígenas, donde se reflejan los índices más altos de pobreza extrema y de desnutrición infantil. Igualmente, las políticas de empleo deben garantizar mejoras en las áreas rurales, lo que podría disminuir la migración de la población del campo a la ciudad en busca de oportunidades laborales.

En el análisis realizado durante las sesiones técnicas con participantes de instituciones gubernamentales, la sociedad civil y las agencias del sistema de las Naciones Unidas, se señaló que los programas del Sistema de Protección Social y otros de impacto directo en la población han contribuido en la disminución de la pobreza extrema y la pobreza general. Sin embargo, se advirtió que muchas personas que ingresan a la categoría de pobres no extremos, se mantienen en el círculo de la pobreza, lo cual evidencia la necesidad de ampliar las políticas o mejorar su impacto, y aumentar los efectos multiplicadores de los programas.

En el tema del empleo, es importante enfatizar en la calidad del mismo y el cumplimiento de la legislación laboral, a fin de continuar disminuyendo el empleo informal, así como el desempleo visible e invisible, lo cual contribuirá a aliviar la situación de las familias en extrema pobreza.

En resumen, se concluye que los avances de este Objetivo han sido positivos para el país y que a través del desarrollo de acciones durante el período de análisis (1990-2012) se ha logrado cumplir las principales metas de este objetivo antes del año 2015.

Programas y Proyectos desde el Sector Público de mayor impacto en el logro del Objetivo 1

- **Red de Oportunidades.** Objetivo: es un programa de transferencias monetarias condicionadas, destinado principalmente a mujeres jefas de hogar que viven en hogares que se encuentran en pobreza extrema. Se articula con la oferta de servicios de salud y educación, y el desarrollo de capacidades, e incluye una estrategia de acompañamiento familiar. Cobertura: nacional, con un total de 72,565 hogares beneficiarios al 2013.
- **Programa B/. 100 a los 70 (a partir del año 2014 se aumenta a B/.120 a los 70).** Objetivo: contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de 70 años y más de edad que no tienen jubilación ni pensión y se encuentran en situación de riesgo, vulnerabilidad, pobreza y marginalidad, con la intención de que puedan cubrir sus necesidades básicas y mejorar su condición de vida. Cobertura: nacional, con 88,369 beneficiarios al 2013.
- **Plan Nacional de Prevención y Control de las deficiencias de Micronutrientes 2008-2015.** Objetivo: prevenir y reducir de manera sostenida las deficiencias de vitaminas y minerales en la población, evitando excesos y desbalances, con énfasis en los grupos

vulnerables y excluidos. Incluye: **Programas de Suplementación con Micronutrientes:** *Suplementación con hierro y ácido fólico.* La suplementación preventiva con sales de hierro previene la anemia. La intervención se ha focalizado en niños y niñas menores de 5 años, embarazadas, escolares, mujeres en edad fértil y madres lactantes. *Suplementación con vitamina A.* Aumentar las reservas de vitamina A contribuye a mejorar la supervivencia materno-infantil en las áreas de extrema pobreza y pobreza general. Los beneficiarios de este programa son niñas y niños menores de 5 años y mujeres lactantes que acuden a las instalaciones del Ministerio de Salud o son alcanzados durante las giras de salud. El número de beneficiarios es de alrededor de 90,000 personas por año. **Programa de Fortificación de Alimentos de Consumo Masivo:** es una estrategia de bajo costo para reducir deficiencias de micronutrientes en grandes segmentos de la población; además, permite elegir ciertos vehículos alimentarios de consumo mayoritario para atacar problemas específicos; **Programa de Alimentación Complementaria del Ministerio de Salud:** su objetivo es contribuir a mejorar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años, embarazadas, lactantes y pacientes con tuberculosis que reciben tratamiento estrictamente supervisado. El programa distribuye un alimento fortificado (Nutricereal) a través de las instalaciones del MINSa. Los beneficiarios tienen la corresponsabilidad de asistir a los controles de salud, que incluyen control prenatal y vigilancia del crecimiento. La cobertura es nacional, con focalización en las comarcas indígenas y distritos prioritarios. Cubre a todos los niños y niñas de 6 a 36 meses en distritos prioritarios; a niños y niñas 6 a 36 meses desnutridos en los distritos no prioritarios; niños y niñas de 37 a 59 meses que sufren desnutrición; embarazadas y madres lactantes que están con bajo peso. Atiende alrededor de 44,000 beneficiarios al año. **Programa de Alimentación Complementaria del Ministerio de Educación:** su objetivo es contribuir a mejorar la condición nutricional de los escolares con un complemento alimentario para aprovechar las enseñanzas educativas. El programa distribuye una merienda escolar en tres modalidades: a) leche y galleta en las escuelas de las áreas urbanas, urbano marginales y cabeceras de distritos. b) Crema y galleta en las escuelas ubicadas en áreas rurales indígenas, donde se brinda un mayor aporte calórico cumpliendo con el principio de focalización de la pobreza y pobreza extrema; c) Crema, se distribuye en el resto de las escuelas del país. El programa tiene cobertura nacional en todas las escuelas primarias oficiales y brinda apoyo a los Centros de Orientación Infantil (COIF) del Ministerio de Desarrollo Social, Casa Esperanza, centros infantiles de la iglesia católica, y algunas tele básicas y premedias de áreas de extrema pobreza.

- **Mi Primer Empleo.** Objetivo: desarrollar las capacidades laborales y empresariales de las personas jóvenes de 18 a 29 años, con la finalidad de disminuir el desempleo juvenil y fomentar la creación de empresas. Beneficiarios: alrededor de 13,600 jóvenes formados en habilidades y destrezas básicas para la vida laboral, así como en gestión empresarial. Elaboración de 7,630 planes de negocios, con acceso a financiamiento, en actividades de comercio, servicios, agroindustria, agropecuario, industria, turismo y artesanías, entre otras. 5,970 jóvenes insertados en el mercado laboral. Cobertura nacional.



OBJETIVO 2: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL

Meta	Indicador
<p>Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.</p>	<p>2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria. 2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria. 2.3 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres.</p>

Se considera que el gasto en educación representa una inversión con retorno en beneficio del crecimiento económico, la reducción de las desigualdades y la superación de la pobreza. Para lograr una adecuada educación primaria no basta con ampliar la cobertura, se requiere que todas las niñas y los niños tengan acceso a un sistema educativo equitativo y de calidad, en el cual puedan compartir con igualdad, sin importar su origen, nivel socioeconómico, etnia o religión, entre otros factores. Como indica la CEPAL en el Informe “El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desafíos para lograrlos con igualdad”, “...la educación es un eje clave del desarrollo. Gracias a ella es posible mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de los países. El aumento de los niveles educativos de la población se asocia al mejoramiento de otros factores clave de desarrollo y bienestar, como la productividad, la movilidad social, la reducción de la pobreza, la construcción de la ciudadanía y la identidad social y, en definitiva, el fortalecimiento de la cohesión social”⁴¹.

La Constitución Política de la República de Panamá y la Ley N° 47 de 1946, Orgánica de Educación, garantizan el acceso de las niñas y los niños panameños a la educación básica a través del Ministerio de Educación, ente rector de la enseñanza en Panamá. El país dedica a la Educación alrededor del 5% del gasto público social con relación al PIB a precios corrientes y ha adoptado políticas públicas, planes y programas para alcanzar una educación equitativa, inclusiva y de calidad.

Meta 2 A. Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

La educación primaria es uno de los factores más importantes para el futuro de un país y para que las niñas y los niños dispongan de una formación adecuada y alcancen el desarrollo cognitivo. Mediante esta meta se pretende lograr la universalización de la educación primaria, tanto en cobertura como de forma equitativa, de manera tal que se convierta en el camino para llegar a la escuela secundaria (premedia y media) y así facilitar el ejercicio de la ciudadanía plena. A través de los siguientes indicadores se da seguimiento a los avances en este ODM: la tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria, la proporción de

alumnas/os que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria, y la tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años.

Indicador 2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria

Se refiere a la razón entre el número de niñas y niños de edad escolar primaria oficial (6 a 11 años de edad) que están matriculados en la educación primaria entre el total de niñas y niños de 6 a 11 años de edad. Este es el indicador más relevante en la medición de la universalización de la educación primaria, aunque puede esconder aspectos relativos a la repitencia y la deserción, que son comunes en los países en desarrollo, especialmente durante los primeros años de escolaridad.

A partir de este indicador se espera conocer la cobertura neta de la educación primaria, es decir, la que se daría en un sistema donde no hay estudiantes prematuros ni con sobre-edad, y así determinar si existe la oferta necesaria para captar a todas las niñas y los niños de edad escolar que requieren entrar a la escuela. En Panamá, igual que en otros países, el número de niñas y niños que asiste a la escuela primaria no solamente tiene que ver con los del grupo de 6 a 11 años, sino que incluye aquellos que, por distintos motivos, están rezagados y no han podido cumplir con un ciclo completo de educación.

Para interpretar mejor la medición de este indicador es importante conocer que, según las estimaciones de población del INEC, en el año 2012 el grupo de población con edades de 6 a 11 años estaba compuesto por 430,025 niñas y niños, de los cuales el 51% son hombres y el 49% son mujeres; este grupo de edad representa el 11.4% de la población total del país, un poco menos que en el año 2000 (12.4%). Según la misma fuente de información, esta proporción continuará descendiendo y llegará a 9.7% en el año 2025 debido a la transición demográfica que se registra en el país. Como se anotó anteriormente, mantener una tasa de crecimiento anual de la población inferior al 2%, implica una disminución en la proporción de los grupos de edad comprendidos entre 0 y 15 años.

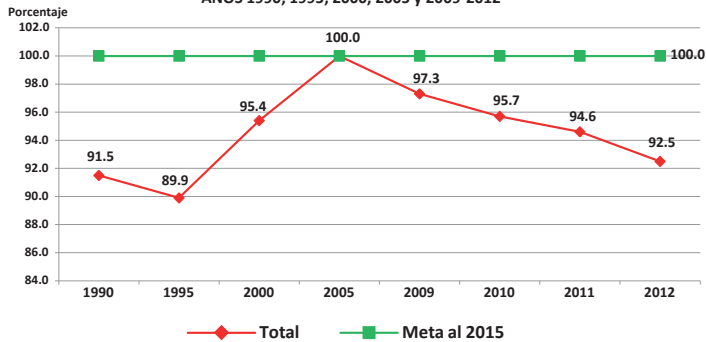
La legislación vigente señala que la escuela primaria es obligatoria y gratuita en Panamá. Durante el período estudiado, el país ha mantenido tasas netas de matrícula en enseñanza primaria cercanas a 90%, como resultado de la implementación de programas y acciones específicos

⁴¹ Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo del Milenio: El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desafíos para lograrlos con igualdad. Página 117.

orientados a mantener a todas las niñas y niños en el sistema educativo. Los datos oficiales del Departamento de Estadística del MEDUCA reflejan que la tasa neta de matrícula en enseñanza primaria en 1990 era de 91.5%, y alcanzó 92.5% en el año 2012. Con relación a la información pertinente para evaluar los indicadores relativos a la educación, el MEDUCA ha estado depurando los datos de los últimos años, tanto de las escuelas oficiales como de las particulares, lo que ha incidido de manera positiva en la disponibilidad de estadísticas de mejor calidad.

Gráfica II.17

TASA NETA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1990, 1995, 2000, 2005 y 2009-2012



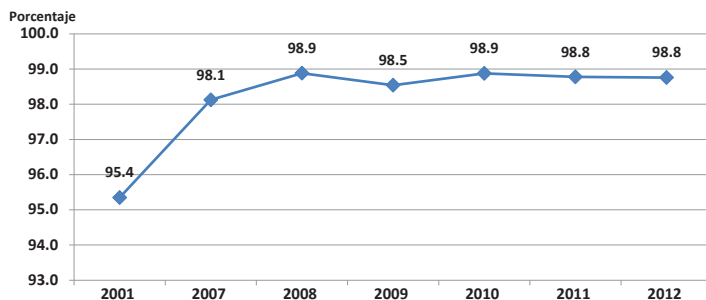
Fuente: Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Planeamiento Educativo, Departamento de Estadística.

De acuerdo con esta gráfica, la cobertura se mantiene alrededor del 92%, total y para ambos sexos. La desagregación según provincia y comarca indígena evidencia algunas deficiencias en el logro de la educación primaria universal que se retomarán en el capítulo III, donde se analizan las desigualdades del sistema educativo, las brechas de equidad, las disparidades y los desafíos en materia de educación preescolar y primaria.

Para establecer la cobertura de la educación primaria es preciso tomar en cuenta el porcentaje de asistencia escolar de la población. Las Encuestas de Hogares del INEC indican que el porcentaje de asistencia escolar de la población de 6 a 11 años aumentó entre el 2001 (95.4%) y el 2007 (98.1%); no obstante, a partir del 2008 prácticamente no ha mostrado variaciones. Entre los años 2011 y 2012 se mantuvo en 98.8%, aunque se reflejan disminuciones en algunas provincias. Estos resultados son muy positivos, pues indican que casi el 100% de las niñas y los niños de 6 a 11 años de edad matriculados en primaria asisten a la escuela.

Gráfica II.18

PORCENTAJE DE ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN DE 6 A 11 AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2001, 2007-2012

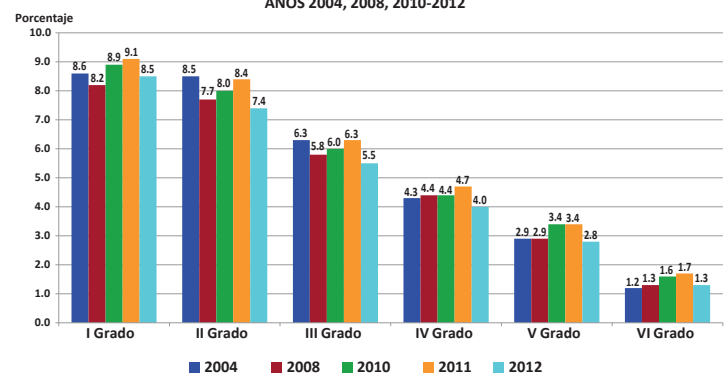


Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Encuesta de Hogares: Agosto de cada año.

En la educación primaria, durante más de una década se han mantenido índices de repitencia de un poco más del 5% a nivel total, con una mayor proporción en los hombres, especialmente en los primeros años del ciclo educativo. La deserción escolar no deja de ser significativa. Sin embargo, en el año 2012 se logró disminuir al 1%, como resultado de la implementación del Programa de la Beca Universal, entre otros factores. Igualmente, en este nivel de enseñanza se observa una proporción de alrededor del 35% de niñas y niños que están fuera del rango de la edad oficial (sobre o bajo la edad). Lo anterior indica que del total de alumnos matriculados en la enseñanza primaria, aproximadamente 65% son niñas y niños de 6 a 11 años, que es la edad oficial para cursar estos niveles de educación en el país.

Gráfica II.19

TASA DE REPITENCIA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA REPÚBLICA, POR GRADO: AÑOS 2004, 2008, 2010-2012



Fuente: Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Planeamiento Educativo, Departamento de Estadística.

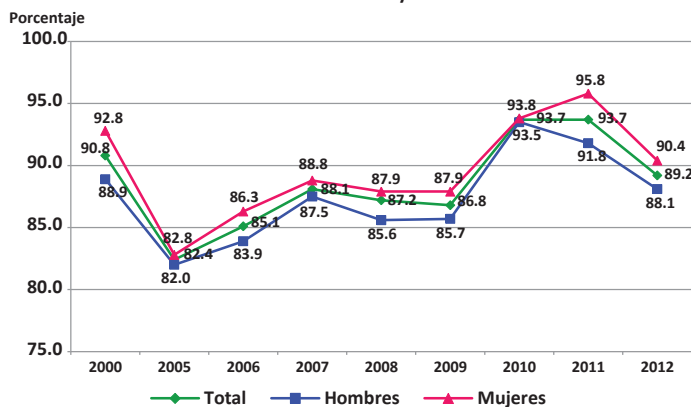
Indicador 2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria

Este indicador corresponde “a una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado de la enseñanza primaria, en un determinado año escolar, y que se espera alcancen el último grado de enseñanza primaria, independiente de la repetición”⁴². Se conoce como la tasa de sobrevivencia al último grado de enseñanza primaria. Para su cálculo se toma el número total de alumnos que pertenecen a una cohorte escolar, que alcanzaron el último grado de enseñanza primaria, y se divide entre el número de alumnos de esa misma cohorte matriculados en el primer grado de enseñanza primaria para un año determinado; el resultado se multiplica por cien. Se utilizan datos de matrícula y repitencia por grado para dos años consecutivos, en un procedimiento denominado el método de cohorte reconstruida. Este método se basa en tres supuestos, a saber: los que abandonan la escuela nunca regresan; las tasas de promoción, abandono y repitencia observadas en los dos últimos años son constantes a lo largo del período y se aplican las mismas tasas a todos los alumnos de un grado determinado, sin considerar si han repetido un grado. Su interpretación indica que la tasa cercana al 100% significa un alto nivel de retención y baja incidencia de abandono; sin embargo, ello no implica que todas las niñas y los niños en edad escolar completen la educación primaria.

42 CEPAL, CEPALSTAT, Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, fichas técnicas.

Gráfica II.20

TASA DE SUPERVIVENCIA AL VI GRADO DE ESCUELA PRIMARIA EN LA REPÚBLICA, POR SEXO: AÑOS 2000 y 2005-2012



Fuente: Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Planeamiento Educativo, Departamento de Estadística.

Como muestra la Gráfica II.20, a pesar de los avances, entre 2000 y 2012 la permanencia de las niñas y los niños de 6 a 11 años de edad en la escuela primaria, que son las edades obligatorias para acudir a la escuela primaria, ha mantenido fluctuaciones. El punto más bajo se ubica en el año 2005 con 82.4%; a partir del año 2006, debido a la focalización de los programas de protección social (Red de oportunidades, Beca universal y Bono escolar), se observa una tendencia ascendente.

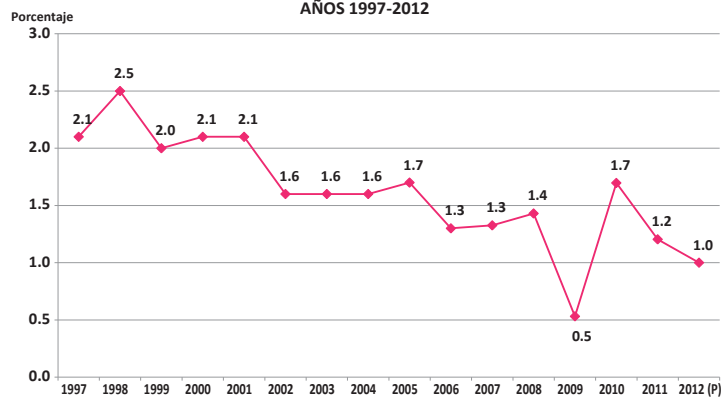
Los datos de los últimos años muestran que alrededor del 95% de las niñas completa el VI grado de primaria, mientras que la proporción de niños que termina es de aproximadamente el 90%. Resulta un poco difícil lograr que el 100% de las niñas y niños complete el ciclo escolar durante los seis años establecidos; no obstante, se sugiere realizar estudios, a nivel de áreas, provincias y comarcas, que expliquen la poca variación de este indicador. Se debe tener en cuenta que los programas de transferencias monetarias condicionadas, la distribución de útiles escolares, el Programa de Alimentación Complementaria Escolar (PACE) y otros programas de apoyo alimentario y nutricional, contribuyen a fortalecer la capacidad de las familias de garantizar la permanencia de las niñas y los niños en el sistema educativo.

La deserción escolar en la enseñanza primaria muestra una tendencia a disminuir en los últimos años (Gráfica II.21). La enseñanza oficial marca mejores índices debido a la implementación de los programas de apoyo escolar administrados por el MEDUCA mencionados en el párrafo anterior. Se recomienda realizar estudios que identifiquen las causas de la deserción en la educación primaria particular, que puede estar vinculada al costo de la matrícula y a la situación socioeconómica de las familias. Con frecuencia los estudiantes que salen de la educación privada se trasladan a las escuelas oficiales.

Los datos oficiales muestran que la tasa de deserción escolar se redujo a menos de la mitad entre los años 1997 y 2012, pasando de un 2.1% a un 1.0% a nivel nacional. En el análisis por grado, para el año 2012 las mayores tasas de deserción escolar se reflejan en primero y quinto grado de este nivel educativo. Se observa una mayor deserción de los niños que de las niñas, con excepción del quinto grado, cuando se retiraron más niñas que niños.

Gráfica II.21

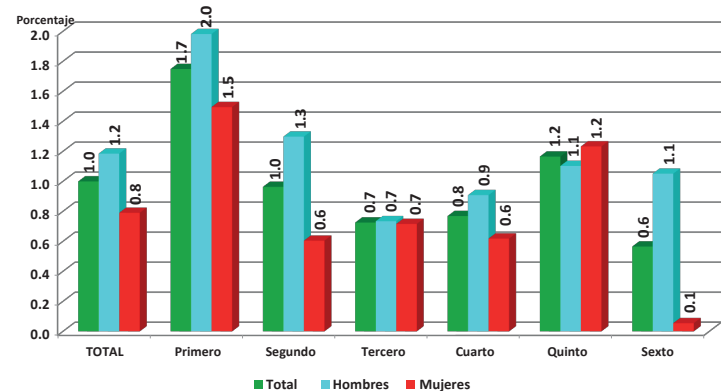
TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1997-2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Indicadores Sociales.

Gráfica II.22

TASA DE DESERCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO Y GRADO: AÑO 2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Indicadores Sociales.

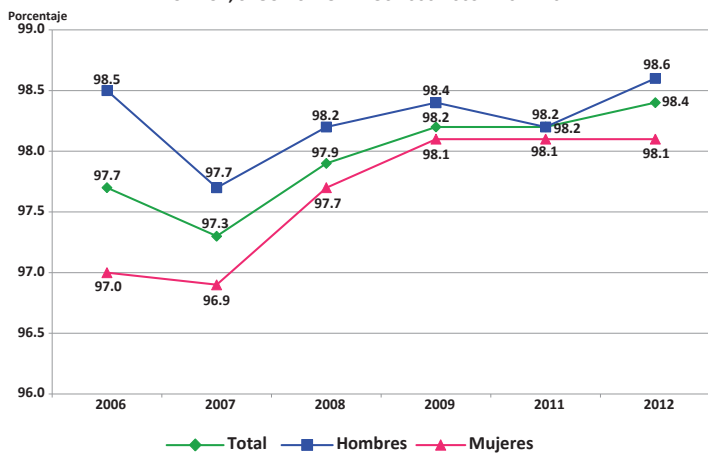
Indicador 2.3 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres

A este indicador se le llama también ‘tasa de alfabetización juvenil’ y se refiere al porcentaje de la población, con edades comprendidas entre los 15 y 24 años, que sabe leer y escribir una afirmación breve y sencilla sobre la vida cotidiana y entender su significado.

Como se aprecia en la Gráfica II.23, en el año 2006 Panamá mostraba una importante diferencia entre la tasa de alfabetización de los hombres y la de las mujeres. La ejecución de diversos programas gubernamentales ha logrado prácticamente cerrar la brecha a partir del año 2011, lo que coloca al país a un paso de alcanzar la meta. Este logro evidencia el éxito de los programas de alfabetización que desarrollan a nivel nacional el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); éste último a través del proyecto “Muévete Por Panamá” que, mediante el voluntariado, ha llevado la alfabetización a áreas rezagadas, donde las beneficiarias han sido en mayor proporción las mujeres.

Gráfica II.23

TASA DE ALFABETIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2006-2009 Y 2011-2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Censos Nacionales de Población y Vivienda y Encuestas de Hogares realizadas en marzo de cada año.

Algunas reflexiones sobre el ODM 2

La universalización de la educación primaria es un gran reto. Durante los últimos cinco años se reporta el aumento de la asistencia escolar, el mejoramiento de la retención escolar y el incremento del porcentaje de niñas y niños con niveles y grados aprobados en la enseñanza primaria de acuerdo a la edad normativa. El descenso de la tasa de deserción escolar entre los años 2010-2011, ha sido apuntalado por la fuerte inversión en becas y otros incentivos que proporciona el Estado con la finalidad de promover la asistencia escolar y la permanencia en el sistema educativo. Un factor que también ha contribuido a disminuir la tasa de deserción escolar es el apoyo de la sociedad civil, expresado en aportes económicos a programas existentes y mediante la participación en actividades que complementan las acciones estatales en las zonas más vulnerables.

Durante las etapas de evaluación de los ODM se destacó el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los datos que recopila el MEDUCA. Como se señaló, en los últimos años la institución ha logrado depurar las bases de datos y cuenta con información más coherente y consistente.

Entre los desafíos pendientes está la necesidad de ampliar las políticas para lograr una educación de calidad y con equidad; asimismo, se sugiere que la Dirección de Evaluación Educativa del MEDUCA, con el apoyo del MIDES, dé seguimiento a los programas del Sistema de Protección Social mediante el monitoreo y la evaluación de los beneficios y de las personas beneficiarias. Igualmente, se sugiere fomentar alianzas con otros actores para realizar investigaciones conjuntas a fin de mejorar la calidad de la docencia y recabar información que contribuya a atender los retos del sector.

Programas y Proyectos desde el Sector Público de mayor impacto en el logro del Objetivo 2

- **Beca Universal.** Beneficia aproximadamente a 550 mil estudiantes a nivel nacional, con un apoyo económico de 60 dólares por trimestre, lo que representa 180 dólares por año

lectivo (tres trimestres) por cada estudiante. Para recibir la beca, los estudiantes de pre-media y media deben tener un promedio mínimo de 3.0 por materia, mientras que los estudiantes de básica deben presentar su boletín con un promedio de 3.0 por trimestre. De igual forma, cada padre o acudiente debe presentar constancia de su participación en las charlas de la Escuela para Padres, además el estudiante y el acudiente deben presentarse al momento de retirar la beca.

- **Ayudas Escolares.** Consta de tres componentes básicos: entrega de mochilas con útiles escolares, bono escolar para la compra de uniformes escolares, y entrega de textos escolares. Beneficiarios: 810,000 estudiantes en el 2012. Cobertura nacional (todas las escuelas oficiales del país). El **Bono Escolar** tiene como objetivo contribuir a que todas las niñas y los niños se matriculen en el nivel correspondiente. Distribuye B/.20.00 a cada estudiante al inicio del año escolar para apoyar la compra de uniformes escolares. Debe ser consumido en su totalidad y beneficia a alumnos de nivel preescolar, primario, premedia y media de las escuelas públicas. Fue creado mediante el Decreto Ejecutivo 188 del 26 de febrero de 2010.
- **Proyecto de Alfabetización “Muévete por Panamá”.** Objetivo: culminar el proceso de alfabetización mediante una campaña masiva de voluntariado juvenil, e iniciar la preparación de las personas alfabetizadas para que ingresen al programa de primaria flexible. Está dirigido a personas jóvenes y adultas. Contribuye a mejorar la calidad de vida, elevar el nivel socio-cultural y facilitar la inclusión en el desarrollo social. Cobertura nacional (9 provincias y 3 comarcas indígenas).
- **Becas para estudiantes distinguidos.** El objetivo es apoyar a estudiantes de escasos recursos que muestren aptitudes y capacidades para los estudios, con el propósito de que permanezcan en el sistema educativo. Distingue a las y los estudiantes que posean los más altos promedios académicos (como mínimo 4.5) a partir de segundo grado de primaria, o que cursen educación premedia y media en los planteles oficiales y particulares del país; apoya económicamente, a través de una beca, a los estudiantes que se gradúen en los colegios oficiales y particulares que deseen iniciar o continuar estudios universitarios, terminar una carrera o culminar el trabajo de graduación en las universidades oficiales. Asigna becas a estudiantes egresados del nivel medio de los colegios oficiales y particulares de la República que ingresen por primera vez a universidades oficiales en turnos diurnos y vespertinos con un promedio mínimo de 4.5. Apoya a estudiantes que continúan estudios en los primeros años de la carrera en universidades oficiales, en los turnos diurnos y vespertinos, con un índice mínimo de 2.0. Beneficia a profesionales con un índice mínimo de 2.0, para que continúen sus estudios de especialización, como un medio para contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural del país.



OBJETIVO 3: PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Meta	Indicador
Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.	3.1 Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior. 3.2 Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola. 3.3 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales.

La igualdad de género es esencial para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio porque la integración de las mujeres al desarrollo económico, social, cultural y político contribuye a reducir la pobreza, y a mejorar la salud y el desempeño educativo. Esta igualdad se construye sobre la base de la generación de ingresos propios (autonomía económica), el control del cuerpo (autonomía física) y la plena participación en las decisiones que afecten sus vidas (autonomía para la toma de decisiones). Así, invertir en la educación de las niñas, y en la salud y el empoderamiento de las mujeres a fin de crear condiciones para una mayor y mejor participación en actividades productivas, el desarrollo social y la política, tiene múltiples impactos sobre los ODM. El logro de este objetivo “depende cada vez más de que las mujeres se beneficien de las inversiones de desarrollo en materia de educación y de salud, puedan participar en los mercados en condiciones de igualdad con los hombres, y estén en condiciones de participar en procesos de toma de decisiones públicas a todos los niveles”.⁴³

En Panamá, la base para la promoción de la igualdad de género es la Constitución Política de la República, cuyo artículo 19 consagra el principio de igualdad como una garantía fundamental de las personas, al establecer que “no habrá fuero ni privilegios personales ni discriminación por razón de raza, nacimiento, clase social, sexo, religión o ideas políticas”. El IV Informe Nacional Clara González, “Situación de las Mujeres en Panamá, 2002-2007”, señala que existe una historia de “esfuerzos, sacrificios, luchas y acciones que nos han ubicado en el escenario actual en donde, definitivamente, y a pesar de las materias pendientes, hemos ido avanzando en el proceso de construcción de una igualdad real para las mujeres”⁴⁴, pero advierte que aún quedan tareas por hacer en el país, la región y el mundo.

Meta 3.A Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015

Uno de los aspectos que más contribuye a lograr el progreso de las personas es la educación, que constituye un derecho que favorece la autonomía y la participación ciudadana y política. En el caso de esta meta, se analizan las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria, secundaria (premedia y media) y superior a fin

de determinar la situación en cuanto a paridad educativa. También se considera la proporción de mujeres entre las personas empleadas remuneradas del sector no agrícola, con el propósito de evaluar la autonomía económica. Finalmente, se toma en cuenta la proporción de mujeres que ocupan escaños en los parlamentos nacionales con el fin de valorar su empoderamiento y la participación en la vida política del país.

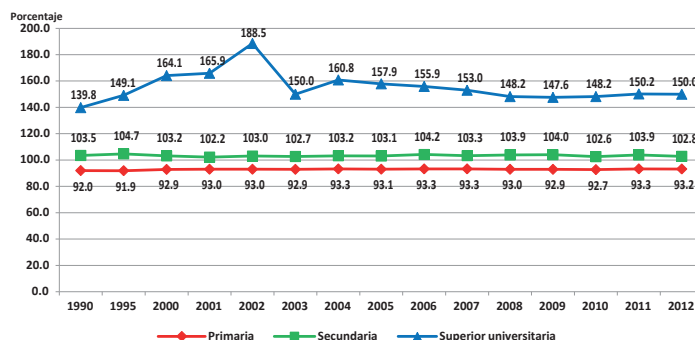
Indicador 3.1. Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior

Se define como la relación entre el número de estudiantes mujeres matriculadas en los niveles de educación primaria, secundario (premedia y media) y terciario (superior universitario) entre el número de estudiantes hombres en cada nivel y se multiplica por 100. Este indicador permite observar si hay un aumento de la matrícula escolar de las niñas o si disminuye la de los niños, ya que solo refleja que la proporción de niñas es mayor o menor que la de niños.

En Panamá, la relación entre alumnas y alumnos en la enseñanza primaria se ha mantenido casi constante entre el año 1990 (92.0%) y el 2012 (93.2%), lo que indica que la proporción de niñas en este nivel es menor que la de niños. En la enseñanza secundaria (premedia y media), hay muy poca variabilidad en el indicador, que refleja un mayor número de alumnas que de alumnos. La relación mujer/hombre en la enseñanza superior universitaria muestra que en este nivel educativo para el año 1990 por cada 100 hombres se matriculaban casi 140 mujeres, en el año 2012 la relación es de 150 mujeres por cada 100 hombres.

Gráfica II.24

RELACIÓN ENTRE ALUMNAS Y ALUMNOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1990, 1995, 2000-2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Estadísticas Sociales.

43 UNIFEM. ¿Quién responde a las mujeres? Género y rendición de cuentas, El progreso de las mujeres en el mundo 2008/2009. Prólogo de Inés Alberdi, Directora Ejecutiva UNIFEM.

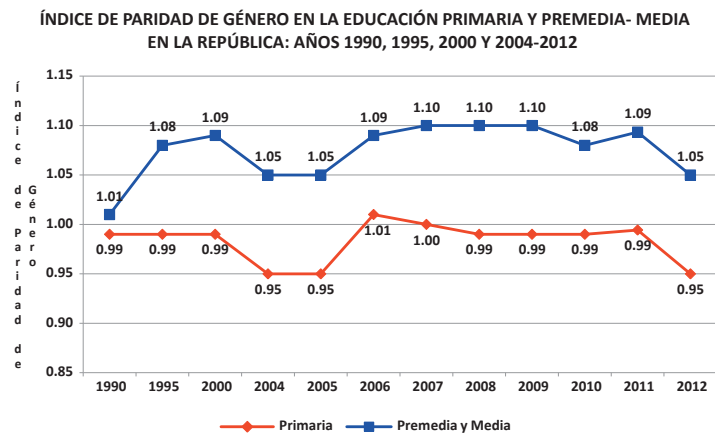
44 Ministerio de Desarrollo Social. IV Informe Nacional “Clara González” Situación de las Mujeres en Panamá, 2002-2007. Presentación.

Para medir este indicador, en algunas ocasiones se utiliza como complemento el índice de paridad de género en la enseñanza primaria y secundaria (premedia y media), que se calcula dividiendo la tasa bruta de matrícula femenina entre la tasa bruta de matrícula masculina para el nivel de educación dado. Cuando el índice varía entre 0 y menos de 1, significa que existe una disparidad que favorece a los hombres; en el caso de que su valor sea 1, implica la paridad de sexos; los valores superiores a uno (1) también indican una disparidad, pero en este caso a favor de las mujeres.

La Gráfica II.25 muestra las tendencias del indicador en los distintos niveles educativos para el periodo 1990-2012, con base en datos suministrados por el MEDUCA. En lo referente a la enseñanza primaria, se observa que el índice se ubica por debajo de 1, lo que indica que existe una pequeña disparidad que favorece a los hombres. En la enseñanza secundaria los resultados están sobre 1, o sea que la matrícula femenina es mayor en ese nivel de educación, lo cual podría mostrar que los hombres abandonan sus estudios e ingresan más temprano y en mayor proporción que las mujeres al mercado de trabajo. En lo que se refiere a la enseñanza superior, se registra un índice de casi 1.5, lo que significa que las mujeres se mantienen en mayor proporción que los hombres en el sistema educativo, con lo cual deberían ingresar al mercado laboral en mejores condiciones. Estos índices se han mantenido casi constantes en el período antes mencionado.

Sobre el tema de la paridad, es importante anotar que en Panamá, prácticamente desde el nivel pre-escolar, que incluye a niñas y niños de 4 y 5 años de edad, este indicador muestra que la participación de las niñas y los niños es prácticamente igual, o sea que el índice está muy cercano a 1.

Gráfica II.25



Fuente: Ministerio de Educación (MEDUCA), Dirección de Planeamiento Educativo, Departamento de Estadística.

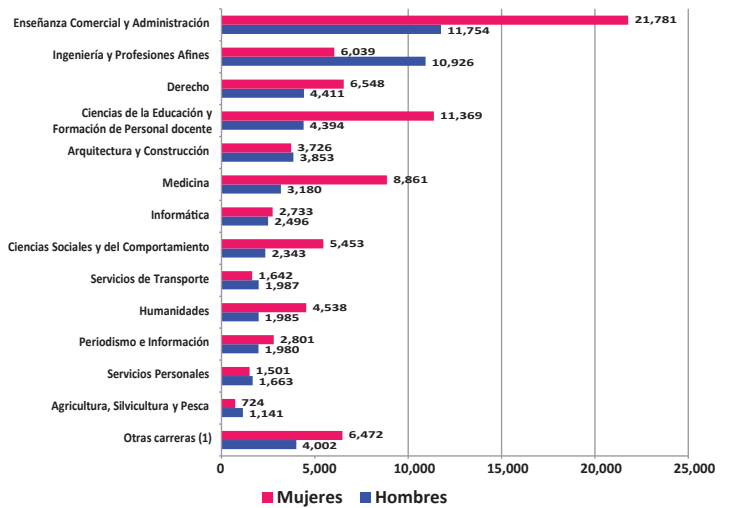
Las estadísticas educativas de Panamá identifican una tendencia que se presenta en otros países de la región: las mujeres permanecen mayor tiempo en el sistema educativo que los hombres y finalizan los estudios en mayor medida que los hombres, especialmente en los niveles de premedia, media y superior.

La Gráfica II.26 muestra la matrícula en el nivel universitario para el año 2012, por sexo y sector de estudio. Se observa claramente que

los hombres lideran las carreras de ingeniería y profesiones afines; arquitectura y construcción; servicios de transporte; servicios personales; agricultura, silvicultura y pesca; protección del medio ambiente; industria y producción. La matrícula femenina es mayor en enseñanza comercial y administración; ciencias de la educación y formación de personal docente; humanidades; ciencias sociales y del comportamiento; periodismo e información; e informática. También es mayor la matrícula femenina en las carreras de medicina y derecho, lo que permite deducir que las mujeres han empezado a tener mayor presencia en profesiones en las que anteriormente constituían una minoría.

Gráfica II.26

MATRÍCULA DE LAS UNIVERSIDADES OFICIALES Y PARTICULARES EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN SECTOR DE ESTUDIO: AÑO 2012



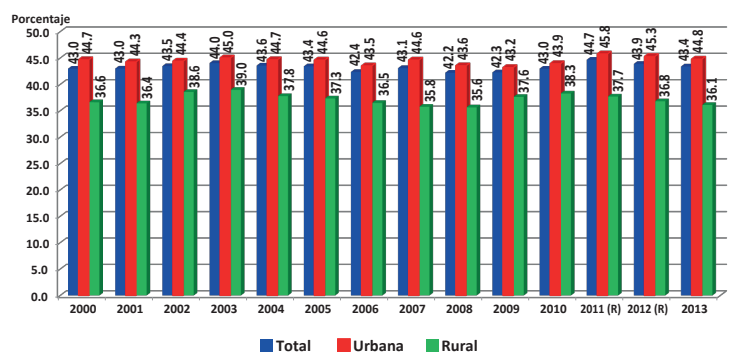
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Estadísticas Sociales.

Indicador 3.2 - Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola

A través de este indicador se calcula la proporción de mujeres trabajadoras que reciben remuneración en el sector no agrícola como porcentaje del total de trabajadores remunerados en el mismo sector. Este indicador introduce una dimensión de autonomía económica fundamental para evaluar la lucha contra la pobreza y la desigualdad de género en el mercado laboral.

Gráfica II.27

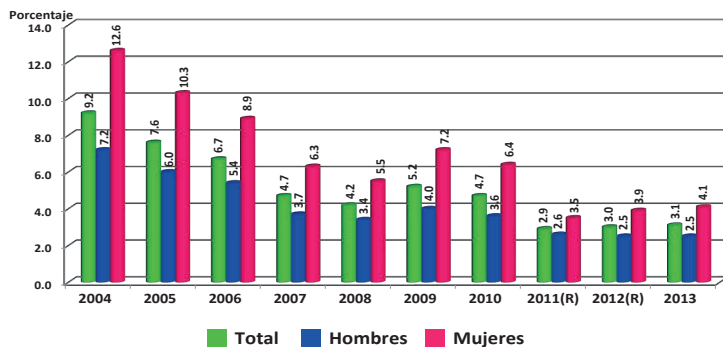
PROPORCIÓN DE MUJERES ENTRE LOS EMPLEADOS REMUNERADOS EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA: AÑOS 2000-2013



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Hogares realizadas en agosto de cada año.

Gráfica II.28

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2004-2013



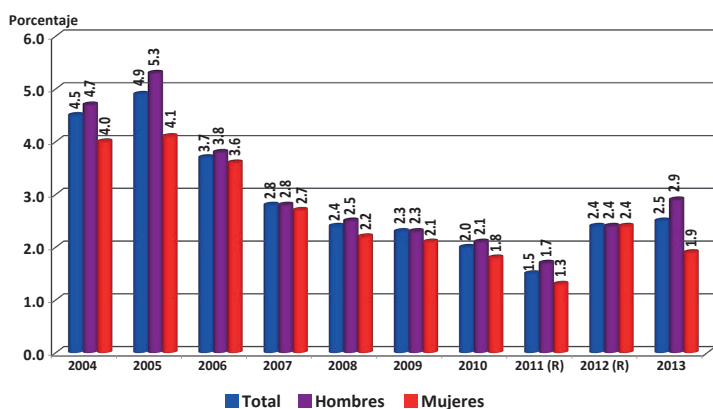
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Hogares realizadas en agosto de cada año.

En la Gráfica II.28 se observa que la tasa de desempleo abierto de las mujeres se ha reducido a menos de la mitad; mientras en 2004 se ubicaba en 12.6%, en 2013 se situó en 4.1%; para los hombres esta tasa se ha reducido de 7.2% a 2.5% en el mismo periodo. Un dato importante es que para el año 2013, la población ocupada aumentó en 79,089 personas en todo el país, lo cual favoreció más a la población femenina, pues se incorporaron 44,497 mujeres al mercado laboral, en tanto que los hombres ocuparon 34,142 plazas del total mencionado.

A pesar del incremento de la población femenina ocupada registrado en los últimos años y de que las mujeres panameñas alcanzan niveles más altos de instrucción y acumulan más años de escolaridad que los hombres, su inserción laboral sigue estando por debajo del promedio nacional. Asimismo, las cifras indican que, una vez empleadas, las mujeres reciben una remuneración menor que la que reciben los hombres por el mismo trabajo desempeñado.

Gráfica II.29

TASA DE SUBEMPLEO VISIBLE EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2004-2013



(R) Cifras revisadas. (P) Cifras preliminares:

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Hogares realizadas en agosto de cada año.

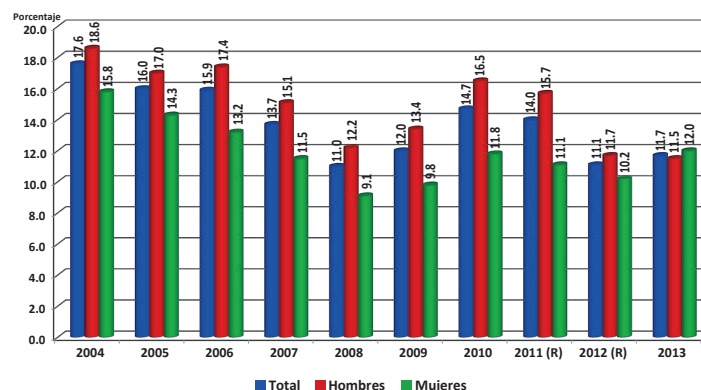
Las Encuestas de Hogares del INEC del año 2013 muestran que las mujeres lideran las siguientes ocupaciones: Profesionales, científicos e intelectuales (57.4%), Técnicos y profesionales de nivel medio (52.2%), Empleados de oficina (71.7%), y Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (53.2%). Para el mismo año, los hombres participaron más en ocupaciones como Directores y gerentes de los sectores público, privado y de organizaciones de interés social (58.2%); Agricultores y trabajadores agropecuarios,

forestales, de la pesca y caza (72.2%); Artesanos y trabajadores de la minería, la construcción, la industria manufacturera, la mecánica y ocupaciones afines (81.7%); Operadores de instalaciones fijas y máquinas; ensambladores, conductores y operadores de maquinarias móviles (96.7%); Trabajadores no calificados de los servicios, la minería, construcción, industria manufacturera transporte y otras ocupaciones elementales (65.5%).

Para complementar la evaluación de esta meta, vale la pena anotar que las estadísticas indican que hay más hombres que mujeres en la categoría de subempleo visible (Gráfica II.29), que incluye a aquellas personas que trabajan habitualmente menos horas por semana que las que corresponden a la jornada laboral. Por otra parte, el subempleo (Gráfica II.30) invisible, que se refiere a las personas que cumplen la jornada laboral completa y reciben ingresos por debajo del salario mínimo, es mayor para los hombres que para las mujeres, aunque su proporción es importante en ambos casos. Durante el período 2004-2011, se observa una tendencia a la disminución en ambos indicadores, con pequeños aumentos en los años 2012 y 2013.

Gráfica II.30

TASA DE SUBEMPLEO INVISIBLE EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2004-2013



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Hogares realizadas en agosto de cada año.

Los resultados de la Encuesta del Uso del Tiempo, realizada por el INEC en conjunto con el INAMU en el año 2011, contribuyen con el análisis de este indicador al revelar que las mujeres trabajan 9 horas más por semana que los hombres. Esta cifra evidencia la carga horaria laboral no remunerada que representa para las mujeres la jornada de trabajo doméstico, la crianza de los hijos y las hijas, así como el cuidado de las personas de la familia enfermas y discapacitadas y las personas adultas mayores.

CUADRO II.2

CARGAS GLOBALES DE TRABAJO DE LA POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA POR SEXO, SEGÚN TIPO DE TRABAJO: OCTUBRE 2011

Actividad	Cargas globales de trabajo (horas)			Diferencia (horas)
	Total	Hombre	Mujer	
TOTAL	62.35	58.34	67.39	-9.05
Mercado	42.15	45.10	38.30	6.41
Doméstico	20.20	13.24	29.09	-15.45

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Uso del Tiempo (EUT), octubre de 2011.

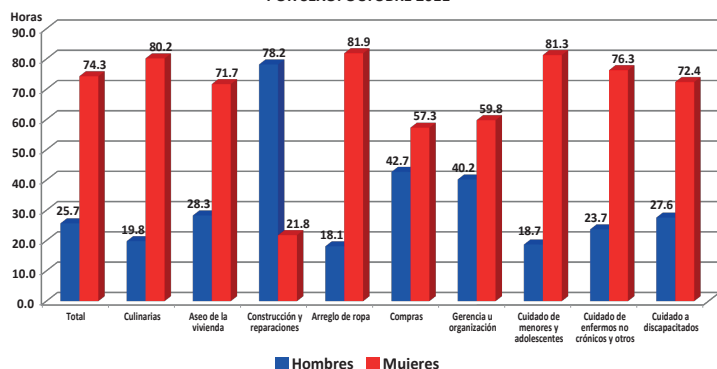
El reparto discriminatorio de las actividades domésticas o del hogar, asigna a las mujeres una mayor carga de trabajo no remunerado en tareas como la preparación de alimentos, el aseo de la vivienda y la ropa, las compras, y el cuidado de menores y de enfermos no crónicos, mientras que los hombres se ocupan, con una carga horaria menor, en labores relacionadas con la construcción y las reparaciones.

La Encuesta del Uso del Tiempo también señala que, durante los últimos años, las mujeres se han insertado en mayor proporción que los hombres en las siguientes actividades económicas: labores administrativas y servicios de apoyo, mercado inmobiliario, artes, entretenimiento y creatividad, y servicios diversos.

De otra parte, el INADEH⁴⁵ reporta que en las capacitaciones realizadas a fin de preparar personal para laborar en la ampliación del Canal de Panamá, se ha registrado un incremento de la participación femenina en actividades que tradicionalmente no son desempeñadas por las mujeres.

Gráfica II.31

DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LAS HORAS SEMANALES QUE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR, DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, DEDICAN A ACTIVIDADES DOMÉSTICAS, EN EL ÁREA URBANA, POR SEXO: OCTUBRE 2011



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Uso del Tiempo (EUT). Octubre de 2011.

Indicador 3.3 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales

Este indicador corresponde a la proporción de mujeres que ocupan puestos en los distintos cargos de elección popular. Se considera un indicador fundamental porque da cuenta de procesos más amplios de participación en las distintas esferas de la toma de decisiones. En este sentido, Panamá marcó un hito cuando, en los comicios de 1999, se eligió la primera mujer como Presidenta de la República.

El Registro Electoral, que se basa en las actas oficiales de proclamación para los distintos puestos de elección popular, contiene el registro histórico de las elecciones generales realizadas. El indicador se construye colocando en el numerador la cantidad total de mujeres proclamadas y en el denominador la cantidad total de personas que han presentado su candidatura para cargos de elección. El resultado se multiplica por 100 y se expresa en porcentaje. Su desagregación es nacional y su periodicidad es quinquenal (hay datos disponibles para 1994, 1999, 2004 y 2009).

En la Gráfica II.32 se presentan los datos disponibles de los porcentajes registrados en las elecciones para ocupar un escaño en la Asamblea Legislativa / Asamblea de Diputados de los años 1994, 1999, 2004 y 2009. Cabe resaltar que la proporción de mujeres en cargos de elección había mostrado una tendencia de aumento en las elecciones de 1994, 1999 y 2004, pasando de 8.3% a 9.9% y 15.4% respectivamente; sin embargo, en la elección general realizada en el año 2009, esta cifra se redujo a 8.5%, casi al mismo nivel de 1994.

Gráfica II.32

PROPORCIÓN DE ESCAÑOS OCUPADOS POR MUJERES EN EL PARLAMENTO NACIONAL: AÑOS 1994, 1999, 2004 Y 2009



Fuente: Boletín del Tribunal Electoral – 1994, 1999, 2004 y 2009.

En el Cuadro II.3 se presentan los porcentajes de participación de las mujeres en las elecciones generales de los años 1994, 1999, 2004 y 2009. Se observa que este indicador se ha mantenido sin variaciones significativas, 9.6%, 10.5%, 11.3% y 10.8%, respectivamente, en las elecciones generales mencionadas.

**CUADRO II.3
PROCLAMACIONES AL TOTAL DE CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN LA REPÚBLICA, POR SEXO: ELECCIONES GENERALES DE 1994, 1999, 2004 Y 2009**

Año	Número y Porcentaje de proclamaciones, por sexo				
	Total	Hombres		Mujeres	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
1994	674	609	90.4	65	9.6
1999	763	683	89.5	80	10.5
2004	802	711	88.7	91	11.3
2009	797	711	89.2	86	10.8

Fuente: Tribunal Electoral, Dirección Nacional de Organización Electoral, Boletín del Tribunal Electoral.

El artículo 239 de la Ley No. 54 de 17 de septiembre de 2012, que modifica el Código Electoral, mandata que en las postulaciones de las elecciones internas de los partidos políticos y hasta la etapa de las primarias, se garantizará efectivamente, como mínimo, que el cincuenta por ciento (50%) de las candidaturas sean de mujeres. Anteriormente la cuota mínima para la postulación de las mujeres era de 30%. No obstante, la flexibilidad de la ley aprobada en el 2012 no garantiza la participación femenina estipulada (50%) durante las postulaciones.

45 INADEH, Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano.

**CUADRO II.4
PROCLAMACIONES PRINCIPALES A CARGOS DE ELECCIÓN
POPULAR EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN CARGO:
AÑOS 1994, 1999, 2004 y 2009**

Año y Cargo	Número y Porcentaje de Proclamaciones, por sexo				
	Total	Hombres		Mujeres	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
ELECCIONES 1994	674	609	90.4	65	9.6
Presidente	1	1	100.0	0	0.0
Legisladores	72	66	91.7	6	8.3
Alcaldes	67	59	88.1	8	11.9
Representantes	510	461	90.4	49	9.6
Concejales	24	22	91.7	2	8.3
ELECCIONES 1999	763	683	89.5	80	10.5
Presidente	1	0	0.0	1	100.0
Diputados al Parlacen	20	15	75.0	5	25.0
Legisladores	71	64	90.1	7	9.9
Alcaldes	75	66	88.0	9	12.0
Representantes	589	532	90.3	57	9.7
Concejales	7	6	85.7	1	14.3
ELECCIONES 2004	802	711	88.7	91	11.3
Presidente	1	1	100.0	0	0.0
Diputados al Parlacen	20	14	70.0	6	30.0
Diputados	78	66	84.6	12	15.4
Alcaldes	75	68	90.7	7	9.3
Representantes	621	556	89.5	65	10.5
Concejales	7	6	85.7	1	14.3
ELECCIONES 2009	797	711	89.2	86	10.8
Presidente	1	1	100.0	0	0.0
Diputados al Parlacen	20	13	65.0	7	35.0
Diputados	71	65	91.5	6	8.5
Alcaldes	75	68	90.7	7	9.3
Representantes	623	557	89.4	66	10.6
Concejales	7	7	100.0	0	0.0

Nota 1: Se actualizaron cifras y cargos para las Elecciones 1994, 1999 y 2004.

Nota 2: En el año 1994 se dio la figura del "Ulanero Solitario", por eso suma 72 legisladores.

Fuente: Tribunal Electoral, Dirección Nacional de Organización Electoral, Boletín del Tribunal Electoral.

Algunas reflexiones sobre el ODM 3

El panorama de los avances en materia de igualdad de género en Panamá incluye la aprobación de instrumentos legales que propician medidas de acción positiva en favor de las mujeres. En este sentido, un avance significativo ha sido el hecho de elevar el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), creado mediante la Ley No. 71 de 2008, al rango de Mecanismo Nacional en calidad de entidad autónoma descentralizada.

En diciembre de 2012 se presentó la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, en cuya formulación, liderada por el INAMU, participaron amplios sectores de la sociedad panameña. Los 17 ejes estratégicos de la Política incluyen acciones concretas en la educación, la salud, la autonomía económica y el empoderamiento político de las mujeres con el objetivo de impulsar la igualdad y la equidad entre los géneros.

Otras acciones relevantes son la aprobación de la Ley 79 de 2011, sobre la trata de personas, y delitos conexos; y de la Ley 82 de 24 de octubre de 2013, que adopta medidas de prevención contra la Violencia en las Mujeres y reforma el Código Penal para tipificar el femicidio y sancionar los hechos de violencia contra la mujer; esta Ley da cuenta también de la violencia política y la discriminación en el acceso a oportunidades. Todas estas normativas han sido elaboradas en estrecha coordinación con las organizaciones de mujeres, el Consejo Nacional de la Mujer y la comunidad.

Un desafío en el avance de este ODM es el fortalecimiento técnico y financiero del INAMU, así como de las instituciones involucradas en la implementación de las políticas, programas y proyectos relacionados con el avance del empoderamiento y la autonomía de la mujer.

Como se ha mencionado, en lo relacionado con la participación de la mujer en el mercado laboral, a pesar del incremento registrado en los últimos años, su inserción sigue estando por debajo del promedio nacional, aunque las mujeres panameñas alcanzan niveles más altos de instrucción y acumulan más años de escolaridad que los hombres. Asimismo, las cifras indican que, una vez empleadas, las mujeres tienen menos posibilidades que los hombres de ser retribuidas equitativamente por el mismo trabajo desempeñado. Durante el proceso de evaluación del avance de este ODM se sugirió ofrecer respuestas institucionales para democratizar el espacio doméstico, generar mecanismos para disminuir la carga horaria de las mujeres en el cuidado del hogar y la familia, estimular la participación de los hombres en este campo, y ampliar el acceso de las mujeres al mercado laboral, dado que actualmente su inserción se concentra en el sector servicios.

En el proceso de análisis y evaluación también se llamó la atención sobre el hecho de que en Panamá se mantienen estereotipos sexistas que llevan a considerar a la mujer inferior al hombre. Como resultado, las mujeres tienen jornadas de trabajo más largas que los hombres; realizan, sin remuneración y casi de manera exclusiva, el trabajo doméstico del hogar y el cuidado de las hijas e hijos y familiares enfermos; tienen menos oportunidades de ser postuladas para cargos políticos de elección popular; reciben un salario más bajo que los hombres por el mismo trabajo desempeñado; eligen carreras que generan menores ingresos (ligadas a su rol de cuidado del hogar) y se insertan en mayor proporción en el mercado informal (39.1%, ver Cuadro N° 13 del Anexo N°3).

En cuanto al tema de la participación de la mujer en cargos de elección popular, es preciso indicar que los datos de las elecciones de 2009 muestran una variación que no es favorable a las mujeres que aspiran a optar por un cargo de elección popular. La ley actual referente a la paridad de las cuotas de participación política no garantiza de manera efectiva la inclusión de un porcentaje mínimo de mujeres en la composición de las listas finales de cargos de elección popular. Por lo tanto, se sugiere ampliar la aplicación y normativa, e implementar políticas concretas para asegurar la participación paritaria en todos los espacios institucionales partidarios, así como eliminar los obstáculos que impiden dicha participación, como los estereotipos, la mayor carga de tareas domésticas y el menor acceso a recursos para participar en la actividad política. En este sentido, se observa que las mujeres que se vinculan a la política han superado etapas reproductivas y tienen menos responsabilidades en el hogar.

Programas y Proyectos desde el Sector Público de mayor impacto en el logro del Objetivo 3

- **Difusión para la igualdad de oportunidades de las Mujeres.**
Objetivo: transversalizar el enfoque de equidad de género en

las Organizaciones Gubernamentales, No Gubernamentales y comunitarias, así como en la población en general a través de la divulgación de información y la implementación de planes y programas dirigidos a lograr la igualdad de oportunidades. Este punto incluye el fortalecimiento y actualización del sistema de estadísticas con enfoque de género y de los proyectos dirigidos a las mujeres rurales para garantizar el acceso a asesoría, capacitación y créditos. Un ejemplo de este tipo de programas es **Contigo Mujer Rural**, cuyo objetivo es promover actividades y programas de orientación y fortalecimiento del desarrollo humano para la autonomía económica de la mujer rural y sus organizaciones, además del otorgamiento de microcréditos, máquinas de coser, materiales e insumos. Cobertura de los microcréditos: Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Herrera, Los Santos, Panamá, Veraguas y la comarca Ngäbe Buglé. Cobertura de la entrega de máquinas de coser: nacional. Beneficiarias: mujeres de áreas rurales y suburbanas. Con el objetivo de contribuir a atender la problemática, necesidades y expectativas de las mujeres a nivel nacional, el Estado panameño ha planteado la necesidad de elaborar la **Política Pública con Enfoque de Género**, que permitirá articular los programas ejecutados por distintos sectores a fin de incrementar la Igualdad de Oportunidades.

Avance de las mujeres en materia de participación Política

La incorporación del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos a la Comisión de Reformas Electorales, y la campaña para impulsar la paridad en la participación política en el 2011, constituyen hitos en la ampliación de la participación política de las mujeres. Las organizaciones de mujeres panameñas fueron pioneras en la región centroamericana en la lucha por ejercer su ciudadanía e incrementar su participación política. El Foro de Mujeres de Partidos Políticos, instancia de la sociedad civil, junto a otras organizaciones del movimiento de mujeres, ha sido una fuerza importante en la lucha por los derechos humanos y económicos, y el derecho al trabajo e igualmente en los procesos de democratización de la sociedad. Las organizaciones de mujeres, junto a otras organizaciones de la sociedad civil, han incidido en los procesos de abogacía para que las mujeres ocupen cargos en las estructuras de poder y en puestos de elección popular. El Foro de Mujeres de Partidos Políticos ha formulado e implementado proyectos como la "Paridad Política, Reto para la democracia", que fue financiado por el Tribunal Electoral.



OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

Meta	Indicador
Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.	4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años. 4.2 Tasa de mortalidad infantil. 4.3 Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión.

La supervivencia de las niñas y los niños menores de cinco años de edad está directamente relacionada con las condiciones económicas, ambientales y sociales en las que vive esta población. Este ODM se dirige al análisis de la situación de las niñas y los niños con la intención de protegerlos y evitar que mueran por causas prevenibles debido a la falta de atención, las deficientes condiciones sanitarias, los rezagos en la educación de las madres y los padres, las barreras de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, y la demanda insatisfecha de métodos de planificación familiar. Este objetivo tiene una sola meta, orientada a reducir la mortalidad de las niñas y los niños menores de 5 años mediante el seguimiento de tres indicadores que contribuyen a evaluar las condiciones de acceso a los servicios de salud y la situación nutricional de ese grupo de población.

Desde 1990, la tasa de mortalidad de menores de 5 años en Panamá ha descendido sistemáticamente como resultado de los diferentes programas y proyectos que desarrollan el Ministerio de Salud (MINSAL) y la Caja de Seguro Social, especialmente la política de gratuidad de la atención de los menores de 5 años, y la Estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI)⁴⁶.

Meta 4A. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

Mediante esta meta se evidencia la situación de salud de las niñas, los niños y las madres, además de las condiciones socioeconómicas de su entorno. Uno de los retos más importantes de un país es lograr la supervivencia infantil, sobre todo evitando la muerte a muy temprana edad por causas totalmente prevenibles. Por esta razón se ha planteado la necesidad de reducir en dos terceras partes la mortalidad de las niñas y los niños menores de 5 años mediante estrategias y programas dirigidos a mejorar las condiciones del cuidado infantil y los servicios de atención primaria de la

salud. Dichas estrategias incluyen: el control de salud de los menores, la vacunación masiva, y los programas de nutrición; el mejoramiento de los servicios básicos, especialmente en lo referente al agua potable y el saneamiento; elevar los niveles de educación de la población, específicamente de las mujeres; y, avanzar en la educación en salud sexual y reproductiva.

Indicador 4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años

Este indicador representa la probabilidad que tiene una niña o niño de morir antes de cumplir los 5 años de edad. Se calcula dividiendo el número de muertes de niños menores de 5 años entre el total de nacidos vivos de un año determinado y el resultado se multiplica por 1,000. Es un indicador que está muy relacionado con las condiciones económicas, ambientales y sociales en las que vive esta población y se utiliza para evaluar el nivel de desarrollo social del país.

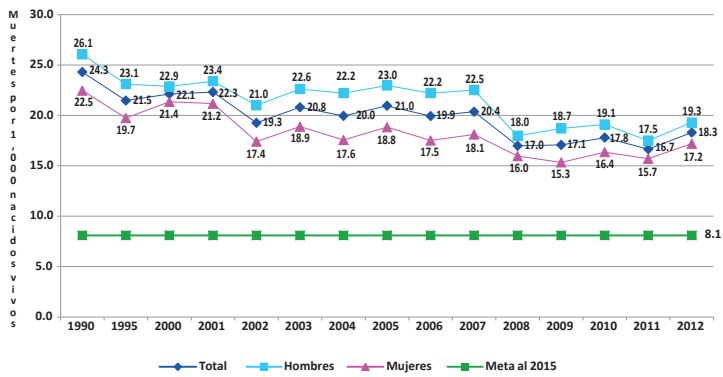
En Panamá, el indicador se construye utilizando la base de datos de la Sección de Estadísticas Vitales del INEC, que se alimenta con información recopilada a través del Registro de Hechos Vitales del Registro Civil. El resultado se expresa en forma de tasa por cada 1,000 nacidos vivos. La meta para Panamá al 2015 se ha estimado en 8.1 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos.

De acuerdo con las Proyecciones de Población del INEC, la proporción de la población menor de 5 años (grupo de 0 a 4 años), ha disminuido desde 12.4% en 1990, y 11.3% en el 2000 a 9.9% en el 2010. Para el año 2013 se estima en 9.5%. Este grupo de edad mantiene la misma composición que la población total, o sea, el 51.1% son hombres y el 48.9% son mujeres. Durante el período de seguimiento de los ODM, la tasa de mortalidad de menores de 5 años ha mostrado variaciones que se pueden observar en la Gráfica II.33, fluctuando desde 24.3 en 1990, hasta 18.3 muertes por cada 1,000 nacidos vivos en el año 2012. Durante el último quinquenio, los datos muestran aumentos y disminuciones, hasta llegar a la tasa más baja de 16.7 muertes por cada 1,000 nacidos vivos registrada en 2011.

⁴⁶ El Programa de AIEPI es una estrategia de salud, que surge como una herramienta adecuada para avanzar en la respuesta y solución a los problemas de los niños y niñas menores de 5 años. Elaborada en conjunto por la OPS/OMS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), enfoca la atención sobre los niños y niñas y no sobre la enfermedad.

Gráfica II.33

TASA DE MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 1990, 1995 Y 2000-2012



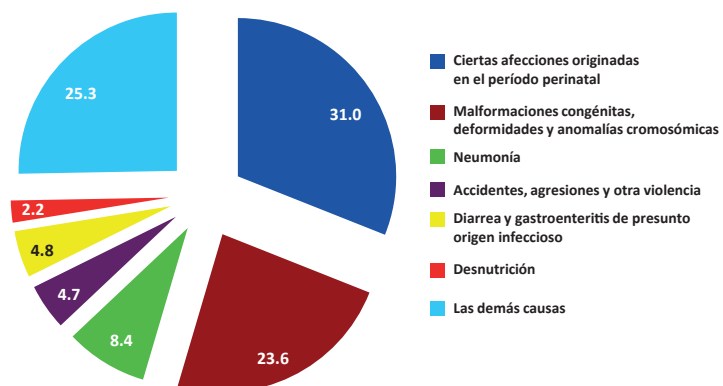
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Estadísticas Vitales.

El análisis por sexo indica que la mortalidad de los hombres es más alta que la de las mujeres y que, en algunos períodos, se observan disminuciones importantes. Sin embargo, los datos a nivel nacional esconden las desigualdades que se presentan entre las diferentes áreas del país.

Al analizar la causa de muerte en este grupo de edad, se observa que, en el año 2012, más de la mitad de las defunciones corresponden a dos causas: afecciones originadas en el período perinatal⁴⁷ (31.0%), y malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (23.6%). Estas causas pueden estar relacionadas con la necesidad de avanzar en la ampliación de los programas de control prenatal, la educación en salud sexual y reproductiva, el fortalecimiento de los programas de nutrición infantil, la atención perinatal y el control de salud de menores de 5 años.

Gráfica II.34

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES DE MENORES DE 5 AÑOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE: AÑO 2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Estadísticas Vitales.

Para atender las causas de la mortalidad de menores de 5 años, durante las últimas décadas el Estado ha realizado intervenciones como establecer la gratuidad del control de salud de todas las niñas y los niños que asistan a las instalaciones

47 El período perinatal va desde la semana 28ª de gestación hasta los 7 días de nacido.

públicas de salud; el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), que incluye una gama de vacunas gratuitas y obligatorias; la construcción y ampliación de instalaciones de salud; los programas de nutrición infantil y materna, entre los que se incluye la distribución de hierro y vitamina A, el Plan Nacional de Micronutrientes, y otros proyectos dirigidos a fortalecer la salud materna y de los menores de 5 años. No obstante, se mantiene el desafío de ampliar la cobertura, ya que algunos de los programas listados no cubren las áreas rurales e indígenas, donde se registran en mayor medida las causas de muerte evitables.

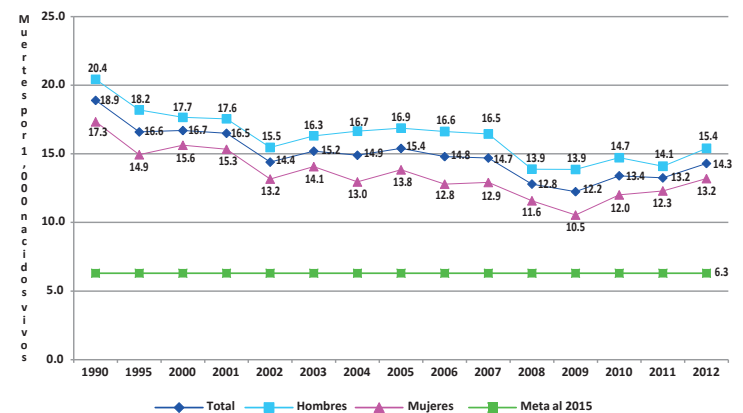
Indicador 4.2 Tasa de mortalidad infantil

Este indicador se refiere a la probabilidad de morir que tiene un recién nacido antes de cumplir un año de vida. Para calcularlo, se divide el número de nacidos vivos que mueren antes de cumplir un año de edad entre el número total de nacidos vivos en el mismo período de tiempo determinado y el resultado se multiplica por 1,000. Es otro de los indicadores utilizados para evaluar la situación del desarrollo social de un país. Para Panamá, la meta al 2015 se ha estimado en 6.3 muertes por cada 1,000 nacidos vivos.

En Panamá, la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) ha mejorado en el período 1990-2012. Se registran fluctuaciones desde 18.9 muertes por cada 1,000 nacidos vivos en el año 1990 hasta 14.3 en 2012, tal como se refleja en la Gráfica II.35, donde también se observa que, desde el 2006, la TMI ha mostrado algunos aumentos. La gráfica además expresa que la TMI de los niños es superior a la de las niñas, para quienes se observa una tendencia más pronunciada hacia la disminución, a pesar de las fluctuaciones. De acuerdo con los especialistas, la mortalidad infantil afecta mayormente a los niños debido a su condición fisiológica y genética.⁴⁸ Vale la pena anotar que la variabilidad de los datos presentados puede deberse a las mejoras realizadas en los sistemas de registro en lo referente a cobertura y calidad.

Gráfica II.35

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN LA REPÚBLICA, POR SEXO: AÑOS 1990, 1995 Y 2000-2012



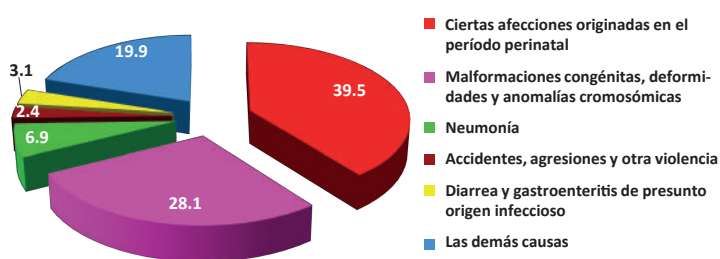
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Estadísticas Vitales.

48 Opiniones obtenidas en las sesiones técnicas y los talleres realizados en diciembre de 2013, durante la etapa de análisis de los ODM.

Es importante destacar, tal como muestra la Gráfica II.36, que en el año 2012, las causas del 67.6% de las defunciones de los infantes (menores de 1 año) se concentraron en ciertas afecciones originadas en el período perinatal (39.5%), y en las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (28.1%). Estas cifras confirman la necesidad de hacer más énfasis en el control prenatal, la educación en salud sexual y reproductiva, la nutrición de la mujer, las condiciones ambientales y el control de salud de los recién nacidos, entre otros aspectos. Para el mejoramiento del desempeño de este indicador es importante atender la necesidad de ampliar la accesibilidad y calidad de la atención de los servicios de salud, incluyendo la consejería genética.

Gráfica II.36

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES DE MENORES DE 1 AÑO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE: AÑO 2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Estadísticas Vitales.

Durante los talleres de evaluación de los ODM se sugirió realizar una evaluación de los diversos programas de atención al infante que se desarrollan actualmente, con el objetivo de identificar estrategias dirigidas a ampliar el impacto de los mismos particularmente en las áreas rurales e indígenas.

Indicador 4.3 Proporción de niños de un (1) año vacunados contra el sarampión

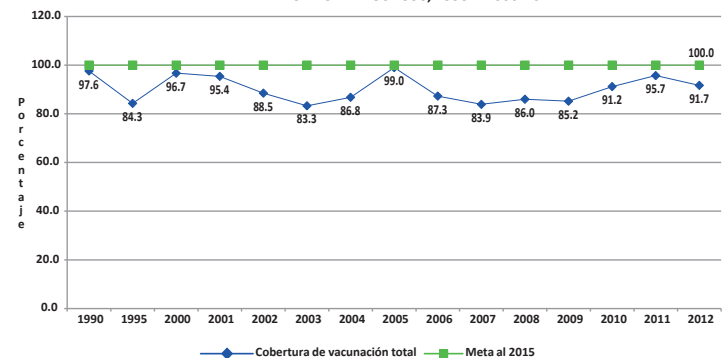
Este indicador representa el porcentaje de niñas y niños de 1 año de edad que han recibido al menos una dosis de la vacuna contra el sarampión. Se calcula como el cociente del número de niñas y niños menores de un año de edad que han sido vacunados contra el sarampión y la población de menores de un año de edad multiplicado por 100.

En Panamá, el Ministerio de Salud lleva a cabo el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) que, desde el año 2003, es respaldado por el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). A partir del 2005, la vacuna contra el sarampión fue remplazada por la MMR, siglas en inglés para denominar el sarampión, las paperas y la rubéola. La Gráfica II.37 presenta una comparación de las coberturas de vacunación contra el sarampión para los años 1990, 1995 y 2000-2004; y, a partir del 2005, con MMR. Al respecto, los datos reflejan que, como resultado de la implementación de los programas de vacunación, las coberturas de vacunación contra sarampión, paperas y rubéola se han mantenido cercanas a

100% durante el período analizado, con fluctuaciones negativas que alejan el indicador de la meta en los años 1995, 2003 y 2007, aunque siempre se mantiene la tendencia a acercarse al 100%.

Gráfica II.37

PROPORCIÓN DE MENORES DE 1 AÑO VACUNADOS CONTRA SARAPIÓN Y MMR EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1990, 1995 Y 2000-2012



Nota: Para los años 1990, 1995 y 2000-2004 se refiere a la vacunación contra el sarampión y a partir del 2005 incluye la cobertura de vacunación con MMR (sarampión, paperas y rubéola). Fuente: Ministerio de Salud. Dirección de Planificación de Salud. Programa Ampliado de Inmunización.

Algunas reflexiones sobre el ODM 4

Respecto a la mortalidad infantil y de menores de 5 años, a pesar de las acciones implementadas durante el periodo de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se observa poco avance en esta meta en el período 1990-2012, y es muy probable que el país no la cumpla. No obstante, se reconoce la contribución de los programas que adelantan el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social dirigidos al control de la salud de los menores de 5 años, con énfasis en los menores de 1 año, que han permitido mantener la disminución de las tasas de mortalidad infantil y de menores de 5 años, y orientar la tendencia hacia el logro de la meta. Cabe mencionar que la mortalidad infantil no es homogénea en las áreas urbana y rural, ni en el nivel provincial/comarcal; esta situación será analizada en el capítulo III, punto A, en donde se presentan las tendencias y desigualdades en el logro de los ODM.

Un factor importante para el avance en este ODM es la unificación de los sistemas de información del Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social. Si bien se han llevado a cabo iniciativas como la integración del sistema de información perinatal, este tema se mantiene como uno de los desafíos pendientes para el país.

Los Programas de Protección Social que se llevan a cabo, como la Red de Oportunidades y sus corresponsabilidades, las acciones del MINSA, el SENAPAN y otras instituciones, así como el apoyo de la sociedad civil a algunas iniciativas del Estado, han contribuido a disminuir la desnutrición infantil y a evitar la muerte de niñas y niños que viven en situación de vulnerabilidad. Se sugiere mantener el Programa Ampliado de Inmunizaciones, que proporciona 12 vacunas obligatorias y gratuitas a través de una estrategia que incluye la vacunación casa por casa, y en puestos fijos y móviles, la búsqueda de inasistentes al programa regular, y la vacunación en instalaciones de salud

públicas y privadas, así como en guarderías y escuelas de todo el país, con énfasis en las áreas de difícil acceso. El Programa de Salud Materno-Infantil, las giras de salud y otras iniciativas similares han contribuido a disminuir la mortalidad de niños/as menores de 5 años. El Programa de Desarrollo Infantil Temprano del Despacho de la Primera Dama también realiza acciones orientadas a mejorar la salud de los menores de 5 años.

En la etapa de evaluación de los ODM se reconoció el impacto de los determinantes sociales de la salud, pues no solamente la atención a los factores biológicos contribuye a reducir la mortalidad. En este sentido, se destacó la necesidad de atender los factores socioeconómicos y la interculturalidad, entre otros aspectos. Se señaló asimismo que el sistema de salud panameño está basado en un enfoque biologista, fragmentado, segmentado, reduccionista y curativo, y sus indicadores se enfocan en la productividad y no en la gestión por resultados. Para avanzar en este ODM, se requiere mejorar la oferta en salud mediante la incorporación de elementos que den cuenta de la interculturalidad, así como desarrollar planes concretos, fortalecer la educación, reducir los factores de riesgo y mejorar los servicios básicos, con la participación de la comunidad, para contribuir a cerrar las brechas existentes. También se requiere fortalecer la oferta y calidad de servicios de salud en las áreas rurales e indígenas, y aumentar la cobertura y mejorar la calidad del control prenatal, así como facilitar el acceso a estos servicios, incluyendo la promoción de la salud de la mujer.

Programas y Proyectos desde el Sector Público de mayor impacto en el logro del Objetivo 4

- **Programa de Protección Social/ Programa de Red de Oportunidades / Componente 3.** Tiene como objetivos contribuir a incrementar la cobertura de los servicios preventivos de salud materno infantil para niñas y niños de 0 a 5 años y mujeres embarazadas y lactantes en las comarcas, y mejorar la calidad del servicio con la introducción de actividades culturalmente apropiadas, orientadas al cambio de conductas alimentarias y al mejoramiento de prácticas de cuidado infantil en el hogar y la comunidad.
- **Programa de Mejora de la Equidad y Desempeño en Salud (2009-2014).** Objetivo: mejorar la equidad en salud a través del incremento en el acceso, uso y

calidad de servicios de salud en las comarcas indígenas y sus áreas rurales limítrofes, y reducir las tasas de mortalidad materna e infantil, y la desnutrición crónica.

- El Proyecto está estructurado en tres componentes: Componente 1: Protección en Salud para Poblaciones Vulnerables (PSPV), componente 2: fortalecimiento de la Red de Servicios para PSPV, y componente 3: fortalecimiento de la capacidad de rectoría del Ministerio de Salud.
- **Proyecto de Mesoamérica 2015.** Orientado a la mejora de los servicios de salud de las Regiones de Darién y Guna Yala. Componente 1: Ampliación y fortalecimiento de la Cartera de Prestaciones Priorizadas (CPP) en salud materno-infantil; Componente 2. Aumento de la demanda de servicios de salud materno-infantil; y, Componente 3. Creación de espacios interculturales diseñados para la atención en salud materno-infantil en la población indígena.
- **Construcción de albergues materno infantiles en la comarca Ngäbe Buglé:** su objetivo es disminuir la tasa de mortalidad materna e infantil en la comarca Ngäbe Buglé, una de las zonas de pobreza extrema del país. Es promovido por el MINSA y el Despacho de la Primera Dama.
- **Programa Nacional de Tamizaje Neonatal.** Programa de prevención orientado a la detección temprana de problemas de metabolismo en los recién nacidos. Se lleva a cabo en las instalaciones hospitalarias.
- **Programa Ampliado de Inmunizaciones:** desarrolla y actualiza el Esquema Nacional de Vacunación, que identifica la serie de vacunas que debe aplicarse a cada grupo poblacional, incluyendo mujeres embarazadas y menores de 5 años. Así mismo, asegura su implementación en la red de salud a nivel nacional.
- **Registro Civil:** garantiza el derecho de las niñas y los niños a una identidad por medio del registro de los nacidos vivos (partidas de nacimiento), genera la cédula juvenil, y registra las defunciones (partidas de defunción).



OBJETIVO 5: MEJORAR LA SALUD MATERNA

Meta	Indicadores
Meta 5A: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.	5.1 Tasa de mortalidad materna. 5.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado.
Meta 5B: Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.	5.3 Tasa de uso de anticonceptivos. 5.4 Tasa de natalidad entre las adolescentes. 5.5 Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas). 5.6 Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar.

Este objetivo busca reducir la mortalidad materna y lograr el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. En muchos países la mortalidad materna es un grave problema de salud pública cuya reducción ha sido uno de los mayores desafíos para las políticas de salud. Se trata de un fenómeno íntimamente ligado a los derechos de las mujeres y enraizado en la pobreza, por lo que se considera que la mortalidad materna es una síntesis de las inequidades de género.

Mediante este objetivo se busca que los países tomen medidas concretas para garantizar la protección de la salud de todas las madres, ya que no hacerlo puede acarrear defunciones y problemas crónicos de salud, además de constituir una violación a los derechos humanos. A través de los indicadores incluidos en este objetivo se espera monitorear el estado de salud de las mujeres en edad reproductiva, así como los servicios de salud y la calidad de la atención. Dichos servicios incluyen la planificación familiar, el uso de anticonceptivos, el control prenatal, la atención al parto y el puerperio por personal calificado y la atención de emergencias obstétricas.⁴⁹

Meta 5A. Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

La falta de acceso y las deficiencias de los servicios de salud para las mujeres embarazadas obligan a hacer una reflexión acerca de sus implicaciones económicas y sociales. Las enfermedades y discapacidades infantiles resultantes del inadecuado control y atención de los embarazos y partos, son totalmente evitables. La falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva puede generar la muerte materna, cuyas secuelas económicas tienen un impacto mayor en las familias en situación de pobreza. Se debe tener en cuenta también las consecuencias que tiene la mortalidad materna en el desarrollo emocional y físico de los niños y niñas sin cuidado parental, especialmente durante la primera infancia.

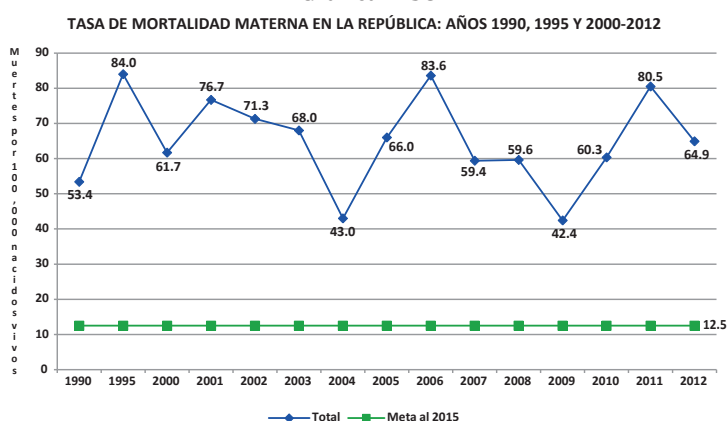
Una de las medidas que ha adoptado Panamá en este tema es la promulgación del Decreto Ejecutivo No. 428 de 2004, que asegura la gratuidad en la prestación del servicio y asistencia a la maternidad

en las instalaciones del Ministerio de Salud. Este programa, además, forma parte de las corresponsabilidades de la Red de Oportunidades, que exige la comprobación de la asistencia a los controles de salud para hacer el pago de la suma correspondiente a cada familia.

Indicador 5.1 Tasa de mortalidad materna

Este indicador también se denomina Razón de Mortalidad Materna y se define como el número de mujeres que fallece anualmente por causas relacionadas con el embarazo, el parto y el puerperio, por cada 100,000 nacidos vivos. Se calcula dividiendo el número de muertes maternas entre el número total de nacidos vivos, en un período de tiempo, y se multiplica por 100,000. Este indicador puede estar afectado por el número de nacimientos y las variaciones en el subregistro, aunque cada año se destinan recursos para ampliar y mejorar la cobertura y la calidad de los datos.

Gráfica II.38

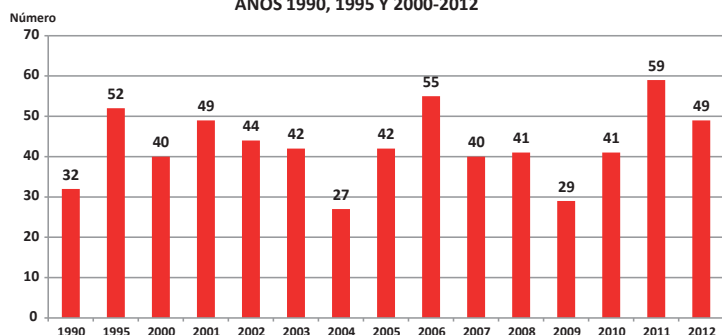


Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales

La gráfica anterior refleja con claridad la situación del país en cuanto a la mortalidad materna registrada, y evidencia que las acciones realizadas no han sido suficientes para mejorar este indicador. Más adelante, en el Capítulo III, se trata el tema de las disparidades existentes en las provincias y comarcas indígenas. La tendencia de este indicador es variable debido a las dificultades en el registro de las muertes, como se observa en la Gráfica II.39.

⁴⁹ **Control prenatal:** Se refiere a la atención de la mujer durante todo el embarazo. **Puerperio:** comprende los 42 días después del parto.

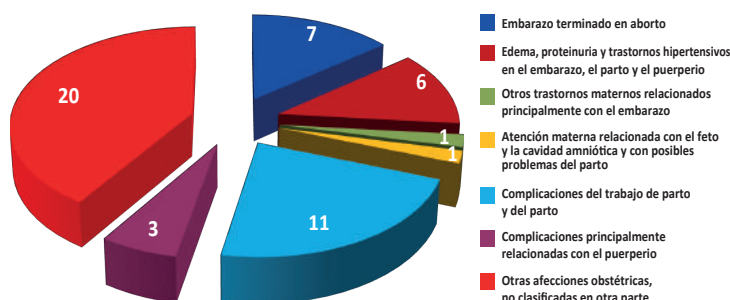
Gráfica II.39
NÚMERO DE MUERTES MATERNAS EN LA REPÚBLICA:
AÑOS 1990, 1995 Y 2000-2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Con la finalidad de complementar el seguimiento de este objetivo e impulsar la ampliación de los programas tendientes a mejorar la salud materna, se presentan datos sobre las causas de las muertes maternas basados en información proveniente del INEC. Como se puede observar, el mayor número de defunciones maternas se da por causas relacionadas con complicaciones del trabajo de parto y del parto, abortos inducidos, hemorragias post parto, parto obstruido, trastornos hipertensivos del embarazo y sepsis. Estos factores causan el 50% de las defunciones maternas, tal como se muestra en la Gráfica II.40 y Cuadro II.5.

Gráfica II.40
DEFUNCIONES MATERNAS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CAUSA DE MUERTE: AÑO 2012

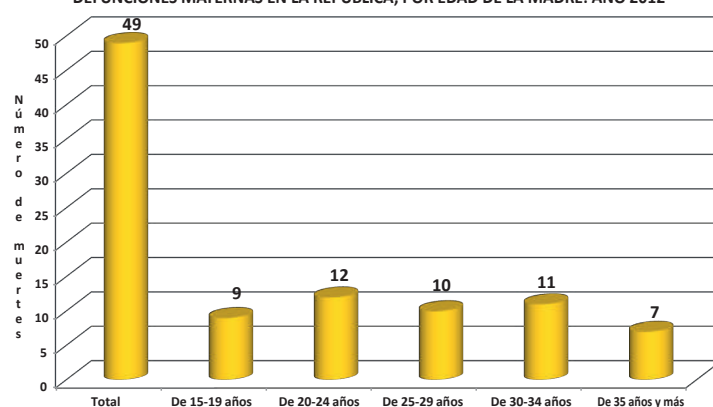


Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

En el año 2012, las defunciones maternas por edad de la madre reflejan que los grupos de edad donde se registraron más muertes fueron los de 20 a 24 años (12), de 30 a 34 años (11) y de 25 a 29 años (10). Cabe anotar que uno de los factores que incrementa en mayor medida la mortalidad materna, especialmente en las áreas rurales e indígenas, es el denominado “Demoras”, que incluye: 1) la primera demora corresponde a la identificación de los signos y síntomas del embarazo, parto y puerperio; 2) la segunda tiene que ver con la decisión de la familia de que la mujer reciba atención. Entre las mujeres indígenas, esta autorización depende del cacique, sáhila o autoridad comarcal; 3) la tercera se refiere a las brechas de accesibilidad, ya sea económicas, geográficas, de transporte, etc.; y, 4) la última demora corresponde a la calidad de la atención en las instalaciones de salud.

Gráfica II.41

DEFUNCIONES MATERNAS EN LA REPÚBLICA, POR EDAD DE LA MADRE: AÑO 2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

CUADRO II.5
DEFUNCIONES MATERNAS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CAUSA DE MUERTE: AÑOS 2000-2012

Causa	Defunciones maternas (Complicaciones del embarazo, parto y puerperio)												
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (P)
TOTAL	40	49	44	42	27	42	55	40	41	29	41	59	49
Embarazo terminado en aborto	5	7	7	8	5	1	9	3	2	2	6	9	7
Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, el parto y el puerperio	7	12	9	7	8	8	6	7	10	5	6	13	6
Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo	-	3	-	-	2	3	1	1	-	1	1	1	1
Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica y con posibles problemas del parto	2	3	1	2	-	3	3	3	-	1	2	2	1
Complicaciones del trabajo de parto y del parto	12	11	9	8	4	10	18	15	12	11	12	21	11
Complicaciones principalmente relacionadas con el puerperio	8	8	3	5	3	6	6	4	3	2	6	4	3
Otras afecciones obstétricas, no clasificadas en otra parte	6	5	15	12	5	11	12	7	14	7	8	9	20

Nota: Con base en la Lista Detallada de Mortalidad de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (Décima Revisión). (P) Cifras preliminares.
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Indicador 5.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado

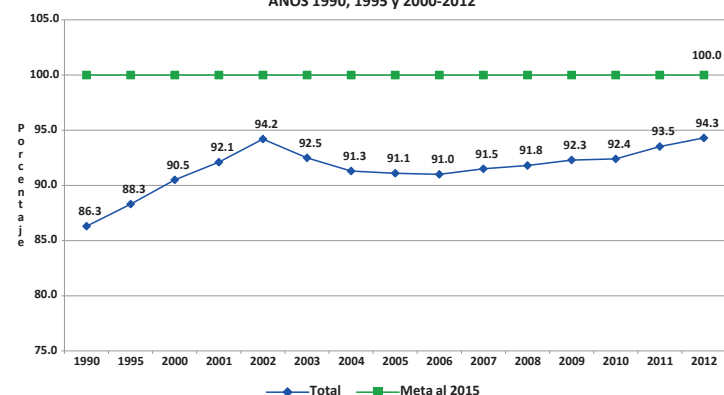
Este indicador representa el porcentaje de partos con asistencia de personal capacitado para ofrecer la supervisión requerida, así como la atención y el asesoramiento suficientes durante el embarazo, el parto y el puerperio, para transmitir a las mujeres los conocimientos necesarios para ocuparse de los partos por cuenta propia y atender a los recién nacidos. Este es uno de los factores más estrecha y universalmente asociado con la mortalidad materna puesto que contribuye a evitar complicaciones y a remitir casos a otros servicios, entre ellos los de planificación familiar y el tratamiento de enfermedades de transmisión sexual.

La denominación “personal sanitario especializado” incluye a toda persona profesional de salud debidamente capacitada en las disciplinas necesarias para manejar embarazos normales, partos y el periodo inmediato de posparto, que tiene a su disposición y sabe utilizar el equipo, y conoce los medicamentos que se requieren. En esta categoría no se incluye a las personas que prestan asistencia de tipo tradicional durante el embarazo, el parto y el posparto, aun cuando hayan recibido un breve curso de capacitación⁵⁰.

Como indica la Gráfica II.42, desde el año 2000 este indicador ha mostrado valores por encima del 90%, aunque siempre ha fluctuado ligeramente. Los programas orientados al mejoramiento de la salud materna y a lograr una mayor cobertura de la atención especializada de los partos se iniciaron antes de las acciones de seguimiento de los ODM. Sobre el particular hay que observar el marcado incremento de la cobertura registrado en la década de los 90, que se ha mantenido durante los años posteriores. Aunque se observan pequeñas fluctuaciones, la tendencia se mantiene hacia la cobertura total. En el capítulo III se explican las diferencias que refleja este indicador a nivel de las áreas urbana y rural, y de las provincias y comarcas indígenas.

Gráfica II.42

PROPORCIÓN DE NACIMIENTOS VIVOS CON ASISTENCIA PROFESIONAL EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1990, 1995 y 2000-2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales

Meta 5B. Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

Para evaluar el avance en cuanto al acceso universal a la salud reproductiva se recomienda el monitoreo de cuatro indicadores, a saber: tasa de uso de anticonceptivos, tasa de natalidad entre adolescentes, cobertura de atención prenatal y necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar. El monitoreo de esta meta en Panamá resulta un poco difícil, ya que para ciertos indicadores solo se cuenta con algunos datos provenientes de las instalaciones del Ministerio de Salud y para otros se toman los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER), realizada por el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud en colaboración con el MINSA, en el año 2009. Esta encuesta no incluye datos de la comarca Guna Yala debido a la negativa de las autoridades comarcales a permitir que la población guna participara en la investigación; sin embargo, incluye información de áreas aledañas a esta comarca.

Indicador 5.3 Tasa de uso de anticonceptivos (mujeres de 15 a 49 años de edad)

Corresponde al porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años de edad en uniones matrimoniales o de hecho, que están practicando o cuyas parejas están practicando algún método anticonceptivo. Generalmente los datos se obtienen mediante encuestas especiales y se calcula dividiendo el número de mujeres de entre 15 y 49 años de edad en uniones matrimoniales o de hecho que han reportado que están practicando, o que sus parejas están practicando, métodos anticonceptivos, entre el número total de mujeres de entre 15 y 49 años de edad con el mismo estado civil investigadas en la encuesta.

Los métodos anticonceptivos se clasifican en tradicionales y modernos. Los modernos incluyen la esterilización masculina y femenina, tratamientos hormonales (pastillas), dispositivos intrauterinos (DIU), condón masculino y femenino, inyecciones, implantes, métodos de barrera, y anticoncepción de emergencia (pastillas). Los métodos anticonceptivos tradicionales incluyen el ritmo (período de abstinencia), el retiro y la lactancia materna.

La Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER)⁵¹, 2009, indica que el 72.9% de las mujeres de 15 a 49 años investigadas manifestaron haber utilizado alguna vez métodos anticonceptivos modernos o tradicionales; de este grupo, el 87.8% de las que informaron estar unidas o casadas y el 92.6% de las no unidas, pero sexualmente activas, respondieron haber utilizado métodos anticonceptivos. Esta misma fuente describe que la prevalencia de uso actual de métodos anticonceptivos es de 62.5% de las mujeres en unión⁵², el 64.5% en el área urbana y 66.8% en el área rural. Se observa también que las mujeres de mayor escolaridad tienden a utilizar en mayor proporción métodos anticonceptivos, mientras que solo el 27.0% de las que no tienen escolaridad los utilizan.

51 Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER), 2009.

52 ENASSER, Informe final, página 73.

50 CEPAL. CEPALSTAT, Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Ficha técnica.

CUADRO II.6
PREVALENCIA DE USO ACTUAL DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS,
ENTRE MUJERES DE 15-49 AÑOS DE EDAD EN UNIÓN EN LA
REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA, ESCOLARIDAD, PROVINCIA Y
COMARCA INDÍGENA: AÑO 2009

Detalle	Porcentaje
TOTAL	62.5
Área Urbana	64.5
Área Rural	66.8
Área Indígena	22.3
Escolaridad	
Sin escolaridad	27.0
Primaria incompleta	56.9
Primaria completa	62.6
Secundaria incompleta	66.1
Secundaria completa	64.6
Algún nivel superior	63.1
Provincia y Comarca indígena	
Bocas del Toro	41.3
Coclé	60.6
Colón	70.9
Chiriquí	59.3
Darién	60.3
Herrera	79.5
Los Santos	73.8
Panamá	65.4
Veraguas	68.6
Comarca Emberá	44.9
Comarca Ngäbe Buglé	18.7

Fuente: Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, 2009. Informe final, página 73.

Indicador 5.4 Tasa de natalidad entre las adolescentes

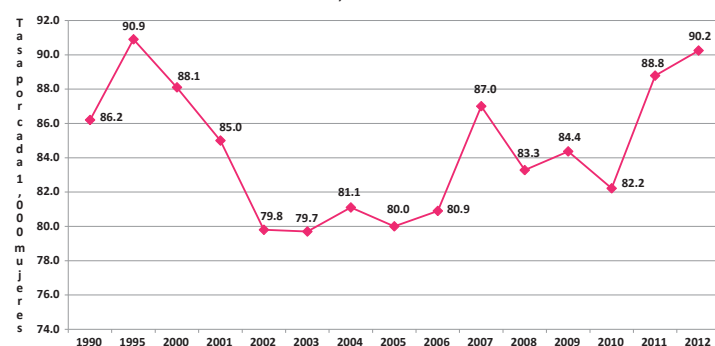
Este indicador mide el número anual de nacimientos entre mujeres de 15 a 19 años de edad por cada 1,000 mujeres en ese mismo grupo de edad y representa el riesgo de la maternidad entre las adolescentes de 15 a 19 años de edad. También se le conoce como la tasa de fecundidad específica de mujeres de 15 a 19 años de edad. Se calcula como una proporción, dividiendo el número de nacidos vivos en mujeres de 15 a 19 años de edad entre una estimación de la exposición a la maternidad en mujeres de 15 a 19 años de edad, y el resultado se multiplica por 1,000. En Panamá, las Estadísticas Vitales del INEC son la fuente de información para este indicador.

El embarazo adolescente es una causa recurrente en la reproducción y feminización del círculo de la pobreza, ya que las madres adolescentes pueden ser rechazadas por su propia familia y con frecuencia no terminan sus estudios o carecen de posibilidades de acceder a capacitación que les permita ingresar en condiciones adecuadas al mercado de trabajo.

Uno de los principales riesgos para la salud sexual y reproductiva de las adolescentes es el inicio sexual no planeado, involuntario o desprotegido, que conlleva la exposición a embarazos no deseados o no planeados y en condiciones de riesgo. El inicio sexual en estas circunstancias implica, además, el riesgo de contagio con infecciones de transmisión sexual, entre ellas el VIH /SIDA.

El Estado Mundial de la Población⁵³ indica que “las probabilidades de que las adolescentes de entre 15 y 19 años mueran debido al embarazo o el parto son dos veces superiores que aquellas mayores de 20 años”; por otro lado, la trayectoria de vida de las madres adolescentes está cargada de situaciones que vulneran sus derechos; en muchos casos son apartadas y discriminadas en sus lugares de estudio; se insertan en el mercado de trabajo en condiciones precarias; los comportamientos tradicionales de unión y embarazo temprano reducen las posibilidades de movilidad social; además, la recurrente ausencia de la pareja masculina, que suele ser otro joven igualmente desprotegido que elude la responsabilidad paterna, agrava e incide directamente en la situación de pobreza de las madres adolescentes y sus hijas o hijos.

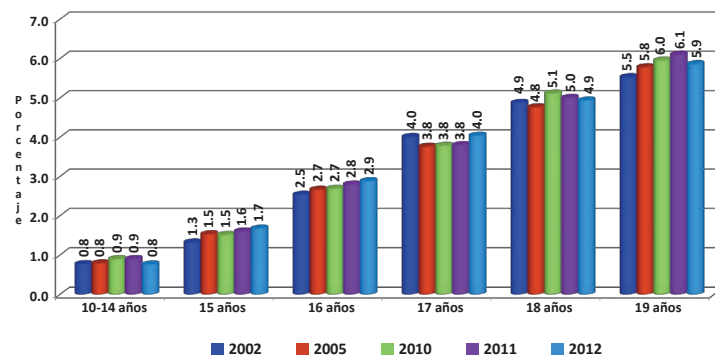
Gráfica II.43
TASA DE FECUNDIDAD DE MUJERES DE 15-19 AÑOS EN LA REPÚBLICA:
AÑOS 1990, 1995 Y 2000-2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

En Panamá, los nacimientos en menores de 20 años representan alrededor del 20% del total, este porcentaje se ha mantenido sin variación en los últimos años. Cabe acotar que del total de nacimientos vivos registrados, aproximadamente el 1% corresponde a madres menores de 15 años, lo que constituye una alerta en el tema. El comportamiento de la natalidad entre adolescentes (15 a 19 años) durante el período de análisis mantiene niveles que indican que se requieren intervenciones focalizadas en este grupo de edad, priorizando las áreas rurales y las comarcas indígenas, a fin de atender la necesidad de educación en salud sexual y reproductiva.

Gráfica II.44
PORCENTAJE DE NACIMIENTOS VIVOS EN MENORES DE 20 AÑOS,
POR EDAD DE LA MADRE EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2002, 2005 Y 2010-2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

53 Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFA), Estado de la Población Mundial 2013.

Algunos datos obtenidos por la ENASSER corroboran los resultados recogidos mediante el registro de los hechos vitales que dan origen a las estadísticas de fecundidad. Es importante anotar que, como muestra el cuadro a continuación, del total de mujeres encuestadas de 15 a 19 años, el 19.5% respondió haber estado alguna vez embarazada, de las cuales el 15.6% ya son madres y 3.9% reportó estar embarazada por primera vez, tal como indica el Cuadro II.7. Se observan grandes diferencias entre las áreas urbana, rural e indígena, por provincias y comarcas, y según el nivel de educación y el ingreso familiar. El mayor porcentaje de madres adolescentes se registra entre las que tienen un nivel educativo de primaria completa o menos estudios. Por nivel de ingreso, los porcentajes son superiores en los estratos de ingresos menores de 300 balboas mensuales.

CUADRO II.7
PORCENTAJE DE ADOLESCENTES (15-19 AÑOS) QUE YA SON MADRES O QUE ESTÁN EMBARAZADAS POR PRIMERA VEZ EN LA REPÚBLICA, SEGÚN EDAD, ÁREA, PROVINCIA, NIVEL DE EDUCACIÓN E INGRESO FAMILIAR: AÑO 2009

Característica	Mujeres de 15-19 años que ya son madres o que están embarazadas por primera vez		
	Total	Ya son madres	Embarazadas por primera vez
TOTAL	19.5	15.6	3.9
EDAD			
15	3.6	1.2	2.4
16	8.4	7.0	1.4
17	18.0	12.8	5.2
18	28.6	21.4	7.2
19	44.1	41.0	3.1
ÁREA			
Urbana	16.0	13.0	3.0
Rural	23.3	18.7	4.6
Indígena	32.3	24.1	8.2
Provincias/Comarcas			
Bocas del Toro	41.3	32.3	9.0
Coclé	25.8	19.4	6.4
Colón	16.6	12.7	3.9
Chiriquí	21.9	15.2	6.7
Darién	25.2	20.8	4.4
Herrera	12.8	9.6	3.2
Los Santos	22.7	15.8	6.9
Panamá	16.6	14.4	2.2
Veraguas	10.0	9.2	0.8
Comarca Guna Yala
Comarca Emberá	43.6	38.5	5.1
Comarca Ngábe Buglé	29.1	21.0	8.1
EDUCACIÓN			
Sin educación	43.6	32.1	11.5
Primaria incompleta	35.7	24.9	10.8
Primaria completa	40.9	34.9	6.0
Secundaria incompleta	15.3	12.3	3.0
Secundaria completa	22.2	17.7	4.5
Algún tipo de educación universitaria	11.1	7.6	3.5
Ingreso mensual familiar			
Menos de 100 balboas	26.5	21.8	4.7
101-300 balboas	24.5	20.0	4.5
301-500 balboas	17.2	14.2	3.0
501-700 balboas	7.2	2.7	4.5
701-900 balboas	10.6	5.1	5.5
901-1,200 balboas	0.0	0.0	0.0
1,201 y más	1.0	0.0	1.0
No especificado	13.1	11.0	2.1

Fuente: Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, 2009.

Indicador 5.5 Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)

Se refiere al porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un nacimiento en los últimos cinco años y recibieron cuidado prenatal (al menos 1 consulta) de parte de un profesional de la salud calificado (médicas/os, enfermeros/as y matronas), con respecto al total de mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un nacimiento en los últimos cinco años. Se considera trabajador/a de salud calificado el o la profesional acreditada de la salud, como una matrona, médica/o o enfermera/o, que ha sido educada/o y entrenada/o para el dominio de las habilidades necesarias para cuidar y atender embarazos normales (sin complicaciones), partos y el período postnatal inmediato, y, para la identificación, manejo y remisión de complicaciones en las mujeres y los recién nacidos. Las asistentes tradicionales de partos (parteras), tanto entrenadas como las no entrenadas, están excluidas.

Por otra parte, la cobertura de atención prenatal (al menos cuatro visitas) corresponde al porcentaje de mujeres de 15 a 49 años con un nacido vivo en un determinado período de tiempo, que recibieron atención prenatal cuatro o más veces de parte de cualquier proveedor (ya sea calificado o no). La OMS⁵⁴ recomienda un mínimo de cuatro visitas prenatales sobre la base de una revisión que debe incluir: medición de la presión arterial; pruebas de orina para la bacteriuria y proteinuria; análisis de sangre para detectar la sífilis y la anemia grave, y control de peso y altura (opcional).

Existen dos fuentes de información para su cálculo: la primera son los registros de las estadísticas de salud, que pueden resultar incompletos debido a la falta de cobertura en algunos servicios tanto públicos como privados. La otra fuente de información son las encuestas de salud reproductiva. Sobre este indicador es importante anotar que la atención prenatal puede estar afectada por situaciones como la calidad y calidez en la prestación de los servicios de salud, la interculturalidad, el acceso y disponibilidad de insumos, y la formación de competencias y capacidades institucionales para garantizar la educación continua de las/los funcionarios/as de salud.

En el Cuadro II.8, que contiene información proveniente de la ENASSER para el año 2009, se observa que de las mujeres incluidas en esta investigación que manifestaron haber tenido un hijo en los últimos cinco años, el 95.9% indicó que recibió atención prenatal de un proveedor de servicios de salud calificado. Igualmente, este cuadro muestra las diferencias que existen entre las áreas urbanas e indígenas, así como entre las provincias y las comarcas.

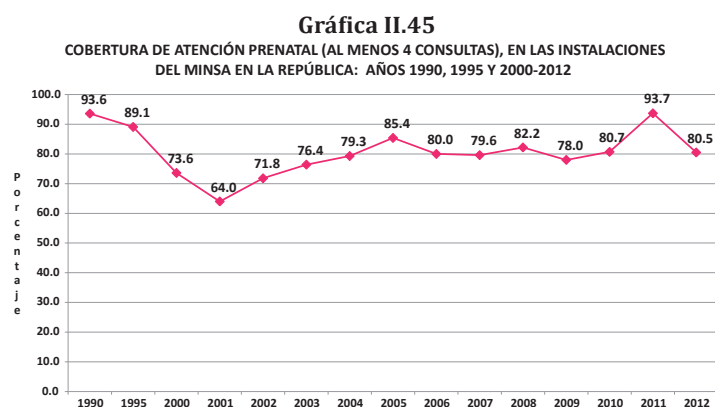
54 OMS, Organización Mundial de la Salud.

CUADRO II.8
PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS QUE TUVIERON UN NACIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS Y RECIBIERON CUIDADO PRENATAL DE UN PROFESIONAL DE LA SALUD CALIFICADO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA O COMARCA INDÍGENA: AÑO 2009

Característica	Porcentaje
TOTAL	95.9
Área	
Urbana	99.1
Rural	95.9
Indígena	76.9
Provincia y Comarca Indígena	
Bocas del Toro	90.3
Coclé	94.0
Colón	100
Chiriquí	95.7
Darién	88.2
Herrera	98.8
Los Santos	100
Panamá	98.9
Veraguas	97.2
Comarca Emberá	87.4
Comarca Ngäbe Buglé	77.2

Fuente: Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, 2009.

El Departamento de Registros Médicos y Estadísticas del MINSA cuenta con información referente a la cobertura de la atención prenatal de las mujeres que asisten a las instalaciones de salud de esta institución. En la Gráfica II.45 se observa una cobertura de atención prenatal (al menos 4 consultas) superior al 80% en las instalaciones del Ministerio de Salud a nivel nacional.



Fuente: Ministerio de Salud, Departamento de Registro y Estadísticas de Salud.

Indicador 5.6 Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar

Este indicador se refiere a aquellas mujeres en edad fértil y sexualmente activas que no utilizan ningún método anticonceptivo, y reportan que no querían tener más hijos o que deseaban retrasar el siguiente embarazo. Con este indicador se espera conocer las brechas

55 CEPAL www.cepal.org/sisgen/ CEPALSTAT, base de datos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Necesidades insatisfechas de planificación familiar.

entre las intenciones reproductivas de la mujer y su comportamiento anticonceptivo; se expresa como un porcentaje de las mujeres que están casadas o unidas.

La ficha técnica de este indicador⁵⁵ incluye a todas las mujeres embarazadas (casadas o unidas) cuyos embarazos fueron no deseados o inoportunos en el momento de la concepción; todas las mujeres con amenorrea postparto o ausencia de menstruación después del parto (casadas o unidas) que no utilizan la planificación familiar y cuyo último nacimiento fue no deseado o inoportuno; las mujeres fértiles (casadas o unidas) que no están embarazadas ni amenorreicas después del parto, y que o no quieren tener más hijos o desean posponer el nacimiento de un hijo y no usan ningún método anticonceptivo. La suma de estos componentes se divide entre el número de mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años) que están casadas o unidas y el resultado se multiplica por 100. Este indicador se mide a partir de datos que se recogen en encuestas especiales de salud reproductiva.

Los resultados de la encuesta ENASSER no proporcionan información sobre las mujeres cuyo embarazo fue mal calculado o no era deseado debido a que la pregunta sobre el deseo de hijos en embarazadas no fue incluida. De acuerdo con la información que aparece en el Cuadro II.9, el 32.8% de todas las mujeres en edad fértil encuestadas indicaron tener necesidades insatisfechas de planificación familiar. Se observa una gran diferencia de los datos de las áreas urbana y rural respecto a los del área indígena.

CUADRO II.9
PORCENTAJE DE MUJERES FÉRTILES DE 15 A 49 AÑOS CON NECESIDADES INSATISFECHAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2009

Área, Provincia/Comarca	Mujeres casadas o unidas	Todas las mujeres	Mujeres no casadas o unidas
TOTAL	26.9	32.8	52.4
Área			
Urbana	24.2	31.4	52.6
Rural	24.1	28.1	46.5
Indígena	70.4	71.7	77.6
Provincia/Comarca Indígena			
Bocas del Toro	47.2	47.1	46.5
Coclé	29.9	31.4	35.8
Colón	18.4	23.5	37.8
Chiriquí	25.8	32.6	53.0
Darién	33.3	35.8	45.5
Herrera	11.3	18.2	41.1
Los Santos	18.7	24.8	48.0
Panamá	24.2	31.5	55.9
Veraguas	24.2	29.3	48.9
Comarca Emberá	45.2	46.0	55.2
Comarca Ngäbe Buglé	75.2	76.6	82.7

Fuente: Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, 2009.

Algunas reflexiones sobre el ODM 5

Como se ha podido observar en el análisis de las dos metas que componen este objetivo, existen desafíos muy importantes en el avance de este ODM que evidencian la necesidad de implementar

nuevas medidas y estrategias para mejorar la salud materna a fin de lograr, por una parte, disminuir la mortalidad materna, y por otra, universalizar el acceso a la salud reproductiva. Sobre el particular, las personas participantes en las etapas de análisis y evaluación de este ODM plantearon la necesidad de considerar como un elemento fundamental la interculturalidad en los programas dirigidos a mejorar la situación de la salud materna, especialmente en las áreas indígenas. Se señaló que la falta de empoderamiento de las mujeres puede ser un obstáculo para acceder a la atención prenatal y puede incrementar la recurrencia de las “demoras” para atender el parto. Asimismo, se indicó que la falta de instalaciones de salud y/o de calidad y calidez de los servicios de salud pueden incidir en el uso de los mismos.

Es importante acotar que se ha logrado mejorar la atención durante el parto por personal especializado y aumentar la cobertura del control prenatal, básicamente debido a los servicios que presta el sistema público de salud (MINSA y Caja de Seguro Social) y, en menor medida, el sistema privado. Sin embargo, estas acciones no han sido suficientes para mejorar la salud materna, por lo que se siguen registrando muertes por causas totalmente prevenibles. Durante el proceso de análisis, se señaló la necesidad de garantizar un acompañamiento continuo y de mejorar la calidad de los servicios.

Para atender la situación que se presenta en las comarcas indígenas es necesario fortalecer desde la escuela, en las áreas indígenas y no indígenas, el abordaje intercultural, de género y derechos humanos, a fin de garantizar la calidad humanizada de la atención y lograr una perspectiva capaz de incorporar prácticas como el parto vertical, que disminuye algunos riesgos. Asimismo, se sugiere adecuar las normas de atención de los servicios de salud y las políticas de inversión pública a las diversas realidades socioculturales, ya que al ser construidas desde la mirada occidental, excluyen otras cosmovisiones, y tienden a agudizar los problemas y las brechas. Igualmente, la centralización de las decisiones administrativas impide reconocer y atender las realidades específicas de las comunidades más postergadas.

Durante el proceso de evaluación de los ODM se llamó la atención sobre la necesidad de crear canales de consulta y diálogo para atender de manera concreta los reclamos de las comunidades sobre el acceso a los servicios de salud. También se sugirió garantizar la presencia continua de personal especializado en los centros de atención para atender las complicaciones y las urgencias. Se advirtió que la falta de este personal calificado no puede subsanarse mediante la capacitación de parteras y médicos generales.

En el tema de la fecundidad de las adolescentes, las personas participantes en las sesiones técnicas ubicaron el mayor desafío en la incorporación de manera más amplia del tema de la salud sexual y reproductiva, tanto a nivel de la educación formal como en el hogar. El acceso de las y los adolescentes a educación en temas de salud sexual y reproductiva incrementa la responsabilidad y la protección frente a los riesgos relacionados con el inicio de la vida sexual a edades muy tempranas, los embarazos no deseados o no planificados y el contagio de infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH.

Es importante acotar que por primera vez en un informe de seguimiento de los ODM se analizaron todos los indicadores de este objetivo debido a que se logró realizar la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER), con el apoyo del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud. Sus resultados demuestran la necesidad de ampliar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para contribuir a evitar embarazos no deseados, embarazos adolescentes y la mortalidad materna por complicaciones en el parto y el puerperio. Se deja constancia de la necesidad de continuar realizando investigaciones como la ENASSER, que permitan hacer el seguimiento de los indicadores y conocer de forma veraz la situación de la salud materna.

Programas y Proyectos desde el Sector Público de mayor impacto en el logro del Objetivo 5

- **Programa de Protección Social/ Programa de Red de Oportunidades / Componente 3.** Sus objetivos son contribuir a incrementar la cobertura de los servicios preventivos de salud materno infantil para niños/as de 0 a 5 años y mujeres embarazadas y lactantes en las comarcas indígenas, y mejorar la calidad del servicio con la introducción de actividades orientadas al cambio de conductas alimentarias y al mejoramiento de prácticas de cuidado infantil en el hogar y la comunidad.
- **Programa de Mejora de la Equidad y Desempeño en Salud (2009- 2014).** Objetivo: mejorar la equidad en salud a través del incremento en el acceso, uso y calidad de los servicios de salud en las comarcas indígenas y sus áreas rurales limítrofes, y reducir las tasas de mortalidad materna e infantil, y la desnutrición crónica.
 - El programa está estructurado en tres componentes: componente 1: Protección en Salud para Poblaciones Vulnerables (PSPV); componente 2: fortalecimiento de la Red de Servicios para la PSPV; y Componente 3: fortalecimiento de la capacidad de rectoría del Ministerio de Salud.
- **Proyecto de Mesoamérica 2015.** Dirigido a la mejora de los servicios de salud de Darién y Guna Yala. Incluye el componente 1. Ampliación y fortalecimiento de la Cartera de Prestaciones Priorizadas (CPP) en salud materno-infantil; el componente 2. Aumento de la demanda de servicios de salud materno-infantil; y, el componente 3. Creación de espacios interculturales diseñados para la atención en salud materno-infantil en la población indígena.
- **Construcción de albergues materno-infantiles en la comarca Ngäbe Buglé.** Su objetivo es bajar la tasa de mortalidad materna infantil en esta zona de pobreza extrema. Es ejecutado por el MINSA y el Despacho de la Primera Dama.
- **Programa Nacional de Tamizaje Neonatal:** es un programa de prevención orientado a la detección temprana de problemas de metabolismo, dirigido a los recién nacidos en las instalaciones hospitalarias.



OBJETIVO 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO (MALARIA) Y OTRAS ENFERMEDADES

Meta	Indicador
Meta 6A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.	6.1 Prevalencia del VIH entre las personas de 15 a 24 años. 6.2 Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo. 6.3 Proporción de la población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA. 6.4 Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de 10 a 14 años.
Meta 6B: Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.	6.5 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales.
Meta 6C: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo (malaria) y otras enfermedades graves.	6.6 Tasas de incidencia y mortalidad asociadas al paludismo (malaria). 6.7 Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida. 6.8 Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos adecuados contra el paludismo (malaria). 6.9 Tasas de incidencia, prevalencia y mortalidad asociadas a la tuberculosis. 6.10 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa.

Con este objetivo se busca movilizar a los países hacia el Acceso Universal a tratamiento, prevención, atención y apoyo en VIH/SIDA y la implementación de medidas e intervenciones efectivas mediante las interacciones entre el gobierno, la sociedad civil, las asociaciones de personas viviendo con el VIH, el sector académico y la cooperación internacional.

En el informe de Avance hacia el logro de los ODM en América Latina y el Caribe, la CEPAL plantea que: “La relación entre el VIH y los otros Objetivos de Desarrollo del Milenio es biunívoca: la detención y reducción del VIH/SIDA depende estrechamente del cumplimiento de otras metas, incluyendo la reducción de la pobreza y del hambre, el acceso a la educación, a igualdad de género y salud materna, especialmente el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. Las desigualdades socio-económicas y de género, la violencia, las brechas en el ejercicio de los derechos humanos, la falta de protección social y judicial, el bajo nivel educativo y el acceso inequitativo a servicios de salud crean situaciones de vulnerabilidad que promueven o exacerban comportamientos de riesgo que a su vez aumentan las posibilidades de contraer el VIH. Por esto y por la capacidad de la respuesta al VIH de contribuir al desarrollo integral de los países hacia el logro de las demás metas del milenio, es que este Objetivo requiere especial atención”⁵⁶.

En Panamá, el primer caso del VIH/SIDA se detectó en el año 1984. La epidemia ha presentado un rápido crecimiento desde entonces. A finales del año 2012 se ha reportado un total acumulado de 13,095 casos de SIDA, y 8,731 fallecimientos. De acuerdo con el “Informe de

Resultados: Panamá 2013, Declaración Política de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH y el SIDA de 2011, Cerrando la Brecha: Examen Nacional de Mitad de Período”⁵⁷, la prevalencia para la población de 15 a 49 años en el año 2011 era de 0.8%, lo que ubica a Panamá en el tercer lugar en prevalencia de VIH en este grupo de edad, entre los países de América Central.⁵⁸ Los estudios de prevalencia y la información epidemiológica indican que la epidemia de VIH/SIDA en el país es concentrada, con vía predominante de transmisión sexual y con tendencia a aumentar la infestación de la mujer, motivo por el cual se ha incrementado la cobertura de pruebas en mujeres embarazadas. Igualmente, la epidemia se concentra en los grandes centros urbanos, aunque se observa una tendencia a aumentar en las áreas rurales. La respuesta en salud se dirige a la prevención y la atención, con un gran apoyo de la sociedad civil, y al suministro gratuito de tratamiento antirretroviral, financiado con recursos públicos, lo que representa aproximadamente el 65% del gasto en VIH y SIDA.

Meta 6A. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

La meta 6 A se dirige a detener la propagación del VIH/SIDA a través del seguimiento de cuatro indicadores con los cuales se pretende conocer las condiciones de la epidemia, el uso de métodos para evitar la propagación, el nivel de conocimiento de la información requerida para evitar el contagio y la proporción de niñas y niños sin cuidado parental que asisten a la escuela. En Panamá existe poca información que permita

⁵⁶ CEPAL, Informe de Avance en el ODM 6 en América Latina y el Caribe, Combate el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. 2010.

⁵⁷ MINS/ONUSIDA, el Informe Final del Examen de Mitad de Período de la Declaración del VIH, 2011: Cerrando la Brecha.

⁵⁸ OPS/OMS, Informe de Salud de las Américas.

dar seguimiento a esta meta, aun cuando se han mejorado los registros y se han realizado investigaciones que contribuyen con el análisis de la situación. Las principales fuentes son los registros epidemiológicos del MINSA y la ENASSER, realizada en el año 2009.

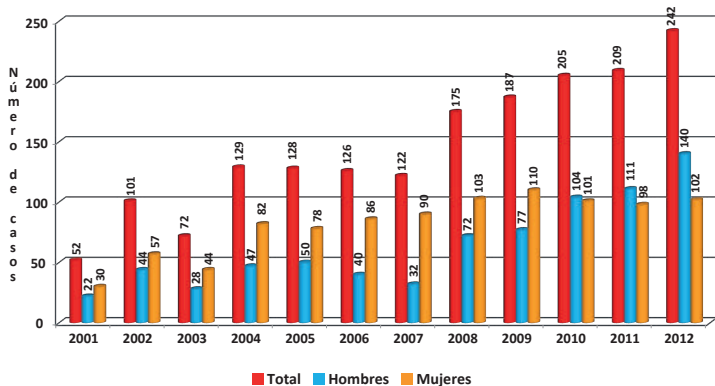
Indicador 6.1 Prevalencia del VIH entre las personas de 15 a 24 años

Se refiere al porcentaje de adultos de 15 a 24 años viviendo con el VIH, con relación a la población adulta total de 15 a 24 años de edad. Los datos se obtienen de los registros epidemiológicos de las instituciones de salud. Cabe mencionar la posibilidad de que este indicador presente subregistro debido a que la población en riesgo no se realiza la prueba del VIH por temor al estigma y la discriminación que afrontan las personas portadoras del virus.

La epidemia del VIH/SIDA es uno de los más graves problemas de salud que afecta a la población. De acuerdo a información del Departamento de Epidemiología del MINSA, entre el 2001 y el 2012, se han presentado 7,474 casos acumulados de VIH, de los cuales el 59.4% corresponde a hombres y 40.6% a mujeres. A nivel nacional, las mayores proporciones se dan entre los grupos de 15 a 24 años (23.4%) y de 25 a 34 años (30.7%); entre los hombres, los más altos porcentajes de casos se dan entre los grupos de 25 a 34 años (30.7%) y de 35 a 44 años (23.4%); mientras que en las mujeres la mayor proporción se registra entre las de 15 a 24 años (32.3%) y de 25 a 34 años (30.8%). Esta información indica que los casos de VIH en la población de 15 a 24 años se han incrementado cada año y que hasta el año 2009 había más casos de VIH en mujeres que en hombres. A partir del 2010 los casos de VIH en hombres han aumentado. El Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA señala que la prevalencia para los hombres de 15 a 24 años es 0.4%, en mujeres embarazadas 0.3% y en adolescentes embarazadas 0.4%.

Gráfica II.46

CASOS DE VIH DETECTADOS EN LA POBLACIÓN DE 15-24 AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, POR SEXO: AÑOS 2001-2012



Fuente: Ministerio de Salud, Dirección General de Salud, Departamento de Epidemiología/Vigilancia de ITS/VIH/SIDA/Sección de Estadística.

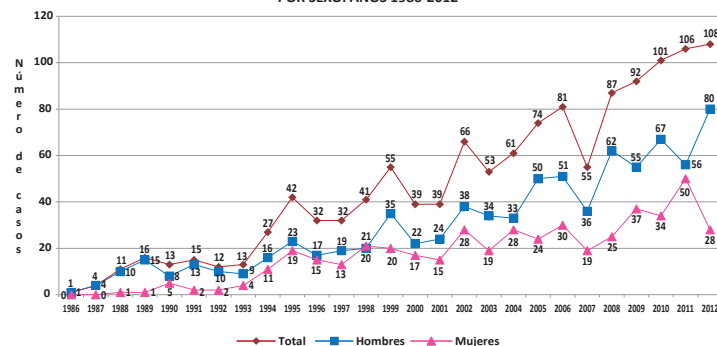
Por otra parte, entre 1984 y 2012 se han acumulado 13,095 casos de SIDA, de los que el 74.5% son hombres y el 25.5% mujeres. Los grupos de edad con mayores proporciones son el de 25 a 34 años con aproximadamente el 30% de casos y el grupo de 35 a 44 años con un promedio de 29%. Del total de casos de SIDA, el 72.1% fueron detectados en la provincia de Panamá y el 16.1% corresponde a la provincia de Colón. Se registran casos en todas las provincias y comarcas indígenas.

Llama la atención el aumento de casos en las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí, y en la comarca Ngäbe Buglé. Se observa que los casos de SIDA se han incrementado en la población de 15 a 24 años y se dan en mayor proporción en los hombres que en las mujeres. De hecho, a pesar de la variabilidad, se refleja una mayor tendencia a la disminución entre las mujeres de este grupo de edad.

Respecto a las pruebas de VIH en embarazadas, en el año 2010 se reportó una cobertura de 88.2%, y una prevalencia de 0.3%. Datos del MINSA indican que la tasa acumulada de letalidad por SIDA al año 2012 es de 66.7%; para los hombres, 67.7% y para las mujeres, 63.6%.

Gráfica II.47

CASOS DE SIDA DETECTADOS EN LA POBLACIÓN DE 15-24 AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, POR SEXO: AÑOS 1986-2012



Fuente: Ministerio de Salud, Dirección General de Salud, Departamento de Epidemiología/Vigilancia de ITS/VIH/SIDA/Sección de Estadística.

Indicador 6.2 Uso de preservativos en la última relación de alto riesgo

Se define como el porcentaje de personas jóvenes, de 15 a 24 años de edad, que notifican la utilización de preservativos durante la relación sexual con una pareja sexual no habitual en los 12 últimos meses. Para su cálculo, se toma el número de encuestados de entre 15 y 24 años de edad que informan que han tenido una pareja ocasional en los últimos 12 meses y han utilizado un preservativo la última vez que tuvieron sexo con esta pareja, como porcentaje del número total de personas encuestadas de edades comprendidas entre 15 y 24 años que reportaron haber tenido una pareja sexual ocasional en los últimos 12 meses.

En Panamá los datos se obtienen de la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER)⁵⁹ del año 2009, que utilizó el número de encuestados (hombres y mujeres) de 15 a 49 años de edad que reportaron haber tenido una pareja ocasional en los últimos 12 meses y usaron preservativos la última vez que han tenido sexo con esta pareja, como proporción del número de encuestados de 15 a 49 años de edad que reportaron haber tenido una pareja sexual ocasional en los últimos 12 meses. El resultado nacional indica que el 56.4% de los hombres utilizaron preservativos, mientras que solo el 12.2% de las mujeres lo hizo. En su última relación de riesgo, los hombres de los grupos de edad de 15 a 24 años y de 25 a 29 años reportan mayores porcentajes, 78.6% y 67.9%, respectivamente, como se observa en el Cuadro II.10. Durante las sesiones técnicas de análisis, las personas especialistas en el tema

59 Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER), 2009.

indicaron que este comportamiento se asocia con la falta de acceso a educación en salud sexual y reproductiva con enfoque de género, y evidencia la necesidad de fortalecer el empoderamiento y la autonomía de la mujer.

CUADRO II.10

PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD QUE REPORTARON HABER USADO CONDÓN EN SU ÚLTIMA RELACIÓN SEXUAL CON UNA PERSONA DIFERENTE A SU PAREJA SEXUAL, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA, GRUPOS DE EDAD Y ESTADO CONYUGAL: AÑO 2009

Características	Hombres	Mujeres
TOTAL	56.4	12.2
Área		
Urbana	57.8	13.6
Rural	55.8	8.7
Indígena	42.9	4.3
Edad		
15-24 años	78.6	20.7
25-29 años	67.9	15.9
30-39 años	35.4	8
40-49 años	43.3	6.6
Estado conyugal		
En unión	61.5	6.4
No en unión	49.6	28.5

Fuente: Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, 2009.

Indicador 6.3 Proporción de la población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA

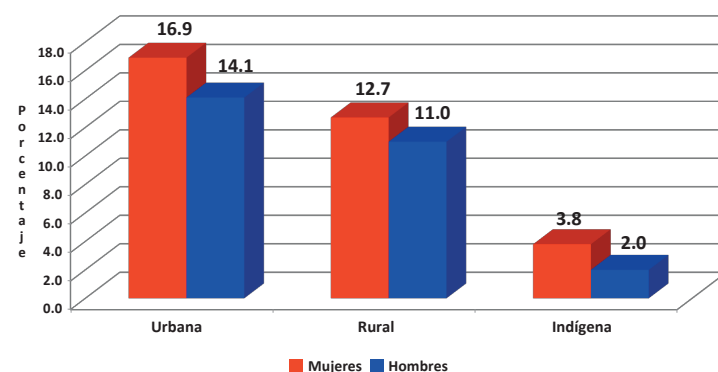
Se refiere a la proporción de hombres y mujeres de 15 a 24 años de edad que puede identificar correctamente las dos principales formas de prevenir la transmisión sexual del VIH (utilizar preservativos y limitar las relaciones sexuales a una sola pareja no infectada), que reconoce las dos ideas falsas más frecuentes acerca de la transmisión del VIH, y que sabe que una persona de aspecto saludable puede transmitir el VIH. Se divide el número de mujeres y hombres de 15 a 24 años de edad entrevistados que pueden identificar los dos métodos preventivos mediante los cuales una persona puede evitar contagiarse del VIH/SIDA, que rechazan al menos dos ideas erróneas, y que saben que una persona de aspecto sano puede transmitir el VIH/SIDA, entre el número total de hombres y mujeres 15 a 24 años de edad entrevistados en la encuesta.

Para el seguimiento de este indicador se utilizan los datos de la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER), 2009, dado que cumple con la definición establecida. Se aclara que el indicador busca identificar la existencia de conocimientos suficientes para contribuir a evitar el riesgo de contagio por VIH. Como se observa en la Gráfica II.48, solo el 12.4% de los hombres y el 14.9% de las mujeres respondieron de acuerdo a la definición del indicador. A nivel de áreas, las mujeres

del área urbana, con 16.9%, mostraron tener más conocimientos sobre el tema.

Gráfica II.48

PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD QUE HAN TENIDO RELACIONES SEXUALES CON CONOCIMIENTO COMPRENSIVO SOBRE EL VIH/SIDA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA: AÑO 2009



Fuente: Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, 2009.

Indicador 6.4 Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de 10 a 14 años

Para su cálculo se considera la tasa de asistencia escolar de los niños huérfanos de 10 a 14 años de edad cuya madre y padre biológicos han fallecido, dividido entre la tasa efectiva de asistencia escolar de los niños de 10 a 14 años de edad cuya madre y padre están vivos y que viven con al menos uno de los padres biológicos. Este indicador trata de determinar los efectos de la epidemia del SIDA en los huérfanos y se mide considerando la relación entre los niños huérfanos y no huérfanos que asisten a la escuela, entre el número estimado de niños huérfanos que antes de cumplir los 15 años de edad han perdido a su madre, su padre o a ambos como consecuencia del VIH/SIDA. En Panamá no existe información que permita calcular este indicador.

Meta 6B. Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten

El propósito de esta meta es lograr que todas las personas infectadas con VIH/SIDA puedan tener acceso a las terapias de tratamiento antirretroviral. En Panamá, la distribución de los medicamentos antirretrovirales está a cargo de las dos principales instituciones públicas de salud, el MINSAL y la Caja de Seguro Social. Datos del INEC indican que el VIH/SIDA representa una de las principales causas de muerte; en el año 2011 se ubicaba en el octavo lugar. Las estadísticas epidemiológicas del MINSAL⁶⁰ señalan que cada año se presentan más de 700 nuevos casos de SIDA en la población de todas las edades.

Indicador 6.5 Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales

Este indicador se refiere a la proporción de adultos y niños con infección por VIH avanzada que recibe terapia antirretroviral, según los protocolos de tratamiento aprobados en el país y por el Programa Conjunto ONU/OMS sobre estándares de VIH/SIDA. Se calcula dividiendo el total

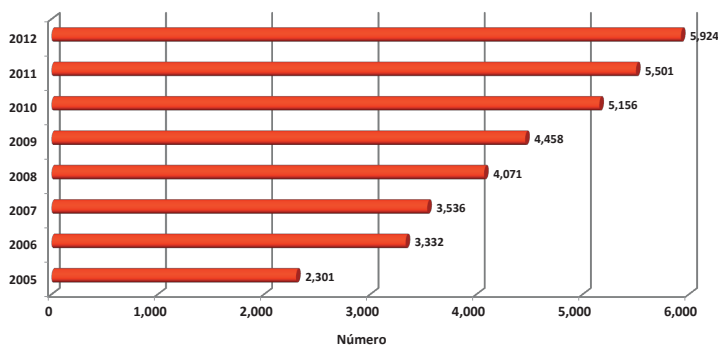
⁶⁰ Ministerio de Salud, Dirección General de Salud, Departamento de Epidemiología/Vigilancia de ITS/VIH/SIDA/Sección de Estadística. Ver Anexo, Cuadro N° 54.

de personas, adultos y niños, con infección por VIH avanzada, que actualmente reciben terapia antirretroviral, entre el número estimado de personas con la infección por VIH en estado avanzado.

En Panamá no se dispone de información sobre este indicador; sin embargo, con el objeto de reportar los avances registrados con relación al acceso al tratamiento antirretroviral, se presentan los datos correspondientes a pacientes con acceso a terapia en las clínicas de terapia antirretroviral del Ministerio de Salud y de la Caja de Seguro Social.

En la Gráfica II.49, las cifras del Programa Nacional de ITS/ VIH/SIDA muestran que el número de pacientes atendidos en las clínicas de terapia antirretroviral se ha incrementado 2.6 veces entre 2005 y 2012, pasando de 2,301 en 2007 a 5,924 en 2012.

Gráfica II.49
NÚMERO DE PACIENTES CON VIH/SIDA QUE RECIBE TERAPIA ANTIRRETROVIRAL EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2005-2012



Fuente: MINSAL, Dirección General de Salud Pública/Programa Nacional ITS/VIH/SIDA, incluye información de CSS, Hospital Santo Tomás, albergue de María (pediátrico), Hospital del Niño y Hospital Marvel Iglesias.

En Panamá, las organizaciones de la sociedad civil que abogan por la lucha contra el VIH/SIDA han demostrado gran capacidad para movilizar, crear capital humano e incidir en los procesos de modificación de las políticas de salud pública, y en la ampliación de acciones de educación y sensibilización. En 1999, luego de 20 meses de lucha y de acciones de promoción y defensa pública, estas organizaciones lograron que se aprobara la incorporación de la terapia antirretroviral en la Caja de Seguro Social para todas las personas aseguradas.

Las organizaciones dedicadas al tema del VIH/SIDA brindan servicios como auxilio mediante una línea telefónica específica, laboratorio para realizar pruebas de detección, grupos de autoayuda, actividades de promoción y prevención, y charlas y talleres dirigidos a estudiantes, personas que laboran en las oficinas gubernamentales y público en general.

Meta 6C. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia de paludismo (malaria) y otras enfermedades graves

A través de esta meta se espera que los países que aún no lo han logrado, disminuyan la incidencia del paludismo (malaria) para el año 2015. En este sentido, se recomienda brindar el financiamiento adecuado, fortalecer los programas de salud y su relación con otros sectores de la sociedad en materia de prevención y control de la enfermedad, y colaborar en la definición de políticas basadas en

pruebas documentadas. Asimismo, es importante continuar con las acciones que se desarrollan desde 1980 para reducir la incidencia de la tuberculosis. En Panamá se da seguimiento mediante la información que proporciona el Ministerio de Salud a través del Programa de Vigilancia Epidemiológica y el Programa Nacional de Tuberculosis.

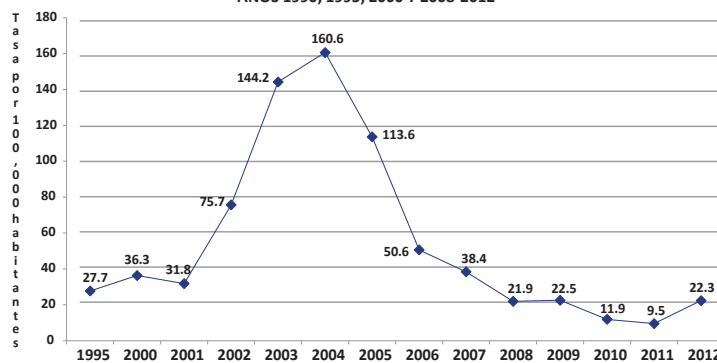
Las tasas de morbilidad por malaria en Panamá son bajas y existe poco riesgo de paludismo debido, en gran medida, a la fumigación con equipo liviano y pesado que realiza el Departamento de Control de Vectores del Ministerio de Salud en las 14 regiones de salud, con énfasis en las áreas identificadas como zonas endémicas. Otras medidas adoptadas son las campañas de concienciación, la medicación oportuna y la eliminación de criaderos.

Indicador 6.6 Tasas de incidencia y mortalidad asociadas al paludismo (malaria).

En Panamá no se llevan estadísticas sobre la prevalencia del paludismo, por lo que se trabaja con la *incidencia* de la malaria del tipo *Plasmodium Vivax*, que es la predominante en la región. El indicador de incidencia de malaria se construye con base en los datos que proporciona la Sección de Estadísticas Vitales del INEC.

Según la Gráfica II.50, en los años 2003 a 2005, la tasa de incidencia asociada al paludismo se mantuvo por encima de 100 casos por cada 100,000 habitantes, para descender a 11.9 en 2010, y a 9.5 en 2011. En 2012, sin embargo, se observó un repunte, cuando se registraron 22.3 casos por cada 100.000 personas en el país. El Departamento de Control de Vectores del Ministerio de Salud ha focalizado su labor en Bayano, Chepo, la comarca Madugandí, las costas del río Calovébora, la comarca Ngäbe Buglé y Darién, que son consideradas zonas endémicas de la malaria.

Gráfica II.50
TASA DE INCIDENCIA ASOCIADA AL PALUDISMO (MALARIA) EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1990, 1995, 2000 Y 2008-2012

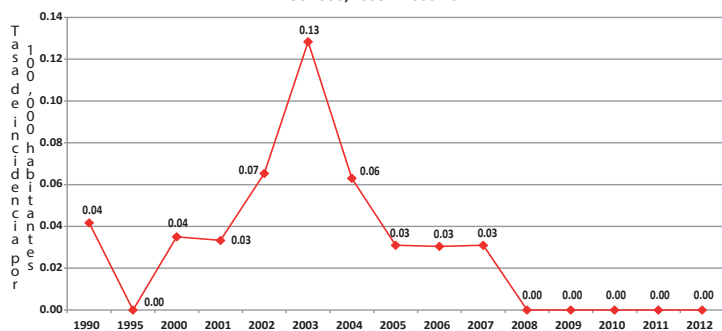


Fuente: Ministerio de Salud, Departamento de Control de Vectores, Sección de Estadísticas.

La tasa de mortalidad por paludismo (malaria) ha presentado bastante variabilidad en el período 1990-2010. En el 2003 se registró la tasa más alta con 0.13 defunciones por cada 100,000 habitantes; no obstante, a partir del 2004 se inició un descenso que la ha colocado en 0 en el año 2012. Aunque se han dado casos de la enfermedad en los años recientes, no se han registrado defunciones.

Gráfica II.51

TASA DE MORTALIDAD POR PALUDISMO (MALARIA) EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1990, 1995 Y 2000-2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Indicador 6.7 Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida

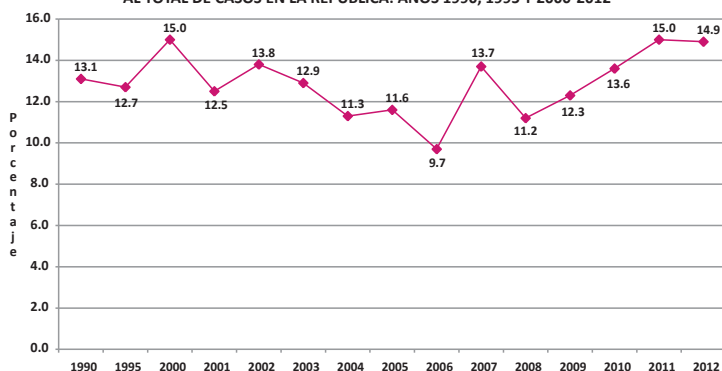
Se incluye dentro del grupo de indicadores a investigar mediante encuestas especiales aplicadas en las áreas de alto riesgo de malaria y se define como el porcentaje de niños de entre 0 y 59 meses que durmieron bajo un mosquitero tratado con insecticida la noche antes de la encuesta. En Panamá la incidencia y las muertes por malaria son poco significativas; sin embargo, según las personas especialistas en el tema, el aumento de casos reportados en 2012 en algunas zonas del país amerita promover el uso de mosquiteros con la finalidad de complementar las acciones destinadas a disminuir y erradicar la enfermedad. No obstante, la falta de recursos económicos ha limitado la distribución de estos mosquiteros. Actualmente no hay datos disponibles sobre este indicador.

Indicador 6.8 Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos adecuados contra el paludismo (malaria)

Este indicador corresponde al porcentaje de niños de entre 0 y 59 meses que tuvo fiebre en las dos semanas anteriores a la encuesta, y que recibió cualquier medicina contra la malaria durante las 24 horas siguientes al inicio de los síntomas. Se expresa como porcentaje del número total de niños de entre 0 y 59 meses reportados con fiebre en las dos semanas antes de la encuesta. Este indicador no está disponible para Panamá. Se sugiere hacer encuestas para recopilar los datos requeridos.

Gráfica II.52

PROPORCIÓN DE NIÑOS-AS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD CON MALARIA, CON RELACIÓN AL TOTAL DE CASOS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1990, 1995 Y 2000-2012



Fuente: Ministerio de Salud, Departamento de Control de Vectores, Sección de Estadísticas.

Se incluye como referencia la proporción de menores de 5 años con malaria del total de casos registrados. Los datos oficiales indican que dicha proporción se ha mantenido con variaciones durante el período estudiado, con tendencia al aumento. Para el año 2012 se observa una pequeña disminución en la proporción de casos de menores de 5 años con malaria, que podría estar relacionada con la implementación de los programas de control de vectores que realiza el MINSA.

Indicador 6.9 Tasas de incidencia, prevalencia y mortalidad asociadas a la tuberculosis

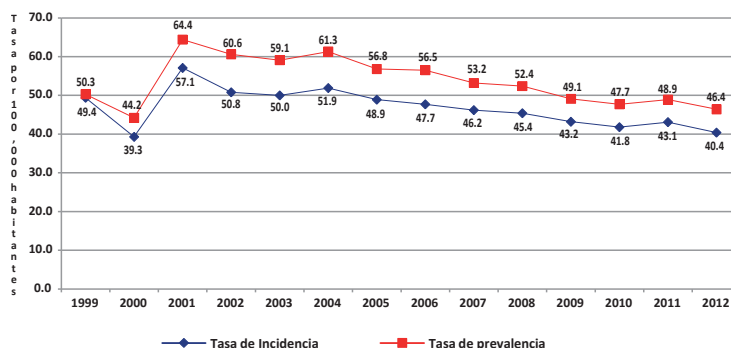
Para el seguimiento de la tuberculosis se sugiere utilizar tres indicadores, la **tasa de incidencia**, la **tasa de prevalencia** y la **tasa de mortalidad**. La **tasa de incidencia** se define como el número estimado de nuevos casos de tuberculosis que se han presentado en un año por cada 100,000 personas. Se calcula como la razón entre el número de nuevos casos de tuberculosis confirmados ocurridos en la población total en un periodo determinado, dividido por la población total estimada del país en ese mismo periodo; el resultado se multiplica por 100,000. En Panamá existen algunas áreas con tasas de incidencia más altas que el promedio nacional.

La **tasa de prevalencia** comprende el número total de casos de tuberculosis existentes en un grupo de población y período definido. Se obtiene como la razón entre el número de casos de tuberculosis existentes confirmados ocurridos en la población total en un período determinado, dividido por la población total estimada del país en ese mismo período, y se multiplica por 100,000. Cabe indicar que la prevalencia se refiere a una enfermedad activa, no a una infección latente.

La **tasa de mortalidad** asociada a la tuberculosis es la proporción de muertes registradas causadas por tuberculosis en la población total durante el período de un año. Se refiere a la razón entre el número de muertes registradas causadas por tuberculosis en la población total en un período determinado, y la población total estimada del país en ese mismo período, multiplicado por 100,000. Las defunciones asociadas a la tuberculosis son muertes causadas por alguna enfermedad distinta a la tuberculosis.

Gráfica II.53

TASAS DE INCIDENCIA Y PREVALENCIA ASOCIADAS A LA TUBERCULOSIS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1999-2012



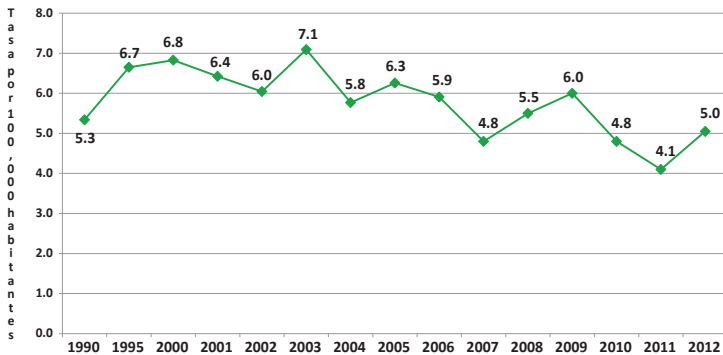
Fuente: Ministerio de Salud (MINSA), Dirección General de Salud, Departamento de Epidemiología, Sección de Estadística.

Como se observa en la Gráfica II.53 ambos indicadores alcanzaron su mayor nivel en el año 2001, para iniciar un descenso lento a partir del

2002, que se ha mantenido constante a lo largo del período. Se sigue detectando casos nuevos, muchos de los cuales están asociados a enfermedades como el SIDA.

Gráfica II.54

TASA DE MORTALIDAD ASOCIADA A LA TUBERCULOSIS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1990, 1995 Y 2000-2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Como se puede apreciar en la Gráfica II.54, la tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis ha mostrado fluctuaciones en el período 1990 - 2012, aunque siempre con una tendencia hacia la disminución. En el 2012 alcanzó un valor de 5.0 muertes por cada 100,000 habitantes, menor que la tasa de 5.3, registrada en 1990.

Indicador 6.10 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa

Es el porcentaje de nuevos casos infecciosos estimados de tuberculosis detectados y curados con DOTS (sigla en inglés de Tratamiento Breve Bajo Observación Directa), que es la estrategia internacionalmente recomendada para el control de la tuberculosis. Este tratamiento combina la observación directa con cinco elementos, a saber: compromiso político, servicios de microscopía, suministro de medicamentos, sistemas de vigilancia y seguimiento, y uso de regímenes muy eficaces. La *tasa de curación* es el porcentaje de nuevos casos (infecciosos) con frotis positivo que se cura o en los que se terminó un ciclo completo de DOTS. Los *casos de tuberculosis* comprenden a los pacientes en que la tuberculosis se ha confirmado bacteriológicamente o ha sido diagnosticada por un/a médico/a.

Para su cálculo se utiliza una cohorte y se obtiene de la división del número de pacientes que terminan tratamiento curados entre el número de pacientes que inician tratamiento. La tasa de detección de casos es la proporción entre el número estimado de nuevos casos que marcan positivo (bajo DOTS) en un año y el número de nuevos casos notificados positivos en ese año. La tasa de tratamiento exitoso es la proporción entre los nuevos casos de infección registrados que marcan positivo que fueron curados o que completaron un ciclo completo de DOTS y el número estimado de nuevos casos registrados. Las tasas de tratamiento exitoso pueden ser monitoreadas directamente y de manera correcta en cohortes de pacientes tratados bajo la estrategia DOTS. La evaluación sistemática del progreso de los pacientes y los resultados del tratamiento proveen el numerador.

En Panamá, el tratamiento de corto plazo (TAES: Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado) se aplica gratuitamente, puede durar

entre 4 y 6 meses, y está considerado como una de las intervenciones sanitarias más eficaces en función de los costos. El TAES forma parte del paquete básico esencial de servicios de salud incluido en la atención primaria.

En el Cuadro II.11 se detalla la proporción de casos detectados y curados, que se mantuvo cerca de 80% hasta el 2010 y aumentó a 83.99% en el año 2011. Con base en datos preliminares del primer trimestre, se estima que esta cifra bajaría ligeramente a 82.86% en el año 2012.

CUADRO II.11

PROPORCIÓN DE CASOS DE TUBERCULOSIS BK(+) DETECTADOS, CURADOS Y EN ABANDONO, TRATADOS CON EL TRATAMIENTO BAJO SUPERVISIÓN DIRECTA (TAES) EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2005-2012

Año	Proporción de casos curados	Abandono
2005	79.96	10.3
2006	79.25	12.4
2007	78.79	14.3
2008	79.38	13.0
2009	80.21	11.5
2010	80.19	12.4
2011	83.99	10.2
2012 (P)	82.86	7.5

(P) Cifra preliminar. Fuente: Ministerio de Salud, Programa Nacional de Tuberculosis, con base en informes enviados por las Regiones de Salud.

Algunas reflexiones sobre el ODM 6

Uno de los grandes desafíos que deja la evaluación de este objetivo es la necesidad de afrontar la falta de información que permita hacer el seguimiento real de la situación y determinar las políticas, programas y acciones necesarios para la lucha eficaz y eficiente por el combate del VIH/SIDA y otras enfermedades. El seguimiento de los pocos datos disponibles evidencia la falta de una educación con enfoque de género en sexualidad que permita detener la propagación del virus, especialmente entre la población joven. De igual modo, es necesario promover el uso de métodos de prevención tanto en el contexto escolar como en las universidades, los medios de comunicación social y las instituciones comunitarias, incluyendo las iglesias. En este ODM se registran algunos avances, y se destaca el hecho de que para este IV informe se dispone de información adicional para evaluar los indicadores, proveniente de la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER, 2009). Sin embargo, es necesario realizar investigaciones de este tipo con más frecuencia a fin de observar las variaciones en el tiempo. El MINSA ha señalado que está en el proceso de planificación de una Encuesta General de Salud, que será un importante instrumento para el seguimiento de estos y otros temas.

En el combate contra el VIH/SIDA, se destaca el trabajo que desarrolla la sociedad civil que, con el apoyo de la cooperación internacional, ha contribuido a que la población infectada con el virus tenga acceso a programas especiales de salud y a la terapia antirretroviral. En las sesiones técnicas se llamó la atención sobre dos factores que inciden en la transmisión del VIH en la población joven: el inicio de la vida sexual a edades tempranas y mantener una vida sexual activa sin los

conocimientos y la protección necesarios. Se evidenció, asimismo, la ausencia de una política de salud integral que incluya un enfoque significativo y contundente de salud sexual y reproductiva; y la falta de acceso a los métodos de barrera para la protección de las ITS.

En los últimos años, las instituciones de salud han desarrollado estrategias de intervención en materia de prevención hacia grupos prioritarios específicos, entre los que se incluye la población indígena, las personas privadas de libertad, las personas jóvenes en riesgo social, las personas viviendo con VIH, el personal de la Policía Nacional y los cuerpos de seguridad, y las personas con tuberculosis.

Es importante resaltar los cambios realizados en la legislación referente al VIH/SIDA:

- Ley No. 3 de 2000 sobre las ITS/VIH y el SIDA, que declara que la epidemia es un problema de Estado y ofrece un marco legal específico, incluyendo recomendaciones de convenios internacionales.
- Decreto Ejecutivo No. 111 de 2001, que reglamenta la Ley No. 3 de 2000 y crea el Programa Nacional de ITS, VIH y SIDA como ente responsable de adoptar las medidas pertinentes y establece disposiciones para garantizar la participación de la sociedad civil en la política estatal que regula la materia.
- Decreto Ejecutivo No. 7 de 22 de enero de 2008, que crea la Comisión Nacional para la Prevención y Control del VIH (CONAVIH), con la finalidad de promover, apoyar y coordinar las acciones intersectoriales e integradoras del sector público, la sociedad civil organizada y la empresa privada.

En el combate al VIH, cabe reconocer el aporte realizado por distintas organizaciones de la sociedad civil, como el caso de las acciones de la Fundación Pro Bienestar y Dignidad de las personas afectadas por el VIH/SIDA (PROBIDSIDA), como las siguientes: charlas preventivas en los centros de salud orientadas a la reducción de la transmisión vertical del VIH en mujeres embarazadas (la detección temprana durante el embarazo contribuye a evitar la transmisión del VIH a la niña o niño). Línea de auxilio para proveer apoyo e información sobre las ITS-VIH-SIDA y temas relacionados. Laboratorio clínico para la detección temprana del VIH, determinación del CD4 y exámenes generales. Orientación antes y después de realizada la prueba de VIH. Capacitación a facilitadores, estudiantes de los colegios privados y públicos, personal sanitario, trabajadores de la empresa privada y del gobierno, grupos organizados de la sociedad civil y a la comunidad en general. Programa de charlas y talleres en escuelas públicas y privadas. Operación de un centro tecno educativo en el Hospital del Niño, donde se utiliza el internet para apoyar el aprendizaje de los niños, las niñas y adolescentes con enfermedades crónicas controlados en la consulta externa. Asesoría legal gratuita para las Personas que Viven con el VIH (PVV) y allegados. Visitas hospitalarias y domiciliarias a las PVV para promover el empoderamiento y dar apoyo emocional. Exámenes de VIH y CD4 a personas privadas de la libertad. Campañas publicitarias para promover la prevención. PROBIDSIDA fue la entidad proponente de la

Ley N° 3 de las ITS-VIH-SIDA, y lideró la incidencia para la aprobación de esta ley en el año 2000.

La Red Interinstitucional para la Promoción y Prevención de las ITS-VIH y SIDA del sector gubernamental articula las acciones gubernamentales y de la sociedad civil para el trabajo conjunto en torno a la respuesta nacional a la epidemia.

En lo que respecta al paludismo (malaria), a pesar de que la prevalencia y la tasa de morbilidad por malaria son bajas y existe poco riesgo a nivel nacional, el Departamento de Control de Vectores del MINSa continúa el desarrollo de acciones para detectar y detener esta enfermedad, que está focalizada en Bayano, Chepo; la comarca Madugandí, las costas del río Calovébora, la comarca Ngäbe Buglé y Darién (zonas endémicas de la malaria).

En las sesiones técnicas se destacó que el repunte de la malaria, sobre todo en las comunidades indígenas, se debe a que, generalmente, el tratamiento se descontinúa al sentir mejoría, lo que causa que la enfermedad se haga crónica y genere resistencia al tratamiento. Además, se sugirió promover el apoyo de las autoridades indígenas a las tareas de fumigación y eliminación de criaderos de vectores y al seguimiento correcto del tratamiento. Del mismo modo, se llamó la atención sobre la necesidad de contar con los recursos humanos y financieros necesarios para la adecuada movilización del personal de salud que labora en la prevención de esta enfermedad.

Desde el año 2000 el Ministerio de Salud, a través del Programa Nacional de Tuberculosis, aplica gratuitamente el Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES), con lo cual se ha logrado reducir sustancialmente la incidencia de la tuberculosis en el país.

Programas y Proyectos desde el Sector Público de mayor impacto en el logro del Objetivo 6

- **Estrategias desarrolladas para combatir el VIH/SIDA a través del Programa de Salud Sexual y Reproductiva.** Prueba de VIH y sífilis a todas las mujeres embarazadas. Gratuidad de la atención durante el embarazo, parto y puerperio, de la atención a menores de 5 años, y de la prueba de VIH. Tratamiento, seguimiento y atención gratuita a todos los pacientes VIH positivos. Suministro de fórmulas lácteas gratuitas a los niños nacidos de madres VIH positivas. Incremento de las actividades de prevención del VIH entre los grupos más vulnerables afectados. Implementación de pruebas rápidas a embarazadas, y tratamiento gratuito para ellas y los recién nacidos que resulten positivos. Descentralización del tratamiento a pacientes con SIDA mediante la creación de 15 clínicas de tratamiento antirretroviral.
- Implementación del **Plan Estratégico Nacional Multi-sectorial de ITS/VIH/Sida 2009-2014** cuyas prioridades son: reducción de la transmisión sexual de VIH, prevenir que las madres mueran por causa de VIH y que los hijos lleguen a infectarse con VIH, y asegurar que las personas que viven con VIH reciban tratamiento.



OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

Meta	Indicador
<p>Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.</p> <p>Meta 7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida.</p>	<p>7.1 Proporción de la superficie cubierta por bosques. 7.2 Emisiones de dióxido de carbono (total, per cápita y por cada dólar PPA del PIB). 7.3 Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono. 7.4 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros. 7.5 Proporción del total de recursos hídricos utilizada. 7.6 Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas. 7.7 Proporción de especies en peligro de extinción.</p>
<p>Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.</p>	<p>7.8 Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable. 7.9 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados.</p>
<p>Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.</p>	<p>7.10 Proporción de la población urbana que vive en tugurios.⁶¹</p>

“La sostenibilidad ambiental se refiere al aspecto ambiental, indisoluble pero distinguible, del desarrollo sostenible: responder a las necesidades humanas presentes sin destruir la capacidad del medio ambiente para atender estas necesidades en el largo plazo”⁶². La sostenibilidad del medio ambiente es amenazada por muchos factores, entre ellos la actividad humana. Los efectos de la producción y el consumo en el cambio climático han tenido múltiples impactos en la salud, la seguridad y la calidad de vida de la población así como en los sectores productivos. El deterioro ambiental constituye un pasivo público contingente que afectará las finanzas públicas en el futuro. Estos impactos han revertido, afectando a poblaciones en situación de vulnerabilidad, y particularmente a los productores agropecuarios que se encuentran en áreas donde se presentan con frecuencia sequías, inundaciones y deslizamientos.

En Panamá, para garantizar la sostenibilidad de los diferentes aspectos ambientales, la gestión ambiental promueve el uso sostenible de los recursos naturales basada en principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente. No obstante, la sostenibilidad futura debe descansar en la capacidad de crear instrumentos políticos y técnicos que vinculen el desarrollo humano y económico con el ambiente, orienten las políticas y acciones, y fortalezcan iniciativas de cultura ambiental que fomenten el cambio conductual y social de la población.

Meta 7A. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y revertir la pérdida de los recursos del medio ambiente

Con esta meta se trata de lograr la integración de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, así como la reversión de la pérdida de recursos del medio ambiente, aspectos que se monitorean a través de tres indicadores que permiten observar el impacto de las políticas y acciones desarrolladas.

Indicador 7.1 Proporción de la superficie cubierta por bosques

Se calcula como la superficie cubierta por bosques primarios, secundarios y plantares con respecto al territorio nacional y se multiplica por 100. Se define como la superficie forestal en proporción del total de la superficie de tierras. Por superficie de tierras se entiende el total de la superficie terrestre del país menos la superficie cubierta por las aguas continentales, como los grandes ríos y lagos. El término bosque comprende tanto los bosques naturales como las plantaciones forestales, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). En Panamá, la fuente de información es la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), que se encuentra en proceso de actualización de los datos oficiales correspondientes a este indicador.

Las cifras preliminares estimadas para el Informe de Evaluación de Recursos Forestales Mundiales (FRA) 2015, coordinado por la FAO, reflejan que la proporción de bosques en Panamá tiende a disminuir. En el año 2005 se estimaba que las áreas boscosas representaban el 43.83% del territorio; para el año 2010, esta superficie alcanzaba aproximadamente 3,251,000 hectáreas, lo que representaba el

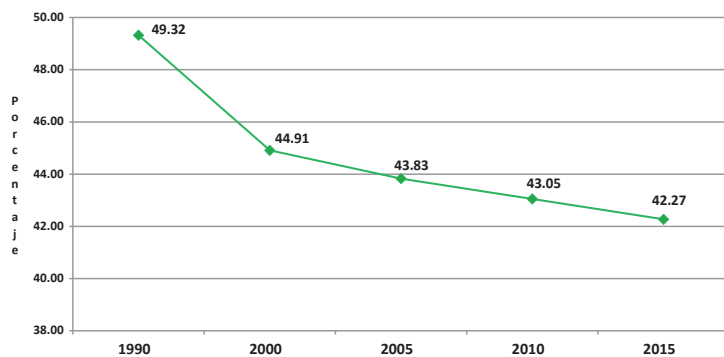
⁶¹ En la práctica, la proporción de personas que viven en tugurios se calcula a partir de un indicador indirecto, que representa a población urbana cuyo hogar presenta al menos una de las siguientes cuatro características: a) falta de acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua; b) falta de acceso a mejores servicios de saneamiento; c) hacinamiento (3 ó más personas por habitación); y d) viviendas construidas con materiales precarios.

⁶² CEPAL, Avance regional hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2010, Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

43.05% del territorio. Es decir, se registró una disminución de 0.8%. Se estima que para el 2015, la proporción de superficie boscosa será el 42.27% de la superficie total del país. Actualmente, se elabora un nuevo mapa de cobertura boscosa y de uso de la tierra con imágenes de satélites de alta resolución tomadas en el año 2012, el cual brindará mayores detalles y contribuirá a ampliar el análisis sobre este indicador.

Gráfica II.55

PROPORCIÓN ESTIMADA DE COBERTURA BOSCOSA DE LA SUPERFICIE TOTAL DE LA REPÚBLICA: AÑOS 1990, 2000, 2005, 2010 Y 2015



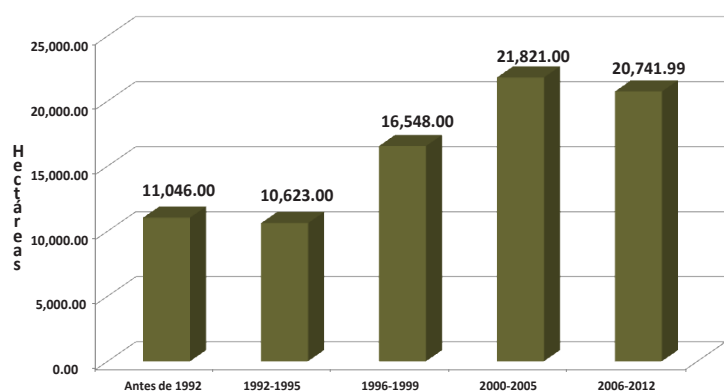
Nota: Para el cálculo del área de bosques se procedió con una estimación y proyección mediante inter y extrapolación lineal para llegar a datos para los años de referencia de FRA 2010. La superficie del territorio utilizada para el año fue de 7 552,000 hectáreas.

Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Dirección de Gestión de Cuencas Hidrográficas, Departamento de Desarrollo y Manejo Forestal, Informe preliminar sobre la Evaluación de Recursos Forestales Mundiales (FRA) FAO. 2015.

Para mitigar la disminución de la proporción de bosques en Panamá, se está reforestando con la perspectiva de recuperar y conservar los bosques existentes de una manera sostenible; en ese proceso es fundamental la participación de todos los actores en la conservación y el uso de los bosques, y garantizar que estas actividades contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población. En la Gráfica II.56 se observa que durante el período 1992-2012 se ha reforestado 80,779.99 hectáreas.

Gráfica II.56

SUPERFICIE REFORESTADA EN LA REPÚBLICA: ANTES DE 1992, 1992-1995, 1996-1999, 2000-2005 Y 2006-2012



Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente. Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas. Departamento de Desarrollo y Manejo Forestal.

De otra parte, el Programa Nacional de Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+) ha establecido mecanismos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero causados por la deforestación y aquellas actividades que degradan los bosques. El objetivo de REDD+ es impulsar y fortalecer las capacidades nacionales que conlleven a la gestión forestal

sostenible, así como la conservación y restauración de los bosques naturales, contribuyendo a la reducción de estas emisiones de gases y al beneficio de las comunidades que dependen de los bosques. En el marco de la iniciativa REDD+, se ha identificado con mayor profundidad las causas de la deforestación y degradación de los bosques en el país, lo que ha permitido contar con los elementos necesarios para diseñar una estrategia nacional dirigida a reducirlas, conservar los recursos forestales, fortalecer el manejo forestal sostenible y aumentar las reservas de carbono.

Indicador 7.2 Emisiones de dióxido de carbono (total, per cápita y por cada dólar PPA del PIB)

En este apartado se incluyen tres indicadores relacionados con las emisiones de dióxido de carbono que corresponden a: las emisiones totales, las emisiones per cápita (por persona) y las emisiones por cada dólar ajustado a la paridad del poder adquisitivo (PPA). De acuerdo con el Centro de Análisis e Información sobre el Dióxido de Carbono (CDIAC es la sigla en inglés)⁶³, los cálculos de las emisiones de dióxido de carbono permiten estimar las emisiones resultantes del consumo de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, la producción de cemento y la quema de gas. “El dióxido de carbono (CO₂) es un gas incoloro, inodoro y no venenoso que se desprende de la combustión de combustibles fósiles y normalmente forma parte del aire ambiente. Se considera el principal gas de efecto invernadero, al contribuir a los cambios del clima, y también se denomina anhídrido carbónico”⁶⁴.

Según los resultados del Segundo Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI)⁶⁵ del año 2000, las emisiones y absorciones totales revelan que Panamá es un país fijador de dióxido de carbono y presenta un balance neto de -1,871.46 Gg absorbidos. El principal sumidero identificado es el sector Uso de la Tierra (Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura, CUTS), debido principalmente a la regeneración natural que ocurre en suelos que estuvieron dedicados a la actividad agrícola y que fueron abandonados posteriormente.

Las emisiones per cápita de Panamá, considerando los sectores energía y los procesos industriales, ascienden a 1.82 toneladas de CO₂ por habitante. Si se tiene en cuenta el sector UT-CUTS, el principal sumidero del país, se concluye que cada habitante del país estaría contribuyendo a reducir las emisiones globales de GEI en 0.66 toneladas de CO₂.

En 1994 se identificó que la principal fuente de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a nivel nacional era el sector UT-CUTS. En el año 2000, los resultados del inventario de GEI evidencian que el sector Energía constituye la principal fuente de emisiones de CO₂ con 4,814.37 Gg-eq de CO₂; seguido del sector Agricultura con 3,220.19 Gg-eq de CO₂. Las emisiones totales de CO₂ equivalente se estimaron en 3,903.75 Gg-eq de CO₂, con un aporte de emisiones de metano de

⁶³ El Centro de Análisis e Información sobre el Dióxido de Carbono (CDIAC) es una entidad de recolección de datos y análisis del Departamento de Energía de los Estados Unidos de América. Su labor principal aborda el efecto invernadero y el cambio climático mundial. Es la fuente de datos sobre las emisiones de dióxido de carbono.

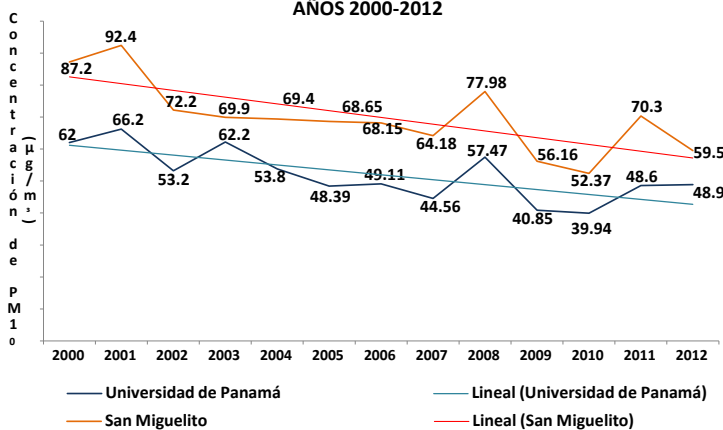
⁶³ CEPAL, Información Estadística, CEPALSTAT, Fichas técnicas.

⁶⁵ Información suministrada por la ANAM.

4,277.91 Gg-eq de CO₂ y de óxido nítrico de 1,497.30 Gg-eq de CO₂. En el sector Energía, la generación de GEI está asociada a un elevado consumo de los derivados del petróleo, principalmente de gasolina y diesel. El subsector Transporte es la principal fuente de generación de GEI, seguido por la industria de la energía, la industria manufacturera y la construcción. En el sector Agricultura las emisiones provienen básicamente de la fermentación entérica del ganado. De acuerdo con la ANAM, en las estimaciones realizadas en este segundo inventario existen incertidumbres asociadas al uso de factores de emisión por defecto publicado en las Directrices del IPCC⁶⁶. Cabe acotar que el uso de técnicas modernas de teledetección y de sistemas de información geográfica, contribuye a reducir el grado de incertidumbre, especialmente en el sector UT-CUTS.

El monitoreo de la calidad del aire en la Ciudad de Panamá, que realiza el Instituto Especializado de Análisis (IEA) de la Universidad de Panamá desde el año 1996, indica que las concentraciones de material particulado en el aire (PM₁₀) registradas durante toda la década del 2000 en las estaciones de monitoreo ubicadas en San Miguelito y en la Universidad de Panamá, han estado por encima de los valores de referencia de la Environmental Protection Agency (EPA) de los Estados Unidos de América (50µg/m³). Desde el inicio de la década actual se observa una tendencia a la disminución, con variaciones marcadas en los últimos años, probablemente asociadas a los cambios que ha experimentado la ciudad capital, como el aumento del parque vehicular, la introducción de un nuevo sistema de transporte, la construcción de la línea uno del Metro y sus obras conexas, así como el desarrollo y ampliación de la red vial.

Gráfica II.57
CONCENTRACIONES DE MATERIAL PARTICULADO (MP10) EN LAS ESTACIONES DE MONITOREO DE AIRE DE SAN MIGUELITO Y UNIVERSIDAD DE PANAMÁ: AÑOS 2000-2012

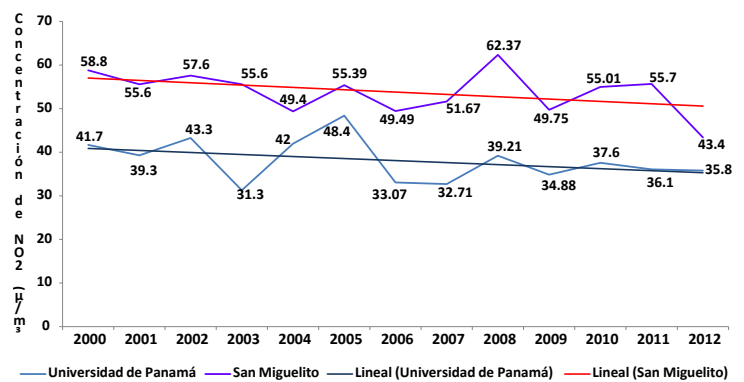


Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

Por otra parte, entre los años 2008 y 2012, el monitoreo de dióxido de nitrógeno (NO₂) en las estaciones de San Miguelito y la Universidad de Panamá ha registrado variaciones, con una clara tendencia a la disminución, por debajo de los valores de referencia de la OMS (40µg/m³), lo cual indica que, dada la consistencia de su comportamiento, dicha tendencia se puede mantener en el futuro inmediato, salvo que ocurran eventos excepcionales.

⁶⁶ IPCC, Intergovernmental Panel on Climate Change, establecido por United Nations Environment Program (UNEP) y The World Meteorological Organization (WMO) en 1988.

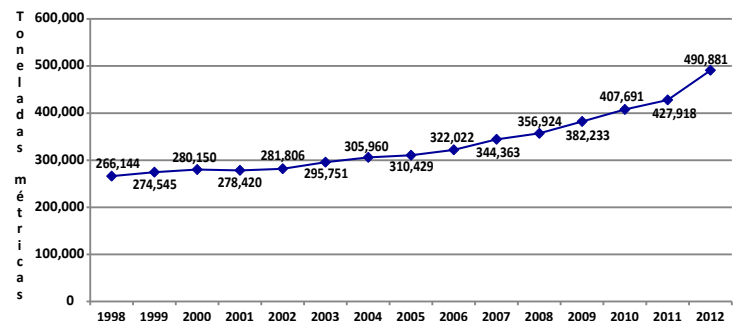
Gráfica II.58
CONCENTRACIÓN DE DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂) REGISTRADO EN LAS ESTACIONES DE MONITOREO DE AIRE DE SAN MIGUELITO Y UNIVERSIDAD DE PANAMÁ: AÑOS 2000-2012



Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

El INEC publica datos de CO₂ elaborados con base en coeficientes de emisión establecidos por la EPA. En Panamá, la fuente principal de estas emisiones contaminantes es el cambio del uso de suelo y el aumento del parque automotor.

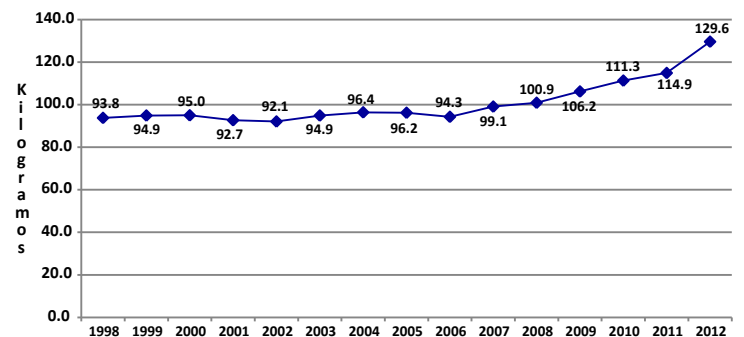
Gráfica II.59
EMISIONES DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1998-2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Estadísticas Ambientales.

En la Gráfica II.59 se puede apreciar el significativo incremento de las emisiones de contaminantes, que ascendieron de 266,144 tm en 1998 a 490,881 tm en 2012. Las emisiones contaminantes per cápita, según ilustra la Gráfica II.60, han aumentado de 93.8 Kg a 129.6 Kg. en el mismo período. Igualmente, la Gráfica II.61 refleja una tendencia decreciente de las emisiones contaminantes con relación al Producto Interno Bruto durante el período comprendido entre los años 1998 y 2012, pasando de 25.0 a 19.1 tn/millón, lo que puede estar relacionado con el incremento del PIB en los últimos años.

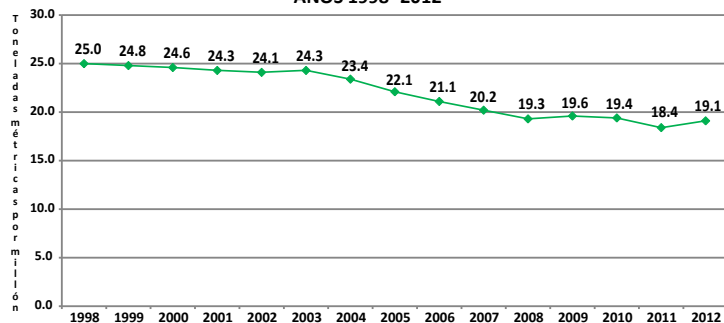
Gráfica II.60
EMISIONES DE CONTAMINANTES PER CÁPITA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1998-2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Estadísticas Ambientales.

Gráfica II.61

EMISIONES DE CONTAMINANTES CON RELACIÓN AL PIB EN LA REPÚBLICA:
AÑOS 1998 -2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Estadísticas Ambientales.

Se espera que los avances en la eficiencia energética y el desarrollo de fuentes renovables de energía contribuyan a reducir la tasa de crecimiento de estas emisiones.

Indicador 7.3 Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono

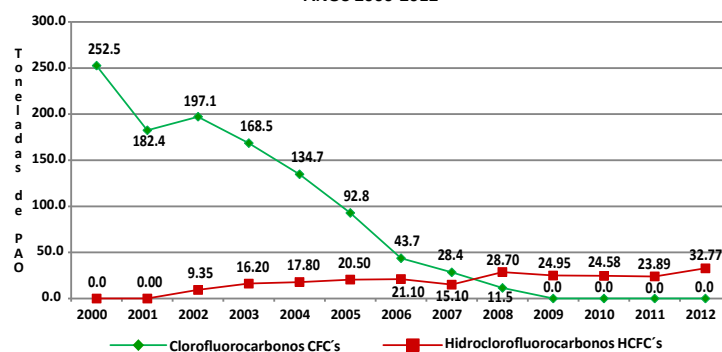
Se define como “sustancia que agota la capa de ozono” a toda sustancia que contenga cloro o bromo, que destruye la capa de ozono estratosférica y que absorbe la mayor parte de la radiación ultravioleta de efectos biológicamente nocivos. El indicador se refiere al consumo de clorofluorocarburos (CFC) que agotan la capa de ozono, medidos en toneladas de potencial de agotamiento del ozono (PAO) y representa la suma del consumo de las toneladas ponderadas de las diferentes sustancias del grupo en toneladas métricas de cada sustancia (definidas en el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono) multiplicadas por su potencial de agotamiento del ozono.

En Panamá los datos se obtienen a través de la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud que, siguiendo las recomendaciones internacionales, realiza la estimación de estos datos mediante los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero. En el seguimiento de este indicador se incluyen los clorofluorocarbonos (CFC)⁶⁷ y los hidroclorofluorocarbonos (HCFC)⁶⁸.

Como se aprecia en la Gráfica II.62, a partir del año 2009, Panamá eliminó totalmente el consumo de clorofluorocarbonos (CFC) con el propósito de dar cumplimiento al calendario establecido en el Plan de Eliminación Total de Sustancias del Anexo A (Grupo 1) para la reducción de CFC. Sin embargo, se continúa registrando consumo de hidroclorofluorocarbonos (HCFC) que, de acuerdo a la información disponible, ha mostrado un aumento durante los últimos años.

Gráfica II.62

CONSUMO DE SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO EN LA REPÚBLICA:
AÑOS 2000-2012



Fuente: Ministerio de Salud, Dirección General de Salud Ambiental, Unidad Nacional de Ozono.

En el período 2000-2008, este indicador se midió en emisiones de clorofluorocarbono (CFC). A partir de 2002, se mide en emisiones de hidroclorofluorocarbonos (HCFC) para dar cumplimiento a los mandatos del Protocolo de Montreal⁶⁹.

Meta 7B. Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2015, una reducción significativa de la tasa de pérdida

Con la finalidad de contar con elementos suficientes para evaluar la pérdida de biodiversidad, en esta meta se incluyen indicadores relacionados con la proporción de peces dentro de los límites biológicos seguros, así como la proporción de recursos hídricos utilizada de las áreas protegidas, y de especies en peligro de extinción. En Panamá se trabaja con información suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y la Autoridad de los Recursos Acuáticos (ARAP).

Indicador 7.4 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros

Mediante este indicador se espera contar con información que permita conocer la reducción de algunas poblaciones de peces de importancia comercial, que se supone están afectadas por la contaminación, los cambios de hábitat y el alto crecimiento de la pesca. Actualmente no hay información disponible para este indicador en Panamá. Para el seguimiento del mismo, la Autoridad de los Recursos Acuáticos (ARAC) sugiere utilizar la información que elabora el INEC sobre los volúmenes de captura de las especies de peces para uso industrial y artesanal en el país. La ARAC indica que, en general, para los países en vías de desarrollo constituye un gran reto, técnico y financiero, realizar un inventario de los peces en sus aguas territoriales, por ello **ofrece información conexa a través el indicador proxy antes mencionado**. La información suministrada no incluye el detalle de los datos de pesca sobre la flota atunera en aguas de altura, ni los de la flota pesquera camaronera.

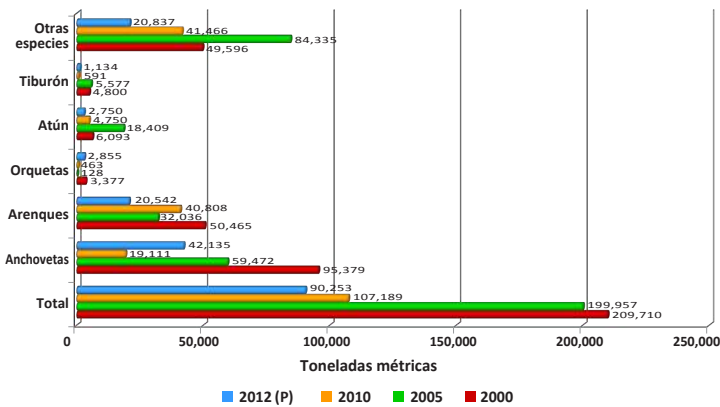
67 Clorofluorocarbonos (CFC) son derivados de los hidrocarburos saturados obtenidos mediante la sustitución de átomos de hidrógeno por átomos de flúor y/o cloro, principalmente.

68 Hidroclorofluorocarbonos (HCFC) son fluidos refrigerantes fluorocarbonados con un átomo de cloro y otro de hidrógeno.

69 El Protocolo de Montreal, relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, se adoptó el 16 de septiembre de 1987 y entró en vigor el 1° de enero de 1989.

Gráfica II.63

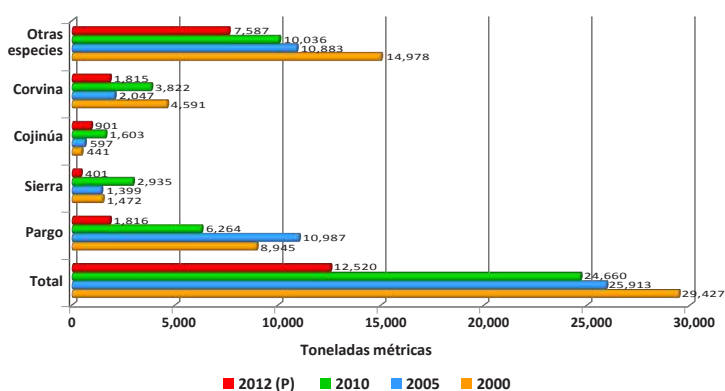
CANTIDAD DEL DESEMBARQUE DE LA PESCA INDUSTRIAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN VARIEDAD DE PECES: AÑOS 2000, 2005, 2010 y 2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Económicas.

Gráfica II.64

CANTIDAD DEL DESEMBARQUE DE LA PESCA ARTESANAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN VARIEDAD DE PECES: AÑOS 2000, 2005, 2010 y 2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Económicas.

Para proteger las especies de peces y crustáceos, el Estado panameño ha establecido algunas regulaciones y disposiciones. A continuación se incluyen las principales normas pesqueras relacionadas con las vedas:

- **Camarón:** el Decreto Ejecutivo No. 158 de 31 de diciembre de 2003 establece dos períodos de veda (del 1 de febrero al 11 de abril, y del 1 de septiembre al 11 de octubre). Durante el período de veda de camarón se prohíbe el uso de redes de enmalle o agalleras (trasmallos) menores de 3½ pulgadas.
- **Langosta:** el Reglamento OSP-02-09 estipula que en el Caribe la veda va del 1 de marzo al 30 de julio. La Ley No. 18 de 31 de mayo de 2007 establece que la veda en el archipiélago de Las Perlas va del 1 de diciembre al 15 de abril.
- **Pargo:** la veda rige solamente en el Parque Nacional Coiba del 1 de enero al 30 de abril.
- **Pepino de mar:** los Decretos Ejecutivos No. 217 de 31 de diciembre de 2009, y No. 157 de 31 de diciembre de 2003 prohíben la extracción, posesión y comercialización del organismo marino conocido como pepino de mar.
- **Cambute:** el Decreto Ejecutivo No. 98 de 17 de noviembre de 2009 establece que el período de veda se extiende por

cinco (5) años a partir de 2009 para este caracol marino, por lo que se prohíbe su captura, posesión y comercialización. La veda termina el 24 de diciembre de 2014.

- **Tortugas:** la Ley No. 8 de 4 de enero de 2008 aprueba la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, suscrita en Caracas, Venezuela el 1º de diciembre de 1996.
- **Túnidos (Atún):** el Decreto Ejecutivo No. 239 de 15 de julio de 2010 prohíbe la pesca de túnidos con redes de cerco en las aguas jurisdiccionales de la República de Panamá y la limita a las condiciones establecidas en las convenciones que crean la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), y a las establecidas en los convenios internacionales.
- **Palangres:** el Decreto Ejecutivo No. 486 de 28 de diciembre de 2010 restringe el uso de arte de pesca de línea larga denominado palangre (superficial, de media agua y/o de profundidad) a las embarcaciones pesqueras de tipo industrial y comercial en las aguas jurisdiccionales de la República de Panamá.
- El Decreto Ejecutivo No. 90 de 17 de julio de 2002 prohíbe la pesca con redes de enmalle y/o deriva en las aguas jurisdiccionales panameñas para toda nave de pesca industrial. En la pesca ribereña, queda prohibido el uso de redes agalleras (trasmallos) con longitud de malla menor de tres (3) pulgadas.
- El Resuelto 1 de 3 de febrero de 1977, prohíbe el uso de tanques de buceo con ningún arte de pesca, aunque el mismo esté autorizado.

Indicador 7.5 Proporción utilizada del total de recursos hídricos

En vista de que para este indicador no se cuenta con una definición de referencia, en el año 2008, en el proceso de elaboración del tercer informe ODM, en las mesas de trabajo se acordó la utilización de un indicador aproximado (proxy), con un nombre acorde con las normativas nacionales aplicadas. Para tal fin se adoptó el indicador “Usos del Agua en Panamá”, preparado por la Autoridad Nacional del Ambiente, que mide el grado de presión que se ejerce sobre el recurso hídrico a nivel nacional. Se define como la proporción de recurso hídrico utilizado con relación a la disponibilidad del recurso; en otras palabras, es la relación entre la demanda de agua utilizada en las principales actividades económicas y la oferta disponible de recurso hídrico en todo el territorio nacional.

La ANAM es la institución encargada de construir este indicador a partir de los datos provenientes del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), que son las entidades involucradas en el monitoreo y uso de los recursos hídricos en Panamá. Los datos estarán disponibles una vez que la ANAM

finalice el proceso de actualizar la información básica. Sin embargo, para ilustrar la situación, se presenta un cuadro con las estimaciones del uso del agua en la República, que muestra la relación entre la oferta de agua del medio ambiente y el volumen de agua utilizada, lo que permite medir la proporción de agua utilizada.

CUADRO II.12
ESTIMACIONES DEL USO DEL AGUA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑOS 2000-2012

Año	Oferta de agua al medio ambiente (Mm ³ /año)	Volumen de agua utilizada (Mm ³ /año)	Proporción de agua utilizada % (UA)
2000	128,044.89	11,897.15	9.29
2001	119,015.71	7,916.93	6.65
2002	118,146.55	9,874.47	8.36
2003	148,672.43	9,336.98	6.28
2004	129,837.42	11,553.10	8.90
2005	138,486.85	11,771.80	8.50
2006	131,386.33	12,993.98	9.89
2007	158,081.01	13,544.78	8.57
2008	129,339.20	13,108.44	10.13
2009	122,344.74	12,688.32	10.37
2010	136,791.30	17,757.81	12.98
2011 (P)	141,106.33	21,310.24	15.10
2012 (P)	98,657.55	26,841.95	27.21

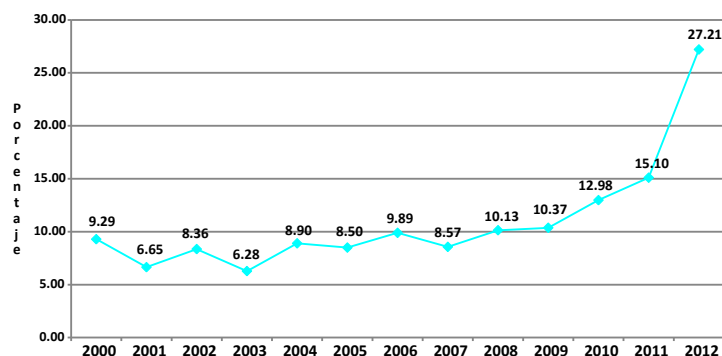
(P) Datos preliminares.

Nota: Para el cálculo de este indicador se requiere de parámetros que son levantados por diferentes instituciones. Para el año 2011 y 2012 no se cuenta con datos de evapotranspiración y precipitación (Suministrados por ETESA) para el cálculo de agua utilizada por lo que se hizo una proyección.

Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

Gráfica II.65

PROPORCIÓN DE AGUA UTILIZADA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2000-2012



Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

Excepto en la agricultura, la utilización de agua se ha incrementado durante los últimos años en todos los sectores de la economía. Con respecto a la oferta hídrica (precipitación – evapotranspiración real), el volumen de agua utilizado pasó de 9.29% en 2000 a 27.21% en 2012. Este crecimiento está relacionado con el aumento de la demanda de energía eléctrica, incentivado por la entrada en operación de varias centrales hidroeléctricas, especialmente a partir de 2010. La tendencia creciente se mantendrá en los próximos años debido al aumento de la demanda de energía asociada al crecimiento económico del país.

Entre los usos no consuntivos del agua se destaca la generación eléctrica, que muestra la tendencia de crecimiento más importante alcanzando los 3,388 Mm³/año en los últimos cuatro años. Este

crecimiento representa el 98.7% del incremento de todos los usos de agua, que fue de 3,433 Mm³/año y deberá mantenerse por las razones ya citadas. En tanto que el uso de agua para esclusaje de buques creció en 29 Mm³/año en el mismo periodo; esta tendencia podría variar cuando entre en funcionamiento el tercer juego de esclusas.

Con relación a los usos consuntivos, se resalta el hecho de que la agricultura es el único sector que presenta una tendencia decreciente, lo que está directamente relacionado con la reducción de la superficie de cultivos bajo riego. Esta tendencia podría mantenerse o revertirse dependiendo del apoyo que los gobiernos brinden al sector en los próximos años. La producción de agua potable también ha mostrado una tendencia creciente debido básicamente al aumento de la demanda de agua residencial. Se prevé que esta tendencia continúe, pues la mejora de los ingresos de los ciudadanos, combinada con el aumento de la población, aumenta la demanda de viviendas y, por tanto el consumo de agua residencial.

El Estado ejecuta acciones tendientes a aumentar la producción y calidad del recurso hídrico en Panamá, como el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la República de Panamá 2010-2030, que contiene estrategias que abordan, de manera racional, los principales problemas y desafíos del país con relación a los recursos hídricos, desde la perspectiva de la sostenibilidad, el desarrollo, la sociedad, la vulnerabilidad y el cambio climático, la institucionalidad y la gobernabilidad. El Plan incluye acciones que se realizarán entre 2014 y 2030.

Indicador 7.6 Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas

Se refiere al porcentaje de la superficie cubierta por áreas protegidas terrestres y marinas, con relación a la superficie nacional (terrestre y mar territorial). En Panamá, las primeras reservas forestales fueron declaradas en la década de 1960 y posteriormente, para 1980, se declararon protegidas las áreas silvestres de la antigua Zona del Canal de Panamá con la finalidad de preservar la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá. En este mismo periodo se establecieron los parques nacionales de mayor extensión del país. A partir de 1990 se incorporaron en calidad de áreas protegidas los ecosistemas marinos-costeros y los sitios RAMSAR, y se delimitaron las áreas marinas de protección especial.

Cuadro II.13

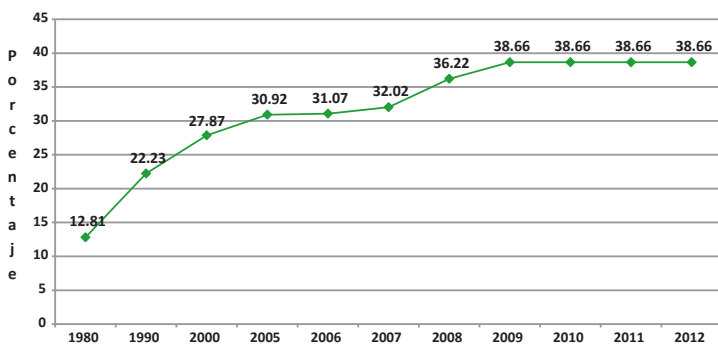
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRITORIO Y SUPERFICIE ACUMULADA DE ÁREA PROTEGIDA EN LA REPÚBLICA: AÑO 2012

Detalle	Superficie (Hectáreas)		
	Total	Terrestre	Marina
Superficie del Territorio (Ha)	39,459,228.46	7,476,838.46	31,982,390.00
Superficie Protegida (Ha)	3,579,448.41	2,680,406.48	899,041.93
Porcentaje protegido	38.66	35.85	2.81

Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente, Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

Gráfica II.66

PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE ACUMULADA DE ÁREAS PROTEGIDAS, TERRESTRES Y MARINAS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1980, 1990, 2000 Y 2005-2012



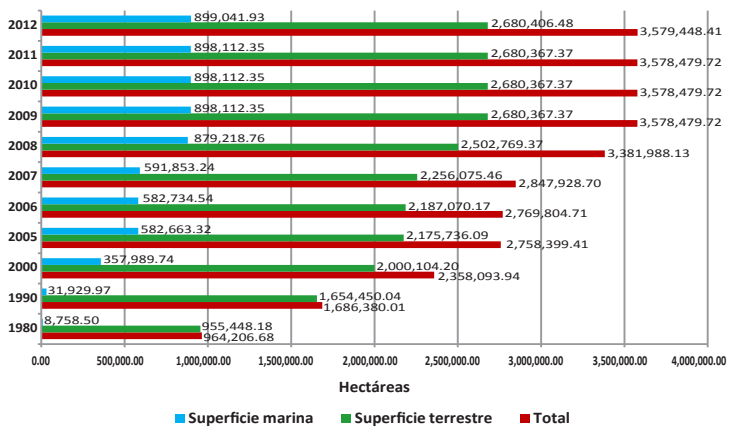
Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente, Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

Este indicador se actualiza a partir de los registros de las áreas protegidas que lleva la ANAM. Los datos indican que, al año 2012 se habían establecido 111 áreas protegidas, de las cuales 44 son municipales, 61 forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), bajo tutela de la ANAM, y seis son zonas especiales de manejo marino costero, creadas por la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP). Estas áreas suman una superficie de más de 3.5 millones de hectáreas, lo que representa el 38.66% de la superficie nacional. El 35.85% corresponde a superficie terrestre y el 2.81% son de protección marina.

Las áreas protegidas municipales constituyen iniciativas de descentralización de la gestión de la conservación de la biodiversidad, y contribuyen a que la sociedad en general reconozca y valore los bienes y servicios que brindan los ecosistemas y las oportunidades de desarrollo local que ofrecen.

Gráfica II.67

SUPERFICIE ACUMULADA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN PANAMÁ, POR SUPERFICIE TERRESTRE Y MARINA: AÑOS 1980, 1990, 2000 Y 2005-2012

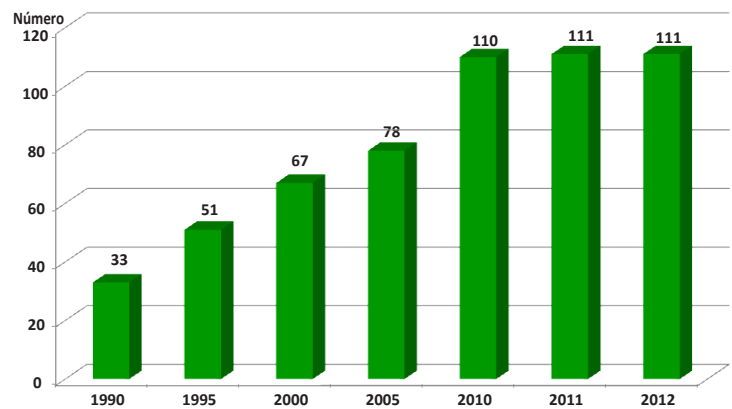


Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente, Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

Con la intención de complementar la información correspondiente al indicador relacionado con las áreas protegidas, se destaca el aumento en el número de áreas declaradas bajo protección, que se ha incrementado de 33 en 1990 a 111 en 2012. Igualmente, se incluye la Gráfica II.69, que muestra la distribución porcentual de estas áreas, según categoría de manejo, para el período 1960-2013.

Gráfica II.68

NÚMERO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1990, 1995, 2000, 2005 Y 2010-2012

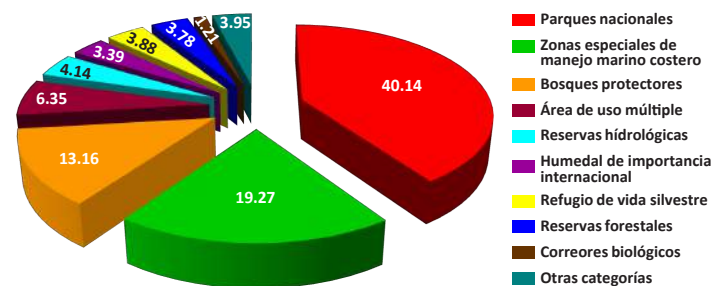


Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente, Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

Según categoría de manejo, las áreas protegidas están distribuidas en 15 categorías, de las cuales las mayores superficies están representadas por los denominados parques nacionales, que aglutinan el 40.14% de la superficie del SINAP. Las zonas especiales de manejo marino costero ocupan el 19.27%; los bosques protectores, el 13.16%; las áreas de uso múltiple, el 6.35%; las reservas hidrológicas, el 4.14%; los humedales de importancia internacional, el 3.39%; los refugios de vida silvestre, el 3.88%; las reservas forestales, el 3.78%; los corredores biológicos, el 1.21%; y otras categorías, el 3.95%.

Gráfica II.69

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE DE ÁREAS PROTEGIDAS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE MANEJO: AÑOS 1960-2013



Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente, Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

Indicador 7.7 Proporción de especies en peligro de extinción

Para este indicador no se cuenta con la definición correspondiente; no obstante, para el III Informe ODM se utilizó un indicador proxy, definido como el porcentaje de especies de flora y fauna en peligro crítico y en peligro de extinción en el medio natural con respecto al total de especies para el país. En Panamá, la Resolución AG-0051-2008 de 7 de abril de 2008, "Por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones", provee el marco legal para obtener información para este indicador proxy. La actualización de esta información se rige por el Artículo 7 de la resolución mencionada, que establece que las "especies de flora y fauna listadas en los anexos de la resolución, deberán ser revisadas y actualizadas cada cinco (5) años", a partir del 2008. A finales de 2013, la Autoridad Nacional del Ambiente se encuentra en proceso de actualizar dicho inventario.

En el marco de esta actualización, desde el año 2012 se inició la revisión de los listados de especies amenazadas de Panamá, mediante un proceso de consulta en el que participaron personas expertas nacionales. Como resultado de esta consulta, se ha previsto incluir especies de grupos taxonómicos que no habían sido considerados anteriormente, como algunos insectos y peces de agua dulce. En el caso de las plantas se ha revisado aproximadamente la mitad del listado (de un total cercano a 2,000 especies amenazadas).

Meta 7C. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Brindar acceso sostenible a fuentes mejoradas de agua y saneamiento a toda la población es uno de los más grandes retos de los países en desarrollo. Estas acciones forman parte del seguimiento al ODM 7, que incluye la evaluación de dos indicadores: la proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua y la proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados. Sobre el particular, el “Informe de Avance Regional hacia los Objetivos del Milenio” de la CEPAL indica: “La mejora y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento requieren de avances en los mecanismos de financiamiento y regulación, e integración de las políticas correspondientes con la gestión de los recursos hídricos. El cambio climático impone nuevos desafíos a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, a la vez, hace más urgente expandir su cobertura y mejorar su calidad. La acción del Estado en esta materia de control, regulación y supervisión en la prestación de estos servicios es decisiva”.⁷⁰ Por otra parte, el último Informe de actualización, “Progresos en Materia de Saneamiento y Agua Potable”⁷¹, indica que: “A menos de tres años de la fecha límite, se requiere un impulso final para alcanzar la meta de los ODM relativa al saneamiento”. Lo anterior apunta a la necesidad de invertir en el mejoramiento de estos servicios, lo cual incide en el avance del mejoramiento de la salud, el combate a la pobreza y el bienestar de la población en general.

Indicador 7.8 Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable

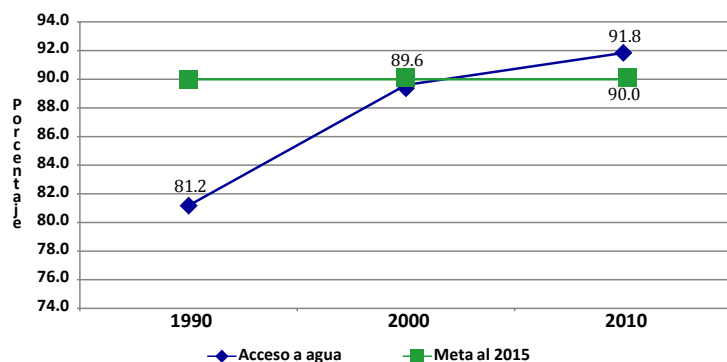
Se refiere a la proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua e incluye los siguientes tipos de abastecimiento de agua potable: agua corriente, fuente pública, pozo perforado o bomba, pozo protegido, fuente protegida. En las fuentes mejoradas de abastecimiento de agua no se incluye el agua suministrada por vendedores, el agua embotellada, los camiones cisterna, ni los pozos y fuentes sin protección. Para su cálculo se divide el número de personas con acceso al suministro mejorado de agua potable saludable, en un área geográfica y durante un período de tiempo determinado, entre el número total de personas residentes en esa misma área y en el mismo período de tiempo; el resultado se multiplica por 100.

⁷⁰ CEPAL, Informe de Avance Regional hacia los Objetivos del Milenio.
⁷¹ UNICEF/OMS, Programa Conjunto de Agua y Saneamiento. Progresos en Materia de Saneamiento y Agua Potable, Informe de Actualización 2013.

La fuente de información para la construcción de este indicador es el INEC⁷², a través de los resultados finales de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, con datos revisados de acuerdo con la definición indicada en el párrafo anterior; en el caso de las Encuestas de Propósitos Múltiples que realiza el INEC en el mes de marzo de cada año, solo se cuenta con datos para los años 2006 y 2007. Sobre el particular, es importante aclarar que la fuente derivada del Censo no es exactamente comparable con la de la Encuesta de Propósitos Múltiples, debido a que la estimación aplicable a la expansión de la encuesta está corregida por omisión y se aplica a la población que reside en viviendas particulares ocupadas en momentos diferentes (excluye las colectivas); en cambio el censo incluye todas las viviendas.

Desde 1990, el Estado ha realizado una fuerte inversión para ampliar la cobertura de acceso al agua potable en las viviendas, particularmente en las áreas urbanas. **A nivel nacional, el acceso se incrementó de un 81.2% en 1990 a un 91.8% en 2010, con lo cual se observa que ya Panamá alcanzó la meta.**⁷³

Gráfica II.70
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA PARA BEBER EN LA REPÚBLICA:
AÑOS 1990, 2000 Y 2010



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Según los Censos Nacionales de 2010, del total de la población, el 71.0% tiene acceso a agua para beber a través de conexión domiciliaria (dentro de la vivienda), ya sea con acueductos públicos del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), un acueducto de la comunidad o uno particular; en tanto, 19.2% dispone del servicio sin conexión domiciliaria (fuera de la vivienda); el 1.6% utiliza otros medios; y el 8.2% de la población está sujeto a otros suministros, como pozos, agua de lluvia, carro cisterna, etc. Los acueductos comunitarios de las áreas rurales que tienen menos de 1,500 habitantes están bajo la responsabilidad del MINSA que, en conjunto con las comunidades y a través de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales, administra este servicio.

Aunque Panamá haya cumplido la meta, es importante mencionar que uno de los problemas que se observa en el país es la falta de continuidad en el servicio, ya que solo el 72.4% de las viviendas que utilizan un acueducto dispone de agua potable las 24 horas del día.

⁷² Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
⁷³ Datos suministrados por el INEC, con base en los Censos nacionales de 1990, 2000 y 2010, de acuerdo con la definición del indicador.

Lo anterior indica la necesidad de aumentar la cobertura, la calidad del agua entregada y su efectiva desinfección, así como reducir los problemas de pérdidas e interrupción del suministro. También es necesario aumentar y mejorar las plantas potabilizadoras en incrementar el almacenamiento y la distribución del agua con el fin de garantizar el ejercicio del Derecho al Agua a todas las personas.

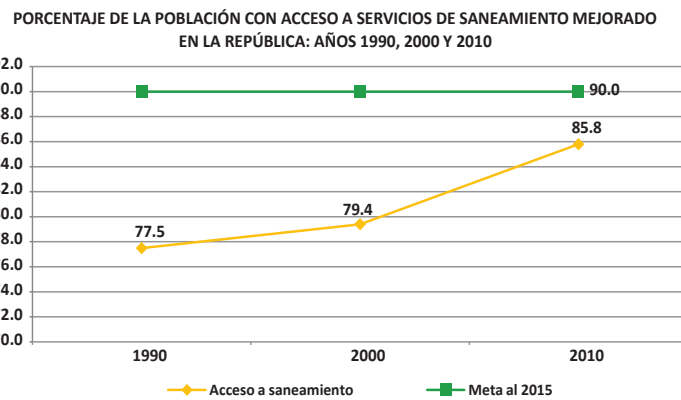
Se destaca el apoyo de la sociedad civil y la cooperación internacional para ampliar el acceso a agua potable, principalmente en las áreas rurales e indígenas, como la iniciativa del Fondo-ODM dirigida a contribuir a mejorar los servicios de saneamiento y agua potable en las áreas indígenas. No obstante, todavía hay materia pendiente, principalmente en estas áreas, donde más del 50% de la población no tiene acceso a este recurso con la calidad y salubridad que dictan los organismos de salud.

Indicador 7.9 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados

De acuerdo con el Programa Conjunto para el Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento (OMS-UNICEF), el acceso a saneamiento se define en función de los tipos de tecnología y los niveles de servicio ofrecidos y se incluye como parte de los servicios “mejorados” de saneamiento, conexión con alcantarilla pública, conexión a fosa séptica, letrina de sifón, letrina de pozo simple, y letrina de pozo mejorada con ventilación. Los sistemas de evacuación de excretas se consideran adecuados si son privados y si higiénicamente se separa el excremento del contacto humano. Se considera servicio “no mejorado” a las letrinas donde los excrementos son retirados manualmente, las letrinas públicas o compartidas, y las letrinas con pozo abierto.

El indicador se define como el porcentaje de la población con acceso a servicios que separan higiénicamente las excretas humanas del contacto con personas, animales e insectos, y se calcula dividiendo el número de personas con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en un área geográfica y período de tiempo determinado, entre el número total de personas residentes en esa misma área y período de tiempo, y el resultado se multiplica por 100. Para el seguimiento de este indicador se utiliza información de los Censos Nacionales de Población y Vivienda que realiza el INEC cada 10 años, con datos revisados de acuerdo con la definición indicada en el párrafo anterior; y las Encuestas de Propósitos Múltiples (2006 y 2007). Sobre el particular, es importante aclarar que la fuente derivada del Censo no es exactamente comparable con la de la Encuesta de Propósitos Múltiples, debido a que la estimación aplicable a la expansión de la encuesta está corregida por omisión y se aplica a la población que reside en viviendas particulares ocupadas en momentos diferentes (excluye las colectivas); en cambio el Censo incluye todas las viviendas.

Gráfica II.71



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Para este indicador la meta establece haber alcanzado una cobertura de 90% de la población con acceso a los servicios mejorados de saneamiento. Como se observa en la Gráfica II.71, en Panamá la cobertura de los servicios de saneamiento refleja un aumento de 77.5% en el año 1990 a 85.8% en el 2010⁷⁴. Estas cifras evidencian que la meta no se ha alcanzado y es necesario continuar invirtiendo, especialmente en las áreas rurales donde gran parte de la población no cuenta con el servicio.

Los datos indican que, de la población que tiene acceso a servicios de saneamiento de uso privado, el 33.2% está conectada al alcantarillado, 32.7% a un tanque séptico y 34.0% a una letrina.

Para ampliar el acceso a los servicios de agua y saneamiento, el MINSA desarrolla el Proyecto de Agua y Saneamiento en Panamá (PASAP), que tiene como objetivo implementar servicios de agua potable y saneamiento sostenible, incluyendo la protección de las fuentes, con base en una participación comunitaria efectiva. El PASAP incorpora dos componentes: a) abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales, que incluye el fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) y la implementación de proyectos integrales de agua y saneamiento; y b) Agua Potable y Saneamiento Urbano, dirigido a fortalecer el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), y apoyar a pequeñas ciudades y barrios urbanos marginales.

Meta 7D. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

La población pobre que migra del campo a la ciudad en busca de mejores salarios y condiciones de vida, termina instalándose en áreas marginales, en viviendas precarias que carecen de servicios básicos. Mediante esta meta se espera conocer la proporción de la población que vive en tugurios.

Indicador 7.10 Proporción de la población urbana que vive en tugurios

Generalmente, este indicador se calcula a partir de otro indicador indirecto que representa la población urbana cuyo hogar tiene al

74 Datos suministrados por el INEC, con base en los Censos nacionales de 1990, 2000 y 2010, de acuerdo con la definición del indicador.

menos una de las cuatro características siguientes: a) falta de acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua; b) falta de acceso a mejores servicios de saneamiento; c) hacinamiento (3 o más personas por habitación); y d) viviendas construidas con materiales precarios.

En Panamá no se calcula este indicador; no obstante, los datos elaborados para el Informe Nacional de Desarrollo Humano, Panamá 2014, en el cálculo de Índice de Desarrollo Humano, el logro en vivienda contempla seis variables, entre las que se incluye servicios básicos (agua, saneamiento y electricidad) y materiales de la vivienda (piso, techo y pared). Esta información se presenta en el Cuadro II.14. El índice evalúa con cuántos de estos elementos cumple cada vivienda y se expresa como el porcentaje de personas que vive en viviendas con condiciones aceptables. En este proxy de población con déficit de habitabilidad, se ha considerado como más carenciado el grupo que se ubica en el rango de 0 a 3, es decir que cumple con menos del 50% de las condiciones.

CUADRO II.14
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE RESIDE EN ÁREAS URBANAS DE LA REPÚBLICA, QUE HABITA VIVIENDAS CON LOGRO BAJO EN CONDICIONES DE MATERIALES Y SERVICIOS, SEGÚN PROVINCIA: AÑOS 1990, 2000 Y 2010

Provincia	Porcentaje de la población que habita viviendas con logro bajo en condiciones de materiales y servicios		
	1990	2000	2010
TOTAL	5.7	4.0	4.4
Bocas del Toro	4.9	5.8	11.1
Coclé	14.6	6.1	5.8
Colón	2.2	3.2	4.1
Chiriquí	12.0	6.3	6.4
Darién	10.9	25.1	17.9
Herrera	9.9	3.4	3.4
Los Santos	7.4	3.8	3.6
Panamá	4.0	3.5	3.9
Veraguas	13.7	6.5	5.2

Nota: Se refiere a la población urbana que habita en viviendas que cumplen con 3 o menos de los 6 indicadores considerados sobre condiciones materiales y servicios básicos adecuados.

Fuente: Estimación para el Informe de Desarrollo Humano, con base en datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del INEC.

Los datos indican que en el año 1990, el 5.7% de la población de las áreas urbanas habitaba viviendas con carencias de servicios y materiales. Este porcentaje disminuyó a 4.0% en el año 2000 y se ubicó en 4.4% en el 2010. Al revisar los datos por provincias, se observa que en el año 2010, en Bocas del Toro (11.1%) y Darién (17.9%) se presentan las mayores proporciones de población con déficit de habitabilidad.

Algunas reflexiones sobre el ODM 7

A nivel de políticas públicas, Panamá cuenta con la Estrategia Nacional del Ambiente 2008-2012, que contiene los lineamientos para la conservación, uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales del país; la Política Nacional de la Biodiversidad (2008), la Política Nacional Forestal (2009), la Política Nacional de Recursos Hídricos (2007 y actualizada en 2013), y la de Cambio Climático

(2007; está en proceso de actualización). Así mismo, se ha formulado el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, el Plan Nacional para la Conservación de Anfibios, el Plan Nacional para la Conservación del Águila Arpía, y el Plan de Manejo de Cuencas de los ríos Santa María, Indio y Pacora. El sector también se rige por las siguientes políticas: Descentralización de la Gestión Ambiental (2007), Información Ambiental (2007), Producción Más Limpia (2007), Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental (2007), y Gestión Integral de Residuos No Peligrosos y Peligrosos (2007). El enfoque de estas políticas públicas está orientado hacia el desarrollo humano, por medio de la articulación deuda-economía verde y la reconstitución de comunidades con criterios socioambientales. Quedan desafíos pendientes, los cuales deben retomarse para actualizar e implementar las políticas, planes y programas antes mencionados.

Se ha avanzado en aspectos de la sostenibilidad ambiental como el mantenimiento sostenido de la superficie total de las áreas protegidas, y el reemplazo parcial de la flota de transporte colectivo en la Ciudad de Panamá, con lo cual se ha contribuido a la disminución del consumo de sustancias que agotan la capa de ozono. Asimismo, el país ha incrementado la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento. Todos estos logros señalan una tendencia en dirección al cumplimiento de las metas establecidas en este Objetivo.

Aun cuando en el período 1990-2012 se han impulsado acciones para controlar el deterioro del medio ambiente, los distintos indicadores de este Objetivo señalan que dicho deterioro persiste. Es necesario formular estrategias coherentes así como fortalecer la capacidad de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) para implementar de manera efectiva las nuevas estrategias y las políticas y lineamientos que rigen el sector, en particular aquellas relacionadas con la disminución de la superficie de boscosa y la recuperación de las especies en peligro de extinción, entre otros.

Por otra parte, a partir de la primera Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Panamá se ha encaminado hacia la estructuración de medidas y la implementación de programas para enfrentar la amplia gama de impactos y costos derivados del Cambio Climático, a la luz de problemas socioeconómicos actuales, como el crecimiento urbano desordenado y el incremento de la flota vehicular, entre otros. Se ha logrado la institucionalización del tema, el establecimiento de las bases de la estructura nacional de gestión del cambio climático y la conformación del Comité Nacional de Cambio Climático, integrado por instituciones públicas y universidades, entre otras.

La Política Nacional de Cambio Climático, aprobada mediante el Decreto Ejecutivo No.35 (de 26 de febrero de 2007), se está actualizando. La misma es el marco orientador de las actividades a desarrollar para contribuir a reducir la emisión de gases de efecto invernadero, promover medidas de adaptación y asegurar el desarrollo sostenible con base en principios emanados de la Convención de Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto y por ende, de la Ley General del Ambiente.

En lo relacionado con el abastecimiento de agua potable, aunque se ha cumplido con la meta establecida al lograr que más del 90% de la población tenga acceso al servicio, se observa que existen factores que afectan el suministro, como la continuidad y sostenibilidad en el servicio; la calidad del agua; y, la distribución y el uso eficiente. Una de las causas de la falta de continuidad es la pérdida de agua, que el IDAAN estima en 20%, debido al mal estado de las tuberías antiguas. En los últimos años, el Estado ha construido potabilizadoras que han aumentado la cobertura del servicio en alrededor de 125,000 personas.

El saneamiento básico aún representa un gran desafío para el país, en vista de que más del 10% de la población no dispone de este servicio, y entre las personas que cuentan con saneamiento básico, más de 30% usa letrina. El MINSa desarrolla el Proyecto de Agua y Saneamiento en Panamá (PASAP), con el objetivo de implementar servicios de agua potable y saneamiento sostenible, incluyendo la protección de las fuentes, con base en una participación comunitaria efectiva, tanto en las áreas rurales como en las urbanas. Igualmente, el Proyecto de Saneamiento de la bahía de Panamá ha contribuido a disminuir la contaminación de los cauces de los ríos de la Ciudad de Panamá mediante la ampliación del sistema de alcantarillado, la construcción de un sistema interceptor y la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales que beneficiará a cerca de 24,000 familias.

Durante el proceso evaluativo y de análisis de los ODM se llamó la atención sobre el incremento del consumo de energía vinculado al crecimiento económico y el impacto de los cambios de uso del suelo en los ecosistemas. Otros aspectos que afectan el medioambiente son la falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales, las industrias extractivas y las limitaciones en la planificación urbana vinculadas a la falta de un análisis integral para tomar decisiones. Se recomienda incluir como desafíos pendientes la capacitación de la comunidad y el sector productivo sobre el cuidado del agua; el mejoramiento sustancial del transporte público a fin de aumentar su uso y reducir el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono; continuar la incorporación de energías renovables como la energía solar y el parque eólico; ampliar la protección de los recursos marinos costeros y reducir la producción de gases de efecto invernadero.

Asimismo, para proteger y hacer uso racional y eficiente de los bosques se requieren proyectos específicos y la revisión de los límites de las áreas protegidas; además, concientizar a la población sobre la importancia de la protección de los bosques, detener el crecimiento de asentamientos informales, y promover el respeto a la normativa de ordenamiento territorial y los planes de uso de suelo. En lo referente al aumento de las emisiones contaminantes, se requiere hacer más énfasis en la aplicación de las normas y actualizar las políticas. En general, se percibe la necesidad de mejorar la coordinación entre las instituciones y los diferentes actores vinculados al sector con el fin de reforzar la educación ambiental y la responsabilidad social empresarial, así como identificar alternativas de cooperación mediante incentivos ambientales, más que a través de la cooperación tradicional.

Finalmente, se requiere articular los objetivos de conservación y sostenibilidad de los recursos naturales con el aprovechamiento de un patrimonio natural impactado por el cambio climático, que tienen que ser integrados en una estrategia a partir de un modelo de gestión ambiental cohesionado sobre esquemas de transformación tecnológicas adaptadas a la realidad nacional. La gestión ambiental deberá profundizar en el establecimiento de las prioridades nacionales y el apoyo a los instrumentos y mecanismos de gestión que incentiven y promuevan la conversión del modelo productivo insostenible vigente hacia un modelo de producción y consumo sostenible, donde el patrimonio natural sea aprovechado sin poner en peligro su existencia. También es importante fomentar alianzas estratégicas nacionales e internacionales, y una mayor participación de la ciudadanía en actividades de prevención y restauración ambiental, mediante el fortalecimiento del papel que cumplen instituciones como la ANAM en la coordinación y promoción de actividades de adaptación al cambio climático.

Programas y Proyectos desde el Sector Público de mayor impacto en el logro del Objetivo 7

- Saneamiento de la bahía y la Ciudad de Panamá.** Objetivo: mejorar las condiciones sanitarias en barrios de bajos ingresos y disminuir la contaminación de los cauces y ríos urbanos en la Ciudad de Panamá mediante la ampliación del sistema de alcantarillado, y la construcción de un sistema interceptor y de una planta de tratamiento de aguas residuales. Beneficiarios: 23,900 familias. Cobertura: Distritos de Panamá y San Miguelito.
- Proyecto de Agua y Saneamiento en Panamá (PASAP).** Objetivo: mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua y saneamiento en áreas pobres. Beneficiarios: 125,000 personas (incluye beneficiarios del subsector de agua y alcantarillas del MINSa). Cobertura nacional.
- Proyecto Curundú** Objetivo: mejorar de manera integral la calidad de vida de la población mediante la construcción de una infraestructura urbana de mil viviendas, servicios y áreas públicas. Beneficiarios: 4,593 personas directas. Cobertura: Ciudad de Panamá.
- Fondo Solidario de Vivienda.** Objetivo: otorgar un aporte intransferible a personas y familias de bajos ingresos, ocupadas en la economía formal e informal, por un monto de B/.5,000.00 por familia para la adquisición de viviendas nuevas a un precio menor de B/. 35,000.00. Beneficiarios: 3,817 familias en 2012. Cobertura: Panamá, Bocas Del Toro, Coclé, Chiriquí, Herrera, Los Santos, Veraguas.
- Viviendas de Interés Social.** Objetivo: construir unidades básicas de 42 metros cuadrados para beneficiar familias en condición de pobreza y extrema pobreza, en áreas rurales y ciudades intermedias, con ingresos menores a 300 balboas mensuales. Las unidades básicas son construidas en lotes sobre los cuales las familias tienen derecho legal y que

cuentan con servicio de agua potable entubada. Proyectos: Inving Saladino, y urbanizaciones Nueva Providencia (Colón), Manaca y Las Praderas de Buena Vista. Beneficiarios: 5,500 familias al 2012. Cobertura nacional.

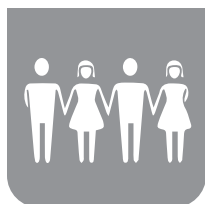
- **Proyecto Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD).** Objetivo: impulsar y fortalecer capacidades nacionales que conlleven a la gestión forestal sostenible y a la conservación y restauración de los bosques naturales en beneficio de las comunidades rurales, con el fin de contribuir a la reducción de emisiones causadas por la deforestación y la degradación del bosque. En el marco de este proyecto se está actualizando el mapa de cobertura boscosa nacional. Beneficiarios: aproximadamente 200,000 personas. Cobertura nacional.
- **Conservación y Manejo de Recursos Naturales.** Se trata de 14 proyectos de inversión dirigidos a atender la investigación en las áreas protegidas y el manejo integral de las principales cuencas hidrográficas. Se ha brindado protección, control y vigilancia a los recursos naturales, la biodiversidad y los recursos culturales de las áreas protegidas, salvaguardando la integridad del territorio y la seguridad de los usuarios y funcionarios.
- **Proyecto Manejo y desarrollo de áreas silvestres protegidas de Panamá (FIDECO).** Tiene el objetivo de financiar de manera permanente actividades y proyectos de conservación y protección de los recursos naturales en las áreas protegidas. A través de este proyecto se ha logrado el monitoreo y evaluación del manejo de 36 áreas protegidas, y se han mejorado las relaciones con las comunidades en las zonas de influencia de las áreas protegidas.
- **Proyecto Parque Nacional Coiba y Fortalecimiento de la Gestión del Parque Nacional Marino Golfo de Chiriquí para la Conservación de los Recursos Marinos y Costeros.** Ambos proyectos tienen el objetivo de conservar los ecosistemas terrestres y marinos, la diversidad biológica y los recursos culturales para proteger las especies sobresalientes de la flora y la fauna silvestre, así como aquellas especies amenazadas o en peligro de extinción. La ANAM y la fundación MARVIVA han identificado sinergias orientadas a lograr la sostenibilidad y conservación de los recursos marinos y costeros. Además, se ha fortalecido la institucionalidad de la ANAM mediante el apoyo a las acciones que la fundación brinda, con miras a la conservación y uso racional de los recursos marinos y costeros, contribuyendo a la supervisión, control y vigilancia de ambas áreas.
- **Proyecto de restauración de cuencas hidrográficas prioritarias.** Se ejecuta en 19 cuencas; está enfocado a la protección de zonas de recarga, ojos de agua, riberas de los ríos y cuencas con potencial hidroenergético a través de medidas de restauración de suelos y reforestación.

Desarrollo de proyectos piloto para la generación de energías renovables dirigidas a aumentar la productividad de las zonas ubicadas en el área de influencia del proyecto y de esta forma, apoyar los objetivos de reducción de la pobreza rural. Incluye la promoción de actividades en las fincas de productores, ubicadas en las cuencas, encaminadas al establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles, construcción de estufas ahorradoras de leña, restauración de las riberas de los ríos, establecimiento de biodigestores y producción de electricidad, mejoramiento de potreros y parcelación de pastos, entre otros.

- **Manejo integral de las cuencas del río Chiriquí, La Villa y la subcuenca del río Zaratí.** Producción de plántones con la participación de centros educativos públicos y privados, empresas, instituciones, organizaciones no gubernamentales, grupos organizados, autoridades locales y personas de las comunidades ubicadas en estas cuencas; reforestación en áreas degradadas donde se encuentran ubicadas las plantas potabilizadoras de acueductos rurales y los bosques de galería para proteger y mantener las fuentes de abastecimiento de agua, a fin de mejorar e incrementar el volumen y calidad del agua potable de las comunidades.
- **Programa Conjunto Incorporación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático en el manejo de los recursos naturales en dos cuencas prioritarias de Panamá: Chucunaque y Tabasará.** El propósito del Programa ha sido incrementar la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático en el país, particularmente enfocado en las dos cuencas identificadas como prioritarias para contribuir a la reducción de la pobreza y el incremento de la sostenibilidad ambiental. Para lograrlo se formularon tres resultados: (1) estrategia de gestión integrada para la adaptación y mitigación, y sistema de monitoreo climático para integrar la problemática de adaptación y mitigación a las decisiones de desarrollo en el nivel nacional, (2) gestión local de los recursos naturales suelo y agua mejorada para aumentar la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático, y (3) acceso a financiamiento para apoyar acciones de manejo sostenible de los recursos suelo y agua conducentes a la adaptación y mitigación del cambio climático en áreas indígenas. Se logró la constitución de un sistema de información para el monitoreo de cambio climático; se construyeron alianzas estratégicas interinstitucionales que permitieron avanzar en la formulación del sistema de información para el monitoreo del cambio climático integrado por un Sistema de Monitoreo de Cambio Climático (SMCC), un Sistema de Alerta Temprana (SAT) y un Sistema de Información Geográfica (SIG). Se apoyó a la población de las comunidades de las comarcas Guna de Wargandi y Emberá para reaccionar en forma temprana ante los riesgos ocasionados por las inundaciones extremas ocurridas en el año 2010. Se promovieron modelos comunitarios para la mitigación y adaptación al cambio climático mediante el

modelo de finca mejorada; planes de seguridad de agua orientados a reducir la vulnerabilidad de los sistemas de abastecimiento de la misma; movilización de la juventud a través de Ecoclubes y la formulación de proyectos con las comunidades para realizar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático.

- Desarrollo Sostenible:** incluye nueve proyectos de inversión. Proyecto Corredor Biológico Fase II. Contribuye a lograr el ODM 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre), ejecutando proyectos para mejorar la productividad y la distribución de ingresos en aproximadamente 14 áreas protegidas. Ambientalmente, se busca lograr una menor utilización de los recursos naturales, usar energías alternas, disminuir la contaminación del recurso hídrico por descargas del sector agropecuario, mejorar las condiciones de salud en la comunidad, y aplicar sistemas de P+L (Producción Más Limpia) integrando las micro y pequeñas empresas a las cadenas productivas exportadoras, especialmente del sector agropecuario. Se han financiado 434 subproyectos de iniciativas ambientales comunitarias, con más de 18,700 personas beneficiadas que viven en áreas protegidas y 75 corregimientos de las provincias de Bocas del Toro, Coclé, Chiriquí, Herrera, Los Santos, Veraguas, y las comarcas de Guna Yala y Ngäbe Buglé. Apoyo a las siguientes iniciativas comunitarias: agroforestería, agricultura orgánica, artesanías, manejo de fincas agroforestales y silvopastoriles, viveros comunitarios, orquidales y ecoturismo, entre otras.
- Proyecto conservación de cuencas:** está orientado a la restauración de cuencas a través del desarrollo de 14 programas ambientales implementados con la participación de actores clave para el desarrollo de una cultura ambiental basada en los derechos y en los deberes de conservación, uso y manejo de los recursos naturales en cantidad y calidad para asegurar la sostenibilidad ambiental. Logros: 1) implementación de acciones para modificar patrones de consumo, como la construcción de estufas ecojustas y de letrinas aboneras; 2) recuperación o rehabilitación de ecosistemas o hábitat alterados a través de acciones orientadas a organizar, sensibilizar, capacitar e involucrar a la comunidad y los gobiernos municipales y comarcales en actividades de reforestación, producción y reconversión de sistemas sostenibles agropecuarios, restauración de fuentes hídricas y corredores ribereños con áreas de influencia de los ríos y quebradas de agua dulce y marinos costeros. 3) elaboración de seis planes de manejo en las cuencas hidrográficas de los ríos Santa María, Tabasará, Chucunaque, Indio, Pacora y en la subcuenca del río Coclé del Sur (cuenca del río Grande). Se han establecido comités de cuencas en los ríos La Villa y Changuinola.
- Proyecto Reserva Forestal La Yeguada** (Veraguas): se desarrolla dentro de la reserva y sus zonas de amortiguamiento, cubre una superficie total de 7,000 hectáreas, de las cuales 2,333.5 hectáreas corresponden a la superficie plantada de pino, que representa un potencial económico, social y ambiental para la población local y en la que se desarrollan actividades para el mantenimiento, supervisión, protección, control y combate de incendios forestales, y educación ambiental con productores, estudiantes y beneficiarios del área protegida. Acciones de reforestación con énfasis social, con el fin de dar respuesta a la futura escasez de madera, así como crear puestos de trabajo e incorporar a la economía nacional aquellas tierras deforestadas y con ello, disminuir la presión creciente sobre los bosques nativos del país.
- Conservación con participación comunitaria y producción sostenible en los bosques de la Reserva Forestal Chepigana:** promueve el manejo sostenible de los recursos forestales a fin de contribuir a lograr la sostenibilidad social, económica y ambiental en una parte importante del corredor forestal que se extiende desde la reserva natural Punta Patiño a través del Parque Nacional Darién. En el marco de esta iniciativa, se conformó la Federación de Productores Agroforestales de Chepigana-Darién (FEPACHEDA). Las personas que participan en las siete organizaciones comunitarias de base que conforman esta Federación (OCB - Camoganti, Tucutí, Bacao, Colorado, Chepigana, Garachiné, Sambú) reciben capacitación en el manejo, uso, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la Reserva Forestal de Chepigana. Se elaboró el Plan de Manejo General de la Reserva Forestal de Chepigana, el Estudio de Impacto Ambiental y el Inventario Forestal para la primera Unidad Forestal de Aprovechamiento.
- Desarrollo Forestal Sostenible en la comarca Emberá:** a través de este proyecto se ha mejorado la biodiversidad en la Región Chocó-Darién así como el manejo forestal sostenible de los bosques y otras actividades económicas sostenibles. Cobertura: comarcas Emberá y Wargandí.
- Instrumento de gestión ambiental y participación empresarial en Producción más Limpia:** con este proyecto se ha mejorado el desempeño ambiental y socioeconómico de las micro y pequeñas empresas, especialmente del sector rural, mediante la sensibilización, capacitación e implementación de sistemas de producción más limpia, y la introducción del componente de I+D con la colaboración de las instituciones académicas.



OBJETIVO 8: FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

Meta	Indicador
Meta 8D: Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.	Sostenibilidad de la deuda 8.12 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios.
Meta 8E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.	8.13 Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles.
Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.	8.14 Líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes. 8.15 Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes. 8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes.

Para aclarar el enfoque de este Objetivo, se anota que en la Declaración del Milenio, los países en desarrollo se comprometieron a mantener una economía saneada, velar por su propio desarrollo y atender las necesidades humanas y sociales. Por su parte, los países desarrollados se comprometieron a apoyar a los países más pobres mediante la prestación de ayuda, el comercio y el alivio de la deuda. La asociación mundial para el desarrollo busca crear sinergias entre el mundo desarrollado y los países en vías de desarrollo a fin de estabilizar los niveles de endeudamiento, la dependencia del financiamiento externo y otros factores estructurales que atentan contra la posibilidad de seguir una trayectoria de desarrollo sostenible.

Es por eso que el Objetivo 8 del Milenio, que se refiere a fomentar una asociación mundial para el desarrollo, se enfoca en dar seguimiento a la situación, con base en 6 metas y 16 indicadores. Las tres primeras metas del ODM 8 (8A, 8B y 8C), que buscan que esta asociación permita a los países menos desarrollados acceder a condiciones más justas y equitativas en los temas de comercio internacional, se relacionan directamente con los países africanos, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. La meta 8D tiene que ver con el tratamiento de la deuda externa y el acceso a la cooperación internacional. La meta 8.E se dirige al mejoramiento del acceso a medicamentos esenciales, y la meta 8.F pretende poner al alcance de toda la población los beneficios de las tecnologías de información y comunicación (TIC).

De acuerdo a lo anterior, a Panamá, como país en desarrollo, le corresponde presentar en este informe el abordaje de los problemas de la deuda (meta 8.D); considerar el acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles (meta 8.E); y presentar los avances en el acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los relacionados con la información y las comunicaciones (meta 8.F).

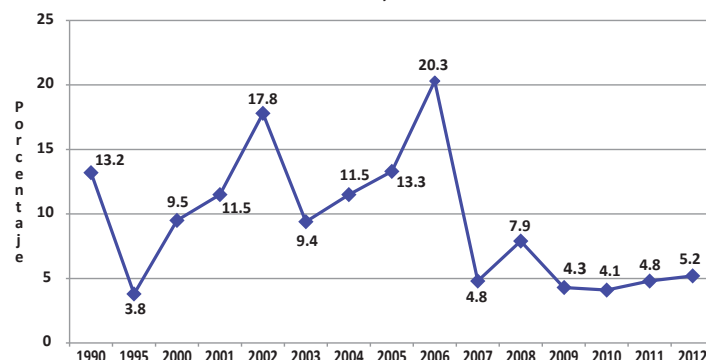
Meta 8D. Abordar, en todas sus dimensiones, los problemas de la deuda de los países en desarrollo, con medidas nacionales e internacionales, a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo

El análisis de esta meta se considera de mucha trascendencia en vista de que permite conocer la situación de los países en cuanto a los compromisos de la deuda externa y las opciones disponibles para atender los pagos sin afectar los recursos destinados al gasto social.

Indicador 8.12 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios

Se define como el porcentaje que representa el servicio de la deuda pública externa (del sector público), o sea el pago de reembolsos del capital prestado más los intereses y comisiones respectivos a los acreedores internacionales, con respecto a las exportaciones de bienes, que incluye el valor de las mercancías que salen del territorio nacional con destino a otro país, más los servicios que se prestan al resto del mundo, como transporte, telecomunicaciones, viajes, seguros, servicios financieros y otros, que son suministrados por empresas o personas residentes en el país a otras personas o empresas no residentes. La fuente de información es el INEC, a través de las secciones de Hacienda Pública e Ingreso Nacional.

Gráfica II.72
RELACIÓN ENTRE EL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1990, 1995 Y 2000-2012

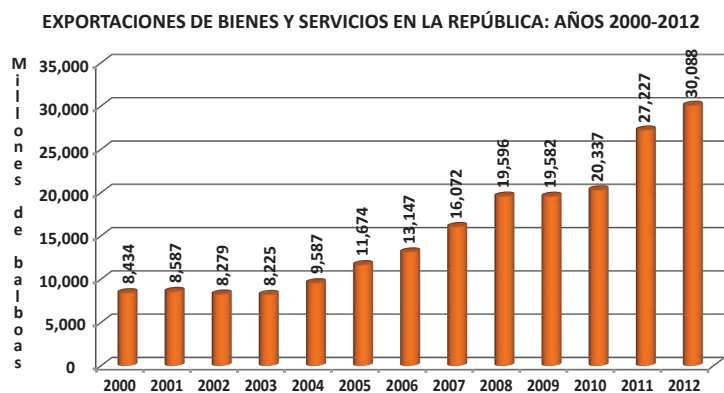


Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Secciones de Hacienda Pública y Finanzas e Ingreso Nacional.

Como se puede apreciar en la Gráfica II.73, el pago del servicio de la deuda pública externa de Panamá se ha efectuado sin poner en riesgo

los recursos para desarrollar los programas sociales establecidos en la Agenda Social. El auge económico del país se ha reflejado en este indicador, que ha mantenido una relación de alrededor del 5% durante los últimos años.

Gráfica II.73



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Ingreso Nacional.

Meta 8E. En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles

Contar con acceso a los servicios de salud incluye disponer de los medicamentos esenciales a precios asequibles. En esta meta se trata de conocer la dotación de estos medicamentos entre la población en situación de vulnerabilidad.

Indicador 8.13 Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles

Es el porcentaje de la población que tiene acceso sostenible (de forma continua y asequible en centros públicos y privados de salud), a medicamentos esenciales a un costo razonable, dividido entre la población que tiene acceso a un mínimo de 20 de los medicamentos más esenciales.

En Panamá no se cuenta con información básica para el cálculo de este indicador; no obstante, a mediados del 2013, el Ministerio de Salud (MINSa), el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, la Caja de Seguro Social y la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) definieron la Canasta Básica de Medicamentos (CABAMED), compuesta por 40 medicamentos de diferentes grupos farmacológicos (tanto genéricos como innovadores o de patente), que deberán estar disponibles mensualmente en cada farmacia para que las personas tengan la opción de comprar medicinas a precios más económicos.

Cabe mencionar que mediante las giras médicas y en todas sus instalaciones, el MINSa ofrece un grupo de medicamentos a las personas que los requieren, ya sea de manera gratuita o a bajos costos. Sin embargo, se presentan grandes desafíos en lo referente al abastecimiento en las áreas rurales e indígenas. Por otra parte, la población cubierta por la Caja de Seguro Social, que se sitúa en cerca del 80% de la población total⁷⁵, entre cotizantes activos y dependientes,

⁷⁵ Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Estadísticas de Seguridad Social.

tiene acceso a los medicamentos necesarios, siempre y cuando estén disponibles, con solo pertenecer al sistema de seguridad social.

Meta 8F. En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

Los avances tecnológicos ofrecen ventajas para lograr la comunicación y el intercambio a todos los niveles, lo que se pretende sea beneficioso para el desarrollo económico y social, especialmente para el mejoramiento de la educación y de los servicios de salud. En este sentido, el “Informe de Avance regional hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, de la CEPAL, indica que en el tema de acceso a nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Panamá se considera como uno de los cinco países que ha logrado mayores avances en América Latina y el Caribe⁷⁶. Dicho avance coloca a Panamá a la par de algunos países desarrollados.

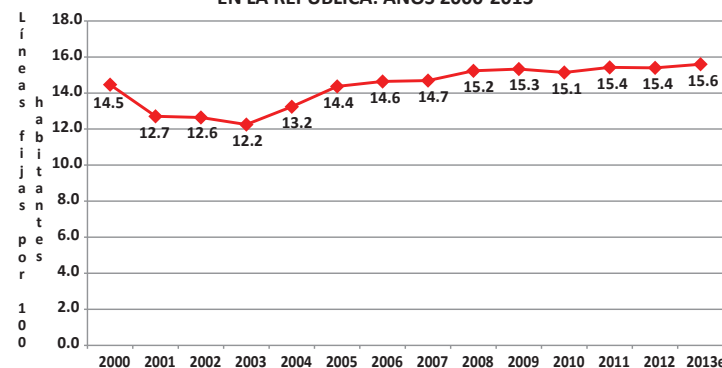
En el año 1997 se dio el proceso de privatización de los servicios de telefonía fija, celular e Internet, y posteriormente en 2003 se inició la apertura del mercado.

Indicador 8.14 Líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes

Este indicador muestra el número de líneas principales de teléfono fijo instaladas por cada 100 habitantes. Como se aprecia en la Gráfica II.74, la tendencia de este indicador ha mostrado poca variabilidad en el período comprendido entre los años 2000 y 2013, debido a que la ampliación del acceso de la mayoría de población a la red de servicios de celulares ha dado origen a un menor uso de la telefonía fija. No obstante, en la Gráfica II.75 se observa un repunte de este tipo de telefonía a partir del año 2010, que muestra un crecimiento de 2.8% para el 2013.

Gráfica II.74

LÍNEAS TELEFÓNICAS FIJAS EN OPERACIÓN POR CADA 100 HABITANTES EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2000-2013

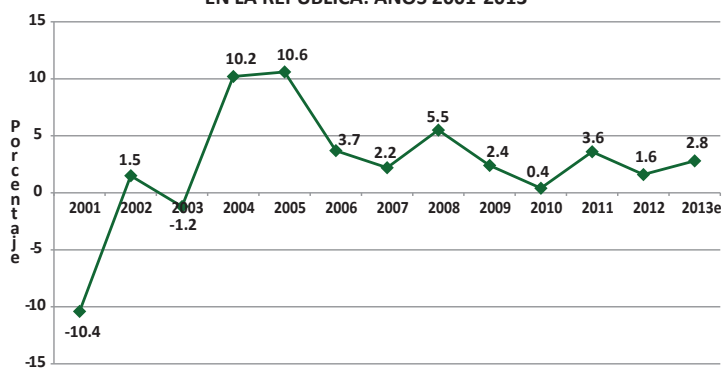


Fuente: Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), Dirección Nacional de Telecomunicaciones.

⁷⁶ CEPAL, Avance regional hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2010, Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Gráfica II.75

TASA DE VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DE LAS LÍNEAS FIJAS EN OPERACIÓN EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2001-2013

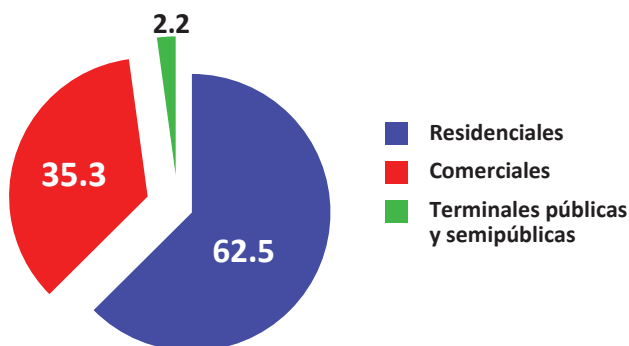


Fuente: Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), Dirección Nacional de Telecomunicaciones.

Por otra parte, la distribución por clase de usuario de telefonía fija se ha mantenido sin cambios durante todo el período. Queda como desafío atender las necesidades de comunicación de las comunidades dispersas y las ubicadas en áreas remotas, donde la telefonía móvil no ha llegado porque resulta menos rentable para las empresas operadoras.

Gráfica II.76

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS FIJAS EN LA REPÚBLICA, POR TIPO DE USUARIO: AÑO 2012



Fuente: Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), Dirección Nacional de Telecomunicaciones.

Indicador 8.15 Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes

Se refiere al número de abonados a un servicio público de telefonía móvil que suministra acceso a la red telefónica pública conmutada a través de la tecnología celular. Aplica a todas las empresas que ofrecen el servicio de voz y data mediante teléfonos celulares móviles. Para calcular este indicador se divide el número de subscriptores a teléfonos celulares entre la población total estimada en cada año y se multiplica por 100.

En el país existen cuatro empresas operadoras de telefonía celular, que disponen de una amplia capacidad de interconexión debido a que tres nodos de cables submarinos de telecomunicaciones pasan por Panamá. El Estado supervisa el desempeño de las telecomunicaciones a través de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

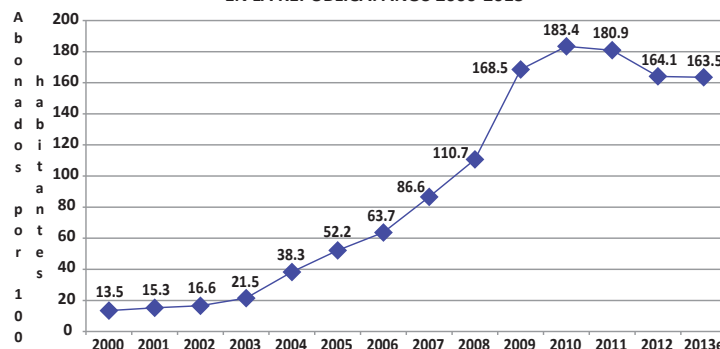
La competencia entre los operadores contribuye a ampliar la oferta de planes promocionales orientados a incrementar el volumen de uso de

la telefonía celular. La portabilidad numérica, que entró en vigencia en noviembre de 2011, garantiza el derecho del usuario de conservar su mismo número telefónico cuando cambia de concesionario del servicio de telecomunicaciones, lo que fomenta la competencia entre los operadores en tarifas y servicios.

Como se puede observar, este indicador tuvo un alto crecimiento durante la década anterior y está en proceso de estabilización a partir del año 2010. Se estima que al año 2011 existían alrededor de 180 abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes, lo que indicaba que en el país cada persona posee en promedio casi 2 teléfonos móviles o dispositivos con 2 líneas, considerando una población estimada de 3.8 millones de habitantes. Al 2013, se registraron 163.5 abonados a celular por cada 100 personas.

Gráfica II.77

ABONADOS A TELÉFONOS CELULARES POR CADA 100 HABITANTES EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2000-2013

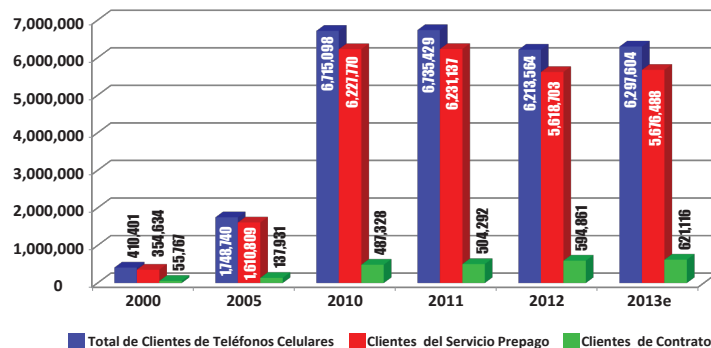


Fuente: Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), Dirección Nacional de Telecomunicaciones.

La Gráfica II.78 permite observar la evolución de este indicador, que muestra una fuerte tendencia al incremento en el servicio de telefonía móvil pre-pago respecto a los servicios post-pago o por contrato.

Gráfica II.78

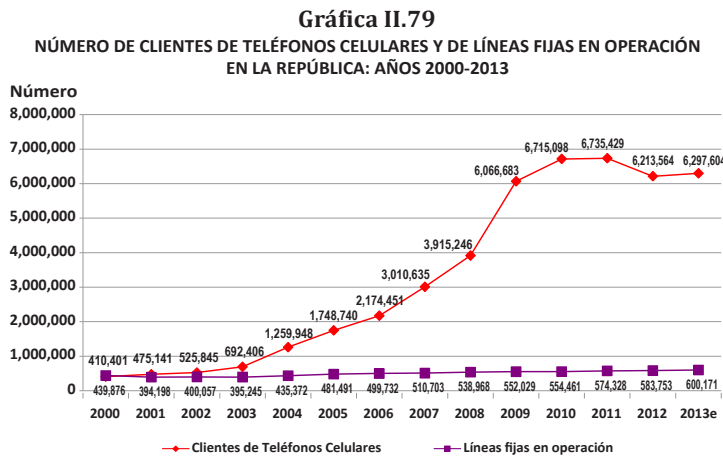
CANTIDAD DE ABONADOS DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN MODALIDAD (POSTPAGO Y PREPAGO): AÑOS 2000-2013



Fuente: Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), Dirección Nacional de Telecomunicaciones.

El tráfico de datos por telefonía móvil ha mostrado un aumento muy acentuado con la ampliación de los servicios de banca y compra en línea a través de teléfonos "inteligentes". Es preciso subrayar la transición hacia una convergencia creciente de los servicios de voz, datos e Internet en el mismo dispositivo telefónico. Esta tendencia ha llevado a los operadores a actualizar la infraestructura y tecnología.

En la Gráfica II.79 se puede apreciar una comparación entre los servicios de telefonía fija y móvil, que indica cómo, a partir del año 2000, se inició el aumento del número de abonados a la red de telefonía móvil mientras que el número de abonados de los servicios de telefonía fija se mantiene en el mismo nivel.



Fuente: Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), Dirección Nacional de Telecomunicaciones.

Indicador 8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

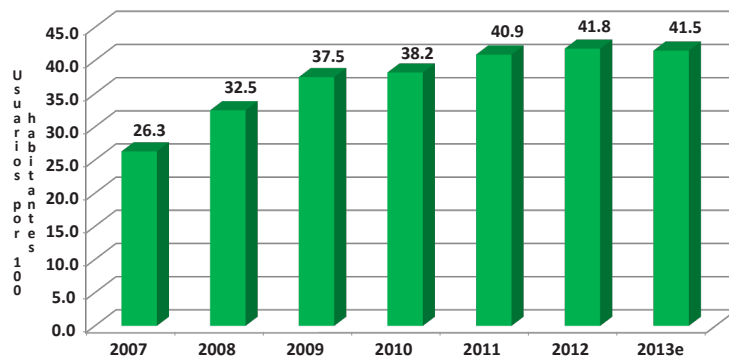
Las recomendaciones y definiciones internacionales señalan que este indicador se refiere al número de usuarios conectados a Internet por cada 100 habitantes. La Internet permite a los usuarios acceder a la red desde cualquier computadora y conseguir información generada por otros usuarios a nivel mundial. Se calcula dividiendo el número total de personas que han utilizado Internet en los últimos seis meses entre el total de la población y el resultado se multiplica por 100.

En Panamá se cuenta con dos fuentes de información para este indicador: a) los datos provistos por el INEC a partir de los resultados de una pregunta que permite estimar el porcentaje de la población que utiliza Internet incluida en las Encuestas de Propósitos Múltiples y b) las estadísticas acerca del número de clientes de los servicios de Internet, suministradas por la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP).

El INEC, mediante las Encuestas de Propósitos Múltiples de marzo de los años 2009 y 2011, preguntó a las personas investigadas sobre la utilización de Internet. En el año 2009, el 86.0% de las personas manifestó ser usuario, mientras que en el año 2011 este porcentaje aumentó a 92.8%.

La Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP), que tiene a su cargo la función de regular los servicios de agua y saneamiento, electricidad, radio y televisión, y telecomunicaciones, indica que entre los años 2007 y 2013, el porcentaje de usuarios de internet pasó de 26.3 a 41.5 por cada 100 habitantes, respectivamente. Este aumento está relacionado con la política de mercados abiertos; en la actualidad existen alrededor de 30 operadores privados que ofrecen el servicio de acceso a Internet.

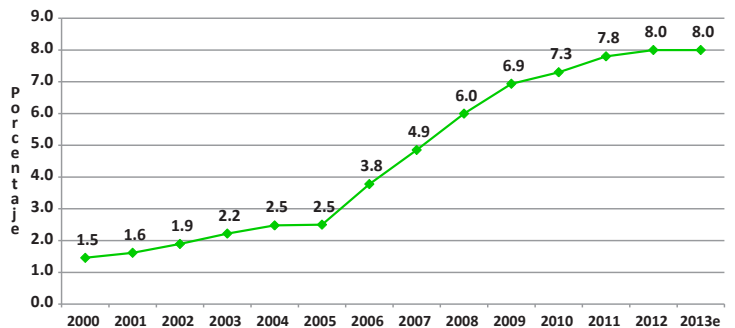
Gráfica II.80
USUARIOS DE INTERNET POR CADA 100 HABITANTES EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2007-2013



Fuente: Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), Dirección Nacional de Telecomunicaciones.

De acuerdo con la misma fuente, como muestra la Gráfica II.81, el número de clientes del servicio de Internet, ya sean personas naturales o jurídicas (sociedades), pasó de 1.5 a 8.0 por cada 100 habitantes, entre los años 2000 y 2013.

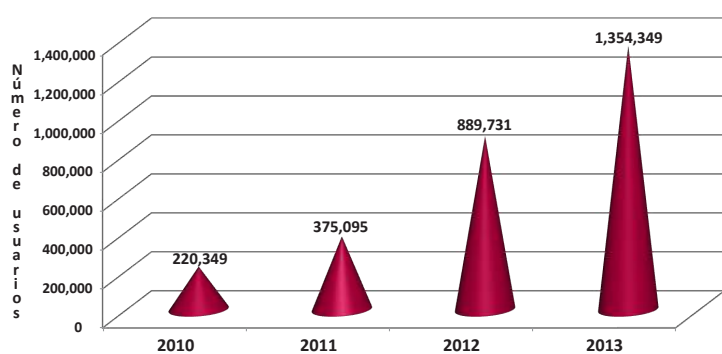
Gráfica II.81
CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE INTERNET POR CADA 100 HABITANTES EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2000-2013



Fuente: Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), Dirección Nacional de Telecomunicaciones.

Desde el año 2010, la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) impulsa el proyecto “Red Nacional de Internet (RNI)” cuyo propósito es llevar conectividad inalámbrica a todo el país, de modo que todas las personas que cuenten con un dispositivo adecuado puedan acceder al servicio de Internet, de manera gratuita, en los sitios públicos designados. La AIG señala que Panamá es el primer país del mundo en ofrecer este servicio. Mediante este proyecto se cubrirá aproximadamente a 86.0% de la población nacional. A través de la Red Nacional de Internet, los usuarios pueden acceder a páginas electrónicas, y utilizar el correo electrónico y los servicios de mensajería instantánea. La RNI incluye un filtro de contenido para material no apto para personas menores de edad, sobre violencia, juegos de azar y otros, a fin de evitar el mal uso del servicio. La RNI es una herramienta para que los estudiantes tengan la posibilidad de investigar, innovar y comunicarse; y, además, contribuye a que la pequeña y mediana empresa y productores de diversas áreas puedan expandir sus posibilidades comerciales. De acuerdo con información de la AIG, en el año 2010 el número de usuarios era de 220,349 personas y a diciembre de 2013, esta cifra aumentó a 1,354,349. La Red Nacional de Internet cuenta con 1,105 sitios de acceso distribuidos en 41 localidades de todo el país, incluyendo las comarcas indígenas.

Gráfica II.82
USUARIOS DE LA RED NACIONAL DE INTERNET EN LA REPÚBLICA:
AÑOS 2010-2013



Fuente: Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG).

Otra de las iniciativas que se desarrolla con la finalidad de brindar acceso a Internet en todo el país, es el programa de INFOPLAZAS de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) cuyo propósito es disminuir la brecha digital, económica y social. Las INFOPLAZAS son centros comunitarios que ofrecen acceso gratuito a Internet e información, brindan servicio de impresión de documentos, levantamiento de textos, digitalización, cursos de capacitación y enciclopedias digitales. Igual que la RNI, tiene restricciones de seguridad. Actualmente existen 296 INFOPLAZAS ubicadas en todo el país. La población beneficiada al 2013 se estima en 2,240,258, con un promedio de 500 visitas mensuales en el sistema.

Algunas reflexiones sobre el ODM 8

Un factor que ha contribuido a mantener bajos porcentajes del servicio de la deuda pública externa con respecto a las exportaciones de bienes y servicios en Panamá, sin poner en riesgo los recursos para desarrollar los programas sociales durante los últimos años y el país ha tenido un crecimiento económico constante que lo ubica como uno de los primeros en la Región. En el año 2010, con la obtención del grado de inversión, Panamá ha tenido acceso a un financiamiento más bajo, lo que permite que el país refinance la deuda en los años de amortización a menor costo.

En cuanto al acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles, se destaca el hecho de que durante el año 2013, el Ministerio de Salud (MINSAL), el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, la Caja de Seguro Social y la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), definieron la Canasta Básica de Medicamentos (CABAMED), compuesta por 40 medicamentos (tanto innovadores como genéricos), los cuales estarán disponibles mensualmente en cada farmacia para que las personas tengan la opción de comprar medicinas a precios más económicos. La canasta incluye medicamentos de diferentes grupos farmacológicos.

En telefonía celular, la política para fomentar la competencia entre los cuatro proveedores del servicio ha contribuido a que el país registre un promedio de casi dos (2) celulares por habitante. No obstante, queda el desafío de lograr la cobertura total, ya que aún existen áreas donde no hay conexión al servicio debido a que la cantidad de usuarios que habitan en estas zonas o la dificultad de acceso a las mismas afectan

la rentabilidad esperada por las empresas proveedoras. Asimismo, queda pendiente trabajar en la telefonía fija para las zonas apartadas de los centros urbanos, rurales e indígenas, donde se requiere ampliar la comunicación con el resto del país.

En lo referente a la tecnología y el acceso a las comunicaciones, se destaca que, mediante la Ley N° 65 de 30 de octubre de 2009, se creó la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) con el propósito de planificar, coordinar, supervisar, apoyar y promover el uso óptimo de las tecnologías de la información y comunicaciones en el sector gubernamental, con miras a modernizar la gestión pública. Igualmente, con la finalidad de que la población tenga acceso a los servicios de internet, la Junta Asesora de Acceso Universal, conformada por la Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental (AIG), la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Secretaría Nacional para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (SENACYT), al tenor de la Ley 59 de 2008, ha trabajado en proyectos dirigidos a brindar acceso universal a Internet en todo el país. Su labor es lograr atender las áreas de difícil acceso y con baja densidad de población mediante incentivos a la empresa privada y el subsidio de la cobertura de servicios de telecomunicación, en vista de que los volúmenes de tráfico no generan la rentabilidad esperada por la empresa privada. Cada año, los operadores presentan proyectos para ampliar el acceso universal ante la Junta para su evaluación en términos de cobertura en áreas remotas y de difícil acceso. En este tema, los participantes en el proceso de evaluación, manifestaron la importancia de garantizar la cobertura de electrificación en las áreas rurales e indígenas para contribuir al acceso de las telecomunicaciones.

Programas y Proyectos desde el Sector Público de mayor impacto en el logro del Objetivo 8

- **La Comisión Nacional de Medicamentos**, integrada por el Ministerio de Salud (MINSAL), el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, la Caja de Seguro Social y la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), han preparado la Canasta Básica de Medicamentos (CABAMED), compuesta por 40 medicamentos (tanto innovadores como genéricos), que contiene un listado oficial de medicamentos esenciales unificado que debe estar disponible mensualmente en cada farmacia.
- **Red Nacional de Internet (RNI) o Acceso Universal a Internet (Internet para todos)**. La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) impulsa un proyecto para llevar conectividad inalámbrica a sitios públicos designados en todo el país, de manera que todas las personas que cuenten con un dispositivo adecuado puedan acceder a servicio gratuito de Internet. Este proyecto contribuye a disminuir la brecha digital, apoyar a los productores agropecuarios en la comercialización de sus productos, fomentar la educación digital para docentes y estudiantes, impulsar la competitividad de PYMES, y establecer mecanismos de

comunicación ciudadana. El proyecto cubre el 86.0% de la población, mediante el acceso gratuito a internet en áreas públicas (escuelas, hospitales, parques, bibliotecas, etc.) en 41 localidades del país. Beneficiarios esperados: 2,855,753 personas. Actualmente tiene más de 400,005 usuarios registrados y diariamente se maneja 220GB de información. Cobertura nacional con 1,005 sitios instalados a finales de 2013.

- **Portabilidad Numérica.** Este proyecto está a cargo de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). Se implementó con el propósito de garantizar al usuario el derecho de mantener su número de teléfono, promover la competencia, mejorar la calidad, disminuir los costos, y mejorar la imagen del país. Cobertura nacional. Entre diciembre de 2011 y julio de 2013 se realizaron 159,197 cambios.

Capítulo II. Situación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

LOS VÍNCULOS ENTRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) no pueden lograrse de forma independiente, ya que su abordaje es vinculante. Los elementos transversales de los ODM representan desafíos para los países, que se reflejan en el seguimiento y análisis que periódicamente se realizan a fin de mostrar los avances, retrocesos y rezagos en el cumplimiento de las metas. Asimismo, cuando se evalúa la situación de los ODM a lo interno de cada país se evidencian las desigualdades. Los ODM han contribuido a poner sobre la mesa los temas de pobreza, priorizar políticas públicas y mejorar las estadísticas.

La vinculación entre los ODM se percibe, por ejemplo, al abordar los temas de salud. Para hacerlo, es necesario tomar en cuenta la situación del medio ambiente, la educación y la vulnerabilidad de las personas que viven en la pobreza extrema. Igualmente, los avances de la educación se interrelacionan con la ampliación del acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con los recursos económicos de las familias, el acceso a agua potable, el avance de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Lo anterior lleva a reflexionar sobre los resultados observados en la evaluación de cada uno de los ODM presentada bajo el acápite A de esta sección del informe, y a retomar el tema de los desafíos que quedan pendientes.

En el caso de Panamá, los datos reflejan que las comunidades rurales y, principalmente, las comarcas indígenas, continúan rezagadas, ya que muestran los mayores niveles de pobreza (ODM1), las tasas más altas de mortalidad infantil, de menores de 5 años y materna (ODM4 y ODM5), así como los índices más bajos de acceso a los servicios básicos (ODM7).

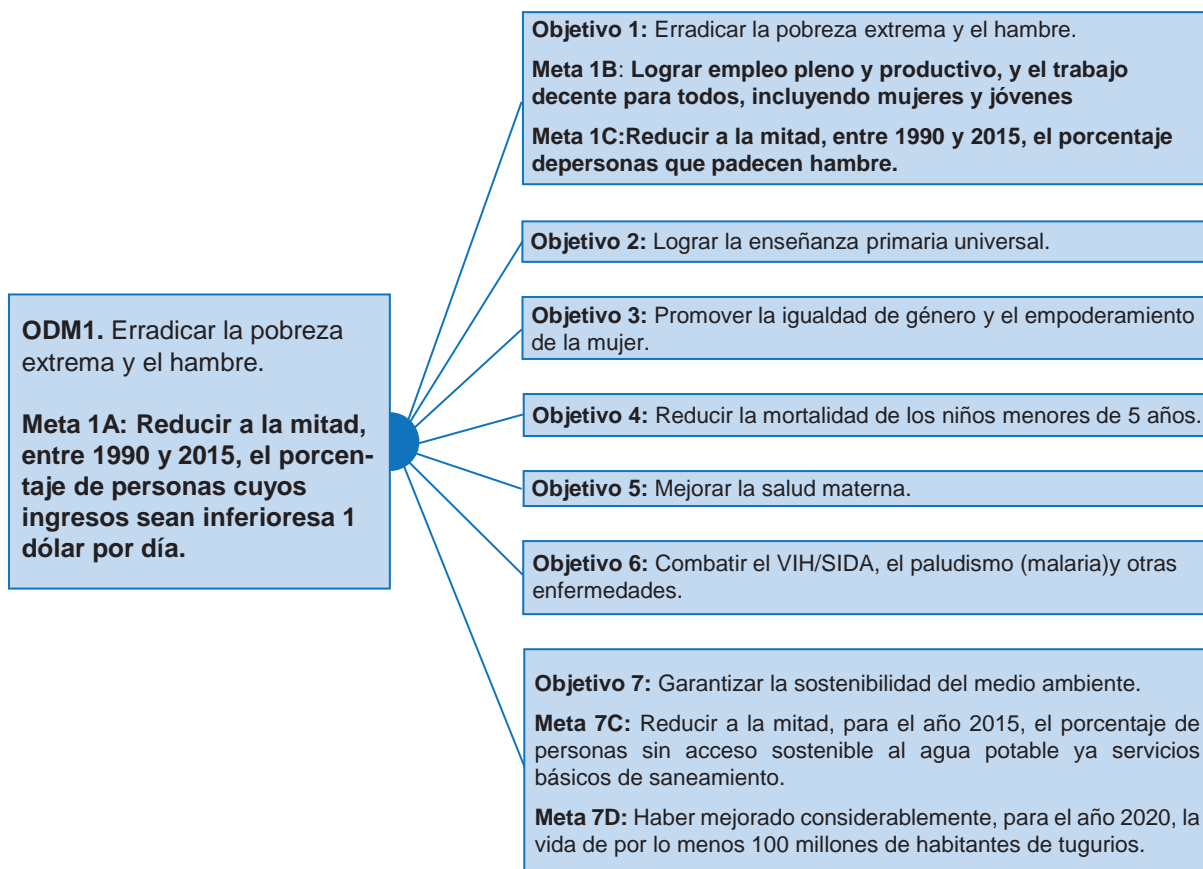
Para una mayor comprensión del vínculo entre los ODM, se han identificado metas e indicadores que se requiere abordar de manera integral. Igualmente, es necesario implementar acciones integrales de desarrollo para modificar las condiciones estructurales que dificultan un avance significativo en las poblaciones más pobres en cuanto al logro de los ODM, con lo cual se alcanzarían mayores niveles de bienestar en toda la población.

Con la intención de mostrar la vinculación que existe en los resultados de la evaluación de los ocho ODM, se presentan algunos ejemplos de la forma como pueden relacionarse los Objetivos y las Metas entre sí. La siguiente no pretende ser una lista completa de los vínculos existentes entre los distintos ODM.

ALGUNOS VÌNCULOS ENTRE LOS ODM Y SUS METAS

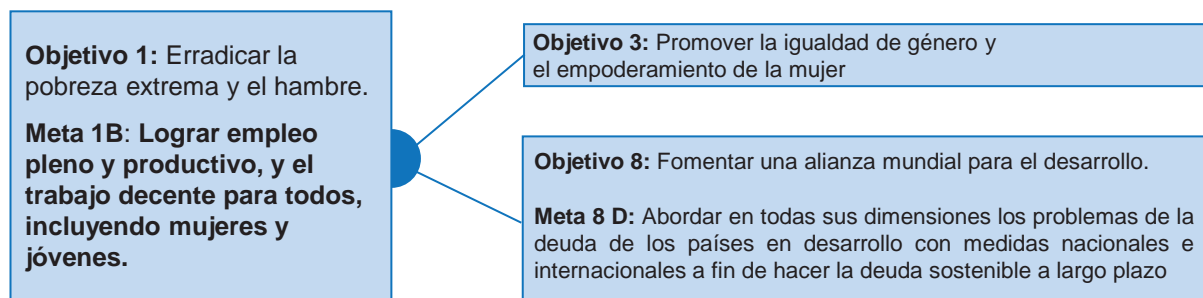
El **Diagrama N°1** relaciona la **Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día**, del **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**, con la **Meta 1B: Lograr empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes**, y la **Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre**, del mismo Objetivo; así como con el **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal**, el **Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**, el **Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**, el **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**, el **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo (malaria) y otras enfermedades** y la **Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento** y la **Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios** del **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**.

Diagrama N°1



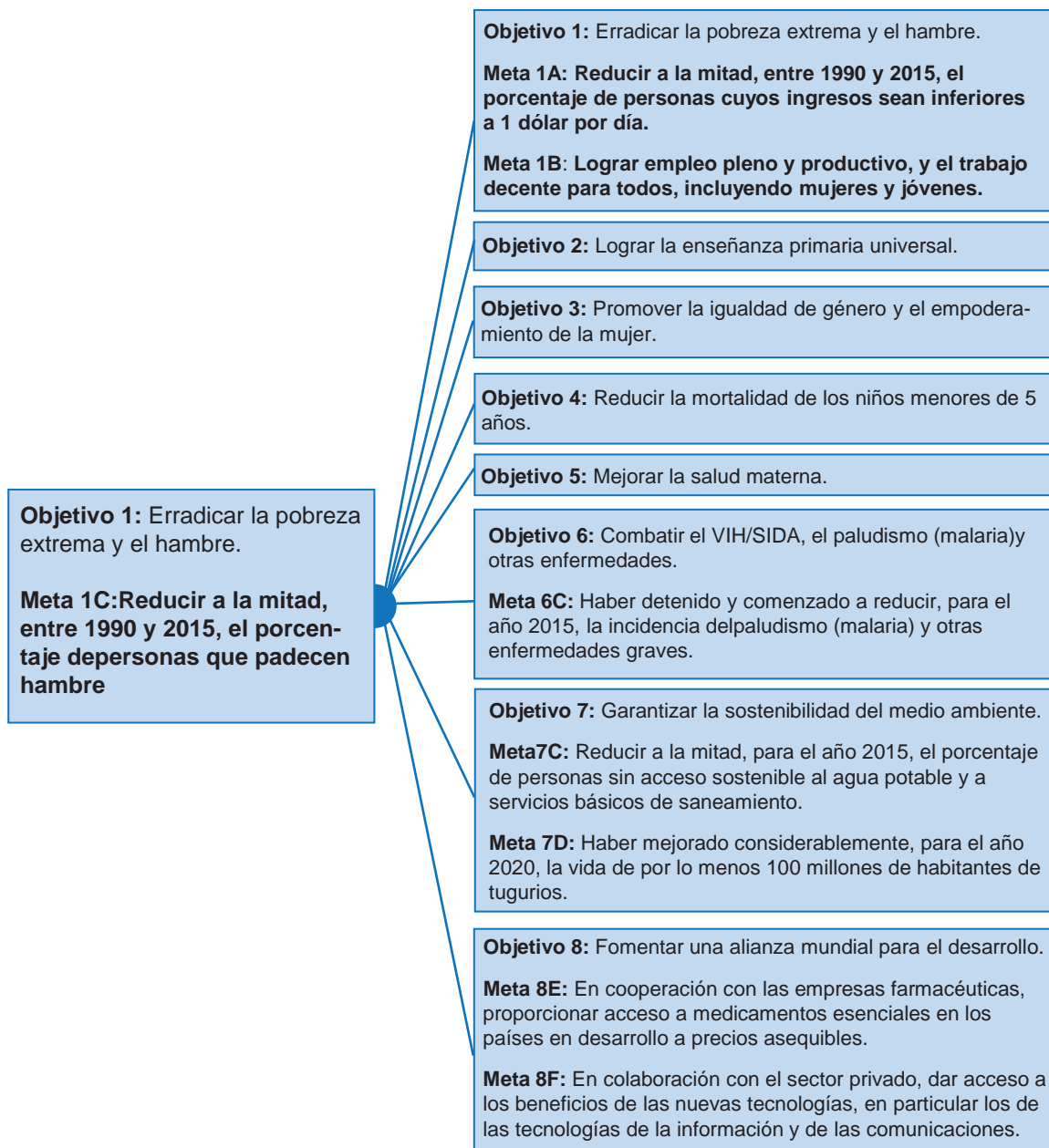
El **Diagrama N°2** relaciona la **Meta 1B: Lograr empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes** del **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**, con el **Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer** y la **Meta 8D: Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo** del **Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo**.

Diagrama N°2

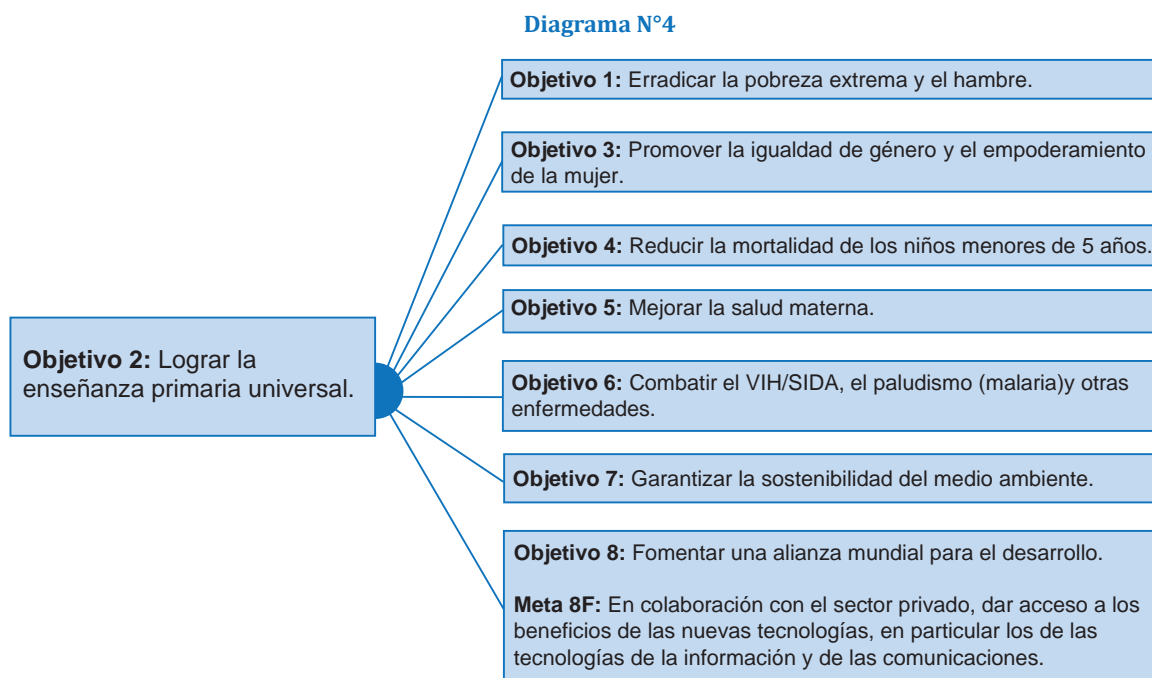


El **Diagrama N°3** relaciona la **Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre** del **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**, con la **Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día** y la **Meta 1B: Lograr empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes**, del mismo Objetivo; así como con el **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal**, el **Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**, el **Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**, el **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**, la **Meta 6C: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo** del **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo (malaria) y otras enfermedades** y la **Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento** y la **Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios** del **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**; así como la **Meta 8E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles** y la **Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones** del **Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo**.

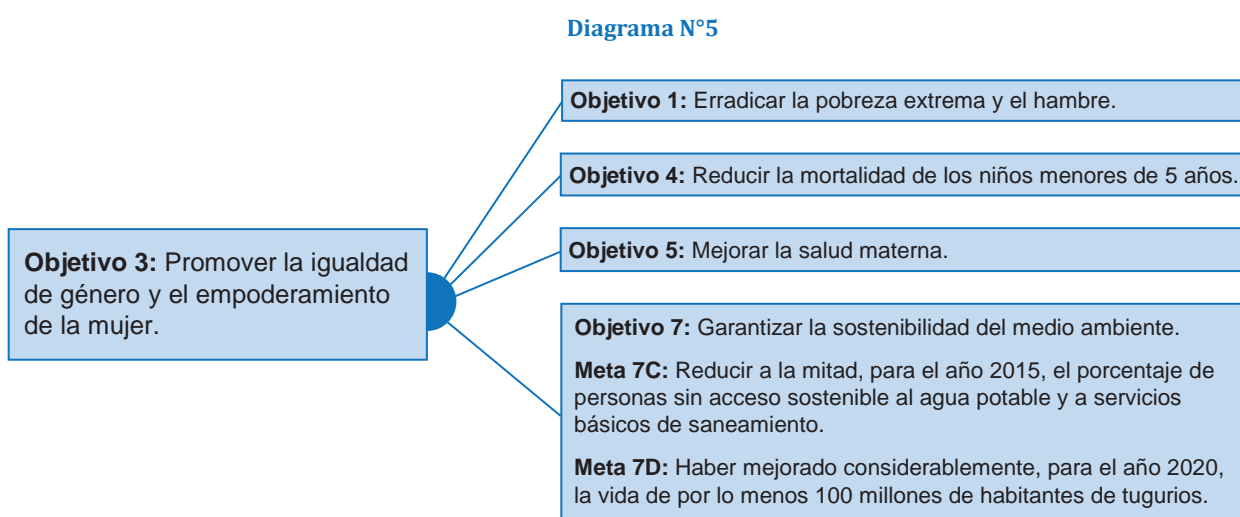
Diagrama N°3



El **Diagrama N°4** relaciona el **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal** con el **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**, el **Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**, el **Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**, el **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**, el **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo (malaria) y otras enfermedades**; el **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**; así como la **Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones** del **Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo**.

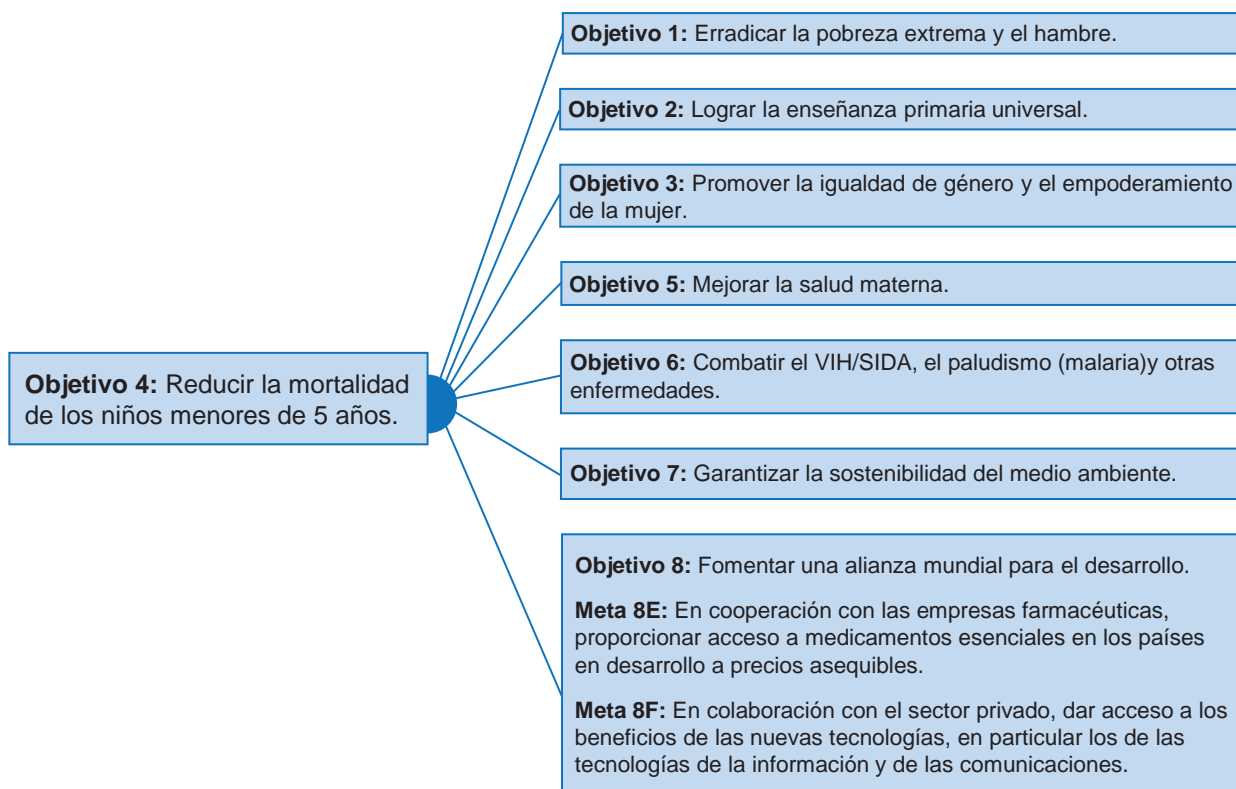


El **Diagrama N°5** relaciona el **Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**; el **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**; el **Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**, el **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**; la **Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento** y la **Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios** del **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**.



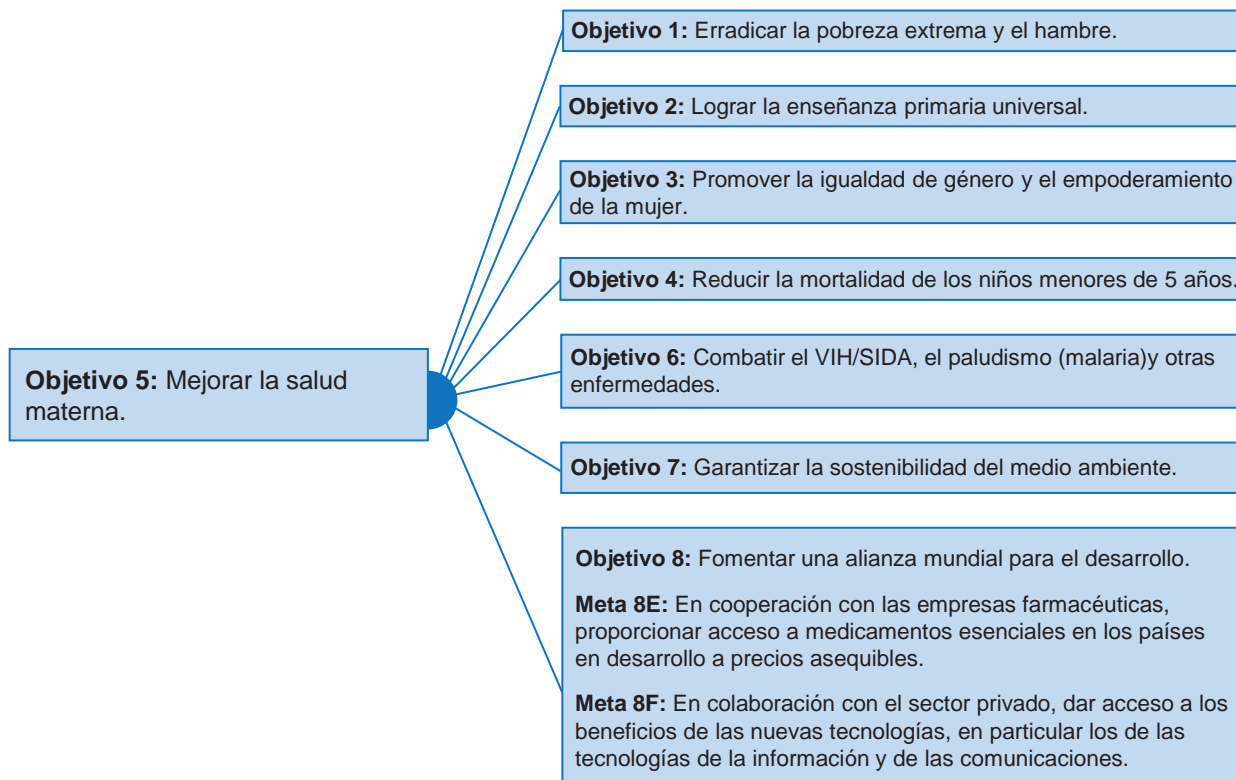
El **Diagrama N°6** relaciona el **Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**, con el **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**, el **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal**, el **Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**, el **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**, el **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo (malaria) y otras enfermedades**; el **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**; así como la **Meta 8E: en cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles** y la **Meta 8F: en colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones** del **Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo**.

Diagrama N°6



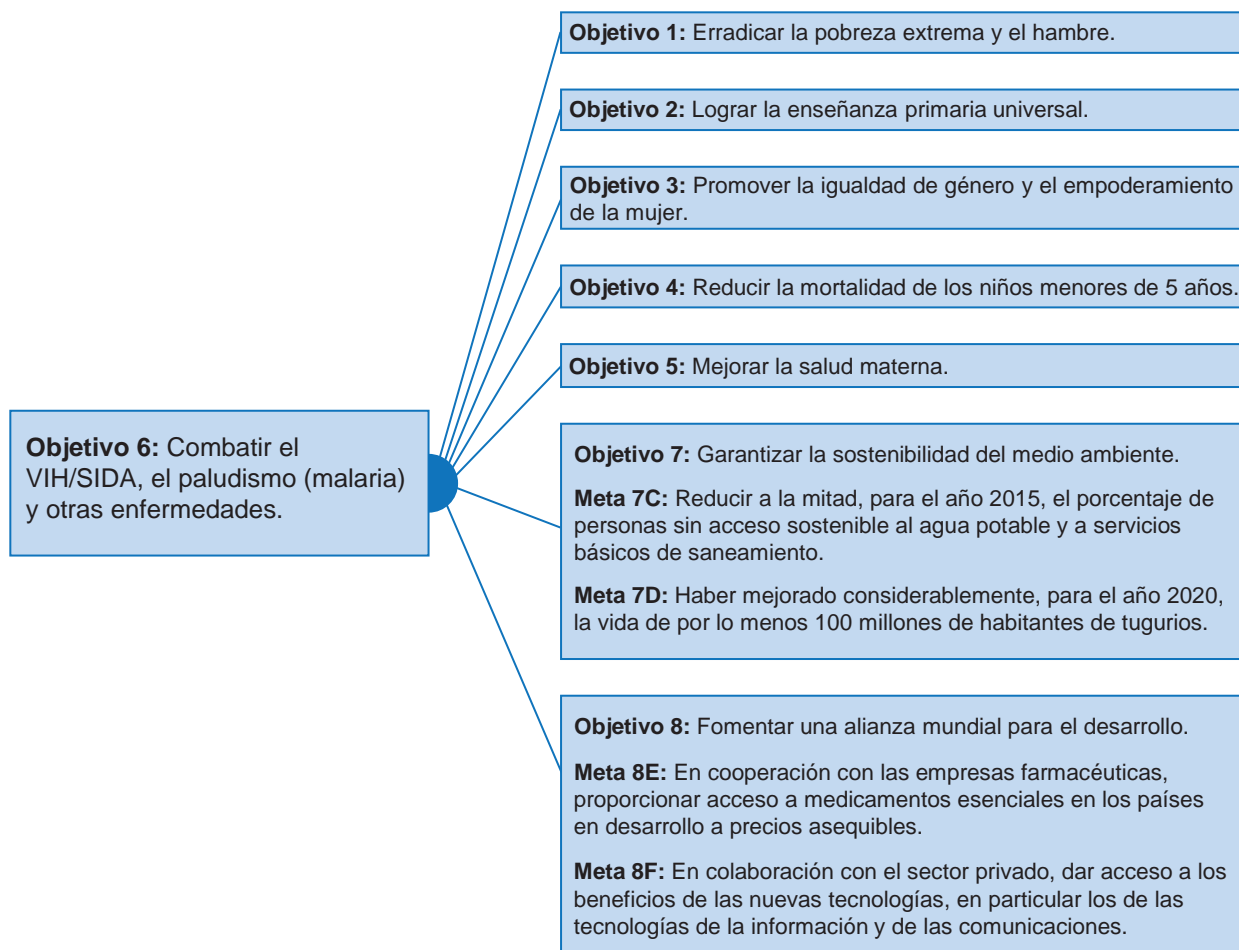
El **Diagrama N°7** relaciona el **Objetivo 5: Mejorar la salud materna** con el **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**, el **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal**, el **Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**, el **Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**, el **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo (malaria) y otras enfermedades**; así como la **Meta 8E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles** y **Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones** del **Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo**.

Diagrama N°7



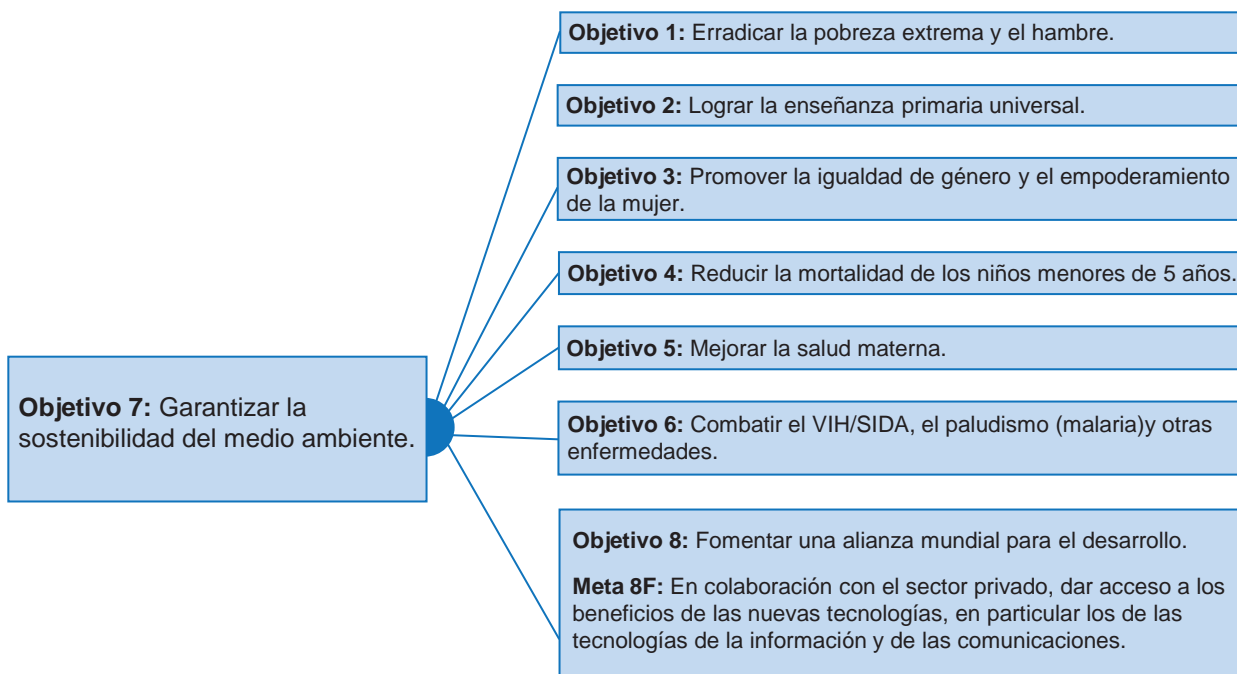
El **Diagrama N°8** relaciona el **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo (malaria) y otras enfermedades** con el **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**, el **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal**, el **Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**, el **Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**, el **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**; la **Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento** y la **Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios** del **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**; así como la **Meta 8E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles** y la **Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones** del **Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo**.

Diagrama N°8



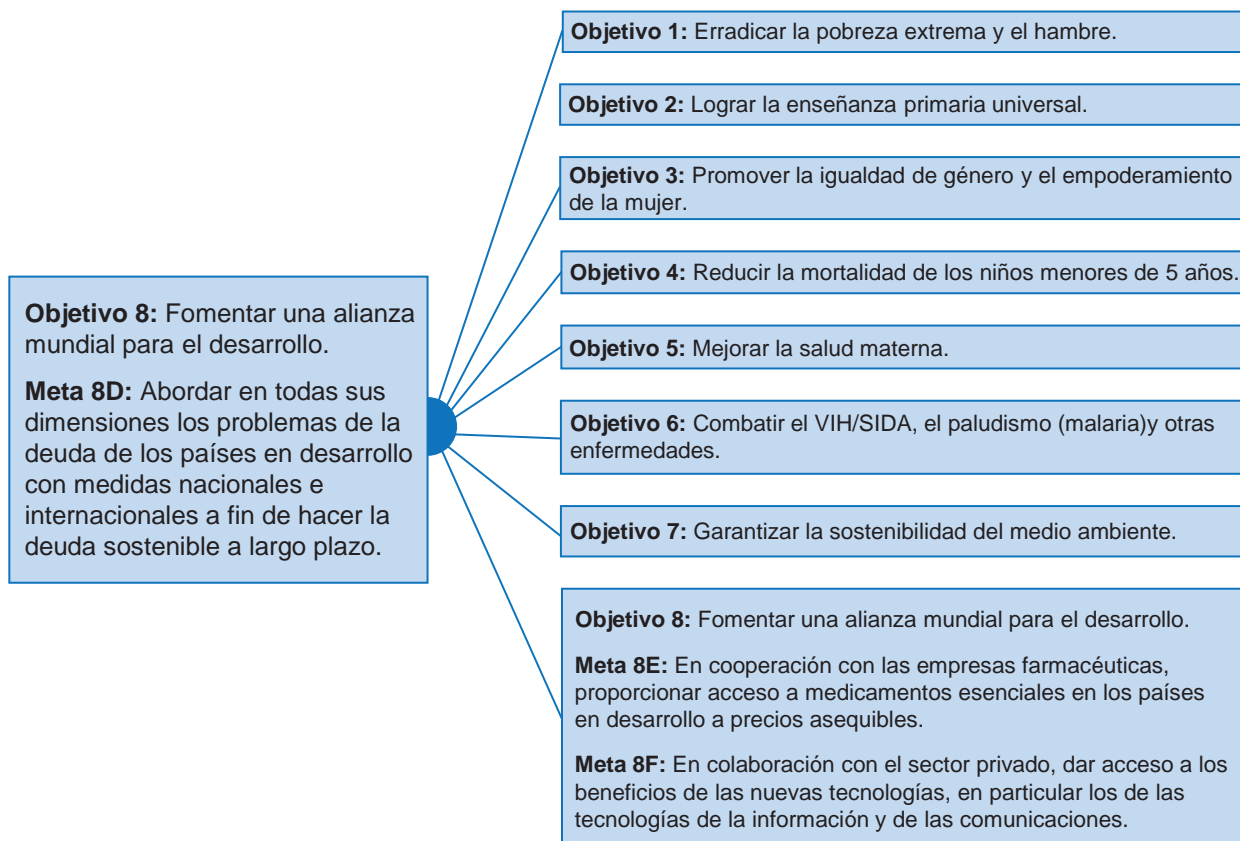
El **Diagrama N°9** relaciona el **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente con el Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**, el **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal**, el **Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**, el **Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**, el **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**; el **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo (malaria) y otras enfermedades**; así como la **Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones del Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo**.

Diagrama N°9



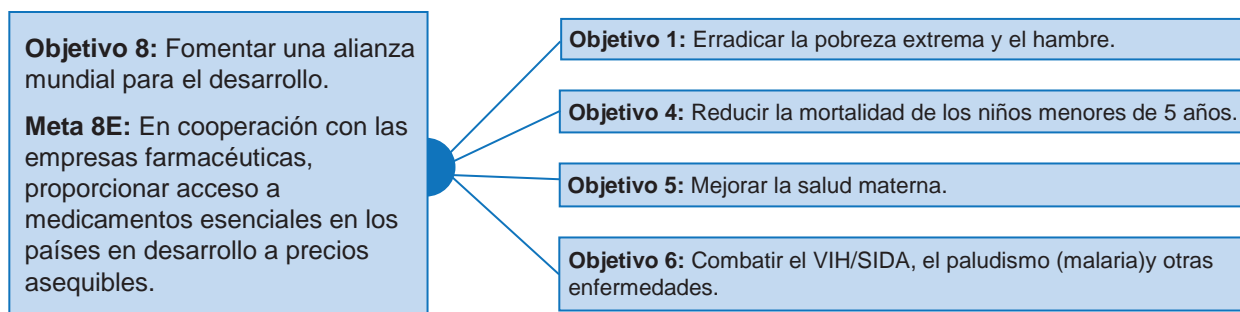
El **Diagrama N°10** relaciona la **Meta 8D: abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo** del **Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo** con el **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**; el **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria**; el **Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**, el **Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**; el **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**; el **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo (malaria) y otras enfermedades**; el **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**; así como la **Meta 8E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles** y la **Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones** del **Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo**.

Diagrama N°10



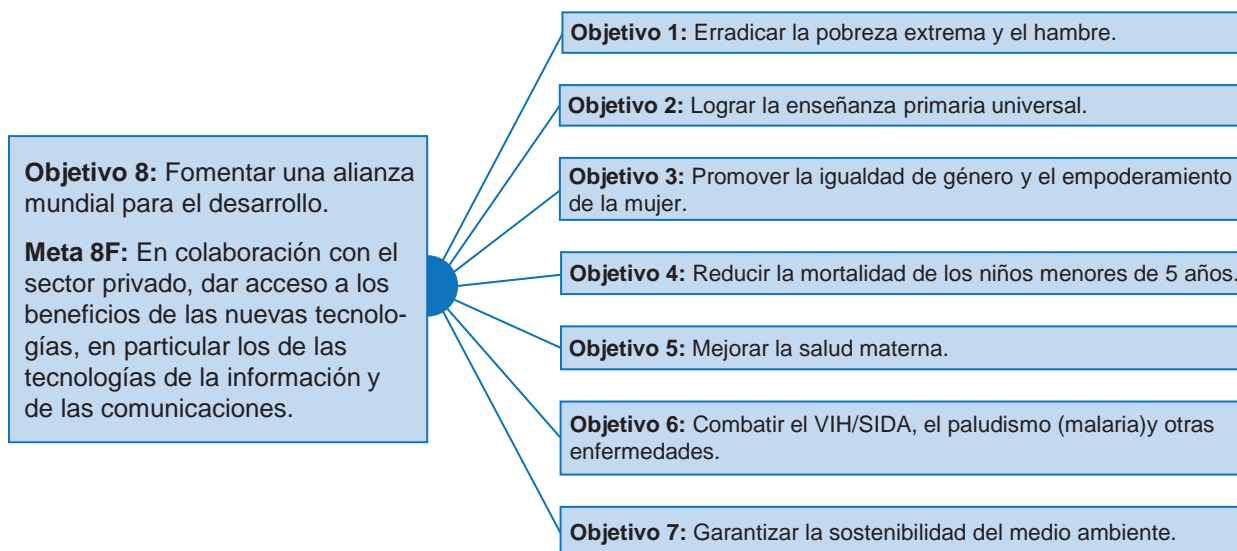
El **Diagrama N°11** relaciona la **Meta 8E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles** del **Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo** con el **Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**; el **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**; y el **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo (malaria) y otras enfermedades**.

Diagrama N°11



El **Diagrama N°12** relaciona la **Meta 8F: en colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones** del **Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo** con el **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**; el **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal**; el **Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**, el **Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**, el **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**; el **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo (malaria) y otras enfermedades** y el **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**.

Diagrama N°12



CAPÍTULO III.

**BALANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL
MILENIO E INICIATIVAS DE PROPUESTAS POST 2015**

A. Tendencias de la desigualdad: urbana-rural, provincias-comarcas

La Región de América Latina y el Caribe ha crecido económica-mente de forma sostenida durante la última década. En algunos casos, este crecimiento estuvo acompañado de avances en materia de reducción de la pobreza. Panamá ha presentado tasas de crecimiento del PIB superiores al 10% y de alrededor del 9% de PIB per cápita en los últimos 10 años. Asimismo, en los últimos años ha logrado disminuir el desempleo hasta alcanzar la cifra de 4.1%, en el año 2013.

El desempeño económico de Panamá ha contribuido a reducir los niveles de pobreza y se ha reflejado en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país. Para el año 2012, el IDH de Panamá (0.78), ubica al país en la posición 59, en la misma posición que Cuba, entre 187 países; en la posición 6 en América Latina y el Caribe, y en primer lugar en Centroamérica. Al aplicar el cálculo para el IDH ajustado por desigualdad, se obtiene un valor de 0.58, con lo que el país pierde 15 posiciones en la clasificación, y se ubica como uno de los países con mayor desigualdad en la Región⁷⁷. Esta variación se debe, en gran medida, a la dimensión del ingreso.

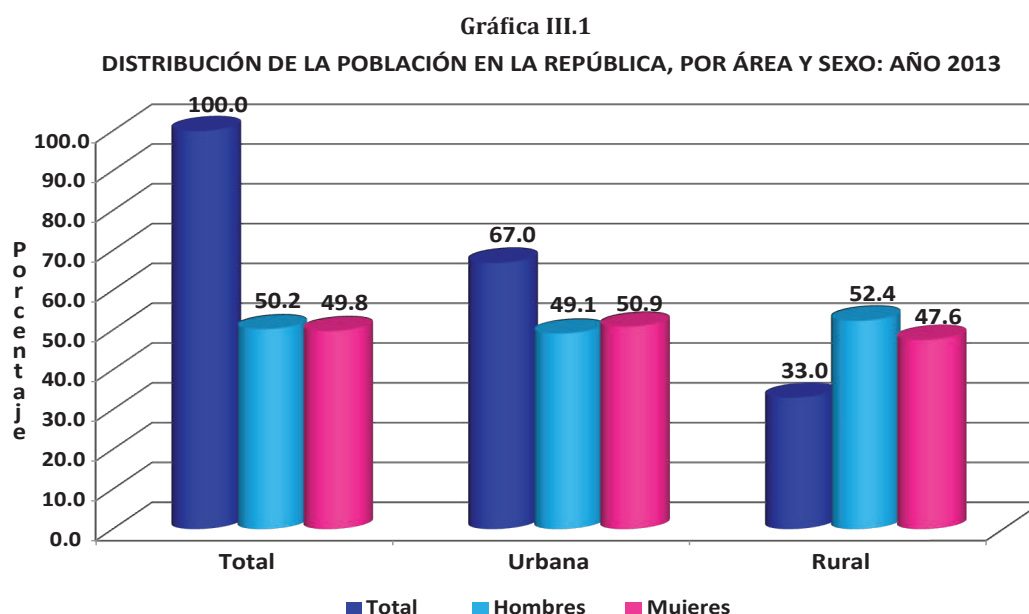
Cuando se revisan las cifras a lo interno del país, se observan grandes desigualdades que se manifiestan en la situación de vulnerabilidad en que continúan viviendo las poblaciones indígenas, en las comunidades rurales alejadas, y en la situación de las mujeres. Durante las sesiones técnicas se manifestó la necesidad de ampliar los programas, proyectos y acciones dirigidos a lograr la integración de estas áreas al desarrollo económico y social del país, reconociendo la cosmovisión de los pueblos originarios.

El vínculo entre el crecimiento económico y el desarrollo humano con los Objetivos de Desarrollo del Milenio permite visualizar más claramente algunas de las desigualdades que afectan el país; dar solución a las mismas es uno de los desafíos de la Agenda post 2015.

La población panameña y su ubicación geográfica

De acuerdo con las proyecciones de población del INEC⁷⁸, para el año 2013 se estima que el 67.0% de los habitantes habita en el área urbana y el 33.0% en el área rural. De esta población, el 50.2% son hombres y el 49.8% mujeres. Como se observa en la gráfica siguiente, la composición por sexo, a nivel de áreas geográficas es distinta ya que en las áreas urbanas hay un poco más de mujeres (50.9%) que de hombres (49.1%); mientras que en el área rural hay 52.4% hombres y 47.6% mujeres.

El INEC, define como área urbana, “el espacio geográfico constituido por una o más localidades urbanas” y localidad urbana como “el lugar poblado que concentra 1,500 ó más habitantes y que, partiendo de un núcleo central, presenta continuidad física en todas direcciones para ser interrumpidas por terrenos agrícolas. Reúne todas o la mayor parte de las siguientes características: servicio de luz eléctrica; acueducto público; sistema de alcantarillado; trazado de calles, varias de ellas pavimentadas y con aceras; edificios contiguos o alineados; uno o más colegios secundarios; establecimientos comerciales; y centros sociales y recreativos”. En tanto que el área rural “se refiere al lugar poblado que concentra menos de 1,500 habitantes y que no reúne las características de infraestructuras para ser considerado urbano”⁷⁹.



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Análisis Demográfico.

⁷⁷ Naciones Unidas. *Informe sobre Desarrollo Humano 2013: El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. 2013.

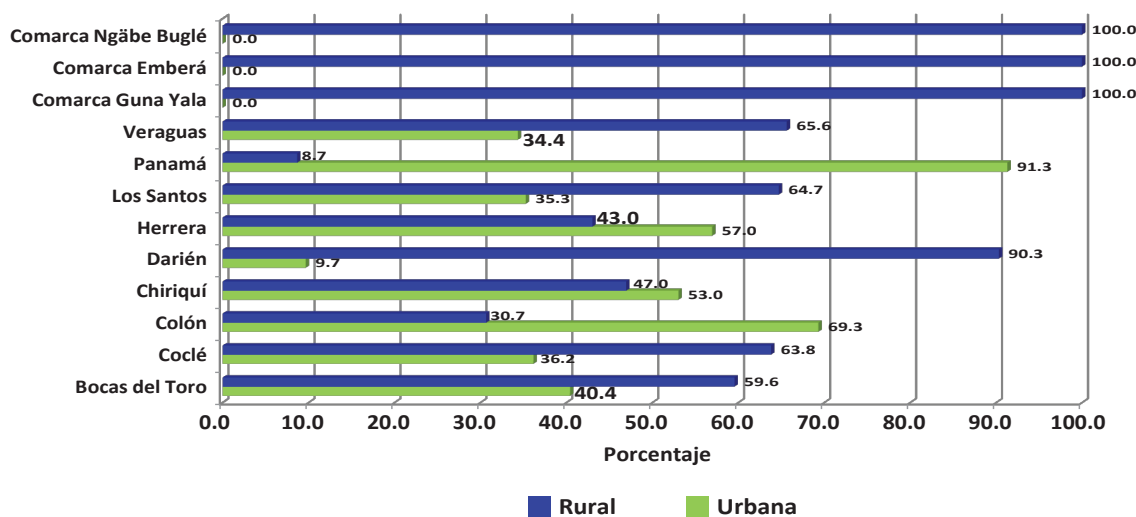
⁷⁸ Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), *Proyecciones de Población en la República*, 2011.

⁷⁹ Contraloría General de la República, www.contraloria.gob.pa/INEC/Glosario.

La distribución de la población en las provincias y comarcas indígenas también varía, dado que en las provincias existen lugares urbanos, y en las comarcas indígenas solo hay comunidades rurales. Igualmente, se observa que la composición de la población en cada provincia y comarca es diferente, puesto que en algunas predominan los hombres y en otras las mujeres.

Para efectos de lograr la igualdad en el desarrollo económico, político y social de la población, se debería considerar que la población femenina tiene demandas específicas en términos de servicios de salud, empleo y otros aspectos. Asimismo, es importante que las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas incorporen sus aportes, valores, costumbres, prácticas, cosmovisión y su visión de desarrollo.

Gráfica III.2
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS PROVINCIAS Y COMARCAS INDÍGENAS, SEGÚN ÁREAS: AÑO 2013



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Análisis Demográfico.

Los grupos étnicos, su ubicación y composición

De acuerdo con los Censos Nacionales de Población y Vivienda del año 2010, del total de la población del país, el 12.3% declaró pertenecer a alguna etnia indígena, mientras que el 9.2% se autoidentificó como afrodescendiente⁸⁰. Estos grupos étnicos, tradicionalmente postergados del desarrollo socioeconómico del país, representan en conjunto el 21.5% de la población. Los censos de 1990, 2000 y 2010 proveen información sociodemográfica sobre los grupos indígenas; sin embargo, la situación de los grupos afrodescendientes solo se puede visualizar a partir del censo del año 2010, que brinda información tanto de la población indígena como de la afrodescendiente, incluyendo su ubicación geográfica.

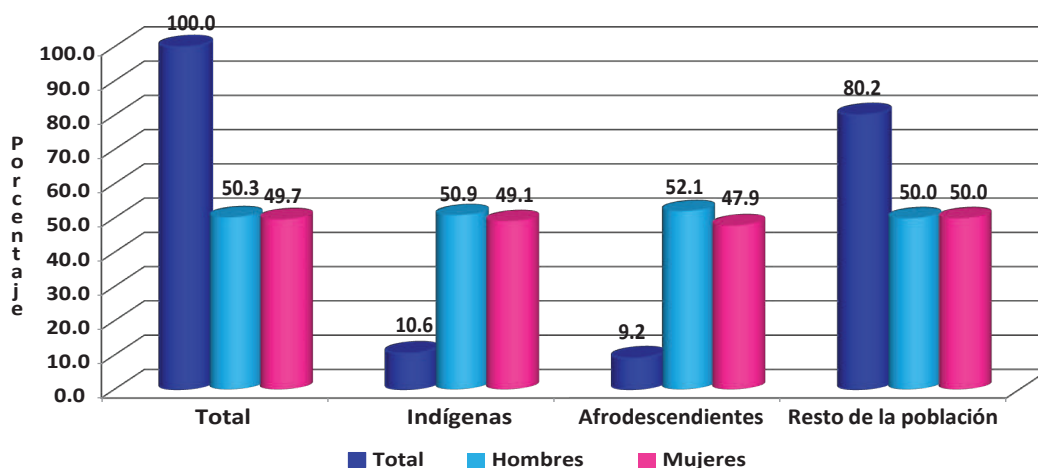
En Panamá existen tres comarcas indígenas con categoría de provincia y dos a nivel de corregimiento. Para efectos de los censos, se considera como indígena todo aquel informante que declaró pertenecer a algún pueblo originario, independientemente de la localidad donde fue empadronado. En estos censos se identificaron ocho grupos indígenas, a saber: Ngäbe, Buglé, Emberá, Wounaan, Naso/Teribe, Guna, Bokota y Bri Bri, los cuales constituyen el 12.3% de la población panameña; cabe indicar que un pequeño porcentaje manifestó pertenecer a otro grupo indígena. Los estudios sobre esta población identifican siete etnias o grupos indígenas, ya que consideran que los Bokota son parte de los Buglé. Las personas pertenecientes a los pueblos originarios habitan en todas las áreas geográficas del país. Algunos pueblos originarios cuentan con un territorio definido en la legislación nacional (Ley 10 del 7 de marzo de 1997, complementada por la Ley 5 del 19 de enero de 1998 y la Ley 69 del 28 de octubre de 1998), que establece la propiedad y el uso colectivo de los territorios, los cuales son inadjudicables e inembargables. Las etnias Ngäbe, Buglé, Bokota y Bri Bri habitan en su mayoría en la comarca Ngäbe-Buglé y en las provincias de Bocas del Toro, Veraguas y Chiriquí; las etnias Emberá y Wounaan se ubican en la comarca Emberá y la provincia de Darién; el pueblo Guna, en la comarca de Guna Yala y las comarcas de Wargandí y Madugandí; y, los pueblos Naso y Teribe en la provincia de Bocas del Toro.

Los pueblos Ngäbe y Buglé son el grupo indígena más grande y, en conjunto, representan a las dos terceras partes de todos los pueblos indígenas del país. Estos dos pueblos comparten el territorio de la comarca. Viven generalmente en las riberas de los ríos y en la cordillera central, en un entorno caracterizado por el terreno montañoso, pendientes pronunciadas y suelos rocosos. Los pueblos Ngäbe y Buglé tienen un alto grado de movilidad, debido a que las familias se desplazan para laborar como obreros agrícolas en la cosecha de café, caña de azúcar y banano, lo que supone un desafío para la implementación de los programas de protección social del Estado, que hasta ahora han estado dirigidos a atender a las mujeres embarazadas y los niños/as con el fin de proveer servicios de salud y evitar la deserción escolar.

⁸⁰ Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Censos Nacionales de Población y Vivienda 2010.

De la población panameña, el 9.2% se autoidentifica como afrodescendiente, de acuerdo con datos de los Censos Nacionales del año 2010, que definen como **Negro o afrodescendiente** al grupo social proveniente de África. Esta población fue secuestrada y enviada por los países europeos a trabajar en condiciones de esclavitud a los territorios colonizados del continente americano. De acuerdo con los diferentes períodos de llegada a Panamá, se identifican dos grupos en la población afrodescendiente. A la población **negra colonial** pertenecen las personas descendientes de la población africana traída al istmo en condiciones de esclavitud durante la colonización española. Habitan principalmente en las provincias centrales, Darién, Chiriquí, Colón y Panamá. La población **negra antillana** descende de la población africana traída en condiciones de esclavitud a las colonias francesas, inglesas y holandesas ubicadas en la Antillas. Esta población migró al istmo para incorporarse en calidad de obreros, contratados por bajos salarios, durante la construcción del ferrocarril transístmico a mediados del siglo XIX, del canal francés a fines del siglo XIX, y del canal norteamericano a inicios del siglo XX. Las personas pertenecientes a esta etnia habitan mayormente en las ciudades de Panamá y Colón y en la provincia de Bocas del Toro.

Gráfica III.3
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA REPÚBLICA,
SEGÚN ETNIA Y SEXO: CENSO 2010



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Censos Nacionales de Población y Vivienda 2010.

Pobreza, Empleo y Desarrollo Humano

El índice o coeficiente de Gini es un indicador generalmente utilizado como una medida de desigualdad de los ingresos y es un valor entre 0 y 1; los valores cercanos a uno (1) reflejan que existe mayor desigualdad.

Según la CEPAL⁸¹, el índice de Gini en Panamá para el año 1991 era 0.530; en 1999 disminuyó a 0.499; para el año 2002 aumentó a 0.567; en 2010 descendió a 0.519 y en el año 2011 se incrementó de nuevo hasta alcanzar un valor de 0.531. La ausencia de variaciones significativas del coeficiente de Gini en el periodo 1990 - 2011, que se mantiene en 0.53, revela una tendencia hacia la rigidez en la distribución del ingreso.

La información suministrada por la Dirección de Análisis Económico y Social del MEF,⁸² ubica el índice de Gini para Panamá en 0.56 en el año 1991; 0.56 en el año 2000; 0.52 en el 2010 y 0.50 en el 2013. Aunque se observan disminuciones, los valores se han mantenido alrededor de 0.50, mostrando pocos cambios en la distribución del ingreso.

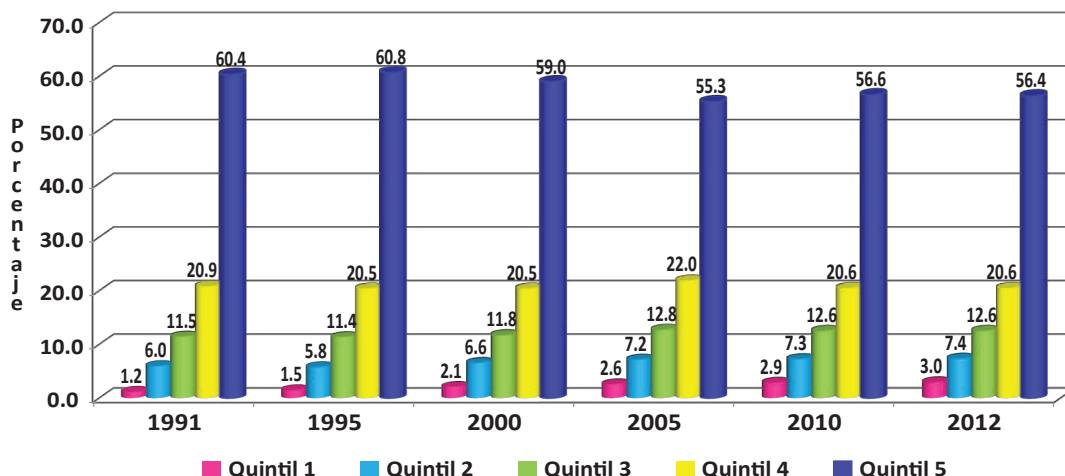
Como se refleja en la gráfica siguiente, en el año 1991, el quintil más pobre de la población recibía el 1.2% de los ingresos, mientras el quintil más rico recibía el 60.4%. En el año 2012, se observa que mientras que el quintil más pobre recibe 3.0%, el más rico obtiene 56.4%. La proporción del ingreso que recibe el quintil más pobre ha tenido un aumento considerable en el período 1991-2012. Sin embargo, los datos aún muestran una amplia diferencia en la distribución del ingreso entre lo que recibe el quintil 1 (el más pobre) y el quintil 5 (el más rico). Estas cifras han sido suministradas por el Departamento de Análisis Social de la Dirección de Análisis Económico y Social del MEF, y están basadas en información suministrada por el INEC, proveniente de las Encuestas del Mercado Laboral que se realizan el mes de agosto de cada año.

81 CEPAL. Panorama Social de América Latina, página 112, datos elaborados sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

82 MEF, Dirección de Análisis Económico y Social.

Gráfica III.4

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PROMEDIO PER CÁPITA DE LOS HOGARES EN LA REPÚBLICA, SEGÚN QUINTILES DE LA POBLACIÓN: AÑOS 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 Y 2012



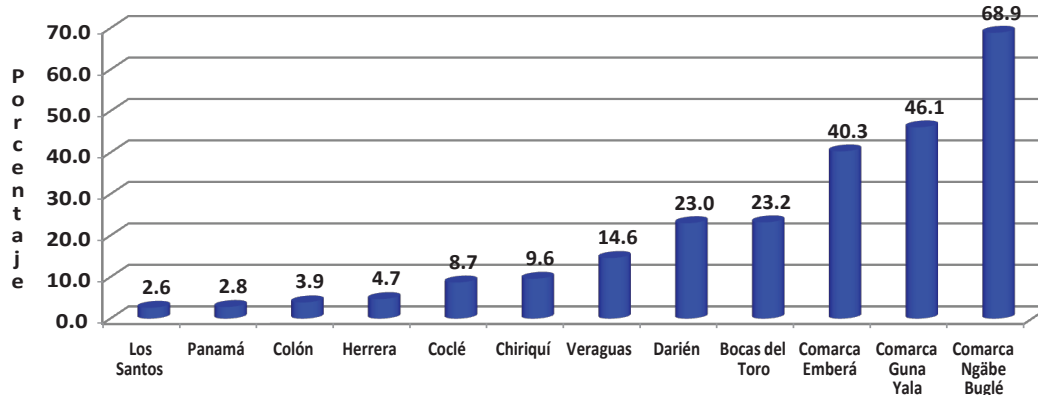
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social, con base en las Encuestas del Mercado Laboral que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República en agosto de cada año.

Los indicadores referentes a pobreza que incluye el ODM 1 reflejan las diferencias a nivel del área urbana y rural total. En el año 1991, el 12.5% de la población del área urbana tenía ingresos inferiores a 1 balboa diario, mientras que en el área rural total el 49.4% tenía el mismo ingreso diario. En el año 2012, los datos muestran que para el área urbana el 2.7% de la población tenía ingresos inferiores a 1 balboa diario, indexado a precios de 1991, y en el área rural total, el 23.6%. Estas cifras reflejan los cambios en el período 1991-2012 a nivel de áreas urbanas y rurales.

Cuando se analizan los datos del año 2012 a nivel de provincias y comarcas indígenas, se observa una gran desigualdad entre las provincias de Los Santos (2.6%), Panamá (2.8%), Colón (3.9%) y Herrera (4.7%) que presentan proporciones menores al 5% de la población con un ingreso diario inferior a 1 balboa, y las comarcas Emberá (40.3%), Guna Yala (46.1%) y Ngäbe Buglé (68.9%), cuyos porcentajes son mayores a 40%. No se cuenta con datos a nivel de las comarcas indígenas para el año 1991, debido a que la encuesta de ese año no permitía la desagregación.

Gráfica III.5

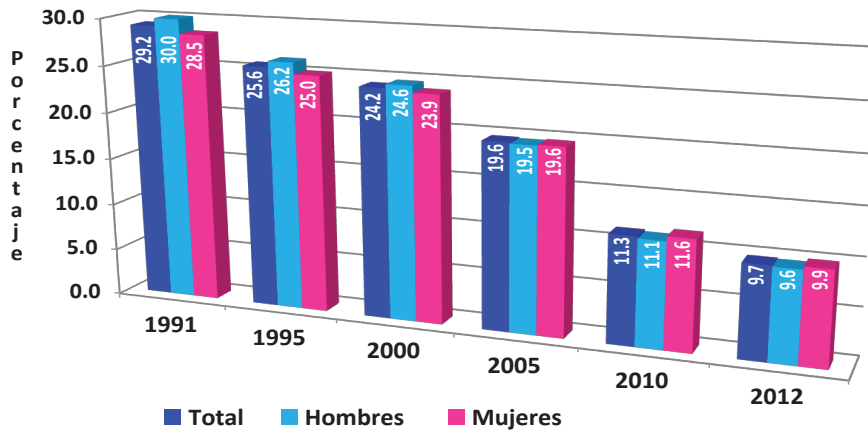
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON INGRESOS INFERIORES A 1 BALBOA DIARIO (A PRECIOS DE 1991) EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2012



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social, con base en las Encuestas del Mercado Laboral que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República en agosto de cada año.

Los datos por sexo no muestran variaciones significativas para este indicador (que representa un promedio per cápita) a nivel nacional; aunque se observa que, hasta el año 2000, la proporción de hombres (24.6%) que vive con menos de un balboa diario era levemente mayor que la de las mujeres (23.9%). A partir del 2010, el porcentaje de mujeres es un poco mayor que el de hombres, hasta llegar al año 2012 con 9.6% para los hombres y 9.9% para las mujeres. No se dispone de información desagregada por provincia y comarca indígena, pero los datos evaluados permiten suponer que podrían presentarse diferencias mayores.

Gráfica III.6
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON INGRESOS INFERIORES A 1 BALBOA DIARIO (A PRECIOS DE 1991) EN LA REPÚBLICA, POR SEXO: AÑOS 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 Y 2012

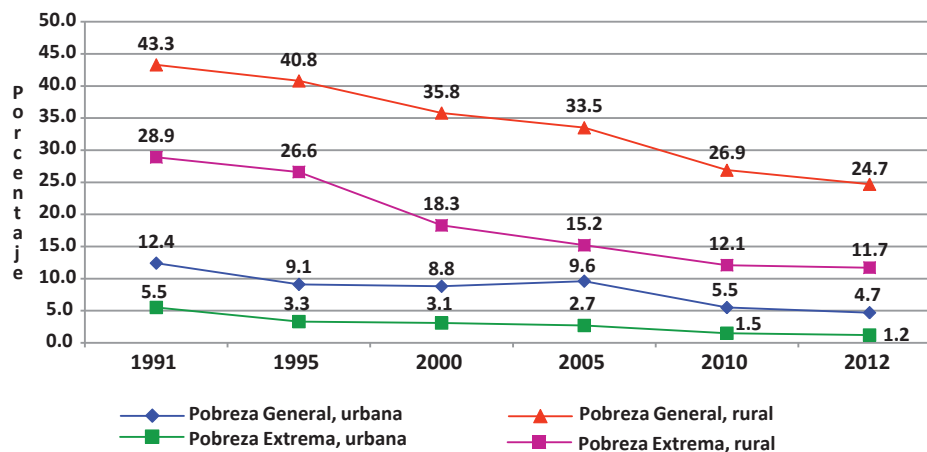


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social, con base en las Encuestas del Mercado Laboral que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República en agosto de cada año.

Las causas de la pobreza y la desigualdad en Panamá están relacionadas con los obstáculos económicos para acceder a la educación; los bajos ingresos de los trabajadores familiares o por cuenta propia, principalmente en la agricultura; la falta de trabajo digno en el campo y la ciudad; la amplitud del trabajo informal; la asignación casi exclusiva del trabajo doméstico familiar a las mujeres, así como el cuidado de las hijas e hijos, enfermos y adultos mayores; y la pertenencia a familias numerosas con ingresos bajos, entre otros factores. La pobreza y la desigualdad pueden causar distorsiones económicas, políticas, sociales, étnicas y regionales que van asociadas, a su vez, a procesos como la migración del campo a la ciudad (sobre todo a la Ciudad de Panamá), y a las disparidades en el acceso a las oportunidades educativas y a servicios básicos y de salud, entre otros.

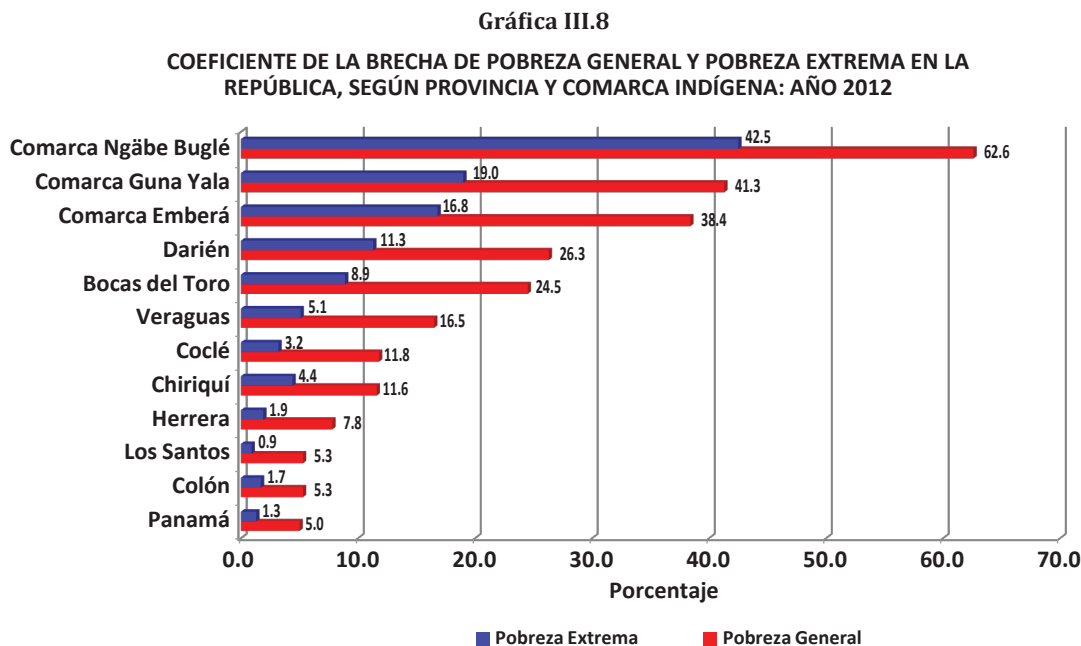
El coeficiente de la brecha de pobreza, tanto extrema como general, o sea la distancia promedio por habitante a la línea de pobreza, expresada en porcentaje del valor de la línea, muestra las disparidades en las diferentes áreas geográficas. Al respecto, vale acotar que para el año 2012, el área urbana presentaba un coeficiente de 1.2% en pobreza extrema y 4.7% en pobreza general; mientras que en el área rural era de 11.7% para pobreza extrema y 24.7% en pobreza general. Sobre el particular, se puede observar que se ha dado una disminución importante en la distancia promedio del ingreso de los pobres extremos a la línea de pobreza extrema. Igual se refleja entre el coeficiente de pobreza general y la línea de pobreza general.

Gráfica III.7
COEFICIENTE DE LA BRECHA DE POBREZA GENERAL Y POBREZA EXTREMA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA: AÑOS 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 Y 2012



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social, con base en las Encuestas del Mercado Laboral que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República en agosto de cada año.

A nivel de provincias y comarcas, existe una gran diferencia entre los coeficientes de la brecha de pobreza y las correspondientes líneas de pobreza tanto general como extrema de las provincias de Panamá, Colón, Los Santos y Herrera respecto a los de las comarcas Ngäbe Buglé, Guna Yala y Emberá. La Gráfica III.8 muestra, por ejemplo, que el coeficiente de la brecha de pobreza general de la provincia de Panamá es 5.0% y el de la comarca Ngäbe Buglé es 62.6%.

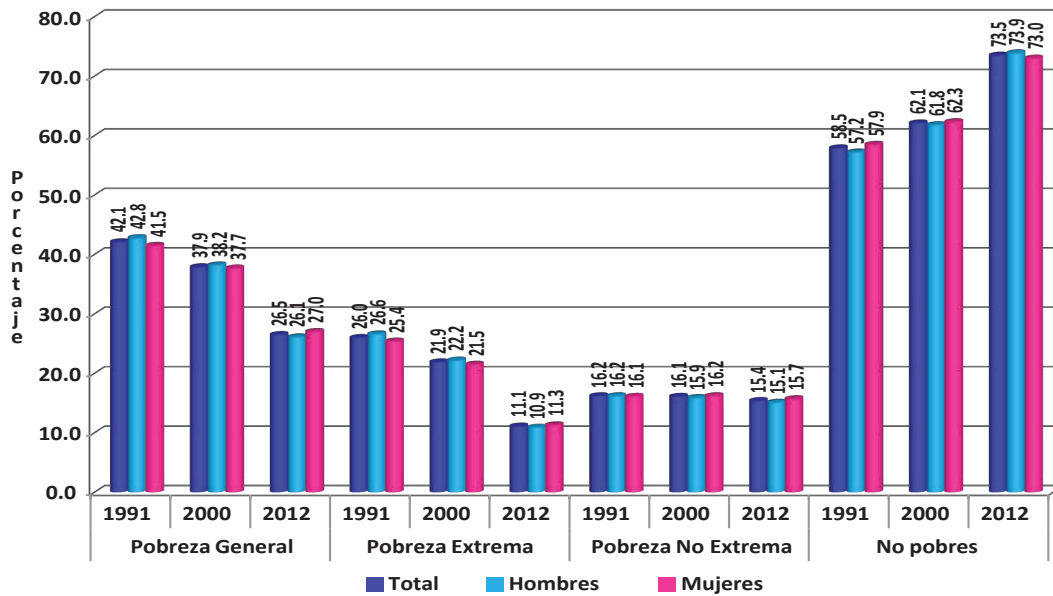


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social, con base en las Encuestas del Mercado Laboral que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República en agosto de cada año.

Panamá ha implementado planes y programas de protección social para cumplir las metas de los Objetivos del Milenio. **De hecho, la población con ingresos inferiores a 1 balboa diario en el área urbana ha disminuido de 12.5% a 2.7% durante el período 1991-2012; mientras que en el área rural se redujo de 49.4% a 23.6%. A nivel nacional, la disminución a la mitad de la población con ingresos inferiores a 1 balboa diario, se obtuvo entre los años 2005 y 2010.** Desde 2006, la prioridad del Estado ha sido aliviar la extrema pobreza mediante el desarrollo de programas orientados a transferir ingresos a los grupos extremadamente pobres. Las políticas y programas de protección social tienen un impacto directo sobre la pobreza en general y especialmente sobre la extrema pobreza. Sin embargo, es importante tener presente que se trata de un incremento de ingresos que no implica la reducción de la pobreza de forma sostenida. Para atender las causas estructurales de la pobreza se requiere invertir en capital humano y desarrollar políticas sociales y económicas de alcance prolongado, entre otros factores. Debe anotarse, además, que el incremento de precios, especialmente en las áreas de difícil acceso, limita el impacto de las transferencias monetarias. Se destaca también el efecto positivo de los componentes que complementan las transferencias, como la condicionalidad de usar los servicios de salud, el acompañamiento familiar, y el mejoramiento de la infraestructura territorial, entre otros.

Por otra parte, la evolución de los niveles de bienestar en términos de ingreso, medidos con base en los índices de pobreza general y extrema, muestra desigualdades por sexo, en las áreas urbana y rural, y, por provincias y comarcas indígenas. La Gráfica III.12 muestra que el porcentaje de personas en situación de pobreza general y pobreza extrema presenta disminuciones considerables para el año 2012. En cambio, la proporción de personas en pobreza no extrema se mantiene casi igual. Lo anterior se traduce en un mayor porcentaje de personas no pobres. Los datos por sexo reflejan que, para el año 2012, las mujeres muestran niveles más altos de pobreza que los hombres.

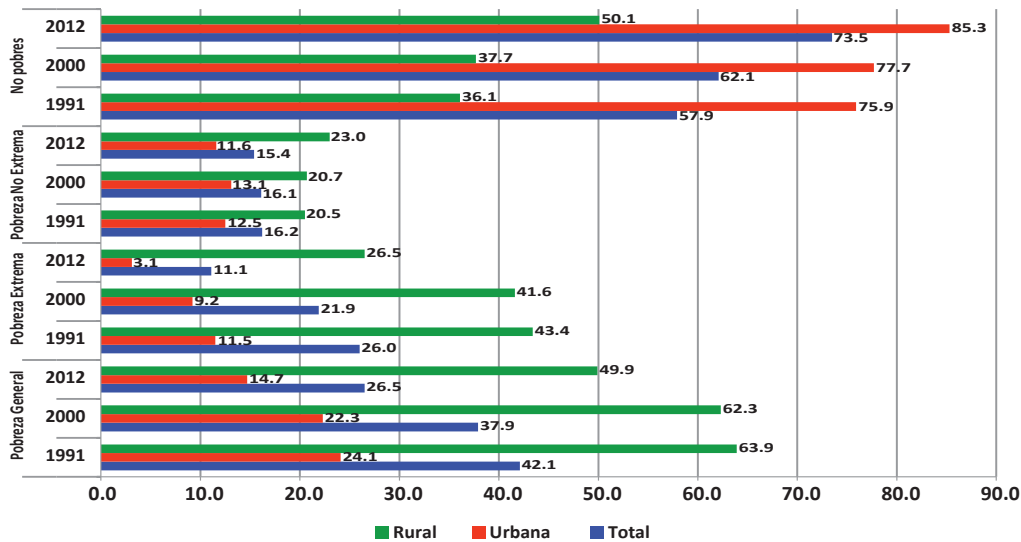
Gráfica III.9
EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE POBREZA DE LA POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, POR SEXO: AÑOS 1991, 2000 Y 2012



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social, con base en las Encuestas del Mercado Laboral que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República en agosto de cada año.

En las áreas urbana y rural también se registran diferencias, como se observa en la Gráfica III.10. En este caso, la disminución de la proporción de personas en situación de pobreza general, pobreza extrema y no extrema, no es igual para las áreas urbanas que para las rurales. Los estudios realizados por el MEF señalan que entre el 70% y 90% de la población que habita las comarcas indígenas es pobre.

Gráfica III.10
EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE POBREZA DE LA POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA: AÑOS 1991, 2000 Y 2012



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social, con base en las Encuestas del Mercado Laboral que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República en agosto de cada año.

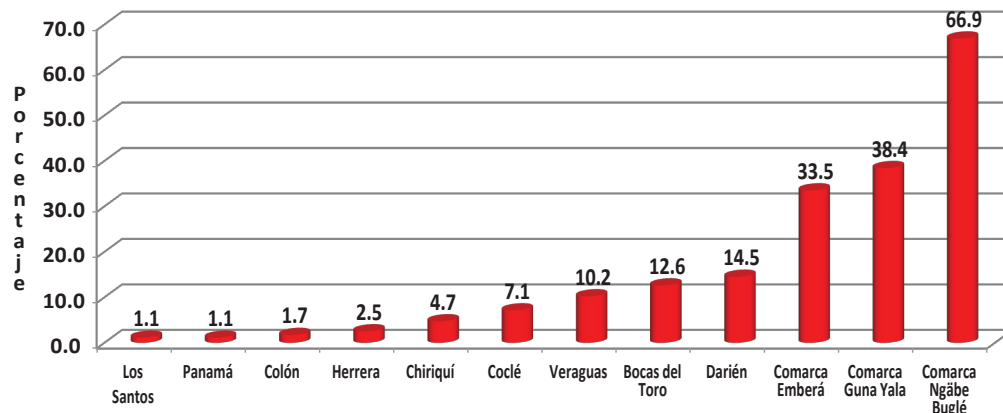
Otro aspecto que cabe destacar en el informe es el empleo. Las estimaciones del INEC reflejan que, en el año 2013, la población económicamente activa representa el 64.1% de la población de 15 años y más de edad, y de esta población, el 95.9% se encuentra ocupada y el 4.1% desocupada. La población no económicamente activa es el 35.9% de la población de 15 años y más de edad. Durante los últimos 10 años, en el país se ha registrado una tendencia muy marcada en el decrecimiento del desempleo, lo cual posiciona a Panamá entre los países de la región que ofrecen mayores y mejores oportunidades laborales.

A pesar de la expansión del mercado laboral, las diferencias en el acceso a empleo persisten y continúan afectando particularmente a las personas que residen en las áreas rurales. Cabe mencionar que, para el año 2012, mientras la proporción de la población ocupada de 15 años

y más de edad con ingresos inferiores a 1 balboa diario (a precios de 1991) en el área urbana es 0.9%, en las áreas rurales es 18.8%, lo que representa una mejora en comparación con el año 1991, cuando los porcentajes eran 6.3% y 43.5%, respectivamente. Como puede observarse, para 1991, la diferencia entre las áreas urbana y rural era bastante superior a la registrada en el año 2012.

En el caso de las desigualdades entre las provincias y las comarcas indígenas, la Gráfica III.11 muestra que, en el año 2012, la proporción de la población ocupada de 15 años y más de edad con ingresos inferiores a 1 balboa tiene niveles cercanos a 1% en las provincias de Panamá y Los Santos, mientras que en la comarca Ngäbe Buglé alcanza 66.9%. En esta comarca se concentra la mayor proporción de población en situación de pobreza.

Gráfica III.11
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD CON INGRESOS INFERIORES A 1 BALBOA (A PRECIOS DE 1991) DIARIO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2012

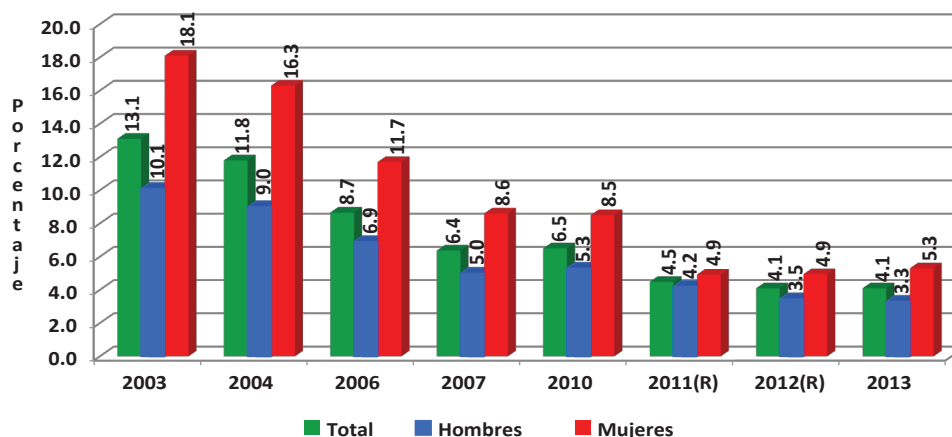


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social, con base en las Encuestas del Mercado Laboral que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República en agosto de cada año.

La tasa de actividad económica para el año 2013 a nivel del país es de 64.1%. En el área urbana se registra la misma cifra y varía a 64.2% en el área rural. Al analizar los datos por sexo, se observa que los hombres tienen una participación de 79.1% a nivel total, 77.6% en el área urbana y 84.2% en el área rural; mientras que las mujeres muestran una participación de 49.7% a nivel total, 51.9% en el área urbana y 43.2% en el área rural.

En lo referente al desempleo, se observan diferencias entre la tasa de desempleo de las mujeres con relación a la de los hombres. La Gráfica III.12 indica que aunque las tasas de desempleo de las mujeres son mayores que las de los hombres, en el período 2003-2013 el desempleo femenino ha disminuido en mayor proporción que el masculino. El desempleo de las mujeres se redujo de 18.1% en 2003 a 5.3% en 2013; mientras que la tasa de desempleo de los hombres disminuyó del 10.1% en 2003 a 3.3% en 2013.

Gráfica III.12
TASA DE DESEMPLEO TOTAL EN LA REPÚBLICA, POR SEXO: AÑOS 2003, 2004, 2006, 2007 Y 2010-2013

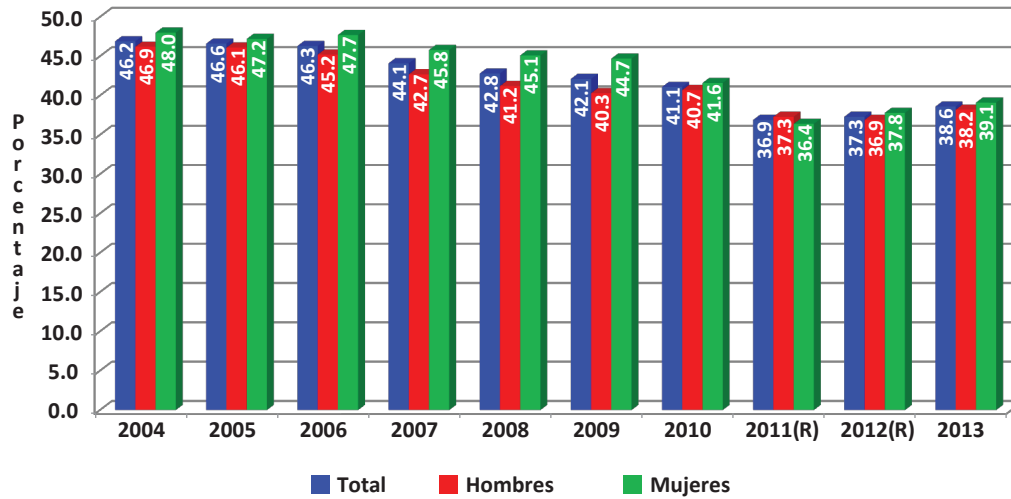


(P) Cifras preliminares. (R) Cifras revisadas.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Hogares de agosto de cada año.

Al analizar el empleo informal según sexo, se observa que en el período 2004-2011, era mayor para las mujeres que para los hombres, lo cual se invirtió en el año 2011 cuando el porcentaje de mujeres en empleos informales fue 36.4% frente a 37.3% de los hombres. En los años 2012 y 2013, la relación vuelve a ser desfavorable a las mujeres. Para el 2013 se refleja un leve incremento del empleo informal total y por sexo.

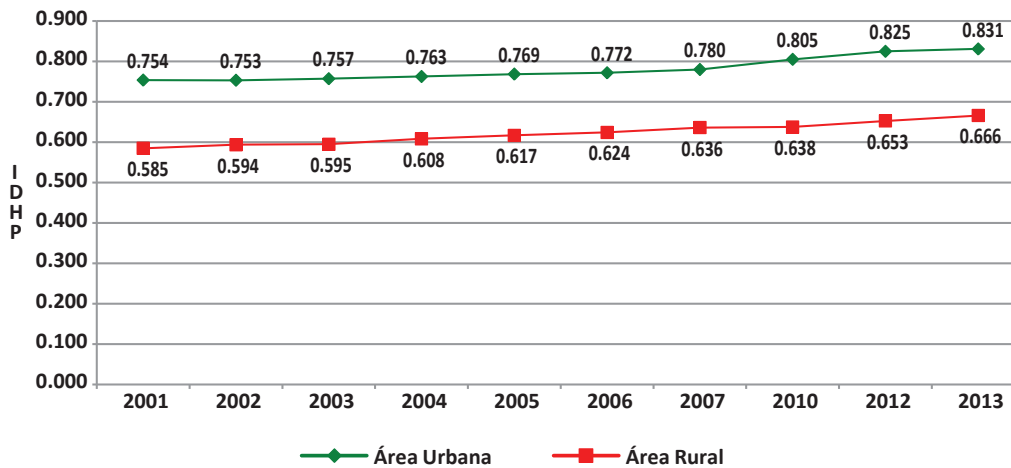
Gráfica III.13
EMPLEO INFORMAL EN LA REPÚBLICA, POR SEXO: AÑOS 2004-2013



(P) Cifras preliminares. (R) Cifras revisadas.
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Hogares de agosto de cada año.

En Desarrollo Humano, el país ha logrado una mejoría en el área urbana, donde ha variado desde 0.754 en 2001 a 0.831 en 2013; y en el área rural, que presenta una variación de 0.585 en 2001 a 0.666 en 2013.

Gráfica III.14
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE PANAMÁ, POR ÁREA: AÑOS 2001-2007, 2010, 2012 Y 2013

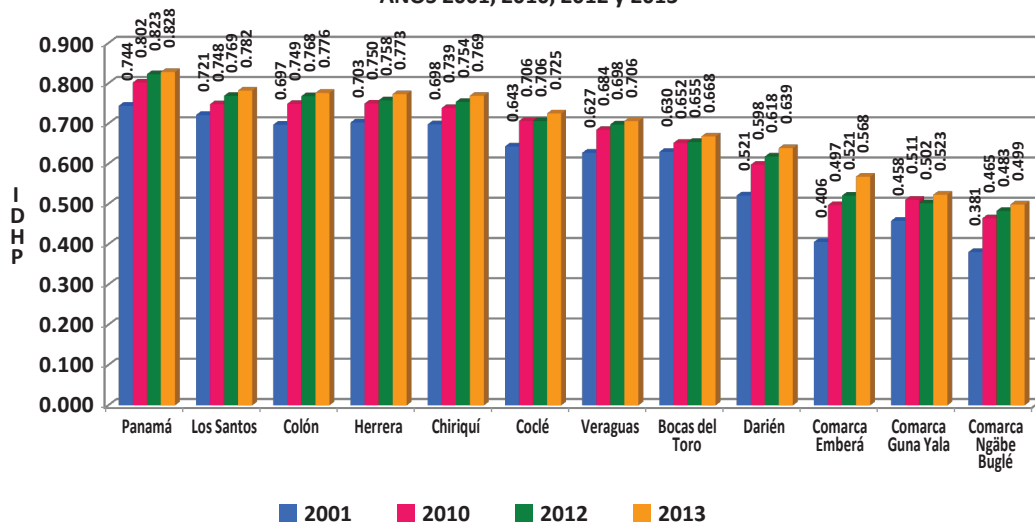


Fuente: PNUD; Informe Nacional de Desarrollo Humano, Panamá 2014, "El Futuro es Ahora" y Atlas de Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio, Panamá 2010.

Esta mejoría en el IDHP⁸³, se refleja especialmente para la provincia de Darién y las comarcas indígenas en el período comprendido entre los años 2001 y 2010. En el año 2012, se observan aumentos en el índice para todas las provincias y comarcas, con excepción de la comarca Guna Yala, donde se refleja una disminución, vinculada al logro en el nivel de vida, que expresa la situación relacionada con el ingreso del hogar. En el año 2013, se reflejan aumentos en todas las provincias y comarcas. Los índices de desarrollo humano más bajos del país los tienen las comarcas Guna Yala (0.523), Emberá (0.568) y Ngäbe-Buglé (0.499), así como las provincias de Darién (0.639) y Bocas del Toro (0.668). La combinación de bajos ingresos y menor inversión pública, colocan a la población de las comarcas indígenas en situación de vulnerabilidad. El Ministerio de Gobierno lleva adelante un plan de desarrollo para los pueblos indígenas.

83 IDHP: Índice de Desarrollo Humano de Panamá.

Gráfica III.15
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE PANAMÁ, POR PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA:
AÑOS 2001, 2010, 2012 y 2013



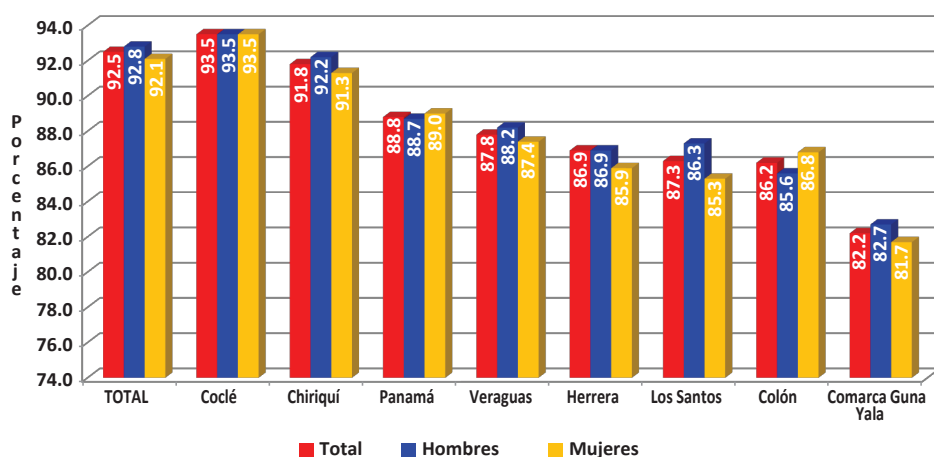
Fuente: PNUD; Informe Nacional de Desarrollo Humano, Panamá 2014, "El Futuro es Ahora" y Atlas de Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio, Panamá 2010.

La búsqueda de mayores niveles de bienestar para los ciudadanos exige un crecimiento económico alto y estable, tal como se está dando desde hace varios años en Panamá, pero ello no basta cuando los patrones de desarrollo generan tendencias distributivas desfavorables. En este contexto, la política social del Estado cumple un papel importante a través de acciones como las transferencias monetarias condicionadas. Sin embargo, se requiere la evaluación, seguimiento y monitoreo permanente de los programas de transferencias a fin de identificar su impacto y mejorar cada intervención. Las desigualdades que se han mostrado en los párrafos anteriores no solo afectan los avances del ODM1, sino que están relacionadas con temas como la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ODM 3). Adicionalmente, como se verá más adelante, se reflejan en la situación de salud y educación de la población.

Educación

Para describir la situación de América Latina y el Caribe en el Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal, la CEPAL plantea lo siguiente: "La educación juega un papel central en el crecimiento de las economías, ya que es una inversión con alta tasa de retorno y es un factor que dinamiza la creación de valor. Por otro lado, la educación es uno de los principales campos de reducción de desigualdades a futuro y una de las vías privilegiadas para superar la pobreza"⁸⁴. Sobre este tema, es importante destacar que el proceso de universalización de la educación primaria de calidad incluye, además de la cobertura, el acceso equitativo. Con estas ideas como base, se analizan las desigualdades que presentan los indicadores de educación en Panamá.

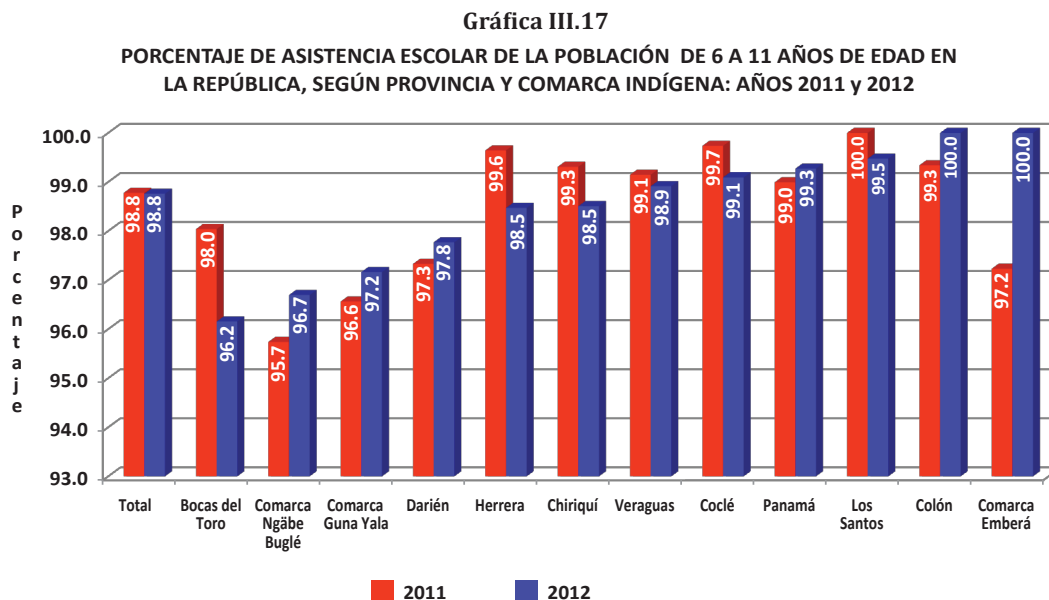
Gráfica III.16
TASA NETA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, PARA
ALGUNAS PROVINCIAS Y COMARCAS INDÍGENAS: AÑO 2012



Fuente: Ministerio de Educación. Dirección de Planeamiento Educativo, Departamento de Estadística.

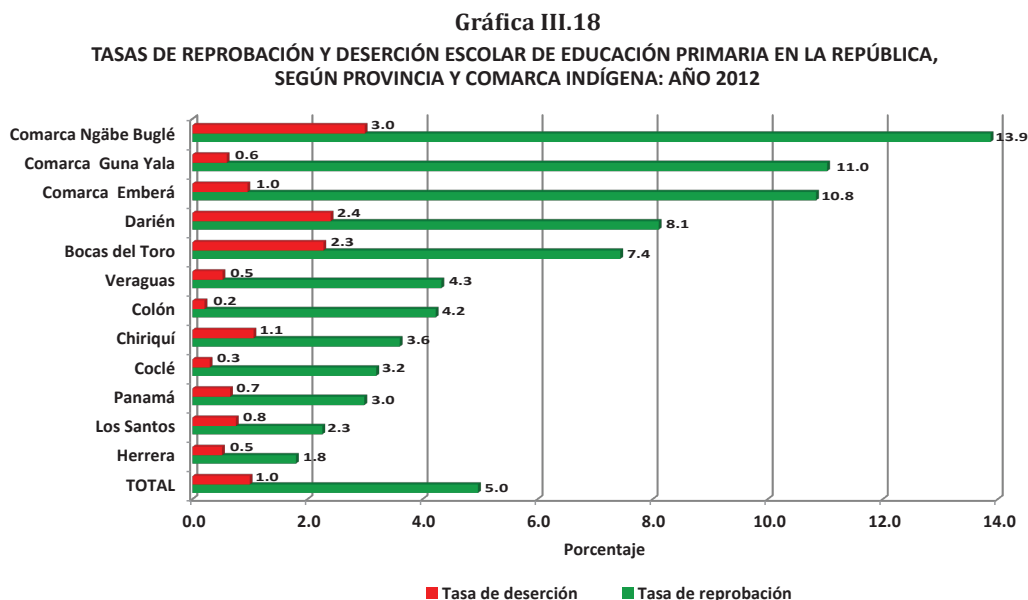
84 La CEPAL, Informe de Avance regional hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de América latina y el Caribe, 2010, Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.

Si se analiza la situación desde el punto de vista de la tasa neta de matrícula, Panamá ha logrado prácticamente la meta de universalizar la educación primaria, aún en áreas de difícil acceso; no obstante, tradicionalmente, la proporción de niños (51.7%) ha sido ligeramente superior a las niñas (48.3%), aspecto relacionado con el comportamiento de la población del grupo de edad de 6 a 11 años.



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Encuesta de Hogares: Agosto de cada año.

Como se observa en la Gráfica III.17, el porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad que asiste a la escuela primaria ha disminuido en las provincias de Bocas del Toro, Herrera, Chiriquí, Veraguas, Coclé y Los Santos; mientras que se dan aumentos en las comarcas indígenas y en las provincias de Darién, Panamá y Colón. Cabe destacar que en el año 2012, la comarca Emberá y la provincia de Colón presentan el más alto porcentaje de asistencia a la escuela primaria (100%), mientras que las comarcas Ngäbe Buglé (96.7%) y Guna Yala (97.2%), y la provincia de Darién (97.8%) reflejan las tasas más bajas.

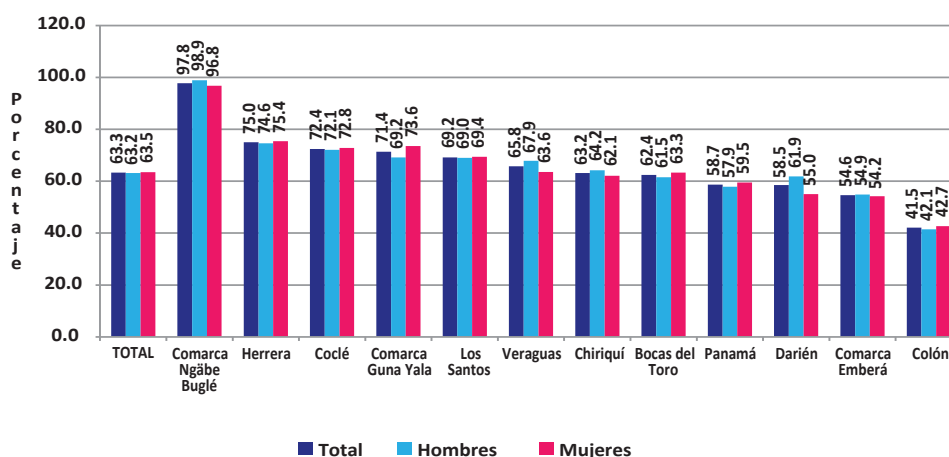


Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Sociales.

Los datos de la Gráfica III.18 indican que la tasa de deserción en la educación primaria ha disminuido de 2.1% a 1.0% entre 1999 y 2012; sin embargo existen desafíos pendientes en la comarca Ngäbe Buglé y las provincias de Bocas del Toro y Darién donde las tasas son superiores al promedio nacional, lo que evidencia que persisten los problemas de eficiencia en el sistema educativo.

Gráfica III.19

TASA NETA DE MATRÍCULA EN ENSEÑANZA PREESCOLAR EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2012

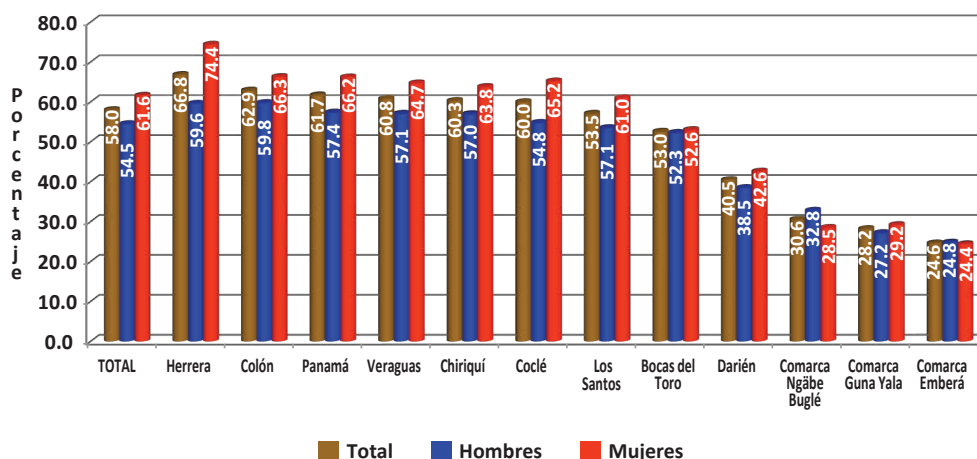


Fuente: Ministerio de Educación. Dirección de Planeamiento Educativo, Departamento de Estadística.

La enseñanza preescolar se ha fortalecido y la tasa neta de matrícula ha aumentado en los últimos años. En el año 2012, la tasa neta a nivel nacional era de 63.3%; para los niños, 63.2% y 63.5% para las niñas. En este nivel de enseñanza, las niñas presentan tasas más altas de matrícula que los niños en las comarcas Guna Yala y Emberá, así como en las provincias de Herrera, Coclé, Los Santos, Bocas del Toro, Panamá y Colón. Cabe resaltar que las comarcas Ngäbe Buglé (97.8%) y Guna Yala (71.4%), así como las provincias de Herrera (75.0%), Coclé (72.4%), Los Santos (69.2%) y Veraguas (65.8%) presentan tasas superiores al promedio nacional, mientras que la comarca Emberá (54.6%) y la provincia de Colón (42.1%) muestran las tasas más bajas de matrícula en enseñanza preescolar. En este nivel de enseñanza, la forma en que las niñas y los niños son atendidos depende de los programas en los que están inscritos (COIF, CEFACEI, Jardines de Infancia, Madres Maestras y otros). Algunas de estas modalidades son desarrolladas con mayor éxito en las áreas indígenas y rurales de difícil acceso.

Gráfica III.20

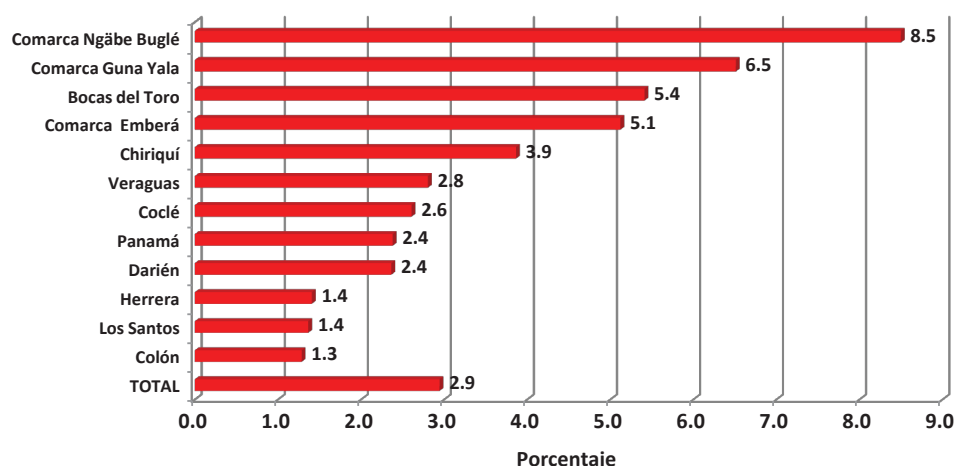
TASA NETA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PREMEDIA Y MEDIA EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2012



Fuente: Ministerio de Educación. Dirección de Planeamiento Educativo, Departamento de Estadística.

La matrícula en educación premedia y media se ha mantenido alrededor de 60%, con aumentos para los años 2010 y 2011, cuando alcanzó el 70%. Como se puede observar en la Gráfica III.21, los niveles son superiores para las mujeres (61.6%), que para los hombres (54.5%), lo que está relacionado con la reprobación y la deserción escolar masculina en la educación primaria. Existen desigualdades entre las provincias y comarcas indígenas, ya que mientras en casi todas las provincias la cobertura está alrededor del 60%, en la provincia de Darién apenas llega a 40%, y en las comarcas indígenas no pasa del 30%. Un aspecto que es importante destacar es que en las provincias con altos porcentajes de población indígena, Bocas del Toro y Darién, y en las comarcas indígenas, áreas donde habita la mayor proporción de la población indígena del país, en algunos años la participación de los hombres ha sido superior a la de las mujeres. En este nivel de enseñanza también se observan altas tasas de deserción escolar. Para todo el país, en el año 2012, la tasa es 2.9%. Sin embargo, las provincias de Bocas del Toro (5.4%) y Chiriquí (3.9%) y las comarcas Ngäbe Buglé (8.5%), Guna Yala (6.5%) y Emberá (5.1%) muestran tasas de deserción más altas. En la enseñanza premedia y media particular, para el año 2011 la tasa de deserción resultó ser 13.1%; el promedio más elevado se presenta en la provincia de Panamá.

Gráfica III.21
TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR EN EDUCACIÓN PREMEDIA Y MEDIA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Sociales.

Las estadísticas oficiales indican que cada año se gradúan más de 60,000 alumnos en la educación premedia y media en todo el país, de los cuales alrededor del 85.0% pertenece a las escuelas oficiales y el 15.0% a las particulares. Del grupo de graduados, las mujeres representan el 53.0% y los hombres el 47.0%.

Según datos del INEC para el año 2012, el gasto del Gobierno Central en la educación panameña se distribuye en 26.1% para la educación preescolar y primaria; el 22.2% para premedia y media; el 19.9% a la educación universitaria; el 1.7% a la enseñanza especial, el 2.2% a la educación de adultos y alfabetización, y el 27.8% a los gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación. El costo total anual por alumno se estima en B/.1,275.46 a nivel total; en educación preescolar y primaria, el costo por alumno es de B/.790.43; en premedia y media es de B/.1,197.93 y en la universitaria es de B/.2,737.09.

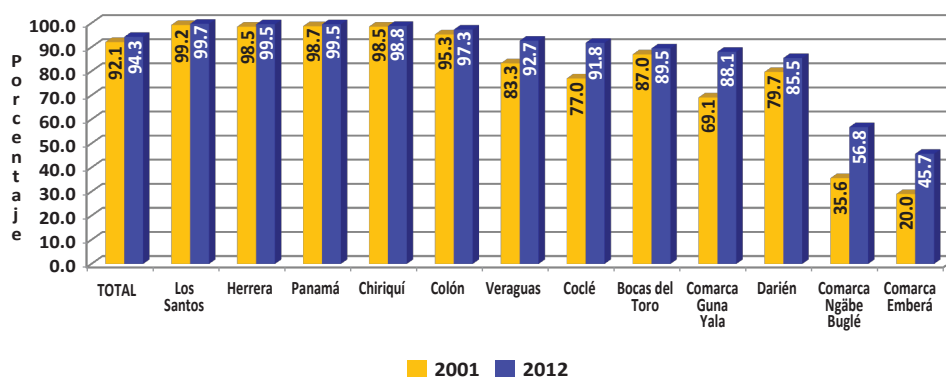
Salud

Uno de los desafíos para el logro de los ODM es la salud, especialmente la de las mujeres, las niñas y los niños, que constituyen una población prioritaria en las políticas de desarrollo. La implementación de planes, estrategias y programas y el incremento de la inversión pública en la salud, el crecimiento y el desarrollo, contribuye a formar y fortalecer sociedades pacíficas, estables y productivas. La Declaración del Milenio incluye tres objetivos que se relacionan específicamente con la salud de las niñas y los niños, la salud materna y el combate del VIH/SIDA. Para alcanzar las metas establecidas, se requiere que los sistemas de salud garanticen intervenciones y servicios esenciales de calidad.

Las grandes y graves desigualdades en este tema se ven reflejadas a través de los indicadores de seguimiento de los Objetivos 4, 5 y 6. Sobre el particular, es importante resaltar los temas transversales que frenan el avance en los ODM, como las dificultades de acceso geográfico, los costos indirectos de acceder a los servicios (dejar de trabajar, pagar transporte y alimentos), la falta de adecuación de los programas, la poca supervisión sobre la calidad del servicio y el deficiente trato que, con frecuencia, reciben las personas pobres que van a atenderse a las instalaciones de salud pública, entre otros.

Para analizar la salud de los menores de 5 años, resulta conveniente considerar que en el año 2012 se registraron 75,486 nacimientos, de los cuales el 63.3% correspondieron al área urbana y 36.7% al área rural. **Sin embargo, no es lo mismo nacer en las áreas urbanas**, donde el 99.8% de los partos fueron atendidos por personal profesional, **que en las áreas rurales**, donde este porcentaje es de 84.7%. Esta proporción se ha mantenido sin variaciones en los últimos años. A nivel de provincias y comarcas indígenas hay grandes diferencias, como muestra la Gráfica III.22. En la provincia de Los Santos la cobertura de partos atendidos por personal profesional es de 99.7%, pero en la comarca Emberá sólo se atiende el 45.7% y dentro de ésta, en el distrito de Sambú solo son atendidos el 25.4% de los partos. En la comarca Ngäbe Buglé también se observan bajos registros de partos atendidos por personal profesional en Kankintú (31.9%), Kusapín (31.4%) y Ñurüm (44.2%). Aunque en el período 2001-2012 se refleja una mejoría en la atención al parto en algunas áreas, estos programas deben ser objeto de atención por parte del Ministerio de Salud.

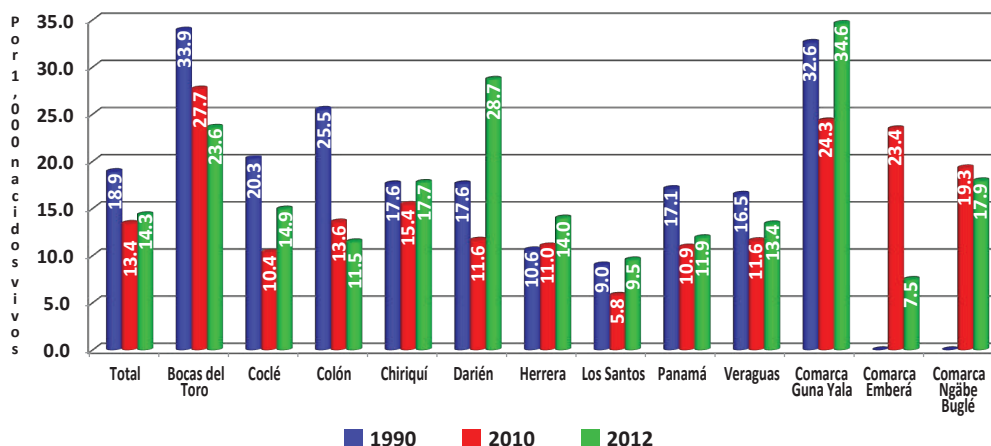
Gráfica III.22
PROPORCIÓN DE NACIMIENTOS VIVOS CON ASISTENCIA PROFESIONAL EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2001 y 2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Al desglosar la mortalidad infantil y de menores de 5 años, se puede observar que las tasas más altas se registran, precisamente, en los lugares donde existe menor cobertura de partos atendidos por personal profesional, lo que indica que se requiere tomar medidas correctivas, ya que la mayor proporción de muertes se presenta por causas totalmente prevenibles y durante el primer año de vida. Debe anotarse que desde 1990 se ha observado una tendencia hacia la disminución de la mortalidad infantil; aunque en algunas provincias y áreas indígenas todavía se reflejan tasas muy por encima del promedio nacional.

Gráfica III.23
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA:
AÑOS 1990, 2010 Y 2012

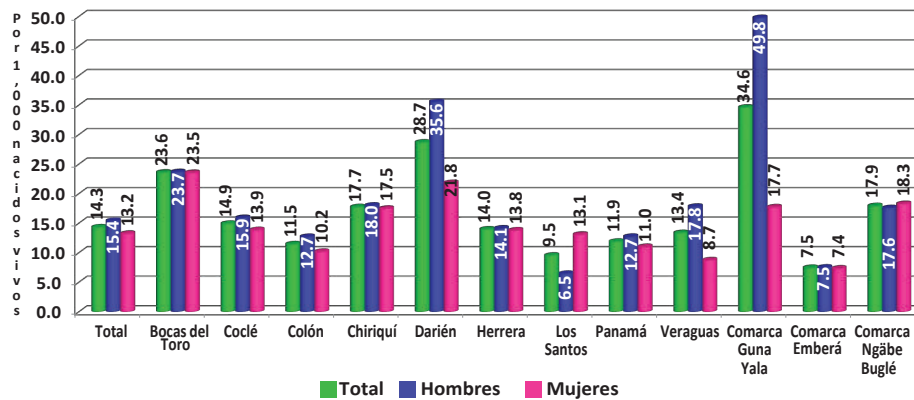


Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Otras desigualdades en este ámbito se refieren a la mortalidad por sexo. Se observan más muertes de niños menores de 1 año, que de niñas. Como se explicó en el ODM1, de acuerdo con los especialistas, la mortalidad infantil afecta mayormente a los niños, debido a su condición fisiológica y genética.⁸⁵ La variabilidad de los datos puede deberse también al proceso de mejora de la cobertura y la calidad de los sistemas de registro. Al analizar la mortalidad infantil (menores de 1 año), para el año 2012, la información refleja que, a nivel nacional, se registraron más defunciones de hombres (15.4) que de mujeres (13.2) por 1,000 nacidos vivos, aún cuando en la provincia de Los Santos y en la comarca Ngäbe Buglé murieron más niñas que niños.

85 Opiniones obtenidas en las sesiones técnicas de análisis de los ODM, realizadas durante los días 5, 6, 10 y 11 de diciembre de 2013.

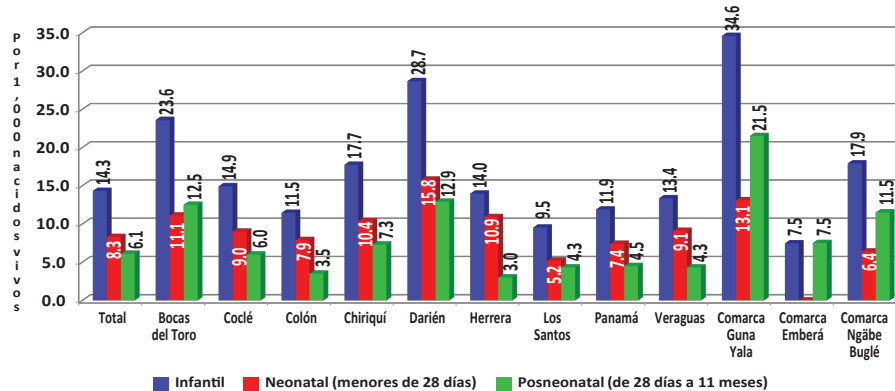
Gráfica III.24
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Cabe mencionar que la mayor proporción de muertes de menores de 1 año se da generalmente entre los menores de 28 días de nacidos. Esta tasa ha disminuido de 9.7 por 1,000 nacidos vivos en el año 2000 a 8.3 en el año 2012, con algunas variaciones en el período. La mortalidad posneonatal (28 días de nacido a 11 meses de edad), ha descendido entre los años 1991 y 2012, desde 7.0 por 1,000 nacidos vivos a 6.1. En el año 2012 las tasas más elevadas se registraron en la provincia de Darién (15.8) y la comarca Guna Yala (13.1). La provincia de Bocas del Toro (12.5), así como las comarcas Guna Yala (21.5) y Ngäbe Buglé (11.5) reflejaron las mayores tasas de mortalidad posneonatal. En estas dos comarcas indígenas se presentaron las mayores tasas de mortalidad posneonatal durante el período de análisis.

Gráfica III.25
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, NEONATAL Y POSNEONATAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2012



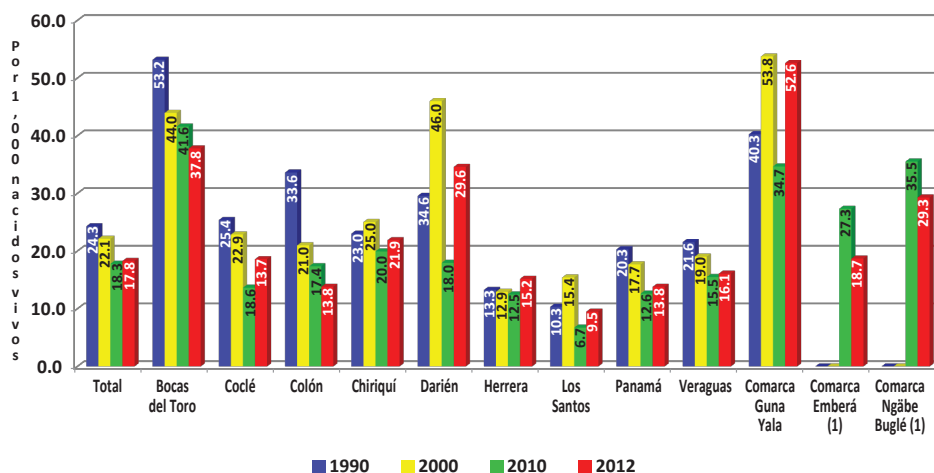
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Igual que para los menores de 1 año, en el año 2012, la mortalidad de menores de 5 años es más alta en la comarca Guna Yala (52.6%) y Ngäbe Buglé (29.3), y en las provincias de Bocas del Toro (37.8) y Darién (34.6). Como se dijo, alrededor del 60% de las muertes de menores de un año responden a causas totalmente prevenibles, es decir, ciertas afecciones originadas en el período perinatal (35.8%) y malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (25%). Algunas de estas afecciones no dependen sólo del cuidado del embarazo, sino del entorno social y ambiental.

La primera infancia es una etapa fundamental en la vida del ser humano, indispensable para desarrollar potencialidades intelectuales, físicas y sociales. Las cifras indican que los niños y las niñas de las comarcas indígenas están en mayor situación de vulnerabilidad frente a la pobreza y sus secuelas, lo que afecta su crecimiento y desarrollo durante la primera infancia.

Gráfica III.26

TASA DE MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 1990, 2000, 2010 Y 2012

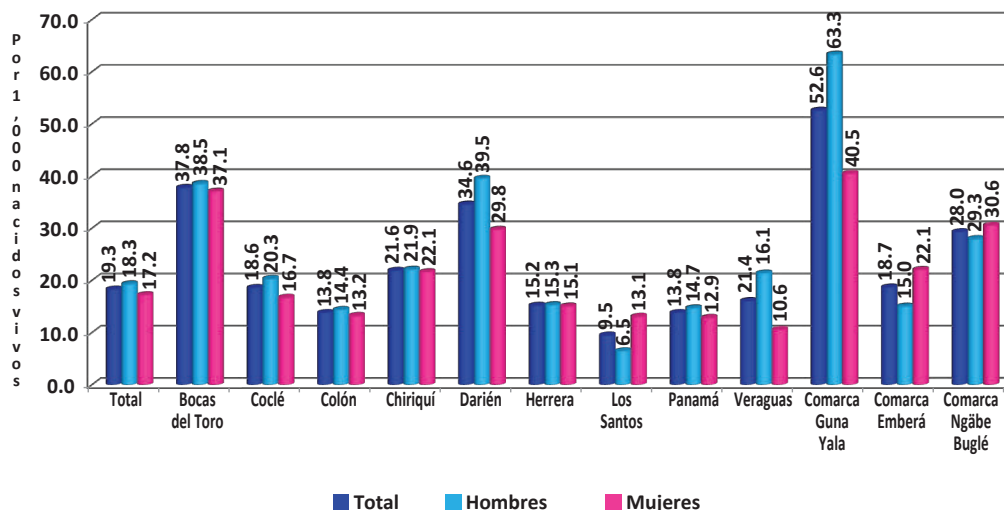


Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Respecto a la mortalidad de menores de 5 años, en el año 2012, los datos muestran que en las provincias de Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Herrera, Panamá y Veraguas, así como en la comarca Guna Yala, se registraron más defunciones de niños que de niñas, mientras que en la provincia de Los Santos y en las comarcas Emberá y Ngäbe Buglé, se observan más muertes de niñas que de niños.

Gráfica III.27

TASA DE MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2012



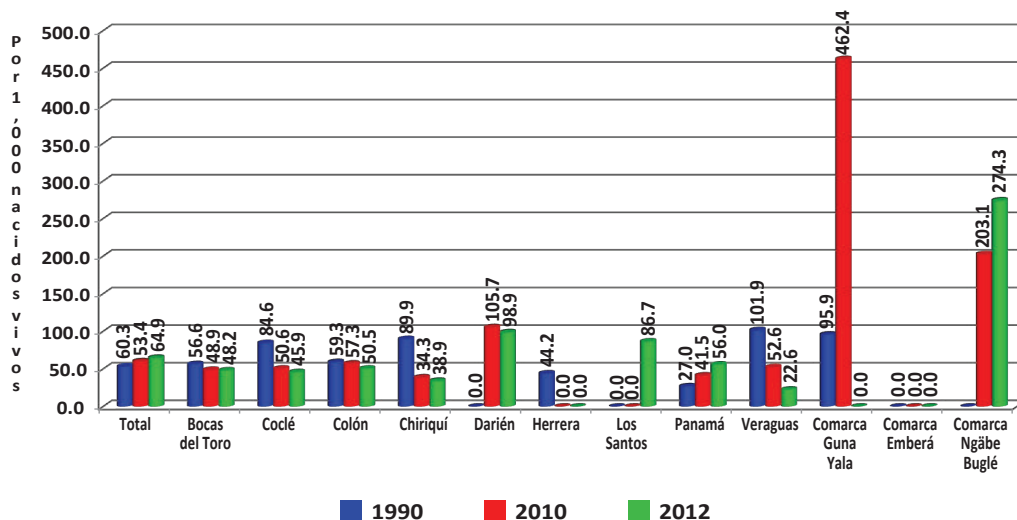
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Las estadísticas oficiales del año 2012 señalan que la mortalidad de los menores de 1 a 4 años está relacionada con razones diferentes a la de los menores de un año. La neumonía causó el 16.3% de las defunciones; la desnutrición, 11.6%; los accidentes, agresiones y otras violencias, el 10.2%; y, la diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, el 10.2%. Dado que las mayores tasas de mortalidad de menores de 1 a 4 años se registran en las comarcas indígenas y en las provincias con alta proporción de población indígena, se evidencia la necesidad de ampliar los servicios de atención primaria de la salud y el control de salud de menores de 5 años en estas áreas, que, además, reflejan los mayores índices de pobreza y falta de servicios básicos, aspectos directamente relacionados con la salud de las personas. Al respecto, debe anotarse que la baja calidad del agua, la cocina tradicional con leña y las condiciones de la vivienda pueden afectar la morbilidad y mortalidad de los menores de 5 años.

La salud de las mujeres, especialmente la materna, representa un gran reto para los países. Durante el período de análisis no se ha logrado disminuir la mortalidad materna, y se observan diferencias en los registros de muertes maternas en las distintas áreas geográficas. Sobre el particular, vale aclarar que las estadísticas de muerte materna presentan problemas como el subregistro e inexactitudes en la identificación y clasificación de la causa de muerte.

Gráfica III.28

TASA DE MORTALIDAD MATERNA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 1990, 2010 Y 2012



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Los datos del periodo 1990-2011 reflejan que las tasas más elevadas de mortalidad materna se ubican en la comarca Guna Yala; sin embargo en el año 2012 no se registraron defunciones en esta área. Igualmente, la comarca Ngäbe Buglé presenta tasas considerables de mortalidad materna en el período 2001-2012. Las principales causas de muerte materna en el país son los abortos inducidos, hemorragias post parto, trastornos hipertensivos del embarazo, parto obstruido y sepsis (infecciones). El siguiente cuadro presenta el número de muertes maternas, según provincia y comarca indígena, para el periodo 2000-2011. Para explicar las variaciones, debe aclararse que este indicador realmente se refiere a la Razón de muertes maternas. Para obtenerlo, se divide el número de muertes entre el número de nacimientos vivos, y luego se multiplica por 100,000. En las provincias donde se registran pocos nacimientos, cuando aumenta el número de muertes, al aplicar esta fórmula, la tasa se incrementa en mayor proporción. Tal es el caso de casi todas las provincias y comarcas, con excepción de la provincia de Panamá y la comarca Ngäbe Buglé, que tienen la mayor cantidad de muertes maternas y nacimientos vivos.

Un aspecto muy importante para prevenir la mortalidad materna es el control prenatal, que incluye acciones y procedimientos periódicos que se realizan con la finalidad de prevenir, diagnosticar y tratar los factores vinculados a la mortalidad materna. Para analizar la situación se utilizan los datos de la ENASSER⁸⁶, que indican que en las áreas urbanas el 99.1% de las mujeres embarazadas recibieron atención prenatal; en las áreas rurales, el 95.9% y en las áreas indígenas, el 76.9%, lo cual contribuye a explicar el mayor número de muertes maternas en las comunidades indígenas.

CUADRO III.1
DEFUNCIONES MATERNAS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2000-2012

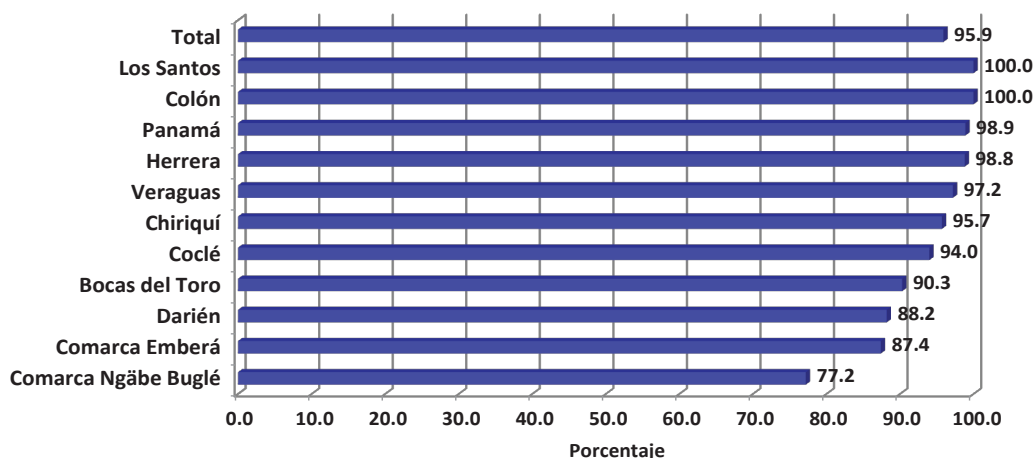
Causa	Defunciones maternas (Complicaciones del embarazo, parto y puerperio)												
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (P)
TOTAL	40	49	44	42	27	42	55	40	41	29	41	59	49
Bocas del Toro	3	3	6	4	1	-	2	2	2	2	2	7	2
Coclé	2	4	-	1	1	2	6	1	1	3	2	4	2
Colón	3	6	5	3	-	1	2	3	6	3	3	4	3
Chiriquí	5	5	-	6	1	3	3	4	1	3	3	5	3
Darién	1	1	2	1	1	3	3	-	-	1	1	1	1
Herrera	1	-	1	-	1	-	1	3	-	2	-	-	-
Los Santos	1	1	1	-	1	1	-	-	1	-	-	-	1
Panamá	11	16	17	12	15	12	13	11	13	5	14	16	21
Veraguas	7	3	3	2	-	-	4	2	2	2	2	2	1
Comarca Guna Yala	6	6	4	5	2	2	6	-	3	-	4	5	-
Comarca Emberá	...	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Comarca Ngäbe Buglé	...	4	5	7	4	17	15	14	12	8	10	15	15

... Datos no disponibles. - Cantidad nula o cero. (P) Cifra preliminar.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

86 Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud. Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER), 2009.

Gráfica III.29
PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS QUE TUVIERON UN NACIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS Y RECIBIERON CUIDADO PRENATAL DE UN PROFESIONAL DE LA SALUD CALIFICADO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2009

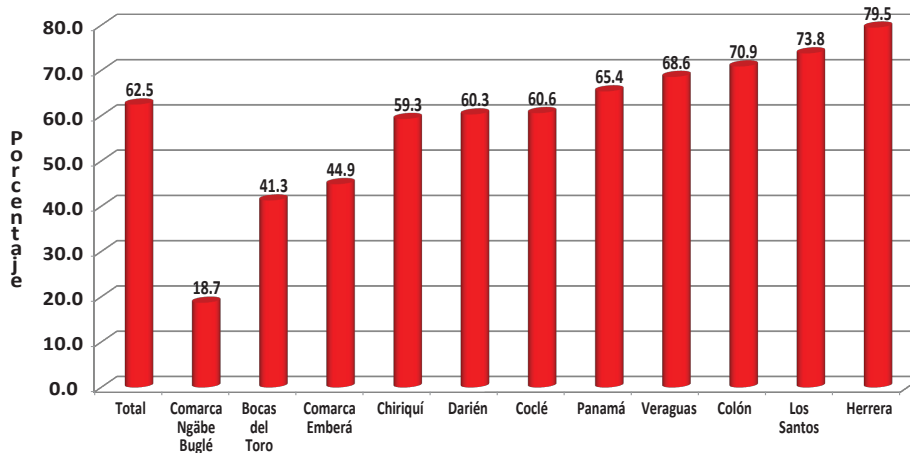


Fuente: Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER). 2009.

Hay fuertes barreras para ampliar la atención de salud en las comarcas indígenas, incluyendo la falta de personal de salud originario del área o que conozca el idioma, la baja disponibilidad de servicios de salud en las cercanías de los hogares, el déficit de medios de transporte para garantizar la atención de las emergencias obstétricas, así como aspectos socioeconómicos y culturales. Otro factor que dificulta el acceso de las mujeres, las niñas y los niños a la atención en salud es “la fuerte presión religiosa que ejercen ciertos grupos” que se oponen a que personal médico capacitado brinde atención a embarazadas, neonatos y niños pequeños⁸⁷.

Respecto a la prevalencia del uso de anticonceptivos entre mujeres de 15 a 49 años en unión, para el año 2009 este indicador era menor en las áreas indígenas (22.3%) que en las áreas urbanas y rurales, que registran un poco más del 65%. La comarca Ngäbe Buglé muestra el menor porcentaje de mujeres casadas o unidas que usan algún método anticonceptivo, con un 18.7% solamente.

Gráfica III.30
PREVALENCIA DE USO ACTUAL DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, ENTRE MUJERES DE 15-49 AÑOS DE EDAD EN UNIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2009



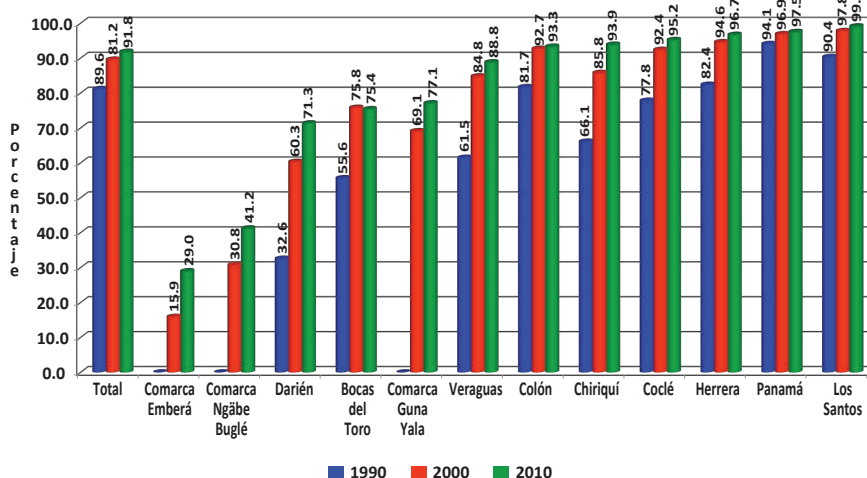
Fuente: Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER). 2009.

Servicios Básicos de Agua y Saneamiento

Es necesario dinamizar la dotación de servicios básicos en Panamá, tanto en el suministro de fuentes mejoradas de agua para beber, como en lo referente al saneamiento básico. En agua para beber, se puede observar que entre los años 2000 y 2010 se han dado pocos cambios que benefician a la población, con excepción de las mejoras en la cobertura realizadas en las comarcas Guna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé y en la provincia de Darién. En el resto, el suministro de agua se ha mantenido casi igual durante ese período. Las comarcas Emberá (29.0%) y Ngäbe Buglé (41.2%) muestran coberturas muy bajas para este servicio, lo que incide en la situación de la salud de estas áreas, donde se presentan altas tasas de mortalidad infantil y de menores de 5 años.

87 Testimonios obtenidos en los talleres participativos de consulta sobre el avance hacia el logro de los ODM.

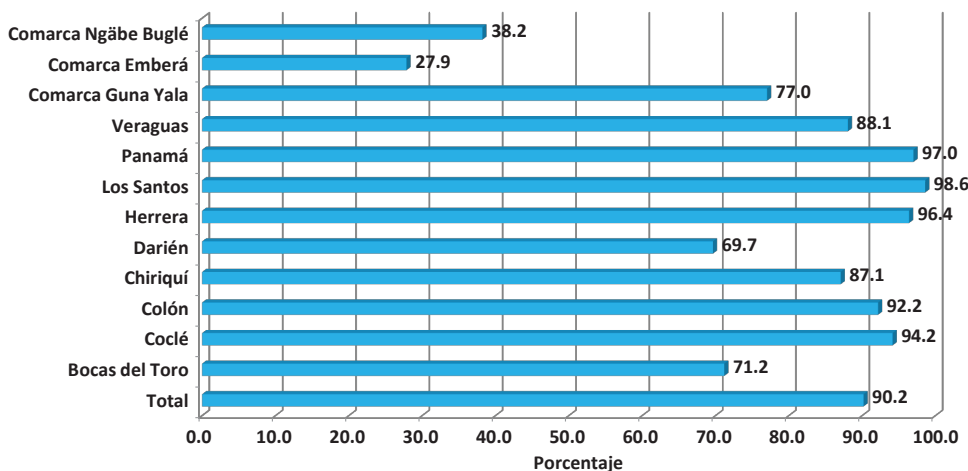
Gráfica III.31
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA PARA BEBER EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 1990, 2000 Y 2010



Nota: Para el año 1990 los datos de la comarca Guna Yala están incluidos en la provincia de Colón; para las comarcas Emberá y Ngäbe Buglé no hay datos disponibles.
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Del total de la población con acceso a agua para beber, el 90.2% tiene como fuente el acueducto, ya sea público del IDAAN, público de la comunidad o particular. También aquí se observan diferencias a nivel de las provincias y comarcas indígenas. Mientras que en las provincias de Los Santos (98.6%), Panamá (97.0%), Herrera (96.4%), Coclé (94.2%) y Colón (92.2%) el servicio de agua llega a más del 90% de la población a través de un acueducto; en las comarcas Emberá (27.9%) y Ngäbe Buglé (38.2%) menos del 40% de la población recibe agua para beber proveniente de un acueducto.

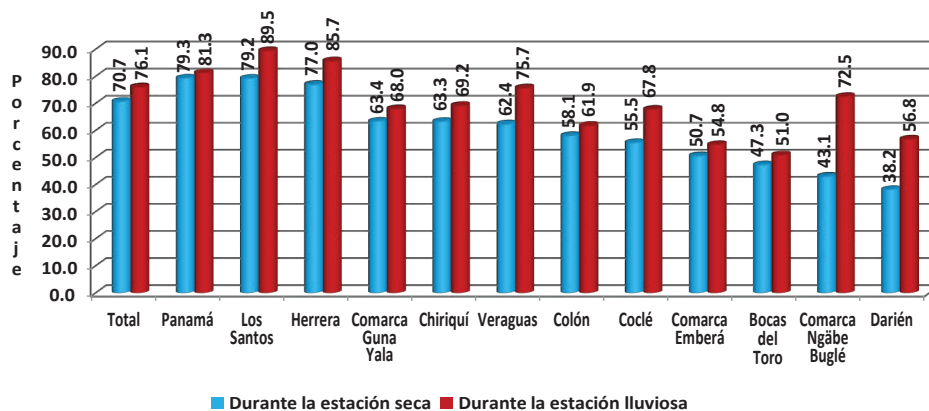
Gráfica III.32
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE TIENE ACUEDUCTO COMO FUENTE DE AGUA PARA BEBER EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2010



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Otro aspecto importante de analizar se refiere a las deficiencias en la continuidad del servicio de agua potable. Las cifras indican que en algunas comunidades, la disponibilidad de agua para beber se reduce a menos de 2 horas diarias. El servicio se brinda generalmente o muy entrada la noche o de madrugada, lo que afecta el descanso y la salud. A nivel nacional, de las personas que tienen acueducto como fuente de agua para beber, el 76.1% recibe el servicio las 24 horas en la estación lluviosa y el 70.7% en la estación seca. En las provincias de Colón, Coclé y Darién, así como en las comarcas indígenas, solo el 60% de la población tiene disponibilidad de agua del acueducto durante todo el día en la estación lluviosa y en menor proporción en la estación seca, tal como se observa en la gráfica siguiente.

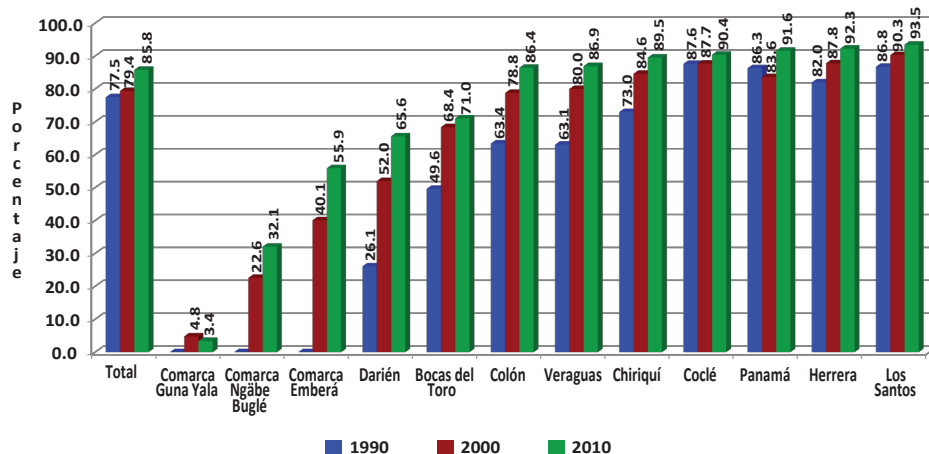
Gráfica III.33
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE TIENE ACUEDUCTO COMO FUENTE DE AGUA PARA BEBER Y CONTINUIDAD EN EL SERVICIOS LAS 24 HORAS DEL DÍA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2010



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Censos Nacionales de Población y Vivienda.

En lo referente a los servicios de saneamiento, se presenta una situación similar. Entre el año 2000 y el 2010 hubo un leve incremento en la cobertura de este servicio a nivel nacional. Se produjo una mejora en todas las provincias y comarcas indígenas, aunque fue más notoria en las provincias de Panamá, Colón y Darién, y en las comarcas Emberá y Ngäbe Buglé, mientras que el resto experimentó un pequeño aumento en la cobertura de los servicios de saneamiento. En el año 2000, la cobertura alcanzaba al 4.8% de la población de la comarca Guna Yala y para el 2010 solo llegaba al 3.4%. En la comarca Ngäbe Buglé, la cobertura pasó de 22.6% en el 2000, a 32.1% en el 2010; en la comarca Emberá aumentó de 40.1% a 55.9% entre 2000 y 2010; y en la provincia de Darién, de 26.1% en 1990, pasó a 52.0% en el 2000 y a 65.6% en 2010. La cobertura de saneamiento incide en la salud de los niños menores de 5 años, ya que, como se puede observar, tanto la baja cobertura del servicio de saneamiento como la alta morbilidad y mortalidad de menores de 5 años afecta las mismas áreas.

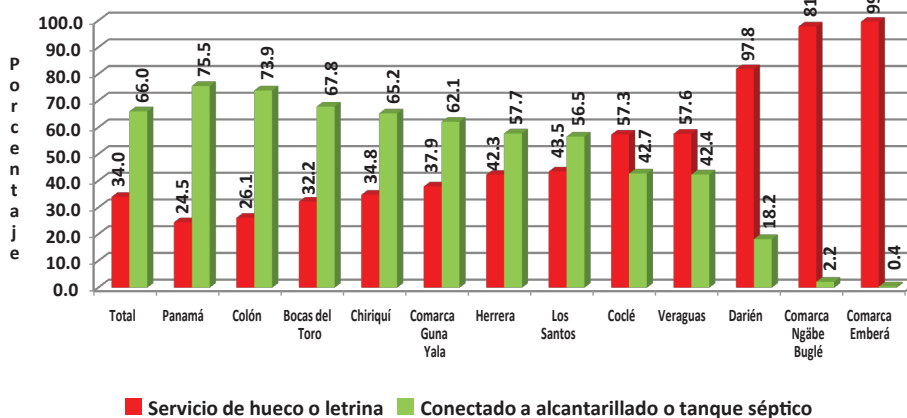
Gráfica III.34
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO MEJORADO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 1990, 2000 Y 2010



Nota: Para el año 1990 los datos de la comarca Guna Yala están incluidos en la provincia de Colón; para las comarcas Emberá y Ngäbe Buglé no hay datos disponibles.
 Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Para el cálculo del indicador relacionado con el saneamiento en el país, se incluye la población que dispone de servicio de hueco o letrina de uso privado. La información de los censos nacionales permite observar que el 66% de la población se encuentra conectado a alcantarillado o tanque séptico y el 34% utiliza servicio de hueco o letrina privado. En las comarcas Emberá y Ngäbe Buglé y en la provincia de Darién, el 99.6%, 97.8% y 81.8% de la población, respectivamente, utiliza servicio de hueco o letrina privado.

Gráfica III.35
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN POR TIPO DE SERVICIO SANITARIO PRIVADO QUE UTILIZA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2010



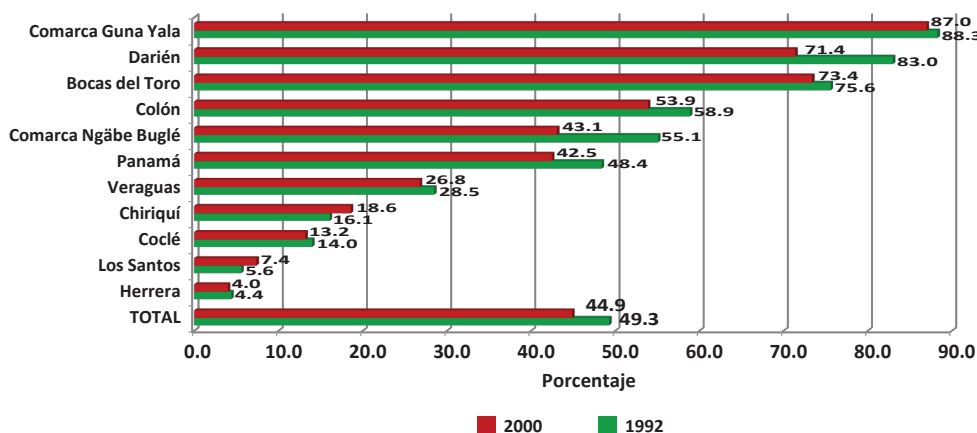
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Medio Ambiente

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente tiene que ver con dar respuesta a todas las necesidades de la población sin afectar el ecosistema. Para lograr esta meta se requiere de la aplicación de la normativa ambiental existente, así como la actualización de algunos aspectos incluidos en las estrategias económicas vigentes que afectan el medio ambiente panameño y tienen efectos en la población del país. Igualmente, es importante reforzar la educación y la sensibilización sobre las ventajas de cuidar el lugar donde se habita, y de revertir la pérdida de los recursos naturales, aspectos indispensables para disponer de mejores condiciones de vida.

En Panamá, de acuerdo con los datos disponibles, las mayores proporciones de superficie boscosa se observan en las comarcas indígenas de Guna Yala y Ngäbe Buglé y en las provincias de Darién, Bocas del Toro y Colón. Aunque los datos no están actualizados, entre los años 1992 y 2000 se refleja una disminución en la superficie boscosa de todas las provincias y comarcas, con excepción de las provincias de Chiriquí y Los Santos, lo cual puede deberse a la expansión de los centros urbanos y al desarrollo de algunas actividades económicas. Como se explicó en el ODM7, para examinar la situación en el año 2012 se utilizan estimaciones a nivel nacional, ya que la ANAM se encuentra actualizando las cifras de la superficie boscosa.

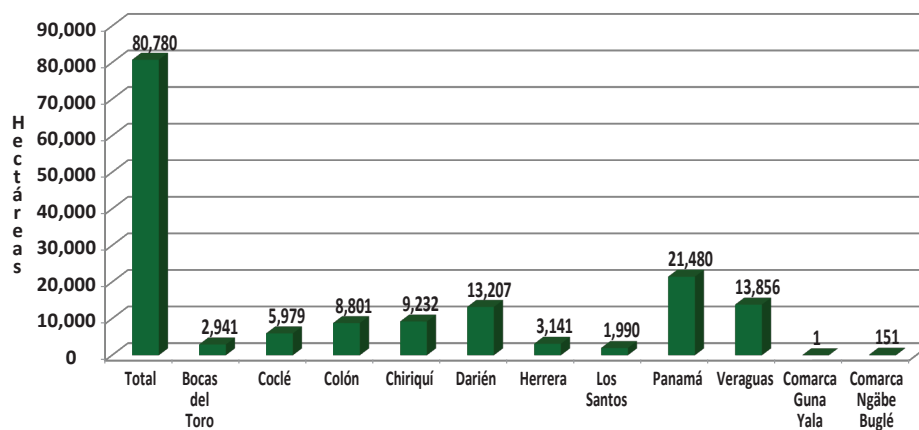
Gráfica III.36
PROPORCIÓN DE COBERTURA BOSCOSA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 1992 Y 2000



Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

Durante el período 1992-2012, el Estado y la empresa privada reforestaron 80,780 hectáreas con el objeto de contribuir a revertir la pérdida de recursos del medio ambiente y con fines comerciales. Esta reforestación no incluye las provincias con menor cobertura boscosa, donde se ha manifestado mucho más el impacto del cambio climático como Herrera, Los Santos, Coclé y Chiriquí. En particular, en estas áreas se ha afectado la producción agrícola, la principal actividad económica de la zona, situación que se refleja en el comportamiento de la economía de esas provincias y en el nivel de bienestar de su población.

Gráfica III.37
SUPERFICIE REFORESTADA ACUMULADA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 1992-2012



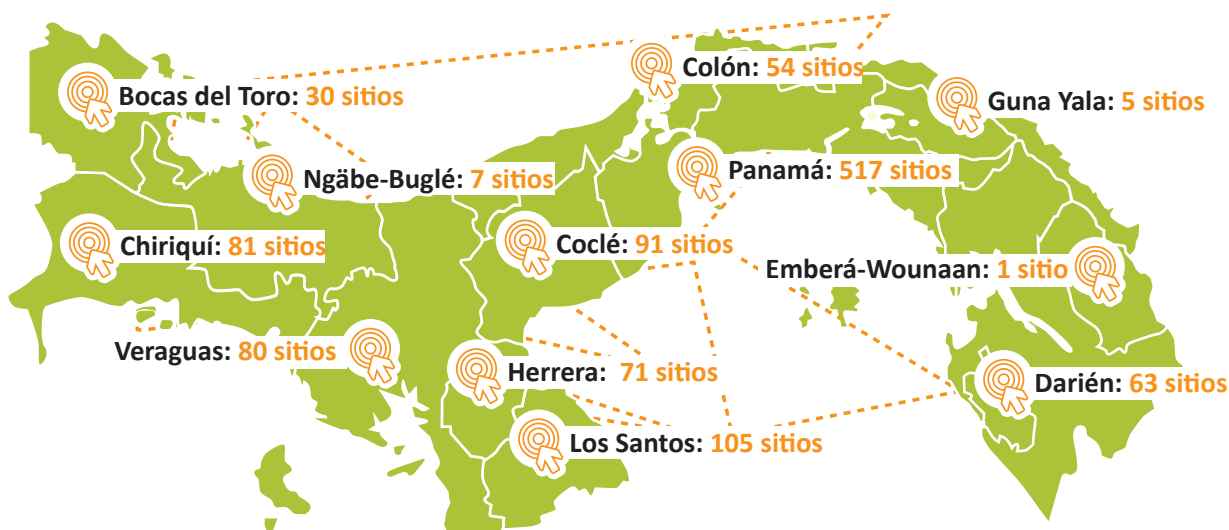
Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

Las emisiones de dióxido de carbono, el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono y la pérdida de biodiversidad en general tienen efectos sobre las desigualdades que muestran los indicadores de pobreza, educación, salud y servicios básicos, lo que se ve reflejado en mayor medida en las áreas rurales que en las urbanas.

Acceso a Información y Tecnologías

El acceso a nuevas tecnologías ha mostrado un gran avance en el país, aunque los programas que se desarrollan alcanzan en mayor medida las áreas urbanas que las rurales. La Red Nacional de Internet (RNI) reportó que en 2013 cuenta con 1,105 sitios de acceso ubicados en 41 centros urbanos y comunidades de las comarcas indígenas de todo el país, distribuidos de la siguiente forma: Bocas del Toro (30) Coclé (91), Colón (54), Chiriquí (81), Darién (63), Herrera (71), Los Santos (105), Panamá (517), Veraguas (80), comarca Guna Yala (5), comarca Emberá (1), comarca Ngäbe Buglé (7).

Mapa N° III.1
Sitios de acceso de la Red Nacional de Internet. Año 2013.



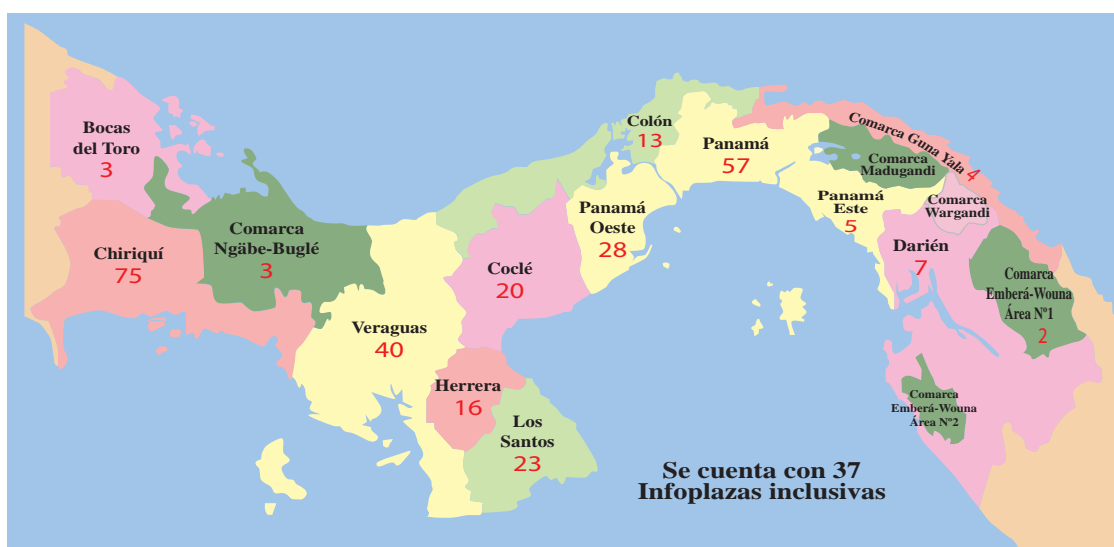
Fuente: Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental (AIG), Red Nacional de Internet.

Igualmente, con el propósito de “promover y participar en el desarrollo y utilización de las TIC como herramientas para cerrar la brecha digital que existe en Panamá y democratizar el acceso al conocimiento, con el fin de propiciar el desarrollo social y económico dentro de una sociedad globalizada más justa y humana”, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación⁸⁸ desarrolla el programa de INFOPLAZAS, mediante el cual se brindan servicios de acceso a Internet, impresión de documentos, levantamientos de texto, digitalización de documentos, cursos cortos de capacitación y enciclopedias digitales, a toda la población, y especialmente a estudiantes. El programa cuenta con 296 plazas distribuidas en todas las provincias y comarcas indígenas. Sin embargo, en el mapa se observa que este servicio cubre más las áreas urbanas. Se requiere de mayor cobertura en las áreas rurales e indígenas a fin de que la población, en especial las personas jóvenes, tenga mayor acceso a las TIC para ampliar sus conocimientos y participar activamente en igualdad de oportunidades en el desarrollo del país.

88 SENACYT, Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Mapa N° III.2

296 INFOPLAZAS SENACYT



Fuente: SENACYT, Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

B. Casos notables de contribución de los ODM al desarrollo nacional. La Red de Protección Social y la Modernización del Sistema Estadístico Nacional (SEN)

La Red de Protección Social

Con el propósito de afrontar los desafíos sociales y el combate de la pobreza, específicamente la pobreza extrema, que afecta con mayor severidad las áreas rurales e indígenas del país, el Estado ha desarrollado la Red de Protección Social, que incluye la implementación de programas orientados a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Algunos de estos programas condicionan las transferencias monetarias al uso de los servicios de educación, salud y nutrición. Sobre el particular, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), a través de la Secretaría Técnica del Gabinete Social (STGS), ha iniciado el diseño del Registro Único de Beneficiarios (RUB) con la finalidad de fortalecer la coordinación de la Red de Protección Social del país. El propósito básico del RUB es identificar y cuantificar los beneficiarios actuales y potenciales de los programas sociales, con lo cual se facilitan las labores de seguimiento y evaluación.

• Programa Red de Oportunidades

La Red de Oportunidades es un programa de combate a la pobreza extrema, se ejecuta a través del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) e inició en el año 2006. Esta iniciativa busca abordar integralmente las relaciones entre población, crecimiento económico sostenido y desarrollo sostenible.

La Red de Oportunidades es un programa de transferencias monetarias condicionadas a mujeres de hogares que se encuentran en pobreza extrema, articulado con la oferta de servicios de salud y educación, el desarrollo de capacidades, y la implementación de una estrategia de acompañamiento familiar. El programa busca incidir en la persistencia de la pobreza del país, que se transmite de generación en generación, y en áreas geográficas específicas. Cada dos meses y de forma directa, las jefas de los hogares pobres extremos y pobres reciben una transferencia condicionada al uso de los servicios de salud, educación, habitabilidad (condiciones de la vivienda) y desarrollo de capacidades.

Este programa aporta e impulsa de manera significativa el cumplimiento de los compromisos del país y del Gobierno, con el Objetivo del Milenio de reducir para 2015 a la mitad la proporción de la población que vive con menos de un dólar diario. Tiene cobertura nacional, incluye todas las provincias y las comarcas indígenas. Al 2013 participaron alrededor de 72,500 hogares, de los cuales más de la mitad, están ubicados en el área rural; poco menos de la tercera parte en áreas indígenas; y, el resto en zonas urbanas. Los hogares que más participaron del programa fueron los de la comarca indígena Ngäbe Buglé (24.5%).

Por esta iniciativa, Panamá recibió el premio Américas 2012⁸⁹, que otorga el Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes (CIFAL) de Atlanta y el Instituto de Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigación (UNITAR). Para adjudicar el premio, se

⁸⁹ Los premios Américas son una iniciativa del Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes (CIFAL), de Atlanta, y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR), para reconocer la labor de las personas que, desde las esferas gubernamentales de países del hemisferio occidental, han implementado con éxito programas y mejores prácticas para la promoción del desarrollo socio-económico y la consecución de los ocho Objetivos del Milenio.

consideraron específicamente las categorías de innovación, transparencia y ejecutoria del programa Red de Oportunidades en su aporte al ODM1, "Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre".

CUADRO III.2
NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y TRANSFERENCIAS DEL PROGRAMA RED DE OPORTUNIDADES EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2008-2013

Provincia y Comarca Indígena	2008		2009		2010		2011		2012		2013	
	Bene- ficiarios	Transferencias (en balboas)	Bene- ficiarios	Transferencias (en balboas)	Bene- ficiarios	Transferencias (en balboas)	Bene- ficiarios	Transferencias (en balboas)	Bene- ficiarios	Transferencias (en balboas)	Bene- ficiarios	Transferencias (en balboas)
TOTAL	63,062	42,570,746	69,759	41,855,400	67,727	40,636,000	74,167	44,500,300	73,181	43,908,400	72,565	43,538,900
Bocas del Toro	4,086	3,370,750	4,230	2,538,000	4,287	2,571,900	4,945	2,966,900	4,893	2,935,500	4,878	2,926,500
Coclé	8,274	5,934,743	9,123	5,473,800	8,522	5,113,400	9,003	5,402,000	7,892	4,734,900	7,632	4,579,100
Colón	2,564	946,580	3,263	1,957,800	2,919	1,751,100	3,363	2,017,900	9,238	5,542,900	9,505	5,703,200
Chiriquí	6,760	3,607,840	8,150	4,890,000	7,443	4,465,800	8,106	4,863,800	3,348	2,008,500	3,292	1,975,300
Darién	2,830	1,993,418	2,533	1,519,800	2,769	1,661,200	3,113	1,867,700	3,059	1,835,400	3,017	1,810,300
Herrera	1,810	916,410	1,900	1,140,000	1,700	1,019,800	1,765	1,058,900	1,732	1,039,400	1,697	1,018,200
Los Santos	892	507,720	1,139	683,400	962	577,000	1,024	614,400	995	596,800	1,051	630,400
Panamá	7,343	2,429,705	9,278	5,566,800	8,740	5,244,100	10,753	6,451,800	10,456	6,273,500	10,212	6,126,900
Veraguas	9,104	5,273,930	9,883	5,929,800	8,444	5,066,500	8,677	5,206,400	8,488	5,092,900	8,572	5,143,100
Comarca Emberá	3,979	3,327,380	3,689	2,213,400	3,724	2,234,600	3,713	2,227,700	1,416	849,300	1,371	822,600
Comarca Guna Yala	1,506	1,118,120	1,421	852,600	1,472	883,100	1,489	893,400	3,635	2,181,200	3,579	2,147,100
Comarca Ngäbé Buglé	13,914	13,144,150	15,150	9,090,000	16,746	10,047,500	18,216	10,929,400	18,030	10,818,100	17,760	10,656,200

Nota: La columna beneficiarios se refiere al promedio anual de hogares que recibieron los 6 pagos.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

• Programa 100 a los 70⁹⁰

El Programa "Cien a los Setenta", creado por la Ley 44 del 4 de agosto de 2009, se ejecuta a través del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Otorga transferencias monetarias no reembolsables a 88,369 (2013) personas adultas mayores, de setenta años o más, que se encuentran en pobreza, marginación, riesgo social o situación de vulnerabilidad, por no contar con una jubilación o pensión.

CUADRO III.3
NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y TRANSFERENCIAS DEL PROGRAMA 100 A LOS 70 EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2009-2013

Provincia y Comarca Indígena	2009		2010		2011		2012		2013	
	Bene- ficiarios	Transferencias (en balboas)	Bene- ficiarios	Transferencias (en balboas)	Bene- ficiarios	Transferencias (en balboas)	Bene- ficiarios	Transferencias (en balboas)	Bene- ficiarios	Transferencias (en balboas)
TOTAL	58,442	29,473,900	81,774	118,749,795	85,436	93,105,600	87,154	112,326,600	88,369	106,108,200
Bocas del Toro	912	471,900	1,345	1,975,000	1,427	1,541,000	1,498	1,903,700	1,527	1,847,300
Coclé	4,284	2,146,200	8,980	14,054,300	9,534	10,361,600	10,042	12,827,700	10,375	12,368,700
Colón	2,832	1,432,200	3,637	5,170,000	3,755	4,019,500	3,867	4,972,100	3,925	4,676,800
Chiriquí	10,915	5,500,100	14,550	21,121,500	15,086	16,443,500	15,285	19,765,500	15,388	18,466,300
Darién	877	439,100	1,122	1,572,300	1,260	1,368,800	1,300	1,665,900	1,352	1,589,700
Herrera	4,153	2,152,700	5,557	7,524,400	5,908	6,434,700	6,030	7,732,500	6,067	7,303,900
Los Santos	3,722	1,824,400	5,637	8,895,400	5,932	6,435,100	6,075	7,782,400	6,233	7,450,200
Panamá	20,340	10,293,300	25,873	36,649,300	25,952	28,530,600	25,965	33,713,100	26,047	31,459,900
Veraguas	7,691	3,856,000	11,000	16,100,295	11,875	12,888,600	12,441	15,856,300	12,806	15,271,900
Comarca Emberá	188	94,000	227	314,400	317	308,300	318	409,800	341	388,700
Comarca Guna Yala	1,045	522,500	1,085	1,461,300	1,345	1,417,600	1,280	1,707,100	1,220	1,526,300
Comarca Ngäbé Buglé	1,483	741,500	2,761	3,911,600	3,045	3,356,300	3,053	3,990,500	3,088	3,758,500

Nota: A partir del año 2014 el Programa se denomina "120 a los 70".

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

90 A partir de enero de 2014 el programa se denomina "120 a los 70".

• Programa Ángel Guardián

La Ley No. 39 del 14 de junio de 2012 creó este programa especial de asistencia económica para personas con discapacidad severa en condición de dependencia y pobreza extrema, con la finalidad de promover, proteger y asegurar, en igualdad de condiciones, el pleno goce de los derechos humanos y libertades fundamentales, garantizando el respeto a su dignidad. Se asigna una transferencia mensual de ochenta balboas (B/. 80.00). Es ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social y, en 2013, contaba con alrededor de 1,600 beneficiarios distribuidos en todas las provincias y comarcas indígenas.

• Beca Universal

El programa Beca Universal Educativa, beneficia aproximadamente 500 mil estudiantes a nivel nacional, con un apoyo económico de 60 dólares por trimestre, lo que representa 180 balboas por año lectivo (tres trimestres) a cada estudiante. Los requisitos para recibir la beca son tener un promedio mínimo de 3.0 por materia para los estudiantes de pre-media y media, mientras que los estudiantes de básica deben presentar su boletín con un promedio mínimo de 3.0 por trimestre. De igual forma, cada padre o acudiente debe presentar constancia de su participación en las charlas de la Escuela para Padres. El estudiante y el acudiente deben estar presentes al momento de retirar la beca.

Cuadro III.4
BENEFICIARIOS Y MONTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA BECA UNIVERSAL
EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2010-2013

AÑO	Programa Beca Universal	
	Beneficiarios	Monto Anual (millones de balboas)
2010	214,107	17.1
2011	373,474	44.7
2012	481,788	57.5
2013 (P)	478,574	83.5

(P) Cifras preliminares

Nota: El monto anual para el año 2013, incluye el último pago correspondiente al año 2012.

Fuente: IFARHU, Departamento de Estadística.

El objetivo principal del Programa Beca Universal es contar con una población educada que contribuya a impulsar la economía del país. Del mismo modo, el programa ayuda a reducir la violencia y el trabajo infantil, así como la deserción escolar y los fracasos debidos a situaciones de pobreza extrema o mala nutrición. Consiste en un apoyo económico de 20 balboas mensuales, durante nueve meses, por estudiante, que el Estado brinda a toda la niñez y juventud que estudia en todas las escuelas oficiales y en los colegios particulares en los que la suma de la matrícula y mensualidades, no exceda los mil balboas (B/.1,000.00) al año. Se espera que esta beca fortalezca el trabajo en equipo que realizan el profesor, el padre y la madre de familia, y las y los estudiantes. Este programa se ejecuta directamente en todas las escuelas y colegios oficiales de la República, y, desde el año 2013, en las escuelas y colegios particulares que cumplan con lo establecido en la Ley (que la suma de la matrícula y las mensualidades no excedan los mil balboas anuales). Este Programa se creó mediante el Decreto Ejecutivo N° 237 de 2 de julio de 2009.

• Bono Escolar

Mediante el Bono Escolar se distribuye B/.20.00 a cada estudiante al inicio del año escolar, con la finalidad de apoyar la compra de uniformes y útiles. Este programa contribuye a lograr que todos los niños y las niñas se matriculen en el nivel correspondiente. Beneficia a alumnos de nivel preescolar, primario, premedia y media de las escuelas públicas. Se creó mediante el Decreto Ejecutivo 188 del 26 de febrero de 2010. El bono se elabora “al portador”, y debe ser consumido en su totalidad.

La Modernización del Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Un buen sistema de información facilita el seguimiento de los programas y estrategias implementados por las diferentes instituciones del Sector Público. Para mejorar la producción de estadísticas a nivel nacional, en el año 2003, la Dirección de Estadística y Censo realizó el Segundo Inventario Estadístico Nacional, que permitió elaborar un diagnóstico del Sistema Estadístico Nacional en el año 2005. Posteriormente, con el apoyo del Banco Mundial y el Consorcio PARIS21⁹¹, se preparó la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico de Panamá (ENDEP), con la finalidad de “Lograr un SEN que responda adecuadamente a las demandas de los usuarios de las estadísticas”. Se plantearon cinco metas estratégicas:

91 PARIS21 fue creado por un conjunto de organizaciones, como la Organización de Cooperación de Desarrollo Económico, Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas y el Banco Mundial.

- lograr un SEN debidamente articulado,
- incidir para que el dato estadístico cumpla con altos estándares de calidad,
- buscar la eficiencia en la difusión de las actividades e información estadística producida por el SEN,
- elevar la cultura estadística, tanto en usuarios como en productores
- y hacer las acciones necesarias para brindar las estadísticas que requiere el usuario en general.

Con el propósito de contribuir con el fortalecimiento de la información necesaria para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y para mejorar la Estadística Nacional, se aprobó la Ley que moderniza el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)⁹².

El artículo 1 (se transcribe literalmente), establece los objetivos de la Ley N°10, entre los que se destacan la creación del Consejo Nacional de Estadística, los Comités Técnicos Consultivos y las disposiciones para el Plan Estadístico Nacional, a fin de integrar las actividades relacionadas con la estadística nacional.

Artículo 1. Los objetivos de esta Ley son:

1. Establecer los principios y las normas que deben regir la actividad estadística en el sector público panameño.
2. Crear el Instituto Nacional de Estadística y Censo, el Sistema Estadístico Nacional, el Consejo Nacional de Estadística, los Comités Técnicos Consultivos y establecer disposiciones sobre el Plan Estadístico Nacional, con la finalidad de integrar las actividades correspondientes a la estadística nacional.
3. Fijar las bases para coordinar la participación y colaboración que corresponda a las entidades públicas, para promover, cuando se requiera, la colaboración del sector privado y de la sociedad civil, a efecto de mejorar el funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional.
4. Promover la integración y el desarrollo del Sistema Estadístico Nacional para que se suministren, en los términos de esta Ley, estadísticas que satisfagan el derecho de los ciudadanos a la información pública.

Igualmente, en el artículo 7 (se transcribe literalmente), se establecen las facultades del INEC, entre las que se destacan el dictar las normas, metodologías y lineamientos para el desarrollo de las estadísticas nacionales; coordinar las acciones para su mejoramiento, y certificar las estadísticas elaboradas por las instituciones que forman el Sistema Estadístico Nacional para darles carácter oficial. Cabe anotar que todas las instituciones del Sector Público forman parte del Sistema Estadístico Nacional.

Artículo 7. Para el cumplimiento de la función señalada en el artículo 5, el Instituto tendrá las siguientes facultades en relación con las entidades del sector público:

1. Dictar las normas, metodologías y lineamientos que considere convenientes para el desarrollo y mejoramiento de la estadística nacional.
2. Prohibir el inicio u ordenar la suspensión de una investigación estadística o de una serie estadística, cuando estas representen una duplicación.
3. Analizar los formularios, las definiciones, las clasificaciones y las instrucciones que se utilicen o vayan a utilizarse para la recolección de datos con fines estadísticos y ordenar su modificación cuando así se requiera.
4. Evaluar la calidad técnica de los instrumentos estadísticos que se utilicen o vayan a utilizarse en las entidades que integran el Sistema Estadístico Nacional.
5. Emitir opinión sobre las publicaciones estadísticas.
6. Certificar las estadísticas que sean elaboradas por las entidades que integran el Sistema Estadístico Nacional, y dar el carácter oficial a las que se consideren de utilidad pública.
7. Asesorar a las demás entidades que integran el Sistema Estadístico Nacional en todas las etapas de la actividad estadística.
8. Celebrar convenios y acuerdos para la promoción y la realización de investigaciones estadísticas.

Posteriormente, se aprobó el Decreto N° 159-LEG. de 30 de marzo de 2011, por el cual se reglamenta la Ley 10 de 22 de enero de 2009⁹³, el que, además de definir los principios estadísticos, establece el procedimiento para la certificación de las estadísticas y los lineamientos para el funcionamiento del SEN, así como la conformación y funcionamiento del Consejo Nacional de Estadística.

⁹² Ley 10 de 22 de enero de 2009, que Moderniza el Sistema Estadístico nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

⁹³ Decreto N° 159-LEG. de 30 de marzo de 2011, por el cual se reglamenta la Ley 10 de 22 de enero de 2009 que moderniza el SEN y crea el INEC.

C. Ejes Transversales y Áreas Estratégicas de Trabajo

Ejes transversales

El proceso de elaboración del IV Informe ODM, y sobretodo el monitoreo y evaluación de cada uno de los objetivos, permitió determinar algunos ejes transversales para el seguimiento de las metas mediante los indicadores establecidos. A continuación se presentan algunos de los desafíos planteados por las instituciones en las reuniones realizadas durante un año, así como en las sesiones técnicas de análisis de cada ODM.

- **Falta de información y oportunidad de los datos**

Aunque el INEC ha realizado un trabajo concienzudo, la coordinación y el manejo de las estadísticas presentan algunas limitaciones. Muchas instituciones carecen de sistemas de información y, en algunos casos, todavía se recopilan los datos manualmente, con procesos lentos que pueden incidir en la baja calidad de los datos. Uno de los aspectos que se resaltó en la evaluación de los indicadores requeridos para el seguimiento de los ODM fue la falta de información, especialmente para aquellos indicadores que no son tradicionales y que requieren de investigaciones especiales para su cálculo. Al respecto, se observa que en muchas ocasiones solo se dispone de datos para un año determinado, lo que, si bien contribuye a conocer la realidad de ese momento, no permite hacer comparaciones para determinar si el país ha avanzado o retrocedido en un tema específico. Otro aspecto muy importante es la oportunidad de la información, ya que no es posible hacer un análisis de situación con datos que tienen rezagos hasta de 5 años, sin contar que la mayoría de la información aportada para el análisis tiene un retraso de casi un año. Además de todo lo expuesto, es preciso mejorar la coordinación interinstitucional, especialmente entre instituciones de un mismo sector. La falta de metas y canales concretos de coordinación afecta la cobertura y dificulta conocer la realidad del país, con lo cual se limita la formulación e implementación de políticas y estrategias de Estado para superar las dificultades.

- **Coordinación y fortalecimiento interinstitucional**

Otro aspecto que se destacó en las evaluaciones fue la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional, sobre todo en la ejecución y seguimiento de programas que benefician a las personas en situación de vulnerabilidad y donde participan organizaciones de la sociedad civil. Se señaló la necesidad de evaluar estos programas para que tengan un impacto efectivo.

- **Problemas comunes (adaptación cultural, trato de funcionarios, idioma, acceso a servicios, otros)**

En reuniones realizadas con la población se identificaron aspectos que limitan el impacto de las acciones desarrolladas por el Sector Público y obstaculizan el cumplimiento de las metas de los ODM. En particular, se señaló que factores como los que se listan a continuación contribuirían al avance del cumplimiento de los Objetivos del Milenio: es necesario formar e incorporar a los programas de la Red de Protección Social, en calidad de funcionarias/os, a personas que forman parte de los pueblos originarios y/o conocen los idiomas de las comarcas indígenas; se requiere de un programa de adaptación cultural que incluya capacitación y sensibilización para las y los funcionarios de la Red de Protección Social; se debe prestar especial atención a ampliar el acceso a los servicios básicos en las áreas rurales de difícil acceso y en las comarcas indígenas; y es preciso mejorar el trato que dan las y los funcionarios a las personas beneficiarias de los programas del Estado dirigidos a mejorar la situación socioeconómica de los sectores pobres. En resumen, la focalización de los programas de la Red de Protección Social requiere considerar la particularidad del contexto, los territorios y los usuarios.

- **Seguimiento y evaluación de los programas**

Al momento de realizar el análisis de los programas que impulsan las instituciones públicas y conocer su impacto, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas para mejorar su implementación en el futuro, se observó la ausencia de sistemas de monitoreo y evaluación. En las sesiones técnicas, en las que participaron las instituciones y la sociedad civil, se sugirió ejecutar estas actividades y hacer de conocimiento público los resultados de las mismas.

Áreas estratégicas de trabajo

Los resultados del análisis de la situación del país hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, evidencian la necesidad de identificar líneas concretas de trabajo dirigidas al cumplimiento de los Objetivos, que contribuyan a hacer más eficiente el uso de los recursos, y que incrementen el impacto de los programas y acciones. En este sentido, es muy importante implementar programas integrales de desarrollo focalizados en las áreas rurales, las comarcas indígenas y la periferia de las ciudades. En estas áreas, donde se acumulan los grandes bolsones de pobreza, es indispensable ampliar el acceso a los servicios de salud, así como a los servicios básicos de agua y saneamiento.

Es necesario fortalecer los programas dirigidos a brindar acceso a la educación continua a todos los niños y las niñas, para que puedan cumplir con un ciclo completo de educación básica (preescolar, primaria y premedia). Estos programas deben contribuir a reducir al mínimo la deserción escolar, eliminar el trabajo infantil y lograr que la educación de calidad garantice que no haya estudiantes reprobados; todo esto puede ser posible mediante programas de capacitación continua a los docentes y la actualización constante del currículo educativo.

Por otra parte, se requiere incluir, en diferentes ámbitos, la educación en salud sexual y reproductiva a fin de incrementar el impacto de los programas orientados a evitar la mortalidad infantil, de menores de 5 años y materna; es necesario, asimismo, ampliar los programas para combatir el VIH/SIDA; e incorporar en todas las instituciones del Estado el compromiso de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente a través de las acciones de gobierno. Entre las acciones que pueden contribuir en estos aspectos, están las siguientes: mejorar la calidad de la atención en salud; impulsar la capacitación constante de médicas/os y otro personal de salud, particularmente los que trabajan en áreas rurales y de difícil acceso; asegurar la disponibilidad de insumos en los centros de salud; y promover una atención culturalmente pertinente, haciendo especial énfasis en la información oportuna acerca de los medios de transmisión y prevención de enfermedades.

En el tema laboral, considerando que el país ha alcanzado prácticamente el pleno empleo, se precisa contar con empleo de calidad, tanto en las áreas urbanas como en las rurales, a fin de reducir los programas de transferencias monetarias dirigidos a las poblaciones pobres y pobres extremas, que suponen una carga para el Estado. En este sentido, es necesario enfocar los programas de acceso al empleo a jóvenes y mujeres, flexibilizando el tipo de empleo a las condiciones particulares de estos grupos. Igualmente, se sugiere adoptar medidas afirmativas para mejorar la calidad y remuneración de los empleos de las mujeres, así como su participación en la toma de decisiones. Fortalecer las acciones de corresponsabilidad social de la Red de Oportunidades contribuye al empoderamiento de las mujeres, particularmente las de las áreas rural e indígena. Asimismo, es necesario garantizar el cumplimiento de la ley de cuotas en las elecciones internas de los partidos y lograr la paridad política.

Por último, queda clara la necesidad de desarrollar planes y estrategias para la incorporación del sector privado en las soluciones que requieren los desafíos del país. Este sector puede ser la fuente de financiamiento más importante para el país, pues debido a que Panamá ha alcanzado la posición de desarrollo humano alto y renta media alta, ha salido del grupo de países receptores de ayuda y ha pasado a ser país donante en el contexto de la cooperación internacional.

D. Iniciativas de propuestas institucionales para la Agenda Post 2015

Se han realizado grandes avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a nivel global; sin embargo, se reconoce que estos avances no han sido homogéneos entre los países y tampoco a lo interno de éstos. El seguimiento constante a través del monitoreo de los 60 indicadores ha permitido conocer la situación de los países, regiones y del mundo, de una agenda cuyo cumplimiento se fijó para el año 2015. Ahora, cuando se hace un alto para evaluar los resultados logrados, quedan pendientes algunos desafíos que se transforman en la Agenda Post 2015.

Se han realizado consultas a nivel internacional con la finalidad de guiar a los países a realizar un diálogo sobre el desarrollo sostenible, amplio, inclusivo, representativo y construido de abajo hacia arriba, a fin de elaborar las propuestas institucionales de las naciones para la Agenda Post 2015, la cual debe basarse en las lecciones aprendidas de los ODM y en la revisión de los nuevos retos del desarrollo, entre los que se debe considerar la persistencia de la desigualdad, el cambio climático, la seguridad alimentaria y energética, así como la paz y la seguridad, entre otros. Es esencial captar las voces e ideas de los grupos menos escuchados en estos procesos, como las y los jóvenes, los grupos étnicos, las mujeres, y las personas adultas mayores, entre otros. Se recomienda que la próxima agenda de desarrollo cuente con un espacio amplio para que cada país diseñe sus propias políticas públicas, de manera que sean adecuadas al contexto local, aunque deben guiarse por la visión y los principios de la agenda global de desarrollo.

Dentro del proceso de discusiones de la Concertación Nacional para el Desarrollo, Panamá ha realizado consultas participativas, que incluyeron a todos los partidos políticos, así como a personas líderes de organizaciones cívicas, empresariales y laborales de todo el territorio nacional, lo cual dio como resultado los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo, consensuados en el año 2007. Los Acuerdos fueron formulados teniendo como horizonte el año 2025, y en ellos se planteó, entre otros aspectos, la necesidad (todavía vigente) de superar la inequidad y erradicar la pobreza. Por ello, es de esperar que en el proceso de construcción de la Agenda Post 2015 en Panamá, sea utilizada en gran medida la información de los Acuerdos de la Concertación, así como de su Mecanismo de Verificación y Seguimiento, el cual ha realizado sesiones de revisión y actualización de los acuerdos durante el año 2013 cuyos resultados serán presentados en el año 2014.

ANEXOS
Anexo N° 1 Fichas Técnicas de los Indicadores

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

Indicador 1.1: Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 balboa diario (a precios de 1991)

Definición	<p>Es el porcentaje del total de la población que vive con ingresos inferiores a 1 balboa al día a precios del año 1991. La línea de pobreza extrema utiliza el ingreso por persona menor a un dólar ajustado por Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), para comparar el seguimiento del progreso de la reducción de la pobreza entre los diferentes países. La Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) se refiere al ajuste realizado a los ingresos de cada país para asimilarlos a un nivel de precios común, el cual es definido a partir del valor de una canasta de bienes y servicios a precios de los Estados Unidos de América.</p> <p>El balboa (B/.) circula en el país a la par del dólar estadounidense (US\$).</p>
Metodología de cálculo	<p>Para calcular la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza internacional, se computa el ingreso de las Encuestas de Mercado Laboral que realiza el mes de agosto de cada año el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República. El ingreso corriente comprende el monetario y no monetario reportado por todas las personas en el hogar. La variable ingreso es ajustada siguiendo los procedimientos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas. Fernando Medina y Marco Galván. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos No. 54. Imputación de datos: teoría y práctica. Santiago de Chile, 2007.</p> <p>Esta es la versión resumida de los pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se obtiene el ingreso total por persona o per cápita de los hogares, que es la suma del ingreso corriente monetario y no monetario reportado por las personas dividido por el número de personas del hogar. - El total de la población que tiene un ingreso per cápita inferior a 1 dólar al día en el año base 1991, se divide entre la población total, cuyo cociente se multiplica por 100. - Para cualquiera de los años siguientes, simplemente se ajusta el ingreso por el factor resultante de la división del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los distritos de Panamá y San Miguelito del año determinado y se divide entre igual IPC del año base 1991, para indexar por el nivel de precios. De esta manera, por ejemplo, la población que vivía con ingresos inferiores a un dólar diario fue de 29.2% en 1991 y disminuyó a 9.7% en 2012, a precios de 1991. Así, para 2012, se calculó el porcentaje de la población con ingresos menores al valor de la línea de pobreza extrema internacional (US\$1) ajustado a precios de 1991, equivalente a \$1.60 al día en ese año. - Se utilizó el IPC de los distritos de Panamá y San Miguelito que calcula el INEC por la disponibilidad de una serie histórica desde el año 1990, con base 2002. Por otra parte, se procesaron los datos provenientes de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC, de agosto de cada año, desde 1991.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	<p>Según los acuerdos interinstitucionales para la elaboración del IV Informe de País de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el indicador se ha desagregado con base en la representatividad de las Encuestas de Hogares del INEC, entre ellas las de Mercado Laboral, cuya muestra se ha actualizado con los años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los años 1991, 1995 y 2000 el indicador se presenta por sexo; área urbana y área rural total; y provincias. • Para los años 2005 y 2010, por: sexo; área urbana y área rural total desagregada en no indígenas e indígenas (incluyendo estas últimas las comarcas indígenas y áreas aledañas a ellas con población mayoritariamente indígena en territorio de otras provincias); y por provincias (se excluyen las áreas con población mayormente indígena dentro de su territorio, incluidas en el área indígena). Esta desagregación responde a que, a partir del año 2001 hasta el año 2010, el diseño de la muestra de las encuestas amplió las áreas de estudio. • Para el año 2012, el indicador se presenta por sexo; área urbana y área rural total y provincias, incluyendo las áreas con población mayoritariamente indígena; las tres comarcas indígenas con régimen político administrativo provincial: Guna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé. Al respecto, sobre el alcance geográfico de las Encuestas continuas de Hogares, el INEC señala que a partir de 2011, “se han incorporado unidades primarias de las distintas comarcas, con el objetivo de brindar información a ese nivel de desagregación, por lo que en lugar de área indígena que incluía áreas comarcales y áreas aledañas de las comarcas con presencia mayoritariamente de población indígena, se circunscribirá, a partir de agosto 2011, a áreas exclusivamente comarcales de la región Ngäbe Buglé, Emberá y Guna Yala”. INEC. Estadísticas del Trabajo: Mercado Laboral, Agosto 2011. Disponible en la página web: www.contraloria.gob.pa.

Periodicidad	Anual
Entidad	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (www.mef.gob.pa) Unidad administrativa: Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social
Fuente	Fuente de información primaria: Encuesta de Mercado Laboral de agosto de cada año. Fuente de información secundaria: Índice de Precios al Consumidor para los distritos de Panamá y San Miguelito. Entidad responsable: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)
Disponibilidad	Años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012
Tipo de dato	Indicador calculado con base en los datos de las Encuestas de Mercado Laboral del INEC para 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012
Persona(s) responsable(s)	De la unidad administrativa responsable en la Dirección correspondiente del MEF: Margarita Aquino, Jefa del Departamento de Análisis Social. Teléfono: 507-7073 / 7072. Correo electrónico: maquino@mef.gob.pa Del procesamiento: Julio Diéguez H., Coordinador de Estadística e Informática. Teléfono: 504-2854. Correo electrónico: jdieguez@mef.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	No aplica
Observaciones y/o comentarios	El Manual de las Naciones Unidas de los Indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del año 2006 señala algunas limitaciones sobre este indicador: “el indicador no es igualmente pertinente en todas las regiones, ya que los países tienen diferentes definiciones de la pobreza”, que utilizan para hacer sus mediciones de las líneas de pobreza nacionales. Se describen, además, algunas limitaciones relacionadas con la utilización de los tipos de cambio basados en la PPA, porque “no puede reflejar plenamente el costo comparativo de los bienes consumidos normalmente por los más pobres”. Es así que en algunos países de América Latina este indicador no se incorpora en los informes nacionales, sino que se incluyen indicadores derivados de la línea nacional de pobreza. Las estimaciones del indicador solo son comparables para todos los años a nivel nacional, por sexo y para las áreas geográficas urbanas y rurales (total).

Indicador 1.2: Coeficiente de la brecha de pobreza extrema (en porcentaje)

Definición	El coeficiente de la brecha de la pobreza extrema es la distancia promedio que existe entre los ingresos de la población en tal condición y el valor per cápita de la línea de pobreza utilizada para su medición, considerando que para la población no pobre esta distancia es de cero. Este coeficiente se expresa como porcentaje de la respectiva línea. Mide el “ déficit de pobreza ” o el déficit de ingreso del total de personas en pobreza extrema con respecto a la línea correspondiente. Por tanto, estima el total de recursos monetarios que se necesitaría aportar a cada persona en pobreza extrema para que supere su condición y se ubique por encima del valor de la línea medida. Esta diferencia o brecha promedio, también conocida como la profundidad o intensidad de la pobreza, en términos porcentuales, es un índice que señala <i>qué tan pobres son los pobres extremos</i> (o los pobres en general).
	Para calcular el coeficiente de la brecha de pobreza extrema, primero se suma las distancias de ingreso de cada persona por debajo del valor per cápita de la línea de la pobreza extrema, y luego, se divide esta suma por el total de la población. El índice se expresa en términos porcentuales. Cuanto mayor sea el coeficiente o el índice, más alta sería la cantidad de recursos monetarios per cápita que se requeriría para superar la pobreza extrema; por tanto, un aumento en este indicador implicaría un mayor atraso en esta dirección. Este indicador se denomina FGT(1), por las siglas de quienes lo desarrollaron: Foster, Greer y Thorbecke, puede expresarse así: $PG = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q [(z - Y_i) / z]$ <p>Donde, PG: es la brecha de la pobreza (Poverty Gap), z: es la línea de pobreza, Y_i: es el ingreso de la persona i, q: es el número de personas, y n: es el tamaño de la población</p>

<p>Metodología de cálculo</p>	<p>Según el Manual de las Naciones Unidas de los Indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de 2006, la brecha de pobreza también puede expresarse y calcularse multiplicando el coeficiente promedio de la brecha de ingresos de la población en pobreza extrema por el respectivo coeficiente de recuento; esto es, multiplicando la incidencia de la pobreza extrema por la respectiva intensidad o profundidad. Es decir, $PG = I \times H$</p> <p>Donde: $H = q/n$, $I = z - Y_q / z$</p> <p>Donde: $Y_q = 1/q \sum_{i=1}^q Y_i$</p> <p>Todas las fórmulas se calculan a partir de datos sobre las personas (Y_i = ingreso por persona). Para el cálculo del coeficiente de la brecha de pobreza general se sigue un procedimiento similar. Un indicador complementario a éste es el Índice de severidad o gravedad de la pobreza extrema (o general), desarrollado por Foster, Greer y Thorbecke y conocido como FGT(2). Este índice mide la desigualdad de ingreso entre las personas que viven en esa condición, o sea, al interior de los pobres extremos (o en el total de pobres). Asimismo indica qué tan diferentes son los pobres extremos. En la medición de la severidad o gravedad de la pobreza se considera no solo la distancia entre la población en pobreza extrema y el valor per cápita de la línea respectiva, sino también la desigualdad entre los pobres extremos, ya que en su cálculo se suma el cuadrado de las brechas promedio que existen entre los ingresos per cápita de las personas en pobreza extrema y la línea correspondiente, y luego se divide el resultado entre la población total, se expresa en porcentaje.</p>
<p>Unidad de medida</p>	<p>Porcentaje</p>
<p>Nivel de desagregación</p>	<p>Según los acuerdos interinstitucionales para la elaboración del IV Informe de País de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el indicador se ha desagregado con base en la representatividad de las Encuestas de Hogares del INEC, entre ellas las de Mercado Laboral, cuya muestra se ha actualizado con los años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los años 1991, 1995 y 2000, se presentan por niveles de bienestar o pobreza: pobreza general, subdividida en pobreza extrema y pobreza no extrema, y los no pobres. Estos indicadores se desagregan según sexo; área urbana y área rural total; y provincias. • Para 2005 y 2010, por niveles de bienestar o pobreza: pobreza general, subdividida en pobreza extrema y pobreza no extrema, y los no pobres; desagregados según sexo; área urbana y área rural total, desagregada esta última en no indígenas e indígenas (estas últimas incluyen las comarcas indígenas y las áreas aledañas con población mayoritariamente indígena en territorios de otras provincias); y provincias (se excluyen las áreas con población mayormente indígena dentro de su territorio, incluidas en el área indígena). • Para el año 2012, por niveles de bienestar o pobreza: pobreza general, subdividida en pobreza extrema y pobreza no extrema, y los no pobres; desagregados según sexo; área urbana y área rural total; y provincias, incluyendo las áreas con población mayoritariamente indígena y las tres comarcas indígenas con régimen político administrativo provincial: Guna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé. <p>Sobre el alcance geográfico de las Encuestas continuas de Hogares, el INEC señala que a partir de 2011, “se han incorporado unidades primarias de las distintas comarcas, con el objetivo de brindar información a ese nivel de desagregación, por lo que en lugar de área indígena que incluía áreas comarcales y áreas aledañas de las comarcas con presencia mayoritariamente de población indígena, se circunscribirá, a partir de agosto 2011, a áreas exclusivamente comarcales de la región Ngäbe, Emberá y Guna Yala”. INEC. Estadísticas del Trabajo: Mercado Laboral, Agosto 2011. Disponible en la página web: www.contraloria.gob.pa.</p>
<p>Periodicidad</p>	<p>Anual</p>
<p>Entidad</p>	<p>Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (www.mef.gob.pa) Unidad administrativa: Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social</p>
<p>Fuente</p>	<p>Fuente de información: Encuesta de Mercado Laboral de agosto de cada año Entidad responsable: Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República</p>
<p>Disponibilidad</p>	<p>Años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012</p>
<p>Tipo de dato</p>	<p>Indicador calculado con base en los datos de las Encuestas de Mercado Laboral del INEC para 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012</p>

Persona(s) responsable(s)	De la unidad administrativa responsable en la Dirección correspondiente del MEF: Margarita Aquino, Jefa del Departamento de Análisis Social. Teléfono: 507-7073 / 7072. Correo electrónico: maquino@mef.gob.pa Del procesamiento: Julio Diéguez H., Coordinador de Estadística e Informática. Teléfono: 504-2854. Correo electrónico: jdieguez@mef.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	No aplica
Observaciones y/o comentarios	Las estimaciones del indicador solo son comparables para todos los años a nivel nacional, sexo y para las áreas geográficas urbanas y rurales (total). En las estimaciones de pobreza que difunde el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se utilizan valores corrientes de cada año. Las actualizaciones de las líneas de pobreza se pueden consultar en informes disponibles en la página web: http://www.mef.gob.pa/es/informes/Paginas/Pobreza-e-Indigencia.aspx

Indicador 1.3: Proporción del ingreso promedio per cápita anual de los hogares que corresponde al quintil más pobre de la población

Definición	Es la proporción del total de ingresos que corresponde al quintil más pobre o al 20% más pobre de la población.
Metodología de cálculo	<p>Para calcular el indicador se toma en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención del ingreso: <ul style="list-style-type: none"> - Se computa el ingreso de las Encuestas de Mercado Laboral del mes de agosto de cada año que realiza el INEC de la Contraloría General de la República. - El ingreso comprende el monetario y no monetario reportado por todas las personas en el hogar cada año de la Encuesta. - La variable ingreso se ajusta siguiendo los procedimientos de la CEPAL. - El ingreso del hogar se divide por el número de personas que lo conforman para obtener el ingreso por persona o per cápita anual. - El ingreso total o agregado per cápita se utiliza a valores corrientes. • Obtención de la distribución del ingreso por quintil de población: <ul style="list-style-type: none"> - Se ordena a la población por ingreso, del más bajo al más alto. - Se divide la población en cinco grupos o quintiles, correspondiendo cada grupo o quintil al 20% de la población total. - El primer quintil corresponde al 20% de la población cuyo nivel de ingreso es el más bajo (el más pobre), y el quinto quintil, al 20% de la población con el ingreso más alto (el más rico). - El ingreso de cada quintil se divide entre el ingreso total, y se obtiene la participación o distribución del ingreso de cada quintil en el ingreso total, expresada en porcentaje. • Obtención del indicador: <ul style="list-style-type: none"> - El indicador de seguimiento que se presenta se refiere a la proporción del ingreso que corresponde al primer quintil o al más pobre en la distribución del ingreso de todas las personas por quintil de población. - Se procede así para cada año.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Tomando como base la representatividad de las Encuestas de Mercado Laboral del INEC, el indicador se desagrega a nivel nacional y por área geográfica, en consideración a la actualización de la muestra con los años. El indicador, para los años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012, se presenta por área urbana y área rural total.
Periodicidad	Anual
Entidad	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (www.mef.gob.pa) Unidad administrativa: Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social
Fuente	Fuente de información: Encuesta de Mercado Laboral de agosto de cada año Entidad responsable: Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República
Disponibilidad	Años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012
Tipo de dato	Indicador calculado con base en los datos de las Encuestas de Mercado Laboral del INEC para 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012
Persona(s) responsable(s)	De la unidad administrativa responsable en la Dirección correspondiente del MEF: Margarita Aquino, Jefa del Departamento de Análisis Social. Teléfono: 507-7073 / 7072. Correo electrónico: maquino@mef.gob.pa Del procesamiento: Julio Diéguez H., Coordinador de Estadística e Informática. Teléfono: 504-2854. Correo electrónico: jdieguez@mef.gob.pa

Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	No aplica
Observaciones y/o comentarios	Se calcula con base en la variable ingreso porque es la utilizada para las mediciones de pobreza, y se dispone anualmente de los datos provenientes de las Encuestas continuas de Hogares que realiza el INEC. Las estimaciones del indicador solo son comparables para todos los años a nivel nacional, sexo y para las áreas geográficas urbanas y rurales (total). Los informes sobre la distribución del ingreso se calculan con datos de las Encuestas de Hogares del INEC, elaborados en el MEF. Se encuentran disponibles en su página web.

Meta 1B: Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes

Indicador 1.4: Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada

Definición	Se refiere al crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto (PIB) por persona ocupada; es decir, es la variación anual en la productividad del trabajo en el país.
Metodología de cálculo	Se obtiene dividiendo el PIB real entre la población ocupada de un año determinado y luego se calcula la tasa de variación anual.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Nacional
Periodicidad	Anual
Entidad	Contraloría General de la República (CGR), Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC)
Fuente	Estadísticas derivadas y Encuestas de Hogares
Disponibilidad	1995, 2000-12 (P)
Tipo de dato	Estimaciones de Cuentas Nacionales y de encuestas
Persona(s) responsable(s)	Gabriel Rodríguez, Jefe de la Sección de Ingreso Nacional. Teléfono: 510-4849 Correo electrónico: grodriguez@contraloria.gob.pa Eyra de Ramos, Jefa de la Sección de Población y Vivienda. Teléfono: 518-4871. Correo electrónico: eyrar@contraloria.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	PNUD/ OIT
Observaciones y/o comentarios	Se efectuaron estimaciones a partir del PIB a precios constantes de 1996. (INEC). La Población ocupada comprende a las personas que: <ul style="list-style-type: none"> a) Tienen una ocupación o trabajo remunerado en dinero o en especie durante el período de referencia. b) Trabajan en forma regular en un negocio o empresa de un miembro de su propia familia, aún cuando no perciban sueldo o salario (trabajador familiar). c) Tienen una ocupación fija remunerada, pero no la ejercieron ningún día del período de referencia por una circunstancia transitoria: debido a enfermedad o accidente; por conflictos de trabajo; por interrupción transitoria del trabajo o a causa del mal tiempo o averías en la maquinaria; por estar en uso de vacaciones, permiso o de licencia. d) No trabajaron la semana de referencia, pero trabajan por períodos fijos.

Indicador 1.5: Relación entre empleo y población

Definición	Esta relación mide el número de personas ocupadas de 15 y más años de edad, incluyendo a los que trabajan de manera independiente y a los que laboran de manera subordinada (empleados), como porcentaje de la población del país del mismo grupo de edad. La relación empleo-población es un indicador del nivel de desarrollo de los mercados de trabajo, ya que aumenta si se dan incrementos en los niveles de ocupación, aunque puede ser afectado por la estructura de las edades.
Metodología de cálculo	Se divide la población ocupada de 15 y más años entre la población total de 15 y más años y se multiplica por 100.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Nacional, por área urbana y rural, por sexo
Periodicidad	Anual
Entidad	Contraloría General de la República (CGR), Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC)
Fuente	Encuestas de Hogares y Proyecciones de Población
Disponibilidad	1995, 2000-11
Tipo de dato	De encuestas
Persona(s) responsable(s)	Eyra de Ramos, Jefa de la Sección de Población y Vivienda. Teléfono: 510-4871. Correo electrónico: eyrar@contraloria.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	PNUD/OIT
Observaciones y/o comentarios	<p><u>Población total de 15 años y más de edad</u> Se refiere a la estimación de la población de 15 años y más de edad.</p> <p><u>Población económicamente activa</u> Comprende a la población de 15 y más años de edad que suministra la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios en el país. Se clasifica en ocupada y desocupada.</p> <p><u>Población ocupada</u> Comprende este grupo a las personas que:</p> <p>a) Tienen una ocupación o trabajo remunerado en dinero o en especie, durante el período de referencia. b) Trabajan en forma regular en un negocio o empresa de un miembro de su propia familia, aún cuando no perciban sueldo o salario (trabajador familiar). c) Tienen una ocupación fija remunerada, pero no la ejercieron ningún día del período de referencia por una circunstancia transitoria: debido a enfermedad o accidente; por conflictos de trabajo; por interrupción transitoria del trabajo o a causa del mal tiempo o averías en la maquinaria; o por estar en uso de vacaciones, permiso o de licencia. d) No trabajaron la semana de referencia, pero trabajan por períodos fijos.</p> <p>Para la mayoría de los países, la población en edad de trabajar se define como las personas mayores de 15 años de edad o más, aunque esto puede variar ligeramente de un país a otro.</p>

Indicador 1.6: Proporción de la población ocupada de 15 años y más con ingresos inferiores a 1 balboa diario (a precios de 1991)

Definición	<p>Es el porcentaje del total de la población ocupada de 15 años y más de edad que vive con ingresos inferiores a 1 balboa al día, a precios del año 1991.</p> <p>La línea internacional de pobreza extrema utiliza el ingreso por persona menor a un dólar ajustado según la Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), para comparar el seguimiento del progreso de la reducción de la pobreza entre los diferentes países. La Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) se refiere al ajuste realizado a los ingresos de cada país para asimilarlos a un nivel de precios común, el cual es definido a partir del valor de una canasta de bienes y servicios a precios de los Estados Unidos de América.</p> <p>El balboa (B/.) circula en el país a la par que el dólar estadounidense (US\$).</p>
Metodología de cálculo	<p>Para calcular el porcentaje de la población ocupada de 15 años y más de edad que vive con ingresos inferiores a 1 balboa diario (a precios del año 1991), se divide el número de personas con tal condición entre el número total de personas ocupadas de 15 años y más de edad, y el cociente se multiplica por 100.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	<p>Según los acuerdos interinstitucionales para la elaboración del IV Informe de País de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el indicador se ha desagregado con base en la representatividad de las Encuestas de Hogares del INEC, entre ellas las de Mercado Laboral, cuya muestra se ha actualizado con los años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los años 1991, 1995 y 2000 el indicador se presenta, por sexo; área urbana y área rural total; y provincias. • Para los años 2005 y 2010, por sexo; área urbana y área rural total, desagregada en rural no indígena y rural indígena (incluyéndose en esta última a las comarcas indígenas y las áreas aledañas con población mayoritariamente indígena en territorios de otras provincias); y provincias (se excluyen las áreas con población mayormente indígena dentro de sus territorios, incluidas en el área indígena) <p>Esta desagregación responde a que a partir del año 2001 hasta el año 2010, el diseño de la muestra de las encuestas amplió las áreas de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2012, por sexo; área urbana y área rural total; y provincias, incluyendo las áreas con población mayoritariamente indígena; las tres comarcas indígenas con régimen político administrativo provincial: Guna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé <p>Al respecto, sobre el alcance geográfico de las Encuestas continuas de Hogares, el INEC señala que a partir de 2011, “se han incorporado unidades primarias de las distintas comarcas, con el objetivo de brindar información a ese nivel de desagregación, por lo que en lugar de área indígena, que incluía áreas comarcales y áreas aledañas de las comarcas con presencia mayoritariamente de población indígena, se circunscribirá, a partir de agosto 2011, a las áreas exclusivamente comarcales de la región Ngäbe Buglé, Emberá y Guna Yala”. INEC. Estadísticas del Trabajo: Mercado Laboral, Agosto 2011. Disponible en la página web: www.contraloria.gob.pa.</p>
Periodicidad	Anual
Entidad	<p>Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (www.mef.gob.pa)</p> <p>Unidad administrativa: Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social</p>
Fuente	<p>Fuente de información primaria: Encuesta de Mercado Laboral de agosto de cada año</p> <p>Fuente de información secundaria: Índice de Precios al Consumidor para los distritos de Panamá y San Miguelito</p> <p>Entidad responsable: Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República</p>
Disponibilidad	Años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012
Tipo de dato	Indicador calculado con base en los datos de las Encuestas de Mercado Laboral del INEC para los años 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012
Persona(s) responsable(s)	<p>De la unidad administrativa responsable en la Dirección correspondiente del MEF: Margarita Aquino, Jefa del Departamento de Análisis Social. Teléfono: 507-7073 / 7072. Correo electrónico: maquino@mef.gob.pa</p> <p>Del procesamiento: Julio Diéguez H., Coordinador de Estadística e Informática. Teléfono: 504-2854. Correo electrónico: jdieguez@mef.gob.pa</p>

Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	No aplica
Observaciones y/o comentarios	Ver detalles sobre la definición de la población ocupada en las fichas relacionadas con los indicadores 1.4 y 1.5, y sobre la variable ingreso, en la ficha técnica del indicador 1.1 de la Meta 1A. Las estimaciones del indicador son comparables para todos los años a nivel nacional, por sexo y para las áreas geográficas urbanas y rurales (total).

Indicador 1.7: Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar

Definición	El empleo vulnerable se define como la suma de los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares.
Metodología de cálculo	Se divide el número de la población ocupada de 15 años y más que trabaja por cuenta propia más los trabajadores familiares entre la población ocupada de 15 años y más, y se multiplica por 100.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Total; y por área urbana, rural.
Periodicidad	Anual
Entidad	Contraloría General de la República (CGR) / Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)
Fuente	Encuestas de Hogares
Disponibilidad	1995, 2000-2011
Tipo de dato	Proveniente de encuestas
Persona(s) responsable(s)	Eyra de Ramos, Jefa de la Sección de Población y Vivienda. Teléfono: 510-4871. Correo eyrar@contraloria.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	PNUD/ OIT
Observaciones y/o comentarios	<p>Trabajador por cuenta propia El que explota o ha explotado su propia empresa económica o negocio privado, o ejerce por cuenta propia una profesión u oficio y no tiene ningún empleado remunerado a su cargo. Dicha persona puede trabajar sola o asociada. Ejemplo: conductor de autobús, vendedor ambulante, modista en su casa, limpiabotas, etc. (INEC)</p> <p>Trabajador familiar El que ejerce una ocupación no remunerada, durante la semana de referencia en una empresa o negocio explotado por un miembro de su propia familia. (INEC)</p>

Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

Indicador 1.8: Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal

Definición	Se define como el porcentaje de niños con insuficiencia ponderal (moderada a grave) y se refiere al porcentaje de niños menores de 5 años cuyo peso está dos desviaciones estándar (distancia media entre individuos) por debajo de la mediana correspondiente a las edades de la población de referencia internacional, de 0 a 59 meses. (Estándares de la OMS)		
Metodología de cálculo	Con base en los resultados de las Encuestas de Niveles de Vida realizadas en los años 1997, 2003 y 2008, se determinó el estado nutricional de la población de 0 a 59 meses de edad acorde a peso para edad, peso para talla y talla para edad, según los nuevos estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS).		
	Índice Antropométrico	Límites aceptables del valor "Z" (Desviaciones estándares)	Valores mínimos y máximos encontrados en el estudio
	Talla para edad Peso para edad Peso para talla	-6 y + 6 -6 y + 5 - 5 y + 5	-5.99 y + 5.51 - 5.52 y + 4.44 - 4.79 y + 4.58
	Utilizando los cortes antes establecidos se determina la situación nutricional.		
	Valores "Z" >+ 1 DE - 1DE a +1DE - 2DE a - 1DE - 3DE a - 2DE <- 3DE	Interpretación Sobre peso y/o talla alta Normal Riesgo de desnutrición Desnutrido moderado Desnutrido severo	
	Los grupos de edad quedaron establecidos así: 0 a 5.9 meses 6 a 11.9 meses 12 a 23.9 meses 24 a 35.9 meses 36 a 47.9 meses 49 a 59.9 meses		
	Después de la aplicación de los criterios indicados, se determinó el porcentaje de los niños/as de 0 a 59 meses atendidos con bajo peso para la edad.		
Unidad de medida	Porcentaje		
Nivel de desagregación	Nacional; y por área urbana, rural e indígena. Solo hay representatividad para las áreas de pobreza (indígena y rural). Se podrá comparar con información anterior de las mismas áreas de las Encuestas de Niveles de Vida de 2003 y 2008.		
Periodicidad	Cada cinco años, o cuando haya disponibilidad de información básica obtenida mediante encuestas especiales.		
Entidad	Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud (MINSa)		
Fuente	Encuestas de Niveles de Vida realizadas por el INEC y el MEF		
Disponibilidad	1997, 2003 y 2008		
Tipo de dato	Encuestas especiales		
Persona(s) responsable(s)	Departamento de Nutrición del MINSa. Teléfono: 512-9566		
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OMS, UNICEF, FAO		

Observaciones y/o comentarios	<p>Para el abordaje de este indicador se utilizan dos formas de medición con el propósito de presentar ambas perspectivas. La primera metodología utilizada fue formulada por el Centro Nacional de Estadísticas Sanitarias de los Estados Unidos (NCHS es su sigla en inglés), como referencia para los Estados Unidos de América, con niños de 0 a 59 meses de ese país. Fue adoptada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para uso internacional y se le llamó patrón de referencia de la NCHS. En el año 2005, la OMS adoptó un nuevo estándar basado en una población de referencia compuesta por una muestra internacional que considera la lactancia materna como norma de alimentación de las niñas (os) hasta los 24 meses, y alimentación complementaria a partir de los 6 meses hasta completar los 59 meses. A esta metodología se le denomina patrón de referencia de la OMS.</p> <p>A continuación se expresan las diferencias sustanciales entre ambas metodologías:</p>	
	PATRÒN OMS	PATRÒN NCHS
	Unidad de medida	Porcentaje
	La muestra está fundamentada en niños y niñas que viven en los Estados Unidos de América.	Muestra de carácter internacional (básicamente Brasil, Ghana, India, Noruega, Omán y los Estados Unidos de América).
	Alimentación: Lactancia y Fórmula láctea con mayor frecuencia.	Alimentación: Lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria con lactancia materna hasta los 24 meses como requisito para participar de la muestra. Además, alimentación adecuada hasta los 59 meses.
	No se visibiliza la obesidad infantil.	Se visibiliza la obesidad infantil.
	Reflejan el crecimiento bajo las prácticas de alimentación de los Estados Unidos.	Las muestras de carácter internacional reflejan la variabilidad en la alimentación; esto permite utilizar un número mayor de criterios al momento de evaluar.
	Las condiciones socioeconómicas de los Estados Unidos de América es un criterio no aplicable al resto de los países.	Las condiciones socioeconómicas de los diversos países brindan más opciones y permiten considerar las particularidades existentes a nivel mundial.
	Muestra más restringida, bajo parámetros limitados, que corresponde a las condiciones sociales, económicas y ambientales de los niños y niñas residentes en los Estados Unidos.	Muestra más amplia con mayores criterios, que permite una comparabilidad más amplia en América Latina y el Caribe.
<p>Periodicidad de este indicador: se procurará medirlo cada dos años, la medición está supeditada al registro y la calidad de los datos disponibles para este grupo de edad.</p> <p>Disponibilidad: esta información estará disponible a partir del año 2012, ya que las bases de datos de los años anteriores son incompletas o no están disponibles para este grupo de edad.</p> <p>Los datos corresponden a Proyectos que desarrolla el Ministerio de Salud con el apoyo técnico financiero del Banco Interamericano de Desarrollo.</p>		

Indicador 1.9: Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria

Definición	<p>Es el porcentaje de la población cuya ingestión de alimentos está por debajo del nivel mínimo de las necesidades de energía alimentaria. Se conoce también con el nombre de prevalencia de la desnutrición, que es el porcentaje de la población que está desnutrida.</p> <p>Porcentaje de la población total con inseguridad alimentaria crónica. Corresponde a personas subalimentadas cuyo consumo de energía alimentaria es permanentemente inferior a las necesidades mínimas de energía alimentaria para llevar una vida sana y realizar una actividad física liviana.</p>
Metodología de cálculo	<p>Este indicador se construye poniendo en el numerador la población subalimentada y en el denominador la población total para un determinado lugar y tiempo. El resultado se multiplica por 100.</p> <p>La estimación de la proporción de personas con alimentación insuficiente (subalimentadas) involucra la especificación de la distribución del consumo energético alimentario (en kilocalorías), considerando el total de comida disponible (información proveniente de las hojas de balance de alimentos o de las encuestas de presupuestos familiares) y la inequidad en el acceso a la comida (información proveniente de las encuestas de presupuestos familiares).</p> <p>Se asume que la distribución sea unimodal y asimétrica. En este contexto se seleccionó la función logarítmica normal para estimar la proporción de la población por debajo de un nivel de requerimiento energético mínimo, o punto de corte. El punto de corte es estimado como un valor per cápita promedio de la población; se basa en la energía alimentaria necesaria para diferentes grupos de edad y sexo, y en la proporción de la población representada en cada grupo de edad.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	
Periodicidad	
Entidad	
Fuente	
Disponibilidad	No se cuenta con información disponible
Tipo de dato	
Persona(s) responsable(s)	
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	
Observaciones y/o comentarios	<p>De acuerdo con el MINSA, las personas desnutridas son aquellas que ingieren menos del 90% de sus requerimientos mínimos de energía diaria.</p> <p>El MINSA considera como fuentes fundamentales de energía, lo que es equivalente a consumo energético, a las proteínas y las grasas. La misma institución considera el consumo normal de energía igual a 2,500 Kcal., con un nivel de tolerancia de hasta el 90% de esa cantidad.</p> <p>En Panamá se han efectuado tres Encuestas de Consumo de Alimentos con muestreo a nivel de la población en general (1967, 1980 y 1992). La última Encuesta de Alimentos realizada (1992) muestra que la ingesta promedio de calorías per-cápita a nivel nacional fue de 2,255 calorías. Esta cifra se encuentra dentro de los límites tolerables. No obstante, el 46.8% de las familias ingerían menos del 90% de adecuación de energías.</p>

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Indicador 2.1: Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria.

Definición	Es la proporción entre el número de niños en edad escolar oficial (según la definición del sistema educativo nacional) que están matriculados en la enseñanza primaria y la población total de niños en edad escolar oficial. La enseñanza primaria ofrece a los niños las técnicas básicas de lectura, escritura y cálculo, junto con una comprensión elemental de materias como la historia, la geografía, las ciencias naturales, las ciencias sociales, el arte y la música.
Metodología de cálculo	Este indicador se calcula dividiendo el número de alumnos matriculados dentro de la cohorte de edad pertinente de acuerdo con los registros escolares enviados a los ministerios de educación por el número de niños en edad de enseñanza primaria.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Nacional; provincia y comarca indígena
Periodicidad	Anual
Entidad	Ministerio de Educación (MEDUCA), Dirección Nacional de Planeamiento Educativo, Departamento de Estadística.
Fuente	Estadísticas Educativas
Disponibilidad	1990, 2000-2012
Tipo de dato	Registros de matrícula
Persona(s) responsable(s)	José Almanza. MEDUCA. Dirección Nacional de Planeamiento Educativo. Jefe del Departamento de Estadística. Teléfono: 511-4453. Correo electrónico: jalmanza@meduca.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	UNESCO, PNUD, UNICEF
Observaciones y/o comentarios	La tasa de matriculación puede estar sobrevalorada por varias razones. Los datos de las encuestas quizá no reflejen las tasas efectivas de asistencia o abandono durante el año escolar. Los administradores a veces presentan tasas de matriculación exageradas, especialmente si hay un incentivo financiero para ello. Los niños que repiten curso a veces se incluyen erróneamente en las cifras netas. Las edades de los niños pueden estimarse o declararse erróneamente. Los datos de los censos pueden estar desfasados o ser poco fiables. Puede haber también falta de datos sobre la tasa de matriculación desglosada por género, pero los problemas de medición existentes dificultan una evaluación correcta de la situación. Este indicador trata de reflejar la cobertura y eficiencia del sistema educativo, pero no resuelve el problema completamente. Algunos niños quedan fuera de la edad escolar oficial debido a su ingreso tardío o precoz, más que por la repetición de curso. Un alto nivel de la tasa neta de matrícula (TNM) denota un alto grado de participación de la población en cada grupo de edad oficial según los niveles de enseñanza. El máximo teórico es 100%. Una tendencia creciente en el valor del indicador puede ser considerada como una señal de mejoramiento en la participación de la población escolar de cada nivel específico de enseñanza.

Indicador 2.2: Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último año de enseñanza primaria

Definición	Conocido como tasa de supervivencia hasta el sexto grado, es el porcentaje de una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado de enseñanza primaria en un determinado año escolar que, según las previsiones, llegarán al sexto grado.
Metodología de cálculo	Corresponde a una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado de la enseñanza primaria, en un determinado año escolar, y que se espera alcancen el último grado de enseñanza primaria, independiente de la repetición. Una cohorte es un grupo de alumnos que inician al mismo tiempo sus estudios en un mismo periodo escolar. Normalmente este indicador se calcula con datos de la matrícula, deserción y repetición, tomando dos grados consecutivos y bajo los supuestos de que: los que desertan nunca regresan, las tasas de deserción, repitencia y promoción permanecen constantes durante esos años, y se aplican las mismas tasas a todos.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Nacional; por sexo y por provincia
Periodicidad	Anual
Entidad	Ministerio de Educación (MEDUCA), Dirección Nacional de Planeamiento Educativo, Departamento de Estadística
Fuente	Estadísticas Educativas
Disponibilidad	2000-2010
Tipo de dato	Registros escolares
Persona(s) responsable(s)	José Almanza. MEDUCA. Dirección Nacional de Planeamiento Educativo. Jefe del Departamento de Estadística. Teléfono: 511-4453. Correo electrónico: jalmanza@meduca.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	UNESCO, PNUD, UNICEF
Observaciones y/o comentarios	La “tasa de sobrevivencia al último grado de enseñanza primaria” se refiere a las niñas y los niños que llegan al final de la primaria sin haber repetido ni desertado; es decir, que completan la primaria en 6 años exactos. Cuando la tasa se acerca a 100, significa que hay un alto nivel de retención y que la deserción es muy baja, lo cual puede variar de acuerdo al grado. En Panamá, el MEDUCA aplica el de la cohorte reconstruida, dado que no es necesario contar con datos detallados para un período de tiempo prolongado, solo basta con disponer de datos sobre la matrícula por grado durante dos años consecutivos y sobre los repetidores por grado para el segundo de esos dos años. A partir de estos datos se pueden evaluar las tres tasas de flujo principales: la tasa de promoción al grado superior, la tasa de repetición y la tasa de deserción.

Indicador 2.3: Tasa de alfabetización de las personas entre los 15 y los 24 años, mujeres y hombres

Definición	La tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, o tasa de alfabetización juvenil, es el porcentaje de la población con edades comprendidas entre 15 y 24 años que sabe leer y escribir una afirmación breve y sencilla sobre la vida cotidiana y entender su significado.
Metodología de cálculo	Resulta de la división de la población alfabetizada de 15 a 24 años de edad y sexo respectivo en la población de 15 a 24 años de edad del mismo sexo. El resultado se multiplica por 100.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Total; provincia y comarca indígena; por área urbana, rural; y por sexo
Periodicidad	Decenal-Censos y Anual-Encuestas de Hogares
Entidad	Contraloría General de la República (CGR) / Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Población y Vivienda
Fuente	Censos Nacionales de Población y Vivienda y Encuestas de Hogares
Disponibilidad	1990, 2000 y 2010 para los Censos y 2006-2012 Encuestas de Hogares
Tipo de dato	Censos y encuestas
Persona(s) responsable(s)	Beira Torres, Jefa de la Sección de Estadísticas Sociales Teléfono: 510-4862. Correo electrónico: btorres@contraloria.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	UNESCO
Observaciones y/o comentarios	Las mediciones del nivel de alfabetización pueden ir desde la simple pregunta “¿es usted una persona alfabetizada o no?” hasta la realización de pruebas para determinar el nivel de alfabetización. En algunos casos, ésta se mide a grandes rasgos en los censos de población, bien mediante la declaración de los interesados o suponiendo que las personas no escolarizadas son analfabetas. Ello representa un obstáculo para las comparaciones internacionales. La comparabilidad a lo largo del tiempo, incluso dentro de una misma encuesta, puede ser también un problema, ya que las definiciones de alfabetización utilizadas en las encuestas no están estandarizadas. En la última revisión de los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Vivienda se desaconseja a los países la adopción de una medida indirecta basada en el nivel de instrucción. Se recomienda que las preguntas sobre la alfabetización se apliquen dentro de los censos nacionales y las encuestas de hogares, o en el marco de los empadronamientos por muestreo posteriores a los censos. Las dificultades en la definición de la alfabetización, los problemas de medición y la escasa frecuencia de los censos y las encuestas de alfabetización merman el valor de este indicador como medio de supervisar los resultados de la educación relacionados con el logro del objetivo de la enseñanza primaria universal.

Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015

Indicador 3.1: Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior

Definición	Es la relación entre el número de niñas matriculadas en la enseñanza primaria, secundaria y superior en centros de educación públicos y privados, y el número de niños matriculados en cada uno de los mismos niveles de enseñanza.
Metodología de cálculo	Es el cociente entre el número de alumnas matriculadas en la enseñanza primaria, secundaria y superior en centros de educación públicos y privados, y el número de alumnos matriculados en cada uno de los mismos niveles de enseñanza, multiplicado por 100.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Nacional, por provincias y comarcas indígenas; y por nivel educativo
Periodicidad	Anual
Entidad	Contraloría General de la República (CGR), Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Sociales
Fuente	Estadísticas Educativas
Disponibilidad	1990, 1995, 2000-2012
Tipo de dato	Registros educativos
Persona(s) responsable(s)	Beira Torres, Jefa de la Sección de Estadísticas Sociales Teléfono: 510-4862. Correo electrónico: btorres@contraloria.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	PNUD, UNICEF, UNESCO, UNFPA
Observaciones y/o comentarios	<p>Cuando este indicador es igual a 100 significa que las niñas y los niños participan en forma equitativa en el sistema educativo; cuando la relación es inferior a 100 significa que las niñas tienen menor participación en el sistema educativo; una relación superior a 100 indica que las niñas tienen una participación mayor que los niños. Este indicador considera a las personas en los diferentes niveles educativos independientemente de su edad, es decir, utiliza para su cálculo la tasa bruta de matrícula.</p> <p>Otro indicador de igualdad entre los sexos en el sistema educativo es el Índice de Paridad de Género (IPG), el cual es calculado por el Ministerio de Educación anualmente para los niveles de preescolar, primaria y secundaria. El IPG se basa en la tasa neta de matrícula, es decir, se calcula con base en la población que tiene la edad oficial para estar en el nivel educativo correspondiente.</p> <p>En Panamá los datos correspondientes a los niveles de primaria y secundaria (de las escuelas particulares y públicas) pueden obtenerse a través del MEDUCA. La fuente del nivel de enseñanza superior es la Sección de Estadísticas Sociales del INEC de la Contraloría General de la República.</p>

Indicador 3.2: Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola

Definición	Es la proporción de la población femenina ocupada como trabajadora que recibe una remuneración y labora en el sector no agrícola.
Metodología de cálculo	Este indicador se construye colocando en el numerador la cantidad total de mujeres remuneradas en el sector no agrícola y en el denominador la cantidad total de trabajadores remunerados en el mismo sector para un período y lugar determinado. El resultado se multiplica por 100.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Nacional; y por área urbana y rural
Periodicidad	Anual
Entidad	Contraloría General de la República (CGR) / Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Población y Vivienda
Fuente	Encuesta de Hogares

Disponibilidad	1995, 2000-2011
Tipo de dato	Dato de encuestas
Persona(s) responsable(s)	INEC: Eyra de Ramos, Jefa de la Sección de Población y Vivienda. Teléfono: 510-4871. Correo electrónico: eyrar@contraloria.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OIT, UNIFEM
Observaciones y/o comentarios	Los datos provienen de las Encuestas de Hogares que realiza el Instituto de Estadística y Censo en agosto de cada año. El sector no agrícola incluye industria y servicios, de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.

Indicador 3.3: Proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional

Definición	Corresponde a la proporción de mujeres que ocupan puestos en el parlamento nacional.
Metodología de cálculo	Este indicador se construye colocando en el numerador la cantidad total de mujeres parlamentarias, y en el denominador la cantidad total de parlamentarios de la misma cámara. El resultado se multiplica por 100.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Nacional
Periodicidad	Quinquenal
Entidad	Tribunal Electoral, Dirección Nacional de Organización Electoral
Fuente	Registros electorales
Disponibilidad	1989, 1994, 1999, 2004, 2009
Tipo de dato	Registros electorales
Persona(s) responsable(s)	Ceila Peñalba / Natividad Orozco, Secretaría General del Tribunal Electoral 507-8927. Correo electrónico: norozco@tribunal-electoral.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	Unión Inter-Parlamentaria; UNIFEM
Observaciones y/o comentarios	Parlamento: Personas que componen la Asamblea de Diputados y que han sido elegidas por voto popular. A partir del año 2004, la Asamblea Legislativa pasa a llamarse Asamblea de Diputados. Para comparaciones internacionales, se utiliza generalmente sólo la cámara baja o única.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

Indicador 4.1: Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años (por 1,000 nacidos vivos)

Definición	Conocida también como mortalidad de la niñez, representa la probabilidad de que un niño o niña nacido en un año dado, muera antes de cumplir los 5 años de edad (por cada 1,000 niños nacidos vivos en ese mismo año)
Metodología de cálculo	Se calcula dividiendo el número de defunciones de menores de 5 años entre los nacimientos vivos de un año determinado y el resultado se multiplica por 1,000.
Unidad de medida	Tasa por 1,000 nacidos vivos
Nivel de desagregación	Nacional; provincia y comarca indígena; y por sexo
Periodicidad	Anual
Entidad	Contraloría General de la República (CGR) / Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Análisis Demográfico y Sección de Estadísticas Vitales
Fuente	Registro de los hechos vitales

Disponibilidad	1990, 1995, 2000-2012
Tipo de dato	Tasa registrada y tasa estimada
Persona(s) responsable(s)	Álvaro Cubilla, Jefe de la Sección de Análisis Demográfico Correo electrónico: alvaroc@contraloria.gob.pa Fernando Gutiérrez M., Jefe de la Sección de Estadísticas Vitales: Teléfono: 510-4860/61. Correo electrónico: fgutierrez@contraloria.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS y UNICEF
Observaciones y/o comentarios	Se calculó la tasa de mortalidad de los menores de 5 años para un año en particular, y se utilizaron los nacimientos y defunciones por sexo y edad específica de cinco cohortes consecutivas. Se utilizaron las defunciones de menores de 5 años por sexo y edad específica del periodo 1995-2012.

Indicador 4.2: Tasa de mortalidad infantil

Definición	Se refiere al número de infantes que mueren antes de alcanzar un año de edad, por cada 1,000 nacimientos vivos en un año dado.
Metodología de cálculo	Es el número de muertes de infantes menores de un año en un periodo de tiempo determinado (numerador), dividido por el número total de nacimientos vivos durante el mismo periodo de tiempo (denominador), y el resultado se multiplica por 1,000.
Unidad de medida	Tasa por 1.000 nacimientos vivos.
Nivel de desagregación	Nacional; provincia y comarca indígena; y por sexo
Periodicidad	Anual
Entidad	Contraloría General de la República (CGR)/ Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Análisis Demográfico (para indicador estimado) y Sección de Estadísticas Vitales (para indicador basado en registros administrativos)
Fuente	Registro de los hechos vitales
Disponibilidad	1990, 1995, 2000 - 2012
Tipo de dato	Tasa registrada y tasa estimada
Persona(s) responsable(s)	Álvaro Cubilla, Jefe de la Sección de Análisis Demográfico Correo electrónico: alvaroc@contraloria.gob.pa Fernando Gutiérrez M., Jefe de la Sección de Estadísticas Vitales: Teléfono: 510-4860/61. Correo electrónico: fgutierrez@contraloria.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS y UNICEF
Observaciones y/o comentarios	En Panamá existen diferencias entre las tasas registradas y estimadas debido a las omisiones causadas por las limitaciones de los registros. El porcentaje de omisión de las defunciones de menores de 1 año a nivel nacional fluctúa alrededor del 20%.

Indicador 4.3: Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra el sarampión

Definición	Corresponde al porcentaje de niños menores de un año de edad que ha recibido al menos una dosis de la vacuna contra el sarampión en un lapso determinado.
Metodología de cálculo	Se calcula colocando en el numerador el número de niños de un año de edad que han sido vacunados contra el sarampión y en el denominador, la población objetivo (un año de edad cumplido). El resultado se multiplica por 100.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Nacional; provincia y comarca indígena
Periodicidad	Anual
Entidad	Ministerio de Salud (MINSA), Programa Ampliado de Inmunizaciones
Fuente	Registros estadísticos de salud
Disponibilidad	1990, 1995, 2000 – 2012
Tipo de dato	De registros
Persona(s) responsable(s)	Alvis M. Ruiloba V., Jefe Nacional de Registros Estadísticos de Salud. Teléfono: 212-9233; Fax: 212-9482. Correo electrónico: saludinf@hotmail.com
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS-UNICEF
Observaciones y/o comentarios	A partir del año 2005, la vacuna del sarampión fue reemplazada por la vacuna SPR (Sarampión, Papera y Rubéola; en inglés MMR). Se aplica al niño/a cuando cumple un año de vida y permite inmunizarlo de forma simultánea contra el sarampión, la papera y la rubéola. Los datos corresponden a los datos registrados y disponibles en el Programa Ampliado de Inmunización (PAI).

Objetivo 5: Mejorar la salud materna**Meta 5A: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes****Indicador 5.1: Tasa de mortalidad materna**

Definición	Representa la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, sea cual fuera la duración y sitio del embarazo, debido a complicaciones del embarazo, parto y puerperio (cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención), pero no por causas accidentales o incidentales.
Metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el número de muertes maternas (numerador), dividido por el número total de nacidos vivos (denominador), durante un período de tiempo, se multiplica por 100,000.
Unidad de medida	Tasa por 100,000 nacimientos vivos
Nivel de desagregación	Nacional; provincia y comarca indígena
Periodicidad	Anual
Entidad	Contraloría General de la República (CGR) / Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales
Fuente	Registros de los hechos vitales
Disponibilidad	1990, 1995, 2000 – 2012
Tipo de dato	Registro
Persona(s) responsable(s)	Fernando Gutiérrez, Jefe de Estadísticas Vitales. Teléfono: 510-4861,62. Correo electrónico: fgutierrez@contraloria.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS, UNFPA y UNICEF

<p>Observaciones y/o comentarios</p>	<p>La información abarca las defunciones ocurridas en el país. La fuente son los registradores auxiliares cuyas oficinas funcionan en los corregimientos, Oficinas Distritales y Direcciones provinciales del Registro Civil, instituciones de salud y en las sub-oficinas de registro creadas en ciertos corregimientos con la finalidad de facilitar el registro legal.</p> <p>Las defunciones incluyen los hechos ocurridos en la población residente en los caseríos indígenas. Las defunciones con certificación médica se refieren a aquellas cuyas causas de muerte fueron certificadas por médicos. Las defunciones sin certificación médica corresponden a aquellas no certificadas por médicos. Abarcan en su mayoría síntomas y estados morbosos mal definidos que se refieren a causas de muerte informadas por los registradores auxiliares del país, tales como: fiebre, hidropesía, vómitos, etc. y no especificadas.</p> <p>Aún cuando se han intensificado los esfuerzos para lograr una mejor cobertura de las defunciones ocurridas en todo el territorio nacional, ya sea con o sin certificación médica, persisten niveles de omisión en los registros, principalmente en áreas con baja urbanización y alta dispersión poblacional.</p> <p>Es importante observar que las tasas demográficas están sujetas a errores de estimación de la población total a la que se refieren. Dado que la medición censal se realiza cada década, las medidas para los años inter-censales se basan en proyecciones de la población.</p>
---	---

Indicador 5.2: Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado

<p>Definición</p>	<p>Es el porcentaje de partos con asistencia de personal capacitado para ofrecer la necesaria supervisión, atención y asesoramiento a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio, así como para ocuparse de los partos por cuenta propia y atender a los recién nacidos. Como parte del personal sanitario especializado se incluye a las personas debidamente capacitadas que tienen y saben utilizar el equipo y los medicamentos adecuados. No se incluyen las personas que ofrecen una asistencia de tipo tradicional, aún cuando hayan recibido un breve curso de capacitación. (la denominación “tipo tradicional” se refiere a las comadronas o parteras de la comunidad, con o sin adiestramiento)</p>
<p>Metodología de cálculo</p>	<p>Se calcula poniendo en el numerador el número de nacimientos atendidos por personal de salud entrenado (profesionales de la salud como: médica/o, enfermero/a, enfermera/o obstetra y técnica/o en enfermería), en un período determinado; y en el denominador, el número total de nacimientos ocurridos en el mismo período. El resultado se multiplica por 100.</p>
<p>Unidad de medida</p>	<p>Porcentaje</p>
<p>Nivel de desagregación</p>	<p>Nacional; provincia y comarca indígena</p>
<p>Periodicidad</p>	<p>Anual</p>
<p>Entidad</p>	<p>Contraloría General de la República (CGR), Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales</p>
<p>Fuente</p>	<p>Registros de los hechos vitales</p>
<p>Disponibilidad</p>	<p>1990, 1995, 2000 – 2012</p>
<p>Tipo de dato</p>	<p>Registro</p>
<p>Persona(s) responsable(s)</p>	<p>Fernando Gutiérrez, Jefe de Estadísticas Vitales. Teléfono: 510-4861,62. Correo electrónico: fgutierrez@contraloria.gob.pa</p>
<p>Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas</p>	<p>OPS/OMS, UNFPA y UNICEF</p>

Observaciones y/o comentarios	<p>El indicador mide la capacidad de los sistemas de salud de ofrecer cuidados adecuados para mujeres embarazadas. Se han expresado inquietudes sobre si el término “personal especializado” puede capturar adecuadamente el acceso de las mujeres a cuidados de buena calidad, particularmente cuando se producen complicaciones. La estandarización del término “personal sanitario especializado” es, algunas veces, difícil de aplicar debido a las diferencias en el tipo de entrenamiento que recibe el personal de salud en cada país. Si bien se ha avanzado en la estandarización de las definiciones de médica/o, enfermera/o, matronas y auxiliares de matronas, usadas en la mayoría de las encuestas de hogares, es probable que muchas “atenciones especializadas” no se ajusten al criterio definido por la Organización Mundial de la Salud para “atenciones especializadas”. Además está claro que la habilidad de ofrecer atención especializada para proporcionar cuidado apropiado en una emergencia depende también del ambiente en que el personal trabaja.</p> <p>Por lo anterior para calcular ésta proporción se deben tomar en consideración variables tales como las instalaciones en donde el personal brinda atención intercultural sin afectar la calidad de los procedimientos médicos, pero incorporando prácticas culturales que hacen amigables los servicios. El personal de salud especializado incluye sólo a aquellas personas que son debidamente entrenadas y tienen equipo y medicamentos apropiados. El personal tradicional de atención al parto, incluso si ha recibido un breve curso de entrenamiento, no debe ser incluido. En Panamá se considera como parto “sin asistencia profesional” al atendido por una comadrona con o sin adiestramiento previo. En Panamá las parteras no se consideran personal especializado.</p>
--------------------------------------	---

Meta 5B: Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

Indicador 5.3: Tasa de uso de anticonceptivos. Prevalencia de uso actual de métodos anticonceptivos (15 a 49 años de edad)

Definición	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años casadas o unidas que usan algún método anticonceptivo con respecto al total de mujeres de 15 a 49 años casadas o unidas.
Metodología de cálculo	V1: Número de mujeres de 15 a 49 años casadas o unidas que usan algún método anticonceptivo. V2: Total de mujeres de 15 a 49 años casadas o unidas. Porcentaje = $(V1/V2)*100$
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Total; área urbana, rural e indígena; provincia y comarca indígena; y escolaridad
Periodicidad	Medición puntual, año 2009
Entidad	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Departamento de Salud Sexual y Reproductiva
Fuente	Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER) 2009
Disponibilidad	2009
Tipo de dato	Encuesta
Persona(s) responsable(s)	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Departamento de Salud Sexual y Reproductiva
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS, UNFPA, UNIFEM y UNICEF
Observaciones y/o comentarios	No incluye datos de la Comarca Guna Yala porque el Congreso General Guna no consintió en que su población participara en la investigación.

Indicador 5.4: Tasa de natalidad entre adolescentes

Definición	Mide el número anual de nacimientos en mujeres de entre 15 y 19 años de edad por 1000 mujeres en ese grupo etario. Esta tasa representa el riesgo de maternidad entre mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años de edad. También es denominada tasa de fertilidad a una edad específica de mujeres de entre 15 y 19 años de edad.
Metodología de cálculo	Se divide el número de mujeres de entre 15 y 19 años con partos de niños nacidos vivos entre el total de las mujeres de 15 a 19 años y el resultado se multiplica por 1000.
Unidad de medida	Mujeres de 15 a 19 años con nacidos vivos por mil mujeres en las edades de 15 a 19 años
Nivel de desagregación	Nacional; provincia y comarca indígena
Periodicidad	Anual
Entidad	Contraloría General de la República / Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales
Fuente	Registro de los hechos vitales
Disponibilidad	1990, 1995, 2000 -2012
Tipo de dato	Registros
Persona(s) responsable(s)	Fernando Gutiérrez M., Jefe de la Sección de Estadísticas Vitales: Teléfono: 510-4860/61. Correo electrónico: fgutierrez@contraloria.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS, UNFPA, UNIFEM y UNICEF
Observaciones y/o comentarios	

Indicador 5.5: Cobertura de atención prenatal

Definición	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un nacimiento en los últimos cinco años y recibieron cuidado prenatal de un profesional de la salud calificado, con respecto al total de mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un nacimiento en los últimos cinco años.
Metodología de cálculo	V1: Número de mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un nacimiento en los últimos cinco años y recibieron cuidado prenatal de un profesional de la salud calificado (médica/o, ginecóloga/o obstetra o enfermero/a). V2: Total de mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un nacimiento en los últimos cinco años. Porcentaje = $(V1/V2)*100$
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Total; Área urbana, rural e indígena; provincia y comarca indígena; escolaridad; ingreso mensual familiar
Periodicidad	Medición puntual 2009
Entidad	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Departamento de Salud Sexual y Reproductiva
Fuente	Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER) 2009
Disponibilidad	2009
Tipo de dato	Encuesta
Persona(s) responsable(s)	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Departamento de Salud Sexual y Reproductiva
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS, UNFPA, UNIFEM y UNICEF

Observaciones y/o comentarios	No incluye a mujeres cuyo embarazo fue mal calculado o no era deseado debido a que la pregunta sobre deseo de hijos en embarazadas no se incluyó en la encuesta. No incluye datos de la Comarca Guna Yala porque el Congreso General Guna no consintió en que su población participara en la investigación.
--------------------------------------	---

Indicador 5.6: Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar para todas las mujeres

Definición	Porcentaje de mujeres que no se declaran infértiles, de 15 a 49 años de edad, que no desean tener más hijos o que postergarían dos o más años el siguiente nacimiento de un hijo, pero que no están usando un método de planificación familiar, con respecto al total de mujeres que no se declaran infértiles de 15 a 49 años
Metodología de cálculo	V1: Número de mujeres que no se declaran infértiles de 15 a 49 años que no desean tener más hijos o que postergarían dos o más años el siguiente nacimiento de un hijo, pero que no están usando un método de planificación familiar. V2: Total de mujeres que no se declaran infértiles de 15 a 49 años. Porcentaje = $(V1/V2)*100$
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Total; área urbana, rural e indígena; provincia y comarca indígena
Periodicidad	Medición puntual 2009
Entidad	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Departamento de Salud Sexual y Reproductiva
Fuente	Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER) 2009
Disponibilidad	2009
Tipo de dato	Encuesta
Persona(s) responsable(s)	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Departamento de Salud Sexual y Reproductiva
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS, UNFPA, UNIFEM y UNICEF
Observaciones y/o comentarios	No incluye a mujeres cuyo embarazo fue mal calculado o no era deseado debido a que la pregunta sobre deseo de hijos en embarazadas no se incluyó en la encuesta. No incluye datos de la Comarca Guna Yala porque el Congreso General Guna no consintió en que su población participara en la investigación.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 6A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

Indicador 6.1: Prevalencia de VIH entre personas de 15 a 24 años

Definición	Este indicador se refiere al porcentaje de individuos de entre 15 y 24 años de edad que vive con el VIH. El Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) debilita el sistema inmune y lleva en última instancia al SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida). Este indicador no se registra en las Estadísticas de Salud. En su reemplazo, para el análisis de la meta se utilizan los siguientes indicadores proxy: número de casos de VIH en la población de 15 a 24 años; y número de casos de SIDA en la población de 15 a 24 años para el período de 2001 – 2012.
Metodología de cálculo	Definiciones de los indicadores proxy: número de casos de VIH en la población de 15 a 24 años registrados en el Departamento de Epidemiología del MINSA; el número de casos de SIDA se obtiene a través de los registros médicos acumulados desde el año del primer caso hasta la fecha en la población de 15 a 24 años, en el Departamento de Epidemiología del MINSA.
Unidad de medida	Número
Nivel de desagregación	Nacional; se cuenta con los casos totales por provincia y comarca indígena y por grupos de edad.
Periodicidad	Anual

Entidad	Ministerio de Salud (MINSa), Dirección General de Salud, Departamento de Epidemiología, Sección de Estadística
Fuente	Registros administrativos
Disponibilidad	2001-2012 y 1984-2012
Tipo de dato	Registros
Persona(s) responsable(s)	Carlos Gálvez / Maria Mastelari Departamento de Vigilancia de Factores Protectores de Riesgo a la Salud y Enfermedades. Departamento de VIH/SIDA Teléfono: 512-9267. Correo electrónico: pnsida@minsa.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA, ONUSIDA (compuesto por UNICEF, PNUD, FNUAP, PNUFID, OIT, UNESCO, OMS, y Banco Mundial)
Observaciones y/o comentarios	Este indicador no se registra en las Estadísticas Nacionales; no obstante las Instituciones del Estado, en cooperación con Organismos No Gubernamentales vinculados al tema, trabajan en la identificación y desarrollo de estadísticas sobre las personas que padecen VIH. Se destaca la promoción de la prueba de VIH en mujeres embarazadas y en la población en riesgo o en condiciones de vulnerabilidad.

Indicador 6.2: Uso de condón en última relación sexual de alto riesgo en mujeres de 15 a 49 años de edad en los últimos 12 meses

Definición	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que usó condón en su última relación sexual de alto riesgo en los últimos 12 meses, con respecto al total de mujeres que ha tenido relaciones sexuales de alto riesgo en los últimos 12 meses.
Metodología de cálculo	V1: Mujeres de 15 a 49 años que usaron condón en su última relación sexual de alto riesgo (relación sexual con una pareja que no era su esposo o conviviente) en los últimos 12 meses. V2: Total de mujeres de 15 a 49 años de edad que ha tenido relaciones sexuales de alto riesgo en los últimos 12 meses. Porcentaje= $(V1/V2)*100$
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Total; área urbana, rural e indígena; grupos de edad; en unión y no en unión
Periodicidad	Medición puntual 2009
Entidad	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Departamento de Salud Sexual y Reproductiva
Fuente	Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER) 2009
Disponibilidad	2009
Tipo de dato	Encuesta
Persona(s) responsable(s)	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Departamento de Salud Sexual y Reproductiva
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA, ONUSIDA (compuesto por UNICEF, PNUD, FNUAP, PNUFID, OIT, UNESCO, OMS, y Banco Mundial).
Observaciones y/o comentarios	No incluye datos de la Comarca Guna Yala porque el Congreso General Guna no consintió en que su población participara en la investigación.

Indicador 6.2: Uso de condón en la última relación sexual con una persona diferente a su pareja sexual, en hombres de 15 a 49 años de edad en los últimos 12 meses

Definición	Porcentaje de hombres de 15 a 49 años de edad que usó condón en su última relación sexual con una persona diferente a su pareja sexual en los últimos 12 meses, con respecto al total de hombres que han tenido relaciones sexuales con una persona diferente a su pareja sexual en los últimos 12 meses.
Metodología de cálculo	Porcentaje de hombres de 15 a 49 años de edad que hizo uso de condón en su última relación sexual con una persona diferente a su pareja sexual, en los últimos 12 meses, con respecto al total de hombres que han tenido relaciones sexuales con una persona diferente a su pareja sexual en los últimos 12 meses.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Total; área urbana, rural e indígena; grupos de edad; en unión y no en unión
Periodicidad	Medición puntual 2009
Entidad	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Departamento de Salud Sexual y Reproductiva
Fuente	Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER) 2009
Disponibilidad	2009
Tipo de dato	Encuesta
Persona(s) responsable(s)	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Departamento de Salud Sexual y Reproductiva
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA, ONUSIDA (compuesto por UNICEF, PNUD, FNUAP, PNUFID, OIT, UNESCO, OMS, y Banco Mundial).
Observaciones y/o comentarios	En la encuesta no se indagó de la misma manera el uso del condón en las relaciones de alto riesgo en mujeres y hombres. A la mujer se le preguntó por una pareja diferente a su esposo o conviviente, mientras que al hombre se le preguntó por una persona diferente a su pareja sexual, no indicándose si esa pareja sexual era esposa o conviviente. No incluye datos de la Comarca Guna Yala porque el Congreso General Guna no consintió en que su población participara en la encuesta.

Indicador 6.3: Conocimiento comprensivo sobre el VIH/SIDA en mujeres de 15 a 24 años

Definición	Porcentaje de mujeres de 15 a 24 años que ha tenido relaciones sexuales con conocimiento comprensivo sobre el VIH/SIDA en relación a las mujeres de 15 a 24 años que han tenido relaciones sexuales. Conocimiento comprensivo implica que: <ol style="list-style-type: none"> 1. Sabe que el uso del condón durante las relaciones sexuales y tener solamente una pareja fiel puede reducir el riesgo de contraer el virus del SIDA, 2. Sabe que una persona que parezca saludable puede tener el virus del SIDA, 3. Rechaza la idea errónea común sobre la transmisión o prevención del SIDA: "El VIH/SIDA puede ser transmitido por picaduras de mosquitos", 4. Rechaza la idea errónea común sobre la transmisión o prevención del SIDA: "El VIH/SIDA puede ser transmitido al compartir alimentos con personas que tengan el SIDA"
Metodología de cálculo	V1: Mujeres de 15 a 24 años que han tenido relaciones sexuales y tienen conocimiento comprensivo sobre el VIH/SIDA. V2: Total de mujeres de 15 a 24 años de edad que han tenido relaciones sexuales. Porcentaje= $(V1/V2)*100$.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Total; área urbana, rural e indígena; provincia y comarca indígena
Periodicidad	Medición puntual 2009
Entidad	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Departamento de Salud Sexual y Reproductiva
Fuente	Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER) 2009
Disponibilidad	2009

Tipo de dato	Encuesta
Persona(s) responsable(s)	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Departamento de Salud Sexual y Reproductiva
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA, ONUSIDA (compuesto por UNICEF, PNUD, FNUAP, PNUFID, OIT, UNESCO, OMS, y Banco Mundial).
Observaciones y/o comentarios	No incluye datos de la Comarca Guna Yala porque el Congreso General Guna no consintió en que su población participara en la encuesta.

Indicador 6.3a: Conocimiento comprensivo sobre el VIH/SIDA en hombres de 15 a 24 años

Definición	<p>Porcentaje de hombres de 15 a 24 años que ha tenido relaciones sexuales con conocimiento comprensivo sobre el VIH/SIDA en relación a los hombres de 15 a 24 años que han tenido relaciones sexuales. Conocimiento comprensivo implica que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sabe que el uso del condón durante las relaciones sexuales y tener sólo una pareja fiel puede reducir el riesgo de contraer el virus del SIDA, 2. Sabe que una persona que parezca saludable puede tener el virus del SIDA, 3. Rechaza la idea errónea común sobre la transmisión o prevención del SIDA: “El VIH/SIDA puede ser transmitido por picaduras de mosquitos”, 4. Rechaza la idea errónea común sobre la transmisión o prevención del SIDA: “El VIH/SIDA puede ser transmitido al compartir alimentos con personas que tengan el SIDA”,
Metodología de cálculo	<p>V1: Hombres de 15 a 24 años que han tenido relaciones sexuales y tienen conocimiento comprensivo sobre el VIH/SIDA. V2: Total de hombres de 15 a 24 años de edad que han tenido relaciones sexuales. Porcentaje= $(V1/V2) * 100$</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Total; área urbana, rural e indígena; provincia y comarca indígena
Periodicidad	Medición puntual 2009
Entidad	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Departamento de Salud Sexual y Reproductiva
Fuente	Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER) 2009
Disponibilidad	2009
Tipo de dato	Encuesta
Persona(s) responsable(s)	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Departamento de Salud Sexual y Reproductiva
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA, ONUSIDA (compuesto por UNICEF, PNUD, FNUAP, PNUFID, OIT, UNESCO, OMS, y Banco Mundial).
Observaciones y/o comentarios	No incluye datos de la Comarca Guna Yala porque el Congreso General Guna no consintió en que su población participara en la encuesta.

Indicador 6.4: Relación entre la matrícula de niños huérfanos y la matrícula de niños no huérfanos de 10 a 14 años

Definición	No tiene definición en español.
Metodología de cálculo	En Panamá no se cuenta con cifras o registros sobre el número de niños/as huérfanos a causa del VIH/SIDA y las condiciones en que viven.
Unidad de medida	
Nivel de desagregación	
Periodicidad	
Entidad	
Fuente	
Disponibilidad	NO DISPONIBLE
Tipo de dato	
Persona(s) responsable(s)	
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	
Observaciones y/o comentarios	El indicador no es una medida directa del número de niños huérfanos por VIH/SIDA, dado que no distingue directamente la causa de la orfandad. Para medir el impacto de la epidemia del SIDA sobre los huérfanos, sería más preciso utilizar el indicador del número de niños que han perdido a su madre, padre o ambos padres por causa del SIDA antes de cumplir 15 años. De todas maneras, en áreas donde hay epidemias del VIH, una alta proporción de muertes de personas adultas con niños en edad escolar, probablemente están relacionadas con el VIH/SIDA.

Meta 6B: Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.**Indicador 6.5: Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales**

Definición	Se refiere a la proporción de adultos y niños con infección por VIH avanzada que reciben actualmente terapia antirretroviral, según los protocolos de tratamiento aprobados en el país (o los del programa conjunto de la ONU/OMS sobre estándares de VIH/SIDA), entre el número estimado de personas con la infección por VIH en estado avanzado.
Metodología de cálculo	El numerador (el número de pacientes que recibe terapia antirretroviral) se deriva de los sistemas de información nacionales, los programas sanitarios o de otros prestadores de servicios de salud. El denominador (el número total de pacientes que necesita terapia antirretroviral), se genera mediante un modelo estadístico estandarizado.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Según clínica de atención o Región de salud
Periodicidad	Anual
Entidad	MINSA, Programa Nacional de ITS, VIH/SIDA
Fuente	Programa Nacional de ITS, VIH/SIDA
Disponibilidad	Se utiliza el proxy: Número de población con VIH/SIDA que recibe terapia antirretroviral en la República.
Tipo de dato	Registro
Persona(s) responsable(s)	Carlos Gálvez / Maria Mastelari, Departamento de Vigilancia de Factores Protectores de Riesgo a la Salud y Enfermedades. Departamento de VIH/SIDA. Teléfono: 512- 9267. Correo electrónico: pnsida@minsa.gob.pa Aurelio Núñez - Jefe del Programa Nacional de ITS, VIH/SIDA

Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS, ONUSIDA , UNFPA
Observaciones y/o comentarios	<p>Para una mejor estimación de este indicador se requiere ampliar el significado de “infección avanzada”. En el país no se dispone de información sobre este indicador. Sin embargo, con el objeto de reportar los avances registrados con relación al acceso al tratamiento antirretroviral, se exponen los datos correspondientes al Censo de Pacientes con acceso a terapia en las clínicas de Terapia Antirretroviral (TARV).</p> <p>En cuanto a los avances en el cumplimiento de los Acuerdos Regionales Presidenciales en VIH/SIDA consignados en la “Declaración de San Salvador”, según los resultados de la evaluación de abril de 2010 para el acuerdo presidencial número 5, referente al acceso a tratamientos y la reducción de índices de mortalidad, entre otros, la mayoría de países mostraron un nivel de avance satisfactorio. Panamá alcanzó un nivel de avance alto. (60 a 79 %).</p>

Meta 6C: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

Indicador 6.6a: Tasa de incidencia asociada al paludismo (malaria)

Definición	La tasa de incidencia se define como el número estimado de nuevos casos de paludismo (malaria) que se ha presentado en un año dado, por cada 100,000 personas.
Metodología de cálculo	Es la razón entre el número de casos de malaria reportados y confirmados ocurridos en la población total, en el período de un año, dividido por la población total estimada del país para ese mismo año. El resultado se multiplica por 100,000.
Unidad de medida	Tasa por 100,000 personas
Nivel de desagregación	Nacional
Periodicidad	Anual
Entidad	Ministerio de Salud (MINSA), Departamento de Control de Vectores, Sección de Estadísticas
Fuente	Informes de laboratorios, elaborados en base a los registros de los inspectores antivectoriales
Disponibilidad	1990, 1995, 2000-2012
Tipo de dato	Registros
Persona(s) responsable(s)	Fernando Vizcaíno - Departamento de Control de Vectores
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS, UNICEF
Observaciones y/o comentarios	En el país no se llevan datos sobre prevalencia, sino sobre incidencia. Las tasas de morbilidad por malaria son relativamente bajas. De acuerdo con los datos disponibles, en Panamá existe riesgo bajo de paludismo y predomina el tipo <i>Plasmodium vivax</i> durante todo el año en las provincias de Bocas de Toro, Darién y Veraguas. En las otras provincias, el riesgo de transmisión no existe o es poco significativo.

Indicador 6.6b: Tasa de mortalidad asociada al paludismo (malaria)

Definición	Es el número de defunciones por paludismo por 100,000 habitantes en un año determinado.
Metodología de cálculo	Es la relación por cociente entre el número anual de defunciones por paludismo habidas en una población y la población total por 100,000 habitantes. La población total se estima con base en la estimación de la población por provincia, distrito y corregimiento al 1° de julio del año respectivo.
Unidad de medida	Tasa por 100,000 habitantes
Nivel de desagregación	Total
Periodicidad	Anual
Entidad	Contraloría General de la República (CGR), Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales
Fuente	Registros de hechos vitales
Disponibilidad	1990, 1995, 2000-2012
Tipo de dato	Registro
Persona(s) responsable(s)	Fernando Gutiérrez M., Jefe de la Sección de Estadísticas Vitales: Teléfono: 510-4860/61. Correo electrónico: fgutierrez@contraloria.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS, UNICEF
Observaciones y/o comentarios	La buena calidad de la información requiere que el registro de muertes sea cercano al universal, que la causa de muerte sea reportada rutinariamente en el registro de muerte, y que ésta sea determinada por un observador calificado. En Panamá, la mortalidad por malaria es relativamente baja. La Organización Mundial de la Salud (OMS) también produce estimaciones de mortalidad específica de paludismo basadas en modelos.

Indicador 6.7: Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida

Definición	Es el porcentaje de niños de entre 0 y 59 meses que durmieron bajo un mosquitero tratado con insecticida la noche antes de la encuesta.
Metodología de cálculo	Expresado como un porcentaje del número total de niños de entre 0 y 59 meses de edad incluidos en la encuesta.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	
Periodicidad	
Entidad	
Fuente	
Disponibilidad	NO DISPONIBLE
Tipo de dato	
Persona(s) responsable(s)	
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OMS/OPS, UNICEF
Observaciones y/o comentarios	La incidencia y las muertes por malaria son poco significativas; sin embargo, el uso de mosquitero contribuye a reforzar las acciones destinadas a disminuir y erradicar la enfermedad. De allí que las autoridades de salud proyectan la implementación del uso de mosquitero impregnado de insecticida.

Indicador 6.8: Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos adecuados contra el paludismo

Definición	El porcentaje de niños de entre 0 y 59 meses con fiebre en las dos semanas antes de la encuesta que recibió cualquier medicina contra la malaria en un plazo de 24 horas después del inicio de los síntomas. Se expresa como porcentaje del número total de niños de entre 0 y 59 meses reportados con fiebre en las dos semanas antes de la encuesta.
Metodología de cálculo	En Panamá no se dispone del indicador solicitado. Se utiliza como indicador aproximado la proporción de menores de 5 años con malaria del total de casos registrados.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Total
Periodicidad	Anual
Entidad	Ministerio de Salud (MINSa)
Fuente	Registros administrativos
Disponibilidad	1990, 1995, 2000-2012
Tipo de dato	Registros
Persona(s) responsable(s)	Raúl Medina, Departamento de Control de Vectores. Teléfonos :212-9352 y 212-9326
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OMS/OPS, UNICEF
Observaciones y/o comentarios	

Indicador 6.9a: Tasa de incidencia asociada a la tuberculosis

Definición	Es el número estimado de nuevos casos de tuberculosis que se han presentado en un año por cada 100,000 personas.
Metodología de cálculo	Es la razón entre el número de nuevos casos de tuberculosis confirmados ocurridos en la población total en un periodo determinado, dividido por la población total estimada del país en ese mismo periodo. El resultado se multiplica por 100,000.
Unidad de medida	Tasa por 100,000 habitantes
Nivel de desagregación	Total
Periodicidad	Anual
Entidad	Ministerio de Salud (MINSa)
Fuente	Registros administrativos
Disponibilidad	Anual
Tipo de dato	Registros
Persona(s) responsable(s)	Carlos Gálvez Departamento de Vigilancia de Factores Protectores de Riesgo a la Salud y Enfermedades. Teléfono: 512-9267. Correo electrónico: Cecilia Arango – Programa Nacional de Tuberculosis – Dirección General de Salud.
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS

Observaciones y/o comentarios	Según La situación epidemiológica de la Tuberculosis y Estudio de Cohorte del año 2008, la tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar fue de 39.7 por 100,000 habitantes y la incidencia de tuberculosis BK positivos fue de 26.9 por 100000 habitantes. Seis regiones registraron una tasa de incidencia superior a la tasa nacional: Guna Yala, Bocas del Toro, Ngäbe Buglé, Colón, Panamá Este y la Región Metropolitana de Salud, con 198.9, 112.2; 102.7, 65.8, 64.6, y 53.1 casos por 100,000 habitantes, respectivamente. Las tres primeras concentran gran cantidad de población indígena. Estas regiones también sobrepasaron el promedio nacional de incidencia de tuberculosis pulmonar BK positivo. Por sexo a nivel del país, el masculino fue el más afectado por la tuberculosis. Del total de casos, 1044 (66.5%) ocurrieron en este sexo, para una tasa de incidencia de 61.0 por 100,000. La forma pulmonar registró una incidencia de 52.2, en tanto que la extrapulmonar 8.8 casos por 100,000 habitantes. En tres regiones de salud: Guna Yala, Ngäbe Buglé y Bocas del Toro, se registraron elevadas tasas de incidencia de tuberculosis en las mujeres, 222.2, 122.9 y 44.0, respectivamente.
--------------------------------------	---

Indicador 6.9b: Tasa de prevalencia asociada a la tuberculosis

Definición	Se refiere al número total de casos de tuberculosis existentes en un grupo de población y período definido por 100,000 habitantes.
Metodología de cálculo	Es la razón entre el número de casos de tuberculosis existentes confirmados ocurridos en la población total en un período determinado, dividido por la población total estimada del país en ese mismo período, multiplicado por 100,000.
Unidad de medida	Tasa por 100,000 habitantes
Nivel de desagregación	Total
Periodicidad	Anual
Entidad	Ministerio de Salud (MINSA)
Fuente	Departamento de Epidemiología, Informes de laboratorios, elaborados en base a los registros de los inspectores antivectoriales. Programa Nacional de Control de la Tuberculosis, Informes de Laboratorio elaborados por la Sección de Micobacteriología del Laboratorio Central de Referencia en Salud Pública.
Disponibilidad	1999-2012
Tipo de dato	Registros
Persona(s) responsable(s)	Carlos Gálvez Departamento de Vigilancia de Factores Protectores de Riesgo a la Salud y Enfermedades. Teléfono: 512-9267. Cecilia Arango; Coordinadora del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis. Teléfono : 512-9267.
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS
Observaciones y/o comentarios	La prevalencia se refiere a una enfermedad activa, no a una infección latente. La mayoría del peso de la tuberculosis es medida en términos de los años de vida con buena salud perdidos. Esta enfermedad puede ocasionar la muerte prematura de los adultos, si no se diagnostica y trata de manera oportuna. En los niveles primarios e intermedios se registran todos los casos de tuberculosis clasificados (nuevos y vueltos a tratar) del Ministerio de Salud (MINSA) y la Caja de Seguro Social (CSS), de los cuales se informa al nivel nacional cada año. Existe un formulario para registrar todos los casos de TB de acuerdo a la localización (Pulmonar o extrapulmonar), nuevo o reingreso y bacilífero o no. El tipo que se registra en el Departamento de Epidemiología es la tuberculosis pulmonar, porque es contagiosa. Se registra la incidencia de tuberculosis pulmonar. Epidemiología cuenta con un sistema electrónico de notificación que incluye todas las formas de tuberculosis en incidencia, retratamientos o vueltos a tratar.

Indicador 6.9c: Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis

Definición	Proporción de muertes registradas causadas por tuberculosis en la población total durante el período de un año.
Metodología de cálculo	Es la razón entre el número de muertes registradas causadas por tuberculosis en la población total en un período determinado y la población total estimada del país en ese mismo período. El resultado se multiplica por 100,000.
Unidad de medida	Tasa por 100,000 habitantes
Nivel de desagregación	Total; provincia y comarca indígena
Periodicidad	Anual
Entidad	Contraloría General de la República (CGR) / Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales
Fuente	Registro de los hechos vitales
Disponibilidad	1990, 1995, 2000-2012
Tipo de dato	Registros
Persona(s) responsable(s)	Fernando Gutiérrez M., Jefe de la Sección de Estadísticas Vitales: Teléfono: 510-4860/61. Correo electrónico: fgutierrez@contraloria.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS
Observaciones y/o comentarios	En el caso de las muertes asociadas a la tuberculosis, se trata de muerte por alguna enfermedad distinta a la tuberculosis. Por ejemplo, la tuberculosis es una de las primeras complicaciones del SIDA y ocurre antes que otras infecciones oportunistas. En algunos casos aparece primero la enfermedad TBC y luego se diagnostica la infección por SIDA. Hasta el momento se llevan los casos asociados con SIDA, pero no se registra otro tipo de asociaciones, de tal forma que no se puede calcular un indicador que refleje todos los casos. En la CGR se calcula el indicador “Tasa de mortalidad por tuberculosis” con algunas deficiencias en la información debido a que en los certificados de defunción no se coloca con exactitud la causa de la muerte o simplemente se coloca incompleta.

Indicador 6.10: Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa (DOTS) (OMS)

Definición	Es el porcentaje de nuevos casos infecciosos estimados de tuberculosis detectados con la estrategia internacionalmente recomendada para el control de la tuberculosis, conocida como tratamiento breve bajo observación directa (DOTS es la sigla en inglés). Ésta combina cinco elementos — compromiso político, servicios de microscopía, suministro de medicamentos, sistemas de vigilancia y seguimiento, y uso de regímenes muy eficaces— con la observación directa del tratamiento. La <i>tasa de curación</i> es el porcentaje de nuevos casos (infecciosos) con frotis positivo que se cura o en los que se terminó un ciclo completo de DOTS. Por <i>casos de tuberculosis</i> se entiende a los pacientes en que la tuberculosis se ha confirmado bacteriológicamente o ha sido diagnosticada por un médico.
Metodología de cálculo	Se calcula a través de una cohorte y de la división del número de pacientes que termina tratamiento curado, entre el número de pacientes que inicia tratamiento. La tasa de detección de casos es la proporción entre el número estimado de nuevos casos que marcan positivo (bajo DOTS) en un año y el número de nuevos casos notificados positivos en ese año. Para algunos países hay un margen de incertidumbre en la estimación del denominador de esta proporción. La tasa de tratamiento exitoso es la proporción entre los nuevos casos de infección registrados que marcan positivo que fueron curados o que completaron un ciclo completo de DOTS y el número estimado de nuevos casos registrados. Las tasas de tratamiento exitoso pueden ser monitoreadas de manera directa y correcta en cohortes de pacientes tratados bajo la estrategia DOTS. La evaluación sistemática del progreso de los pacientes y los resultados del tratamiento proveen el numerador.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Nacional

Periodicidad	Anual
Entidad	Ministerio de Salud (MINSA)
Fuente	Registros de seguimiento de la cohorte
Disponibilidad	2000-2012
Tipo de dato	Registros
Persona(s) responsable(s)	Cecilia de Arango, Jefa del Programa Nacional para el Control de la tuberculosis. Teléfono: 212-9100, ext. 1093 Carlos Gálvez / Jefe del Departamento de Vigilancia de Factores Protectores de Riesgo a la Salud y Enfermedades. Teléfono: 512-9267.
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS
Observaciones y/o comentarios	El enfoque recomendado para el control es la estrategia DOTS (sigla del inglés "Directly observed Treatment, Short Course"), una estrategia de bajo costo que podría prevenir millones de casos y muertes por tuberculosis a lo largo del próximo decenio. Esta estrategia es un sistema basado en diagnósticos precisos y un tratamiento consistente con una combinación de medicamentos antituberculosis (isoniacida, rifampin, piracinamida, estreptomina y etambutol). La estrategia DOTS requiere voluntad gubernamental, detección cuidadosa, tratamiento consistente, suministro ininterrumpido de drogas antituberculosis y un sistema de monitoreo e información para evaluar los resultados del tratamiento sobre cada paciente. Los datos sobre la tasa de detección y la tasa de tratamiento exitoso son derivados de los programas DOTS de la Organización Mundial de la Salud, los cuales monitorean y reportan los casos detectados, el progreso de los tratamientos y el desempeño del programa.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Indicador 7.1: Proporción de la superficie cubierta por bosques

Definición	Es la superficie forestal en proporción del total de la superficie de tierras, entendiéndose por superficie de tierras el total de la superficie terrestre del país menos la superficie cubierta por las aguas continentales, como los grandes ríos y lagos. El término bosque comprende tanto los bosques naturales como las plantaciones forestales, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
Metodología de cálculo	Es la superficie cubierta por bosques primarios, secundarios y plantares, con respecto al territorio nacional multiplicado por 100.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Total; provincia y comarca indígena
Periodicidad	Cada 5 años
Entidad	Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Fuente	Informe preliminar sobre la evaluación de recursos forestales mundiales (FRA) 2015, FAO
Disponibilidad	1990, 2000, 2005, 2010 y proyección 2015
Tipo de dato	Dirección Nacional de Patrimonio natural. SIG Geográfica. Imágenes de satélite, trabajo de campo
Persona(s) responsable(s)	Cynthia Murgas. Jefa de la Oficina de Planificación de la Política Ambiental Teléfono: 500-0826. Correo electrónico: cmurgas@anam.gob.pa Neyra Herrera. Teléfono: 500-0855. Correo electrónico: nherrera@anam.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Observaciones y/o comentarios	Los bosques se caracterizan tanto por la presencia de árboles, como por la ausencia de otras formas de aprovechamiento de la tierra. Se incluyen las tierras cuyos bosques se han eliminado, pero que volverán a repoblarse en el futuro previsible. Se excluyen las masas de árboles cuya finalidad principal es la producción agrícola, como las plantaciones de árboles frutales.

Indicador 7.2: Emisiones de dióxido de carbono (total, per cápita y por cada dólar PPA del PIB)

Definición	Emisiones de dióxido de carbono (per cápita) es la cantidad total de dióxido de carbono emitido por un país como consecuencia de las actividades humanas (producción y consumo), dividida por la población del país.
Metodología de cálculo	Las emisiones de dióxido de carbono total son aquellas que se registran. Las emisiones per cápita se calculan dividiendo las emisiones de dióxido de carbono por la población y la emisiones por cada dólar ajustado a la paridad del poder adquisitivo del Producto Interno Bruto.
Unidad de medida	CO ₂ / Total, per cápita y por cada dólar PPA del PIB
Nivel de desagregación	Nacional
Periodicidad	Según la disponibilidad de recursos
Entidad	Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC)
Fuente	Registros de emisiones de gas invernadero del sector privado y gubernamental.
Disponibilidad	1994, 2004
Tipo de dato	Registros
Persona(s) responsable(s)	ANAM - Unidad de Cambio Climático. Viterbo Villarreal. Teléfono 500-0855. Correo electrónico: vvillarreal@anam.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	Fondo GEF, administrado por PNUD
Observaciones y/o comentarios	Se mide la cantidad total emitida por un país, como consecuencia de actividades humanas (producción y consumo); las emisiones de CO ₂ per cápita, o sea por habitante, y las emisiones de CO ₂ por cada dólar del producto interno bruto, medido a precios de paridad adquisitiva (PPA). De acuerdo con las estimaciones sobre las emisiones mundiales del Centro de Análisis e Información sobre el Dióxido de Carbono, los cálculos de las emisiones de dióxido de carbono incluyen las emisiones resultantes del consumo de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, la producción de cemento y la quema de gas.

Meta 7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida

Indicador 7.3: Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono

Definición	Una sustancia que agota la capa de ozono es toda sustancia que contenga cloro o bromo, que destruye la capa de ozono estratosférica. Esta capa de ozono estratosférica absorbe la mayor parte de la radiación ultravioleta, de efectos biológicamente nocivos.
Metodología de cálculo	Consumo de clorofluorocarburos (CFC) que agotan la capa de ozono en toneladas de potencial de agotamiento del ozono (PAO) es la suma del consumo de las toneladas ponderadas de las diferentes sustancias del grupo -toneladas métricas de cada sustancia (definidas en el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono)- multiplicadas por su potencial de agotamiento del ozono
Unidad de medida	Toneladas de PAO
Nivel de desagregación	Nacional
Periodicidad	Anual
Entidad	Ministerio de Salud (MINSa)
Fuente	Unidad Nacional de Ozono
Disponibilidad	2000-2012
Tipo de dato	Registros
Persona(s) responsable(s)	Jaime Vélez. Correo electrónico: jvelez@minsa.gob.pa

Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OPS/OMS, PNUMA
Observaciones y/o comentarios	Toneladas PAO: Unidad de cálculo que se obtiene al multiplicar las toneladas métricas de una sustancia dada por su "potencial de agotamiento del ozono" (PAO). El cálculo se realiza en función de propiedades como la duración en la atmósfera, la estabilidad, la reactividad y el contenido en elementos que puedan dañar el ozono, como el bromo o el cloro. La unidad de referencia para las PAO es el CFC-11.

Indicador 7.4: Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros

Definición	No cuenta con definición en español
Metodología de cálculo	
Unidad de medida	
Nivel de desagregación	
Periodicidad	
Entidad	
Fuente	
Disponibilidad	
Tipo de dato	
Persona(s) responsable(s)	
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	
Observaciones y/o comentarios	

Indicador 7.5: Proporción del total de recursos hídricos utilizada

Definición	No cuenta con definición en español. Definición del indicador proxy. En el marco de la norma, este indicador se define como la proporción de recurso hídrico utilizado con relación a la disponibilidad del recurso; en otras palabras, es la relación entre la demanda de agua utilizada en las principales actividades económicas y la oferta disponible de recurso hídrico del medio ambiente en todo el territorio nacional.
Metodología de cálculo	La oferta de agua disponible del medio ambiente incluye: las aguas superficiales, también denominadas cuerpos de agua de los ríos, quebradas, lagos, manantiales y todos los cauces por donde corre el agua o donde se almacena; también incluye los mantos acuíferos de las aguas subterráneas extraídas del subsuelo por medio de pozos. Para tales efectos, la disponibilidad del recurso hídrico es una estimación del recurso existente, de acuerdo con el balance hídrico nacional de las 52 cuencas hidrográficas del país. Por otra parte, la demanda de agua incluye los cuatro principales usos en Panamá: la generación de hidroenergía, el esclusaje de naves por el Canal de Panamá, la actividad agrícola y el abastecimiento de agua potable para uso doméstico, público, comercial e industrial.
Unidad de medida	Mm ³ /año
Nivel de desagregación	Nacional
Periodicidad	Anual
Entidad	Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Ministerio de Salud (MINSAL), Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAAN) y Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)
Fuente	Informes anuales
Disponibilidad	2000-2012
Tipo de dato	Registros

Persona(s) responsable(s)	Cynthia Murgas, Jefa de la Oficina de Planificación de la Política Ambiental. Correo electrónico: cmurgas@anam.gob.pa Eustorgio Jaén. Correo electrónico: ejaenn@anam.gob.pa Neyra Herrera. Correo electrónico: nherrera@anam.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	ANAM/ PNUMA
Observaciones y/o comentarios	Durante la elaboración del tercer informe ODM las mesas de trabajo acordaron la utilización de un indicador aproximado (proxy) con un nombre acorde con las normativas nacionales aplicadas. Se adoptó el indicador “Usos del Agua en Panamá”, preparado por la Autoridad Nacional del Ambiente, con el objetivo de medir el grado de presión que se ejerce sobre el recurso hídrico a nivel nacional. El tema del agua en Panamá presenta algunas complejidades debido a las distintas competencias que se manejan. Para desarrollar mejor el concepto del indicador, la mesa técnica interinstitucional, conformada por integrantes del Grupo Técnico de Trabajo para el ODM 7, acordó trabajar a partir del indicador Usos del Agua (UA), indicador proxy que permite recoger los resultados de las normativas nacionales aplicadas, el cual se define como la porción del total de agua ofrecida por el ambiente en todo el territorio nacional que es utilizada o aprovechada para los diferentes usos durante el periodo de tiempo correspondiente a un año. Los usos de agua incluyen los usos consuntivos y no consuntivos. El indicador presentado se enmarca en la oferta de agua disponible del medio ambiente, e incluye: las aguas superficiales, también denominados cuerpos de agua de los ríos, quebradas, lagos, manantiales y todos los cauces por donde corre el agua o donde se almacena; también incluye los mantos acuíferos de las aguas subterráneas extraídas del subsuelo por medio de pozos.

Indicador 7.6: Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas

Definición	Es el porcentaje de la superficie cubierta por áreas protegidas terrestres y marinas, respecto a la superficie nacional (terrestre y mar territorial).
Metodología de cálculo	Es el cociente de las áreas protegidas por tipo entre el total de la superficie nacional por 100.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Nacional
Periodicidad	Anual
Entidad	Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Fuente	Informes anuales
Disponibilidad	2000-2012
Tipo de dato	Registros
Persona(s) responsable(s)	Cynthia Murgas, Jefa de la Oficina de Planificación de la Política Ambiental (ANAM) Teléfono: 500-0826. Correo electrónico: cmurgas@anam.gob.pa Neyra Herrera. Teléfono: 500-0855. Correo electrónico: nherrera@anam.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	PNUMA
Observaciones y/o comentarios	En la década de 1960 se declaran las primeras reservas forestales en el país. En la década de 1980 se declaran protegidas las áreas silvestres de la antigua Zona del Canal de Panamá para proteger la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá. También durante esta década, como parte de la estrategia de manejo de los llamados Parques Fronterizos, se declararon los parques nacionales de mayor extensión: el Parque Nacional Darién, en la frontera con la República de Colombia; y el Parque Internacional La Amistad (incluye las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí), limítrofe con la República de Costa Rica. En los años 1990 se incorporaron ecosistemas marinos-costeros y los sitios RAMSAR, y a través de la Ley 21 de 1997, mediante el Plan de Ordenamiento y Uso de Suelos de las Áreas Revertidas, ejecutado por la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI), se consideraron aproximadamente 24,000 hectáreas destinadas para la conservación de los recursos naturales. Las áreas marinas de protección especial son administradas por la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

Indicador 7.7: Proporción de especies en peligro de extinción

Definición	Indicador proxy: porcentaje de especies de flora y fauna en peligro crítico y en peligro de extinción en el medio natural con respecto al total de especies para el país.
Metodología de cálculo	Es el cociente de especies de flora y fauna en peligro crítico y en peligro de extinción en el medio natural con respecto al total de especies para el país multiplicado por 100.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Nacional
Periodicidad	Quinquenal
Entidad	Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Fuente	Informes
Disponibilidad	1980 y 2008
Tipo de dato	Registros
Persona(s) responsable(s)	Cynthia Murgas Teléfono: 500-0826. Correo electrónico: cmurgas@anam.gob.pa Neyra Herrera. Teléfono: 500-0855. Correo electrónico: nherrera@anam.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	PNUMA
Observaciones y/o comentarios	La actualización de este indicador está sujeta a lo determinado en el Artículo 7 de la Resolución No. AG - 0051-2008 que establece que "Las especies de flora y fauna listadas en los anexos de la presente resolución, deberán ser revisadas y actualizadas cada cinco (5) años". Se parte del 2008 como año base para definir el indicador. La actualización incluye las plantas como nuevo grupo taxonómico y especies en diferentes categorías de amenaza, lo que permite contar con mayor información sobre la riqueza biológica de Panamá.

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Indicador 7.8: Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable

Definición	La proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua es el porcentaje de la población que utiliza algunos de los siguientes tipos de abastecimiento de agua potable: agua corriente, fuente pública, pozo perforado o bomba, pozo protegido, fuente protegida. En las fuentes mejoradas de abastecimiento de agua no se incluye el agua suministrada por vendedores, el agua embotellada, los camiones cisterna, ni los pozos y fuentes sin protección.
Metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el número de personas con acceso al suministro mejorado de agua potable saludable, en un área geográfica y período de tiempo determinado (numerador), dividido por el número total de personas residentes, en esa misma área y período de tiempo (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Total; provincia y comarca indígena
Periodicidad	Decenal
Entidad	Contraloría General de la República (CGR), Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Población y Vivienda
Fuente	Censos Nacionales de Población y Vivienda
Disponibilidad	1990, 2000 y 2010
Tipo de dato	Censos
Persona(s) responsable(s)	Eyra de Ramos, Jefa de la Sección de Población y Vivienda. Teléfono: 510-4871. Correo eyrar@contraloria.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	OMS/UNICEF

<p>Observaciones y/o comentarios</p>	<p><u>CGR/INEC</u>: Resultado de dividir la cantidad de personas que vive en viviendas particulares ocupadas y que declararon en el censo que su fuente principal de agua era el acueducto público del IDAAN, un acueducto público de la comunidad o un acueducto particular, entre el número total de personas.</p> <p>En Panamá se consideran fuentes mejoradas de agua: el acueducto público del IDAAN, el acueducto público de la comunidad, un acueducto particular y el pozo sanitario.</p> <p>El Programa de Monitoreo Conjunto (OMS-UNICEF) define el acceso al suministro de agua en términos del tipo de tecnología y los niveles de servicios ofrecidos. Además, define el acceso a los servicios de suministro de agua como la disponibilidad de al menos 20 litros por persona al día de una fuente “mejorada” situada dentro de un kilómetro de distancia de la vivienda del usuario. Fuentes mejoradas son todas aquellas que comúnmente proveen agua saludable. La misma fuente define como tecnologías “mejoradas” del suministro de agua: conexión domiciliaria, fuente pública, pozo perforado, pozo excavado protegido, manantial protegido, recogida de agua lluvia. Como “No mejoradas”: pozo no protegido, manantial no protegido, agua suministrada por un vendedor, agua embotellada (basada en consideraciones relacionadas a la cantidad de agua suministrada).</p> <p>Limitaciones del indicador. La definición de agua saludable ha cambiado con el tiempo. Los hogares pueden ser registrados como con acceso aunque, por ejemplo, su bomba manual esté quebrada o la persona esté incapacitada físicamente para llegar a la bomba.</p> <p>Algunas definiciones adicionales de OPS/OMS: Porcentaje de la población urbana que dispone de agua potable por conexión en la vivienda: Proporción de la población urbana que tiene conexión domiciliaria de agua potable.</p> <p>Porcentaje de la población urbana que tiene acceso razonable a fuentes públicas de agua potable: Proporción de la población urbana que tiene acceso a una fuente pública de agua a menos de 200 metros de distancia de la vivienda.</p> <p>Porcentaje de la población rural que dispone de agua potable razonablemente accesible: Proporción de la población rural que tiene acceso a una fuente pública de agua a menos de 200 metros de distancia de la vivienda. Esta distancia puede variar dependiendo de la topografía y otros factores ambientales.</p>
---	---

Indicador 7.9: Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados

<p>Definición</p>	<p>Es el porcentaje de la población con acceso a servicios que separan higiénicamente las excretas humanas del contacto con las personas, animales e insectos.</p>
<p>Metodología de cálculo</p>	<p>Se calcula como el cociente entre el número de personas con acceso a servicios de saneamiento mejorado, en un área geográfica y período de tiempo determinado (numerador), dividido por el número total de personas residentes en esa misma área y período de tiempo (denominador). El resultado se multiplica por 100.</p>
<p>Unidad de medida</p>	<p>Porcentaje</p>
<p>Nivel de desagregación</p>	<p>Total; por provincia y comarca indígena</p>
<p>Periodicidad</p>	<p>Decenal</p>
<p>Entidad</p>	<p>Contraloría General de la República (CGR), Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Población y Vivienda</p>
<p>Fuente</p>	<p>Censos Nacionales de Población y Vivienda</p>
<p>Disponibilidad</p>	<p>1990, 2000 y 2010</p>
<p>Tipo de dato</p>	<p>Censos</p>
<p>Persona(s) responsable(s)</p>	<p>Eyra de Ramos, Jefa de la Sección de Población y Vivienda. Teléfono: 510-4871. Correo eyrar@contraloria.gob.pa</p>
<p>Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas</p>	<p>OMS/UNICEF</p>

Observaciones y/o comentarios	<p>Se supone que servicios como las alcantarillas o los tanques sépticos, las letrinas de sifón y las letrinas de pozo sencillas o ventiladas son adecuados, siempre que no sean públicos, según la Evaluación Mundial del Abastecimiento de Agua y Saneamiento en 2000, de la OMS y UNICEF. Para que sean eficaces, estas instalaciones deben estar correctamente construidas y bien mantenidas.</p> <p>En Panamá el “saneamiento mejorado” se refiere a tener conexión a un alcantarillado o a tanque séptico, tener sanitario de hueco o letrina y que el mismo sea de uso privado.</p> <p>El Programa de Monitoreo Conjunto (OMS-UNICEF) define el acceso a saneamiento en términos del tipo de tecnología y los niveles de servicio.</p> <p>Además define el acceso a servicios adecuados de saneamiento como el porcentaje de población que usa saneamiento “mejorado”.</p> <p>En la evaluación se incluyeron las siguientes tecnologías como representativas de servicios de saneamiento.</p> <p>Saneamientos “mejorados” son: conexión con alcantarilla pública, conexión a fosa séptica, letrina de sifón, letrina de pozo simple, letrina de pozo mejorada con ventilación. Los sistemas de evacuación de excretas se consideran adecuados si son privados y si higiénicamente se separa el excremento del contacto humano.</p> <p>Saneamiento “no mejorado”: servicio de letrina donde los excrementos son retirados manualmente, letrinas públicas o compartidas, y letrinas con pozo abierto.</p>
--------------------------------------	--

Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

Indicador 7.10: Proporción de la población urbana que vive en tugurios

Definición	En la práctica, la proporción de personas que vive en tugurios se calcula a partir de un indicador indirecto que representa la población urbana cuyo hogar presenta al menos una de las siguientes características: a) falta de acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua; b) falta de acceso a mejores servicios de saneamiento; c) hacinamiento (3 o más personas por habitación); y d) viviendas construidas con materiales precarios.
Metodología de cálculo	El indicador se calcula dividiendo el número de población residente en tugurios en un determinado país (numerador) por el número de la población urbana de ese mismo país (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Condiciones materiales Abastecimiento de agua Abastecimiento de servicios de saneamiento Condiciones de hacinamiento
Periodicidad	
Entidad	
Fuente	NO DISPONIBLE
Disponibilidad	
Tipo de dato	
Persona(s) responsable(s)	
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	UN-HABITAT
Observaciones y/o comentarios	El concepto tugurios no es de uso común en Panamá; en su lugar y bajo las condiciones definidas, se utiliza “asentamientos con condiciones no adecuadas”. Para lograr una aproximación a su medición, se considera el concepto de necesidad básica insatisfecha (NBI), y se especifica que aquellas viviendas que presenten al menos una NBI se considerará en condiciones no adecuadas. Los criterios que determinan los niveles de carencia son: la condición de los materiales de la vivienda, el acceso a fuentes mejoradas de agua, el acceso a mejores servicios de saneamiento, y las condiciones de hacinamiento a nivel de área urbana.

Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Meta 8D. Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo

Indicador 8.12: Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios

Definición	El servicio de la deuda pública externa hace referencia a los reembolsos del capital prestado, más el pago de intereses y comisiones respectivos, a acreedores internacionales. Las exportaciones de bienes se refieren al valor de las mercancías que salen del territorio nacional con destino a otro país. Las exportaciones de servicios comprenden el valor de servicios como transporte, telecomunicaciones, viajes, seguros, servicios financieros y otros, que son suministrados por empresas o personas residentes en el país a otras personas o empresas no residentes.
Metodología de cálculo	Se divide el servicio de la deuda pública externa del período entre las exportaciones de bienes y servicios del mismo período, luego se multiplica por 100.
Unidad de medida	Porcentaje
Nivel de desagregación	Nacional
Periodicidad	Anual
Entidad	Contraloría General de la República (CGR) / Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Hacienda Pública y Finanzas y Sección de Ingreso Nacional
Fuente	Registros y Estadísticas derivadas
Disponibilidad	1990, 1995, 2000-2012
Tipo de dato	Registros y estimaciones
Persona(s) responsable(s)	Agenor Olivardía, Jefe de la Sección de Hacienda Pública y Finanzas. Teléfono: 510-4777 ext.:4851-52. Correo electrónico: agenoro@contraloria.gob.pa Nuria Bósquez, Subjefa de la Sección Hacienda Pública y Finanzas. Teléfono: 510-4777 ext.:4851-52. Correo electrónico: nbosquez@contraloria.gob.pa Juana Amor, Supervisora de la Sección Ingreso Nacional. Teléfono: 510-4849. Correo electrónico: jamor@contraloria.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	CEPAL, PNUD, FMI, Banco Mundial
Observaciones y/o comentarios	Para obtener el servicio de la deuda pública externa, la fuente de información son las tabulaciones provenientes de la Sección de Deuda Pública de la Dirección de Métodos y Sistema de Contabilidad de la CGR, que procesa la Sección de Hacienda Pública y Finanzas. Las exportaciones de bienes y servicios son procesadas por la Sección de Ingreso Nacional.

Meta 8E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles

Indicador 8.13: Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles

Definición	La proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a un costo razonable es el porcentaje de la población que tiene acceso a un mínimo de 20 de los medicamentos más esenciales. Por acceso sostenible se entiende poder contar con medicamentos de forma continua y asequible en centros públicos o privados de salud o puntos de venta de medicinas a los que se pueda llegar caminando en menos de una hora.
Metodología de cálculo	No disponible
Unidad de medida	
Nivel de desagregación	
Periodicidad	
Entidad	
Fuente	

Disponibilidad	NO DISPONIBLE
Tipo de dato	
Persona(s) responsable(s)	
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	
Observaciones y/o comentarios	En Panamá la lista única y consolidada de medicamentos esenciales (Canasta Básica de medicamentos) se elaboró en 2013.

Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

Indicador 8.14: Líneas de teléfonos fijos por 100 habitantes

Definición	Se refiere al número de líneas principales de telefonía fija en un país por cada 100 habitantes. Estas líneas telefónicas permiten contactar a un usuario con otros por medio de terminales telefónicos conectados a una red pública conmutada.
Metodología de cálculo	Se divide el número total de líneas activas entre la población estimada en cada año, luego se multiplica por 100.
Unidad de medida	Razón por 100 habitantes
Nivel de desagregación	Nacional
Periodicidad	Anual
Entidad	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP)
Fuente	Registros de Telecomunicaciones
Disponibilidad	2000-2012
Tipo de dato	Registros
Persona(s) responsable(s)	Digna Galagarza. Teléfono: 508- 4620. Correo electrónico: dgalagarza@asep.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
Observaciones y/o comentarios	Los datos son obtenidos de las empresas concesionarias que ofrecen el servicio de telefonía básica. La información es suministrada anualmente. Las proyecciones de población son realizadas por el Instituto de Estadística y Censo.

Indicador 8.15: Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes

Definición	Es el número de abonados a un servicio público de telefonía móvil que suministra acceso a la Red Telefónica Pública Conmutada mediante tecnología celular. El indicador aplica a todos los abonados a celulares móviles que ofrecen servicio de voz.
Metodología de cálculo	Se divide el número de subscriptores de teléfonos celulares entre la población estimada en cada año, luego se multiplica por 100.
Unidad de medida	Razón por 100 habitantes
Nivel de desagregación	Nacional
Periodicidad	Anual
Entidad	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP)
Fuente	Registros de Telecomunicaciones
Disponibilidad	2000-2012
Tipo de dato	Registros
Persona(s) responsable(s)	Digna Galagarza Teléfono: 508- 4620. Correo electrónico: dgalagarza@asep.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
Observaciones y/o comentarios	La ASEP obtiene la información estadística directamente de los operadores del servicio de telecomunicaciones anualmente. Las proyecciones de población son realizadas por el Instituto de Estadística y Censo.

Indicador 8.16: Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

Definición	Número de usuarios conectados a Internet por cada 100 habitantes. De acuerdo a las Naciones Unidas, la Internet es un vínculo de la red de alcance mundial de las computadoras, en la cual los usuarios de cualquier computadora, si tienen permiso, consiguen información de otras computadoras en la red.
Metodología de cálculo	Este indicador se calcula dividiendo el número total de personas que han utilizado Internet en los últimos seis meses (numerador) por el total de la población (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Unidad de medida	Razón por 100 habitantes
Nivel de desagregación	Nacional
Periodicidad	Anual
Entidad	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP)
Fuente	Registros de Telecomunicaciones
Disponibilidad	2000-2012
Tipo de dato	Registros
Persona(s) responsable(s)	Digna Galagarza Teléfono: 508- 4620. Correo electrónico: dgalagarza@asep.gob.pa
Agencia(s) de competencia del Sistema de Naciones Unidas	Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
Observaciones y/o comentarios	La ASEP publica anualmente el porcentaje de abonados a Internet; es decir, las personas (naturales o jurídicas) que tienen un contrato con un proveedor de Internet.

Anexo N° 2 Glosario de Términos

Área rural: se refiere al lugar poblado que concentra menos de 1,500 habitantes y que no reúne las características de infraestructuras para ser considerado urbano.

Centro urbano: es el lugar poblado que concentra 1,500 ó más habitantes y que, partiendo de un núcleo central, presenta continuidad física en todas direcciones para ser interrumpidas por terrenos agrícolas. Reúne todas o la mayor parte de las siguientes características: servicio de luz eléctrica; acueducto público; sistema de alcantarillado; trazado de calles, varias de ellas pavimentadas y con aceras; edificios contiguos o alineados; uno o más colegios secundarios; establecimientos comerciales; centros sociales y recreativos.

Cohorte: es la selección un grupo de sujetos que ha experimentado la exposición de interés, y se les sigue durante un período de tiempo para determinar la incidencia de uno o más resultados.

Deserción escolar: se refiere a los alumnos que habiendo iniciado el año escolar, abandonan el sistema educativo sin haber terminado el mismo.

Empleo informal: comprende a la población ocupada de 15 y más años de edad no agrícola, tanto en el sector formal como en el sector informal o en hogares, durante un período de referencia determinado; considerando todas las ocupaciones con excepción de los/as gerentes, administradores(as) y profesionales, siempre y cuando trabajen por cuenta propia o como patronos. Esta información se basa en el trabajo principal. Incluye:

- o Empleados de empresa privada: aquellas personas sin acceso a la seguridad social o sin contrato de trabajo.
- o Cuenta propia: aquellas personas sin acceso a la seguridad social.
- o Patronos: aquellas personas sin acceso a la seguridad social, cuyas empresas son de menos de cinco personas.
- o Servicio doméstico: aquellas personas sin acceso a la seguridad social.
- o Trabajador familiar.

Clorofluorocarbono (CFC): son derivados de los hidrocarburos saturados obtenidos mediante la sustitución de átomos de hidrógeno por átomos de flúor y/o cloro, principalmente. Fueron ampliamente usados en la industria, como refrigerantes, propelentes y disolventes limpiadores. Su uso ha sido prohibido por el Protocolo de Montreal debido a sus efectos sobre la capa de ozono.

Empleado:

- o **Del gobierno:** es la persona que trabaja para el Gobierno Central, provincial o municipal, entidades autónomas y semiautónomas y recibe remuneración en forma de salario o sueldo por su trabajo.
- o **De una organización sin fines de lucro:** es la persona que trabaja o ha trabajado para una organización cuyo fin principal consiste en producir bienes y servicios que generalmente ofrece a la comunidad por debajo del costo en el mercado. Sus recursos principales provienen de las contribuciones voluntarias realizadas por los hogares como consumidores, o de rentas. Ejemplo: Casa Esperanza, Leones, etc.

- o **De una cooperativa:** es la persona que trabaja o ha trabajado para una empresa con una modalidad asociativa que se dedica a producir artículos, bienes o servicios y recibe por su trabajo una remuneración en forma de sueldo, salario, comisión, pago a destajo o pago en especie. Ejemplo: Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador R.L.
- o **De empresa privada:** es la persona que trabaja para un patrono privado y recibe por su labor una remuneración en forma de salario, sueldo, comisión, propina, pago a destajo o pagos en especie.
- o **Servicio doméstico:** es la persona que trabaja o ha trabajado para un hogar diferente al propio, realizando actividades propias del mismo y recibe por su trabajo un salario en dinero y/o en especie; ejemplo: empleada doméstica, jardinero, chofer, cocinera, ama de llaves, mayordomo, entre otras.

NOTA: Las personas que se dedican a las labores domésticas (lavado de ropa, planchado, limpieza, entre otras) en hogares, serán clasificadas de acuerdo a la condición que presenten:

- a) Si la persona se dedica a trabajar constantemente en los mismos hogares; entonces debe considerarse como un **Empleada/o del servicio doméstico (punto 5)**.
- b) Si la persona se dedica a presentarse en los hogares para ofrecer sus servicios por ese día (va de casa en casa), debe ser considerada como un trabajador/a **Independiente o trabajador por cuenta propia (punto b)**.

Gases de Efecto Invernadero/ GEI: se denominan gases de efecto invernadero (GEI), o gases de invernadero, a los gases cuya presencia en la atmósfera contribuye al efecto invernadero. Los más importantes están presentes en la atmósfera de manera natural, aunque su concentración puede verse modificada por la actividad humana, pero también entran en este concepto algunos gases artificiales producidos por la industria.

Hidroclorofluorocarbonos (HCFC): son fluidos refrigerantes fluorocarbonados con un átomo de cloro y otro de hidrógeno. Los hidroclorofluorocarbonos (HCFC) son una clase de haloalcanos donde no todos los hidrógenos han sido reemplazados por cloro o flúor. Son usados fundamentalmente como sustitutos de los clorofluorocarbonos (CFC), ya que sus efectos sobre la disminución del ozono son sólo aproximadamente el 10% de los de CFC. Cuando el flúor es el único sustituyente de algunos hidrógenos, entonces la sustancia se conoce como hidrofluorocarbono (HFC). Aunque algunos HCFC tienen un alto potencial de calentamiento global, no tienen efectos conocidos sobre la capa de ozono, ya que no contienen cloro o bromo, (estos compuestos se consideran dañinos para la capa de ozono cuando contienen alguno de estos dos elementos).

Insuficiencia ponderal (bajo peso para la edad): es el porcentaje de niños menores de 5 años cuyo peso está dos desviaciones estándar (distancia media entre individuos) por debajo de la mediana correspondiente a las edades de la población de referencia internacional, de 0 a 59 meses

Mortalidad perinatal: la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud - Décima

Revisión (CIE-10) estableció definitivamente que el período perinatal comienza cuando se completa la 22^a semana de gestación (cuando el peso del feto es normalmente de 500 gramos) y finaliza cuando se completan los siete días posteriores al nacimiento.

Producto Interno Bruto/PIB: representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se define como:

1. La suma del valor agregado bruto de todas las unidades de producción residentes (sectores institucionales o industrias), más la parte de los impuestos, menos las subvenciones, sobre los productos que no se incluyen en la valoración de la producción.
2. La suma de las utilizaciones finales de bienes y servicios (todos los usos, excepto el consumo intermedio) medidas a precios de comprador, menos el valor de las importaciones de bienes y servicios.
3. La suma de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes. El producto interno neto (PIN) se obtiene restando el consumo de capital fijo del PIB.

PPA-Paridad de Poder Adquisitivo: se refiere al ajuste realizado a los ingresos de cada país para asimilarlos a un nivel de precios común, el cual es definido a partir del valor de una canasta de bienes a precios de los Estados Unidos de América. En el caso de Panamá, el costo de la vida es más bajo que en los Estados Unidos, y el Banco Mundial ha calculado que el dólar en Panamá tiene un poder de compra 78% mayor que el estadounidense, es decir que con un dólar en Panamá se puede comprar más que con un dólar en los Estados Unidos.

Potencial de agotamiento del ozono (PAO): es un número que se refiere a la cantidad de destrucción de ozono estratosférico causado por una sustancia. Es la razón entre el impacto sobre el ozono causado por una sustancia determinada y el impacto causado por una masa similar de CFC-11 (el potencial de agotamiento del CFC-11 está definido como 1). El potencial de una sustancia como halón-1301 es 10, lo que significa que su impacto sobre el ozono es diez veces mayor que el del CFC-11. El bromuro de metilo tiene un potencial de 50.

Sector informal: se trata de empresas **con menos de cinco asalariados**, dedicadas a actividades no agrícolas, cuyos trabajadores no tienen seguro social o no tienen contrato de trabajo. Además son:

- o Empresas de bajo nivel de organización. Hacen poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción, y tienen relaciones laborales basadas en empleo ocasional, parentesco o relaciones sociales, más que en garantías formales.
- o Empresas que no son constituidas en sociedades y que no pueden ser consideradas como cuasi-sociedades. Es decir, son empresas que no son entidades jurídicas separadas con independencia de sus propietarios, y que no llevan una contabilidad completa que permita la separación financiera de las actividades de producción de la empresa y de otras actividades de su(s) propietario(s).
- o Empresas que son propiedad de personas individuales, de varios miembros del hogar o miembros de varios hogares diferentes.

Sepsis puerperal: es un proceso infeccioso septicémico (grave, que afecta a todo el organismo y que desencadena una respuesta inflamatoria general) que puede afectar a las mujeres tras un parto o un aborto, causado habitualmente por gérmenes como *Streptococcus agalactiae*, *Streptococcus pyogenes* o *Escherichia coli* que colonizan e infectan el tracto genitourinario durante la expulsión del feto, habitualmente como producto de una contaminación transmitida por las manos o el instrumental del personal que asiste al parto.

Subempleo invisible: es un concepto analítico que refleja una mala distribución de la fuerza de trabajo, o un desequilibrio entre la mano de obra ocupada y los fines de la producción. Sus características podrían ser:

- o Bajo nivel de ingresos provenientes del empleo.
- o Insuficiente aprovechamiento de las calificaciones.
- o Baja productividad de la mano de obra.
- o Se distinguen dos modalidades de subempleo invisible:
- o Subempleo encubierto: cuando el ingreso que percibe una persona es anormalmente bajo o cuando el empleo que tiene no le permite utilizar plenamente sus capacidades o calificaciones.
- o Subempleo potencial: cuando una persona ejerce su actividad en establecimientos o unidades económicas cuya productividad es anormalmente reducida.

Subempleo visible: este concepto se refiere al caso de personas que tienen un empleo de duración inferior a lo normal (menos de 35 horas semanales) y están buscando o aceptarían un trabajo suplementario. Refleja una insuficiencia cuantitativa de las oportunidades de empleo.

Trabajador por cuenta propia: son aquellas personas que trabajan por su propia cuenta o con uno o más socios; sostienen el tipo de empleo definido como independientes (es decir, la remuneración depende directamente de los beneficios derivados de los bienes y servicios producidos), y no han contratado de forma continua a ningún empleado que trabaje para ellas durante el período de referencia.

Trabajador familiar: conocidos como trabajadores familiares no remunerados, son aquellas personas que trabajan por cuenta propia (independiente) en un establecimiento orientado al mercado dirigido por un pariente que vive en el mismo hogar.

Quintil: un quintil es la quinta parte de una población estadística ordenada de menor a mayor en alguna característica de esta. Corresponde a dos deciles, o a veinte percentiles. Se calcula ordenando la población (de una región, país, etc.) desde el individuo más pobre al más adinerado, para luego dividirla en cinco partes de igual número de individuos; con esto se obtienen cinco quintiles ordenados por sus ingresos, donde el primer quintil (o Q1, I quintil) representa la porción de la población más pobre; el segundo quintil (Q2, II quintil), el siguiente nivel y así sucesivamente hasta el quinto quintil (Q5, V quintil), representante de la población más rica.

Vacuna MMR: la vacuna Triple Viral MMR es elaborada con virus atenuados y protege contra el sarampión, la rubéola y la parotiditis. Su eficiencia varía dependiendo de la enfermedad que prevenga. Sin embargo su nivel de protección es muy amplio, ya que para el sarampión es de entre 95% y 100%; para rubéola de 98% a 100% y para parotiditis o paperas es de 90 % a 98%.

Anexo N° 3 Cuadros Estadísticos

CUADRO N° 1
ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA REPÚBLICA, POR ÁREA Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AL 1 DE JULIO DE 2012 Y 2013

Provincia y Comarca	Estimación de la población, por área y sexo								
	República			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2012	3,787,511	1,903,085	1,884,426	2,514,402	1,235,377	1,279,025	1,273,109	667,708	605,401
Bocas del Toro	143,232	73,613	69,619	57,599	29,424	28,175	85,633	44,189	41,444
Coclé	249,823	127,739	122,084	88,994	43,538	45,456	160,829	84,201	76,628
Colón	263,659	133,892	129,767	181,783	90,487	91,296	81,876	43,405	38,471
Chiriquí	442,058	222,955	219,103	230,773	112,457	118,316	211,285	110,498	100,787
Darién	52,368	28,576	23,792	4,833	2,562	2,271	47,535	26,014	21,521
Herrera	117,193	58,948	58,245	65,664	31,668	33,996	51,529	27,280	24,249
Los Santos	94,562	47,765	46,797	32,261	15,515	16,746	62,301	32,250	30,051
Panamá	1,949,063	968,655	980,408	1,770,863	869,669	901,194	178,200	98,986	79,214
Veraguas	241,555	125,855	115,700	81,632	40,057	41,575	159,923	85,798	74,125
Comarca Guna Yala	39,950	19,333	20,617	0	0	0	39,950	19,333	20,617
Comarca Emberá	11,125	5,915	5,210	0	0	0	11,125	5,915	5,210
Comarca Ngäbe Buglé	182,923	89,839	93,084	0	0	0	182,923	89,839	93,084
2013	3,850,735	1,934,264	1,916,471	2,578,868	1,267,319	1,311,549	1,271,867	666,945	604,922
Bocas del Toro	147,571	75,780	71,791	59,669	30,481	29,188	87,902	45,299	42,603
Coclé	252,233	128,897	123,336	91,248	44,620	46,628	160,985	84,277	76,708
Colón	268,002	136,032	131,970	185,794	92,522	93,272	82,208	43,510	38,698
Chiriquí	445,098	224,342	220,756	236,097	115,083	121,014	209,001	109,259	99,742
Darién	53,025	28,876	24,149	5,130	2,709	2,421	47,895	26,167	21,728
Herrera	117,530	59,075	58,455	66,954	32,285	34,669	50,576	26,790	23,786
Los Santos	94,785	47,820	46,965	33,440	16,083	17,357	61,345	31,737	29,608
Panamá	1,990,042	989,118	1,000,924	1,817,218	892,607	924,611	172,824	96,511	76,313
Veraguas	242,539	126,273	116,266	83,318	40,929	42,389	159,221	85,344	73,877
Comarca Guna Yala	40,733	19,718	21,015	0	0	0	40,733	19,718	21,015
Comarca Emberá	11,353	6,029	5,324	0	0	0	11,353	6,029	5,324
Comarca Ngäbe Buglé	187,824	92,304	95,520	0	0	0	187,824	92,304	95,520

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Análisis Demográfico, Estimaciones y Proyecciones de la población urbana/rural.

CUADRO N° 2
ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD: AL 1 DE JULIO DE 2012 Y 2013

Grupos de edad	Estimación de la población					
	2012			2013		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	3,787,511	1,903,085	1,884,426	3,850,735	1,934,264	1,916,471
0-4.....	366,104	187,010	179,094	367,619	187,797	179,822
5-9.....	360,379	183,953	176,426	361,396	184,487	176,909
10-14.....	350,991	179,048	171,943	353,958	180,579	173,379
15-19.....	330,330	168,208	162,122	335,534	170,895	164,639
20-24.....	313,490	159,005	154,485	316,292	160,414	155,878
25-29.....	302,383	153,029	149,354	305,479	154,493	150,986
30-34.....	289,323	146,250	143,073	292,106	147,618	144,488
35-39.....	276,468	139,170	137,298	279,878	140,942	138,936
40-44.....	255,027	127,811	127,216	260,767	130,725	130,042
45-49.....	221,885	110,749	111,136	228,090	113,877	114,213
50-54.....	187,930	93,203	94,727	194,640	96,564	98,076
55-59.....	148,456	72,992	75,464	154,725	76,084	78,641
60-64.....	116,385	56,734	59,651	121,079	58,974	62,105
65-69.....	90,747	43,814	46,933	94,060	45,360	48,700
70-74.....	68,556	32,654	35,902	71,152	33,839	37,313
75-79.....	48,672	22,738	25,934	50,642	23,622	27,020
80-84.....	31,548	14,350	17,198	32,900	14,944	17,956
85 y más.....	28,837	12,367	16,470	30,418	13,050	17,368

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Análisis Demográfico, Estimaciones y Proyecciones de la población.

CUADRO N° 3
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR DE 1996, TOTAL Y PER CÁPITA
EN LA REPÚBLICA Y SUS VARIACIONES PORCENTUALES ANUALES: AÑOS 1996-2012

Año	Producto interno bruto a precios de comprador		Variación porcentual anual	
	Total (en millones de balboas de 1996)	Per cápita (1) (en balboas de 1996)	PIB total	PIB per cápita
1996	9,322.1	3,324.8
1997	9,924.4	3,468.0	6.5	4.3
1998	10,653.0	3,647.5	7.3	5.2
1999	11,070.3	3,714.8	3.9	1.8
2000	11,370.9	3,739.6	2.7	0.7
2001	11,436.2	3,686.4	0.6	-1.4
2002	11,691.0	3,694.6	2.2	0.2
2003	12,182.8	3,775.8	4.2	2.2
2004	13,099.2	3,983.1	7.5	5.5
2005	14,041.2	4,190.1	7.2	5.2
2006	15,238.6	4,464.3	8.5	6.5
2007	17,084.4	4,915.3	12.1	10.1
2008	18,812.9	5,317.4	10.1	8.2
2009	19,538.4	5,427.3	3.9	2.1
2010	20,994.4	5,733.3	7.5	5.6
2011 (R)	23,274.5	6,250.2	10.9	9.0
2012 (P)	25,787.1	6,808.4	10.8	8.9

(1) Con base en las estimaciones y proyecciones de la población total de la República al 1º de julio de cada año, elaboradas con los resultados del Censo Nacional de Población del 2010.

(P) Cifras preliminares (R) Cifras revisadas ... Datos no disponibles.

NOTA: Con referencia a la publicación realizada el 21 de septiembre de 2007, se efectuó revisión para el 2006, de acuerdo con información corregida en la Balanza de Pagos, la cual modificó la estimación preliminar del ingreso nacional disponible.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Ingreso Nacional.

CUADRO N° 4
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, SEGÚN DIVISIÓN: AÑOS 2003-2013

División	Índice de Precios al Consumidor, Octubre 2002=100 (a)										
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Promedio Anual	100.1	100.5	103.4	106.0	110.4	120.0	122.9	127.2	134.7	142.4	148.1
Alimentos y bebidas	100.4	101.7	106.0	107.4	114.7	131.8	139.4	143.4	151.8	164.1	173.6
Vestido y calzado	97.4	94.6	94.6	93.8	92.4	93.5	95.7	98.2	103.8	107.5	111.1
Vivienda, agua, electricidad y gas	102.4	102.2	106.5	111.9	117.0	124.3	115.1	118.1	120.2	124.2	129.3
Muebles, equipo del hogar y mantenimiento rutinario de la casa	99.0	98.5	100.9	102.9	105.1	111.3	118.3	122.1	126.5	133.3	137.6
Salud	99.6	101.1	102.9	103.4	104.9	107.5	111.0	114.2	118.4	122.7	128.6
Transporte	100.3	103.2	107.1	116.7	124.0	136.6	132.8	140.7	158.3	167.0	169.8
Esparcimiento, diversión y servicios de cultura	99.5	98.0	98.5	99.5	100.5	102.8	104.4	106.8	109.2	109.8	112.4
Enseñanza	100.6	102.0	104.3	105.4	108.0	112.4	115.3	118.2	120.3	124.9	131.9
Bienes y servicios diversos	100.2	100.0	101.0	101.4	104.3	110.1	116.2	122.2	131.4	138.3	141.4

(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice Nacional Urbano, se basan en los gastos de consumo de 8,455 hogares de diferentes niveles de ingreso mensual, investigados en la "Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares", realizada en los distritos de Panamá y San Miguelito y algunas áreas urbanas de los distritos de Colón, La Chorrera, Aguadulce, Chitré, Santiago, David y Changuinola en 1997/98.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Precios y Costo de la Vida.

CUADRO N° 5
VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, SEGÚN DIVISIÓN: AÑOS 2003-2013

División	Variación Porcentual Anual del Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano										
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Promedio Anual	0.1	0.4	2.9	2.5	4.2	8.7	2.4	3.5	5.9	5.7	4.0
Alimentos y bebidas	0.4	1.3	4.2	1.3	6.8	14.9	5.8	2.9	5.9	8.1	5.8
Vestido y calzado	-2.6	-2.9	0.0	-0.8	-1.5	1.2	2.4	2.6	5.7	3.6	3.4
Vivienda, agua, electricidad y gas	2.4	-0.2	4.2	5.1	4.6	6.2	-7.4	2.6	1.8	3.3	4.1
Muebles, equipo del hogar y mantenimiento rutinario de la casa	-1.0	-0.5	2.4	2.0	2.1	5.9	6.3	3.2	3.6	5.4	3.2
Salud	-0.4	1.5	1.8	0.5	1.5	2.5	3.3	2.9	3.7	3.6	4.8
Transporte	0.3	2.9	3.8	9.0	6.3	10.2	-2.8	5.9	12.5	5.5	1.7
Esparcimiento, diversión y servicios de cultura	-0.5	-1.5	0.5	1.0	1.0	2.3	1.6	2.3	2.2	0.5	2.3
Enseñanza	0.6	1.4	2.3	1.1	2.5	4.1	2.6	2.5	1.8	3.9	5.6
Bienes y servicios diversos	0.2	-0.2	1.0	0.4	2.9	5.6	5.5	5.2	7.5	5.3	2.2

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Precios y Costo de la Vida.

CUADRO N° 6
EVOLUCIÓN DE INDICADORES RELACIONADOS CON EL GASTO PÚBLICO SOCIAL EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2000-2013

Indicadores	Gasto Público Social													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (R)	2013 (P)
Gasto Público Social (GPS) (en millones de balboas)	2,019.9	2,049.8	2,170.0	2,174.5	2,433.9	2,408.2	2,886.8	3,276.0	3,890.7	4,118.1	5,041.3	5,549.5	7,272.6	8,568.5
GPS per cápita (en balboas)	664.28	660.73	685.78	673.95	740.08	718.65	845.73	942.54	1,099.69	1,143.93	1,376.72	1,490.27	1,920.16	2,225.15
GPS como porcentaje del PIB a precios corrientes	17.4	17.4	17.7	16.8	17.2	15.6	16.8	16.6	16.9	17.0	18.6	17.7	19.2	20.1
GPS como porcentaje del Gasto Total del Sector Público	38.8	40.5	38.8	40.5	35.1	41.6	45.1	44.4	45.4	40.6	45.5	45.0	44.7	47.2
Composición porcentual sectorial institucional del GPS	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Educación y Cultura	28.1	28.3	27.2	27.0	24.9	27.9	27.7	27.7	28.5	27.8	23.9	23.4	28.1	24.4
Salud	34.9	33.4	36.8	32.1	33.1	35.2	31.2	31.2	31.4	32.0	30.1	30.3	31.6	31.7
Trabajo y Seguridad Social	30.0	30.2	28.2	35.4	35.1	32.4	31.2	31.4	27.2	29.1	26.2	24.9	20.2	17.9
Vivienda	2.4	1.8	1.8	1.0	1.3	1.2	1.3	1.6	1.2	1.3	2.1	2.6	2.3	2.0
Multisocial	4.7	6.3	6.3	4.5	5.5	3.3	8.7	8.1	11.7	9.8	17.7	18.8	17.8	24.0

(P) Cifras preliminares. (R) Cifras revisadas.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social. Con base en información suministrada por la Dirección de Presupuesto de la Nación.

CUADRO N° 7
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE PANAMÁ, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2001-2007, 2010, 2012 Y 2013

Área, provincia y comarca indígena	Índice de Desarrollo Humano de Panamá									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2010	2012	2013
PAÍS	0.695	0.697	0.703	0.713	0.719	0.724	0.733	0.753	0.765	0.775
Urbano	0.754	0.753	0.757	0.763	0.769	0.772	0.780	0.805	0.825	0.831
Rural	0.585	0.594	0.595	0.608	0.617	0.624	0.636	0.638	0.653	0.666
Provincia y comarca indígena										
Bocas del Toro	0.630	0.631	0.633	0.645	0.643	0.639	0.651	0.652	0.655	0.668
Coclé	0.643	0.649	0.654	0.663	0.675	0.677	0.690	0.706	0.706	0.725
Colón	0.697	0.694	0.700	0.708	0.721	0.721	0.737	0.749	0.768	0.776
Chiriquí	0.698	0.705	0.717	0.723	0.734	0.740	0.739	0.739	0.754	0.769
Darién	0.521	0.539	0.549	0.568	0.593	0.602	0.608	0.598	0.618	0.639
Herrera	0.703	0.704	0.708	0.724	0.725	0.741	0.732	0.750	0.758	0.773
Los Santos	0.721	0.727	0.733	0.746	0.746	0.753	0.751	0.748	0.769	0.782
Panamá	0.744	0.743	0.749	0.756	0.761	0.766	0.777	0.802	0.823	0.828
Veraguas	0.627	0.635	0.644	0.656	0.662	0.668	0.677	0.684	0.698	0.706
Comarca Guna Yala	0.458	0.468	0.447	0.475	0.473	0.469	0.490	0.511	0.502	0.523
Comarca Emberá	0.406	0.413	0.419	0.426	0.435	0.463	0.481	0.497	0.521	0.568
Comarca Ngäbe Buglé	0.381	0.398	0.398	0.429	0.436	0.438	0.447	0.465	0.483	0.499

Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe de Desarrollo Humano de Panamá 2014 y Atlas de Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio, Panamá 2010.

CUADRO N° 8
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO, EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y RELACIÓN ENTRE EL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA Y LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2000-2012

Año	Servicio de la Deuda Externa del Sector Público (en millones de balboas)			Exportaciones de Bienes y Servicios (en millones de balboas)	Relación Servicio de la Deuda Externa/Exportaciones de bienes y servicios (porcentaje)
	Total (en millones de balboas)	Amortizaciones	Intereses y comisiones pagadas		
2000	802	436	366	8,434	9.5
2001	990	572	418	8,587	11.5
2002	1,471	1,039	431	8,279	17.8
2003	772	307	465	8,225	9.4
2004	1,104	610	494	9,587	11.5
2005	1,558	988	570	11,674	13.3
2006	2,672	2,098	573	13,147	20.3
2007	776	175	601	16,072	4.8
2008	1,556	919	637	19,596	7.9
2009	835	206	628	19,582	4.3
2010	844	170	674	20,337	4.1
2011	1,253	568	686	27,227	4.6
2012 (P)	1,573	914	659	30,088	5.2

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Secciones de Ingreso Nacional y Hacienda Pública y Finanzas.

CUADRO N° 9
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) A PRECIOS CONSTANTES, NÚMERO DE OCUPADOS, PIB/NÚMERO DE OCUPADOS,
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB POR PERSONA OCUPADA: AÑOS 1999-2012

Año	P.I.B. (en millones de balboas)	Número de Ocupados (1)	PIB/Número de ocupados	Tasa de crecimiento anual del PIB por persona ocupada
1999	11,070.3	985,615	11,231.9	...
2000	11,370.9	966,209	11,768.6	4.8
2001	11,436.2	984,223	11,619.5	-3.9
2002	11,691.1	1,049,525	11,139.4	-4.1
2003	12,182.8	1,088,109	11,196.3	0.5
2004	13,099.2	1,134,730	11,543.9	3.1
2005	14,041.2	1,188,305	11,816.2	2.4
2006	15,238.6	1,210,699	12,586.6	6.5
2007	17,084.4	1,263,958	13,516.6	7.4
2008	18,812.9	1,333,797	14,104.8	4.4
2009	19,538.4	1,344,276	14,534.5	3.0
2010	20,994.4	1,363,121	15,401.7	6.0
2011 (R)	23,274.5	1,462,247	15,916.9	3.3
2012 (P)	25,787.1	1,525,971	16,898.8	6.2

(1) Se refiere a la población no indígena. (R) Cifras revisadas. (P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

CUADRO N° 10
TASA DE DESEMPLEO TOTAL EN LA REPÚBLICA, POR SEXO Y ÁREA: AÑOS 2004-2013

Año	Tasa de desempleo, por área y sexo								
	Total			Hombres			Mujeres		
	Promedio	Urbana	Rural	Promedio	Urbana	Rural	Promedio	Urbana	Rural
2004	11.8	14.1	7.0	9.0	11.5	4.9	16.3	17.6	12.4
2005	9.8	12.1	5.1	7.6	10.0	3.8	13.3	15.0	8.4
2006	8.7	10.4	5.2	6.9	8.6	4.0	11.7	13.0	8.1
2007	6.4	7.8	3.6	5.0	6.5	2.5	8.6	9.6	6.1
2008	5.6	6.5	3.7	4.4	5.4	2.6	7.5	7.9	6.4
2009	6.6	7.9	3.9	5.1	6.3	3.0	8.9	9.9	5.8
2010	6.5	7.7	4.1	5.3	6.5	3.2	8.5	9.3	6.1
2011 (R)	4.5	5.4	2.4	4.2	5.3	2.0	4.9	5.4	3.1
2012 (R)	4.1	4.8	2.4	3.5	4.2	2.1	4.9	5.5	3.1
2013	4.1	4.7	2.7	3.3	3.9	2.1	5.3	5.7	4.0

(R) Cifras revisadas.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas Continuas de Hogares, agosto de cada año.

CUADRO N° 11
POBLACIÓN NO INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD, TOTAL Y OCUPADA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO Y JÓVENES DE 15-24 AÑOS: AÑOS 2009-2013

Sexo	Población de 15 años y más de edad total y ocupada														
	2009			2010			2011 (R)			2012 (R)			2013		
	Total	Ocupados	Porcentaje	Total	Ocupados	Porcentaje	Total	Ocupados	Porcentaje	Total	Ocupados	Porcentaje	Total	Ocupados	Porcentaje
TOTAL	2,267,623	1,344,276	59.3	2,310,818	1,363,121	59.0	2,477,090	1,462,247	59.0	2,530,350	1,525,971	60.3	2,589,545	1,572,290	60.7
Hombres	1,102,077	837,736	76.0	1,126,719	850,572	75.5	1,196,472	905,290	75.7	1,213,182	932,333	76.9	1,260,630	965,299	76.6
Mujeres	1,165,546	506,540	43.5	1,184,099	512,549	43.3	1,280,618	556,957	43.5	1,317,168	593,638	45.1	1,328,915	606,991	45.7
Jóvenes (15 a 24 años)	533,214	217,044	40.7	536,936	212,501	39.6	536,623	204,102	38.6	583,474	233,988	40.1	610,978	245,401	40.2

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Hogares de agosto de cada año.

CUADRO N° 12
POBLACIÓN OCUPADA NO INDÍGENA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA Y CATEGORÍA EN LA OCUPACIÓN
(POR CUENTA PROPIA O TRABAJADOR FAMILIAR): AÑOS 1995 Y 2001-2013

Área y categoría en la ocupación	Población ocupada de 15 años y más de edad														
	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (R)	2012 (R)	2013
TOTAL	866,658	966,209	984,223	1,049,525	1,088,109	1,134,730	1,188,305	1,210,699	1,263,958	1,333,797	1,344,276	1,363,121	1,462,247	1,525,971	1,572,290
Ocupados	281,991	286,736	303,167	331,268	347,277	348,440	377,788	369,136	349,950	362,584	382,814	373,551	379,117	391,194	407,053
Por cuenta propia (1)	247,023	262,542	269,819	299,449	310,675	313,533	333,013	325,251	312,886	319,533	338,352	334,019	343,020	349,334	363,937
Trabajador familiar	34,968	24,194	33,348	31,819	36,602	34,907	44,775	43,885	37,064	43,051	44,462	39,532	36,097	41,860	43,116
Porcentaje	32.5	29.7	30.8	31.6	31.9	30.7	31.8	30.5	27.7	27.2	28.5	27.4	25.9	25.6	25.9
Urbana	542,034	606,506	671,087	714,028	748,268	791,263	822,691	846,423	887,396	946,701	953,271	970,065	1,075,155	1,110,963	1,153,510
Ocupados	...	126,405	140,265	156,729	175,243	179,174	189,391	190,512	184,092	191,267	203,621	199,701	198,372	211,293	227,164
Por cuenta propia	...	122,603	133,880	150,932	167,006	171,221	176,594	179,468	176,046	179,928	194,368	190,260	192,195	202,555	218,784
Trabajador familiar	...	3,802	6,385	5,797	8,237	7,953	12,797	11,044	8,046	11,339	9,253	9,441	6,177	8,738	8,380
Porcentaje	...	20.8	20.9	21.9	23.4	22.6	23.0	22.5	20.7	20.2	21.4	20.8	18.5	19.0	19.7
Rural	324,624	333,602	313,136	335,497	339,841	343,467	365,614	364,276	376,562	387,096	391,005	393,056	387,092	415,008	418,780
Ocupados	...	160,331	162,902	174,539	172,034	169,266	188,397	178,624	165,858	171,317	179,193	173,850	180,745	179,901	179,889
Por cuenta propia	...	139,939	135,939	148,517	143,669	142,312	156,419	145,783	136,840	139,605	143,984	143,759	150,825	146,779	145,153
Trabajador familiar	...	20,392	26,963	26,022	28,365	26,954	31,978	32,841	29,018	31,712	35,209	30,091	29,920	33,122	34,736
Porcentaje	...	48.1	52.0	52.0	50.6	49.3	51.5	49.0	44.0	44.3	45.8	44.2	48.7	43.3	43.0

(1) Para la Encuesta de hogares de 1995, los cuenta propia se procesaban junto a los patronos.

... Información no disponible. (R) Cifras revisadas.

Nota: Excluye la población en áreas indígenas.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Hogares de agosto de cada año.

**CUADRO N° 13
POBLACIÓN OCUPADA NO AGRÍCOLA EN LA REPÚBLICA, POR EMPLEO FORMAL E INFORMAL, SEGÚN SEXO,
PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2004, 2008 Y 2010-13**

Sexo, provincia y comarca indígena	2004						2008						2010						2011 (R)						2012 (R)						2013					
	Empleo formal		Empleo informal		Población ocupada no agrícola	Porcentaje	Empleo formal		Empleo informal		Población ocupada no agrícola	Porcentaje	Empleo formal		Empleo informal		Población ocupada no agrícola	Porcentaje	Empleo formal		Empleo informal		Población ocupada no agrícola	Porcentaje	Empleo formal		Empleo informal		Población ocupada no agrícola	Porcentaje	Empleo formal		Empleo informal		Población ocupada no agrícola	Porcentaje
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje			Número	Porcentaje	Número	Porcentaje			Número	Porcentaje	Número	Porcentaje			Número	Porcentaje	Número	Porcentaje			Número	Porcentaje	Número	Porcentaje			Número	Porcentaje	Número	Porcentaje		
TOTAL (1)	955,974	507,461	53.1	448,513	46.9	1,141,645	652,624	57.2	489,021	42.8	1,176,148	692,889	58.9	483,249	41.1	1,259,932	790,917	63.1	463,016	36.9	1,315,995	825,239	62.7	490,756	37.3	1,372,265	842,593	61.4	529,672	38.6						
Bocas del Toro	14,259	6,496	45.6	7,763	54.4	18,120	8,544	47.2	9,576	52.8	17,908	9,824	54.9	8,084	45.1	24,589	13,772	56.0	10,817	44.0	28,620	14,323	50.0	14,297	50.0	32,527	15,171	46.6	17,356	53.4						
Coclé	51,135	20,857	40.8	30,278	59.2	62,413	26,751	42.9	35,662	57.0	63,502	27,801	43.8	35,701	56.2	66,673	32,257	49.1	33,416	50.9	75,625	36,494	50.9	37,131	49.1	70,583	36,048	51.1	34,535	48.9						
Colón	71,858	38,120	53.0	33,738	47.0	93,859	57,823	61.6	36,036	38.4	91,998	56,666	61.6	34,932	38.1	92,270	57,999	62.4	34,271	37.1	97,249	62,328	64.1	34,921	35.9	95,063	63,819	67.1	31,244	32.9						
Chiriquí	101,541	43,956	43.3	57,585	56.7	116,411	51,025	43.8	65,386	56.2	117,994	56,924	48.3	61,070	51.8	122,579	63,032	51.4	62,342	48.8	135,943	65,473	48.2	62,474	45.9	135,943	65,473	48.2	70,341	51.7						
Darién	6,064	2,523	41.6	3,541	58.4	6,328	3,238	51.2	3,090	48.8	6,142	2,224	36.2	3,918	63.8	8,614	3,613	41.9	5,001	58.1	8,981	4,029	44.9	4,952	55.1	10,084	3,934	39.0	6,150	61.0						
Herrera	29,592	12,680	42.8	16,912	57.2	31,243	14,407	46.1	16,836	53.9	36,304	17,400	47.9	18,904	52.1	37,895	20,291	53.5	17,604	46.5	39,798	20,690	52.0	19,108	48.0	37,568	19,779	52.6	17,789	47.4						
Los Santos	26,055	10,280	39.5	15,775	60.5	28,585	12,359	43.2	16,226	56.8	28,288	13,211	46.7	15,077	53.3	31,821	15,637	49.1	16,184	50.9	33,753	16,208	48.0	17,545	52.0	33,679	16,607	49.3	17,072	50.7						
Panamá	584,561	346,277	59.2	238,284	40.8	716,285	490,065	68.4	226,220	31.7	740,049	475,872	64.3	264,177	35.7	800,416	500,234	62.6	250,182	31.3	828,825	568,271	68.6	260,554	31.4	874,602	586,364	67.0	288,238	33.0						
Veraguas	45,150	22,450	49.7	22,700	50.3	49,268	24,464	49.7	24,804	50.3	49,962	26,022	52.1	23,940	47.9	48,916	30,111	61.6	18,805	38.4	53,252	30,766	57.8	22,486	42.2	58,434	31,678	54.2	26,756	45.8						
Áreas indígenas	25,759	3,822	14.8	21,937	85.2	19,133	3,858	20.2	15,275	79.8	24,401	6,955	28.5	17,446	71.5					
Comarca Guña Yala	8,089	1,067	13.2	7,022	86.8	8,736	1,105	12.6	7,631	87.4	9,451	884	9.4	8,567	90.6						
Comarca Emberá	772	194	25.1	578	74.9	1,156	272	23.5	884	76.5	1,770	492	27.8	1,278	72.2						
Comarca Ngäbe Buglé	12,289	2,710	22.1	9,579	77.9	12,185	3,280	26.9	8,905	73.1	12,561	2,215	17.6	10,346	82.4						
Hombres	556,192	295,503	53.8	256,689	46.2	663,003	389,749	58.8	273,254	41.2	682,224	404,687	59.3	277,537	40.7	718,715	450,783	62.7	267,932	37.3	747,862	471,821	63.1	276,041	36.9	784,959	485,109	61.8	299,850	38.2						
Bocas del Toro	8,805	3,968	45.1	4,837	54.9	9,978	4,745	47.6	5,233	52.4	10,132	5,561	54.9	4,571	45.1	15,152	8,473	55.9	6,679	44.1	15,193	7,652	50.4	7,541	49.6	17,705	8,654	48.9	9,051	51.1						
Coclé	28,554	12,548	44.1	15,906	55.9	35,515	16,233	45.7	19,282	54.3	36,161	17,399	48.1	18,762	51.9	39,441	19,802	50.2	19,639	49.8	43,628	23,104	53.0	20,524	47.0	41,399	22,229	53.7	19,170	46.3						
Colón	44,056	23,659	53.7	20,397	46.3	56,667	36,737	64.8	19,930	35.2	53,167	33,709	63.4	19,458	36.6	59,014	35,333	66.6	17,681	33.4	57,524	36,532	67.0	18,992	33.0	59,961	41,802	69.7	18,159	30.3						
Chiriquí	61,231	24,754	40.4	36,477	59.6	71,060	29,180	41.1	41,880	58.9	69,554	33,142	47.6	36,412	52.4	71,068	34,476	48.5	36,592	51.5	74,341	37,974	51.1	36,367	48.9	78,961	36,872	46.7	42,089	53.3						
Darién	3,258	1,606	49.3	1,652	50.7	2,971	1,474	49.6	1,497	50.4	3,233	1,220	37.7	2,013	62.3	4,536	2,039	45.0	2,497	55.0	4,886	2,201	45.2	2,685	55.0	5,460	2,070	37.9	3,390	62.1						
Herrera	16,701	7,400	44.3	9,301	55.7	16,920	8,057	47.6	8,863	52.4	19,212	9,698	50.5	9,514	49.5	19,867	11,096	55.9	8,771	44.1	22,109	12,212	55.2	9,897	44.8	20,200	10,691	52.9	9,509	47.1						
Los Santos	13,945	5,329	38.2	8,616	61.8	14,572	7,163	49.2	7,409	50.8	14,855	7,155	48.2	7,700	51.8	17,184	8,877	51.7	8,307	48.3	17,759	9,371	52.8	8,388	47.2	17,889	9,522	53.2	8,377	46.8						
Panamá	347,559	204,235	58.8	143,324	41.2	419,080	269,492	64.3	149,588	35.7	437,058	277,154	63.4	159,904	36.6	462,807	311,963	67.4	150,844	32.6	474,168	320,879	67.7	153,289	32.3	501,898	332,685	66.3	169,213	33.7						
Veraguas	25,104	12,748	50.8	12,356	49.2	29,246	14,096	48.2	15,150	51.8	28,919	14,965	51.7	13,954	48.3	27,558	16,140	58.6	11,418	41.4	30,180	17,325	57.4	12,855	42.6	33,128	18,057	54.5	15,071	45.5						
Áreas indígenas	7,079	3,256	46.0	3,823	54.0	6,994	2,572	36.8	4,422	63.2	9,933	4,684	47.2	5,249	52.8					
Comarca Guña Yala	2,150	770	35.8	1,380	64.2	2,418	641	26.5	1,777	73.5	2,170	516	23.8	1,654	76.2						
Comarca Emberá	430	177	41.2	253	58.8	444	200	45.0	244	55.0	641	393	61.3	248	38.7						
Comarca Ngäbe Buglé	5,508	1,637	29.7	3,871	70.3	5,212	1,730	33.2	3,482	66.8	5,537	1,618	29.2	3,919	70.8						
Mujeres	399,782	207,958	52.0	191,824	48.0	478,642	262,875	54.9	215,767	45.1	493,924	288,212	58.4	205,712	41.6	535,208	340,134	63.6	195,074	36.4	568,133	353,418	62.2	214,715	37.8	587,306	357,484	60.9	229,822	39.1						
Bocas del Toro	5,454	2,528	46.4	2,926	53.6	8,142	3,799	46.7	4,343	53.3	7,776	4,263	54.8	3,513	45.2	9,437	5,299	56.2	4,138	43.8	13,427	6,671	49.7	6,756	50.3	14,822	6,517	44.0	8,305	56.0						
Coclé	22,681	8,309	36.6	14,372	63.4	26,898	10,618	39.5	16,280	60.5	27,341	10,402	38.0	16,939	62.0	26,232	12,455	47.5	13,777	52.5	31,997	15,390	48.1	16,607	51.9	29,184	13,819	47.4	15,365	52.6						
Colón	27,802	14,461	52.0	13,341	48.0	37,192	21,086	56.7	16,106	43.3	38,431	22,957	59.7	15,474	40.3	39,256	22,666	57.7	16,590	42.3	39,725	23,796	59.9	15,929	40.1	35,102	22,017	62.7	13,085	37.3						
Chiriquí	49,310	28,202	57.2	21,108	42.8	45,351	21,835	48.1	23,516	51.9	48,440	23,782	49.1	24,658	50.9	51,511	28,556	55.4	22,955	44.6	53,474	27,499	51.4	25,975	48.6	56,982	28,730	50.4	28,252	49.6						
Darién	2,806	917	32.7	1,889	67.3	3,357	1,764	52.5	1,593	47.5	2,909	1,004	34.5	1,905	65.5	4,078	1,574	38.6	2,504	61.4	4,0															

**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y POBLACIÓN DESOCUPADA EN LA REPÚBLICA, POR SEXO,
SEGÚN ÁREA: AÑOS 2004, 2006, 2008 Y 2010-2013**

Detalle	Población de 15 y más años de edad, Económicamente activa y Desocupada																				
	2004			2006			2008			2010			2011 (R)			2012 (R)			2013		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
TOTAL	2,169,184	1,067,964	1,101,220	2,262,998	1,116,103	1,146,895	2,356,900	1,146,195	1,210,705	2,450,374	1,199,523	1,256,851	2,603,390	1,253,423	1,349,967	2,659,822	1,274,088	1,385,734	2,719,844	1,319,641	1,400,203
Económicamente activa	1,374,148	860,849	513,299	1,417,736	891,925	525,811	1,505,930	934,600	571,330	1,557,047	959,586	597,461	1,610,244	992,127	618,117	1,685,439	1,019,953	665,486	1,743,821	1,052,008	691,813
Desocupada	161,443	77,574	83,869	122,799	61,271	61,528	84,009	40,880	43,129	101,455	50,723	50,732	72,162	41,739	30,423	68,268	35,423	32,845	71,469	34,905	36,564
Porcentaje (respecto a la población económicamente activa)	11.8	9.0	16.3	8.7	6.9	11.7	5.6	4.4	7.5	6.5	5.3	8.5	4.5	4.2	4.9	4.1	3.5	4.9	4.1	3.3	5.3
Desempleo abierto	126,409	61,669	64,740	95,140	48,450	46,690	63,052	31,638	31,414	73,040	35,005	38,035	47,393	25,509	21,884	51,042	25,411	25,631	54,623	26,485	28,138
Porcentaje (respecto a la población económicamente activa)	9.2	7.2	12.6	6.7	5.4	8.9	4.2	3.4	5.5	4.7	3.6	6.4	2.9	2.6	3.5	3.0	2.5	3.9	3.1	2.5	4.1
Desempleo oculto	35,034	15,905	10,129	27,659	12,821	14,838	20,957	9,242	11,715	28,415	15,718	12,697	24,769	16,230	8,539	17,226	10,012	7,214	16,846	8,420	8,426
Porcentaje (respecto a la población económicamente activa)	2.5	1.8	2.0	2.0	1.4	2.8	1.4	1.0	2.1	1.8	1.6	2.1	1.5	1.6	1.4	1.0	1.0	1.1	1.0	0.8	1.2
URBANA	1,435,018	682,347	752,671	1,503,901	721,083	782,818	1,572,603	740,972	831,631	1,642,740	777,357	865,383	1,797,656	841,686	955,970	1,834,244	854,168	980,076	1,888,521	894,468	994,053
Económicamente activa	920,942	534,091	386,851	944,735	553,891	390,844	1,012,296	584,871	427,425	1,050,987	608,836	442,151	1,136,173	655,174	480,999	1,166,718	665,514	501,204	1,210,344	693,938	516,406
Desocupada	129,679	61,538	68,141	98,312	47,656	50,656	65,595	31,625	33,970	80,922	39,662	41,260	61,018	34,843	26,175	55,755	28,066	27,699	56,834	27,305	29,529
Porcentaje (respecto a la población económicamente activa)	14.1	11.5	17.6	10.4	8.6	13.0	6.5	5.4	7.9	7.7	6.5	9.3	5.4	5.3	5.4	4.8	4.2	5.5	4.7	3.9	5.7
Desempleo abierto	102,507	49,490	53,017	77,683	38,541	39,142	49,611	24,499	25,112	59,901	28,731	31,170	40,007	21,349	18,658	42,028	20,540	21,488	43,915	21,047	22,868
Porcentaje (respecto a la población económicamente activa)	11.1	9.3	13.7	8.2	7.0	10.0	4.9	4.2	5.9	5.7	4.7	7.0	3.5	3.3	3.9	3.6	3.1	4.3	3.6	3.0	4.4
Desempleo oculto	27,172	12,048	15,124	20,629	9,115	11,514	15,984	7,126	8,858	21,021	10,931	10,090	21,011	13,494	7,517	13,727	7,516	6,211	12,919	6,258	6,661
Porcentaje (respecto a la población económicamente activa)	3.0	2.3	3.9	2.2	1.6	2.9	1.6	1.2	2.1	2.0	1.8	2.3	1.8	2.1	1.6	1.2	1.1	1.2	1.1	0.9	1.3
RURAL	734,166	385,617	348,549	759,097	395,020	364,077	784,297	405,223	379,074	807,634	416,166	391,468	805,734	411,737	393,997	825,578	419,920	405,658	831,323	425,173	406,150
Económicamente activa	453,206	226,758	126,448	473,001	238,034	134,967	493,634	249,729	143,905	506,060	250,750	155,310	474,071	249,953	137,118	518,721	254,439	164,282	533,477	258,070	175,407
Desocupada	31,764	16,036	15,728	24,487	13,615	10,872	18,414	9,255	9,159	20,533	11,061	9,472	11,144	6,896	4,248	12,513	7,367	5,146	14,635	7,600	7,095
Porcentaje (respecto a la población económicamente activa)	7.0	4.9	12.4	5.2	4.0	8.1	3.7	2.6	6.4	4.1	3.2	6.1	2.4	2.0	3.1	2.4	2.1	3.1	2.7	2.1	4.0
Desempleo abierto	23,902	12,179	11,723	17,457	9,909	7,548	13,441	7,139	6,302	13,139	6,274	6,865	7,386	4,160	3,226	9,014	4,871	4,143	10,708	5,438	5,270
Porcentaje (respecto a la población económicamente activa)	5.3	3.7	9.3	3.7	2.9	5.6	2.7	2.0	4.4	2.6	1.8	4.4	1.6	1.2	2.4	1.7	1.4	2.5	2.0	1.5	3.0
Desempleo oculto	7,862	3,857	4,005	7,030	3,706	3,324	4,973	2,116	2,857	7,394	4,787	2,607	3,758	2,736	1,022	3,499	2,496	1,003	3,927	2,162	1,765
Porcentaje (respecto a la población económicamente activa)	1.7	1.2	3.2	1.5	1.1	2.5	1.0	0.6	2.0	1.5	1.4	1.7	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.6	0.7	0.6	1.0

(R) Cifras revisadas.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Hogares de agosto de cada año.

CUADRO N° 16
EMPLEADOS NO AGRÍCOLAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA Y SEXO:
AÑOS 1995 Y 2000-2013

Área y sexo	Empleados no agrícolas de 15 años y más de edad														
	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (R)	2012 (R)	2013
TOTAL	520,778	576,563	593,641	622,048	641,944	682,996	710,520	734,255	798,732	854,688	844,065	873,185	963,191	1,009,672	1,049,340
Hombres	298,637	328,730	338,357	351,600	359,209	385,368	401,957	423,210	454,489	493,853	487,181	497,808	532,945	566,032	593,478
Mujeres	222,141	247,833	255,284	270,448	282,735	297,628	308,563	311,045	344,243	360,835	356,884	375,377	430,246	443,640	455,862
<i>Porcentaje de mujeres</i>	42.7	43.0	43.0	43.5	44.0	43.6	43.4	42.4	43.1	42.2	42.3	43.0	44.7	43.9	43.4
Urbana	...	454,028	497,899	521,679	536,916	572,722	593,658	613,167	660,387	710,003	703,809	725,612	825,410	850,629	884,316
Hombres	...	251,069	277,471	289,940	295,116	316,751	328,725	346,304	365,612	400,738	399,710	406,716	447,069	465,546	487,987
Mujeres	...	202,959	220,428	231,739	241,800	255,971	264,933	266,863	294,775	309,265	304,099	318,896	378,341	385,083	396,329
<i>Porcentaje de mujeres</i>	...	44.7	44.3	44.4	45.0	44.7	44.6	43.5	44.6	43.6	43.2	43.9	45.8	45.3	44.8
Rural	...	122,535	95,742	100,369	105,028	110,274	116,862	121,088	138,345	144,685	140,256	147,573	137,781	159,043	165,024
Hombres	...	77,661	60,886	61,660	64,093	68,617	73,232	76,906	88,877	93,115	87,471	91,092	85,876	100,486	105,491
Mujeres	...	44,874	34,856	38,709	40,935	41,657	43,630	44,182	49,468	51,570	52,785	56,481	51,905	58,557	59,533
<i>Porcentaje de mujeres</i>	...	36.6	36.4	38.6	39.0	37.8	37.3	36.5	35.8	35.6	37.6	38.3	37.7	36.8	36.1

... Información no disponible. (R) Cifras revisadas.

Nota: Excluye la población en áreas indígenas.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Hogares de agosto de cada año.

CUADRO N° 17
EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES EN LA REPÚBLICA, POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS,
SEGÚN REGIÓN: AÑOS 1995, 1998, 2000, 2003, 2006, 2007, 2009, 2012 Y 2014

Año y Región	Salario mínimo por hora (en balboas)							Servicio Doméstico (mensual en balboas)
	Agricultura		Industria		Comercio		Construcción	
	Pequeña	Grande	Pequeña	Grande	Pequeña	Grande		
1995								
Región 1	0.69	0.74	0.94	1.00	0.94	1.00	1.25	85.00
Región 2	0.69	0.74	0.80	0.84	0.80	0.84	1.13	75.00
Región 3	0.69	0.74	0.69	0.74	0.69	0.74	1.00	75.00
1998								
Región 1	0.76	0.82	1.02	1.08	1.02	1.08	1.33	95.00
Región 2	0.76	0.82	0.88	0.92	0.88	0.92	1.21	85.00
Región 3	0.76	0.82	0.76	0.82	0.76	0.82	1.08	85.00
2000								
Región 1	0.80	0.85	1.15	1.22	1.15	1.22	1.50	105.00
Región 2	0.80	0.85	0.96	1.03	0.96	1.00	1.31	95.00
Región 3	0.80	0.85	0.84	0.93	0.84	0.90	1.18	95.00
2003								
Región 1	0.82	0.87	1.18	1.26	1.19	1.27	1.56	110.00
Región 2	0.82	0.87	0.98	1.05	0.99	1.03	1.37	98.00
Región 3	0.82	0.87	0.86	0.95	0.86	0.93	1.23	98.00
2006								
Región 1	0.89	0.94	1.27	1.36	1.29	1.37	1.68	119.00
Región 2	0.89	0.94	1.06	1.13	1.07	1.11	1.48	106.00
Región 3	0.89	0.94	0.93	1.03	0.93	1.00	1.33	106.00
2007								
Región 1	1.01	1.13	1.39	1.55	1.41	1.56	1.87	134.00
Región 2	1.01	1.13	1.18	1.32	1.19	1.30	1.67	121.00
Región 3	1.01	1.13	1.05	1.22	1.05	1.19	1.52	121.00
2009								
Región 1	1.06	1.24	1.53	1.81	1.51	1.81	2.00	160.00
Región 2	1.06	1.24	1.28	1.50	1.26	1.49	1.90	134.00
2012								
Región 1	1.22	1.43	1.76	2.14	1.74	2.08	2.36	200.00
Región 2	1.22	1.43	1.47	1.77	1.45	1.71	2.24	175.00
2014								
Región 1	1.38	1.62	2.00	2.47	2.00	2.35	2.72	225.00
Región 2	1.38	1.62	1.68	2.04	1.67	1.93	2.55	200.00

Nota: Los Decretos de Salarios Mínimos se circunscriben a Grupos de Actividades Económicas y por Regiones que agrupan Distritos. **Nota:** Los Decretos Ejecutivos de Salarios Mínimos lo componen 25 grandes ramas de actividades económicas, pero solamente se seleccionaron cinco (5) actividades económicas más representativas.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Dirección de Planificación, Depto. de Productividad y Salarios.

CUADRO N° 18
EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE POBREZA EN LA REPÚBLICA, POR NIVEL, SEGÚN SEXO, ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA:
AÑOS 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 Y 2012

Sexo, Área, Provincia y Comarca Indígena	Niveles de Pobreza																							
	Pobres																		No Pobres					
	Pobreza General						Pobreza Extrema						Pobreza No Extrema											
	1991	1995	2000	2005	2010	2012	1991	1995	2000	2005	2010	2012	1991	1995	2000	2005	2010	2012	1991	1995	2000	2005	2010	2012
TOTAL	42.1	39.8	37.9	36.6	29.8	26.5	26.0	23.9	21.9	20.8	12.2	11.1	16.2	15.9	16.0	15.8	17.6	15.4	57.9	60.2	62.1	63.4	70.2	73.5
Hombres	42.8	40.1	38.2	36.6	29.9	26.1	26.6	24.5	22.2	20.6	12.5	10.9	16.2	15.6	15.9	16.0	17.4	15.1	57.2	59.9	61.8	63.4	70.1	73.9
Mujeres	41.5	39.4	37.7	36.5	30.9	27.0	25.4	23.3	21.5	21.0	13.1	11.3	16.1	16.1	16.2	15.5	17.7	15.7	58.5	60.6	62.3	63.5	69.1	73.0
Áreas																								
Urbana	24.1	23.5	22.3	22.0	16.6	14.7	11.5	10.8	9.2	9.0	4.1	3.1	12.5	12.7	13.1	13.0	12.5	11.6	75.9	76.5	77.7	78.0	83.4	85.3
Rural total	63.9	63.4	62.3	62.1	54.1	49.9	43.4	42.9	41.6	41.5	27.0	26.5	20.5	20.5	20.7	20.6	27.1	23.0	36.1	36.6	37.7	37.9	45.9	50.1
Rural No Indígena	54.8	45.5	33.3	17.7	21.5	27.7	45.2	54.5	...
Rural Indígena	92.1	88.0	75.4	63.3	16.7	24.7	7.9	12.0	...
Provincia y Comarca Indígena																								
Bocas del Toro	70.3	69.0	68.1	63.9	59.6	54.6	43.3	41.8	40.3	36.4	24.2	27.3	27.0	27.2	27.8	27.6	35.5	27.3	29.7	31.0	31.9	36.1	40.4	45.5
Coclé	63.1	61.5	60.2	55.8	46.9	34.0	39.6	38.0	36.8	32.2	21.0	13.0	23.5	23.4	23.3	23.6	25.9	21.0	36.9	38.5	39.8	44.2	53.1	66.0
Colón	38.5	36.6	35.5	31.4	26.0	17.2	24.1	22.3	20.5	16.1	10.4	5.0	14.3	14.3	15.0	15.4	15.6	12.2	61.5	63.4	64.5	68.6	74.0	82.8
Chiriquí	49.4	47.1	45.5	40.7	31.5	27.5	27.0	25.7	23.8	19.2	9.3	10.4	22.4	21.4	21.6	21.5	22.2	17.1	50.6	52.9	54.5	59.3	68.5	72.5
Darién	69.5	67.7	65.9	62.3	55.1	52.9	39.5	38.3	36.7	32.3	23.6	23.8	30.0	29.3	29.2	30.0	31.6	29.1	30.5	32.3	34.1	37.7	44.9	47.1
Herrera	44.7	42.7	40.7	35.6	24.9	20.8	28.9	26.9	25.0	20.2	7.6	4.8	15.8	15.8	15.6	15.3	17.3	15.9	55.3	57.3	59.3	64.4	75.1	79.2
Los Santos	42.2	40.2	38.0	33.0	23.9	16.8	27.3	25.3	23.1	18.2	6.4	2.8	15.0	14.9	14.9	14.8	17.5	14.0	57.8	59.8	62.0	67.0	76.1	83.2
Panamá	31.7	29.2	27.4	22.0	17.6	15.2	19.7	17.4	15.3	10.3	5.0	3.2	12.0	11.8	12.0	11.7	12.6	12.0	68.3	70.8	72.6	78.0	82.4	84.8
Veraguas	58.8	57.3	56.1	52.5	43.4	42.2	39.3	37.5	35.8	31.4	18.3	20.1	19.5	19.7	20.3	21.0	25.1	22.1	41.2	42.7	43.9	47.5	56.6	57.8
Comarca Guna Yala	81.2	62.4	18.8	18.8
Comarca Emberá	73.2	42.1	31.1	26.8
Comarca Ngäbe Buglé	90.9	70.1	20.8	9.1

... Datos no disponibles.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social, con base en las Encuestas del Mercado Laboral del INEC, correspondientes a agosto de cada año.

CUADRO N° 19
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON INGRESOS INFERIORES A 1 BALBOA DIARIO (A PRECIOS DE 1991) EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN SEXO, ÁREAS, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 Y 2012

Sexo, Área, Provincia y Comarca Indígena	Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 balboa diario (a precios de 1991)					
	1991	1995	2000	2005	2010	2012
TOTAL	29.2	25.6	24.2	19.6	11.3	9.7
Hombres	30.0	26.2	24.6	19.5	11.1	9.6
Mujeres	28.5	25.0	23.9	19.6	11.6	9.9
Áreas						
Urbana	12.5	11.3	10.6	6.9	3.0	2.7
Rural total	49.4	46.4	45.6	41.7	26.5	23.6
Rural No Indígena	33.5	18.0	...
Rural Indígena	75.8	60.1	...
Provincias y Comarcas Indígenas						
Bocas del Toro	43.3	41.8	41.3	36.5	19.2	23.2
Coclé	50.3	42.1	41.2	32.4	21.0	8.7
Colón	25.6	22.3	20.7	16.1	10.0	3.9
Chiriquí	28.0	27.5	26.5	20.0	8.6	9.6
Darién	63.8	50.1	57.6	32.6	20.6	23.0
Herrera	37.7	32.2	25.5	20.4	7.5	4.7
Los Santos	35.5	28.3	23.5	18.4	5.9	2.6
Panamá	19.8	17.4	16.2	7.5	3.1	2.8
Veraguas	52.0	44.9	45.0	31.7	18.2	14.6
Comarca Guna Yala	46.1
Comarca Emberá	40.3
Comarca Ngäbe Buglé	68.9

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social con base en las Encuestas del Mercado Laboral del INEC, correspondientes a agosto de cada año.

CUADRO N° 20
COEFICIENTE DE LA BRECHA DE POBREZA GENERAL Y POBREZA EXTREMA EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN SEXO, ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 Y 2012

Sexo, Área, Provincia y Comarca Indígena	Coeficiente de la brecha de pobreza general y extrema											
	Índice en porcentaje de la línea de pobreza general						Índice en porcentaje de la línea de pobreza extrema					
	1991	1995	2000	2005	2010	2012	1991	1995	2000	2005	2010	2012
TOTAL	26.4	22.1	19.4	18.3	13.1	11.4	16.1	12.8	9.0	7.3	5.2	4.8
Hombres	27.2	22.6	19.7	18.1	12.9	11.2	16.8	13.5	9.3	7.1	5.1	4.7
Mujeres	25.6	21.5	19.1	18.6	13.3	11.6	15.4	12.1	8.8	7.4	5.3	4.8
Áreas												
Urbana	12.4	9.1	8.8	9.6	5.5	4.7	5.5	3.3	3.1	2.7	1.5	1.2
Rural total	43.3	40.8	35.8	33.5	26.9	24.7	28.9	26.6	18.3	15.2	12.1	11.7
Rural No Indígena	27.8	20.1	11.1	7.4	...
Rural Indígena	57.5	53.6	32.6	30.1	...
Provincias y Comarcas Indígenas												
Bocas del Toro	24.5	29.3	26.1	24.6	21.4	24.5	7.7	7.1	6.8	6.4	5.7	8.9
Coclé	44.7	40.0	36.1	28.0	21.6	11.8	30.4	26.0	21.4	12.0	9.0	3.2
Colón	25.1	17.6	17.0	13.6	10.8	5.3	16.5	8.4	7.0	5.7	4.3	1.7
Chiriquí	28.1	26.7	23.1	18.3	12.2	11.6	15.5	15.1	9.4	6.0	3.4	4.4
Darién	48.4	49.7	44.9	28.4	23.6	26.3	30.1	35.1	25.6	8.7	8.6	11.3
Herrera	33.4	31.7	22.0	18.0	9.6	7.8	23.2	23.0	9.1	5.5	2.7	1.9
Los Santos	30.6	26.8	18.0	15.8	8.9	5.3	20.3	16.8	5.6	5.3	2.4	0.9
Panamá	18.6	12.7	11.8	10.4	5.8	5.0	10.8	5.7	4.6	3.1	1.6	1.3
Veraguas	43.3	42.8	39.0	28.2	20.0	16.5	29.0	31.0	24.9	12.1	7.6	5.1
Comarca Guna Yala	41.3	19.0
Comarca Emberá	38.4	16.8
Comarca Ngäbe Buglé	62.6	42.5

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social con base en las Encuestas del Mercado Laboral del INEC, correspondientes a agosto de cada año.

CUADRO N° 21
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PROMEDIO PER CÁPITA DE LOS HOGARES EN LA REPÚBLICA,
POR QUINTILES DE LA POBLACIÓN, SEGÚN ÁREA: AÑOS 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 Y 2012

Año y Área	Distribución del ingreso promedio per cápita de los hogares, por quintiles					
	Total	Quintiles de la población 1/				
		1	2	3	4	5
1991						
Total	100.0	1.2	6.0	11.5	20.9	60.4
Urbana	100.0	3.1	7.8	12.3	21.6	55.1
Rural	100.0	0.6	5.2	12.3	22.7	59.3
1995						
Total	100.0	1.5	5.8	11.4	20.5	60.8
Urbana	100.0	3.2	7.6	12.6	20.9	55.7
Rural	100.0	0.5	5.6	11.9	22.1	59.9
2000						
Total	100.0	2.1	6.6	11.8	20.5	59.0
Urbana	100.0	3.5	7.8	12.6	20.8	55.2
Rural	100.0	2.3	7.1	12.1	22.4	56.0
2005						
Total	100.0	2.6	7.2	12.8	22.0	55.3
Urbana	100.0	4.1	8.8	13.8	22.6	50.7
Rural	100.0	3.2	6.6	12.3	21.2	56.8
2010						
Total	100.0	2.9	7.3	12.6	20.6	56.6
Urbana	100.0	4.3	8.7	13.2	20.5	53.3
Rural	100.0	3.1	7.5	12.6	21.6	55.3
2012						
Total	100.0	3.0	7.4	12.6	20.6	56.4
Urbana	100.0	4.4	8.8	13.2	20.6	53.0
Rural	100.0	3.2	7.6	12.8	21.4	55.0

1/ Cada quintil corresponde al 20% de la población ordenada de menor a mayor, de acuerdo al ingreso promedio per cápita anual.

Nota: A partir de 2001, las Encuestas de Hogares del INEC fueron representativas para provincias y las áreas urbanas, rurales no indígenas e indígenas. Luego del Censo de 2010, el INEC actualizó el marco muestral con representatividad a nivel de provincias, las tres comarcas indígenas con régimen provincial (Guna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé) y las áreas urbanas y rurales. Así, desde 2011, el área indígena solo se refiere a las tres comarcas, a diferencia de antes que también comprendía áreas aledañas con población mayormente indígena dentro de las otras provincias (Bocas del toro, Chiriquí, Veraguas, Darién y Panamá, principalmente).

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social con base en las Encuestas del Mercado Laboral del INEC, correspondientes a agosto de cada año.

CUADRO N° 22
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD CON INGRESOS INFERIORES A 1 BALBOA DIARIO
(A PRECIOS DE 1991) EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA:
AÑOS 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 Y 2012

Sexo, Área, Provincia y Comarca Indígena	Proporción de la población ocupada de 15 años y más con ingresos inferiores a 1 balboa diario (a precios de 1991)					
	1991	1995	2000	2005	2010	2012
TOTAL	22.8	17.9	15.1	13.7	7.6	6.4
Hombres	28.6	21.9	19.1	15.2	7.8	6.5
Mujeres	10.0	9.3	8.9	8.0	7.2	6.3
Áreas						
Urbana	6.3	5.0	4.3	3.2	1.1	0.9
Rural total	43.5	39.4	35.0	33.1	20.6	18.8
Rural No Indígena	25.1	12.3	...
Rural Indígena	69.1	56.0	...
Provincias y Comarcas Indígenas						
Bocas del Toro	26.6	28.1	24.4	23.2	11.6	12.6
Coclé	47.6	39.5	35.8	27.4	17.1	7.1
Colón	19.4	12.7	10.8	9.7	4.3	1.7
Chiriquí	23.1	21.0	16.0	12.7	4.0	4.7
Darién	49.9	44.0	42.6	22.6	12.6	14.5
Herrera	31.7	25.5	16.7	13.7	4.2	2.5
Los Santos	31.2	24.1	17.3	112.6	3.4	1.1
Panamá	12.3	8.9	8.0	3.7	1.2	1.1
Veraguas	47.0	40.8	37.0	25.8	13.8	10.2
Comarca Guna Yala	38.4
Comarca Emberá	33.5
Comarca Ngäbe Buglé	66.9

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social con base en las Encuestas del Mercado Laboral del INEC, correspondientes a agosto de cada año.

CUADRO N° 23
LÍNEAS DE POBREZA GENERAL Y DE POBREZA EXTREMA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA:
AÑOS 1991, 1995, 2000, 2005, 2010 Y 2012

Año	Líneas nacionales de pobreza, por nivel y área			
	Pobrez General		Pobreza Extrema	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1991	84.66	62.28	35.57	29.81
1995	88.21	64.90	37.58	31.50
2000	92.51	68.06	38.46	32.24
2005	97.17	71.42	41.15	33.92
2010	117.89	87.45	55.59	46.51
2012	132.48	98.50	63.67	53.58

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, Departamento de Análisis Social con base en las Encuestas del Mercado Laboral del INEC, correspondientes a agosto de cada año.

CUADRO N° 24
SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, POR ÍNDICES DE EVALUACIÓN NUTRICIONAL (ESTÁNDARES OMS/2006), SEGÚN SEXO, ÁREA Y NIVELES DE POBREZA: AÑOS 1997, 2003 Y 2008

Detalle	Situación nutricional de los menores de 5 años, según índices de evaluación nutricional (estándares OMS/2006)								
	Porcentaje de menores de 5 años con insuficiencia ponderal (bajo peso para la edad)			Porcentaje de menores de 5 años con baja talla para la edad			Porcentaje de menores de 5 años con emaciación (bajo peso para la talla)		
	1997	2003	2008	1997	2003	2008	1997	2003	2008
TOTAL	5.6	5.1	3.9	16.7	22.2	19.1	1.8	1.6	1.2
Hombres	6.1	5.9	2.8	18.7	22.8	19.5	1.6	1.4	1.1
Mujeres	5.1	4.3	5.2	14.5	21.5	18.9	2.0	1.1	1.4
Áreas									
Urbana	1.8	3.1	2.4	6.2	15.7	10.5	1.6	1.5	1.4
Rural	6.1	4.1	3.1	18.1	19.1	17.3	1.6	1.7	0.9
Indígena	18.8	16.5	12.4	53.9	59.6	62.0	3.1	2.0	1.0
Pobreza									
Extrema	13.7	12.4	9.4	38.4	43.3	46.2	2.7	2.9	1.0
No extrema	3.3	3.2	2.8	12.5	19.5	16.1	1.6	1.3	1.2
No pobre	1.6	1.7	1.7	5.0	11.0	6.8	1.3	1.0	1.4

Fuente: MINSA-UNICEF, Estado Nutricional de niños y niñas menores de 5 años, con base en la Encuesta de Niveles de Vida de los años 1997, 2003 y 2008.

CUADRO N° 25
DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LAS HORAS SEMANALES QUE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR, DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, DEDICAN A ACTIVIDADES DOMÉSTICAS, EN EL ÁREA URBANA DE LA REPÚBLICA, POR SEXO: OCTUBRE 2011

Actividades domésticas	Distribución de las horas semanales		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	100.0	25.7	74.3
Culinarias	100.0	19.8	80.2
Aseo de la vivienda	100.0	28.3	71.7
Construcción y reparaciones	100.0	78.2	21.8
Arreglo de ropa	100.0	18.1	81.9
Compras	100.0	42.7	57.3
Gerencia u organización	100.0	40.2	59.8
Cuidado de menores y adolescentes	100.0	18.7	81.3
Cuidado de enfermos no crónicos y otros	100.0	23.7	76.3
Cuidado a discapacitados	100.0	27.6	72.4

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Uso del Tiempo (EUT), octubre de 2011.

CUADRO N° 26
TASA NETA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, PROVINCIA Y
COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2000-2012

Sexo	Tasa neta de matrícula en educación primaria												
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	95.4	97.7	97.9	99.9	99.9	100.0	100.0	100.0	100.0	97.3	95.7	94.6	92.5
Hombres	95.7	97.8	98.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	97.7	96.3	94.9	92.8
Mujeres	95.1	97.7	97.7	99.6	99.6	100.0	100.0	100.0	100.0	96.8	95.1	94.3	92.1
Bocas del Toro	97.6	102.6	107.3	111.1	117.2	112.8	113.6	117.2	-	101.8
Hombres	-	102.5
Mujeres	-	101.1
Coclé	95.7	96.7	98.1	98.7	99.6	98.9	100.7	101.3	...	94.0	95.6	99.6	93.5
Hombres	94.8	96.3	98.7	93.5
Mujeres	93.2	94.8	100.0	93.5
Colón	99.5	98.2	99.6	101.4	103.0	106.1	106.2	105.1	...	96.7	93.2	94.0	86.2
Hombres	96.1	93.3	93.6	85.6
Mujeres	97.3	93.1	94.4	86.8
Chiriquí	91.2	94.2	95.2	95.3	95.9	94.3	97.0	98.2	...	95.6	91.6	90.9	91.8
Hombres	96.8	91.9	91.2	92.2
Mujeres	94.4	91.3	90.5	91.3
Darién	98.5	99.7	102.4	109.6	106.1	107.2	109.0	111.2	-	104.3
Hombres	-	106.5
Mujeres	-	102.1
Herrera	92.0	91.9	94.1	96.6	97.6	97.4	99.3	83.2	...	97.3	91.4	88.5	86.9
Hombres	98.1	93.3	89.8	86.9
Mujeres	96.4	89.4	87.1	85.9
Los Santos	91.2	93.3	91.7	93.6	94.7	94.7	96.4	95.2	...	91.6	89.0	88.3	86.3
Hombres	92.0	89.3	88.1	87.3
Mujeres	91.2	88.8	88.5	85.3
Panamá	94.8	95.2	95.8	97.9	98.7	98.8	98.4	99.0	...	91.0	94.3	92.1	88.8
Hombres	90.4	94.6	92.2	88.7
Mujeres	91.6	94.1	92.1	89.0
Veraguas	94.1	95.3	95.4	97.0	95.7	96.7	97.3	98.1	...	96.0	91.0	88.4	87.8
Hombres	96.6	91.9	89.0	88.2
Mujeres	95.4	90.0	87.7	87.4
Comarca Guna Yala	87.5	89.1	91.2	91.3	88.5	89.4	87.7	91.0	...	94.1	88.0	88.1	82.2
Hombres	92.2	87.3	86.9	82.7
Mujeres	96.1	88.7	89.4	81.7
Comarca Emberá	92.3	96.7	96.0	92.8	102.8	101.6	104.2	112.5	91.2	94.3	115.0
Hombres	89.5	91.8	119.2
Mujeres	93.4	97.3	110.7
Comarca Ngäbe Bugle	108.5	116.8	118.1	125.1	133.4	130.1	134.7	134.0	-	120.0
Hombres	-	122.5
Mujeres	-	117.4

Fuente: Ministerio de Educación (MEDUCA), Departamento de Planeamiento Educativo, Departamento de Estadística.

CUADRO N° 27
TASA NETA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PREMEDIA Y MEDIA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO,
PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2004-2012

Sexo	Tasa neta de matrícula en educación premedia y media								
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	63.8	63.8	64.8	64.6	65.2	65.9	67.0	66.5	58.0
Hombres	60.9	61.0	62.2	61.7	62.3	62.7	64.5	63.6	54.5
Mujeres	66.8	66.7	67.5	67.7	68.3	69.1	69.7	69.5	61.6
Bocas del Toro	62.8	52.0	55.0	57.1	59.5	60.4	62.0	61.8	52.6
Hombres	65.2	51.8	52.5	57.2	59.6	62.7	64.2	64.3	52.3
Mujeres	60.2	52.2	57.6	57.0	59.4	58.1	59.8	59.2	53.0
Coclé	58.6	58.0	58.5	59.7	61.9	66.1	66.5	68.2	60.0
Hombres	53.9	53.3	53.7	54.5	57.3	61.7	62.8	64.7	54.8
Mujeres	63.4	62.9	63.4	65.2	66.7	70.6	70.2	71.8	65.2
Colón	74.8	71.0	70.4	69.9	70.8	71.8	75.7	76.6	62.9
Hombres	70.2	67.4	65.7	66.2	66.9	67.5	73.0	74.2	59.8
Mujeres	79.5	74.7	75.3	73.8	75.0	76.4	78.6	79.1	66.3
Chiriquí	73.8	69.3	69.9	70.6	70.4	70.2	72.3	72.4	60.3
Hombres	71.3	66.2	66.8	67.6	66.8	66.4	68.6	68.7	57.0
Mujeres	76.4	72.6	73.2	73.7	74.3	74.2	76.2	76.3	63.8
Darién	44.7	43.4	43.8	45.8	52.4	51.3	47.0	46.9	40.5
Hombres	45.2	44.9	44.1	47.0	51.9	51.4	44.4	44.5	38.5
Mujeres	44.1	41.8	43.4	44.6	52.9	51.3	49.8	49.6	42.6
Herrera	66.4	70.1	71.8	72.2	74.4	75.0	73.1	71.8	66.8
Hombres	59.5	64.1	65.6	66.3	68.0	68.7	66.7	64.8	59.6
Mujeres	74.0	76.9	78.6	78.7	81.3	81.7	79.9	79.2	74.4
Los Santos	67.6	71.6	71.2	70.1	73.2	67.3	71.7	69.3	57.1
Hombres	63.8	67.0	67.4	67.5	71.7	65.3	69.0	66.9	53.5
Mujeres	71.6	76.4	75.2	72.8	74.9	69.4	74.7	72.0	61.0
Panamá	68.9	69.2	69.1	68.0	66.8	67.1	70.3	68.4	61.7
Hombres	65.6	65.7	65.6	64.1	62.7	62.4	66.6	63.9	57.4
Mujeres	72.3	72.7	72.9	72.0	71.0	71.9	74.1	72.9	66.2
Veraguas	67.7	65.7	70.2	72.0	73.7	74.3	69.9	71.0	60.8
Hombres	63.7	61.6	67.5	67.7	70.8	70.7	68.2	68.2	57.1
Mujeres	71.9	70.0	73.1	76.4	76.8	78.1	71.7	74.0	64.7
Comarca Guna Yala	25.7	25.6	26.2	29.1	32.3	32.2	32.8	33.2	28.2
Hombres	29.6	29.6	30.0	31.8	36.3	35.1	34.7	35.7	27.2
Mujeres	21.7	21.5	22.3	26.3	29.3	29.3	30.8	30.6	29.2
Comarca Emberá	...	3.7	...	20.1	23.7	32.5	34.7	35.9	24.6
Hombres	...	4.7	...	24.4	27.9	38.9	39.7	39.3	24.8
Mujeres	...	2.6	...	18.8	19.4	25.9	29.1	32.1	24.4
Comarca Ngäbe Bugle	...	25.6	24.2	30.6	38.3	41.4	38.5	41.2	30.6
Hombres	...	33.7	29.3	37.0	45.2	49.3	43.9	45.9	32.8
Mujeres	...	18.9	19.3	24.5	31.7	33.8	33.0	36.3	28.5

Fuente: Ministerio de Educación (MEDUCA), Departamento de Planeamiento Educativo, Departamento de Estadística.

CUADRO N° 28
TASA NETA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA:
AÑOS 2004-2012

Sexo	Tasa neta de matrícula en educación preescolar								
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	51.9	55.3	59.8	61.5	61.0	57.0	58.5	58.2	63.3
Hombres	51.3	55.0	59.5	61.9	60.9	56.8	58.4	57.8	63.2
Mujeres	52.5	55.7	60.1	61.1	61.2	57.2	58.6	58.6	63.5
Bocas del Toro	48.6	47.0	59.9	73.7	69.6	68.2	62.6	65.2	62.4
Hombres	47.4	46.4	61.4	74.0	70.4	66.5	63.2	66.5	61.5
Mujeres	49.8	47.7	58.3	73.4	68.7	69.9	62.0	63.8	63.3
Coclé	59.8	54.4	56.1	61.9	65.2	51.7	59.7	61.6	72.4
Hombres	58.6	53.0	54.2	62.9	65.3	51.6	58.8	59.8	72.1
Mujeres	61.1	55.9	58.2	60.8	65.1	51.8	60.6	63.4	72.8
Colón	55.3	60.6	61.0	70.6	74.6	66.0	56.3	52.6	42.1
Hombres	54.1	60.9	61.0	70.6	73.3	66.3	55.9	52.0	41.5
Mujeres	56.4	60.3	60.9	70.6	75.9	65.7	56.7	53.2	42.7
Chiriquí	68.1	48.3	50.1	52.6	53.7	51.7	57.4	57.1	63.2
Hombres	64.6	48.2	49.1	51.8	53.5	51.2	57.2	56.5	64.2
Mujeres	68.2	48.4	51.0	53.4	53.9	52.2	57.5	57.6	62.1
Darién	53.9	43.6	45.3	60.0	56.9	60.6	55.4	53.7	58.5
Hombres	53.5	42.1	46.5	63.5	54.7	59.6	54.6	51.9	61.9
Mujeres	54.4	45.2	43.9	56.4	59.2	61.7	56.2	55.5	55.0
Herrera	81.0	74.8	79.2	85.6	80.8	67.3	64.8	71.4	75.0
Hombres	81.5	74.9	80.2	86.9	84.8	66.5	66.8	73.3	74.6
Mujeres	80.4	74.7	78.0	84.3	77.0	68.2	62.7	69.4	75.4
Los Santos	46.0	68.1	81.9	83.3	72.2	65.5	53.2	47.4	69.2
Hombres	44.4	65.9	82.2	85.9	68.3	64.8	52.7	49.5	69.0
Mujeres	47.6	70.3	81.7	80.7	76.2	66.2	53.6	45.2	69.4
Panamá	49.4	54.4	56.4	53.0	52.3	48.0	52.9	53.0	58.7
Hombres	49.0	54.5	56.1	52.7	52.2	48.1	53.1	52.3	57.9
Mujeres	49.7	54.2	56.7	53.4	52.4	48.0	52.7	53.8	59.5
Veraguas	57.9	54.1	73.8	68.2	66.5	61.0	65.5	56.8	65.8
Hombres	56.6	53.7	73.9	69.1	66.2	60.4	64.9	56.9	67.9
Mujeres	59.5	54.5	73.7	67.2	66.8	61.6	66.2	56.7	63.6
Comarca Guna Yala	67.6	60.8	72.2	68.7	77.0	81.6	76.4	79.2	71.4
Hombres	65.4	56.3	69.1	67.0	76.5	81.1	75.8	78.8	69.2
Mujeres	70.0	65.7	75.5	70.5	77.5	82.1	77.1	79.5	73.6
Comarca Emberá	...	65.1	73.5	80.2	74.8	49.5	18.6	35.7	54.6
Hombres	...	65.1	77.8	84.4	74.6	50.2	18.7	33.0	54.9
Mujeres	...	65.1	69.0	75.8	75.0	48.8	18.4	38.8	54.2
Comarca Ngäbe Bugle	...	66.3	92.7	92.5	90.3	90.3	83.4	84.9	97.8
Hombres	...	64.2	95.0	94.6	91.3	91.3	83.4	85.6	98.9
Mujeres	...	68.4	90.2	90.3	89.3	89.3	83.5	84.3	96.8

Fuente: Ministerio de Educación (MEDUCA), Departamento de Planeamiento Educativo, Departamento de Estadística.

CUADRO N° 29
PORCENTAJE DE ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN DE 6 A 11 AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2001 Y 2007-2012

Provincia y Comarca Indígena	Porcentaje de Asistencia Escolar de la población de 6-11 años de edad						
	2001	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	95.4	98.1	98.9	98.5	98.9	98.8	98.8
Bocas del Toro	89.8	95.2	94.1	95.3	97.9	98.0	96.2
Coclé	96.0	99.2	99.1	99.4	99.4	99.7	99.1
Colón	98.1	99.1	99.3	99.5	98.9	99.3	100.0
Chiriquí	94.4	97.5	98.5	97.6	98.7	99.3	98.5
Darién	91.6	99.4	99.3	99.1	98.0	97.3	97.8
Herrera	97.0	99.1	99.7	98.8	99.4	99.6	98.5
Los Santos	98.9	97.9	100.0	99.4	100.0	100.0	99.5
Panamá	97.7	99.2	99.3	99.2	99.6	99.0	99.3
Veraguas	97.1	98.6	98.5	99.1	99.4	99.1	98.9
Comarcas Indígenas	82.2	90.7	97.6	95.8	95.4
Comarca Guna Yala	96.6	97.2
Comarca Emberá	97.2	100.0
Comarca Ngäbe Buglé	95.7	96.7

Nota: A partir del mes de agosto del 2011, se presentan las áreas Comarcales.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Hogares de agosto de cada año.

CUADRO N° 30
POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, POR CONDICIÓN DE ALFABETIZACIÓN, SEGÚN SEXO, PROVINCIA Y
COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2008-2009 Y 2011-2012

Provincia y comarca indígena	Población de 15 a 24 años de edad															
	2008				2009				2011				2012			
	Total	Alfabeta		Anal-fabeta	Total	Alfabeta		Anal-fabeta	Total	Alfabeta		Anal-fabeta	Total	Alfabeta		Anal-fabeta
		Número	%			Número	%			Número	%			Número	%	
TOTAL	576,406	564,442	97.9	11,964	581,373	571,195	98.2	10,178	603,578	592,509	98.2	11,069	632,367	621,844	98.3	10,523
Hombres	291,382	286,014	98.2	5,368	295,384	290,669	98.4	4,715	312,041	306,093	98.2	5,948	316,538	312,203	98.6	4,335
Mujeres	285,024	278,428	97.7	6,596	285,989	280,526	98.1	5,463	291,537	286,416	98.1	5,121	315,829	309,641	98.0	6,188
Bocas del Toro	16,917	16,249	96.1	668	17,126	16,198	94.6	928	25,078	24,193	96.5	885	25,965	24,726	95.2	1,239
Coclé	35,513	34,932	98.4	581	39,216	38,498	98.2	718	37,304	36,252	97.2	1,052	39,710	38,860	97.9	850
Colón	44,370	44,077	99.3	293	47,481	47,280	99.6	201	43,777	43,291	98.9	486	44,542	44,085	99.0	457
Chiriquí	63,888	62,932	98.5	956	66,414	65,437	98.5	977	70,357	68,723	97.7	1,634	74,299	73,494	98.9	805
Darién	5,531	5,488	99.2	43	5,086	4,990	98.1	96	9,258	8,920	96.3	338	8,782	8,457	96.3	325
Herrera	17,485	17,129	98.0	356	17,501	17,186	98.2	315	17,576	17,286	98.4	290	17,464	17,270	98.9	194
Los Santos	11,845	11,642	98.3	203	12,571	12,456	99.1	115	13,932	13,745	98.7	187	12,338	12,293	99.6	45
Panamá	295,794	292,529	98.9	3,265	296,289	294,293	99.3	1,996	308,893	306,968	99.4	1,925	328,488	327,225	99.6	1,263
Veraguas	37,672	36,954	98.1	718	38,184	37,398	97.9	786	39,281	38,813	98.8	468	37,925	37,323	98.4	602
Áreas Indígenas	47,391	42,510	89.7	4,881	41,505	37,459	90.3	4,046	38,122	34,318	90.0	3,804
Comarca Guna Yala	5,718	5,259	92.0	459
Comarca Emberá	1,655	1,589	96.0	66
Comarca Ngäbe Buglé	35,481	31,263	88.1	4,218

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples, marzo de cada año.

CUADRO N°31
TASA DE SUPERVIVENCIA AL VI GRADO DE ESCUELA PRIMARIA EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y
COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2007-2010 Y 2012

Provincia y comarca indígena	Tasa de Supervivencia al VI grado de Escuela Primaria, por sexo														
	2007			2008			2009			2010			2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	88.1	87.5	88.8	87.2	85.6	87.9	86.8	85.7	87.9	93.7	93.5	93.8	89.2	88.1	90.4
Bocas del Toro	71.7	70.4	73.0	83.6	81.9	85.5	70.3	71.3	68.9	92.3	91.2	93.4	93.1	90.5	95.8
Coclé	89.2	88.4	89.2	90.1	87.2	93.3	88.9	87.9	90.1	-	-	-	80.5	79.0	82.0
Colón	82.1	79.3	85.0	93.5	94.4	92.6	82.3	79.5	85.4	90.2	94.0	86.4	80.1	76.4	84.2
Chiriquí	85.3	84.6	86.0	90.3	87.2	86.9	83.4	83.0	83.8	95.4	92.2	98.7	79.5	78.9	80.2
Darién	80.3	82.0	78.4	81.9	82.7	80.7	64.3	64.4	64.1	86.4	81.6	88.1	82.3	88.2	75.9
Herrera	93.1	92.8	93.4	92.1	93.5	90.8	93.9	90.1	97.9	98.0	96.7	99.4	76.5	74.2	78.9
Los Santos	86.6	81.3	92.6	93.7	93.4	94.0	93.2	87.7	99.6	-	-	-	84.1	86.4	81.9
Panamá	98.7	97.8	98.7	89.3	87.1	91.6	99.5	98.2	100.0	93.3	93.2	93.4	97.7	97.1	98.3
Veraguas	89.3	88.9	89.6	89.5	87.6	91.5	90.0	88.6	91.5	95.3	95.1	95.5	79.3	75.2	84.0
Comarca Guna Yala	69.8	72.5	66.5	78.4	75.3	81.7	74.2	70.4	78.2	81.1	86.1	75.8	76.6	85.3	68.8
Comarca Emberá	65.4	61.0	70.7	77.9	90.6	64.2	53.5	56.7	50.0	72.0	68.0	76.8	109.7	94.3	130.9
Comarca Ngäbe Buglé	63.2	65.5	60.6	66.7	67.0	66.4	57.1	58.8	55.3	81.8	83.4	80.1	91.8	91.5	92.1

Fuente: Ministerio de Educación (MEDUCA), Dirección de Planeamiento Educativo, Departamento de Estadística.

CUADRO N° 32
TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA REPÚBLICA, POR GRADO, SEGÚN SEXO: AÑOS 2004-2012

Año	Tasa de repitencia, por grado						
	Promedio	I Grado	II Grado	III Grado	IV Grado	V Grado	VI Grado
TOTAL							
2004	5.6	8.6	8.5	6.3	4.3	2.9	1.2
2005	5.6	9.2	8.1	6.2	4.3	2.8	1.1
2006	5.7	9.5	8.2	6.0	4.4	3.1	1.3
2007	5.6	9.0	8.4	6.2	4.2	2.9	1.2
2008	5.3	8.2	7.7	5.8	4.4	2.9	1.3
2009	5.1	8.0	7.6	5.6	4.4	2.8	1.4
2010	5.5	8.9	8.0	6.0	4.4	3.4	1.6
2011	5.6	9.1	8.4	6.3	4.7	3.4	1.7
2012	4.9	8.5	7.4	5.5	4.0	2.8	1.3
Hombres							
2004	6.6	9.3	9.8	7.3	5.4	3.7	1.5
2005	6.6	10.4	9.3	7.3	5.2	3.6	1.4
2006	6.7	10.7	9.3	7.3	5.3	4.0	1.5
2007	6.7	10.1	9.8	7.4	5.2	3.7	1.6
2008	6.2	9.3	8.9	6.8	5.3	3.7	1.6
2009	6.0	9.0	8.5	6.6	5.3	3.4	1.7
2010	6.5	10.1	9.2	7.1	5.4	4.3	2.0
2011	6.6	10.3	9.7	7.3	5.9	4.3	2.1
2012	5.8	9.9	8.5	6.5	4.8	3.4	1.7
Mujeres							
2004	4.6	7.8	7.1	5.1	3.0	2.0	0.9
2005	4.6	7.9	6.8	5.0	3.3	2.0	0.8
2006	4.7	8.2	7.1	4.7	3.3	2.2	1.0
2007	4.5	7.7	6.9	4.9	3.1	2.1	0.8
2008	4.3	7.0	6.4	4.7	3.3	2.1	1.0
2009	4.2	6.9	6.5	4.6	3.3	2.1	1.1
2010	4.5	7.6	6.7	4.9	3.4	2.5	1.2
2011	4.5	7.9	6.9	5.1	3.5	2.5	1.3
2012	3.9	6.9	6.1	4.4	3.2	2.0	0.9

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección de Planeamiento Educativo, Departamento de Estadística.

CUADRO N° 33
TASA DE DESERCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN DEPENDENCIA, SEXO, PROVINCIA Y
COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2007-2012

Dependencia, sexo, provincia y comarca indígena	Tasa de deserción en educación primaria					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	1.3	1.4	0.5	1.7	1.2	1.0
Dependencia						
Oficial	1.4	1.5	0.7	1.2	1.4	1.0
Particular	0.6	0.4	-0.5	5.4	0.1	0.7
Sexo						
Hombres	1.5	1.7	0.7	1.9	1.4	1.2
Mujeres	1.1	1.2	0.4	1.4	1.0	0.8
Provincia y comarca indígena						
Bocas del Toro	1.9	3.4	1.4	0.8	1.8	2.3
Coclé	0.3	0.0	-0.1	0.5	0.2	0.3
Colón.	0.2	1.2	-0.3	-0.7	0.4	0.2
Chiriquí	1.6	1.2	0.4	1.6	1.1	1.1
Darién	3.0	2.4	1.5	2.2	1.6	2.4
Herrera	2.2	0.5	-0.1	0.1	0.0	0.5
Los Santos	0.1	1.3	0.5	0.5	9.2	0.8
Panamá.	0.8	0.8	0.3	2.4	0.9	0.7
Veraguas	0.6	0.6	0.2	0.6	0.3	0.5
Comarca Guna Yala	5.5	2.4	1.1	2.4	1.6	0.6
Comarca Emberá	1.5	3.2	-0.6	14.0	0.8	1.0
Comarca Ngäbe Buglé	4.5	4.8	2.6	2.5	2.8	3.0

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Sociales.

CUADRO N° 34
TASA DE DESERCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO Y GRADO: AÑOS 2007-2012

Sexo y grado	Tasa de deserción en educación primaria					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	1.3	1.4	0.5	1.7	1.2	1.0
Primero	2.5	2.6	1.6	2.8	2.3	1.7
Segundo	1.3	1.5	0.4	1.7	1.4	1.0
Tercero	1.2	1.0	0.7	1.5	0.9	0.7
Cuarto	0.8	1.2	0.2	1.3	0.5	0.8
Quinto	0.7	1.1	0.2	1.4	1.0	1.2
Sexto	1.3	1.1	0.0	1.3	1.0	0.6
Hombres	1.5	1.7	0.7	1.9	1.4	1.2
Primero	2.7	2.8	1.6	3.1	2.7	2.0
Segundo	1.3	1.9	0.9	2.1	1.5	1.3
Tercero	1.5	1.4	0.9	1.6	1.0	0.7
Cuarto	1.0	1.5	0.0	1.8	1.1	0.9
Quinto	0.8	1.0	0.1	1.5	0.9	1.1
Sexto	1.7	1.2	0.5	1.4	1.3	1.1
Mujeres	1.1	1.2	0.4	1.4	1.0	0.8
Primero	2.2	2.3	1.6	2.5	1.9	1.5
Segundo	1.4	1.1	-0.1	1.3	1.1	0.6
Tercero	0.8	0.6	0.4	1.5	0.8	0.7
Cuarto	0.5	0.9	0.4	0.9	-0.1	0.6
Quinto	0.6	1.1	0.2	1.3	1.2	1.2
Sexto	0.9	0.9	-0.4	1.2	0.7	0.1

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Sociales.

CUADRO N° 35
TASA DE DESERCIÓN DE EDUCACIÓN PREMEDIA Y MEDIA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, DEPENDENCIA,
PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2003-2012

Sexo, dependencia, provincia y comarca indígena	Tasa de deserción en educación premedia y media									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	2.3	2.7	3.4	2.4	2.8	3.7	1.5	4.8	5.5	2.9
Hombres	3.0	4.0	4.1	3.3	3.5	3.9	1.6	5.4	5.6	3.2
Mujeres	1.7	1.5	2.8	1.5	2.1	3.5	1.4	4.2	5.5	2.7
Bocas del Toro	4.5	2.2	1.2	4.1	1.9	3.4	1.4	0.8	1.8	5.4
Coclé	0.4	0.6	0.3	0.1	0.3	0.0	-0.1	0.5	0.2	2.6
Colón	1.0	0.7	0.9	2.0	0.2	1.2	-0.3	-0.7	0.4	1.3
Chiriquí	1.6	2.0	1.6	1.3	1.6	1.2	0.4	1.6	1.1	3.9
Darién	3.0	4.5	4.4	2.5	3.0	2.4	1.5	2.2	1.6	2.4
Herrera	2.7	1.4	0.7	1.0	2.2	0.5	-0.1	0.1	0.0	1.4
Los Santos	1.0	1.2	0.6	1.3	0.1	1.3	0.5	0.5	9.2	1.4
Panamá	1.3	0.7	1.4	0.7	0.8	0.8	0.3	2.4	0.9	2.4
Veraguas	1.4	0.8	1.0	0.5	0.6	0.6	0.2	0.6	0.3	2.8
Comarca Guna Yala	4.3	4.1	4.8	3.9	5.5	2.4	1.1	2.4	1.6	6.5
Comarca Emberá	3.2	0.8	3.4	3.0	1.5	3.2	-0.6	14.0	0.8	5.1
Comarca Ngäbe Buglé	2.2	5.9	5.3	3.3	4.5	4.8	2.6	2.5	2.8	8.5
Oficial	2.7	3.1	4.0	2.9	3.3	3.9	1.9	4.3	4.1	3.5
Bocas del Toro	5.6	10.8	6.6	4.2	6.4	7.1	3.3	5.7	5.3	5.8
Coclé	1.1	2.9	3.4	1.4	2.6	5.0	1.1	3.6	4.4	3.6
Colón	2.3	-0.9	1.2	-1.0	0.4	-0.0	0.6	-0.2	2.6	1.7
Chiriquí	4.8	3.7	5.1	3.6	2.9	3.7	2.6	6.7	8.8	4.0
Darién	9.0	11.9	7.8	1.3	0.3	7.1	3.5	11.7	4.8	2.5
Herrera	0.4	0.4	0.2	2.7	1.3	-1.1	5.5	4.8	-1.6	1.1
Los Santos	3.0	1.9	5.5	2.7	0.2	4.0	3.1	5.0	6.9	1.4
Panamá	2.2	3.0	4.2	3.1	4.0	4.1	1.4	3.8	2.7	3.1
Veraguas	2.0	3.6	1.6	4.7	4.0	4.7	1.1	3.1	3.6	2.8
Comarca Guna Yala	6.2	5.3	11.6	11.1	6.0	6.6	2.7	7.5	4.4	6.5
Comarca Emberá	23.3	3.0	4.2	-0.3	-2.4	8.8	-3.3	5.1
Comarca Ngäbe Buglé	4.0	3.7	8.4	5.1	4.0	6.7	3.0	7.1	6.8	8.5
Particular	1.4	0.4	0.4	-0.7	0.0	2.4	-0.5	7.6	13.1	0.3
Bocas del Toro	2.0	8.1	0.5	5.9	1.0	1.1	0.3	-9.8	0.8	-0.6
Coclé	5.9	-7.9	-17.4	-15.4	1.1	7.8	5.3	-2.8	7.5	-8.1
Colón	8.1	0.5	-2.4	-0.4	-0.6	-1.6	-1.6	0.3	9.7	-0.7
Chiriquí	1.2	1.7	0.7	0.8	1.3	1.1	0.5	2.3	0.9	3.0
Darién	...	-	-	-	15.3	1.1	10.7	34.5	7.9	-2.2
Herrera	31.8	-0.9	11.9	1.6	0.8	-	0.6	1.2	0.1	5.0
Los Santos	0.9	5.0	10.2	0.0	-2.2	-	-	-0.5	-	-27.3
Panamá	0.1	0.3	0.9	-0.7	-0.1	3.1	-0.9	10.6	17.1	0.3
Veraguas	-5.3	-0.9	-1.2	-1.0	-1.8	0.2	-0.5	0.1	-1.4	2.3

Nota: El valor negativo de la deserción escolar en algunas provincias, se debe a que la matrícula final es superior a la matrícula inicial. Esta condición se da algunas veces cuando después de haber concluido el período de matrícula se reciben alumnos de otras escuelas.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Sociales.

CUADRO N° 36
TASA DE REPROBACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN DEPENDENCIA, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA:
AÑOS 2000-12

Dependencia, provincia y comarca indígena	Tasa de reprobación en educación primaria												
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	6.4	6.2	6.3	6.3	6.1	6.1	5.9	5.7	5.5	5.6	6.4	5.6	5.0
Bocas del Toro	8.0	7.9	9.4	9.9	9.4	9.0	9.7	9.7	9.4	9.8	11.0	8.5	7.4
Coclé	6.2	5.8	6.1	6.3	5.7	5.5	4.7	4.4	4.1	3.8	4.1	4.0	3.2
Colón	6.4	5.9	6.4	7.0	7.0	6.1	6.1	5.8	5.7	5.0	5.4	5.1	4.2
Chiriquí	5.1	4.8	4.8	5.1	4.7	5.0	4.8	4.6	4.8	4.6	5.6	4.8	3.6
Darién	15.6	13.3	13.3	13.2	14.1	12.3	10.2	9.1	9.2	9.5	11.6	8.6	8.1
Herrera	6.9	6.0	6.4	5.9	5.7	5.0	3.5	3.4	3.0	3.1	3.0	2.2	1.8
Los Santos	4.6	5.0	4.6	4.3	4.1	4.0	4.0	3.0	3.0	2.9	3.3	2.9	2.3
Panamá	3.8	3.9	3.7	3.7	3.4	3.5	3.7	3.5	3.3	3.3	3.9	3.2	3.0
Veraguas	8.7	8.4	8.4	7.6	7.3	7.0	6.7	6.3	5.7	5.2	5.3	5.4	4.3
Comarca Guna Yala.	11.5	11.2	14.2	14.5	13.0	14.0	10.2	10.2	10.5	12.9	12.4	10.4	11.0
Comarca Emberá.	17.7	17.3	16.0	18.7	16.4	19.2	17.9	17.9	12.0	17.0	18.5	17.3	10.8
Comarca Ngäbe Buglé	15.4	15.0	14.5	13.5	14.4	16.0	15.1	14.6	14.0	15.4	16.3	14.9	13.9
Oficial	7.0	6.7	6.9	6.9	6.7	6.8	6.5	6.3	6.1	6.3	7.1	6.3	5.6
Bocas del Toro	8.2	8.1	9.5	10.1	9.5	9.2	9.9	10.0	9.5	9.9	11.1	8.7	7.6
Coclé	6.4	5.9	6.3	6.5	5.9	5.7	4.9	4.5	4.2	3.9	4.3	4.2	3.3
Colón	7.0	6.4	7.1	7.7	7.7	6.8	6.8	6.5	6.6	5.7	6.0	5.5	4.6
Chiriquí	5.4	5.2	5.2	5.5	5.2	5.5	5.2	4.9	5.3	5.2	5.8	5.3	4.0
Darién	15.6	13.3	13.3	13.2	14.1	12.3	10.2	9.2	9.2	9.5	11.6	8.6	8.1
Herrera	7.3	6.3	6.7	6.1	6.0	5.3	3.7	3.6	3.2	3.3	3.2	2.4	1.9
Los Santos	4.6	5.1	4.7	4.3	4.2	4.1	4.0	3.0	3.0	2.9	3.4	3.0	2.3
Panamá	4.5	4.4	4.5	4.3	4.0	4.1	4.3	4.1	4.0	4.1	4.9	4.0	3.8
Veraguas	8.8	8.5	8.5	7.8	7.5	7.1	6.9	6.4	5.9	5.4	5.5	5.6	4.5
Comarca Guna Yala.	11.5	11.2	14.2	14.5	13.0	14.0	10.2	10.2	10.5	12.9	12.4	10.4	11.0
Comarca Emberá.	17.7	17.3	16.0	18.7	16.4	19.2	17.9	17.9	12.0	17.0	18.5	17.3	10.8
Comarca Ngäbe Buglé	15.4	15.1	14.6	13.4	14.3	16.0	15.1	14.6	14.0	15.4	16.4	14.9	13.9
Particular	0.8	1.3	0.4	0.6	0.5	0.5	0.8	0.8	0.3	0.2	0.1	0.5	0.4
Bocas del Toro	0.2	0.9	1.5	0.2	-	2.6	0.8	-	-	-	-	-	-
Coclé	-	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0	-	-	-	-	-	-
Colón	1.1	0.9	0.6	0.9	1.2	0.9	1.2	1.1	0.3	0.3	-	2.2	1.7
Chiriquí	0.2	1.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.0	1.2	0.0	0.1	0.1	0.3	0.4
Herrera	0.2	-	-	-	-	-	-	-	0.4	-	-	-	0.2
Los Santos	-	-	-	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	0.8	1.5	0.4	0.5	0.3	0.4	0.8	0.6	0.2	0.1	0.0	0.3	0.3
Veraguas	-	-	0.2	0.9	0.1	0.3	-	-	-	-	1.8	0.1	-
Comarca Ngäbe Buglé	11.7	10.1	7.7	16.3	21.4	16.1	14.9	14.7	16.8	11.7	-	9.0	7.8

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Sociales.

CUADRO N° 37
RELACIÓN ENTRE ALUMNAS Y ALUMNOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2008-2010 Y 2012

Provincia y Comarca Indígena	Relación entre alumnas y alumnos en la educación primaria, secundaria y superior universitaria																															
	Primaria												Secundaria								Superior universitaria											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012
TOTAL	92.9	93.0	93.0	92.9	93.3	93.1	93.3	93.3	93.0	92.9	92.7	93.2	103.2	102.2	103.0	102.7	103.2	103.1	104.2	103.3	103.9	104.0	102.6	102.8	160.8	157.9	155.9	153.0	148.2	147.6	148.2	150.0
Bocas del Toro	91.9	92.2	90.5	92.7	91.3	91.2	90.9	90.2	90.0	90.4	92.3	93.1	86.8	88.0	84.3	87.4	88.4	93.7	104.8	92.3	93.7	87.5	86.6	86.6	198.4	161.6	163.9	154.4	144.6	144.0	142.5	147.3
Coclé	94.5	94.8	96.5	95.1	95.8	93.3	93.7	94.6	92.6	92.7	92.4	93.4	111.4	115.4	106.0	112.4	112.6	111.5	113.7	112.2	110.1	109.5	108.7	109.8	169.1	184.5	173.7	187.8	184.4	183.7	184.6	203.3
Colón	93.4	92.7	92.8	92.0	92.4	91.8	92.3	93.9	93.2	94.5	92.4	94.6	111.5	108.1	112.6	109.8	109.9	105.1	110.5	107.3	108.3	107.6	104.9	103.1	199.6	225.4	236.6	199.0	189.2	188.5	189.3	240.3
Chiriquí	92.1	92.6	92.8	91.8	93.2	92.9	93.0	92.6	92.4	91.5	92.6	92.7	103.5	101.3	103.6	102.6	101.6	102.5	102.7	101.8	104.3	104.7	103.4	100.5	182.3	156.3	150.9	142.2	145.6	145.0	145.6	155.5
Darién	86.8	88.6	88.8	88.3	90.8	92.8	92.6	94.1	91.0	89.2	88.1	89.3	80.4	82.0	82.6	78.9	88.3	82.5	92.0	87.3	93.1	90.8	99.0	92.9	180.0	211.2	251.1	191.3	194.0	193.3	194.8	169.5
Herrera	90.0	89.2	90.3	92.9	93.3	93.7	93.2	93.4	91.9	92.1	91.2	91.4	118.5	116.1	111.2	110.8	112.1	107.4	108.8	107.4	109.4	108.0	111.9	109.7	259.1	227.9	241.4	152.9	155.1	154.6	155.2	183.5
Los Santos	96.2	95.1	93.1	93.7	92.2	89.6	91.4	93.2	92.1	93.1	93.5	91.3	92.7	101.8	99.1	98.6	100.2	105.3	102.1	99.6	96.8	98.7	96.2	100.2	119.4	128.0	121.4	167.2	141.8	141.2	141.8	221.7
Panamá	95.1	95.2	95.0	95.3	95.3	95.2	95.3	95.1	95.4	95.2	94.6	94.8	103.9	102.9	104.0	103.1	104.6	105.2	106.4	106.6	107.7	109.3	107.9	109.1	151.5	150.7	148.0	149.1	144.1	143.5	144.1	137.8
Veraguas	92.2	91.6	92.2	91.9	90.1	90.9	91.5	90.7	91.0	91.4	91.4	92.5	101.1	98.6	103.0	105.0	102.4	105.0	99.8	103.4	101.7	100.4	97.0	98.2	159.7	154.8	164.8	164.8	151.7	151.2	151.8	165.8
Comarca Guna Yala	93.0	91.9	88.4	84.5	84.0	81.3	82.1	83.9	81.9	80.1	94.4	90.5	-	-	-	-	-	53.8	35.9	59.7	64.4	63.5	81.3	93.1
Comarca Emberá	94.3	95.7	97.4	95.9	96.1	97.3	98.9	96.6	95.6	96.9	84.7	86.5	66.7	69.1	71.9	73.0	70.9	71.3	71.6	77.4	77.6	79.9	65.1	69.5
Comarca Ngäbe Buglé	83.6	85.2	84.8	84.8	87.6	88.0	88.3	88.2	87.9	87.9	88.5	89.5	55.8	56.8	68.0	65.4	67.3	61.0	59.9	62.0	66.3	64.9	67.3	71.7

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Sociales.

CUADRO N° 38
ÍNDICE DE PARIDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y PREMEDIA-MEDIA EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2000 Y 2004-2012

Provincia y Comarca Indígena	Índice de Paridad de Género																				
	Educación Primaria										Educación Premedia-Media										
	2000	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2000	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
TOTAL	0.99	0.95	0.95	1.01	1.00	0.99	0.99	0.99	0.99	0.95	1.09	1.05	1.05	1.09	1.10	1.10	1.10	1.08	1.09	1.05	
Bocas del Toro	0.98	0.89	0.92	0.96	0.96	0.96	0.96	0.96	0.96	-	0.95	0.98	0.88	0.90	1.10	1.00	0.99	0.93	0.93	0.92	0.91
Coclé	1.00	0.98	0.96	0.99	1.00	0.98	0.98	0.98	1.01	0.95	1.24	1.12	1.14	1.18	1.19	1.20	1.14	1.12	1.11	1.10	
Colón	0.98	0.94	0.93	0.99	0.99	1.00	1.01	1.01	1.01	0.97	1.18	1.10	1.07	1.15	1.10	1.10	1.13	1.08	1.07	1.04	
Chiriquí	0.99	0.95	0.94	0.99	0.98	0.98	0.97	0.97	0.99	0.95	1.12	1.01	1.01	1.10	1.09	1.10	1.12	1.11	1.11	1.06	
Darién	0.96	0.93	0.94	1.04	1.04	0.98	0.97	0.97	-	0.92	1.00	0.90	0.87	0.98	0.95	1.01	1.00	1.12	1.11	1.03	
Herrera	0.99	0.96	0.97	1.01	1.01	0.90	0.98	0.98	0.97	0.93	1.30	1.13	1.09	1.20	1.20	1.19	1.20	1.22	1.11	1.13	
Los Santos	1.04	0.94	0.91	0.97	1.00	0.98	1.00	1.00	1.01	0.93	1.06	1.06	1.08	1.11	1.08	1.04	1.06	1.08	1.08	0.99	
Panamá	1.01	0.97	0.96	1.01	1.01	1.01	1.01	1.01	1.00	0.96	1.05	1.07	1.06	1.11	1.12	1.10	1.15	1.11	1.14	1.09	
Veraguas	1.00	0.93	0.94	0.98	0.98	0.98	0.99	0.99	0.98	0.95	1.20	1.06	1.07	1.08	1.12	1.08	1.10	1.05	1.09	0.99	
Comarca Guna Yala	0.96	0.98	1.01	1.04	1.03	1.03	1.04	1.04	1.03	0.94	0.71	0.73	0.72	0.74	0.83	0.82	0.83	0.89	0.86	0.86	
Comarca Emberá	0.99	0.88	0.85	0.87	0.85	0.85	0.88	0.88	1.06	0.90	-	-	0.77	0.64	0.66	0.70	0.67	0.73	0.82	0.65	
Comarca Ngäbe Buglé	0.75	0.92	0.94	0.94	0.93	0.92	0.92	0.92	-	0.92	0.60	0.73	0.65	0.66	0.66	0.70	0.69	0.75	0.79	0.73	

... Información no disponible.

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Planeamiento Educativo, Departamento de Estadística.

CUADRO N° 39
MATRÍCULA DE LAS UNIVERSIDADES OFICIALES Y PARTICULARES DE LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN SECTOR DE ESTUDIO: AÑOS 2011 Y 2012

Sector de estudio	Matrícula de las universidades oficiales y particulares							
	2011				2012 (P)			
	Total	Porcentaje	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje	Hombres	Mujeres
TOTAL	133,497	100.0	53,366	80,131	140,303	100.0	56,115	84,188
Agricultura, Silvicultura y Pesca	2,032	1.5	1,209	823	1,865	1.3	1,141	724
Arquitectura y Construcción	4,429	3.3	2,164	2,265	7,579	5.4	3,853	3,726
Artes	904	0.7	448	456	1,370	1.0	665	705
Ciencias de la Educación y Formación de Personal docente	13,647	10.2	3,319	10,328	15,763	11.2	4,394	11,369
Ciencias de la Vida	5,997	4.5	1,360	4,637	1,847	1.3	647	1,200
Ciencias Físicas	126	0.1	63	63	988	0.7	483	505
Ciencias Sociales y del Comportamiento	7,372	5.5	2,223	5,149	7,796	5.6	2,343	5,453
Derecho	9,361	7.0	3,802	5,559	10,959	7.8	4,411	6,548
Enseñanza Comercial y Administración	26,838	20.1	9,546	17,292	33,535	23.9	11,754	21,781
Humanidades.	10,010	7.5	3,370	6,640	6,523	4.6	1,985	4,538
Industria y Producción	1,318	1.0	629	689	534	0.4	277	257
Informática	6,973	5.2	4,057	2,916	5,229	3.7	2,496	2,733
Ingeniería y Profesiones Afines	18,738	14.0	12,131	6,607	16,965	12.1	10,926	6,039
Matemáticas y Estadísticas	4,688	3.5	1,733	2,955	1,285	0.9	606	679
Medicina	9,973	7.5	2,840	7,133	12,041	8.6	3,180	8,861
Periodismo e Información	5,664	4.2	2,152	3,512	4,781	3.4	1,980	2,801
Protección del Medio Ambiente.	296	0.2	49	247	716	0.5	393	323
Servicios de Seguridad	228	0.2	48	180	1,227	0.9	472	755
Servicios de Transporte	3,318	2.5	1,732	1,586	3,629	2.6	1,987	1,642
Servicios Personales	744	0.6	236	508	3,164	2.3	1,663	1,501
Servicios Sociales	576	0.4	137	439	2,208	1.6	337	1,871
Veterinaria	265	0.2	118	147	299	0.2	122	177

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Sociales.

CUADRO N° 40
TASA DE MORTALIDAD DE MENORES DE CINCO AÑOS REGISTRADA EN LA REPÚBLICA, POR PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA,
SEGÚN SEXO: AÑOS 1990, 1995 y 2000-2012

Sexo y Año	Tasa de mortalidad de menores de 5 años, por provincia y comarca indígena (por 1,000 nacidos vivos)												
	Total Nacional	Provincia									Comarca Indígena		
		Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas	Guna Yala	Emberá (1)	Ngäbe Buglé (1)
	TOTAL												
1990	24.3	53.2	25.4	33.6	23.0	29.6	13.3	10.3	20.3	21.6	40.3
1995	21.5	43.5	23.0	18.9	21.8	33.6	14.2	11.8	19.4	21.5	23.2
2000	22.1	44.0	22.9	21.0	25.0	46.0	12.9	15.4	17.7	19.0	53.8
2001	22.3	54.4	19.6	24.5	27.4	28.8	11.3	13.6	15.7	16.4	42.0	43.0	72.0
2002	19.3	50.1	14.9	17.6	20.9	30.7	13.3	9.6	14.8	13.3	42.0	37.2	51.7
2003	20.8	58.7	18.4	19.2	19.1	35.1	17.1	12.8	15.5	13.2	38.0	32.9	55.4
2004	20.0	47.8	21.2	19.0	20.4	23.3	13.5	15.9	15.5	14.8	32.2	14.6	39.1
2005	21.0	56.9	18.6	20.6	20.9	23.4	15.0	14.2	14.4	14.5	42.1	47.6	48.3
2006	19.9	48.5	17.0	18.8	21.9	26.3	16.0	10.5	13.1	15.8	46.8	39.5	47.7
2007	20.4	47.3	17.6	17.3	19.7	35.5	15.2	12.4	14.2	13.4	37.4	36.1	50.9
2008	17.0	46.9	14.0	15.5	18.1	20.8	14.2	13.1	11.9	12.7	29.4	16.2	31.8
2009	17.1	42.2	14.4	13.4	19.9	33.8	11.7	7.6	11.3	13.4	41.7	36.7	37.1
2010	17.8	41.6	13.7	17.4	20.0	18.0	12.5	6.7	12.6	15.5	34.7	27.3	35.5
2011	16.7	30.3	13.6	12.6	19.9	23.4	15.2	11.4	13.1	12.6	30.4	25.0	32.7
2012	18.3	37.8	18.6	13.8	21.9	34.6	15.2	9.5	13.8	16.1	52.6	18.7	29.3
	Hombres												
1990	26.1	52.1	31.2	34.2	22.4	29.8	12.2	12.0	22.6	24.7	45.7
1995	23.1	44.1	28.2	17.9	23.9	40.3	13.4	9.7	20.9	22.8	29.1
2000	22.9	40.8	23.9	21.3	27.6	42.0	11.4	19.9	18.3	22.8	48.4
2001	23.4	52.7	21.8	24.9	30.5	24.6	7.7	16.1	17.1	17.8	43.6	30.0	68.8
2002	21.0	51.8	15.2	19.6	23.2	30.8	14.9	12.1	16.6	14.5	39.6	41.7	57.8
2003	22.6	62.8	21.8	23.7	19.0	40.6	23.4	7.7	16.8	13.7	32.9	23.8	62.7
2004	22.2	49.7	23.0	18.7	23.6	34.4	14.3	21.5	18.1	15.9	27.8	29.4	41.1
2005	23.0	62.8	18.8	24.1	25.2	27.1	12.5	8.3	15.9	13.7	38.8	51.3	52.7
2006	22.2	57.1	20.3	21.5	22.1	27.2	18.6	12.8	15.2	16.3	45.5	51.7	51.7
2007	22.5	51.7	20.7	17.5	23.3	34.4	15.8	10.7	15.5	15.1	41.9	37.6	58.2
2008	18.0	50.8	14.0	16.4	21.5	19.7	14.7	12.6	12.8	13.4	25.9	23.8	29.6
2009	18.7	44.9	12.9	13.6	21.9	32.4	13.6	7.1	12.9	16.2	48.2	29.1	40.5
2010	19.1	42.8	13.3	18.2	22.7	15.9	13.7	7.5	13.8	15.2	36.6	42.4	39.3
2011	17.5	28.8	14.0	12.7	22.2	28.3	16.7	5.1	14.2	14.2	31.5	40.3	32.7
2012	19.3	38.5	20.3	14.4	22.1	39.5	15.3	6.5	14.7	21.4	63.3	15.0	28.0
	Mujeres												
1990	22.5	54.4	19.5	33.0	23.7	29.4	14.3	8.5	17.9	18.5	35.2
1995	19.7	42.8	17.7	19.9	19.7	26.8	15.1	14.0	17.8	20.0	17.1
2000	21.4	47.5	21.9	20.7	22.4	50.5	14.5	10.9	17.0	15.2	59.0
2001	21.2	56.2	17.4	24.1	24.1	33.0	15.3	11.0	14.3	14.8	40.1	58.1	75.5
2002	17.4	48.4	14.6	15.5	18.6	30.7	11.6	6.7	12.9	12.1	44.4	32.6	45.6
2003	18.9	54.5	14.9	14.5	19.3	29.1	10.8	18.1	14.1	12.6	43.9	44.1	47.6
2004	17.6	45.9	19.3	19.4	17.0	11.9	12.6	10.4	12.7	13.6	36.5	-	37.0
2005	18.8	50.3	18.4	17.0	16.4	19.5	17.7	20.9	12.8	15.3	45.7	43.9	43.5
2006	17.5	39.8	13.6	16.0	21.7	25.5	13.1	8.0	10.9	15.4	48.2	26.8	43.4
2007	18.1	42.8	14.3	17.1	15.7	36.7	14.5	14.1	12.8	11.6	33.0	34.5	43.3
2008	16.0	42.9	14.0	14.5	14.6	22.0	13.6	13.6	11.0	11.9	33.0	9.9	34.2
2009	15.3	39.3	16.0	13.1	17.8	35.5	9.7	8.1	9.6	10.5	35.6	43.5	33.3
2010	16.4	40.4	14.0	16.5	17.1	20.3	11.1	6.0	11.3	15.8	32.7	14.5	31.7
2011	15.7	31.8	13.2	12.4	17.5	17.8	13.6	18.3	12.0	10.9	29.3	8.6	32.6
2012	17.2	37.1	16.7	13.2	21.6	29.8	15.1	13.1	12.9	10.6	40.5	22.1	30.6

... Información no disponible. - Cantidad nula o cero.

(1) Creadas mediante la Ley 10 del 7 de marzo de 1997, complementada por la Ley 5 del 19 de enero de 1998 y la Ley 69 del 28 de octubre de 1998. Los registros de nacimiento y defunciones de estas comarcas se obtienen a partir del año 2001.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

CUADRO N° 41
DEFUNCIONES DE MENORES DE 5 AÑOS EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN EDAD Y CAUSA DE MUERTE: AÑOS 2011-2012

Edad y causa	Defunciones de menores de 5 años					
	2011			2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Menores de 5 años	1,221	658	563	1,380	744	636
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	348	201	147	428	264	164
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	261	134	127	325	167	158
Neumonía	127	72	55	116	57	59
Accidentes, agresiones y otra violencia	65	42	23	65	37	28
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	56	32	24	66	36	30
Desnutrición	17	11	6	31	14	17
Las demás causas	347	166	181	349	169	180
Menores de 1 año	971	530	441	1,083	594	489
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	348	201	147	428	264	164
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	243	128	115	304	157	147
Neumonía	92	52	40	75	40	35
Accidentes, agresiones y otra violencia	29	18	11	26	13	13
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	26	17	9	34	19	15
Las demás causas	233	114	119	216	101	115
De 1 a 4 años	250	128	122	297	150	147
Accidentes, agresiones y otra violencia	36	24	12	39	24	15
Neumonía	35	20	15	41	17	24
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	30	15	15	32	17	15
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	18	6	12	21	10	11
Desnutrición	17	11	6	31	14	17
Las demás causas	114	52	62	133	68	65

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

CUADRO N° 42
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL REGISTRADA EN LA REPÚBLICA, POR PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA,
SEGÚN SEXO: AÑOS 1990, 1995 y 2000-2012

Sexo y Año	Tasa de mortalidad infantil, por provincia y comarca indígena (por 1,000 nacidos vivos)												
	Total Nacional	Provincia									Comarca Indígena		
		Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas	Guna Yala	Emberá (1)	Ngäbe Buglé (1)
TOTAL													
1990	18.9	33.9	20.3	25.5	17.6	17.6	10.6	9.0	17.1	16.5	32.6
1995	16.6	27.0	17.1	15.0	14.4	26.5	11.8	10.3	16.9	15.5	14.9
2000	16.7	27.2	15.5	16.8	18.6	32.4	11.5	14.7	14.9	13.1	27.3
2001	16.5	32.6	14.4	19.4	20.6	24.0	10.2	11.3	13.2	10.6	29.0	26.9	36.9
2002	14.4	28.2	10.9	14.2	17.7	21.1	11.3	8.0	12.4	8.6	25.0	37.2	25.2
2003	15.2	37.6	14.9	10.2	15.2	30.5	11.3	10.4	9.5	10.8	20.5	19.7	27.9
2004	14.9	26.6	16.6	9.9	16.2	17.5	10.6	15.0	10.2	13.2	14.6	4.9	16.8
2005	15.4	37.1	15.7	16.3	16.0	16.9	14.3	11.5	12.1	9.6	27.7	34.6	22.6
2006	14.8	30.5	13.1	16.4	16.2	20.5	14.8	10.5	10.8	12.2	35.1	39.5	24.3
2007	14.7	28.4	15.2	14.8	14.4	26.6	13.9	11.5	11.6	9.7	17.6	24.1	27.2
2008	12.8	32.6	11.1	12.9	14.2	12.5	12.8	8.4	10.1	9.8	16.3	5.4	18.5
2009	12.2	26.6	11.0	13.3	14.9	20.5	7.6	6.6	12.1	9.5	22.3	32.1	19.2
2010	13.4	27.7	10.4	13.6	15.4	11.6	11.0	5.8	10.9	11.6	24.3	23.4	19.3
2011	13.2	20.1	11.0	11.4	14.9	18.7	14.5	10.5	11.5	10.7	19.5	20.8	20.8
2012	14.3	23.6	14.9	11.5	17.7	28.7	14.0	9.5	11.9	13.4	34.6	7.5	17.9
Hombres													
1990	20.4	34.7	24.0	26.4	18.0	17.5	9.6	10.7	18.5	19.2	41.7
1995	18.2	27.5	21.9	15.1	15.6	36.8	13.4	7.0	18.2	17.0	20.0
2000	17.7	26.3	17.5	16.6	20.4	29.1	9.5	19.9	16.0	15.2	24.2
2001	17.6	28.1	15.8	20.6	24.2	22.7	6.8	14.6	14.1	13.6	32.3	20.0	35.3
2002	15.5	25.9	11.1	16.3	18.8	21.7	13.9	12.1	13.8	10.3	19.8	41.7	26.1
2003	16.3	39.1	18.3	17.5	14.5	38.8	13.8	3.1	13.2	10.8	12.8	11.9	34.5
2004	16.7	27.7	17.3	14.3	18.5	26.8	9.9	19.7	15.6	14.6	9.9	9.8	18.0
2005	16.9	40.8	17.4	19.7	17.8	19.9	12.5	5.0	13.2	9.0	29.1	51.3	25.6
2006	16.6	37.9	16.2	18.7	17.0	25.2	17.5	12.8	12.5	10.7	36.0	51.7	25.4
2007	16.5	30.6	17.9	15.6	16.8	22.9	14.6	8.9	12.7	11.9	19.8	22.6	34.3
2008	13.9	38.6	11.7	13.1	16.2	9.9	13.4	5.4	11.1	10.0	15.1	11.9	17.6
2009	13.9	30.0	9.5	11.8	16.6	19.0	9.5	7.1	10.9	11.4	26.1	19.4	24.7
2010	14.7	29.8	10.8	14.8	17.3	10.0	12.3	7.5	12.2	11.2	25.2	42.4	21.6
2011	14.1	19.3	10.7	11.7	16.7	21.2	15.4	5.1	12.5	12.3	20.3	32.3	22.6
2012	15.4	23.7	15.9	12.7	18.0	35.6	14.1	6.5	12.7	17.8	49.8	7.5	17.6
Mujeres													
1990	17.3	33.1	16.6	24.6	17.3	17.6	11.6	7.1	15.6	13.8	24.1
1995	14.9	26.4	12.1	14.8	13.2	16.1	10.1	14.0	15.5	13.9	9.5
2000	15.6	28.2	13.5	17.0	16.8	36.0	13.6	9.3	13.6	10.9	30.4
2001	15.3	37.2	12.9	18.1	16.6	25.2	14.2	7.8	12.2	7.2	25.3	34.9	38.7
2002	13.2	30.8	10.7	12.1	16.5	20.4	8.4	3.4	11.0	6.8	30.2	32.6	24.2
2003	14.1	36.1	11.3	9.4	16.0	21.4	8.6	18.1	11.7	10.7	29.3	29.4	20.9
2004	13.0	25.4	15.8	14.4	13.8	7.9	11.4	10.4	10.8	11.7	19.2	-	15.6
2005	13.8	32.9	14.0	13.0	14.0	13.6	16.3	19.0	10.9	10.3	26.1	17.5	19.5
2006	12.8	23.0	9.9	13.9	15.3	15.7	11.8	8.0	9.1	13.9	34.1	26.8	23.2
2007	12.9	26.2	12.3	13.9	11.8	30.6	13.2	14.1	10.5	7.4	15.4	25.9	19.9
2008	11.6	26.3	10.6	12.7	11.1	15.4	12.3	11.7	9.1	9.5	17.6	-	17.5
2009	10.5	23.0	12.5	9.6	13.1	22.2	5.5	6.0	8.1	7.5	18.7	43.5	13.0
2010	12.0	25.4	9.9	12.3	13.4	13.5	9.5	4.0	9.6	12.0	23.4	7.2	16.9
2011	12.3	20.9	11.3	11.0	13.1	15.8	13.6	16.5	10.4	8.9	18.8	8.6	19.0
2012	13.2	23.5	13.9	10.2	17.5	21.8	13.8	13.1	11.0	8.7	17.7	7.4	18.3

... Información no disponible.

(1) Creados mediante la ley 10 del 7 de marzo de 1997, complementada por la ley 5 del 19 de enero de 1998 y la ley 69 del 28 de octubre de 1998. Los registros de nacimiento y defunciones de estas comarcas se obtienen a partir del año 2001.

Nota: El Porcentaje de omisión de las defunciones de menores de 1 año a nivel nacional.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

CUADRO N° 43
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, NEONATAL Y POSNEONATAL EN LA REPÚBLICA, POR PROVINCIA Y COMARCA ÍNDIGENA:
AÑOS 2008-2012

Año	Tasa de mortalidad infantil (por 1,000 nacidos vivos)												
	Total	Lugar de residencia											
		Provincia										Comarca indígena	
		Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas	Guna Yala	Emberá	Ngäbe Buglé
Infantil (menores de 1 año)													
2000	16.7	27.2	15.5	16.8	18.6	32.4	11.5	14.7	14.9	13.1	27.3
2001	16.5	32.6	14.4	19.4	20.6	124.0	10.2	11.3	13.2	10.6	29.0	26.9	36.9
2002	14.4	28.2	10.9	14.2	17.7	21.1	11.3	8.0	12.4	8.6	25.0	37.2	25.2
2003	15.2	37.6	14.9	13.5	15.2	30.5	11.3	10.4	12.5	10.8	20.5	19.7	27.9
2004	14.9	26.6	16.6	14.4	16.2	17.5	10.6	15.0	13.3	13.2	14.6	4.9	16.8
2005	15.4	37.1	15.7	16.3	16.0	16.9	14.3	11.5	12.1	9.6	27.7	34.6	22.6
2006	14.8	30.5	13.1	16.4	16.2	20.5	14.8	10.5	10.8	12.2	35.1	29.5	24.3
2007	14.7	28.4	15.2	14.8	14.4	26.6	13.9	11.5	11.6	9.7	17.6	24.1	27.2
2008	12.8	32.6	11.1	12.9	13.7	12.5	12.8	8.4	10.1	9.8	16.3	5.4	17.6
2009	12.2	26.6	11.0	10.8	14.9	20.5	7.6	6.6	9.5	9.5	22.3	32.1	19.2
2010	13.4	27.7	10.4	13.6	15.4	11.6	11.0	5.8	10.9	11.6	24.3	23.4	19.3
2011	13.2	20.1	11.0	11.4	14.9	18.7	14.5	10.5	11.5	10.7	19.5	20.8	20.8
2012	14.3	23.6	14.9	11.5	17.7	28.7	14.0	9.5	11.9	13.4	34.6	7.5	17.9
Neonatal (menores de 28 días)													
2000	9.7	8.2	9.1	10.5	9.9	17.9	8.2	13.1	9.8	7.5	11.9
2001	9.1	13.3	8.9	11.0	11.4	10.5	7.7	8.3	8.2	6.3	9.0	16.1	9.6
2002	8.0	11.7	4.9	8.8	12.5	9.6	6.7	5.6	7.5	4.8	5.0	10.6	6.5
2003	8.1	9.1	9.1	8.1	9.5	12.0	9.1	7.2	7.6	7.4	5.9	6.6	6.9
2004	8.4	12.4	10.6	8.3	9.4	8.8	8.8	10.6	7.9	7.8	2.9	4.9	4.2
2005	8.7	12.7	9.8	11.5	10.4	12.2	11.7	9.8	7.6	5.1	11.3	8.7	6.6
2006	7.5	12.2	6.2	9.4	9.6	11.7	12.3	9.6	6.3	7.0	9.7	4.4	4.5
2007	7.7	10.1	9.0	9.5	8.6	13.8	12.0	7.1	7.2	4.4	7.7	4.0	6.0
2008	6.8	13.1	6.9	6.6	7.2	6.2	10.1	7.5	6.4	5.1	5.4	5.4	5.0
2009	6.7	11.5	6.3	6.5	8.1	14.3	6.9	6.6	6.1	4.6	9.7	4.6	5.7
2010	6.8	8.1	4.6	7.3	8.4	5.3	6.6	3.9	6.8	4.5	9.2	11.7	6.5
2011	7.3	7.5	5.3	7.0	8.2	6.5	12.5	4.4	7.3	7.1	8.7	8.3	7.0
2012	8.3	11.1	9.0	7.9	10.4	15.8	10.9	5.2	7.4	9.1	13.1	-	6.4
Posneonatal (28 días a 11 meses)													
2000	7.0	19.0	6.4	6.3	8.7	14.5	3.4	1.5	5.1	5.6	15.4
2001	7.4	19.2	5.5	8.4	9.2	13.4	2.6	3.0	5.0	4.3	20.0	10.8	27.3
2002	6.4	16.6	6.0	5.4	5.1	11.5	4.6	2.4	4.9	3.8	20.0	26.6	18.6
2003	7.1	28.5	5.8	5.4	5.7	18.5	2.1	3.2	4.9	3.3	14.6	13.2	21.0
2004	6.5	14.2	6.0	6.1	6.9	8.8	1.8	4.4	5.3	5.4	11.7	-	12.6
2005	6.7	24.3	6.0	4.8	5.6	4.7	2.6	1.8	4.4	4.6	16.4	26.0	16.0
2006	7.2	18.3	6.9	7.0	6.6	8.8	2.5	1.0	4.5	5.3	25.3	35.1	19.8
2007	7.0	18.3	6.2	5.3	5.8	12.8	1.9	4.4	4.4	5.3	9.9	20.1	21.3
2008	6.0	19.6	4.3	6.3	6.5	6.2	2.7	0.7	3.8	4.6	10.9	-	12.5
2009	5.5	15.1	4.6	4.3	6.8	6.1	0.7	-	3.4	4.9	12.6	27.5	13.4
2010	6.6	19.6	5.8	6.3	7.0	6.3	4.4	1.9	4.1	7.1	15.0	11.7	12.8
2011	5.9	12.6	5.7	4.4	6.8	12.1	2.0	6.2	4.1	3.6	10.8	12.5	13.8
2012	6.1	12.5	6.0	3.5	7.3	12.9	3.0	4.3	4.5	4.3	21.5	7.5	11.5

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

CUADRO N° 44
PROPORCIÓN DE MENORES DE 1 AÑO VACUNADOS CONTRA SARAMPIÓN (MMR) EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 1990, 1995 Y 2000-2012

Provincias y Comarcas Indígenas	Proporción de menores de 1 año vacunados contra sarampión (MMR)														
	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	97.6	84.3	96.7	95.4	88.5	83.3	86.8	99.0	87.3	83.9	86.0	85.2	91.2	95.7	90.4
Bocas del Toro	88.5	89.1	96.7	106.4	106.1	101.8	99.6	118.5	122.8	109.0	98.4	99.7	91.9	92.6	89.5
Coclé	92.9	86.0	95.2	100.7	81.0	81.4	81.3	101.2	82.3	68.3	65.7	57.7	67.9	92.5	90.1
Colón	80.4	88.4	77.4	102.4	101.3	96.9	96.0	86.4	89.5	76.3	66.5	61.3	81.6	80.5	64.9
Chiriquí	94.6	99.2	95.0	103.0	88.2	87.6	85.9	109.5	91.0	86.9	88.9	85.9	90.5	95.1	81.9
Darién	95.1	96.6	95.8	101.7	104.0	76.6	98.1	103.2	69.3	86.9	69.6	68.2	98.4	96.2	87.6
Herrera	83.6	86.5	79.5	101.0	87.4	86.1	91.7	101.8	79.8	81.0	72.5	76.8	95.1	92.2	83.0
Los Santos	80.6	81.1	80.0	98.4	82.9	83.3	77.2	109.4	82.6	75.4	78.0	87.8	93.6	94.7	86.7
Panamá	78.7	78.9	87.5	88.9	81.2	76.1	83.8	84.9	79.0	82.7	87.0	91.0	95.1	96.8	93.8
Veraguas	84.2	78.5	90.0	92.1	82.3	80.4	79.5	103.0	83.7	82.8	86.5	83.6	98.5	96.6	84.8
Comarca Guna Yala	77.5	76.0	69.1	98.3	91.5	93.9	96.2	122.8	103.9	80.0	79.3	74.4	82.9	91.3	89.5
Comarca Ngäbe Buglé	102.7	125.6	97.4	97.6	121.8	125.9	99.0	92.8	94.8	94.8	96.1	85.8

... No aplica. ... Información no disponible.

Nota: Tasas de cobertura ajustadas.

Fuente: Ministerio de Salud (MINSAL), Dirección de Planificación, Departamento de Estadística, con base en datos del Programa Ampliado de Inmunización.

CUADRO N° 45
TASA DE MORTALIDAD MATERNA EN LA REPÚBLICA SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA DE RESIDENCIA: AÑOS 1990, 1995 Y 2000-2012

Provincia y comarca indígena de residencia	Tasa de mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos)														
	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	53.4	84.0	61.7	76.7	71.3	68.0	43.0	66.0	83.6	59.4	59.6	42.4	60.3	80.5	64.9
Bocas del Toro	56.6	30.0	74.1	111.0	211.9	129.7	29.5	-	55.5	53.1	52.2	54.8	48.9	158.0	48.2
Coclé	84.6	79.4	42.4	87.3	-	22.2	24.1	47.7	137.9	23.8	23.7	73.2	50.6	92.0	45.9
Colón	59.3	246.4	59.4	119.7	104.7	62.5	-	20.2	40.9	58.3	110.4	55.6	57.3	66.9	50.5
Chiriquí	89.9	72.1	51.9	62.0	-	78.0	13.0	38.0	37.1	49.8	12.3	38.5	38.9	57.4	34.3
Darién	-	265.5	85.2	95.9	192.1	92.4	97.3	281.2	292.7	-	-	102.5	105.7	93.5	98.9
Herrera	44.2	189.3	48.0	-	51.2	-	58.7	-	61.7	189.5	-	137.6	-	-	-
Los Santos	-	-	77.2	75.6	79.7	-	88.1	88.7	-	-	93.6	-	-	-	86.7
Panamá	27.0	42.4	36.1	51.0	56.7	40.5	49.8	39.5	41.0	34.0	39.1	14.8	41.5	44.8	56.0
Veraguas	101.9	99.4	134.7	67.4	71.3	47.8	-	-	95.9	46.2	48.8	48.8	52.6	47.4	22.6
Comarca Guna Yala	95.9	371.4	512.0	599.4	399.6	487.8	47.0	205.1	584.8	-	326.8	-	462.4	542.3	-
Comarca Emberá (1)	-	-	657.9	-	432.9	-	-	-	-	-	-	-
Comarca Ngäbe Buglé (2)	182.2	233.0	282.9	129.1	469.1	376.4	297.9	231.6	163.0	203.1	300.5	274.3

... Información no disponible. - Cantidad nula o cero.

(1) Creada mediante la Ley 22 del 8 de noviembre de 1983.

(2) Creada mediante la Ley 10 del 7 de marzo de 1997 y complementada por la Ley 5 del 19 de enero de 1998 y la Ley 69 del 28 de octubre de 1998.

NOTA: Los registros de nacimientos y defunciones de las comarcas indígenas de Emberá y Ngäbe Buglé, se obtienen a partir del 2001. La Comarca Emberá está constituida por los distritos de Cémaco y Sambú, segregados de la provincia de Darién; mientras que la Comarca Ngäbe Buglé, está conformada por lugares poblados de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas. Por consiguiente, las tasas de esas provincias, a partir del 2001, no son comparables con las de los años anteriores.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

CUADRO N° 46
DEFUNCIONES MATERNAS EN LA REPÚBLICA, POR EDAD, SEGÚN CAUSA: AÑO 2012

Causa (1)	Defunciones maternas (Complicaciones del embarazo, parto y puerperio)						
	Total	Edad					
		15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44
TOTAL	49	9	12	10	11	6	1
Embarazo terminado en aborto	7	1	1	1	3	1	-
Causas obstétricas directas	19	2	4	6	3	3	1
Causas obstétricas indirectas	18	3	7	3	4	1	-
Resto de embarazo, parto y puerperio	5	3	-	-	1	1	-
- Cantidad nula o cero							

(1) Con base en la Lista Detallada de Mortalidad, de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas, Relacionados con la Salud (Décima Revisión).

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

CUADRO N° 47
COBERTURA DE ATENCIÓN PRENATAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA:
AÑOS 1990, 1995 Y 2000-2012

Provincia y Comarca Indígena	Cobertura de atención prenatal en las instalaciones del MINSA														
	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	93.6	89.1	73.6	64.0	71.8	76.4	79.3	85.4	80.0	79.6	82.2	78.0	80.7	93.7	80.5
Bocas del Toro	78.5	79.3	34.6	35.5	50.5	53.3	50.3	56.1	65.0	63.5	46.7	47.9	57.4	89.9	71.3
Coclé	71.2	85.0	76.9	61.2	69.6	68.6	68.6	70.4	77.2	97.4	92.6	90.3	93.1	92.4	86.0
Colón	94.4	90.3	88.7	85.1	69.7	78.8	70.6	74.6	42.7	45.1	63.3	53.2	58.1	71.9	54.1
Chiriquí	88.6	65.6	64.1	59.6	69.3	57.0	70.9	79.3	87.4	78.5	72.0	85.7	94.8	99.1	80.6
Darién	71.8	70.7	82.4	98.7	89.0	90.0	89.6	88.5	83.0	80.7	88.6	94.3	97.4	74.0	80.2
Herrera	88.0	89.5	76.9	47.7	94.2	85.4	60.7	66.1	90.2	70.6	94.2	66.9	62.1	63.8	79.1
Los Santos	69.1	75.5	70.8	63.9	66.3	52.5	50.0	54.4	76.2	57.0	55.7	58.2	48.9	87.6	74.4
Panamá	78.3	95.6	72.1	63.8	68.9	79.2	84.6	88.7	72.5	73.4	71.8	69.4	69.3	76.9	63.5
Veraguas	83.5	87.8	66.4	70.4	84.5	83.2	85.2	89.0	90.8	79.5	81.8	94.2	99.3	84.4	86.5
Comarca Guna Yala	83.0	90.7	88.9	95.9	89.1	88.9	80.2	89.4	77.6	78.5	87.3	97.7	96.9	95.9	64.4
Comarca Ngäbé Buglé	48.3	68.9	89.1	89.4	89.7	88.5	73.2	75.8	96.4	96.0	63.4	88.8

... No aplica

a/ Cálculo por 100 embarazadas esperadas

Nota: Tasas de coberturas ajustadas. Los datos corresponden solo a instalaciones del MINSA.

Fuente: Ministerio de Salud (MINSA), Dirección de Planificación, Departamento de Registros y Estadísticas.

CUADRO N° 48
TASA DE FECUNDIDAD GENERAL DE LAS MUJERES DE 15 A 19 AÑOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA:
AÑOS 1990, 1995 Y 2000-2012

Provincia y Comarca Indígena	Tasa de fecundidad general de las mujeres de 15-19 años (por 1,000 mujeres)														
	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	86.2	90.9	88.1	85.0	79.8	79.7	81.1	80.0	80.9	87.0	83.3	84.4	82.2	88.8	90.2
Bocas del Toro	236.7	204.0	212.9	134.1	151.0	155.0	167.8	168.8	163.1	165.2	164.6	151.1	163.0	178.4	156.5
Coclé	99.9	108.0	98.4	95.9	86.7	85.9	76.7	72.5	77.5	75.0	65.6	67.3	64.6	74.1	72.1
Colón	109.5	103.7	94.7	99.2	87.7	89.2	84.0	87.5	82.6	88.2	91.9	92.2	88.8	96.9	99.7
Chiriquí	86.6	98.7	103.2	81.9	79.6	77.9	83.4	83.8	84.0	84.1	87.2	83.6	82.9	93.7	98.5
Darién	145.7	177.8	157.3	145.0	131.6	143.8	128.9	131.3	124.0	116.4	98.8	97.5	86.3	92.7	97.0
Herrera	84.2	87.2	83.4	77.2	83.8	73.6	73.4	68.4	65.2	61.5	58.2	56.6	59.4	53.6	60.5
Los Santos	77.4	74.4	64.6	57.0	56.6	64.2	56.7	58.0	60.3	52.8	50.5	57.0	51.1	63.1	60.0
Panamá	71.9	81.0	77.8	79.0	71.9	71.0	71.1	69.5	71.7	73.1	78.3	81.9	78.6	82.5	85.8
Veraguas	117.9	102.1	102.5	85.0	81.5	78.8	84.2	73.8	73.9	79.8	64.5	69.9	60.0	69.2	69.3
Comarca Guna Yala	114.1	139.4	146.4	146.5	128.3	137.4	140.8	132.3	118.8	117.4	103.6	115.9	99.8	102.4	83.9
Comarca Emberá	88.5	77.1	78.9	101.3	108.4	94.0	113.0	98.4	129.8	93.3	126.5	104.5
Comarca Ngäbé Buglé	67.1	64.0	70.6	89.7	97.2	103.6	120.0	106.7	98.2	107.5	111.9	116.6

(1) Por cada mil mujeres de 15 a 19 años de edad, con base en la estimación de la población total y según provincia y comarca indígena de residencia, al 1 de julio del año respectivo.

Nota: Los años 2010, 2011 y 2012, están calculados sobre las nuevas estimaciones, basadas en el Censo de 2010.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

CUADRO N° 49
PROPORCIÓN DE NACIMIENTOS VIVOS CON ASISTENCIA PROFESIONAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA DE RESIDENCIA: AÑOS 1990, 1995 Y 2000-2012

Provincia y comarca indígena de residencia	Proporción de nacimientos vivos con asistencia profesional														
	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	86.3	88.3	90.5	92.1	94.2	92.5	91.3	91.1	91.0	91.5	91.8	92.3	92.4	93.5	94.3
Bocas del Toro	55.8	62.2	64.9	87.0	91.1	91.5	84.6	87.1	85.4	87.7	86.7	86.7	86.8	87.7	89.5
Coclé	70.9	73.2	75.5	77.0	84.5	79.1	79.9	80.3	82.6	86.2	86.9	88.6	88.8	90.0	91.8
Colón	89.3	93.1	94.0	95.3	95.9	95.0	94.8	96.0	95.5	96.2	96.5	96.3	96.5	97.1	97.3
Chiriquí	89.2	84.0	92.3	98.5	98.9	98.5	97.8	97.7	97.7	97.5	98.5	98.2	98.6	98.7	98.8
Darién	65.4	70.2	71.0	79.7	88.6	80.7	80.2	81.3	75.8	82.7	83.4	83.9	79.1	83.7	85.5
Herrera	92.0	95.7	97.8	98.5	98.8	98.1	98.9	99.3	99.0	98.8	99.1	99.4	99.0	99.3	99.5
Los Santos	95.9	98.7	99.6	99.2	99.3	99.6	99.6	99.2	99.4	99.1	99.4	99.4	99.7	99.6	99.7
Panamá	96.9	97.7	98.2	98.7	99.0	99.1	98.8	98.9	98.9	98.9	99.1	99.3	99.3	99.3	99.5
Veraguas	64.9	72.6	75.9	83.3	88.8	85.9	87.2	87.4	87.6	88.4	90.1	91.0	91.2	92.7	92.7
Comarca Guna Yala	75.0	72.2	68.7	69.7	75.6	76.3	74.1	68.7	69.9	74.1	74.6	74.4	76.6	82.0	88.1
Comarca Emberá (1)	29.0	33.0	42.8	33.2	41.1	36.0	45.4	50.3	48.6	57.0	44.6	45.7
Comarca Ngäbé Buglé (2)	35.6	51.1	34.4	30.9	31.2	34.3	39.3	41.3	43.1	43.2	51.3	56.8

... Información no disponible.

(1) Creada mediante la Ley 22 del 8 de noviembre de 1983.

(2) Creada mediante la Ley 10 del 7 de marzo de 1997 y complementada por la Ley 5 del 19 de enero de 1998 y la Ley 69 del 28 de octubre de 1998.

Nota: Los registros de nacimientos de las comarcas indígenas de Emberá y Ngäbé Buglé, se obtienen a partir del 2001. La comarca Emberá está constituida por los distritos de Cémaco y Sambú, segregados de la provincia de Darién; mientras que la comarca Ngäbé Buglé, está conformada por lugares poblados de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

CUADRO N° 50
NACIMIENTOS VIVOS TOTALES Y DE MADRES MENORES DE 20 AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, POR EDAD DE LA MADRE:
AÑOS 2003-2012

Año	Nacimientos vivos de madres menores de 20 años, por edad de la madre											
	Total	Menores de 20 años	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
2002	61,671	11,741	-	1	14	102	359	816	1,563	2,471	3,006	3,409
2003	61,753	11,921	-	2	15	94	376	872	1,576	2,347	3,086	3,553
2004	62,743	12,288	1	-	18	112	364	975	1,626	2,322	3,021	3,849
2005	63,645	12,268	-	3	22	84	394	973	1,693	2,391	3,030	3,678
2006	65,764	12,500	-	1	16	116	380	992	1,739	2,479	3,094	3,683
2007	67,364	12,887	-	1	19	94	436	933	1,741	2,506	3,276	3,881
2008	68,759	13,374	-	2	23	109	389	983	1,796	2,605	3,371	4,096
2009	68,364	13,755	1	1	22	134	454	1,048	1,851	2,746	3,347	4,151
2010	67,955	13,553	-	4	21	137	447	1,028	1,826	2,571	3,474	4,045
2011	73,292	14,817	-	5	26	111	499	1,182	2,080	2,807	3,657	4,450
2012	75,486	15,206	-	6	10	108	451	1,264	2,175	3,047	3,725	4,420

- Cantidad nula o cero.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

CUADRO N° 51
CASOS DE VIH DETECTADOS ENTRE LA POBLACIÓN DE 15-24 AÑOS
EN LA REPÚBLICA, POR SEXO: AÑOS 2001-2012

Año	Casos entre la población de 15-24 años		
	Total	Hombres	Mujeres
2001	52	22	30
2002	101	44	57
2003	72	28	44
2004	129	47	82
2005	128	50	78
2006	126	40	86
2007	122	32	90
2008	175	72	103
2009	187	77	110
2010	205	104	101
2011	209	111	98
2012	242	140	102

Fuente: Ministerio de Salud (MINSa), Dirección General de Salud, Departamento de Epidemiología, Vigilancia de ITS/VIH/SIDA, Sección de Estadística.

CUADRO N° 52
CASOS DE VIH DETECTADOS EN LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO: AÑOS 2001-2012

AÑOS	Casos de VIH detectados, por grupos de edad															
	TOTAL	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 99	N.E.
Acumulado	7,474	168	39	30	466	1,282	1,260	1,037	830	712	526	295	180	128	115	406
Hombres	4,439	91	22	13	134	633	706	655	557	480	354	210	136	90	85	273
Mujeres	3,035	77	17	17	332	649	554	382	273	232	172	85	44	38	30	133
2001	235	4	3	3	14	38	37	41	33	20	15	12	3	5	6	1
Hombres	140	1	3	2	5	17	20	26	27	13	9	8	1	4	3	1
Mujeres	95	3	0	1	9	21	17	15	6	7	6	4	2	1	3	0
2002	488	26	2	1	27	74	63	62	59	39	26	23	15	12	10	49
Hombres	300	12	0	0	6	38	41	36	42	24	14	17	14	10	8	38
Mujeres	188	14	2	1	21	36	22	26	17	15	12	6	1	2	2	11
2003	411	17	2	0	19	53	62	59	54	57	30	16	10	3	3	26
Hombres	254	11	2	0	10	18	41	38	37	37	20	12	8	3	1	16
Mujeres	157	6	0	0	9	35	21	21	17	20	10	4	2	0	2	10
2004	658	18	5	2	30	99	106	96	82	62	50	22	22	7	5	50
Hombres	390	11	1	0	7	40	53	62	58	46	38	17	14	7	5	31
Mujeres	268	7	4	2	23	59	53	34	24	16	12	5	8	0	2	19
2005	597	19	8	3	37	91	100	83	74	52	34	24	11	14	8	39
Hombres	348	10	6	2	10	40	51	49	57	31	22	20	8	9	7	26
Mujeres	249	9	2	1	27	51	49	34	17	21	12	4	3	5	1	13
2006	616	18	6	2	38	88	101	90	68	62	50	31	14	10	12	26
Hombres	358	11	4	2	9	31	41	58	53	43	37	24	12	6	7	20
Mujeres	258	7	2	0	29	57	60	32	15	19	13	7	2	4	5	6
2007	451	16	0	1	33	89	79	65	50	48	31	9	13	3	11	3
Hombres	220	13	0	0	3	29	35	32	26	30	20	6	12	2	10	2
Mujeres	231	3	0	1	30	60	44	33	24	18	11	3	1	1	1	1
2008	880	16	6	2	48	127	151	114	82	97	62	34	21	23	17	80
Hombres	499	9	4	0	15	57	75	69	51	63	38	25	15	16	12	50
Mujeres	381	7	2	2	33	70	76	45	31	34	24	9	6	7	5	30
2009	730	11	1	2	51	136	101	99	92	75	51	27	17	10	11	46
Hombres	411	5	1	1	11	66	58	57	60	55	31	14	10	4	8	30
Mujeres	319	6	0	1	40	70	43	42	32	20	20	13	7	6	3	16
2010	802	7	2	6	51	154	148	110	73	80	69	24	15	11	12	40
Hombres	504	3	0	2	13	91	88	75	47	60	47	17	12	6	11	32
Mujeres	298	4	2	4	38	63	60	35	26	20	22	7	3	5	1	8
2011	772	1	4	6	56	153	142	114	78	60	50	32	18	14	11	33
Hombres	480	0	1	3	18	93	87	79	42	44	34	23	14	9	10	23
Mujeres	292	1	3	3	38	60	55	35	36	16	16	9	4	5	1	10
2012	834	15	0	2	62	180	170	104	85	60	58	41	21	16	7	13
Hombres	535	5	0	1	27	113	116	74	57	34	44	27	16	14	3	4
Mujeres	299	10	0	1	35	67	54	30	28	26	14	14	5	2	4	9

Fuente: Ministerio de Salud (MINSA), Dirección General de Salud, Departamento de Epidemiología, Vigilancia de ITS/VIH/SIDA, Sección de Estadística.

CUADRO N° 53
CASOS DE SIDA DETECTADOS EN LA POBLACIÓN DE 15-24 AÑOS
EN LA REPÚBLICA, POR SEXO: AÑOS 1984-2012

Año	Casos de SIDA en la población de 15-24 años		
	Total	Hombres	Mujeres
1986	1	1	0
1987	4	4	0
1988	11	10	1
1989	16	15	1
1990	13	8	5
1991	15	13	2
1992	12	10	2
1993	13	9	4
1994	27	16	11
1995	42	23	19
1996	32	17	15
1997	32	19	13
1998	41	20	21
1999	55	35	20
2000	39	22	17
2001	39	24	15
2002	66	38	28
2003	53	34	19
2004	61	33	28
2005	74	50	24
2006	81	51	30
2007	55	36	19
2008	87	62	25
2009	92	55	37
2010	101	67	34
2011	106	56	50
2012	108	80	28

Fuente: Ministerio de Salud (MINSA), Dirección General de Salud, Departamento de Epidemiología, Vigilancia de ITS/VIH/SIDA, Sección de Estadística.

CUADRO N° 54
CASOS DE SIDA EN LA REPÚBLICA, POR GRUPOS DE EDAD: AÑOS: 1984 - 2012

AÑOS	Casos de SIDA por grupos de edad															
	TOTAL	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 99	N.E.
Acumulado	13,095	308	78	37	230	1,047	1,790	2,201	2,058	1,760	1,279	901	615	348	383	60
Hombres	9,761	162	34	22	121	688	1,323	1,648	1,560	1,348	1,012	706	489	273	324	51
Mujeres	3,334	146	44	15	109	359	468	553	498	411	267	195	126	75	59	9
1984	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
Hombres	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Mujeres	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
1985	6	0	0	0	0	0	3	1	0	1	0	0	0	1	0	0
Hombres	5	0	0	0	0	0	2	1	0	1	0	0	0	1	0	0
Mujeres	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1986	19	0	0	1	1	0	3	6	3	1	2	2	0	0	0	0
Hombres	18	0	0	0	1	0	3	6	3	1	2	2	0	0	0	0
Mujeres	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1987	31	1	0	0	1	3	4	12	2	3	4	0	1	0	0	0
Hombres	29	1	0	0	1	3	3	11	2	3	4	0	1	0	0	0
Mujeres	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1988	64	0	1	1	1	10	13	12	11	7	4	2	2	0	0	0
Hombres	52	0	1	1	1	9	12	8	7	6	4	1	2	0	0	0
Mujeres	12	0	0	0	0	1	1	4	4	1	0	1	0	0	0	0
1989	82	1	0	0	4	12	14	17	8	8	6	6	4	2	0	0
Hombres	71	1	0	0	3	12	10	15	7	6	5	6	4	2	0	0
Mujeres	11	0	0	0	1	0	4	2	1	2	1	0	0	0	0	0
1990	70	0	1	0	3	10	8	10	9	13	6	6	2	2	0	0
Hombres	59	0	0	0	2	6	6	9	9	11	6	6	2	2	0	0
Mujeres	11	0	1	0	1	4	2	1	0	2	0	0	0	0	0	0
1991	94	5	1	0	1	14	13	16	19	7	9	4	2	1	1	1
Hombres	72	2	0	0	1	12	12	12	15	5	6	3	2	0	1	1
Mujeres	22	3	1	0	0	2	1	4	4	2	3	1	0	1	0	0
1992	120	5	2	0	1	11	22	26	13	16	12	6	1	2	2	1
Hombres	99	2	1	0	1	9	19	20	11	14	12	5	0	2	2	1
Mujeres	21	3	1	0	0	2	3	6	2	2	0	1	1	0	0	0
1993	205	8	2	0	2	11	37	52	21	26	14	9	9	6	5	3
Hombres	175	2	1	0	1	8	34	44	20	23	12	8	8	6	5	3
Mujeres	30	6	1	0	1	3	3	8	1	3	2	1	1	0	0	0
1994	293	19	1	0	5	22	49	68	48	30	22	11	10	3	3	2
Hombres	224	8	0	0	3	13	39	61	37	19	18	10	9	2	3	2
Mujeres	69	11	1	0	2	9	10	7	11	11	4	1	1	1	0	0
1995	348	12	3	0	2	40	50	70	56	35	30	22	8	8	12	0
Hombres	270	5	0	0	1	22	33	61	46	29	27	22	6	7	11	0
Mujeres	78	7	3	0	1	18	17	9	10	6	3	0	2	1	1	0
1996	381	10	2	0	3	29	46	88	61	52	42	17	10	9	11	1
Hombres	286	4	1	0	1	16	34	67	47	38	36	14	9	7	11	1
Mujeres	95	6	1	0	2	13	12	21	14	14	6	3	1	2	0	0
1997	466	19	7	1	8	24	56	92	67	59	48	31	20	16	18	0
Hombres	339	10	2	0	5	14	39	70	44	47	43	21	16	12	16	0
Mujeres	127	9	5	1	3	10	17	22	23	12	5	10	4	4	2	0
1998	538	14	7	1	7	34	85	114	71	81	46	36	17	12	12	1
Hombres	414	9	3	1	5	15	67	96	55	64	38	30	13	8	9	1
Mujeres	124	5	4	0	2	19	18	18	16	17	8	6	4	4	3	0
1999	692	22	8	3	8	47	89	138	115	86	77	42	22	16	15	4
Hombres	500	9	3	2	5	30	60	95	91	70	59	32	15	13	13	3
Mujeres	192	13	5	1	3	17	29	43	24	16	18	10	7	3	2	1
2000	612	27	7	1	8	31	69	117	108	80	48	49	30	7	23	7
Hombres	450	15	2	0	3	19	58	79	77	59	39	39	27	6	21	6
Mujeres	162	12	5	1	5	12	11	38	31	21	9	10	3	1	2	1
2001	720	30	6	3	6	33	105	125	137	106	55	54	33	15	8	4
Hombres	547	19	4	2	5	19	71	96	102	86	44	45	29	13	8	4
Mujeres	173	11	2	1	1	14	34	29	35	20	11	9	4	2	0	0
2002	715	16	7	2	4	62	81	126	137	104	67	40	34	15	20	0
Hombres	511	11	6	0	1	37	59	84	100	75	52	33	27	11	15	0
Mujeres	204	5	1	2	3	25	22	42	37	29	15	7	7	4	5	0
2003	680	16	2	0	4	50	77	109	111	101	62	57	34	25	26	6
Hombres	513	10	0	0	3	32	53	77	88	72	52	51	28	22	22	3
Mujeres	167	6	2	0	1	18	24	32	23	29	10	6	6	3	4	3
2004	698	17	1	2	10	51	86	112	121	99	64	52	37	18	25	3
Hombres	500	8	0	2	6	27	63	76	86	71	46	45	30	17	20	3
Mujeres	198	9	1	0	4	24	24	36	35	27	18	7	7	1	5	0
2005	790	18	2	3	17	57	101	121	131	103	79	60	44	30	22	2
Hombres	587	6	1	2	9	41	71	86	100	83	58	49	39	22	18	2
Mujeres	203	12	1	1	8	16	30	35	31	20	21	11	5	8	4	0
2006	801	16	7	0	13	68	104	126	124	119	68	60	41	23	25	7
Hombres	583	9	1	0	7	44	79	102	94	79	53	39	35	14	23	4
Mujeres	218	7	6	0	6	24	25	24	30	40	15	21	6	9	2	3
2007	742	17	0	1	9	46	111	107	127	107	76	47	38	31	25	0
Hombres	552	11	0	1	5	31	78	82	93	82	59	33	29	27	21	0
Mujeres	190	6	0	0	4	15	33	25	34	25	17	14	9	4	4	0
2008	878	11	6	4	21	66										

CUADRO N° 55
CASOS DE SIDA EN LA REPÚBLICA, POR GRUPOS/REGIÓN DE SALUD, SEGÚN SEXO: AÑOS: 1984 - 2012

AÑOS	Casos de SIDA, por región de salud																
	TOTAL	Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá					Veraguas	Comarca Guna Yala	Comarca Ngäbe Buglé	N.E.
									Total	Panamá Este	Panamá Oeste	Metro-politana	San Miguelito				
Acumulado	13,095	134	238	2,105	547	33	106	102	7,321	254	1,103	4,081	1,883	471	1,295	730	13
Hombres	9,761	104	182	1,374	438	24	88	85	7,173	209	1,076	4,059	1,829	108	85	93	7
Mujeres	3,334	30	56	731	109	9	18	17	148	45	27	22	54	363	1,210	637	6
1984	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0
Hombres	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Mujeres	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
1985	6	0	0	1	0	0	0	0	5	0	0	3	2	0	0	0	0
Hombres	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	3	2	0	0	0	0
Mujeres	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1986	19	0	2	2	0	0	0	0	15	0	0	15	0	0	0	0	0
Hombres	18	0	2	2	0	0	0	0	14	0	0	14	0	0	0	0	0
Mujeres	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
1987	31	0	0	1	0	0	0	0	30	0	4	23	3	0	0	0	0
Hombres	29	0	0	1	0	0	0	0	28	0	3	22	3	0	0	0	0
Mujeres	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	1	0	0	0	0	0
1988	64	2	1	4	3	0	0	0	52	0	2	34	16	2	0	0	0
Hombres	52	2	1	2	2	0	0	0	44	0	1	29	14	1	0	0	0
Mujeres	12	0	0	2	1	0	0	0	8	0	1	5	2	1	0	0	0
1989	82	1	0	5	2	0	1	0	73	2	19	43	9	0	0	0	0
Hombres	71	1	0	4	2	0	1	0	63	2	16	38	7	0	0	0	0
Mujeres	11	0	0	1	0	0	0	0	10	0	3	5	2	0	0	0	0
1990	70	4	0	7	3	0	1	0	54	0	4	35	15	0	0	0	0
Hombres	59	4	0	6	3	0	0	1	45	0	3	30	12	0	0	0	0
Mujeres	11	0	0	1	0	0	1	0	9	0	1	5	3	0	0	0	0
1991	94	0	1	9	3	1	3	1	75	0	10	52	13	0	1	0	0
Hombres	72	0	1	7	2	0	1	1	59	0	5	44	10	0	1	0	0
Mujeres	22	0	0	2	1	1	2	0	16	0	5	8	3	0	0	0	0
1992	120	0	1	7	7	0	2	3	96	1	12	54	29	4	0	0	0
Hombres	99	0	0	4	7	0	2	3	79	1	9	46	23	4	0	0	0
Mujeres	21	0	1	3	0	0	0	0	17	0	3	8	6	0	0	0	0
1993	205	0	3	21	14	0	2	0	160	1	14	112	33	2	3	0	0
Hombres	175	0	1	17	12	0	2	0	139	0	11	101	27	1	3	0	0
Mujeres	30	0	2	4	2	0	0	0	21	1	3	11	6	1	0	0	0
1994	293	2	6	29	15	0	3	1	227	6	27	138	56	10	0	0	0
Hombres	224	2	5	20	12	0	2	1	176	4	20	117	35	6	0	0	0
Mujeres	69	0	1	9	3	0	1	0	51	2	7	21	21	4	0	0	0
1995	348	0	4	42	13	0	6	3	274	7	31	177	59	3	3	0	0
Hombres	270	0	4	28	9	0	6	3	215	5	22	142	46	2	3	0	0
Mujeres	78	0	0	14	4	0	0	0	59	2	9	35	13	1	0	0	0
1996	381	3	6	38	19	0	10	2	292	10	33	170	79	7	4	0	0
Hombres	286	2	5	27	15	0	10	2	217	4	25	128	60	5	3	0	0
Mujeres	95	1	1	11	4	0	0	0	75	6	8	42	19	2	1	0	0
1997	466	2	13	71	24	3	5	5	330	7	42	193	88	10	3	0	0
Hombres	339	1	8	48	16	2	3	3	247	5	33	141	68	8	3	0	0
Mujeres	127	1	5	23	8	1	2	2	83	2	9	52	20	2	0	0	0
1998	538	0	20	75	18	0	5	3	406	9	59	225	113	8	3	0	0
Hombres	414	0	16	61	14	0	4	2	309	7	49	167	86	5	3	0	0
Mujeres	124	0	4	14	4	0	1	1	97	2	10	58	27	3	0	0	0
1999	692	0	5	96	34	0	6	8	531	11	78	290	152	11	1	0	0
Hombres	500	0	4	61	28	0	6	8	385	9	58	211	107	8	0	0	0
Mujeres	192	0	1	35	6	0	0	0	146	2	20	79	45	3	1	0	0
2000	612	1	11	120	25	1	5	5	437	7	75	225	130	2	5	0	0
Hombres	450	0	7	88	17	1	4	5	321	3	48	172	98	2	5	0	0
Mujeres	162	1	4	32	8	0	1	0	116	4	27	53	32	0	0	0	0
2001	720	1	5	140	34	3	4	4	515	9	65	293	148	5	6	3	0
Hombres	547	1	4	97	24	3	4	4	401	8	52	231	110	2	4	3	0
Mujeres	173	0	1	43	10	0	0	0	114	1	13	62	38	3	2	0	0
2002	715	2	19	135	37	1	6	7	485	15	72	260	138	7	10	5	1
Hombres	511	2	10	76	27	1	6	5	366	13	57	203	93	6	8	3	1
Mujeres	204	0	9	59	10	0	0	2	119	2	15	57	45	1	2	2	0
2003	680	6	10	164	29	2	4	4	443	11	79	227	126	8	7	1	2
Hombres	513	4	8	117	24	2	4	4	338	9	56	174	99	5	6	0	1
Mujeres	167	2	2	47	5	0	0	0	105	2	23	53	27	3	1	1	1
2004	698	9	9	127	33	0	4	8	490	8	68	269	145	6	9	1	2
Hombres	500	8	8	77	28	0	2	8	356	6	48	194	108	4	7	1	1
Mujeres	198	1	1	50	5	0	2	0	134	2	20	75	37	2	2	0	1
2005	790	9	14	133	26	3	6	7	559	15	84	303	157	9	13	7	4
Hombres	587	9	12	85	19	2	5	7	426	9	62	237	118	5	9	6	2
Mujeres	203	0	2	48	7	1	1	0	133	6	22	66	39	4	4	1	2
2006	801	21	15	155	17	6	6	5	543	18	77	285	163	9	10	12	2
Hombres	583	17	11	97	17	3	5	4	404	15	55	203	131	8	5	12	0
Mujeres	218	4	4	58	0	3	1	1	139	3	22						

CUADRO N° 56
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES DE 15 A 24 AÑOS QUE HAN TENIDO
RELACIONES SEXUALES CON CONOCIMIENTO COMPRENSIVO SOBRE EL
VIH/SIDA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y
COMARCA INDÍGENA: AÑO 2009

Característica	Mujeres	Hombres
TOTAL	14.9	12.4
Área		
Urbana	16.9	14.1
Rural	12.7	11.0
Indígena	3.8	2.0
Provincia y Comarca Indígena		
Bocas del Toro	5.7	2.6
Coclé	16.9	9.9
Colón	37.1	29.8
Chiriquí	6.7	4.4
Darién	15.8	30.6
Herrera	29.1	15.4
Los Santos	14.9	16.7
Panamá	14.5	13.6
Veraguas	11.6	4.4
Comarca Emberá	13.8	22.5
Comarca Ngäbe Buglé	3.6	1.3

Fuente: Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, 2009.

CUADRO N° 57
NÚMERO DE PACIENTES CON VIH/SIDA QUE RECIBE
TERAPIA ANTIRRETROVIRAL EN LA REPÚBLICA:
AÑOS 2005-2012

Año	Número de pacientes
2005	2,301
2006	3,332
2007	3,536
2008	4,071
2009	4,458
2010	5,156
2011	5,501
2012	5,924

Fuente: MINSA / Dirección General de Salud Pública / Programa Nacional ITS/VIH/SIDA, incluye información de CSS, HST, Albergue de María (pediátrico), Hospital del Niño y Maevel Iglesia.

CUADRO N° 58
TASAS DE INCIDENCIA Y MORTALIDAD ASOCIADAS AL PALUDISMO
(MALARIA) EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1990, 1995 Y 2000-2012

Año	Tasa de incidencia (1)	Tasa de mortalidad (2)
1990	15.8	0.04
1995	27.7	0.00
2000	36.3	0.04
2001	31.8	0.03
2002	75.7	0.07
2003	144.2	0.13
2004	160.6	0.06
2005	113.6	0.03
2006	50.6	0.03
2007	38.4	0.03
2008	21.9	0.00
2009	22.5	0.00
2010	11.9	0.00
2011	9.5	0.00
2012	22.3	0.00

(1) Fuente: Ministerio de Salud, Departamento de Control de Vectores / Sección de Estadísticas.

(2) Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

CUADRO N° 59
CASOS DE MALARIA, MENORES DE 5 AÑOS CON MALARIA Y PROPORCIÓN DE CASOS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1990, 1995 Y 2000-2012

Año	Total de casos de malaria	Menores de 5 años	
		Número	Proporción
1990	381	50	13.1
1995	730	93	12.7
2000	1036	155	15.0
2001	928	116	12.5
2002	2,244	310	13.8
2003	4,500	582	12.9
2004	5,095	577	11.3
2005	3,667	427	11.6
2006	1,663	162	9.7
2007	1,281	176	13.7
2008	744	83	11.2
2009	778	96	12.3
2010	418	57	13.6
2011	354	53	15.0
2012	844	126	14.9

CUADRO N° 60
TASAS DE INCIDENCIA Y PREVALENCIA ASOCIADAS A LA TUBERCULOSIS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1999-2012

Año	Tasa de Incidencia	Tasa de prevalencia
1999	49.4	50.3
2000	39.3	44.2
2001	57.1	64.4
2002	50.8	60.6
2003	50.0	59.1
2004	51.9	61.3
2005	48.9	56.8
2006	47.7	56.5
2007	46.2	53.2
2008	45.4	52.4
2009	43.2	49.1
2010	41.8	47.7
2011	43.1	48.9
2012	40.4	46.4

Fuente: Ministerio de Salud (MINSa). Programa Nacional para el control y prevención de la Tuberculosis.

Fuente: Ministerio de Salud (MINSa), Departamento de Control de Vectores, Sección de Estadísticas.

CUADRO N° 61
TASA DE MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA DE RESIDENCIA: AÑOS 2008-12

Provincia y comarca indígena de residencia	Tasa (1)					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	4.8	5.5	6.0	4.8	4.1	5.0
Bocas de Toro	9.0	16.6	20.7	28.2	13.0	16.1
Coclé	0.8	3.3	2.9	4.5	2.4	5.3
Colón	6.6	7.3	10.8	6.3	5.4	4.2
Chiriquí	1.9	2.3	3.9	1.8	0.7	2.0
Darién	2.0	4.0	4.0	3.9	3.9	5.7
Herrera	-	2.6	1.7	1.7	-	0.9
Los Santos	-	-	1.1	-	1.1	-
Panamá	3.0	3.2	3.7	2.3	3.3	3.7
Veraguas	4.7	3.0	4.2	4.6	3.3	4.1
Comarca Guna Yala	74.8	81.9	57.5	49.0	20.4	32.5
Comarca Embera	10.0	-	-	-	18.3	-
Comarca Ngäbe Buglé	22.0	20.2	20.2	15.6	15.7	18.0

(1) Por 100,000 habitantes, con base en la estimación de la población total, por provincia y comarca indígena, al 1 de julio del año respectivo.

- Cantidad nula o cero.

NOTA: La tuberculosis mostrada se refiere tanto a la tuberculosis pulmonar como a la de cualquier otro tipo. Se excluye la Comarca Emberá donde se registraron defunciones por esta causa.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

CUADRO N° 62
PROPORCIÓN ESTIMADA DE COBERTURA BOSCOSE DE LA SUPERFICIE TOTAL DE LA REPÚBLICA: AÑOS 1990, 2000, 2005, 2010 Y PROYECCIÓN 2015

Categoría	Área				
	1990	2000	2005	2010	2015 (Proyección)
Superficie de Bosque (1,000 hectáreas)	3,792	3,369	3,310	3,251	3,192
Proporción (%) según la superficie del territorio	49.32	44.91	43.83	43.05	42.27

Nota: Para el cálculo del área de bosque se procedió con una estimación y proyección mediante inter y extrapolación lineal para llegar a datos para los años de referencia de FRA 2010. Para los años 2005 y 2010 se utilizó los datos calibrados de 2000 y 2008 como base para la inter y extra polación. La superficie del territorio utilizada para el año fue de 7,552,000 hectáreas.

Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Dirección de Gestión de Cuencas Hidrográficas, Departamento de Desarrollo y Manejo forestal, Informe preliminar sobre la evaluación de recursos forestales mundiales (FRA) 2015, FAO.

CUADRO N° 63
COBERTURA BOSCOSEA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y
COMARCA INDÍGENA: AÑOS 1992 Y 2000

Provincia y comarca indígena	Cobertura boscosa	
	1992	2000
TOTAL	49.3	44.9
Bocas del Toro	75.6	73.4
Coclé	14.0	13.2
Colón	58.9	53.9
Chiriquí	16.1	18.6
Darién	83.0	71.4
Herrera	4.4	4.0
Los Santos	5.6	7.4
Panamá	48.4	42.5
Veraguas	28.5	26.8
Comarca Guna Yala	88.3	87.0
Comarca Ngäbe Buglé	55.1	43.1

Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

CUADRO N° 64
SUPERFICIE REFORESTADA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA: AÑOS ANTES DE 1992 Y 1992-2012

Provincia y comarca indígena	Superficie reforestada en (ha)											
	Total	Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas	Comarca Guna Yala	Comarca Ngäbe Buglé
TOTAL	80,780	2,941	5,979	8,801	9,232	13,207	3,141	1,990	21,480	13,856	1	151
Antes de 1992	11,046	-	1,500	210	531	20	300	23	859	7,603
1992	1,411	25	86	160	622	203	37	25	238	15
1993	2,093	12	400	90	550	254	32	100	355	300
1994	2,333	120	135	115	430	193	30	140	910	260
1995	4,786	100	376	300	1,306	358	112	234	1,500	500
1996	5,347	52	645	429	575	250	285	333	1,568	1,210
1997	4,387	29	447	730	300	295	53	200	2,040	293
1998	3,215	125	230	805	463	299	64	198	971	60
1999	3,599	287	270	225	1,400	163	27	59	1,127	41
2000	3,907	53	198	512	575	126	167	86	1,608	582
2001	3,860	75	292	1,140	209	88	186	42	1,640	188
2002	5,650	101	419	796	230	680	73	-	2,669	682
2003	3,596	1,201	36	239	647	300	32	27	696	418
2004	1,952	288	20	447	38	332	9	25	262	531
2005	2,856	80	10	804	687	377	38	28	478	354
2006	4,540	50	180	58	37	1,835	1,444	43	490	404
2007	3,293	15	172	144	82	1,505	113	170	953	69	...	69
2008	5,372	20	174	252	246	3,077	52	203	1,180	119	...	49
2009	1,650	40	174	83	163	831	25	11	81	210	...	33
2010	220	20	110	8	22	19	33	8	1	...
2011	2,380	202	28	1,248	93	...	10	15	783	1
2012	3,287	48	77	7	48	2,021	29	10	1,039	7

(P) Cifras preliminares. ... Información no disponible. (-) Información nula o cero.

NOTA: La estadística de reforestación desde antes de 1992 al 2005 solo contempla la superficie reforestada de tipo comercial, a partir del 2006 se incorporó a suma de superficie reforestada las cifras de tipo no comercial (compensación ecológica, comunidades, ONG's y Escuelas y Proyectos de ANAM).

Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas. Departamento de Desarrollo y Manejo Forestal.

CUADRO N° 65
EMISIONES DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS E INDICADORES RELACIONADOS
EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1998-2010

Año	Emisiones de contaminantes totales (tm)	Indicadores relacionados	
		Emisiones de contaminantes con relación al PIB (tm/millón)	Emisiones de contaminantes per cápita (kg)
1998	266,144	25.0	93.8
1999	274,545	24.8	94.9
2000	280,150	24.6	95.0
2001	278,420	24.3	92.7
2002	281,806	24.1	92.1
2003	295,751	24.3	94.9
2004	305,960	23.4	96.4
2005	310,429	22.1	96.2
2006	322,022	21.1	94.3
2007	344,363	20.2	99.1
2008	356,924	19.3	100.9
2009	382,233	19.6	106.2
2010	407,691	19.4	111.3
2011	427,918	18.4	114.9
2012	490,881	19.1	129.6

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Estadísticas Ambientales.

CUADRO N° 66
CONSUMO DE SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO EN LA REPUBLICA: AÑOS 2000-2012

Año	Consumo (toneladas PAO)	
	Clorofluorocarbonos CFC (1)	Hidroclorofluorocarbonos HCFC (2)
2000	252.5	...
2001	182.4	...
2002	197.1	9.35
2003	168.5	16.2
2004	134.7	17.8
2005	92.8	20.5
2006	43.7	21.1
2007	28.4	15.1
2008	11.5	28.7
2009	0	24.95
2010	0	24.58
2011	0	23.89
2012	0	32.77

(1) Corresponde a la importación de CFC-11, CFC-12 y CFC-115.

(2) Corresponde a la importación de HCFC.

NOTA: Potencial de agotamiento del ozono (PAO).

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección General de Salud Ambiental. Unidad Nacional de Ozono.

CUADRO N° 67
SUPERFICIE ACUMULADA Y PROPORCIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1980, 1990, 2000 Y 2005-2012

Año	Superficie acumulada de áreas protegidas			Proporción de áreas protegidas
	Total	Superficie terrestre	Superficie marina	
1980	964,206.68	955,448.18	8,758.50	12.81
1990	1,686,380.01	1,654,450.04	31,929.97	22.23
2000	2,358,093.94	2,000,104.20	357,989.74	27.87
2005	2,758,399.41	2,175,736.09	582,663.32	30.92
2006	2,769,804.71	2,187,070.17	582,734.54	31.07
2007	2,847,928.70	2,256,075.46	591,853.24	32.02
2008	3,381,988.13	2,502,769.37	879,218.76	36.22
2009	3,578,479.72	2,680,367.37	898,112.35	38.66
2010	3,578,479.72	2,680,367.37	898,112.35	38.66
2011	3,578,479.72	2,680,367.37	898,112.35	38.66
2012	3,579,448.41	2,680,406.48	899,041.93	38.66

Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente, Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

CUADRO N° 68
NÚMERO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN LA REPÚBLICA:
AÑOS 1960, 1980, 1985, 1990, 1995, 2000, 2005 Y 2010-2013

Año	Número
1960	5
1980	16
1985	27
1990	33
1995	51
2000	67
2005	78
2010	110
2011	111
2012	111
2013	111

Nota: El número de áreas protegidas es acumulativo; Incluye las seis (6) zonas de protección especial declaradas por la ARAP.

Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

CUADRO N° 69
CANTIDAD DEL DESEMBARQUE DE LA PESCA INDUSTRIAL Y ARTESANAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN VARIEDAD DE PECES:
AÑOS 2000-12

Variedad de peces	Desembarque												
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (P)
PESCA INDUSTRIAL													
Cantidad (en toneladas métricas)	209,710	251,919	222,553	231,415	198,415	199,957	193,296	192,034	211,312	213,838	107,189	88,885	90,253
Anchovetas	95,379	134,149	74,206	76,540	46,972	59,472	53,403	62,190	47,445	62,522	19,111	31,125	42,135
Arenques	50,465	32,709	58,850	50,935	45,515	32,036	30,273	17,726	36,808	28,900	40,808	27,301	20,542
Orquetas	3,377	3,413	1,542	1,017	499	128	1,040	5,652	5,841	2,842	463	977	2,855
Atún	6,093	10,965	16,666	32,179	24,075	18,409	21,863	17,187	21,192	14,708	4,750	2,012	2,750
Tiburón	4,800	7,564	6,127	3,901	5,109	5,577	3,579	2,777	3,655	5,403	591	411	1,134
Otras especies	49,596	63,119	65,162	66,843	76,245	84,335	83,138	86,502	96,371	99,463	41,466	27,059	20,837
PESCA ARTESANAL													
Cantidad (en toneladas métricas)	29,427	26,614	25,069	33,827	32,316	25,913	20,720	18,625	25,424	27,218	24,660	15,220	12,520
Pargo	8,945	11,194	12,909	13,111	13,692	10,987	8,785	6,665	6,464	6,913	6,264	3,866	1,816
Sierra	1,472	487	498	5,545	1,734	1,399	1,119	1,339	3,038	3,239	2,935	1,826	401
Cojinúa	441	256	694	1,436	737	597	477	1,586	1,640	1,769	1,603	989	901
Corvina	4,591	2,278	1,104	1,964	2,549	2,047	1,637	1,354	3,938	4,219	3,822	2,344	1,815
Otras especies	14,978	12,399	9,864	11,771	13,604	10,883	8,702	7,681	10,344	11,078	10,036	6,195	7,587

NOTA: Los datos fueron elaborados con base en las estadísticas de comercio exterior relativas a la exportación.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Económicas.

CUADRO N° 70
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA PARA BEBER EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 1990, 2000 Y 2010

Provincia y Comarca Indígena	Porcentaje de la población con acceso a agua para beber		
	1990	2000	2010
TOTAL	81.2	89.6	91.8
Bocas del Toro	55.6	75.8	75.4
Coclé	77.8	92.4	95.2
Colón	81.7	92.7	93.3
Chiriquí	66.1	85.8	93.9
Darién	32.6	60.3	71.3
Herrera	82.4	94.6	96.7
Los Santos	90.4	97.8	99.1
Panamá	94.1	96.9	97.5
Veraguas	61.5	84.8	88.8
Comarca Guna Yala	a/	69.1	77.1
Comarca Emberá	..	15.9	29.0
Comarca Ngäbe Buglé	..	30.8	41.2

a/ Para el censo de 1990 la información está incluida en la provincia de Colón.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Censos Nacionales

**CUADRO N° 71
POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, POR PROVINCIA, SEGÚN FUENTE DE AGUA PARA BEBER Y CONTINUIDAD EN EL SUMINISTRO DEL SERVICIO: AÑO 2010**

Fuente de agua para beber y continuidad en el suministro del servicio	Población por provincia												
	Total	Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas	Comarca Guan Yala	Comarca Emberá	Comarca Ngäbe Buglé
TOTAL DE PERSONAS	3,346,485	123,197	229,533	236,263	409,893	47,018	109,070	88,526	1,679,078	225,151	32,517	9,933	156,306
Fuente de Agua para beber													
Acueducto dentro de la vivienda													
Público del IDAAN	1,976,260	44,841	78,556	146,170	195,823	4,239	61,064	46,607	1,318,028	80,669	241	-	22
Público de la comunidad	379,756	21,310	58,814	23,512	84,610	10,431	21,031	19,299	73,268	46,274	5,682	1,435	14,090
Dentro - Particular	20,265	1,741	2,990	856	4,327	400	899	2,082	4,532	1,920	60	3	455
Acueducto fuera de la vivienda													
Público del IDAAN	289,928	7,661	13,675	31,024	32,521	4,774	7,352	7,817	173,295	11,452	327	-	30
Público de la comunidad	334,469	11,474	58,572	15,397	36,941	12,401	14,116	10,717	55,278	55,956	18,623	1,330	43,664
Fuera - Particular	17,867	703	3,533	832	2,736	507	684	773	4,487	2,007	117	-	1,488
Pozo brocal protegido	54,966	5,154	2,398	2,682	27,820	784	324	448	8,779	1,723	17	111	4,726
Pozo brocal no protegido	38,344	3,827	1,984	3,496	13,548	623	363	131	2,739	2,617	614	3	8,399
Agua lluvia	20,688	12,049	40	542	450	2,371	41	-	715	131	21	1,813	2,515
Pozo superficial	92,109	2,982	5,166	2,774	5,907	956	1,723	261	4,573	13,983	467	-	53,317
Río, quebrada o lago	87,148	9,472	2,939	7,309	3,298	8,275	1,188	168	7,369	8,265	6,245	5,213	27,407
Carro cisterna	25,242	157	391	616	583	797	140	34	22,445	5	19	2	53
Agua embotellada	6,273	1,619	136	484	971	359	118	60	2,397	22	43	17	47
Otro	3,170	207	339	569	358	101	27	129	1,173	127	41	6	93
Continuidad en el suministro de agua de beber													
Durante la estación seca													
Durante las 24 horas	2,135,130	41,494	119,956	126,536	225,959	12,500	80,979	69,179	1,291,693	123,788	15,880	1,403	25,763
12 a menos de 24 horas	278,099	15,854	33,181	20,826	45,303	3,506	7,978	8,299	113,768	19,101	3,126	203	6,954
7 a menos de 12 horas	161,202	9,490	18,985	15,970	23,715	2,993	4,362	3,168	62,590	13,142	1,449	196	5,142
2 a menos de 7 horas	365,525	18,973	39,556	42,352	52,586	8,992	9,582	5,568	136,984	33,017	3,405	406	14,104
Menos de 2 horas	78,589	1,919	4,462	12,107	9,395	4,761	2,245	1,081	23,853	9,230	1,190	560	7,786
Durante la estación lluviosa													
Durante las 24 horas	2,297,132	44,779	146,600	134,789	247,094	18,609	90,128	78,118	1,324,966	150,155	17,040	1,516	43,338
12 a menos de 24 horas	273,247	17,601	30,986	22,352	46,470	4,191	6,271	5,554	112,185	17,161	3,394	207	6,875
7 a menos de 12 horas	141,170	9,641	15,436	15,005	21,598	2,495	2,895	1,599	57,502	10,019	1,211	508	3,261
2 a menos de 7 horas	260,952	14,504	21,109	36,755	36,171	5,599	5,067	1,674	114,498	17,948	2,333	375	4,919
Menos de 2 horas	46,044	1,205	2,009	8,890	5,625	1,858	785	350	19,737	2,995	1,072	162	1,356

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Censo Nacionales de Población y Vivienda 2010.

CUADRO N° 72
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 1990, 2000 Y 2010

Provincia y Comarca Indígena	Porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento		
	1990	2000	2010
TOTAL	77.5	79.4	85.8
Bocas del Toro	49.6	68.4	71.0
Coclé	87.6	87.7	90.4
Colón	63.4	78.8	86.4
Chiriquí	73.0	84.6	89.5
Darién	26.1	52.0	65.6
Herrera	82.0	87.8	92.3
Los Santos	86.8	90.3	93.5
Panamá	86.3	83.6	91.6
Veraguas	63.1	80.0	86.9
Comarca Guna Yala	a/	4.8	3.4
Comarca Emberá	..	40.1	55.9
Comarca Ngäbe Buglé	..	22.6	32.1

a/ Para el censo de 1990 la información está incluida en la provincia de Colón.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Censos Nacionales.

CUADRO N° 73
POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, POR PROVINCIA, SEGÚN TIPO DE ACCESO A SERVICIO SANITARIO: AÑO 2010

Tipo de acceso a servicio sanitario	Población por provincia												
	Total	Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas	Comarca Guan Yala	Comarca Emberá	Comarca Ngäbe Buglé
TOTAL DE PERSONAS	3,346,485	123,197	229,533	236,263	409,893	47,018	109,070	88,526	1,679,078	225,151	32,517	9,933	156,306
Tipo de Servicio sanitario													
Uso Privado	2,871,407	87,527	207,479	204,239	366,998	30,843	100,643	82,741	1,538,444	195,733	1,106	5,553	50,101
De hueco o letrina	976,112	28,171	118,839	53,376	127,582	25,242	42,542	35,964	376,661	112,783	419	5,530	49,003
Conectado a alcantarillado	955,003	13,449	16,357	34,180	28,833	791	31,645	18,649	787,351	23,602	140	-	6
Conectado a tanque séptico	940,292	45,907	72,283	116,683	210,583	4,810	26,456	28,128	374,432	59,348	547	23	1,092
Uso Colectivo	475,078	9,690	15,994	26,479	29,271	3,593	6,248	4,303	115,486	15,075	390	353	10,577
De hueco o letrina	141,824	5,257	13,318	9,903	22,454	3,061	4,628	3,352	56,628	12,490	149	353	10,231
Conectado a alcantarillado	47,668	989	394	12,746	776	65	1,026	451	30,265	914	23	-	19
Conectado a tanque séptico	47,967	3,444	2,282	3,830	6,041	467	594	500	28,593	1,671	218	-	327
No tiene	237,619	25,980	6,060	5,545	13,624	12,582	2,179	1,482	25,148	14,343	31,021	4,027	95,628
Depositán las excretas en:													
Monte	68,933	3,498	869	1,001	6,209	6,927	882	371	5,165	8,155	162	2,359	33,335
Río o quebrada	82,716	14,240	163	484	674	3,190	60	43	4,775	1,152	817	1,207	55,911
Mar	37,542	4,213	14	285	73	394	4	12	623	64	29,723	5	2,132
Uso de servicio sanitario del vecino	46,951	3,828	4,963	3,708	6,592	2,040	1,230	1,041	13,787	4,950	295	441	4,076
Otro	1,477	201	51	67	76	31	3	15	798	22	24	15	174
No declarado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Censo Nacionales de Población y Vivienda 2010.

CUADRO N° 74
LÍNEAS TELEFÓNICAS FIJAS EN OPERACIÓN EN LA REPÚBLICA, POR TIPO DE USUARIO, VARIACIÓN ANUAL Y DENSIDAD POR CADA 100 HABITANTES: AÑOS 2000 - 2013

AÑO	Líneas telefónicas fijas en operación				Variación porcentual anual de las líneas fijas en operación	Líneas telefónicas fijas en operación por cada 100 habitantes
	Total	Residenciales	Comerciales	Terminales Públicos y Semipúblicos		
2000	439,876	308,119	121,016	10,741	...	14.5
2001	394,198	272,303	109,609	12,286	-10.4	12.7
2002	400,057	267,351	119,553	13,153	1.5	12.6
2003	395,245	274,242	107,179	13,824	-1.2	12.2
2004	435,372	315,210	109,601	10,561	10.2	13.2
2005	481,491	374,559	95,972	10,960	10.6	14.4
2006	499,732	396,506	91,802	11,424	3.7	14.6
2007	510,703	370,186	125,064	15,453	2.2	14.7
2008	538,968	385,279	138,720	14,969	5.5	15.2
2009	552,029	387,516	149,840	14,673	2.4	15.3
2010	554,461	385,196	155,121	14,144	0.4	15.1
2011	574,328	406,825	153,359	14,144	3.6	15.4
2012	583,753	407,752	162,128	13,873	1.6	15.4
2013 (E)	600,171	415,474	170,824	13,873	2.8	15.6

... Datos no disponibles. (E) estimaciones.

Fuente: Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP), Dirección Nacional de Telecomunicaciones.

CUADRO N° 75
CANTIDAD DE ABONADOS DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR EN LA REPÚBLICA, SEGÚN MODALIDAD (POSTPAGO Y PREPAGO) E ÍNDICE ANUAL DE TELÉFONOS CELULARES POR CADA 100 HABITANTES: AÑOS 2000-2013

AÑO	Abonados de teléfonos móviles celulares			Índice Anual de Teléfonos Celulares por 100 habitantes
	Total	Contrato	Prepago	
2000	410,401	55,767	354,634	13.5
2001	475,141	60,529	414,612	15.3
2002	525,845	69,799	456,046	16.6
2003	692,406	95,979	596,427	21.5
2004	1,259,948	111,808	1,148,140	38.3
2005	1,748,740	137,931	1,610,809	52.2
2006	2,174,451	166,083	2,008,368	63.7
2007	3,010,635	196,593	2,814,042	86.6
2008	3,915,246	224,616	3,690,630	110.7
2009	6,066,683	313,958	5,752,725	168.5
2010	6,715,098	487,328	6,227,770	183.4
2011	6,735,429	504,292	6,231,137	180.9
2012	6,213,564	594,861	5,618,703	164.1
2013 e	6,297,604	621,116	5,676,488	163.5

(E) estimaciones.

Fuente: Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

CUADRO N° 76
CLIENTES Y USUARIOS DE INTERNET POR TIPO DE USUARIO EN LA REPÚBLICA Y USUARIOS DE INTERNET POR CADA 100 HABITANTES: AÑOS 2007-2013

Año	Clientes de Internet			Clientes de Internet por cada 100 habitantes	Usuarios de Internet (1)			Usuarios de Internet por cada 100 habitantes
	Total	Residenciales	Comerciales		Total	Residenciales	Comerciales	
2007	165,618	144,088	21,530	4.8	913,711	590,761	322,950	26.3
2008	208,112	181,057	27,055	5.9	1,148,159	742,334	405,825	32.5
2009	244,898	213,061	31,837	6.8	1,351,105	873,550	477,555	37.5
2010	265,825	231,268	34,557	7.3	1,397,173	878,818	518,355	38.2
2011	289,642	251,989	37,653	7.8	1,522,353	957,558	564,795	40.9
2012	301,303	262,134	39,169	8.0	1,583,644	996,109	587,535	41.8
2013 (E)	304,068	264,539	39,529	8.0	1,598,183	1,005,248	592,935	41.5

(1) La cantidad de usuarios se estima, tomando en consideración el promedio de personas por hogar y el promedio de empleados por empresas. (E) estimaciones.

Fuente: Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), Dirección Nacional de Telecomunicaciones.

CUADRO N° 77
USUARIOS DE LA RED NACIONAL DE INTERNET (RNI): AÑOS 2010-2012 Y SITIOS DE LA RNI
EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA Y DISTRITO AL 2013

Año	Usuarios
2010	220,349
2011	375,095
2012	889,731
2013	1,354,349

Provincia, Comarca Indígena y Distrito	Sitios
TOTAL	1,105
Bocas del Toro	30
Chaguinola	30
Coclé	91
Aguadulce	33
Antón	12
Natá	12
Penonomé	33
La Pintada	1
Colón	54
Colón	48
Chagres	1
Donoso	5
Chiriquí	81
Bugaba	19
Barú	1
David	50
Dolega	11
Darién	63
Chepigana	41
Pinogana	22
Herrera	71
Chitré	39
Ocú	17
Pesé	15
Los Santos	105
Guararé	13
Las Tablas	37
Los Santos	25
Pedasí	21
Pocrí	9
Panamá	517
Arraiján	28
Capira	18
Chame	26
Chepo	21
La Chorrera	41
Panamá	297
San Miguelito	86
Veraguas	80
Cañazas	1
Calobre	1
San Francisco	1
Santiago	45
Soná	32
Comarca Guna Yala	5
Nargná	1
Ailigandí	4
Comarca Emberá	1
Cémaco	1
Comarca Ngäbe Buglé	7
Müna	2
Kusapín	3
Kankintú	2

Fuente: Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental (AIG).

CUADRO N° 78
NÚMERO DE INFOPLAZAS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y
COMARCA INDÍGENA: A NOVIEMBRE DE 2013

Provincia y Comarca Indígena	Número de INFOPLAZAS
TOTAL	296
Bocas del Toro	3
Coclé	20
Colón	13
Chiriquí	75
Darién	7
Herrera	16
Los Santos	23
Panamá	90
Veraguas	40
Comarca Guna Yala	4
Comarca Emberá	2
Comarca Ngäbe Buglé	3

Fuente: Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación (SENACYT).

Fuentes Bibliográficas

- Alianza Ciudadana Pro Justicia. Entorno Legal de las Organizaciones de Sociedad Civil en Panamá. Junio de 2011. En: <http://www.icnl.org/programs/lac>.
- ANAM, Autoridad Nacional del Ambiente. Segunda Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. 2011.
- Banco Mundial, Región de América Latina y el Caribe, Departamento de Desarrollo Humano. Mejores Empleos en Panamá, El Rol del Capital Humano. Julio de 2012.
- CELADE. Buenas prácticas en el monitoreo y reporte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: lecciones nacionales desde América Latina. 2012.
- CEPAL. IDRC, UNFPA. Ciro Martínez, Tim Miller, Paulo Saad. Participación laboral femenina y bono de género en América Latina. 2012.
- CEPAL. Oscar Altimir. Indicadores de desigualdad de Mediano Plazo en América latina. 2013.
- CEPAL. El Progreso de América Latina y el Caribe hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad. 2010.
- CEPAL. Avance regional hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2010, Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. 2010.
- CEPAL. Avance regional hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2010, Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal. 2010.
- CEPAL. Avance regional hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2010, Objetivo 3. Promover la igual de género y el empoderamiento de la mujer. 2010.
- CEPAL. Avance regional hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2010, Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años. 2010.
- CEPAL. Avance regional hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2010, Objetivo 5. Mejorar la salud materna. 2010.
- CEPAL. Avance regional hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2010, Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. 2010.
- CEPAL. Avance regional hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2010, Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. 2010.
- CEPAL. Avance regional hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2010, Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. 2010.
- CEPAL. Informe Objetivos de Desarrollo del Milenio: una Mirada desde América Latina y el Caribe. 2005.
- CEPAL. Panorama Social de América Latina. 2010, 2012 y 2013.
- CEPAL, OCDE, CAF- Banco de Desarrollo de América Latina. Perspectivas económicas de América Latina, Logística y competitividad para el desarrollo. 2014.
- CEPAL. Perspectivas y desarrollo. El clima de la igualdad en América Latina y el Caribe a 2020. 2013.
- CEPAL, ONU Mujeres, UNFPA, OPS, AECID, Secretaría General Iberoamericana. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, Informe anual 2012: Los bonos en la mira: aporte y carga para las mujeres. 2013.
- CEPAL. Serie Manuales. Rodrigo Martínez y María Paz Collinao. Gasto social: Modelo de medición y análisis para América Latina y el Caribe. 2010.
- CEPAL, OPS, UNFPA. Serie Población y Desarrollo, María Isabel Cobos, Tim Miller, Magda Ruiz Salguero. Hacia la armonización de las estimaciones de mortalidad materna en América Latina, Hallazgos de un estudio piloto en ocho países. 2013.
- CEPAL-MEF. Propuesta de una nueva línea de pobreza para Panamá. Marzo de 2011.
- Contraloría General de la República, Informe del Contralor. Marzo de 2000.
- Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Proyecciones de Población de la República, Estimaciones y Proyecciones de la Población Total, por Sexo y Edad, Boletín No. 13. Año 2012.
- Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Estadísticas del Trabajo, Encuestas Continuas de Hogares, Situación de la Población Ocupada. 2012.
- Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Censos Nacionales de Población y Vivienda 2010.
- Decreto N° 159-LEG. De 30 de marzo de 2011, por el cual se reglamenta la Ley 10 de 22 de enero de 2009 que moderniza el SEN y crea el INEC.
- FAO/OMS, Universidad de Naciones Unidas. Human Energy Requirements. 2004.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Estado de la Población Mundial 2013.
- Gobierno Nacional. Fondo para el Logro de los ODM. Sistematización y Memoria de los Programas Conjuntos del Fondo-ODM en Panamá. 2013.
- Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud. Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER). 2009.

- Ley 10 de 22 de enero de 2009, que Moderniza el Sistema Estadístico nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo.
- Los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo, 2007. Capítulo 1. 2008.
- Marco de Apoyo de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). 2012-2015.
- MEF, Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Análisis Económico y Social. Actualización de las líneas de Indigencia y Pobreza. 2011.
- MIDES, Ministerio de Desarrollo Social. IV Informe Nacional “Clara González” Situación de las Mujeres en Panamá, 2002-2007.
- INAMU, Instituto Nacional de la Mujer. V Informe Nacional “Clara González” Situación de las Mujeres en Panamá, 2008-2010.
- MIDES, Ministerio de Desarrollo Social. Plan Estratégico 2010-2014.
- MEF, Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Análisis Económico y Social, Rogelio Alvarado y Julio Diéguez. Indigencia y Pobreza. Encuesta del Mercado de Trabajo. Marzo de 2012.
- MEF, Ministerio de Economía y Finanzas, Atlas Social de Panamá.S.F.
- MEF, Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social. Informe Económico y Social. 2012.
- MINSA/ONUSIDA. Informe Final del Examen de Mitad de Período de la Declaración del VIH, 2011: Cerrando la Brecha. 2012.
- MINSA-UNICEF. Estado Nutricional de niños y niñas menores de 5 años con base en la Encuesta de Niveles de Vida. 2008.
- OIT, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Panorama Laboral 2012. 2013.
- OMS, Organización Mundial de la Salud. Norma de Crecimiento Infantil. 2006.
- OPS/OMS. Informe de Salud de las Américas. 2012.
- OPS, UNICEF. Progreso en materia de saneamiento y agua potable 2013, Informe de actualización. 2014.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano 2013, El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso. 2014.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe Nacional de Desarrollo Humano, Panamá 2007-2008, Institucionalidad para el Desarrollo Humano. 2009.
- Sistema de Naciones Unidas en Panamá, Gabinete Social de la República de Panamá. Primer Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2003.
- Sistema de Naciones Unidas en Panamá, Gabinete Social de la República de Panamá. Segundo Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2005.
- Sistema de Naciones Unidas en Panamá, Gabinete Social de la República de Panamá. Tercer Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2009.
- UNIFEM. ¿Quién responde a las mujeres? Género y rendición de cuentas, El progreso de las mujeres en el mundo 2008/2009. Prólogo de Inés Alberdi, Directora Ejecutiva UNIFEM. 2010.
- World Economic Forum. Global Competitiveness Report, 2012-2013.

Páginas electrónicas

- www.contraloria.gob.pa
- www.cepal.org
- www.minsa.gob.pa
- www.asep.gob.pa
- www.mef.gob.pa
- www.minsa.gob.pa
- <http://www.icnl.org/programs/lac>.



OBJETIVOS DE
DESARROLLO
DEL MILENIO

CUARTO INFORME
DE PANAMÁ 2014

